

RAMIRO CONDARCO MORALES

**ZARATE,
EL "TEMIBLE" WILLKA**

HISTORIA DE LA REBELION INDIGENA
DE 1899 EN LA REPUBLICA DE BOLIVIA

SEGUNDA EDICION REVISADA, CON LOS RESULTADOS
DE NUEVAS INVESTIGACIONES Y ESCLARECIMIENTOS

LA PAZ, 1982

ADVERTENCIA

Esta segunda edición de ZARATE, EL "TEMIBLE" WILLKA, no es una simple reedición. Como lo anuncia la precedente nota aclaratoria, es el resultado de una revisión cuidadosamente fundada en el corolario de nuevas investigaciones y esclarecimientos.

En efecto, después de su publicación en 1965-66, el autor tuvo la suerte de tener acceso al llamado Archivo del General José Manuel Pando, archivo de reciente localización, cuya documentación correspondiente a la guerra civil de 1899, pasó a su poder gracias, a la gentileza del señor Jorge Edmundo Mercado, quien adquirió el Archivo de referencia a la señora doña Ninfa Pando viuda de Dauelsberg, muerta el 23 de junio de 1958.

Los capítulos principalmente revisados o aumentados, de acuerdo con los esclarecimientos de referencia, son los siguientes:

- 1) *Parágrafo 8. Zárate en 1896 (Nuevo), Cap. I, Parte Segunda.*
- 2) *Parágrafo 4. Pando y Zárate. Cap. VI. El Movimiento Indígena. Parte Segunda.*
- 3) *Parágrafo 4. Cuatro Jinetes y un Ordenanza (Nuevo). Cap. IV. Parte Tercera.*
- 4) *Parágrafo 3. Zárate en el Combate de WAYLLAS, Cap. VI. Parte Tercera.*
- 5) *Parágrafo 4. El Contraataque Indígena de Vila-Vila y Caracollos, Cap. VI, Parte Tercera.*
- 6) *Parágrafo 5. Temores de Pando ante la Victoria Indígena (Nuevo), Parte Tercera.*
- 7) *Parágrafo 6. La Proclama de Caracollos de Zárate Willka (Nuevo), Cap. VI, Parte Tercera.*
- 8) *Prestigio de Zárate Willka en la Ciudadanía Urbana (Nuevo) (Ib.).*
- 9) *Parágrafo 4. La Cosecha de Frutos del Cisma Indígena de Umala (Nuevo), Cap. VII. Parte Tercera.*

Aparte de los substanciales esclarecimientos que se han hecho a través de estos nueve grandes párrafos, se han introducido otros menos significativos, en otros capítulos y partes.

En ningún caso, ni rectificaciones ni esclarecimientos han traído consigo modificación alguna a la tesis originaria expuesta en la primera edición. Lejos de ello, unas y otros, le proporcionan, en ambos casos, mejores y más claros fundamentos documentales de sustentación.

R. C. M.

1983 Ramiro Condarco Morales
Registro de Propiedad Intelectual
Depósito Legal D.L., L.P. 4-1-063-83

Segunda Edición

All rights reserved

Impreso en Bolivia — Printed in Bolivia

Impresores: Imprenta y Librería "RENOVACION" LTDA.

PARTE PRIMERA

LA EPOCA

I.— BOLIVIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

1.— Territorio y Población.

Bolivia surgió a la vida nacional como heredera de la antigua circunscripción de la Audiencia de Charcas de acuerdo con el *uti possidetis juris* de 1810, espontáneamente adoptado, primero en los comienzos de la vida nacional americana, como principio rector para la demarcación y deslinde territoriales de los nuevos Estados, y expresamente consagrado, después, por cinco naciones sudamericanas (Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Bolivia) en el Congreso de Lima de 1847 (1). La base física de las provincias emancipadas se encontraba comprendida entre los 56° 30' 00" y 26° 52' 00" de latitud austral (2). Era un inmenso y rico territorio "con más de trescientas leguas de extensión de norte a sur, y casi otras tantas de este a oeste" (3). Tales valores representaban una superficie de 3.000.000 de kms. cuadrados, según datos registrados por Eduardo Diez de Medina (4); de 1.330.450, de acuerdo con cifras admitidas por Arguedas (5); y de 2.343.769, según cálculos geodésicos menos inciertos y más adecuados (6). Tómese en cuenta de que esta extensión es casi equivalente a la cuarta parte de Europa. Con tan extenso suelo, Bolivia fue, con anterioridad a sus diferentes mutilaciones territoriales, y después del Brasil y Argentina, el más extendido de los países sudamericanos.

Las características esenciales de este vastísimo escenario geográfico eran, en primer lugar su desfavorable situación geopolítica y, en segundo lugar, su enorme y rico potencial económico sólo explotable, en condiciones óptimas, por crecidos y densos núcleos de población, convenientemente distribuidos, primero, sobre el territorio, y favorecidos, después, por la presencia de elementos técnicos y circunstancias sociales e históricas

a tono con el desarrollo de la época, hechos que, por diversos factores adversos, permanecieron ajenos a la vida nacional.

A) Situación geopolítica

No creemos que nos sea de gran utilidad discutir el grado de objetividad que lleva consigo la fórmula de Rodolfo von Ihéring, conocida por *ley de la predestinación geográfica*, y según la cual el lugar que un pueblo ocupa en la superficie de la tierra decide de antemano su suerte feliz o desdichada. Esta afirmación pertenece a la índole de los antiguos determinismos simplificados y monistas, y por tanto se encuentra muy lejos de proporcionarnos la posibilidad de percibir la enorme complejidad de la historia. Sin embargo, nadie que sea capaz de observar cuidadosamente el valor del medio en la vida social puede desconocer, sin incurrir en infundada obstinación, que tanto la situación cuanto el aspecto físico de un país, al par que el resto de los elementos integrantes de la realidad, no dejan de tener alguna importancia en la vida de cualquier estado, pueblo o nación.

El más importante rasgo geopolítico que caracteriza al país, en la segunda mitad del siglo XIX, es su relativo aislamiento de las zonas más densamente pobladas, y de mayor actividad industrial y comercial.

Bolivia se encuentra en uno de los continentes más desfavorecidos por su ubicación con respecto a la de los grandes centros mundiales de difusión cultural, y ésta es la primera circunstancia desfavorable de su situación geopolítica.

"Ningún otro continente (como el sudamericano) —se ha dicho con irrevisable exactitud— está tan aislado de los centros mundiales de más densa población y de más activo comercio" (7).

Desde luego, lo afirmado no significa que el continente sudamericano se encuentre constantemente destinado a permanecer en esa situación desfavorable. Los geopolíticos enseñan que mientras la posición geofísica es relativamente invariable, la situación geopolítica cambia con alguna facilidad. Todo depende de hechos históricos referentes tanto al desplazamiento de centros de actividad cuanto al grado de adelanto de los medios de comunicación humana.

El aislamiento continental mencionado no perjudicaba, por igual, a todos los países de la comunidad sudamericana. Se acentuaba para unos y se morigeraba para otros según su proximidad a los océanos circundantes.

En cuanto a este último aspecto, Bolivia, de acuerdo con la incuestionable afirmación de Daniel Sánchez Bustamante, era, por entero, una "nacionalidad" del Pacífico (8). Carecía, en ab-

soluto, de convenientes posibilidades de vinculación con el océano Atlántico.

La totalidad de su territorio gravita sobre el primero y se aleja enormemente del segundo. Las selvas amazónicas y plattenses interponen una infranqueable barrera entre las poblaciones bolivianas periféricas y las playas atlánticas, amén del enorme esfuerzo que exige salvar los 2.900 kilómetros interpuestos entre la desembocadura del Amazonas y la ciudad boliviana más próxima a ella: el Beni, por un lado, o los 2.400 kilómetros existentes entre la desembocadura del Río de La Plata y la población boliviana más cercana al estuario: Santa Cruz de la Sierra, por el otro (9). Bolivia era, pues, por su singular posición en el continente, una república de índole geográfica eminentemente "pacífica", tanto porque su litoral se hallaba a orillas de los mares del sur cuanto porque sus mayores centros de población se encontraban más próximos a éstos. Median sólo 150 kilómetros entre el río Desaguadero y el Pacífico, por el puerto de Arica; y, 300 kilómetros entre Ollagüe y Antofagasta, por la vía del desierto (10).

La situación descrita tiene una particular significación.

El alejamiento de Bolivia del Atlántico, es decir su natural condición de país del Pacífico, llegó a constituir, en el pasado siglo, la segunda circunstancia desfavorable de su situación geopolítica. Es de advertir que el aislamiento de Sudamérica se hace más ostensible en las repúblicas del Pacífico (11). Mientras las naciones sudamericanas del Atlántico se encuentran más próximas a la comunidad europea y a los más importantes centros de la Unión norteamericana, las relaciones de los países occidentales de Sudamérica deben superar las dificultades impuestas por el complicado y moroso tránsito de las dos únicas rutas entonces utilizables: *la vía del guano*, doblando la extremidad austral de América del Sur, y *la antigua ruta de Tierra Firme*, descargando las naves en Panamá, transportando los objetos de embarque por vía terrestre, a través del Istmo, y reembarcándolos en alguno de los puertos de la zona circuncaribe del mismo (12).

El aislamiento de los territorios del Pacífico contribuyó enormemente a retardar el progreso de los pueblos allí establecidos. A ello se debe, en gran parte, su común destino de países de lento desarrollo industrial y comercial.

Además, el marcado retiro territorial de las costas occidentales de Sudamérica tampoco desfavoreció, de modo uniforme, a todos los países del Pacífico. Fue precisamente Bolivia el país más perjudicado con ese aislamiento. El territorio con que Bolivia nació a la vida republicana constituye, geográficamente hablando, el *Perú interno*, a diferencia del *Perú costanero*, según la acertada expresión de Alejandro de Humboldt (13). Sus mayo-

res centros de población se encontraban relativamente alejados de sus propias playas marítimas. El desierto de Atacama era, a la sazón, un insuperable obstáculo interpuesto entre las ciudades más pobladas del Alto Perú y el océano Pacífico (14). Ante esta circunstancia, adversa en demasía, lo único adecuado para dar a la naciente república mejores posibilidades de intercambio comercial con los países de ultramar era mantener expedita la vía de Arica. Esta no exige los esfuerzos que las rutas abiertas a través del desierto reclaman. Trátase de una vía corta y adecuada para la movilización de los anticuados medios de transporte de la época. Pero Arica quedó políticamente aislada de Bolivia. Esto significa que la primitiva demarcación de los límites septentrionales de la costa boliviana perjudicó al país grandemente. Dio al Perú lo superfluo privando a Bolivia de lo necesario e introduciendo, en la vida nacional, un nuevo factor que hizo más perjudicial su aislamiento. Bolivia quedó materialmente aislada del Pacífico.

En la asamblea de 1825, su vicepresidente, José María Mendizábal, con argumento previsor, que tampoco tuvo la firmeza de sostenerlo con ánimo resuelto (15), opinó que, entre otras razones bastante atendibles, la "absoluta carencia de puertos" conspiraba seriamente contra la creación de un nuevo Estado (16). El razonamiento de Mendizábal fue objeto de severas réplicas (17), pero, como la inmensa mayoría de "tránsfugas" (18), imperante en la corporación deliberante, sólo perseguía la constitución de un nuevo Estado en beneficio propio a pesar de sus hipócritas demostraciones de responsabilidad cívica (19), nadie consideró conveniente prevenir que si era necesaria e inevitable la constitución de una república, existía al mismo tiempo, la necesidad de asegurarle las mayores garantías para su prosperidad futura, y entre ellas la posesión de un puerto adecuado, mediante oportunas negociaciones internacionales.

La medida enunciada era del todo realizable. Bolivia no tenía nada más que solicitar a Lima el reconocimiento de la primitiva demarcación de la Audiencia de Charcas como base de una estipulación especial. A principios del siglo XVII, los límites septentrionales de la Audiencia, según circunstanciada anotación de Antonio de Herrera y Tordesillas, comenzaban, en la costa, a los 17 y 1/2° de latitud austral, es decir, mucho más al norte de Tacna y Arica (20). Más tarde, el gobierno español, obrando con imprudencia, según apreciación de José María Dalence, separó del distrito de Charcas la costa de Arica y Tarapacá, "que era parte de la provincia de Carangas" (21). A pesar de todo, la Audiencia continuó ejerciendo jurisdicción, aunque excepcionalmente, en Arica, hasta los aciagos días de la guerra de la inde-

pendencia (22). Tales antecedentes permitían plenamente establecer, con oportunidad, las previsiones necesarias para la constitución de un litoral mejor delimitado y más aprovechable. Empero, como las más deseables posibilidades no siempre encuentran, en la realidad, fácil cauce de ejecución, ya sea por la falta de una política adecuada o por la presencia de intereses internacionales encontrados, Bolivia fue desde su creación una "república territorialmente incompleta", según la aguda observación de Sánchez Bustamante (23).

Algunos acontecimientos al parecer dieron a Bolivia, repetidas veces, la oportunidad de anexarse Arica, pero infortunadas adversidades y, acaso desaciertos e intereses subalternos, conspiraron contra ella. Se ha dicho que, bajo la efectiva influencia de Sucre, Bolivia obtuvo, por disposiciones establecidas en el tratado de 31 de diciembre de 1826, la cesión de Arica a cambio de una compensación pecuniaria, pero desgraciadamente Andrés de Santa Cruz, que a la sazón gobernaba el Perú, se opuso al éxito de esas gestiones (24). Sánchez Bustamante, en cambio, piensa que el fin oculto del tratado era la fusión panperuana como parte de planes anticolombianos proyectados desde Lima y que Sucre fue quien no propició "la negociación decididamente" (25). Sea como fuere, lo cierto es que más tarde, Santa Cruz, sacrificando, según unos, los supremos intereses del país por sus ambiciones personales; cediendo, según otros, a sus ideales confederativos, se negó a prestar apoyo a las pretensiones anexionistas de Arica (26). José de Ballivián, el vencedor de Ingavi, después de ocupar militarmente ese puerto, tuvo nuevamente la oportunidad de exigir al Perú su cesión, pero no se atrevió tampoco a formular la demanda a tiempo de suscribirse el tratado de Puno. Al parecer, no podía esperarse otra cosa. Ese acuerdo fue fruto precipitado de la inquietud que la oposición crucista inspiraba a Ballivián en esos momentos (27). En esas condiciones nada se pudo lograr nuevamente.

Ante adversidades históricas tan deplorables, Bolivia no sólo se vio en la dura necesidad de tener que salvar la barrera interpuesta por el desierto. Su despoblado y alejado litoral se encontraba desprovisto en absoluto de puerto alguno a tiempo de la fundación de la república. En el transcurso del siglo XVIII, la administración colonial había fundado en Cobija un pequeño poblado con el propósito de evitar el contrabando ejercido allí por mercaderes franceses. Durante la guerra de la Independencia, habiendo desaparecido los fines para los que fuera creada, Cobija quedó despoblada casi por completo (28). La administración del Libertador encargó a Francisco Burdett O'Connor y Carlos Wright el reconocimiento del litoral y de sus malos puertos

naturales si es que este nombre merecen las pequeñas radas cubiertas por limitadas franjas de tierra allí existentes. O'Connor llegó a Cobija en diciembre de 1825, y, con sorpresa, se enteró que su único poblador era el corregidor del lugar, un hombre apellidado Maldonado, de origen cochabambino. Los comisionados, después de visitar todos los puertos mencionados en las instrucciones, consideraron conveniente recomendar la necesidad de habilitar el de Cobija por su "mayor fondo", a pesar de las dificultades creadas por la escasez de agua (29). Bolivia habilitó el puerto de Cobija por ley de 28 de diciembre de 1825 (30), y el antes completamente despoblado e insalubre lugar (31), se convirtió rápidamente en una ciudad floreciente, como lo demuestra claramente tanto la descripción hecha por Alcides d'Orbigny, a su paso por Cobija, el año 1830, cuanto el hecho de haberse convertido rápidamente en una de las "sedes de las principales casas de Chile y el Perú" (32). Empero, a pesar de los proficuos resultados obtenidos por Bolivia en Cobija, el país, según atinada observación de d'Orbigny, tenía que invertir allí enorme suma de esfuerzos para lograr la consolidación del comercio ultramarino. Alrededor de 750 kilómetros distan de Potosí a Cobija, y aproximadamente 865 de Oruro al mismo lugar y ténqase en cuenta que no es precisamente la distancia la mayor barrera allí existente. Era necesario vencer, desde el puerto a Chancasí, unos 125 kilómetros de arena desprovistos por entero de provisión de agua, fuera de los desiertos y llanos pedregosos interpuestos entre los pequeños poblados situados a grandes distancias del camino (33). La administración del mariscal Santa Cruz promulgó numerosas medidas protectoras. Cobija fue declarado puerto "completamente franco y libre de todo derecho nacional" (34). Las embarcaciones de todo el mundo se hallaban allí eximidas, además, de toda investigación fiscal. El gobierno concedió también, gratificaciones especiales del 2% sobre los productos de exportación llegados al puerto, a fin de fomentar su actividad. Las medidas no constituyeron un adecuado correctivo a la situación, y el desierto continuó ejerciendo su función obstructora (35).

El tiempo transcurrió, y en los primeros años de la segunda mitad del pasado siglo, Bolivia era ya un país mediterráneo, no por imperativo geográfico alguno sino por la irregular demarcación de sus costas septentrionales, delimitación no rectificada por los azares de su historia. Cobija, aislada por el desierto, no pudo progresar grandemente. Hacia 1854, la población del Litoral sólo ascendió a 5.585 habitantes (36). Bolivia se encontró en absoluta incapacidad de colonizar sus costas, fundar nuevos puertos, incrementar su comercio portuario, explotar las riquezas naturales del litoral y las de sus mares territoriales, en una palabra, hacer-

se fuerte en el Pacífico. Pudo conseguirlo si la suerte le hubiese permitido fiscalizar sus costas desde Arica, pero las adversidades de la historia nos llevaron por derroteros menos promisorios. Arica y las costas meridionales del Perú quedaron muy a la zaga de *El Callao*. El Perú se alejó de Chile. Bolivia, la nación destinada por su vecindad a fiscalizar la acción expansiva de ese pequeño país al hacerse mediterránea, perdió la oportunidad de oponer una valla a la invasión industrial y al propio desarrollo de la república que posteriormente le mutiló sus costas. Por eso, mientras las minorías dominantes del Perú se negaban a admitir en el Pacífico a nuevos competidores, perjudicando a Bolivia con su innecesaria retención de Arica, y mientras los gobernantes bolivianos, por razones de diverso orden, se sentían incapaces de regularizar el dominio del país sobre el Pacífico, los industriales chilenos penetraban lenta y paulatinamente en el territorio boliviano. En el curso de pocos años, éstos, favorecidos por su proximidad a nuestro litoral y al amparo de la navegación costanera, conquistaron fácilmente el desierto. Benjamín Subercaseaux, el ultramontano escritor chileno, al referirse a este hecho, afirma que Bolivia, debido a la apatía de sus hijos, dejó emprender a los chilenos lo que pudo ser iniciativa de los bolivianos (37). Frases como éstas sólo son expresión ingenua de un vano sentimiento de sobrestimación nacional, puesto que nadie ignora la participación de intereses capitalistas foráneos en la explotación del litoral boliviano y en la posterior quiebra de la integridad territorial de Bolivia. Bien se ve, en cambio, por lo que hasta aquí ha sido señalado, que, en la pugna de intereses nacionales, las condiciones materiales descritas, mientras desfavorecían enormemente a Bolivia, daban a Chile la oportunidad de una fácil y rápida expansión de su capital industrial sobre el territorio boliviano, y, al mismo tiempo, le permitían un mayor acercamiento al capital de ultramar.

En estas circunstancias, llegó el año 1879, y después de una guerra sanguinaria, heroica y cruel, Bolivia quedó enclaustrada. *La mediterraneidad de Bolivia surgida como consecuencia de múltiples factores adversos, constituyó, a partir de 1880, el cuarto factor que dio a Bolivia un aislamiento sin parangón en la geografía de América.*

En suma, la situación geopolítica de Bolivia, en la segunda mitad del siglo XIX, se halla perjudicada notablemente: 1º, por su posición física en un continente geopolíticamente desfavorecido; 2º, por ser parte integrante del sector más perjudicado por ese aislamiento; 3º, por su demarcación territorial primitiva que le impidió ejercer soberanía sobre su salida natural; y 4º, por haber perdido, a partir de 1880, su dominio efectivo sobre el mar.

B) Estructura Geográfica

Geográficamente Bolivia es, según juicio de Daniel Sánchez Bustamante, importante y extensa fracción de una de las cuatro zonas geográficas del continente sudamericano (38).

En la actualidad, de acuerdo con Ahfeld, se divide en nueve zonas morfo-estructurales (39), pero, como no es nuestro propósito hacer una exhaustiva descripción geomorfológica del paisaje boliviano sino dar una idea general de las grandes regiones que ofrecen singular interés para su potencialidad económica, conviene agrupar las distintas áreas naturales en tres regiones: la andina, la beniana y la chuquiaguense (40).

Estas tres grandes zonas se encuentran, a su vez, integradas por diverso número de subregiones. A pesar de sus mutilaciones territoriales, Bolivia sigue siendo un país de excepcional estructura geográfica. Fácil es inferir que, en 1880, es poseedora de un territorio mucho más extraordinario y rico, de uno de los complejos geográficos más notables del mundo.

En la extensión territorial próxima a los 2.300.000 kilómetros cuadrados poseídos por Bolivia antes de 1880, incluso a pesar de las cesiones territoriales de 1866, 67, y 74, es dueña aún de una vastísima área continental de fisonomía cambiante. Se encuentran en ellas los paisajes más variados y los contrastes geográficos más impresionantes, y es tal la abundancia y número de ellos que afronta el más minucioso y pormenorizado detalle, y supera naturalmente las posibilidades de poder enumerarlos en una descripción sumaria. Es necesario preguntar, no lo que existe en el territorio boliviano de entonces, sino, por el contrario, lo que le hace falta, para darse cuenta de su vitalidad natural, y, al mismo tiempo, para inferir, a renglón seguido, que la potencialidad geográfico-económica de un país no siempre explica satisfactoriamente su destino histórico.

Al parecer, poco es lo que escasea y es muy reducido el número de los paisajes que desconoce el territorio boliviano. Ejerce, a la sazón, soberanía sobre mares territoriales que gracias a la corriente de Humboldt y al aporte salino de los ríos que descienden de la cordillera, gestan en su seno una vida de excepcional exuberancia (41). Hacia el interior, en sucesión siempre cambiante, surgen una tras otra toda índole de paisajes: el desierto, las escarpas andinas, las cadenas de volcanes, los páramos salinos, las extensiones esteparias de la puna, los sistemas fluvio-lacustres de la altiplanicie andina, la cordillera, sus ventisqueros, los valles y vegas encunados en sus depresiones, sus vigorosos torrentes de montaña, sus bajas vertientes orientales, las llanuras amazónicas, los ríos de anchas y dilatadas pla-

yas, los saltos de agua, las lagunas y bañados, las mesetas del escudo brasileño y de las serranías chiquitanas.

Las diferencias de altitud y conformación, junto a las influencias extracontinentales de naturaleza opuesta, que llegan al territorio boliviano tanto del Pacífico como del Atlántico, imponen al país una variedad climática poco común. Basta hacer un superficial análisis de uno de los tantos mapas climatológicos de América del Sur para darse cuenta, que, cualquiera sea la nomenclatura adoptada, el antiguo territorio de Bolivia, posee la mayoría, si no la totalidad, de los climas del continente. Conoce las más altas y bajas temperaturas, los más elevados y los más reducidos grados de nubosidad, los cielos de mayor y menor tamización solar, las isohietas mínimas de 100 y máximas de 2.000 mm. Las diferencias morfo-estructurales, las distintas influencias extracontinentales y la diversidad de climas proporcionan, a su vez, excepcionales condiciones para que se presente en el país un enorme y variado número de riquezas y recursos naturales de toda índole. Los recursos de origen mineral, vegetal y animal son de lo más abundante y variado. En suma, Bolivia es poseedora de un potencial económico poco imaginable.

Aparentemente, las características territoriales del país, sus distintos paisajes y climas, sus inagotables fuentes de riqueza y consiguientemente, su potencial económico natural podrían haber sido el sólido fundamento de un destino mejor pero la potencialidad natural no lo es todo. Conspiraron, según veremos más adelante contra la óptima explotación de estos recursos muchos otros factores de diverso género.

A pesar de la prodigalidad con que la naturaleza obsequió a su territorio, le impuso también infranqueables barreras. El territorio era demasiado extenso y demasiado pródigo en obstáculos naturales interiores: en unas zonas era el desierto, en otras, el páramo; en las terceras, la cordillera; en las demás, la selva.

La mayor parte de la población boliviana se concentró en la zona andina. Aún en el primer cuarto del presente siglo, Sánchez Bustamante podía afirmar, con juicio irreprochable, que Bolivia sólo había conocido la vida de la montaña y de la sierra (49), es decir la vida de la región andina. Es el principal escenario de la vida nacional y de los acontecimientos históricos de la república, la zona más importante desde el punto de vista económico y demográfico, la región que mejores posibilidades y condiciones materiales ofrece para la unificación de sus numerosas subregiones, y finalmente el centro vital de la nacionalidad. Con todo, las posibilidades de interrelación social entre sus diversos núcleos de población no mejoran aquí grandemente.

La propia zona andina es una inmensa fracción del territorio nacional. Se encuentra hoy formada por la totalidad de los departamentos de Oruro, Potosí, Cochabamba, gran parte del departamento de La Paz, y considerable porción de los de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija (43).

Antes de 1880, hay que añadir a la región andino-boliviana la escarpa occidental de los Andes hasta las proximidades del mar.

Las distancias que separan a las poblaciones andinas entre sí son enormes. Median de La Paz a Oruro, por sus caminos reales, 244 kilómetros; de La Paz a Cochabamba, 440; de La Paz a Potosí, 534; de La Paz a Sucre, 755 (44).

La mayor parte de las rutas andinas son tortuosas y deben afrontar los más diversos accidentes de las abruptas montañas: torrentes, precipicios y elevadas cumbres que tramontan. Los caminos se hacen intransitables en la estación de lluvias, las comunicaciones se interrumpen. No existen aún, a la sazón, posibilidades de comunicación eficaz y rápida.

C) Población

Sin adecuadas vías de penetración desde el exterior y con innumerables barreras naturales en el interior, la interrelación social y el consiguiente crecimiento de la población resultó sumamente lento.

No existen datos estadísticos admisibles para conocer con exactitud los promedios numéricos y porcentuales experimentados anualmente por el crecimiento vegetativo y artificial de nuestra población durante la segunda mitad del pasado siglo. Los diferentes censos de población levantados hasta 1882 no permiten inferencias adecuadas para lograr una idea aproximada del aumento de población, puesto que, dados los obstáculos impuestos por la misma naturaleza del país, debieron realizarse de modo muy inadecuado e imperfecto. Una ligera revisión de los distintos cálculos demuestra, según atinada observación de Lucio Diez de Medina, que de acuerdo con las cifras registradas por aquéllos, existen, en nuestra vida republicana, crecimientos años óptimos en períodos de crisis económica y social, y, a la inversa, aumentos anuales reducidos en momentos de bonanza y prosperidad (45).

El censo de 1845 arrojó un total de 1.378.895 habitantes. El de 1854, la cifra de 2.326.196; y, finalmente, el de 1882, la de 1.172.156.

Los cálculos no censísticos, debido a los arbitrarios procedimientos subjetivos que, a menudo, les sirven de método, resultan mucho más inciertos, lo que se aprecia claramente en la

gran diferencia de los guarismos establecidos por unos y otros como cifras atribuibles a la población boliviana de períodos recíprocamente propinuos. Blackenridge, por ejemplo, atribuye al Alto Perú, en 1818, la población de 1.716.000 habitantes (46); mientras Dalence estima que, en 1825, Bolivia tenía sólo un número no mayor de 990.000 habitantes (47).

A pesar de todo, existen razones para suponer que el crecimiento de la población boliviana en la segunda mitad del pasado siglo ha sido demasiado lento.

Lucio Diez de Medina considera que el aumento de la población boliviana se realizó con extremada lentitud debido a factores adversos tales como "la extensión del territorio, su conformación geográfica tan varia y accidentada", nuestro alejamiento del mar, la reducida inmigración, y "las pésimas condiciones de salubridad" en que la población comúnmente vive, lo que es suficiente justificativo para que Arthur Chervin, en *Anthropologie bolivienne*, al analizar los censos de 1846 y 1900, haya dicho "que a pesar de los aumentos hechos a la población censada" su crecimiento efectivo "no había pasado de 260 habitantes" de 1846 a 1900, concluyendo que tal cifra era demasiado insignificante para un "país nuevo" (48).

2.— La Vida Económica

La situación económica del país en el transcurso de la vida republicana no alcanzó nunca la prosperidad que permitía esperar la existencia de sus ingentes recursos naturales. El hecho, a fuer de las barreras internas y de la escasa población, resulta principalmente de factores adversos provenientes de dos fuentes: el arcaísmo de sus condiciones materiales y sociales de explotación, en el orden nacional; y una ininterrumpida serie de adversidades históricas externas, en el orden internacional.

La economía del país, persistente heredera del patrimonio material de las culturas prehispánicas y colonial, se encontraba orgánicamente perjudicada por la supervivencia de los anticuados medios y métodos en los principales renglones de la producción. Bolivia, por su aislamiento nacional, constituía un tardío centro de repercusión cultural tanto en lo relativo a la difusión de medios como de conocimientos técnicos. A este perjudicial estancamiento de las fuerzas de producción, se sumaron factores adversos derivados de singulares fenómenos económicos ocurridos en el plano de la economía mundial, tales como la competencia y la depreciación de las mercancías de exportación.

La minería, tan próspera en los largos años del período colonial, pasó a través de la turbulenta historia del ochocientos como una pálida sombra del pasado.

En los primeros años de la segunda mitad del pasado siglo, el uso del estaño en la industria experimentó un aumento considerable. Su precio consiguientemente alcanzó cifras alentadoras, pero el país, incapaz de beneficiar la barrilla, sufrió cuantiosas pérdidas. Se llegó a prohibir la exportación de barrilla, pero la medida resultó impracticable.

La explotación de la plata, esencial fundamento de la economía nacional, experimentó, alrededor del año 1871, un rudo golpe. Alemania, como directa consecuencia de sus victorias sobre Napoleón III, prohibió el *patrón oro*. Esta medida provocó la depreciación de la plata y perjudicó enormemente su producción. En 1872, su cotización bajó de 60 a 40 peniques por *onza troy*. La Casa de Moneda suspendió sus trabajos, el Banco de San Carlos, rescatador del metal, cerró sus puertas, y, finalmente, se autorizó su libre comercialización (49). Con el descubrimiento del rosicler argentino de Colquechaca, ocurrido hacia 1879, la producción de plata quedó rehabilitada, pero el país ya no pudo beneficiarse con los buenos precios del decenio anterior. La caída de plata en el mercado mundial fue una de las principales causas que determinaron el pasajero e insuficiente robustecimiento de la llamada ollarquía de la plata.

El destino de las otras materias primas explotables no fue más próspero. La quina, habitualmente conocida con el nombre de *cascarilla*, fue en los primeros años de vida de la república una ponderable fuente de ingresos. Bajo el régimen del general José de Ballivián alcanzó cotizaciones alentadoras en los mercados de Europa. Bolivia era uno de los primeros países productores de quina (*Chinchona grandiflora*) y el único exportador de una de sus variedades de excelente calidad: la *Chinchona calisaya*, preferentemente buscada por sus insuperables propiedades.

A pesar de todo, Colombia, competidora de Bolivia, incrementó su producción y bajó sus precios determinando la quiebra de la producción nacional, a tal punto que en 1858, el gobierno se veía en la obligación de autorizar la libre comercialización de ese producto (50).

La explotación del *huano*, que según convenio suscrito con la Casa Gibbs, rendía al país el 70% de sus utilidades líquidas, pasó a poder de Chile con la ocupación militar del Litoral después de la guerra de 1879. La explotación del salitre, concedida a la firma Ossa y Puelma, y posteriormente transferida, a la Compañía Milbourne, primero, y a la Sociedad del F. C. y Salitre de Antofagasta, después, cayó también en manos de Chile, después de la conflagración ya antes señalada.

Las actividades agropecuarias no experimentaron incremento ni progreso alguno. Conspiraban contra su óptimo desen-

volvimiento: Primero, el aislamiento nacional, siempre dispuesto a interponer una constante barrera a las corrientes de innovación emitidas desde los centros civilizadores; segundo, las grandes distancias, los accidentes naturales, y las abruptas y pésimas vías de comunicación extendidas entre los lugares de producción y los mercados nacionales; tercero, la falta de estímulos proveniente de la escasa población consumidora, primero, y de la creciente decadencia de las industrias, después.

El conjunto de los hechos anteriormente enumerados determinó la permanencia indefinida de los anticuados medios y sistemas de trabajo. Los instrumentos de producción agrícola pertenecían aún al antiguo patrimonio cultural hispano-indígena, penosamente estructurado y difundido en el período colonial. Los sistemas de cultivo eran también los tradicionalmente utilizados en esa época pasada. Al escaso empleo del fertilizante, se sumaba el predominio del cultivo de extensión. El laboreo de la tierra dependía en grado tan elevado de los favores de la naturaleza que las cifras de producción agrícola se encontraban sujetas a la mayor o menor bondad de las lluvias caídas durante el año, de tal suerte que la sequedad del año podía determinar fácilmente el hambre y la peste de las poblaciones agrícolas.

En el año 1878, la falta de precipitaciones pluviales trajo consigo las desgracias del *año terrible*, el más aciago y el de mayores calamidades en la historia del país. Las poblaciones esencialmente agrícolas, como la de Cochabamba, fueron las que mayores perjuicios sufrieron. Aquel año, dice Julio Paz, el *Granero de Bolivia* vio "morir de hambre a centenares de sus hijos" (51).

Con el sistema de extensión pervivían el latifundio y la servidumbre feudal, pero la situación de la agricultura en las comunidades indígenas no era más alentadora. Las mismas causas que perjudicaban a ésta en las propiedades particulares conspiraban también contra la misma en aquéllas.

El desenvolvimiento de las llamadas industrias fabriles tampoco pudo ofrecer a Bolivia mejores perspectivas. Al iniciarse la vida republicana, contaba el país con crecido número de prósperas industrias de tejido, jabón, pólvora y vidrio. Bolivia contaba a la sazón con 3.000 establecimientos textiles y 8.400 fábricas de jabón. Estas cifras son demasiado elocuentes para tener una idea de la vitalidad industrial de la nación. Pero, infortunadamente, todas estas prósperas industrias adolecían de un estigma orgánico: eran herederas de la ergología hispano-indígena, y, dado el desarrollo industrial de las grandes potencias de entonces, sólo podían prosperar dentro un régimen de monopolio comercial similar al impuesto por el sistema colonial.

La denominada revolución industrial, operada un siglo antes en las islas británicas, introdujo en la producción fabril de

Europa y Norteamérica el empleo de la máquina. Las principales consecuencias de la participación del *maquinismo* en la actividad industrial fueron el creciente perfeccionamiento de las mercancías, el abaratamiento de los precios y, por tanto, la paulatina conversión de muchas zonas de producción en áreas de consumo.

La industria nacional comenzó a luchar, en condiciones grandemente desfavorables, contra la competencia extranjera. El gobierno de Santa Cruz dictó medidas proteccionistas (52). Se prohibió la importación de tejidos extranjeros, pero las barreras aduaneras fracasaron ante la vigorosa corriente de internación clandestina. El país tuvo que admitir las mercancías de Manchester y Massachusets contentándose con imponerles un gravamen del 30%. El recuperamiento industrial por la vía de la sustitución de los antiguos medios y técnicas de producción por los usuales en la época, tampoco pudo realizarse, porque, dado el aislamiento de Bolivia, nadie pensó en la modernización de la industria nacional.

En los primeros años de la segunda mitad del pasado siglo, la producción fabril ya se encontraba definitivamente condenada al fracaso (53).

Mucho se ha especulado acerca del atraso de Bolivia, y muchas han sido también las sospechas que han pesado sobre la capacidad creadora de sus hijos. Es muy evidente que el progreso del país no se ha operado en proporción a las grandes posibilidades que sus ingentes recursos naturales le permitían disfrutar, pero su lento y penoso desarrollo no obedece a la pretensa ineptitud y dejadez del pueblo boliviano. No lo ha perjudicado ninguna "mezcla perniciosa". Muchos y diversos han sido los factores que han cerrado el paso de su prosperidad económica con renovada persistencia.

Ha tenido que emprender una lucha tenaz y desigual contra un crecido número de aplastantes desventajas naturales y contra imprevisibles adversidades históricas.

Las dificultades que han desfavorecido grandemente su desarrollo económico son, por lo menos, según lo descrito, las siguientes:

1º El arcaísmo industrial debido a la imperfección del tradicional patrimonio cultural hispano-indígena del que el país era heredero.

2º La introducción del maquinismo en las industrias de los países de Europa y Norteamérica, y la ventajosa competencia extranjera ejercida por éstos en el mercado interno, hasta la total aniquilación de la industria nacional, operada a mediados del pasado siglo.

3º La competencia extranjera en la exportación de la *quina*, y la consiguiente muerte de su explotación ocurrida alrededor del año 1858.

4º La caída de la plata en el mercado mundial operada en 1871.

5º La pérdida de las rentas y recursos naturales proporcionados al país por el Litoral, después de la invasión chilena ocurrida el año 1879.

El conjunto de estos hechos tuvo naturalmente que tener consecuencias no siempre deseables en los modos de vida de la convivencia nacional.

Tales consecuencias aparecen, seguramente, en el orden social y político como peculiares rasgos de la vida republicana de Bolivia.

Es probable, al parecer, que esos hechos, lejos de constituir factores de armonía y unidad, se convirtieron en fuerzas de regresión y lucha.

Las minorías desplazadas por la decadente industria se arrojaron a los campos en una ofensiva sin precedentes contra la propiedad comunal. El mismo fracaso de la industria y la consiguiente ausencia de grandes ciudades industriales capaces de poner en movimiento la interrelación de unos pueblos con otros, desempeñaron el papel de una fuerza centrífuga, de un factor de disociación cuyos resultados culminaron en un sangriento encuentro entre las ciudades del sur y el norte. Finalmente, la falta de ocupaciones útiles creó en el país una crecida población de gente pobre y ociosa (54) que, imposibilitada de explotar las riquezas del país, sólo podía aspirar al ejercicio de funciones burocráticas cualesquiera como medio de vida, y que, por esta razón, constituía un perpetuo contingente siempre dispuesto al desorden (55). Sin embargo, no puede recaer sobre este humilde estamento la responsabilidad de la turbulencia política del pasado siglo. Seguramente, las propias minorías dominantes, incapaces de satisfacer sus ambiciones de poder en el dominio de las actividades privadas, se lanzaron al terreno de la lucha política, llevando el pernicioso germen de la incomprensión y el descontento permanente. He aquí tres consecuencias de la vida económica que merecen ser examinadas con alguna atención: la lucha social, la rivalidad regional y la contienda política, es decir, tres hechos que tienen particular importancia en los sucesos históricos que son específico objeto de examen del presente trabajo.

II.— ORGANIZACION Y LUCHA SOCIALES

1.— Supervivencia de las Castas

La población boliviana de fines del pasado siglo conserva aún gran parte de los rasgos característicos de la sociedad colonial. Es evidente que la "Revolución inició una nueva era en la fusión de las distintas capas de la población" americana (1), pero es igualmente evidente que esa fusión ni alcanzó a borrar del todo las diferencias existentes entre las antiguas castas coloniales todavía subsistentes, ni llegó a realizarse tampoco, de modo isócrono y uniforme, en todos los ambientes de América. En Bolivia, la precaria situación de las actividades mineras y fabriles contribuyó grandemente para que las antiguas castas coloniales pasaran sin tropiezos a formar parte del nuevo cuerpo político y social.

En el período colonial, dice Angel Rosenblat, el régimen de castas no tenía el rigor del sistema imperante en la India con anterioridad a la penetración europea, pero, a pesar de todo, "las distintas castas se diferenciaban por el origen racial, tenían posibilidades distintas para el acceso a los cargos públicos, distinta función en la milicia, diferentes ocupaciones y trabajos, estaban organizadas a veces en gremios distintos, tenían posibilidades diferentes para el acceso a los establecimientos de enseñanza, estaban sometidas a un régimen distinto de tributación, vestían de manera distinta, tenían limitaciones en cuanto a la residencia en las ciudades o pueblos, llegando aún a la segregación racial en un mismo territorio (separación en las ciudades, prohibición de que los blancos residieran en pueblos de indios o viceversa) y hasta en muchos casos prohibiciones o restricciones matrimoniales entre castas diferentes. Estas diferencias se esfumaban en gran parte en la práctica, y era muy fácil que mestizos y mulatos de sangre india o negra atenuada y de buena posición económica o social pasaran por blancos... Pero que las distinciones eran reales y que se sentían como un peso odioso, y hasta como un oprobio, lo prueban las mismas proclamas re-

volucionarias, que declararon abolidas en todas partes las distinciones de castas" (2).

El cuadro de las distinciones descritas, incluidos sus factores de morigeración, subsisten, de modo más o menos invariable, en nuestro país, durante la segunda mitad del siglo XIX.

Es cierto que gran número de las subcastas coloniales y su consiguiente nomenclatura habían desaparecido del todo, pero permanecían aún en vigencia las diferencias entre blancos, mestizos y aborígenes.

Tales diferencias no llevan consigo una segregación del todo rigurosa, pero nadie puede poner en plano de legítima duda que *criollos*, *cholos* e *indios*, expresiones más o menos oprobiosas correlativas a las denominaciones anteriores regularmente usuales en las estadísticas de población, se diferencian aún por los siguientes hechos:

1º Por su peculiar vestimenta. Nadie ignora que mientras los habitantes comúnmente conocidos con el nombre de blancos adoptan los trajes europeos impuestos por la moda en uso (3), conservan, por un lado, los cholos, en parte su vestimenta tradicional de sugestivo parecido con la que llevaron "las clases populares españolas a lo largo de los siglos XVII y XVIII" (4), y los indios, por el otro, los modelos que utilizados por los campesinos españoles les fueron impuestos en la colonia, sin poder erradicar, sin embargo, algunos elementos de origen prehispánico (5).

2º Por el carácter urbano o rural de las poblaciones en que unos y otros tienen su domicilio habitual. Mientras los primeros y los segundos radican en los barrios señoriales y populares de las ciudades, los últimos habitan las estancias y haciendas, llegando en algunos casos la segregación al extremo de impedir al blanco su permanencia en pueblos de indios (6).

3º Por su diferente misión en la organización armada. Mientras los unos ocupan la clase de mando y la de tropa; los otros, o se destinan a los humildes servicios auxiliares o se encuentran en su gran mayoría eximidos de conscripción (7).

4º Por los diferentes sistemas de tributación a que se encuentran sometidos. Mientras los unos deben satisfacer el pago de las contribuciones ordinariamente impuestas a la ciudadanía, los otros se encuentran sometidos a imposiciones especiales como la contribución indígenal (8).

5º Por las distintas ocupaciones y trabajos a los que se dedican. Ejercen, los primeros, la gerencia de los negocios, las profesiones liberales y la mayor parte de los cargos de la administración pública; se dedican los segundos a las actividades artesanales y al pequeño comercio y, finalmente, trabajan, los úl-

timos, en la explotación de las minas y el laboreo de los campos (9).

6º Por último, subsiste en el seno de cada estrato social la observancia, más o menos rigurosa, de una endogamia de casta, aunque existen posibilidades excepcionales que permiten a la mujer algún grado de movilidad vertical ascendente.

En el plano más elevado de la jerarquía social se encuentran los *criollos*, comúnmente conocidos con el nombre de blancos en las estadísticas oficiales.

Es necesario insistir que el criterio de calificación utilizado para designar al *blanco* no entrañaba ningún concepto étnico riguroso.

La norma de distinción habitual exige la presencia de una indumentaria peculiar, de un determinado modo de vida y de un grado relativamente elevado de ilustración.

Los *criollos* ejercen la hegemonía económica y política, y constituyen el grupo privilegiado y dominante. Tienen en su poder la mayor parte de la riqueza nacional. Son, en gran parte, propietarios de los medios substanciales de producción: el suelo y el subsuelo.

Sus ocupaciones principales son la gerencia de los altos negocios, la dirección política del país, la administración de las tierras, la carrera militar, el ejercicio de las profesiones liberales y el de algunas funciones públicas.

La instrucción se imparte principalmente en su beneficio.

"Las costumbres de la clase ilustrada de la sociedad boliviana —dice Manuel José Cortés, en los primeros años de la segunda mitad del pasado siglo— difieren muy poco de las de los pueblos cultos de Europa" (10).

Sin embargo, el grado de instrucción es, en este grupo social, relativamente limitado. La religión católica domina ampliamente su mundo espiritual, aunque no de modo uniforme.

"Han vuelto a tomar su imperio las creencias religiosas —dice Cortés—, que los hombres de la revolución, imbuidos de la filosofía del siglo XVIII, consideraban como una debilidad" (11).

A pesar que los *criollos* constituyen el núcleo dominante, disfrutan por igual de los mismos privilegios ciudadanos y tienen un patrimonio cultural común, no gozan de un nivel idéntico de vida y de un solo *status* social.

En la segunda mitad del pasado siglo se desarrolla, en las ciudades del sur, una vigorosa burguesía industrial minera.

Los terratenientes, que viven de la explotación de los grandes latifundios, constituyen el sector más reaccionario del grupo dominante. Profesan, por lo general, un catolicismo ultramontano y fanático. Es en el seno de este sector, donde tiene

particular vigencia la inclinación familiar a blasonar de orígenes nobiliarios, de linajes cuyas más esclarecidas estirpes se remontan a los abolenos de ultramar.

Por debajo de estas subramas del grupo dominante, se encuentran, constituyendo un sector cuantitativamente considerable, los ciudadanos sin fortuna cuya principal fuente de vida se halla en los cargos administrativos o en el ejercicio de las profesiones liberales. Las preocupaciones confesionales son en este grupo considerablemente menos dominantes. Como su situación económica depende por entero de su eficiencia profesional, se caracteriza por su mayor inclinación al estudio, aporta los hombres de mayor ilustración al país, y forma el núcleo culturalmente más sensible a la difusión de las corrientes modernas de opinión.

El grupo social intermedio, cuyo componente es conocido con el nombre un tanto peyorativo de *cholo*, es como el primero, un sector desprovisto en absoluto de singulares caracteres étnicos. Se distingue fundamentalmente por el traje y por su menor grado de ilustración. Carece, por lo común, de bienes raíces, aunque excepcionalmente puede llegar a poseer pequeños minifundios o modestas heredades urbanas. Sus principales ocupaciones son el pequeño comercio, las actividades artesanales y el ejercicio de las funciones administrativas subalternas. Su patrimonio cultural característico resulta de una fuerte transculturación de elementos hispanos e indígenas.

Es una casta desprovista de privilegios gubernativos y políticos. Arguedas la denomina, con razón, "gente alejada de la política" (12), pero, si bien le está vedada su intervención en la alta vida política, forma el contingente electoral y el núcleo social al que los partidos políticos en pugna acuden para ganar prosélitos.

La población indígena soporta el mayor número de las obligaciones materialmente aprovechables por el conjunto de la comunidad nacional.

Su condición social se transmite por sucesión hereditaria, sin que tenga casi ninguna posibilidad de abandonarla por la vía de la ilustración o el enriquecimiento. El indio, por lo general, se encuentra predestinado a vivir permanentemente en su estancia de origen o en la heredad patronal.

Conserva la casi totalidad de su patrimonio cultural prehispánico y considerable número de elementos culturales de origen europeo.

En el orden económico, la base fundamental de su vida es el cultivo del suelo y la cría de animales. Es, en gran parte, poseedor de la riqueza agropecuaria del país. Su patrimonio material es arcaico. Aunque utiliza el arado con reja de hierro, per-

siste en el uso de algunos instrumentos de origen prehispánico, tales como la *raukana* o *liukana* y la *chaqitajlla* o *kayutiqlla* (13). La política económica de la Corona estimuló la producción minera pero dejó las industrias agropecuarias libradas a la rutinaria ejecución de los antiguos métodos de trabajo. La república no llevó al dominio de esas actividades innovaciones de consideración. Por tanto, junto al cultivo extensivo de la tierra subsiste el cultivo de extensión, hecho que trae consigo la necesidad siempre creciente de ocupar extensiones cada vez mayores de acuerdo con las exigencias impuestas por el crecimiento de la población. Tales necesidades tienen su manifestación negativa en las continuas luchas que por la posesión del suelo sostienen entre sí muchas comunidades tradicionalmente adversarias.

En materia ergológica, la transculturación operada después de la conquista impuso algunas modificaciones de consideración. Mientras la vivienda adopta el modelo de las culturas superiores prehispánicas, la vestimenta sufre, a partir del *repartimiento de géneros*, una modificación casi radical. Se prohíben diferentes modelos de trajes españoles imperantes en la Península durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Cada región tiene un vestido peculiar. Demás está decir que tal estado de cosas persiste en la segunda mitad del siglo XIX. Las armas predominantes son la honda, la macana y el *chuso*. Este último experimenta en la república una transformación completa. No se trata del modelo prehispánico conocido con el nombre de *chuqui*. Consiste únicamente en un cuchillo de acero sujeto por su cabo al extremo de una vara larga y relativamente maciza. La honda, la macana y el *chuso* fueron las armas utilizadas por el indio en la guerra de la independencia (14) y en las luchas civiles posteriores.

En el orden correspondiente a la cultura espiritual subsiste una enorme suma de creencias y conocimientos tradicionales heredados de las medias y altas culturas prehispánicas. A pesar de la adopción del catolicismo, persiste tanto la magia de las culturas medias cuanto la religión solar y el politeísmo de las altas culturas.

El influjo considerable que en el patrimonio cultural indígena ejerce todavía apreciable número de elementos culturales pertenecientes a las culturas medias explica la supervivencia de algunas modalidades especiales de canibalismo ritual, tales como la libación de la sangre del victimado.

En cuanto a organización social, subsiste el *ayllu*, aunque transformado de modo harto apreciable. Los *ayllus* se encuentran sometidos principalmente a la autoridad de dos jefes electos: el *hilakata* y el *alcalde* (15).

2.— Colonos y Comunarios

Aunque el rasgo fundamental de la vida aborigen es su general postración, no pocos aspectos de su situación social difieren notablemente según las costumbres imperantes en su región de origen o según la forma de propiedad vigente en las tierras donde trabaja. Las mayores diferencias observables en sus condiciones de vida surgen por efecto de la disparidad existente entre las dos grandes formas de propiedad imperantes en el agro. La propiedad particular y la propiedad comunal. Una y otra suponen obligaciones distintas.

A) El indígena en la propiedad particular

Con el nombre de colono, forma el indígena parte de la colectividad agraria que trabaja la hacienda; allí vive en condiciones sólo comparables con las de un bien material adscrito a la tierra, puesto que la propiedad territorial se adquiere y transfiere con el número de brazos tradicionalmente empleados en los servicios de la misma.

Cultiva en su provecho, a título de retribución por los trabajos realizados en beneficio de la hacienda, algunas pequeñas parcelas de tierra pertenecientes a ésta.

A cambio de los frutos que el usufructo de esos terrenos le permite percibir, debe cumplir un considerable número de obligaciones en exclusivo provecho del patrón.

En primer lugar, se encuentra obligado a desempeñar todos los trabajos necesarios para el cultivo de las tierras de hacienda. Debe barbechar, abonar, sembrar, regar y cuidar las sembraderas. Al término del año agrícola, ha de levantar, la cosecha, transportarla hasta la ciudad empleando sus propios animales, vender lo cosechado y entregar el producto de la venta al propietario.

El *colono* también se encuentra obligado a proveer a la hacienda, a título gratuito, los combustibles a utilizarse en el curso de todo el año (16).

Sus familiares, sean éstos mujeres o niños, tampoco se encuentran eximidos de servicios personales que prestar. La comunidad agraria sometida a *colonato* remite, por turno, a la casa de hacienda o, en su defecto, al domicilio particular del dueño en la ciudad, una o más mujeres (*mit'anis*) destinadas a prestar a la familia del propietario, también a título gratuito, todos los servicios domésticos que allí les sean exigidos. Con análogo fin, se envían a las mismas uno o más menores de edad (*pongos*). La forma de trabajo impuesta a las mujeres es conocida con el nom-

bre de *mitanaje* y la que pesa sobre los menores con el de *pongueaje* (17).

El indio sometido a régimen de *colonato* no se encuentra eximido de obligaciones contributivas. No paga *contribución indígenal*, pero en cambio debe satisfacer el impuesto de *diezmos* y *primicias*.

"Los diezmos y primicias que actualmente se pagan —declara el artículo 24º de la ley de 5 de octubre de 1874— seguirán pagándose en la misma forma por todo aquel que perciba frutos, sea el dueño, arrendatario, compañero o colono, etc." (18).

Muchas otras desventajosas inconveniencias ensombrecen la vida del indio en la propiedad particular. Asiste, por ejemplo, al propietario del fundo un infortunado privilegio patronal: se halla plenamente facultado por la costumbre para expulsar al colono y apropiarse de sus tierras sin indemnizaciones ni retribución de ninguna naturaleza (19). El propietario de la hacienda ejerce sobre el indio una autoridad omnímoda. Su autoridad no está lejos de la de un feudatario medioeval. A semejanza de éste, mantiene un ejército privado, se arroga y ejerce el *jus prima noctis*, y gobierna y dictamina con poderes coactivos a todos sus dependientes.

Arma al colono y le obliga, según hemos de comprobar más adelante, a extender o defender, por la fuerza, los límites de su propiedad.

Castiga con severidad despótica las faltas de sus colonos. Sus agravios y ultrajes no son actos punibles sino la legítima expresión de una facultad que ni la ley ni la moral imperante condenan.

Hay "que confesar —decía en 1896 la prensa de La Paz— que la raza indígena sólo teme al látigo del patrón o del encargado, para contener sus instintos feroces".

"Nosotros no estamos en ningún caso por la pena de azotes como facultad otorgada por la ley, pero sí por el derecho al castigo que tienen propietarios y mayordomos para corregir las faltas de sus colonos, quienes como la familia al padre se encuentran bajo su inmediata sujeción.

"Y aquí corresponde preguntar: ¿cuál es el propietario o administrador que se halle exento de haber levantado alguna vez el látigo?"

Francamente, por mucho que se insistiese, nosotros siempre afirmaríamos que ninguno" (20).

Esa era la realidad. Las condiciones de vida del indio en la hacienda privada no sólo le privan de toda perspectiva halagadora, absorben sus energías y destruyen su propia existencia bajo el peso abrumador de obligaciones y ultrajes humillantes.

B) La vida del indio en la propiedad comunal

La vida del indio en la propiedad comunal es menos desventajosa. El indio comunario no se halla, en efecto, sujeto a la voracidad insaciable del propietario de fundos, pero es víctima tanto del arbitrario despotismo de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas cuanto de las exigencias tributarias del Estado.

Los indios comunarios se encuentran obligados a prestar determinados servicios personales en los establecimientos administrativos y eclesiásticos de cada pueblo. Esta prestación, vieja reliquia del sistema impositivo del período colonial, es prohibida y sancionada por la legislación cruceña en el curso del año 1829. El artículo 2º del decreto de 2 de julio del mismo año facultaba a "gobernadores y curas" disponer de un *pongo*, un *mulero* y una *mit'ani* a fin de satisfacer necesidades oficiales. Los obligados asisten a las autoridades, "con calidad de que turnen por semanas" (21).

En la realidad, las autoridades políticas y eclesiásticas, connaturalizadas con las viejas prácticas de explotación colonial, aprovecharon en beneficio propio los servicios personales que, en observancia de costumbres y disposiciones legales, debían prestar los indígenas de comunidades a la Iglesia y al Estado (22).

El decreto de 18 de enero de 1858, promulgado durante la administración del doctor José María Linares, procuró contener los abusos perpetrados por párrocos y jefes civiles, prohibiéndoles "ocupar a los indígenas en servicios personales o en trabajos corporales que únicamente cedan en utilidad privada". Tal prohibición, según declaración expresa de la resolución de 9 de marzo del mismo año, no traía consigo, sin embargo, la supresión de otros "servicios necesarios para la conservación del orden público y para atender a las exigencias del culto" (23).

Por tanto, subsistió esa particular forma de prestación de servicios personales al Estado, v. aunque el artículo 26º de la ley de 5 de octubre del año 1874 volvía a eximir al indio de esas obligaciones, (24) es presumible, dado el divorcio entre el hecho y el derecho característico de nuestra vida colonial y republicana, que las autoridades políticas y eclesiásticas continuaran empleando a *pongos*, *muleros* y *mit'anis* en beneficio personal.

Sólo el indio sin tierras se hallaba eximido de la obligación de prestar servicio de *ponqueaje*, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 4º de la ley de 1º de octubre de 1880 (25).

La república, en sus primeros años de vida, consagró, además, la supervivencia del *postillonaje*. Según el tenor del artículo 3º del decreto de 2 de julio de 1829, es permitido a los goberna-

dores disponer de dos postillones y a los corregidores de uno, a fin de facilitarles "la circulación de las órdenes judiciales" (26).

La costumbre, prolijada por la legislación, imponía a todo indígena comunario prestar servicios personales en las postas a título gratuito y por espacio de un año. Le exigía, además, poner a disposición de la posta dos o más animales a su costa. Su propia mantención también corría a expensas suyas.

De acuerdo con lo prescrito por el artículo 24º del reglamento de 28 de febrero de 1831, el *postillón* se encuentra incluido en la clase de indio "reservado" (27).

Se halla, por tanto, eximido del pago de la contribución indígenal, según uniforme disposición de la orden de 2 de julio de 1827, de la de 12 de noviembre de 1832, del artículo 25º de la ley de 5 de octubre de 1874 y del artículo 27º del decreto de 24 de diciembre de 1874 (28).

A pesar de lo oneroso de las cargas que pesan sobre él, el *postillón* no se encuentra eximido del pago de diezmos y primicias, según expresa disposición de la resolución de 22 de julio de 1842 (29).

El *postillonaje* pervivió hasta principios de nuestro siglo, y sólo fue suprimido por resolución suprema de 8 de julio de 1905, elevada a rango de ley el 30 de noviembre de 1911 (30).

Fuera de los servicios personales anteriormente mencionados, el indígena comunario debe al Estado varias otras tribuciones.

Debe satisfacer, en primer lugar, el pago de la contribución indígenal. Legalmente consagrada por disposición del artículo 2º de la ley de 27 de diciembre de 1826 (31), sólo pudo ser substituida por el impuesto predial rústico por prescripción del artículo 2º de la ley de 30 de noviembre de 1911 (32). El pago de la contribución indígenal debía tener lugar cada semestre. Los subprefectos de provincias eran, según disposición del artículo 2º del decreto de 6 de diciembre de 1890, sus recaudadores legales, y, a título de gratificación por el cumplimiento de la atribución que se les señalaba, debían percibir del uno al dos por ciento de lo recaudado (33). El decreto de 17 de octubre de 1853 prohibía el cobro de la contribución indígenal antes del 25 de junio y del 25 de diciembre de cada año (34); pero el artículo 5º del decreto de 6 de diciembre de 1890 facultó a los subprefectos a exigir el pago de la contribución correspondiente al primer semestre desde el 1º de enero hasta el 30 de junio, y el de la correspondiente al segundo desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre (35). Fenecido el plazo de pago, todo comunario declarado contribuyente en mora, quedaba obligado a pagar lo señalado por ley el dos por ciento, y más el cinco por ciento si la mo-

ra alcanzaba a quince días computables a partir del plazo vencido. Pasados los quince días, el monto de la obligación ascendía a la cantidad prevista más el veinticinco por ciento, sin perjuicio —dice el artículo 8° del decreto de 6 de diciembre de 1890— del procedimiento coactivo a que el contribuyente moroso se hacía pasible (36).

A la contribución indígenal, se añadía una tributación no menos intolerable y gravosa: Unas veces era el tributo conocido con el nombre de *veintena*, y otras, el llamado impuesto de *diezmos* y *primicias* (37). La recaudación de ambos se hallaba regulada por las disposiciones prescritas por la orden de 24 de marzo de 1830, por la de 30 de enero de 1833 y por ley de 7 de noviembre de 1840 (38). La contribución de *diezmos* y *primicias* fue suprimida el 1° de julio de 1861 (39), pero tanto ésta como la *veintena* subsistieron como formas de tributación rural, hasta la tercera década del presente siglo, según se puede apreciar en lo dispuesto por las leyes de 14 de enero de 1919 y 14 de noviembre de 1924 (40).

La *veintena*, consistente en el tributo de un animal o carga de productos agrícolas por cada veinte, y el impuesto de *diezmos* y *primicias*, tributación pagable en la proporción de un animal, carga o fanega de productos agrícolas por cada diez, no se encontraban sujetos a una legislación uniforme en todo el territorio de la república. La ley deja subsistentes los procedimientos instaurados por las costumbres regionalmente imperantes. Según declaración contenida en la orden de 24 de marzo de 1830, en algunas provincias del departamento de La Paz, los indígenas comunarios acostumbraban pagar *veintena* por percención de "frutos y ganados de castilla, y nada por los de tierra". En otras pagaban unas veces, *veintena* y, otras, *diezmos* por los primeros y nada por los segundos. En otras, dice la orden mencionada, *diezmaban*, sin distinción alguno, tanto por los frutos y ganados de castilla cuanto por los de tierra (41). La recaudación de *veintenas*, *diezmos* y *primicias*, quedaba encargada, por licitación, a colectores particulares llamados *diezmeros* (42).

Excluidas las contribuciones particularmente impuestas al indígena, tanto colonos como comunarios se encontraban constreñidos, además, a satisfacer algunas de las muchas obligaciones contributivas que pesaban sobre el resto de la ciudadanía.

"Los indígenas deben concurrir —decía el artículo 4° del decreto de 2 de julio de 1829— al aderezo y composición de puentes y caminos, con los demás ciudadanos. Estos lo podrán hacer con su dinero, proporcionalmente a sus facultades y al beneficio que reciben: el dinero se invertirá en los alimentos y avíos, de aquellos que se empleen en dichas obras". (43).

Incluso los indios sin tierra, expresamente eximidos de muchos tributos, quedaban sujetos "a todos los impuestos" que recaían "sobre la generalidad de los bolivianos" (44).

Esta es, en líneas generales, la situación del indio ante la ley, y aunque ya es, de por sí, según se ha visto, notoriamente desfavorable y perjudicial para sus intereses materiales, su situación real era mucho más penosa y deplorable.

El indio es la víctima preferida de toda suerte de abusos y violencias. Los excesos cometidos con él tanto por personas privadas como por autoridades civiles, militares y eclesiásticas son palmariamente verificables aún en las propias disposiciones legales del pasado siglo.

La orden de 24 de marzo de 1830 y la de 30 de enero de 1833 procuran evitar los "fraudes", "estafas" y "excesos" cometidos por los *diezmeros* en el ejercicio de sus actividades. Las autoridades encargadas de recaudar la contribución indígenal no observan, con frecuencia, las normas a que deben sujetarse ni tienen en cuenta la liberación que legalmente favorece a los indios reservados.

"Sabe el gobierno —dice la orden de 12 de noviembre de 1832—, que en algunas postas los cuatro postillones indígenas que por razón de su destino están exentos de la contribución indígenal, no gozan de este privilegio, porque los corregidores les cobran la proporción, y cede en su propio provecho particular" (45).

Por su parte, la circular de 7 de septiembre de 1839 denuncia que los corregidores y alcaldes se exceden en el cobro de la contribución indígenal "ya recaudando de quienes no deben pagarla, ya cobrando en mayor cantidad que la señalada por la ley ya en fin exigiendo a los contribuyentes derechos por las reservas, servicios y colqueages, etc...". (46).

Los jefes castrenses tampoco se quedaron a la zaga en exigir al indio su cuota de sacrificio a favor suyo.

"Sin embargo de las repetidas órdenes comunicadas al Ejército —dice la orden general de 20 de enero de 1843—, prohibiendo la arbitrariedad de ocupar a los indígenas en la limpieza de cuarteles y otros servicios particulares; ha recibido S. E. quejas de que se continúa cometiendo este abuso tan opuesto a las garantías individuales; ha resuelto se prevenga en la orden general, que todo aquel que en lo sucesivo ocupare violentamente a los indígenas, será castigado con severidad, como a infractor de esta prohibición absoluta" (47).

No debió tener la orden general transcrita vigencia práctica ninguna, puesto que, muchos años más tarde, el artículo 2° de la orden general de 12 de noviembre de 1857 y el artículo 1°

del decreto de 18 de enero de 1858 volvían a recordar a los jefes militares la prohibición de ocupar a los indígenas en servicios personales y trabajos corporales exigidos en beneficio particular (48).

Existen, por otra parte, documentos oficiales en los que consta que los cuerpos militares en marcha tomaban a los indígenas sus animales obligándoles, de hecho, a trasladarse a la ciudad para abonarles su costo (Orden de 21 de febrero de 1826). En otras ocasiones, exigían provisión gratuita de combustible (Orden de 4 de mayo de 1831), y en muchas remuneraban con "poca exactitud" por suministro de forraje, según reprensión contenida en la orden de 10 de diciembre de 1860 (49).

Los eclesiásticos de provincia olvidando la elevación moral de su apostólico ministerio, no sólo no quedan eximidos de culpa como exactores ilícitos del indio sino que llegan al odioso extremo de aventajar a las autoridades civiles y militares en recursos de concusión. El párroco de provincia exige al indio toda suerte de servicios personales; exige también determinadas sumas de dinero en las festividades religiosas, según declaración contenida en la orden de 11 de febrero de 1826 y reiteradamente formulada en la de 13 de noviembre de 1829 y en la resolución de 27 de diciembre de 1837 (50). La data de los documentos mencionados puede hacer pensar que los abusos del sacerdocio católico fueron estigmas propios de los primeros años de la república, pero nada autoriza a imaginar que hayan desaparecido sólo por efecto de las previsiones legales. El clero cuidó siempre, con implacable celo, la percepción de sus derechos parroquiales, y para satisfacerla acudió a los recursos menos evangélicos. Lo demuestra palmarmente el testimonio de Manuel José Cortés, a quien no es posible tener ni por injusto denostador de la falsía ni por sospechoso informante, considerados, por una parte, su credo y, por otra, la objetividad con que procura reproducir muchos de los hechos que relata.

"La Inhumanidad —decía Cortés a mediados del pasado siglo— con que se exige el pago de los derechos de entierro, excusa hasta cierto punto el odio que algunos indios manifiestan a las prácticas religiosas. Hay curas que arrebatan a los dolientes su miserable cama, sin conmoverse al aspecto de una familia sumida en llanto".

"... La negligencia de los curas i sus abusos —añade—, han hecho que en algunos pueblos de la provincia de Cordillera se les llame *tucuras*, palabra que significa *lanostas*. Preciso es decir en justicia que el celo, la ilustración i las virtudes de algunos pocos sacerdotes forman un contraste chocante con la desidia, la ignorancia i los vicios de la mayoría de nuestro clero" (51).

Depredaciones y abusos de esta índole han persistido hasta principios del presente siglo, y, naturalmente, fueron habituales en el curso del siglo XIX. El absoluto desconocimiento de la civilización urbana no ha permitido al indio, según justa apreciación de Cortés, imponer la vigencia de sus derechos y, por ello, las clases dominantes se arrogaron la arbitraria facultad de abusar de él (52).

3.— Conceptos de la Época acerca del Indio

El indio era el sostén de la economía nacional, pero su condición de puntual contribuyente y eficaz servidor no le privó el infortunio del repudio público.

El juicio dominante que la sociedad del ochocientos adopta sobre él, restablece el criterio preconizado por algunas corrientes de opinión imperante en los mejores días del período colonial: el indio es sucio, ignorante, torpe de entendimiento, violento, cruel y sanguinario.

Un ciudadano, que, según Manuel José Cortés, presumía haber vivido largamente entre los indios, formulaba su condenatorio veredicto, en términos que expresan el concepto de toda una casta.

"El indio —dice aquél— es vigilante en su negocio, i pezeoso en el ajeno: no conoce el bien, i pondera más de lo que es el mal: siempre procura engañar, i se juzga engañado: es hijo del interés i padre de la envidia: parece que regala, i vende: es tan opuesto a la verdad, que con el semblante miente: se tiene por inocente, y es la misma malicia: trata a la querida como a señora, i a la mujer como a esclava: parece casto, i se duerme en la lascivia: cuando se le ruega se estira: si se le manda, en finje cansado: a nadie quiere, i se trata mal a sí mismo: de todo recela, i aún de sí propio desconfía: de nadie habla bien, menos de Dios i es porque no lo conoce: persevera en la idolatría, i afecta religión: lo que en él parece culto, es ceremonia: hace a la devoción tercera para la embriaguez, i se vale de ésta para las atrocidades: parece que reza, i murmura: come de lo suyo lo que basta para vivir, i de lo ajeno hasta reventar: vive por vivir, i duerme sin cuidado; no conoce ningún sacramento, i de todo hace sacramento: cree todo lo falso, i repugna todo lo verdadero: enferma como bruto, i muere sin temor de Dios" (53).

A pesar de todo, no faltaron en la época espíritus equilibrados y reflexivos que procuraron mostrar lo injusto de criterios análogos.

¿Cuál es el concepto que nosotros tenemos, se preguntaba en 1870, con razonamiento absolutamente irredargüible, el pa-

dre Carlos Felipe Beltrán, sobre este elemento tan útil y necesario para el Estado y la sociedad?

"Causa rubor confesarlo, pero es innegable —responde—. El indio continúa siendo considerado por nosotros que participamos de su sangre... como un ser degenerado nacido para servir, ser empleado en las más viles ocupaciones, sin paga, o por un céntimo, clasificado en la casta de los parias, e incapaz de elevarse a nuestra esfera. Por consiguiente, se abusa de su ignorancia, se abusa de su impotencia, se abusa de su humildad, se abusa de su postración" (54). Gabriel René Moreno, que en comunión con las ideas de Antelo, apostrofó al "indio incásico" con los epítetos ofensivos de "sombrió, asqueroso, huraño, prosternado, estúpido y sórdido" (55), llegó a sustentar que la verdadera civilización del indio consistía "en la fusión de su raza con la española" y en la desaparición completa "de todos los idiomas aborígenes ante el predominio único de la lengua castellana en la república" (56).

Las minorías "blancas" detestan al indio en general pero es sumamente curioso observar que esa permanente y general prevención que aquéllas sienten por éste, se proyecta con distintos grados de preferencia. La sociedad urbana, cualquiera sea su origen, no siente tanto odio por el indio quichua como por el aimara. El aimara es la víctima predilecta del desafecto colectivo de la población civil.

"El vecindario de La Paz —dice en 1899 Mariano Baptista—, la clase letrada y cristiana, la que vive en una atmósfera de civilización, siente por los aimaras un grande horror" (57).

Lo asegurado por Baptista no era una simple expresión retórica ni un recurso lírico de circunstancias. El vecindario paceño odiaba al indio comarcano: lo abominaba, pero, al mismo tiempo, sentía horror por la severidad de su venganza.

La "raza aborígen aimará", decía, en 1895, *El Comercio* de La Paz, es "desconfiada y cavilosa por ignorante", "cruel con el débil y humilde con el fuerte", "se encuentra animada siempre de odio implacable pero silencioso para con el blanco, en quien ve un tenaz conquistador y un enemigo que le devora", huye de él o lo persigue "cuando no lo necesita" (58).

El aimara, desprestigiado por sus propios hermanos de sangre que medran en la ciudad y especulan su trabajo en las haciendas, se convierte en el bárbaro legendario de la puna altiplánica. El paisaje majestuoso de la altiplanicie andina ha dejado impresos en su espíritu los rasgos peculiares de los hombres endurecidos por las ásperas inclemencias de su medio. Al par que el quichua, ha sufrido las mismas adversidades y ha llorado los mismos infortunios durante el largo transcurso de su secular

estado de opresión, pero el indio quichua dulcifica el rigor de su abatimiento en la munificente generosidad de sus floridos valles. Tolera su desventura con mayor conformidad. Las poblaciones de los valles, acostumbradas a la sumisión y obsecuencia del indio quichua, no comprenden al aimara. No pueden permanecer indulgentes ante la altiva y enérgica severidad de su carácter. Odian al aimara, sobre todo al indio de la puna.

La rivalidad regional acentúa el rencor de las poblaciones urbanas hacia el aimara a pesar de que los sentimientos del indio permanecen ajenos a ese antagonismo. La ciudadanía "blanca" de las zonas orientales odia al indio *colla* y las poblaciones cochabambina y *sureña* detestan al indio aimara.

Antelo y Moreno que dan expresión literaria a los desafectos de la primera, toleran al "camba misionario" de "origen guaraní", pero no sufren al "estúpido" indio andino (59).

La prensa de Sucre manifiesta los sentimientos de las segundas, según lo demuestran las siguientes frases:

Hay "sobre una pequeña parte del territorio que ocupa la raza quichua y a manera de una mancha oscura, una otra raza, inquieta, perversa y estólida que se llama aimara, rebalsada no se sabe de dónde, que bien puede parodiar a ciertas tribus del Gran Chaco, por la ferocidad de su carácter" (60).

No podemos, al parecer, elegir ejemplo más adecuado de ese irrenunciable odio regional hacia el aimara que el demostrado por Mariano Baptista después de ocurridos ciertos acontecimientos que han de ser relatados más adelante.

"El toba —decía en aquella ocasión el ex-dignatario de Estado— no es de índole aplastada como el *aimara*.

La cara de este indio, su mirada, sus facciones, son de piedra como el granito de sus montañas.

No hay gesto en esa cara; no hay contracciones; pulverizará y engullirá inertemente.

Yo le he contemplado muchas veces, desde mi niñez, con espanto para la humanidad.

El aimara pasa al lado del blanco sin mirarlo o mirándolo de reojo. En las altas cimas, en las inmensas estepas crúzanse con él, solo el transeunte, CHOLO o VIRACOCHE. Parece que en tales ocasiones la simpatía espontánea, el instinto, aproximan el hombre al hombre; pero el aimara no saluda jamás. De su garganta no sale una nota del dialecto bárbaro y apenas oímos su timbre, cuando agazapado, en cuclillas, a la puerta de su casa, que es un tugurio, nos responde hoscamente: JANIGUA, lo que es NEGACION DE TODO SERVICIO.

Lo he visto muchas veces en sus fiestas, en sus homenajes al Presidente, al Gobernador; lo he visto a la redonda, por

grupos o círculos, en sus danzas, que son pataleo monótono, sin fin, siempre el mismo, por una hora, por un día entero, por la noche; por días y noches seguidos. De la ciudad aprendieron algo de las CUADRILLAS; pero sofrenándolas al trote corto y repetido. No cabe fantasía en el tranqueo muscular, paso sobre paso, siempre igual; ni línea más ni línea menos.

Las fauces reseca, quemadas con el infernal brebaje que absorben sin descanso, trago tras trago, servido por la mejera, por la MAMA, esas fauces no dejan escapar un grito de placer, de entusiasmo, ni el hurra de la embriaguez que se expande, ni un solo grito que pueda llamarse humano; sigue el bárbaro en el sitio con su danza perpetua, o escurriéndose en ocasiones con saltos medidos, para volver al centro, beber y desdoblarse otra vez, bestia de férreos contornos, enroscándose y desenroscándose. silenciosa. amenazadora.

¿Qué hay en el fondo de esos seres?

¿Qué género de sensaciones se remueven allí?... ¿Y cómo descubrirlas con nuestro espanto de lo inverosímil?

No hablan en sus buceos: gesticulan apenas como imbeciles. Los he visto; a fuerza de tanto líquido infiltrado, sus ojos se tornan atónitos, vidriosos; cuelgan sus bellos secretadores, húmedos. Guturan... ¿Qué dicen?" (61).

Augusto Guzmán ha creído conveniente calificar de exacta la descripción anteriormente transcrita (62), pero, en realidad, muy pocas líneas, casi nada, podrían resultar compatibles con una observación serena y objetiva. Todo lo que en el pasaje reproducido expone su autor no es nada más que la fiel expresión del sentimiento colectivo de una casta, llevado, por la irritación momentánea, hasta las fronteras de la imprecación enfermiza. Baptista hace escarnio de la miseria del aimara porque ignora que ella es fruto de la opresión social; menosprecia su "dialecto bárbaro" porque lo desconoce en absoluto; condena su arte coreográfico porque no comprende su patrimonio cultural, manifiesta airada indignación por su altivez porque desea ver en torno suyo nada más que multitudes sumisas; ve en sus labios bellos secretores porque lo considera una bestia de silla y carga...

¿Qué sentimientos de generosa condescendencia con el indio aimara podían esperarse, en aquellos infortunados tiempos, del rudo terrateniente o del desaprensivo jefe provincial, si el "gran tribuno", el culto legislador, el pulcro y honrado hombre de Estado, el piadoso apologeta del espíritu cristiano, el inteligente cultor de la elegancia literaria, llegaba a la abierta manifestación de las emociones menos nobles y más reprobables?

Larga ha sido la contienda sostenida por el indígena contra la conversión de la tierra comunaria en latifundio. La política agraria de Hispano-América, dice justamente Rosenblat, se ha caracterizado por "una nueva estructuración de la propiedad rural y la constitución del latifundio". Vastas extensiones de tierra han pasado a poder de nuevos propietarios. La propiedad comunal cayó en manos de los "usufructuarios de la Revolución". La independencia trajo consigo "la incorporación a la vida económica de enormes zonas donde el indio campaba a sus anchas" (63).

En Bolivia, el tardío desarrollo de este fenómeno, adverso a la tradicional autonomía de la comunidad indígena, obedece al parecer a los trastornos que el desarrollo económico del país experimentó desde los primeros años de su vida nacional. Las contrariedades sufridas por la industria y por la exportación de materias primas a raíz de la ventajosa competencia extranjera, acentuaron en el país la ofensiva contra las tierras de comunidad.

La propiedad comunaria, que había sido parcialmente respetada incluso durante el período colonial, se fue convirtiendo, poco a poco, en objeto de creciente interés para las minorías dominantes, deseosas de adjudicarse fuentes de riqueza perdurable. Con toda probabilidad, ese proceso se produce desde los primeros años de la vida republicana, empero llega a su apogeo sólo en la segunda mitad del siglo XIX.

En el largo transcurso de los años comprendidos en ese período, la apropiación de las tierras de comunidad tuvo como corolario dos episodios luctuosos, dos conmociones sociales sucesivas, aunque de fisonomía algo distinta: la primera, comprendida entre los años 1868 y 1871, y la segunda ocurrida en el curso de los años comprendidos entre 1874 y 1899. Ambas tienen su origen en diferentes actos de usurpación y despojo, y conducen al mismo resultado: la rebelión indígena. La primera, inaugurada por el decreto de 20 de marzo de 1866, culmina con los levantamientos indígenas de 1869, 1870 y 1871. La segunda, iniciada por la llamada ley de exvinculación de 5 de octubre de 1874, culmina con las sublevaciones indígenas de 1895, 1896 y 1899. En ambos casos, la causa directa de las insurrecciones indígenas es la conversión de la tierra comunaria en latifundio.

El protagonista más representativo y visible de la primera empresa de usurpación en gran escala fue el general Mariano Melgarejo. No podemos asegurar si este discutido personaje representó conscientemente los intereses de una clase dispues-

ta, por la bancarrota de sus primitivas fuentes de ingreso, a beneficiarse con la adjudicación de las tierras de comunidad, pero es posible que sus medidas de gobierno, que autorizaban la venta de terrenos de comunidad, no hayan sido del todo ajenas a las sugerencias impuestas por esos sentimientos. Nos es conocido que esas medidas se inspiraron, en su origen, en necesidades de orden hacendario y fiscal.

La precaria situación de la hacienda pública y la oposición política promovida por la presencia del déspota en el mando de la nación, obligaron al gobierno de! Héroe de Diciembre a la creación de nuevas fuentes de ingreso como los famosos impuestos de capitación y transacción.

La venta de tierras de comunidad estaba destinada a similares fines financieros. Consistía ella en conceder al comunario el dominio pleno de sus tierras a cambio de una cuantiosa suma de dinero.

La legislación agraria hasta entonces vigente se prestaba a servir de adecuado hincapié y justificativo para la promulgación de semejante medida. Las disposiciones precedentes, en materia agraria, no concedían al indígena de comunidad la propiedad del suelo que explotaba. El gobierno del general José de Ballivián había puesto a las tierras de comunidad bajo la sujeción de un régimen de características enfitéuticas.

Son "propiedad del Estado —decía la circular de 14 de noviembre de 1842— las tierras que posean los originarios, no debiéndose considerar a éstos sino como enfitéutas que pagan cierta cantidad al señor del dominio directo por el usufructo..." (64).

Tal régimen permitió al gobierno de Melgarejo, astutamente aconsejado por su secretario general de Estado, Donato Muñoz, la sanción del decreto de 20 de marzo de 1866. Este decreto declaraba "propietarios con dominio pleno" a los usufructuarios de los "terrenos del Estado", previo abono de una suma no menor de 25 ni mayor de 100 pesos. El indígena de comunidad se encontraba obligado a consolidar su propiedad en el término de sesenta días computables a partir del día de su legal notificación, so pena de perder su "beneficio" y quedar sus tierras a disposición de las autoridades para enajenarlas en pública subasta (65).

Las medidas prescritas no podían ser más draconianas ni menos aceptables para la infortunada situación de las multitudes campesinas.

No faltaron justificativos financieros y económicos para hacer aceptable la medida. El decreto entró en vigencia y, más tarde, se lo confirmó mediante la conocida ley de 28 de septiem-

bre de 1868. Gran parte de la población nativa omitió el cumplimiento de las exigencias y, naturalmente, perdió sus tierras. La comunidad llegó a su hora de sombra. Se distribuyeron sus terrenos, dice justamente Arguedas, en nombre de pretendidos intereses de importancia nacional: propender a la liquidación de la deuda interna, primero, y estimular el progreso de la agricultura, después, depositando la tierra en manos emprendedoras y activas. Estos argumentos fueron hábilmente esgrimidos por la prensa y por quienes se hallaban interesados en obtener provecho personal con la ejecución de tales disposiciones legales (66).

El comunario, aunque expoliado sin descanso por la insaciable voracidad de la administración del Estado, era usufructuario de su *sayaña* y podía explotarla en su beneficio sin estar obligado a trabajar la tierra para propietario alguno. No estaba en la situación del colono que, además de satisfacer la *contribución indígena* y el *postillonaje*, debía cultivar los terrenos del hacendado, trasladar, a menudo, los productos a la ciudad y expenderlos en las poblaciones próximas. El colono podía ser expulsado de la hacienda cuando así convenía a los intereses o caprichos del patrón. En suma, el comunario no se encontraba sometido a la servidumbre aplastante del colono. Su situación, aunque miserable y desgraciada, entrañaba un margen de libertad mayor a la del infeliz siervo de la hacienda particular. Era natural que la sorpresiva y forzada transformación del comunario en colono ocasionara la resistencia armada.

La rebelión indígena, una vez sancionada la depredatoria ley de 28 de septiembre de 1868, dice José María Santiviáñez, "fue individual o de parcialidades en un principio, mas luego asumió las proporciones de un levantamiento general" (67).

A las sublevaciones indígenas sucedieron las expediciones punitivas.

"La narración de estos combates —escribe José María Santiviáñez— ofrece escenas dignas de la conquista".

El 28 de junio de 1869, el general Leonardo Antezana, feroz sicario de Melgarejo, asesinó en San Pedro, de acuerdo con los datos no siempre objetivos del siglo pasado, alrededor de 600 indios.

Entre el 2 y el 5 de enero de 1870, el mismo Antezana quitó nuevamente la vida a centenares de indefensos indios en *Huaicho*. En otra expedición punitiva, ocurrida el 7 de agosto de 1870, según cálculos de la época, murieron 400 indios (68). Según juicio de Bernardino Sanjinés, las incursiones del ejército a *Huaicho*, *Ancoraimas* y *Taraco*, arrojaron un saldo trágico de 2.000 indios muertos (69). Las expediciones punitivas adoptaron, según Santiviáñez, los contornos más despiadados e impresionantes. Se

asesinaba a los hijos en presencia de los padres o a la inversa, y hubo oficiales que, a impulsos de un extravío vesánico, procuraban aventajar a sus iguales, a fin de salir airoso en apuestas concertadas de antemano, persiguiendo a los indios como a bestias de caza (70).

Es presumible que las cifras y datos precedentes no resulten de un desapasionado propósito de informar, con objetiva exactitud, la realidad de los hechos pasados. Con toda verosimilitud, estos relatos adolecen de las exageraciones puestas en juego para hacer más abominable y ominoso el régimen depuesto. Pero, el propio carácter y la misma finalidad de una expedición punitiva nos demuestran claramente que en su realización hubo actos de ferocidad encaminados a escarmentar y doblegar el espíritu de rebelión, sin que nos sea posible precisar el grado de violencia alcanzado por esos hechos.

Antes y después de ocurridas las terribles matanzas, la prensa oficialista, encabezada en La Paz, por un cierto Silvestre Salinas, servil apologista del Déspota, no dejó de justificar el despojo brutal y sanguinario de las tierras de comunidad.

Las tierras fértiles de la nación, según ella, se habían "esterilizado" en manos del indígena.

Ninguna ventaja ni bienestar había reportado al país la entrega de la producción agrícola a una muchedumbre de hombres sin aspiraciones (71).

Proclamada la revolución contra Melgarejo a fines del año 1870, la población campesina acudió presurosa al llamado de los subvertores.

Casimiro Corral, en 15 de diciembre de ese año, cursó a las subprefecturas una circular previniéndoles: "que la indiada esté dispuesta para un caso de necesidad..." y que había "llegado el caso de utilizar los servicios de la clase comunaria..." (72). Morales se encaminó hacia el sur a fin de organizar y disciplinar sus fuerzas. Llegado a la población de Ayoayo, se hizo presente, ante él, el 21 de diciembre del mismo año, el caudillo Willka, "general en jefe de los indígenas comunarios de las provincias del norte", a fin de hacer conocer al jefe rebelde su decisión de servir al ejército revolucionario, bajo solemne promesa de respetar la propiedad ajena y sujetarse, con obsecuencia, a las órdenes de los "caballeros" (73). Este era Luciano Willka.

Un mes más tarde, el 15 de enero de 1871, una impresionante falange compuesta por un número superior a 20.000 comunarios, según cálculos de Rafael Díaz Romero, asediaba a Melgarejo cerca a La Paz (74), en defensa de la ciudad en armas.

Melgarejo fracasó en su desesperado asalto a la ciudad y se retiró vencido a la frontera peruana en busca de asilo. Los

fugitivos fueron, en su mayor parte, diezmados por la población enfurecida.

"Arrojó tinte sombrío sobre la victoria del 15 de enero —se lamenta Jenaro Sanjinés— la muerte tormentosa dada por los indios a los vencidos que huían en distintas direcciones" (75). Para explicar la insólita reacción era, sin embargo, necesario recordar las hecatombes de *Huaicho*, *Ancoraimes* y *Taraco* (76). Estas matanzas, capaces de dictar "frases de maldición a la pluma" (77), sirvieron más tarde, para execrar la tiranía del "sexenio", para combatir la sombra amenazante del "melgarejismo", pero nada disipó, nuevamente, la creciente amenaza que pesaba sobre la comunidad. Incluso a pocos días de la caída de Melgarejo, la cuestión comunaria era debatida con calor. No faltaron extensas argumentaciones sobre la necesidad de legitimar la compra de las tierras de comunidad por razones de diverso orden. La transformación de la propiedad comunal en tierra de hacienda era beneficiosa, según ellas, no sólo para la sociedad sino para el propio aborigen, permanentemente necesitado de protección (78).

La ley de 31 de julio de 1871, declaró nulas todas las ventas, adjudicaciones y enajenaciones de tierras comunarias, pero al mismo tiempo prometía establecer las condiciones necesarias para dar a los indígenas "el ejercicio pleno del derecho de propiedad" (79), principio liberal, que a la postre iba a ser el germen de futuros conflictos.

5.— Las "Leyes de Exvinculación"

No podemos asegurar, con certeza, qué índole de intereses y necesidades inspiraron las "leyes de exvinculación" promulgadas en el curso de los años comprendidos entre 1874 y 1895, pero lo incuestionable es que ellas favorecieron la aparición de nuevos latifundios en perjuicio de la propiedad comunal agraria.

La ley de 5 de octubre de 1874, en conformidad con lo prescrito por el decreto de 8 de abril de 1824 y la ley de 31 de julio de 1831, que hasta entonces no habían podido llegar a tener práctica vigencia, sancionaba la substitución de la propiedad comunal por la individual. Su artículo 1º preceptuaba que los comunarios conocidos con los nombres de *originarios*, *forasteros*, *agregados* o *arrimantes* tendrían, en todo el territorio de la república, el derecho de propiedad absoluta sobre las posesiones hasta entonces usufructuadas por ellos (80). Su artículo 5º determinaba que los comunarios podrían "vender o ejercer todos los actos de dominio" sobre dichos terrenos, desde el momento en que se les extendiera sus títulos de propiedad.

Su artículo 7° y el 59° de su decreto reglamentario promulgado en 24 de diciembre del mismo año (81), desconocían jurídicamente la existencia de "comunidades y aillos", desde el momento en que las mesas revisadoras comenzaran a cumplir sus atribuciones.

Las mesas revisadoras, facultadas por el artículo 11° de la ley de 5 de octubre de 1874 para recorrer las tierras de origen, deslindar y amojonar sus límites, extender títulos y posesionar a sus legítimos propietarios, iniciaron sus funciones en los años venideros. Las tierras de comunidad fueron distribuidas; y, posesionados los comunarios de sus respectivas parcelas.

Algunas comunidades, sin embargo, ya por misonéismo, por desconfianza a los propósitos perseguidos con la parcelación, por temor a que pudieran introducirse en el seno de la comunidad personas ajenas a ella, o, simplemente, por dificultades materiales opuestas al justo y equitativo reparto de la tierra, resistieron la división y partición y, a lo sumo, admitieron la extensión de títulos en lo proindiviso, según consta en las consideraciones expuestas por la resolución de 16 de agosto de 1881 (82). Esta decisión modificó los efectos y previsiones de la ley de 5 de octubre de 1874. El gobierno tuvo que admitir la rectitud de la reacción limitándose a establecer el procedimiento a usarse en la posesión *proindiviso*, mediante disposiciones contenidas en la resolución ya indicada (83). La comunidad indígena subsistió a pesar de todo. Pero, como comunarios y comunidad se encontraban plenamente facultados para la enajenación de sus terrenos de origen, muchas tierras de comunidad fueron vendidas.

A la enajenación voluntaria de la tierra, se añadió por curiosa imposición del artículo 6° del decreto de 1° de diciembre de 1880 y del artículo 4° de la resolución de 16 de agosto de 1881 (84), la venta por disposición de los revisadores cuando, mediante oposición de una parte de los comunarios a la división y partición, la naturaleza de los terrenos no permitiese la cómoda realización de una y otra.

Demás está decir que los preceptos señalados llevaban consigo la posibilidad de introducir en los procedimientos de compra-venta toda suerte de engañosos y abusivos expedientes. Es claro que las providencias indicadas autorizaban la enajenación de la tierra comunaria, aún contra la voluntad de sus poseedores.

La abolición legal de las comunidades, dice Roberto Paredes, ha representado un grave perjuicio para el indio. Habitado al cultivo colectivista, vivía enteramente tranquilo, ajeno a las "imposiciones de codiciosos acaparadores de tierras". Una vez

que se lo declaró propietario, en cambio, fue fácil víctima de éstos. Ignorando el valor y la importancia de sus bienes raíces, desprovisto de garantías de todo orden, sin saber leer ni escribir, se desprendió de sus tierras, en la mayoría de los casos, por medio del despojo violento.

Así se originaron esos extensos latifundios, en los que el indio, reducido a servidumbre, vive alimentando "la esperanza inextinguible de reivindicar algún día, lo que consideran como herencia de sus antepasados" (85).

La ley de 5 de octubre de 1874, escribe el mismo autor, declaró a los indios propietarios de sus *sayañas*, en términos que no se podían prestar a duda alguna; empero, los indios piensan aún que son simples poseedores de terrenos que pertenecen al Estado, que les exige tributo. Por tal razón, abandonan su propiedad cuando les place, la transfieren a otro a fin de que abone el impuesto o la venden por precios irrisorios permitiendo que se los perjudique con los mayores engaños. Las autoridades encargadas de amparar a los naturales, no cumplen sus obligaciones tutelares y dejan al indio librado a la "rapacidad" de especuladores sin escrúpulos. De este modo, comunidades enteras han caído en poder de "mestizos y blancos", sin haberse observado las formalidades establecidas por la ley, o cumpliéndolas sólo en apariencia al amparo de "la ignorancia y desvalidez del indio". En los yungas de Inquisivi, "todas las tierras de origen se encuentran en manos de blancos". En la zona de Mohoza y Caluyo, se han apropiado de terrenos, "sin omitir ningún medio vedado".

Si al indio "no se le envuelve en algún ardid para quitarle su propiedad, se le arrebató con violencia, expulsándolo de su casa o inventándole algún supuesto delito, para seguirle juicio criminal y tenerlo siempre prófugo" (86).

Las reiteradas afirmaciones de Paredes en torno a los medios ilícitos empleados por las inescrupulosas minorías de La Paz, se hallan documentalmente confirmadas por considerable número de acusaciones publicadas, en el curso de la segunda mitad del siglo pasado, por la prensa paceña. Un editorial aparecido en *El Comercio*, en abril de 1895, asegura que los indígenas, propietarios de tierras de origen, una vez dictadas "las leyes de exvinculación", se deshicieron de sus propiedades a cambio de retribuciones miserables e inducidos por el engaño y la mala fe de los adquirentes (87).

La publicación de *El Comercio*, siempre dispuesto, por lo común, a desconocer los derechos de los indígenas, no implica acusación interesada alguna. Por el contrario, dada la general

orientación de la prensa, las aseveraciones que formula adoptan el carácter de una indicación honrada.

En muchos casos, los fraudes y violencias se urdían y realizaban en complicidad con las mesas revisadoras investidas por ley de la facultad de disponer la venta de una comunidad.

El título de revisador se convirtió, entonces, en símbolo de usurpación. Ya no se trataba de la apropiación descarada y violenta acostumbrada en la tenebrosa época de Mariano Melgarejo; era aquélla, por el contrario, una usurpación solapada y protegida por las imprevisoras "leyes de exvinculación". Las mesas revisadoras, prevalidas de su autoridad servíanse de sus atribuciones para entregar, por concierto interesado, comunidades íntegras a manos de personas ambiciosas y sin escrúpulos. La noticia de una revista era, entonces, recibida con marcada desconfianza y prevención. En Corque, actual capital de la provincia Carangas del departamento de Oruro, un revisador fue muerto por la población indígena, bajo sospecha de tener convenida con personas particulares la enajenación de la propiedad comunaria (88).

Convertidos en vastos latifundios extensas tierras de comunidad, por los medios que la propia prensa de la época no procura encubrir, tardaban sus primitivos propietarios en reparar el engaño, pero cuando caían en cuenta de él era ya demasiado tarde para enmendarlo por las vías legales, de tal suerte que sólo les quedaba el camino de la resignación o el azaroso camino de la reacción armada.

Los vejámenes sufridos en su heredad convertida en hacienda acentuaban su indignación. Entonces la población indígena volvió a levantarse contra los patronos en desesperada tentativa de recuperar la tierra usurpada y la libertad perdida.

6.— *Rebeliones y Desórdenes de 1895* /

Las sublevaciones indígenas hicieron crisis en el primer semestre de 1895.

El levantamiento de la población indígena peruana, sublevada por José Pizarro, con fines políticos, pasó a territorio boliviano. (89).

El Comercio de la ciudad de La Paz anunció la rebelión con frases condenatorias:

"Con título legítimo de propiedad concedida por la revista —decía— enajenaron algunos comunarios sus propiedades: bien o mal uso hicieron de los dineros, y... como no falta mal consejo se arrepienten, aunque no todos.

Oímos muy frecuentemente que tal comunidad incendia, que acomete a la hacienda vecina, que la hacienda se alza para ser comunidad, y que hay muertes, depredaciones y todos crímenes imaginables de bárbaros.

Se ha hecho célebre Colquencha (que debería llamarse, en lugar de cerco de plata, lago de sangre).

Sus caribes han comido carne humana, con la misma avidez que guiso de pavo" (90).

En marzo de ese año se levantó la población indígena de Tiwanaku. Cincuenta hombres del escuadrón Bolívar marcharon allí para restituir el orden (91).

El 28 del mismo mes, la prensa paceña informaba el levantamiento de los indígenas en Huaicho y la marcha de una fracción del mismo cuerpo para contenerlo (92).

Dos días más tarde, *El Comercio* de La Paz acuotaba otra información análoga y prevenía el riesgo de la insurgencia general de los indígenas:

"También la indiada de Copacabana —indicaba—, ha seguido el ejemplo de las del Desaguadero y Calamarca, sublevándose y amenazando con arrasar el pueblo.

El piquete del batallón Murillo, que regresaba de Sorata, ha recibido orden de estacionarse en Copacabana a órdenes del Subprefecto.

Volvemos a repetir que es necesario proceder con alguna energía y sin consideraciones, pues de otro modo, las sublevaciones de los indígenas se repetirían diariamente" (93).

Al siguiente día, 1º de abril, el mismo órgano periodístico, en artículo editorial, explicaba el origen de los alzamientos, condenaba su antijuridicidad y terminaba aconsejando la imposición de las más aleccionadoras sanciones.

"Por las llamadas (leyes) de exvinculación —dice aquél— se ha otorgado a los comunarios el absoluto derecho de propiedad sobre las tierras que ocupan".

En uso de ese derecho de absoluto dominio, —continúa—, gran parte de los indígenas han enajenado sus tierras. Muchos de ellos han sido engañados y han transferido sus propiedades a cambio de "mezquinos precios".

"Sea cual fuese el motivo que los indujera —añade— o los medios de que se sirviesen los compradores, lo innegable es que, estando transferida la propiedad con los requisitos legales, no quedaba al vendedor más que la resignación.

Por el contrario, han optado por el recurso de las violencias, poniéndose en pie comunidades, cantones y aún provincias protestando contra la ocupación de las tierras, y acometiendo

en densas hordas a pueblos indefensos, a incautos propietarios y aún a la fuerza pública de línea" (94).

Las autoridades políticas y militares pusieron en ejecución las medidas represivas que la prensa reclamaba. Varias unidades abandonaron sus cuarteles para ahogar en sangre las sublevaciones. Tropas peruanas y bolivianas se asociaron para reprimir la vasta sublevación de Copacabana (95). El escuadrón Bolívar condujo a La Paz veintidos indígenas de las excomunidades de *Collocollo*, *Quencopata*, *Sacacani* y *Llanamullo*, situadas en el cantón Tiwanacu, acusados de sublevación (96).

Ese fue el doloroso resultado a que finalmente condujo la conversión de la tierra comunaria en propiedad privada. Empero, la participación del patrón en la vida del agro no sólo trajo consigo tentativas de restitución violenta, fue el más eficiente germen de toda suerte de discordias y desórdenes. Hubo sangrientos encuentros entre comunidades, entre fincas y vecindarios, y, finalmente, entre haciendas entre sí.

Insatisfechas las comunidades con el alinderamiento practicado por los revisitadores, se entregaron al recíproco desconocimiento de sus derechos. No faltó en la desinteligencia indígena la oficiosa intromisión de instigadores interesados en beneficiarse con la lucha a mano armada ofreciendo a los beligerantes protección contra el bando adversario a cambio de onerosos compromisos de compraventa.

"La disputa sobre linderos —dice *El Imparcial* de La Paz— entre las comunidades de *Colquencha* y *Collana* ha tenido graves consecuencias.

Los de Colquencha que fueron los agresores, quemaron vivo a un indio prisionero, y saquearon más de 90 casas; el valor de lo saqueado se calcula en 20.000 Bs.

Cuando los indios de la comunidad Collana se preparaban a la defensa llegó el piquete del Escuadrón Bolívar enviado a contenerlos, el cual victimó 4 indígenas de esta comunidad y tomó prisioneros a más de 25 de la parte contraria" (97).

Los nuevos propietarios, insaciables acaparadores de tierras, desconocieron los derechos de las comunidades vecinas, y, armando a sus colonos con modernos pertrechos, se lanzaron contra las tierras comunarias. A las provocaciones sucedió la revancha con todas sus horrosas consecuencias.

En las proximidades de *Corocoro*, los comunarios de *Calacoto* y *Callapata* sostuvieron combate a honda con los colonos de *Putuni* (98). Mariano Quisbert, propietario de la hacienda de este nombre, se querelló contra los atacantes por usurpación de tierras, pero es difícil precisar quiénes eran verdaderamente los

autores del despojo, dada la parcialidad imperante entonces en tribunales y medios de información.

En abril de este año, Bonifacio Loza Yllanes, propietario de la finca denominada *Vilaque*, fue acusado de instigar a sus colonos contra los comunarios de Calamarca. Las comunidades de Calamarca atacaron *Vilaque* y, según denuncia formulada por su propietario, cometieron atropellos, depredaciones y asaltos (99). A la postre, el único culpable de los desórdenes era el indio, osado defensor de sus derechos ante la indiscutible autoridad del patrón. Una fracción del escuadrón Bolívar se hizo presente en *Calamarca* para poner en ejecución los mandamientos judiciales conseguidos por el propietario contra sus adversarios indios (100).

La ingenua suspicacia de los periodistas de entonces admitía y divulgaba las absurdas versiones inventadas por los patrones con el propósito de concitar el odio del pueblo contra sus atacantes y predisponer el ánimo de las autoridades judiciales a favor suyo.

"Un piquete del Escuadrón Bolívar —informaba *El Comercio* de La Paz— se constituyó por pocos días en las inmediaciones de Calamarca, y en ejecución de mandamientos judiciales, ha capturado a pocos reos indígenas, acusados de motines, saqueo e incendios. Se encuentra entre los aprehendidos uno de los que se comió vivo y crudo al hilacata de Vilaque" (101).

La represión ejercida en *Calamarca* debió ser aleccionadora, puesto que *El Comercio* de La Paz se refería a la hostilidad de la "indiada" de ese lugar con paternal severidad:

"Suponemos —enfaticaba— que la última lección recibida habrá moderado algo el ardor bélico de las comunidades de Calamarca y que se evitará cualquier otro acto de barbarie" (102).

Bajo el amparo de la invariable parcialidad de las autoridades, los patrones prosiguieron su tarea de pillaje.

Sebastián Chacolla, apoderado de los comunarios de *Guanco*, denunciaba, en carta fechada en 21 de mayo de 1895, los atropellos cometidos por los colonos excomunarios de la hacienda denominada *Chaco*.

"La última proeza de esos salvajes —decía— se ha realizado el 19 de abril del presente año. Los tumultuarios encabezados por Zacarías Montes y otros vecinos de Nazacara, han hecho uso de armas de fuego y de todo el poder de su fuerza para atacar a los de Guanco, ahuyentar a sus moradores, saquear sus casas, asesinar a Manuel Condori y herir gravemente a Pedro Mótevilla" (103).

El vecindario de las pequeñas poblaciones de la campaña ingresaba; también, a menudo, al escenario de la lucha contra la comunidad en apoyo de los terratenientes.

En *Corocoro*, una "partida de vecinos" convenientemente armados había marchado a contener, en la primera semana de abril, la "actitud bélica" asumida contra la hacienda denominada *Putuni* por los comunarios de *Calacoto* y *Callapa* (104).

No era tampoco ajeno a este completo estado de anarquía, el antagonismo entre el vecindario y la hacienda. Tal pugna se puso de manifiesto en los luctuosos sucesos de *Calamarca*.

"Los recientes acontecimientos —decía *El Comercio* de La Paz en abril de ese año— que han tenido lugar en las comunidades y fincas de la comprensión de *Calamarca*, parece que no son sino el preludio de una serie de actos de barbarie que habrá de realizarse en breve si no se castiga con mano firme a los instigadores.

Algunos de los vecinos de *Calamarca* que desde hace tiempo, vienen mirando el pueblo como propiedad suya, han fomentado en la indiada el rencor a las fincas por suponer que los colonos de éstas los perjudican, eximiéndose de servicios que ellos tienen que prestar. Los de las fincas, por su parte, achacan a los del pueblo, principalmente a los vecinos, los daños de que son objeto y conservan rencores que se han fomentado con el hecho de conducir presos últimamente a indios de *Colquencha* y *Collana*, quedando en libertad los de *Calamarca*.

En esta situación no es difícil que se unan los indígenas de las fincas y traten de ejercer una venganza con el pueblo que no dispone de ningún elemento de defensa" (105).

Al cabo de toda contienda el único objeto de la prevención "blanca" y el único culpable de los hechos ante los tribunales de justicia era el indio, aunque la mano artera del hacendado exigiese al colono la defensa de la propiedad contra todo género de perjuicios. Todo animal que, por descuido de sus dueños, hubiese penetrado en los sembrados de la hacienda era inmediatamente arrebatado a sus legítimos poseedores. No había consideraciones con el vecindario ni con nadie. Nunca alcanzó, como a la sazón, contornos tan dramáticos, en la vida de la campaña, la vigencia del *bellum omnium contra homnes*.

El 25 de abril del mismo año, en horas de la mañana, la población de *Puerto Pérez* fue sorpresivamente atacada. Los colonos de la hacienda de *Igachi*, armados de fusiles, hicieron "fuego nutrido" sobre la población atemorizada (106).

La comunidad *Chililaya* convertida en hacienda hostilizó, también, a la población de *Puerto Pérez*. A su propietario, Mar-

celino Gutiérrez, se le acusó de apropiación ilícita y de pretender la extensión de su "dominio" hasta "el mismo pueblo" (107).

El avasallador personaje había equipado a sus colonos de armas de fuego no sólo con el propósito de imponer su autoridad en el vecindario sino también para amedrentar a los propietarios de las haciendas vecinas. A fines de mayo de ese año, la prensa paceña anunciaba que los excomunarios de *Chililaya* invadieron la hacienda *Igachi* "manteniendo por mucho tiempo un fuego nutrido" sobre su despavorida población campesina (108).

El pertrechamiento de la hacienda y el empleo del brazo indígena en las contiendas privadas no eran hechos extraños ni excepcionales. El nuevo propietario no sólo estaba dispuesto a disputar los dominios de la comunidad y del vecindario, sino también a invadir haciendas vecinas con toda la fogosa y avasalladora energía de las luchas feudales.

La familia Quiroga, que ejercía derechos de propiedad sobre el predio *Guacullani*, tuvo también la previsión de equipar su finca con armas de fuego. Sus colonos armados de rifles atacaron, en mayo de 1895, a los colonos de *Pillapi* y *Queruni*, propiedades rústicas de *Benedicto Goytia* (109).

Los beligerantes no guardaban consideración alguna con sus rivales. Los colonos de las fincas de *Alejandro de la Lastra*, en la jurisdicción de *Tiwanaku*, invadieron las de *Ramón Ballivián*, ejercieron violencias y dejaron incendiadas numerosas viviendas campesinas (110).

Sólo a mediados del año 1895, acallaron su voz de guerra las tumultuarias turbas campesinas, pero el retorno de la tranquilidad al agro representaba únicamente una transitoria tregua en la turbulenta anarquía feudal desatada en el campo.

7.— *Divisas Políticas en las Insurrecciones Indígenas de 1896*

La lucha empeñada por la población indígena contra la usurpación de tierras no tuvo carácter puramente social. No representó un levantamiento desprovisto de estandartes políticos. Posiblemente con anterioridad a los desórdenes de 1896, la población campesina comenzó a desear un cambio de jefe y partido en los órganos del Estado como medio de contener la creciente ola de excesos contra la propiedad comunaria. Pero, es en 1896, en que la lucha del indígena contra los usurpadores de tierras adopta un visible carácter político.

A pesar de su incuestionable postración económica y social, de su inevitable proscripción, el indio no siempre fue ajeno a la vida política del país. Había intervenido de vez en cuando en la lucha de facciones y en las siempre renovadas conju-

raciones por la libertad. Lo hizo en la guerra de los quince años a órdenes de Mateo Pumakawa, de Juan Wallparrimachi, de los caciques Manuel Cáceres y Titi Choka.

Más tarde vitoreó a Belzu. Sufrió el despojo de su heredad campesina y toleró las represiones brutales de la administración de Mariano Melgarejo. Se insurreccionó a la cabeza de un Willka y ofreció su concurso al coronel Agustín Morales, contribuyendo a la ruina de su más temible adversario. La administración de Morales le permitió recuperar sus tierras usurpadas.

Es muy evidente que el indio no comprendía los problemas controvertidos por los bandos en pugna y que, a menudo, se prestaba a servir indistintamente a unos y a otros como ocurrió en la guerra de la independencia (11), pero, cualquiera que fuese su conducta, la intervención del indígena en la vida política obedecía, con seguridad, al propósito de ganar la voluntad de sus ocasionales aliados con la íntima e ingenua esperanza de encontrar en ellos, por lo menos, una remota expectativa de mejoramiento.

Por otra parte, es improbable que el indio se habría hallado completamente incapacitado para discernir acerca de la orientación de los gobiernos, si su propia vida oscilaba al vaivén de los azares políticos. Se ensombrecía bajo el rigor impuesto por el pretorianismo torpe o por la soberbia aristocratizante de algún caudillo impopular, o seguía la senda de una vaga esperanza de redención bajo la sombra promisoriosa y tutelar de quienes aparentaban escuchar sus inútiles clamores.

Desde la caída de Melgarejo, el indio sufrió la indiferencia de los poderes públicos. Se le restituyó las tierras usurpadas, pero, a poco, las "leyes de exvinculación", obra del juriconsulto potosino Antonio Quijarro, introdujo en la vida nacional nuevos métodos de despojo. Transcurrieron los años bajo el creciente empeoramiento de sus condiciones de vida y sin que las administraciones de gobierno fueran capaces de contener la ola de violencias y usurpaciones que lo hundía en situaciones cada vez más insufribles. Encumbrada en el poder la llamada *oligarquía de la plata*, la situación del indio empeoró notablemente. Lo demuestra claramente la sucesión de rebeliones que ocurre durante los años de su hegemonía política. El indio acudió al alzamiento como único medio de lograr la restitución de sus tierras y como el más recomendable expediente para deshacerse de las cargas y abusos con que se lo agraviaba de continuo. Las rebeliones indígenas llegaron a su apogeo, según hemos visto, en el curso del año 1895. A las rebeliones sucedieron las represiones violentas, las expediciones punitivas, las cárceles, el cadalso...

Desposeído en absoluto de protección oficial, probablemente no estuvo lejos de pensar que los gobiernos plutocráticos constituían el manantial inmediato de sus infortunios presentes, y naturalmente se creyó obligado a intervenir en la contienda política enarbolando la bandera del partido opositor, quizá con la íntima convicción de encontrar en él su sombra salvadora. Es posible que, fuera de su espontánea adhesión al liberalismo, la actividad demagógica de los caudillos liberales haya contribuido grandemente a la enorme popularidad que alcanzó ese partido en el agro. Pues, mientras Arce y Pacheco, subyugaron a las mayorías empobrecidas mediante el corruptor recurso del dinero, los liberales las sedujeron por medio de la prédica lisonjera y aduladora (112). De todos modos, la campaña liberal encontró en la postración de los pobladores de la campiña un terreno fecundo para sus fines políticos y, a semejanza del artesano, el indio también comenzó a cifrar sus anhelos de liberación, sus ansias de una vida mejor en el caudillo opositor. Las multitudes indias se hicieron simpatizantes del jefe liberal (113). La idea nació y cundió rápidamente por los alejados confines de la altiplanicie, de las vegas y valles, y se proclamó al *Tata Pando* jefe de las multitudes indias.

Se aproximaban las elecciones de 1896. Pando debía terciar en ellas como candidato a la primera magistratura de la república. La población indígena comenzó a vitorear a Pando.

El año 1896 no fue tranquilo. Reaparecieron los desórdenes del año anterior. La beligerancia de los indígenas de *Igachi* y *Chililaya* puso "en graves apuros a los vecinos de Puerto Pérez" (114).

En los primeros días del mes de marzo de ese mismo año, la comunidad de *Anchallame*, que amparada por la de *Queroma* y *Umala* exigía el reconocimiento de sus seculares derechos sobre las tierras de *Achocara* y *Luribay*, invadió la finca de *Totora*, colindante con la de *Achocara*, desalojó a sus colonos y degolló ganado (115).

La prensa volvió a ocuparse de las sublevaciones campesinas.

"La ley (de exvinculación)... ha empezado desde el momento de su aplicación —insistía— a dar malísimos resultados y hoy amenaza destruir por completo todo germen de civilización.

Los que habían enajenado sus comunidades, al considerar que conservándolas hubieran llegado a ser dueños absolutos de ellas, han empezado por sublevarse contra los patrones y declararse independientes. Los colindantes con fincas, validos de su fuerza, tratan de ensanchar sus dominios y finalmente hasta

los cantones lejanos llevan sus rapacerías a los parajes más codiciados”.

En un lapso relativamente corto, —continuaba—, los indígenas han cometido una interminable sucesión de atropellos y transgresiones; Los comunarios de *Calamarca* han incendiado *Villaque*; los de *Pucarani* han asaltado repetidas veces la propiedad del señor Tamayo, pese a haber sido desalojados dos veces consecutivas por el batallón Murillo; los de *Yaco* se han negado a pagar la contribución indígenal; los colonos del señor Goytia se alzan a “cada instante”; los de *Aigachi* y *Chililaya* sostienen continuas querellas; los de *Tambillo* y *Collocollo* inhabilitan constantemente la línea telegráfica; los de *Collana* y *Colquencha* se exterminan recíprocamente; los del *Desaguadero* hicieron repugnantes demostraciones de antropofagia; y, finalmente, la mayor parte de ellos han perpetrado en el curso de los últimos años cien ataques a la propiedad y seguridad de las personas (116).

El indio persistía, pues, en su lucha incesante contra la expansión del latifundio y contra la depredación facultada por los poderes públicos. Pero, a diferencia del año anterior, su campaña se hallaba presidida por una bandera política, por un grito: *Viva Pando*.

Cierto día —el 6 de mayo de aquel año, es decir, ya en vísperas de las elecciones de ese mismo mes—, crecientes grupos de indígenas se dejaron ver en las inmediaciones de La Paz. Alrededor de mil doscientos labradores nativos coronaron las alturas de la ciudad. La población urbana, inquieta y desconcertada, se estremeció de pánico. Las autoridades inquirieron las pretensiones de la masa. Los campesinos sólo querían congratular a Pando. Las huestes castrenses reaccionaron y dispersaron a los tumultuarios. Se tomaron prisioneros. Se responsabilizó al candidato liberal de instigación al desorden y tumulto (117).

Sobrevino la represión violenta y criminal. Así lo confiesa la propia prensa oficialista en un gesto desapasionado de indignación ante los procedimientos brutales empleados contra el indio (118). El sayón de las oficinas de represión se ingenió métodos de tortura. Introdujo puñados de ceniza a la boca de los infelices indios y les obligó a vivir a Pando. El indígena, obligado por la imposición brutal del verdugo, tuvo que ser objeto del perverso solaz.

El Comercio, periódico de inspiración oficialista, no oculta la estolidez y sadismo de la inventiva puesta en juego (119).

A los pocos días se produjo una revuelta indígena en el campo. Las unidades militares se apresuraron a debelarla. La prensa pidió moderación a la expedición en marcha:

“Que estrictamente se cifien al cumplimiento de su misión —dice *El Comercio*—, sin abusar de la debilidad ni de la ignorancia del pobre indio como aseguran haber sucedido en otra expedición” (120).

Pando fracasó en el acto plebiscitario. La represión se acentuó, pero no conjuró la violencia. En los primeros días de junio se levantaron los indígenas de *Omasuyos*. Salió de La Paz el escuadrón *Junín* para contenerlos (121).

En el mes de agosto la sublevación indígena llegó a su apogeo. Se levantaron los indios de *Sicasica*, *Calamarca* y *Viacha* (122), casi toda la extensión altiplánica que separa a La Paz de Oruro.

En la legislatura de ese año, el diputado Isaac Criales presentó un proyecto de ley encaminada a prevenir las sublevaciones indígenas por el camino de las sanciones drásticas. Se dice que el proyecto se debió a las sugerencias de Isaac Tamayo (123) cuyos intereses patronales habían sido repetidas veces perjudicados por las rebeliones indígenas. El proyecto en cuestión no pudo ser debatido por la ausencia del diputado Criales en la legislatura del 96. Pero no por esto se dejó de reprimir con violencia los alzamientos y desórdenes, y, como tantas otras veces, la voz de la rebeldía indígena fue puesta a término sobre charcos de sangre.

En las comarcas indias, se acrecentó el descrédito del oficialismo y ganó popularidad el caudillo de la oposición. No pasaría mucho tiempo para que nuevamente en el agro vuelva a resonar el grito multitudinario: *Viva el Tata Pando*.

III.— QUERELLAS INTESTINAS

1.— La Rivalidad Regional

Otra de las perniciosas consecuencias de la quiebra económica del país, fue, al parecer, la desinteligencia entre las distintas poblaciones de la república. La bancarrota de las industrias nacionales, lejos de aportar factores de armonía y unidad, acumulaba, unas tras otras, diferentes fuerzas de disociación en la intranquila atmósfera de la nacionalidad en formación. A la contienda social entre indios y "blancos", se sumó la rivalidad entre pueblos hermanos, estrechamente emparentados por su comunidad de origen, lengua y cultura. El hecho era natural resultado de las condiciones materiales del país. Regiones distanciadas unas de otras, con relativas posibilidades de autoabastecimiento, separadas muchas veces por barreras casi infranqueables, sin adecuadas vías de comunicación, y, ante todo, desprovistas de un núcleo común de integración económica nacional capaz de aproximarlas y promover entre ellas un vigoroso y activo intercambio de orden económico y social, tuvieron que recogerse en el aislamiento material y espiritual. Es cierto que alrededor de las minas del sur, principal centro de atracción de la economía de la república, se verificó un proceso de concentración, pero, infortunadamente, a consecuencia del precio no muy óptimo de la plata, no fue lo suficientemente eficaz y perdurable para crear y mantener un fuerte movimiento de interrelación nacional.

Las cuatro antiguas provincias de la Audiencia de Charcas, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz, se habían constituido, a tiempo de la fundación de la república en cuatro departamentos. La intendencia de Santa Cruz, que a partir de 1782 había entrado a formar parte de la provincia de Cochabamba (1), se erigió en el quinto. Esta primitiva división territorial se impuso de hecho y sólo fue indirectamente legalizada, al principio, por la ley de 17 de agosto de 1825 que fijaba el "escudo de armas del nuevo Estado" con cinco estrellas de plata "significativas de los

cinco departamentos" de la república (2). La ley de 23 de enero de 1826, promulgada durante la administración del entonces general Sucre, sancionó, en cambio, expresamente, la legalidad de la división que se había impuesto en la práctica (3). Algo más tarde, las provincias de Oruro, Paria y Carangas (4), que durante el período colonial eran parte integrante de la provincia de Chuquisaca (5), se constituyeron en un nuevo departamento: el de Oruro, por disposición de la ley de 5 de septiembre de 1826 (6). Años después, la provincia de Tarija, antigua fracción de la provincia charquina de Potosí (7), se convirtió, también, en departamento, por ley de 22 de septiembre de 1831 (8). El decreto de 18 de noviembre de 1842, por su parte, dispuso la erección del departamento oriental del Beni con las provincias de Mojos, Caucaicán y Yuracarés (9), y, por último, se autorizó la organización administrativa del departamento del Litoral (10), que, en los últimos días coloniales, no fue nada más que una prolongación territorial de la provincia de Potosí (11).

Es cierto que la enorme extensión del país exigía el establecimiento de una división territorial más apropiada que la vigente en la antigua Audiencia de Charcas, empero, la progresiva segmentación político-administrativa del territorio nacional no se realizó, con toda verosimilitud, a instancias de esa necesidad sino a impulsos de exigencias de menor importancia. El patriotismo local de cada población más o menos importante, con miras a tener bajo su jurisdicción un fragmento del territorio, gestionaba su conversión en centro de una circunscripción de mayor jerarquía, aún sin reunir las condiciones necesarias para una vida autónoma conveniente. De este modo, muchas capitales de provincia de escasa población se erigían en cabezas de departamento, y mayor número de capitales de cantón, igualmente insignificantes, se elevaban al rango de cabezas de provincia, dotadas, a menudo, de una demarcación poco satisfactoria.

Cada una de estas circunscripciones se desarrolló, a lo largo de la vida republicana, alimentando un fuerte sentimiento de exclusivismo local. El fenómeno no pasó inadvertido para los hombres talentosos de la época. En 1889, Isaac Tamayo, decía que el país, en esos momentos, no reunía "condiciones de nación", puesto que no era nada más que "una porción de pueblos esparcidos, sin afectos, sin relaciones, sin espíritu de nacionalidad..." (12).

No faltó, tampoco, interés por indagar las causas del mal y señalar los medios de neutralizarlo. Rodolfo Soria Galvarro consideraba que las "rivalidades localistas o regionales" eran "indudablemente" fruto de la "falta de caminos" y que la terapéutica más conveniente para combatir las se hallaba en la extensión de

las vías de comunicación (13). Este ha debido ser, presumiblemente, en su época, el juicio de muchos. Hoy, cuando la sombra del regionalismo aún no se ha disipado del todo, Enrique Finot asegura que el localismo, sentimiento arraigado en los dispersos organismos de la república, con la "persistencia de un achaque", es un fenómeno cuya presencia en el país obedece a nuestra "herencia española" y que sólo es posible combatir con "una intensa política de vinculación" (14).

Pueda que esta afirmación resulte ser enteramente verificable. Empero, ni las vías de comunicación ni la política de intercambio pueden llegar a desempeñar convenientemente su misión si no existen fuertes necesidades vitales que las sustenten. El antagonismo localista subsistente en nuestras poblaciones seguramente hubiera estado condenado a desaparecer si la actividad industrial de cada centro y el consiguiente movimiento de un mercado nacional más activo, habrían sido lo suficientemente influyentes para mantener una perdurable y saludable disposición al acercamiento recíproco. Lo manifiesta, de modo palmario, el hecho de haber sido las ciudades de mayor actividad industrial las que menores señales de regionalismo han demostrado en su conducta de convivencia con los otros pueblos de la república. Clásico es el ejemplo de Oruro, la más cosmopolita y la menos regionalista de todas las ciudades del país (15).

La población se halla rodeada por enorme número de asientos mineros distribuidos a su alrededor a manera de irregulares cercos concéntricos (16).

Muchos de ellos no pertenecen al departamento, pero tienen en la ciudad próxima su principal centro de giro comercial. El vigoroso movimiento minero operado allí hacia la segunda mitad del siglo XIX, y sobre todo, a partir de 1888 con la construcción del ferrocarril de Antofagasta a Oruro, atrajo una fuerte corriente de inmigración, de tal suerte que, en los primeros años del presente siglo el número de la población foránea superaba holgadamente al de la población de origen (17), y, mientras Beni, Santa Cruz, Tarija, Sucre, Potosí y Cochabamba no habían logrado atraer, por separado, ni siquiera una población extranjera superior a 350 residentes (18), sólo en la ciudad de Oruro vivían alrededor de 5.000 habitantes extranjeros de distinta nacionalidad (19), hecho que, sin duda, era fruto del incesante trabajo minero de fin de siglo y, al mismo tiempo, oportuno conjuro del regionalismo.

Infortunadamente éste, no era nada más que un caso de excepción. El resto o la mayor parte de las poblaciones bolivianas, desprovistas casi por entero de trabajos industriales igualmente intensivos, continuó viviendo bajo el disociador y perni-

cioso influjo del localismo. Este sentimiento tuvo manifestaciones de distinto orden, pero las más importantes y visibles fueron, por una parte, el pensamiento federalista, y, por otra, la lucha por obtener la capitalidad de la república.

2.— *El Pensamiento Federalista*

Cuando un pueblo no tiene perspectivas de mejoramiento, cuando por ausencia de ocupaciones útiles cunde el éxodo de su población activa quedando reducido a su masa más inerte y de mayor arraigo, la creencia popular atribuye el origen de su atraso a cualquier factor real o ilusorio: la composición étnica, la ociosidad de sus hombres, la hostilidad del clima o la desocupación de los poderes públicos para atender sus necesidades. Bajo el influjo de esta última idea, se considera injusta víctima de la preterición, imagina que se le escamotean sus aportes, que se hace burla de sus aspiraciones, que no se satisfacen sus exigencias en justa proporción al volumen de sus contribuciones y que el mejor medio de poner término a las dificultades que impiden su progreso es el establecimiento de un régimen que le permita la libre administración de sus rentas.

El pensamiento federalista adquiere, de este modo, el carácter de una doctrina destinada a propugnar la reforma del régimen vigente como el único recurso capaz de impedir el centralismo absorbente de la Metrópoli.

En Bolivia, si bien se advierte la presencia de todas estas circunstancias, el pensamiento federalista no tuvo, sin embargo, la fuerza necesaria para introducir en el país la vigencia de las instituciones federales.

La asamblea constituyente de 1825 discutió la forma de gobierno que convenía dar al naciente Estado. Un representante paceño, Eusebio Gutiérrez, puso de manifiesto que el sistema llamado a presidir la vida de la nueva nacionalidad no podía ser otro que el "concentrado" y "general" —léase unitario— por las innumerables ventajas que llevaba al sistema federal (20).

Bajo el influjo de este razonamiento, el artículo 2º de la ley de 13 de agosto de 1825 declaró que el gobierno del Estado en formación debía ser "concentrado, general y uno, para toda la república y sus departamentos" (21).

Hasta la segunda mitad del siglo XIX no se pensó seriamente en discutir este principio.

La doctrina de la reforma federal tuvo, sólo a partir de 1861, un sobresaliente y destacado portavoz y adicto: el doctor Lucas Mendoza de la Tapia (22). Elegido representante por Cochabamba a la asamblea constituyente de 1871 y adscrito a la

comisión de constitución, formuló un proyecto de ley según el cual "Bolivia debía constituirse en una república federativa... con el nombre de Estados Unidos de Bolivia o Estados Unidos del Alto Perú" (23). El proyecto entrañaba un ideal plausible, pero promovió un debate sostenido con ardorosa vehemencia.

"El personal de nuestros gobiernos —decía en aquella oportunidad Mendoza de La Tapia— no ha sido malo: no se puede suponer que todos nuestros estadistas hayan sido perversos. Los hemos tenido patriotas, ilustrados, liberales. Sin embargo, todos ellos han caído; y es de notar que los mejores han durado menos, y los peores han durado más en el ejercicio del poder. Luego, el principio corrosivo ha estado en el fondo mismo de nuestras instituciones, y no puede ser otro que el principio unitario, que ha sido el alma de todas ellas. Esta no es una simple conjetura; es una verdad comprobada con la experiencia constante de cerca de medio siglo..." (24).

Impugnaron el proyecto los representantes paceños Aspiazu y Reyes Ortíz.

Es curioso observar que, en aquella ocasión, los hombres menos inclinados a prohijar la idea de federalizar el país eran oriundos del Departamento que, ventisiete años más tarde, iba a convertirse en el foco de una rebelión fomentada al calor de las ideas federalistas sólo con el propósito de encubrir intereses sectarios.

Claudio Quintán Barrios, uno de los promotores y protagonistas de esa rebelión, dijo, en 1898, que la idea de federalizar la república fue "acariciada" por los "pensadores" paceños "desde una época muy remota", viendo "en esta forma de gobierno el remedio más efectivo contra los males diversos" que hundían a la nación "en el abismo del desprestigio..." (25).

La anterior afirmación no entraña, sin duda alguna, una actitud honesta, desprovista del propósito de imponer ilusoriamente una tradición de federalismo allí donde no existe.

Han sido, por el contrario, las minorías cultas de La Paz las que mayor repugnancia manifestaron hacia la doctrina federalista. Lo demuestra, con hartura, la conducta asumida por los representantes paceños en los debates parlamentarios de 1871. La prensa no permaneció ajena a la polémica y los periodistas paceños impugnaron la iniciativa. Sería doloroso, se dijo, conducir al país hasta las puertas de una guerra civil sólo "por implantar un sistema que no deja de tener numerosos opositores..." (26).

En el parlamento, el más furente contendor de la reforma propuesta fue otro representante paceño: el doctor Evaristo Valle (27).

"Se ha dicho por algún H. Diputado.—sostuvo Valle— que la constitución unitaria no ha podido fundar la libertad, y que el mal está en las instituciones. Esto es lo que en buena lógica, se llama falacia de *non causa pro causa*; porque el no haberse aclimatado la libertad entre nosotros no depende de las instituciones sino de los hombres: cámbiense las costumbres: y todo habrá mudado de faz" (28).

El proyecto de reforma formulado por Mendoza de La Tapia logró ganar la adhesión de muchos parlamentarios, pero la mayoría congresista desestimó el proyecto y reafirmó la vigencia del sistema unitario (29) el día 5 de septiembre de 1871 (30). La mayoría de la representación paceña votó contra el proyecto de Mendoza, con la excepción de Federico Blakut, Juan Pedro Loza y Pablo Rodríguez Machicao (31).

El triunfo parlamentario del unitarismo fue celebrado por la prensa paceña con letrillas satíricas contra el federalismo (32).

El pensamiento del grupo federalista sólo pudo imprimir un intrascendente influjo en las reformas introducidas por la Asamblea a la Carta Magna de 1861 (33). En las elecciones de 1872, la fracción federalista, de principal arraigo en la ciudad de Cochabamba, propuso la candidatura de Mendoza de La Tapia a la primera magistratura de la república (34). El inspirado promotor del proyecto de federalización terció, sin fortuna, en una justa electoral decidida de antemano por la presión de Morales. Pospuesta la figura del doctor Lucas Mendoza de La Tapia en el escenario político de Bolivia, la idea de la reforma federal pasó a segundo plano, y, más tarde quedó olvidada casi del todo.

3.— La Lucha por la Capitalidad

Cuestión capitalia se llamó en aquellos tiempos (35), al conflicto regional suscitado entre La Paz y Sucre, y ocasionado por el afán puesto por las minorías de La Paz en el propósito de arrebatarse a la ciudad de Chuquisaca la capitalidad de la república. La pugna tenía su origen en antecedentes un tanto remotos. El más lejano germen de esta contienda se hallaba en el hecho de haber adoptado Bolivia, en los largos años de lucha por la consolidación de su soberanía, una capital de posición inadecuada tanto para el desempeño de las tareas de gobierno, como para la cumplida atención de las necesidades nacionales. El hecho obedeció a la infortunada imposición de los intereses de un grupo de influyentes políticos cuyo asiento se encontraba principalmente en la tradicional ciudad de La Plata. Este grupo aspiró a convertir su centro de origen en el principal escenario político de la república, no porque así convenía a los intereses

de la nación sino porque, de este modo, se procuraban mayores oportunidades para satisfacer sus ambiciones de mando. Tales aspiraciones se pusieron de manifiesto con anterioridad a la fundación de Bolivia.

El decreto de 9 de febrero de 1825, expedido por Sucre, convocaba a la reunión de una asamblea encargada de discutir acerca de la suerte de las provincias altoperuanas, y por verificarse en la ciudad de Oruro a partir del 29 de abril del mismo año. El decreto de Sucre contraralaba visiblemente los intereses de ese pequeño conjunto de políticos sedientos de poder. Muchos representantes a la asamblea protestaron, entonces, por haberse elegido, para sede del cónclave, una ciudad de clima que, por su baja temperatura, no podía permitir la realización de prolongados debates. Charles Arnade supone que, tal vez, los intrigantes y taimados doctores de Charcas fueron "responsables de la maquinación de la transferencia", aunque existen razones para pensar que el frío de Oruro representaba un impedimento efectivo (36). En realidad, la supuesta inconveniencia del mal clima orureño no era nada más que un pretexto para encubrir propósitos inconfesables. Muchos congresos deliberaron posteriormente allí, y hubo una asamblea extraordinaria, la de 1863, que tuvo esa ciudad por sede durante los crudos meses hiemales de mayo y junio (37). Sucre, ante tales demostraciones de inconformidad, revocó su decisión y la asamblea deliberante se llevó a cabo en el "opresivo ambiente realista" de la Blanca Ciudad (38). De esta suerte, la facción doctoral de ese asiento, fuera de añadir un timbre más de gloria a su aristocrático solar, se aseguraba la posibilidad de fiscalizar, a sus anchas, los pasos de la asamblea.

Ese año, el cuerpo legislativo en función se limitó a prescribir, mediante ley de 11 de agosto, que la capital de la república se denominaría, en lo sucesivo, Sucre, en honor al vencedor de Ayacucho (39), empero, un año más tarde, el congreso constituyente, a tenor de la ley de 30 de junio, resolvió, por una parte, conceder al Libertador la facultad de elegir el lugar que debería erigirse en capital de la república, y, por otra declarar a Chuquisaca sede provisional del gobierno, mientras se construyeran las edificaciones destinadas al ejecutivo y al parlamento (40). Bolívar, cuyo criterio se encontraba muy por encima de los intereses de las facciones en pugna, manifestó su deseo de dar a la ciudad de Cochabamba la capitalidad de la república por ser su propia naturaleza la más adecuada para el ejercicio del gobierno. La elección de Bolívar era fruto de un juicio enteramente independiente y desapasionado, de una reflexión impuesta por la fría razón de Estado. En efecto, Cochabamba es, geopolítica-

mente considerada, el corazón del país y —antes más que ahora— el centro más apropiado para servirle de capital. El gobierno de Sucre, ante la opción de Bolívar, dispuso la construcción de los primeros edificios públicos en la ciudad de Cochabamba, y dio a conocer estas circunstancias en su mensaje al congreso extraordinario de 1828 (41).

Sucre abandonó Bolivia, y el país se entregó a la sorda lucha de facciones, mientras la ciudad de Chuquisaca —preterido el problema de la capitalidad— continuaba conservando su rango de cabeza provisional de Estado. Así fue conocida en los primeros años de la historia republicana (42).

Pasó el tiempo y, años más tarde, el congreso de 1839, reunido en Chuquisaca durante la tercera presidencia del general cruceño José Miguel de Velasco, declaró, desde luego bajo la decisiva influencia de las minorías del sur, que en lo venidero la ciudad de Sucre se constituía en capital definitiva del país (43).

Los bandos dominantes del sur terminaron por hacer prevalecer sus ambiciones desoyendo, primero, la voluntad del Libertador, y sin reparar, después, que nada significan los títulos históricos ante la enorme responsabilidad de precautelar los altos intereses de una nación.

Lo inadecuado de la medida no tardó en ocasionar sus perniciosas consecuencias. El ejecutivo, incapaz de fiscalizar el país desde Sucre, adoptó como institución de costumbre la facultad de residir transitoriamente en cualquier ciudad importante de la república (44). La propia Carta Magna, en previsión de las innumerables dificultades nacidas de la inconveniente situación de la capital autorizaba al ejecutivo a convocar la reunión de un congreso ordinario en las distintas capitales de departamento (45). Consecuentemente, muchos congresos se reunieron indistintamente en "el sur, en el norte o en el centro del país" (46); en Sucre, La Paz, Oruro, Cochabamba o Tapacari (47).

Ante esta situación, las facciones del norte que, desde la fundación de la República, se encontraron animadas de las mismas ambiciones de poder que las del sur, estimuladas por la esperanza de adquirir mayor influencia en los negocios públicos, comenzaron a acariciar la idea de trasladar la sede del ejecutivo de Sucre a La Paz.

El constante peregrinaje del gobierno de sur a norte, como incidental correctivo a la ubicación periférica de su sede, les indujo a sobrevalorar su importancia política y simultáneamente les permitió invocar una tradición que, a manera de una fuerza compensatoria de los títulos legales de Sucre, parecía autorizar la permanencia definitiva del gobierno en La Paz.

El argumento según el cual la mayor parte de los gobiernos dirigieron la política nacional desde esta ciudad (48), exagerado del modo más conveniente, creó la conciencia de una prerrogativa. La traslación del ejecutivo de Sucre a la ciudad de Illimani, más que interés del pueblo paceño, era ambición de sus hombres de partido, de los aspirantes a los altos cargos de Estado que, anhelantes de convertirse en los árbitros del país, agitaron el espíritu regionalista de la inocente ciudadanía local para lograr sus propósitos encendiendo el fuego de la desinteligencia entre dos pueblos hermanos.

El antagonismo adquirió dos fases: la polémica histórica suscitada por la necesidad de hacer prevalecer la importancia del terruño arrogándole mejores títulos de preeminencia, por una parte, y, por otra, la lucha franca destinada a lograr la capitalidad por el camino sincero de los argumentos directos.

El año 1877 estalló una violenta polémica entre historiadores paceños y chuquisaqueños. Unos y otros querían dar mayor lustre a sus pasadas glorias lugareñas:

"Antiguas rivalidades de gloriosa tradición —dicen Díez de Medina y Crespo—, habían surgido afectando de cuando en cuando las relaciones cordiales de dos pueblos importantes de la república.

La Paz y Chuquisaca se disputaban la gloria de la primacía en el primer grito de independencia lanzado en Sud-América. El 16 de Julio y el 25 de Mayo, despertaban algún recelo entre ambos pueblos" (49).

No parece evidente, en cambio, que la elevación patriótica lograba "borrar todo germen de discordia y antagonismo, con los agasajos mutuos que en las gloriosas fechas se prodigaban de una y otra parte" (50). Puede ser cierto que elementales normas de consideración convencional y hasta los usos de la época hayan impuesto a sus autoridades la rutinaria obligación de prodigarse atenciones recíprocas. Pero las pasiones disolventes no podían desaparecer con esas demostraciones de aparente cordialidad. Lo patentiza el acento airado que llegó a tener la controversia a la que Díez de Medina y Crespo se refieren.

En 1877, José Rosendo Gutiérrez, autor de una *Biografía de Murillo* publicada en 1870, dio a la estampa su *Memoria histórica sobre la Revolución del 16 de Julio de 1809*. Allí sostenía que el levantamiento del 25 de Mayo de 1809 ocurrido en Chuquisaca no fue "otra cosa que una rebelión de la legitimidad contra la autoridad que se había sometido a la princesa Carlota" (51).

Con el fin de poner en relieve la imparcialidad de sus reflexiones historiográficas, José Rosendo Gutiérrez invocó la desautorizada opinión de Manuel María Urquillo, presunto autor

de *Apuntes para la Revolución del Alto Perú* (52), quien, imbuido seguramente del propósito de enaltecer la generación insurgente de la que formaba parte y denigrar, al mismo tiempo, la de 1809, no vaciló en sostener que "los movimientos del 25 de Mayo no se hicieron con tendencia" a llevar a la práctica "las ideas de libertad y de independencia" (53). La reacción chuquisaqueña no se dejó esperar. Los escritores de Sucre iniciaron la publicación de una hoja polémica: *El Eco de Mayo*, con el fin de impugnar la tesis del historiador paceño. Diez y siete años más tarde, el fundador de *El Eco de Mayo* confesaba que, habiendo Gutiérrez respondido a la incitación chuquisaqueña con "juicios críticos henchidos de falsedades y mentiras", no desdeñó el chuquisaqueño utilizar los mismos recursos matizando sus "ideas con muchas mentirillas" hasta que, siendo difícil para "el mayor talento" sostenerse en "terreno falso", debió Gutiérrez declararse "en derrota" (54).

Según opinión de Mariano Carvallo la controversia quedó terminada sin haberse "tocado el fondo de la cuestión" (55).

No obstante, los escritos polémicos se sucedieron años más tarde, con persistente frecuencia. Los historiadores paceños no renunciaron a su convicción sobre la primogenitura del 16 de Julio de 1809 en la historia de los levantamientos locales americanos. Su importancia histórica no sólo era nacional sino continental. La junta tutiva de aquel año, sostenía Federico Zuazo en 1877, fue el "primer ensayo de gobierno propio en el continente americano" (56). En un folleto aparecido en La Paz, el año 1885, se insiste en asignar al movimiento del 16 de Julio el calificativo de "revolución sud-americana" (57).

"La historia —dice en el mismo año Claudio Pinilla— no se hace con declamaciones, mientras no se presente una demostración evidente basada en documentos fidedignos que haga ver en algunos de los movimientos anteriores al 16 de Julio de 1809 los caracteres de una verdadera revolución por la independencia, los cohetes, la música, la armonía de los versos y la fraseología de los discursos, se perderán en la atmósfera de los entusiasmos populares" (58).

En ese mismo año, Jorge Delgadillo, en palabras visiblemente dirigidas a escarnecer lo propugnado por Gutiérrez, había dicho que calificar "el movimiento revolucionario, claro y trascendental, del 25 de Mayo, de simple insurrección" no era otra cosa que un acto de "demencia", "una muestra de chochez senil" (59).

Un año después, en 1886, Nicolás Acosta reimprimía, en la ciudad de La Paz, un trabajo publicado por primera vez en *La Estrella de Chile*, el año 1878. Afirmaba en él que el "primer grito

de independencia lanzado en La Paz el 16 de Julio de 1809 lleva al escenario político nobles corazones y ardientes cabezas..." (60).

En 1893, Samuel Oropeza, aunque con serenas manifestaciones de cordialidad hacia sus "hermanos del Norte", aseguraba que el "destino reservó al 25 de Mayo de 1809" la gloria de haber iniciado "las homéricas luchas que culminaron con la conquista de la libertad" (61). En 1894, el mismo Oropeza vuelve a destacar que "Chuquisaca fue la cuna de la independencia" (62).

En el mismo año, Julio César Valdez sostiene que la "revolución americana", iniciada en la tarde del día 16 de Julio de 1809, "fue el primer paso de los pueblos hacia el gobierno republicano" (63). En aquellos días, también José Vicente Ochoa reafirma su convicción sobre la preeminencia histórica del 16 de Julio asegurando que la primera ciudad "en agitar la chispa secreta" de la libertad y "convertirla en incendio de guerra" fue La Paz y que ella había sido hasta entonces, el "centro activo de una vasta conspiración americana" (64).

"¿Cuál es ese pueblo —se preguntaba, más tarde, Isaac Soria Campero— que lanza el grito de la revolución y sacude la opresión, el ultraje y la injusticia?

¿Es acaso el Cuzco...? No.

¿Es Quito?... Tampoco.

¿Es la cándida Lima... Menos.

¿Es Chuquisaca...? Imposible.

¿Quién es?

La Paz, la hija predilecta de los Andes, la aclamada y valerosa ciudad de los libres, que se halla situada al pie del coloso Illimani, corazón de la América latina" (85).

Soria Campero concita a estudiar "los anales de la historia" y a revisar los libros de José Rosendo Gutiérrez y Claudio Pinilla a fin de ver desvanecidas las "pretensiones chuquisaqueñas", tan vanas y frágiles como "los globos de jabón" (65).

Publicaciones de este jaez se sucedieron unas a otras en años posteriores. En 1897, el publicista orureño Adolfo Mier decía, con airada indignación, que Chuquisaca y La Paz, en su afán de "adjudicarse la iniciativa del "glorioso primer grito de la independencia" provocaron, año tras año, "tanta bulla" que, a fuer de incurrir en el desacierto de ignorar otros acontecimientos de importancia, "han conseguido oscurecer la verdad"... (67).

Lo dicho por Adolfo Mier permite imaginar la renovada persistencia con la que el antagonismo regional se ponía de manifiesto en el terreno de las discusiones historiográficas.

Esos sentimientos de animosidad recíproca tuvieron tan obstinado arraigo en el espíritu de los pueblos en pugna que no desaparecieron ni en los momentos de prueba y de crisis nacional.

Unos y otros no perdieron nunca la oportunidad de humillarse y desairarse recíprocamente.

Si hemos de creer a Mariano Carvallo, en Tacna, el regimiento chuquisaqueño "Libres del Sur", inspirado por su comandante, el abogado potosino Samuel Velasco Flor, protestó airadamente contra la orden general de 15 de julio de 1879, porque disponía que una de sus compañías haga *guardia de honor* en el cuartel del regimiento "Murillo" (68).

La discusión por hacer valer la preeminencia histórica de uno de los dos acontecimientos emancipatorios no habría sido, en otras condiciones, nada más que una simple manifestación de orgullo lugareño. Empero, en la situación descrita, el encono de dicha controversia era parte de las manifestaciones en que se plasmaban sentimientos menos elevados. Al lado de esas explosiones de afecto localista con que se enaltecía el valor de los hechos pasados, sin otro interés aparente, fueron abriéndose campo los argumentos de un debate más elocuente en cuanto a la expresión de los verdaderos intereses en pugna.

En el congreso de 1889, reunido en la ciudad de La Paz, los representantes Carrasco y Peredo, apenas inauguradas las labores del legislativo, presentaron a consideración de la cámara baja un proyecto de ley que pretendía autorizar el definitivo funcionamiento del gobierno en La Paz (69). La discusión del proyecto por lo atrevido y peligroso de las pretensiones formuladas, fue prudentemente pospuesta. Con todo, el vecindario de Sucre no dejó de manifestar su indignación. En el Archivo de la actual Sociedad Geográfica de Sucre, se conservan quince protestas contra la "intentona" de trasladar la capital de la república a La Paz (70).

La pugna entre los dos pueblos hermanos, infortunado colarario de la contraposición de sus grupos minoritarios, llegó así, al terreno de la beligerancia permanente, y en tan favorable atmósfera de resentimiento recíproco, el intento, entonces fallido, pudo, con el tiempo, reaparecer con mayor fuerza hasta convertirse en tentativa afortunada, no sin antes dejar en los campos de batalla centenares de cadáveres junto a la estéril efusión de sangre generosa y joven.

4. — La Contienda Política

Es probable que la ruina de la producción nacional, con sus inevitables secuelas de empobrecimiento, miseria y desocupación, haya llevado al terreno de la lucha política los más perniciosos gérmenes de inmoralidad y violencia. Allí donde escasean las tareas provechosas y donde la sombra del quebranto econó-

mico amenaza el prestigio de las clases privilegiadas, los hombres se lanzan a la lucha desesperada por el poder, unos para conservar su decadente señorío, otros para adquirirlo y, finalmente, los más para lograr la difícil subsistencia de los suyos. Sólo así se explica la dramática historia política que escribió el país a lo largo de buena parte del pasado siglo.

Desde 1824 hasta 1842, Bolivia se vio en la necesidad de luchar por la consolidación de su soberanía. En el curso de ese período no faltaron buenos estadistas y conductores eminentes. Pero, a partir de 1849, se inició, en el país, una aguda crisis política que sólo pudo ser puesta a término después de la infortunada guerra del Pacífico. Esta contienda internacional dio relieve a un hombre de 'excepcional honestidad y rectitud': el general Narciso Campero. La lucha política adquirió un rango de mayor elevación y dignidad, aunque no logró deshacerse del todo de los perjudiciales efectos de la situación material anteriormente señalada.

Hacia 1880, aparecen en el escenario político de Bolivia dos partidos que, por sus nuevos métodos de imposición y lucha, estaban destinados a dejar una huella imborrable en la historia nacional y una tradición largamente continuada por los políticos de actuación posterior en los años venideros.

Ambos partidos comenzaron a esbozar su línea política ya en el congreso de 1880. Se discutía, a la sazón, el estado de las relaciones con la república de Chile. Los congresistas adoptaron ante tan comprometedor problema internacional, dos posiciones: La una, sostenida por los adictos a la paz con Chile, agrupó a los primeros miembros del naciente partido constitucional o conservador; la otra, prolijada por los partidos de la continuación de la guerra, comenzó a reunir en grupo político de características ideológicas y políticas bien definidas a los primeros representantes y adeptos del futuro partido liberal (71). Años después, en 1883, las nuevas fracciones políticas realizaban ya sus aprestos eleccionarios anunciando los nombres de sus futuros candidatos a la primera magistratura de la república. El partido demócrata hizo conocer, en el curso de ese año, la candidatura de Gregorio Pacheco; el partido liberal, la del general Eliodoro Camacho; el partido constitucional, la del "gran tribuno": Mariano Baptista, substituida posteriormente por la del potentado tarijeño Aniceto Arce (72). La dirección del partido liberal, que por su composición militar y su adhesión a la causa belicista habría podido despertar la desconfianza de la opinión pública adversa a las facciones castrenses y al pretorianismo de los gobiernos militares; se adelantó a proclamar su inclinación al orden haciendo suyo el lema: *Viva el orden, mueran las revoluciones.*

Camacho, con la singular honradez que lo llevó al fracaso de su vida pública, destacó repetidas veces su adhesión al orden y a la estricta observancia de los preceptos constitucionales.

"Tengo la gloria de haber ofrecido a mi patria —dijo en una reunión política sostenida con Arce— la práctica del gran principio de quien derroca a un mal gobierno no por eso tiene el título para subrogarle en el puesto. Quiero ahora practicar este otro que será no menos fecundo: el jefe del partido vencido, debe ser el primero en acatar a su rival victorioso en la lucha electoral, sea quien fuere éste" (73).

El partido liberal iniciaba su vida política patrocinando la causa de la intransigente continuación de la guerra con Chile, en cuanto a la política externa, y la sumisión absoluta al orden en lo concerniente a política interna. Junto a estos dos principios, proclamaba su condición de partido de doctrina. En 1884, un manifiesto suscrito por su jefe, el general Eliodoro Camacho, decía que el conductor del partido había creído obligación reclamada por su "honor empezar por fundar un partido de propaganda liberal, que enarbolasen el nombre de un principio político" y no la figura de un caudillo como hasta entonces se había hecho habitual en el país (74).

En las elecciones de ese año, los partidos en pugna se disputaron la ascensión al poder. Mientras el general Eliodoro Camacho procuraba instituir, con su ejemplo, el más caballeroso respeto al decoro político, Arce y Pacheco inauguraban en el país la política corruptora de la función electiva. La contienda electoral entre ambos potentados descendió al infortunado terreno del soborno. Se humilló a la ciudadanía honrada inoculando un germen de perversión en el ejercicio de los derechos cívicos. Arce y Pacheco solicitaron la adquisición del sufragio popular en la misma forma en que se pide la compra de una mercancía. El partido constitucional, según expresión de Arce, debía oponer "la plata a la plata" y "el cheque al cheque" (75).

En esas desgraciadas circunstancias, Eliodoro Camacho no pudo hacer valer el peso de su enorme popularidad, y obtuvo solamente 8.202 votos contra 10.263 a favor de Arce y 11.750 en pro de la candidatura de Pacheco (76). Con todo, ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta exigida por la constitución política del Estado para el ejercicio del poder. Entonces, en el congreso nacional, que era el cuerpo legalmente señalado para dar solución al problema, los 24 representantes constitucionales y los 22 parlamentarios demócratas pactaron contra los 30 congresistas del partido liberal a fin de dar la presidencia a Pacheco, la primera vicepresidencia a Mariano Baptista y la segunda vicepresidencia a Jorge Oblitas (77), "con la condición —dice

Moisés Ascarrunz —de qué en el siguiente período sería Arcé elegido presidente" (78).

A pesar de lo aleccionador de la contienda electoral de 1884, el jefe del partido liberal no modificó sus primitivos puntos de vista. En 1885, en discurso pronunciado ante sus correligionarios esbozaba los fundamentos programáticos de su partido. En aquella ocasión insistió en postular su respeto al orden público y la ley, y la necesidad de orientar la conducta política de su grupo mediante el sistemático repudio a las asonadas. También se adelantaba a prevenir el juicio de la opinión pública manifestando que el partido liberal no se proponía "perturbar la vida regular de Bolivia", y que el liberalismo que proclamaba no tenía ninguna relación ni con el comportamiento político observado "en las catástrofes sangrientas de la revolución francesa" ni con los "repugnantes excesos del *socialismo europeo*" (79).

Eliodoro Camacho, como militar, profesaba un respeto religioso a la disciplina y a las viejas tradiciones secularmente instituidas por la civilización. Su pensamiento político se resumía en una divisa: "orden en la ley".

A) *La Polémica Ideológica*

A pesar de la clara posición teórica de Camacho, la aparición del partido liberal en el escenario político de Bolivia suscitó el recelo de los espíritus conservadores. Esto obedecía a dos razones: la reputación revolucionaria del liberalismo, por un lado, y el pensamiento innovador y radical de una parte de los militantes liberales, por el otro.

Para los teóricos conservadores, la lucha entre el partido constitucional y el liberal no era otra que la expresión local de una contienda de proporciones universales.

"Dos bandos encarnizados —dirá la prensa conservadora— se disputan doquier el triunfo y el predominio.

.....

Conservadores y radicales libran por todas partes batallas sangrientas.

Los unos levantando el estandarte glorioso de la tradición... los otros predicando la reforma absoluta, persiguiendo la demolición de lo existente..." (80).

En lo teórico, el radicalismo liberal, según la prédica conservadora, se nutre en fuentes ideológicas adversas al cristianismo. Son las obras de Diderot y Voltaire: "verdadero detritus de ultramar". Ellas prostituyen "sentimientos y sensaciones" duran-

te "las horas robadas a la vigilancia de padres y maestros" (81). En lo práctico, el radicalismo liberal persigue y devasta. La política adoptada por el "radicalismo francés —decía Mariano Baptista— no es sino la persecución, sin piedad, desde las regiones del poder contra las instituciones y las costumbres cristianas" (82). Empero, la composición del partido liberal era, en Bolivia, en cuanto a profesión de ideas, singularmente heterogénea. Militaban en sus filas no sólo krausistas y materialistas (83), sino también "católicos convencidos en tanto o mayor número" que en el propio partido conservador (84). Sin embargo, una fracción del partido tomó a su cargo la tarea de acentuar el matiz innovador de las ideas liberales, difundiendo, desde la prensa de Oruro —la más radical y revolucionaria del país—, postulados que llegaron a inquietar la tranquilidad del propio jefe del partido.

El verdadero programa del partido liberal, decía Mariano Baptista en 1887, "el programa inicial se daba en Oruro el mes de junio de 1883". Su "espíritu es evidentemente radical" (85). Más adelante añade: "Efectivamente, en *El Orden* de Oruro... fue lanzada la voz de mando, el programa real para las elecciones de 1883" (86).

Baptista, sea por ingenua inferencia o por premeditado cálculo dirigido al desprestigio de sus adversarios, manifestaba que las declaraciones de Oruro eran la expresión sincera del pensamiento profesado por el partido liberal y sus jefes. Era claro, ellas habían quedado en pie sin promover controversia alguna, despertando sólo "un temor vago de estar amenazadas las creencias religiosas" (87). Por tanto, en junio de 1883, recibió el patrocinio y la autorización del "conductor liberal" (88). Pero la situación real era harto distinta. Los liberales de Oruro, junto a los grupos radicales de otros centros de la república, exigían la reorganización del país bajo la égida de un nuevo régimen. Era necesario transformar su constitución y sus leyes. Por su carácter nuestras "tradiciones constitucionales —decía *El Orden* de Oruro en 1883— no podrán ser jamás objeto de la veneración popular" (89). Años más tarde, un manifiesto, puesto en circulación en la misma ciudad, en mayo de 1886, aseguraba que el "fanatismo ignorante ha hecho imperfecta nuestra constitución". Sostenía también que nuestro "derecho civil" se hallaba transido de "absurdos" (90).

Los radicales, al pedir la revisión de los preceptos constitucionales y legales, solicitaban la adopción de una nueva actitud frente a la escuela y la familia, pero exigían también algo que, a la sazón, debía ser considerado como fruto de una posición ultraísta y recalitrante: la modificación de la conducta del Estado

frente a la Iglesia. En junio de 1883, la prensa orureña postulaba: "No sea el Estado protector de ninguna idea religiosa" (91); y un año después un diputado liberal daba justa expresión al pensamiento de su fracción sosteniendo que: el "partido radical-liberal trata de demoler todo lo que no esté en armonía con las últimas conquistas de la ciencia..." (92). En mayo de 1886, los radicales de Oruro, fustigaban a sus correligionarios que no parecían tener conciencia de las orientaciones del liberalismo.

"¿Qué entienden —decían— estos señores por partido liberal? ¿Suponen, por ventura, que el liberalismo consiste en afiliarse inconscientemente a un partido, oír misa todos los domingos y fiestas de guardar, confesar una vez al año antes de las elecciones y ser perpetuos instigadores del fanatismo ignorante que conserva al través de los años y de las imperfecciones de nuestra carta política los absurdos de nuestro derecho civil?" (93)

Tales gestos de hostilidad a las veneradas costumbres religiosas no dejaron de preocupar al jefe del partido liberal. A fin de contenerlos, consideró conveniente pronunciarse sobre la cuestión religiosa y otras, para refrenar los desbordes de entusiasmo innovador puestos de manifiesto por sus adeptos radicales.

En 25 de septiembre de 1884, Camacho había sostenido que la libertad sólo puede tener sólido y generoso asiento en "la anchísima base del sentimiento religioso" (94). En 1892, el jefe liberal reprendió al periodista orureño Rodolfo Soria Galvarro, cuando la hoja de su cargo (*El Liberal*) acogió en sus columnas un proyecto de programa fundado en principios que con posterioridad recibieron justamente el calificativo de genuinamente liberales. En aquella ocasión, Eliodoro Camacho, en misiva suscrita en 28 de mayo de 1892, decía al director de *El Liberal* que el partido por él jefaturizado no participaba, "ni con mucho", de las "teorías" sustentadas por esa publicación (95).

El desacuerdo doctrinario entre Camacho y la fracción más revolucionaria de su partido era un hecho cuya evidencia no puede dejar lugar a dudas. No obstante, Baptista lo desconoció. El liberalismo, según él, había evolucionado hacia el radicalismo, y el pensamiento de la fracción radical asentada principalmente en la ciudad de Oruro, era el pensamiento de Camacho y su partido. Uno era el "liberalismo inocuo del 80" —diría más tarde Ignacio Prudencio Bustillo justificando la actitud personal y la opinión de Baptista— y otro el "liberalismo de cepa jacobina que Soria Galvarro propagara desde la prensa orureña" (96).

Baptista comenzó a hostilizar al partido liberal tomando como blanco preferido de sus ataques lo que para el supersticioso fanatismo de entonces podía representar el lado flaco de sus adversarios: la doctrina de la fracción radical. Para ello, resu-

me su pensamiento político del momento en *Correspondencia del Viernes*, serie de escritos políticos polémicos publicados en *La Industria* de Sucre, a partir del 2 de julio de 1887 (97). Tal serie de artículos constituyó, según expresión de Augusto Guzmán, un "dique" destinado a contener "el torrente renovador del liberalismo que en el impulso de la lucha" había adoptado un "matiz radical" (98). Empero, más parece que el contenido de esos escritos se hallaba encaminado a prevenir los espíritus conservadores capaces de prestar apoyo electoral a Camacho. En ese año se producían los preparativos electorales, y era necesario ganar a la opinión pública en contra de la candidatura del partido liberal, era necesario presentar a Camacho como la personificación de un poder perturbador de la vida cristiana.

"Por primera vez en Bolivia —decía el *gran tribuno*— la cuestión electoral lleva envuelta la cuestión social. Se remueven en el fondo Esaú y Jacob, el partido radical y el conservador. Pronto se desenvolverán en acciones contrapuestas, el uno con su eterno *delenda* agitándose por echar fundamentos en el caos; el otro con su *excelsior*, sobre las bases de granito que asentó la Providencia, para las sociedades humanas.

Se presenta en segunda ebullición, la candidatura de Camacho, asimilándose a elementos que antes le eran extraños y perdiendo otros que atenuaban sus tintes rojos; libre-pensadores de prima lectura, se atropellan al hervidero; clérigos atolondrados, hombres serios que empiezan a caer en cuenta, se equivocan" (99).

Aniceto Arce y una fracción de la Iglesia utilizaron argumentos análogos en su afán de restar popularidad a Camacho. Pero las declaraciones declamatorias de Baptista y los sermones de los prelados católicos que participaban en el debate, contra todo lo que se puede imaginar considerando el influjo del sentimiento religioso de entonces, no menoscabaron grandemente la integridad del partido liberal. Es posible que la campaña tuviera eco en el espíritu de algunos prosélitos timoratos atemorizados por lo inmoderado de las demandas radicales, pero es evidente que no llegó a torcer el juicio de la opinión serena.

B) *El Encono Político*

El partido liberal era todavía hasta esos días tan vigoroso que podía inspirar la confianza de su jefe. Al finalizar las conferencias de Paria, sostenidas por el general Camacho con Arce, manifestó a su adversario que su grupo "constituía mayoría nacional acreditada en las últimas elecciones municipales" y que sólo el "cohecho" y la "coacción oficial" podían arrebatarle el triunfo (100).

La previsión era exacta. Los partidos coaligados utilizaron contra su peligroso contendor los procedimientos ilegales, que desde entonces han mancillado la limpieza de nuestras justas democráticas. Arce acudió a los mismos recursos utilizados cuatro años antes "prodigando a manos llenas su dinero" (101). Pacheco, a fin de ayudar a su ocasional amigo en cumplimiento de compromisos anteriormente acordados, recurrió a la fuerza pública para confundir y desorientar a sus opositores. Las demostraciones de fuerza acabaron por intimidar a los liberales (102). En tanto llegaron las elecciones y se produjo el resultado que era de esperarse. Arce obtuvo 25.396 votos, y Camacho 7.183.

Arce asumió el poder, y en él impuso un régimen de arbitrariedad y violencia.

"Lejos de resignarse —dice Ignacio Prudencio Bustillo—, el partido liberal decidió abandonar el recto camino de la oposición legal para alcanzar el poder por la senda de las revoluciones..." (103).

Pero las rebeliones de la oposición, a la que Camacho no era muy adicto, fueron reprimidas con drástica energía. Los desórdenes promovidos por el partido liberal desde el 8 de septiembre de 1888 hasta su desgraciada culminación ocurrida el 8 de octubre del mismo año en los campos de *Karikari*, dieron origen a la instauración de un régimen dictatorial y opresivo; hecho que no ha podido ser desconocido ni por el brillante apologista de Arce.

"Después del desbande de *Karikari* —dice, en efecto, Prudencio Bustillo—, desterró a los jefes del partido liberal, confinó a otros, a todos los tuvo bajo estrecha vigilancia policíaca. Impartió órdenes a los prefectos de departamentos para que separen de sus puestos a todos los funcionarios que simpatizaran con la causa opositora; clausuró la prensa independiente; enjuició a los promotores o cómplices de la revolución; aún se dice que ordenó la flagelación de soldados en las sombrías cuadras de los cuarteles" (104).

El doctor Manuel Molina, conocido por la rectitud de su juicio (105), acuota que Arce se distinguió por la "suma crueldad" que desplegó, especialmente después de la revolución de 8 de septiembre (106).

Estando próximas las elecciones de 1892, Arce retomó los expedientes menos excusables de las despóticas facciones gobernantes de años atrás.

No se equivoca Arguedas al afirmar que "el sacerdote, el militar y el vago se dieron a la vil tarea de pegar ojos y oídos en la cerradura del hogar..." (107).

La coalición demócrata liberal llevó al congreso una mayoría de opositores. En las condiciones creadas por ésta, la escasa ventaja de sufragios que favorecía a Baptista sobre Camacho no garantizaba la proclamación del candidato oficial. Existía, por una parte, el riesgo de que la mayoría opositora llegaría a declarar nulos los votos de "algunos distritos sin importancia" perjudicando a Baptista, y por otra, que su exaltación a la silla presidencial, fuera impedida por no encontrarse legalmente inscrito en los registros cívicos (108).

El gobierno se ocupó de evitar la consumación de los hechos previstos. Decretó el estado de sitio y dispuso la prisión, el confinamiento y destierro de Camacho y muchos congresistas liberales. Semejante género de recursos allanaron el camino de Baptista al poder.

Los gobiernos de Gregorio Pacheco y Aniceto Arce llevaban tras suyo el estigma de un pasado desdorado. Baptista fue incapaz de reivindicar el prestigio de la fracción conservadora. Incurrió, dice Molina, en complacencias culpables con sus allegados y en rencor fanático con sus opositores. Atropelló instituciones por intolerancia religiosa y retrotrajo el país a los negros días coloniales (109).

"Fruto del soborno popular más soez y desvergonzado —decía más tarde un publicista liberal— fueron los gobiernos que se sucedieron por convenio inmoral de 1884 a 1892; fruto de la sucesión impuesta por la fuerza de las bayonetas y del golpe de Estado de 5 de agosto de este último año, fue la investidura presidencial de don Mariano Baptista, alma y cerebro de sucesivas administraciones, más crueles, más atentatorias y más ilegítimas las unas que las otras" (110).

El tono apasionado y la parcialidad que deja traslucir el anterior juicio no resta, sin embargo, gran exactitud a su contenido. La realidad de los hechos descritos no estuvo grandemente alejada de lo afirmado por el escritor liberal.

Baptista, en el poder, utilizó las medidas de coerción y los procedimientos compulsivos que caracterizaron la conducta gubernativa de sus predecesores. Dispuso, con intención artera, el confinamiento de Ismael Montes, Rodolfo Soria Galvarro y Zoilo Flores a regiones malsanas. Flores fugó de Covendo al Perú, y desde allí remitió a Baptista una carta cuyo lenguaje desenfrenado por el rencor descendía al tono menos aconsejado para dirigirse a un mandatario. Levantado el estado de sitio y decretada la amnistía, Flores retornó al país. Reabrió *El Imparcial* y, desde sus columnas, reinició sus ataques al gobierno.

Los liberales ya habían abandonado, a la sazón, sus antiguas opiniones acerca de los medios a usarse para su ascenso

al poder. La prensa de 1895 condenaba esa inconstancia política (111), como si ella no fuera, en esos momentos, el expediente aconsejable para evitar la transmisión fraudulenta e ilegítima del poder.

En este estado de cosas, llegaron las elecciones de 1896. La candidatura del partido liberal, impuesta por su convención celebrada en Sucre bajo la presidencia de Narciso Campero, en 1894, fracasó nuevamente. Severo Fernández Alonso logró 18.447 sufragios a su favor, y José Manuel Pando, 15.889. El partido liberal, defraudado por tantos años de lucha honrada, y convencido ya del todo que la honestidad política y los expedientes pacíficos y democráticos limplemente empleados en la pugna plebiscitaria no eran los recursos señalados para el logro de sus finalidades, quedó al acecho de la primera oportunidad para quebrantar el orden constitucional y lanzarse a la toma del poder por medio de la fuerza.

Es en esa empresa de subversión que el azar de la historia llevó al escenario político de Bolivia la figura de un caudillo indígena cuya vida, a la sazón, se desenvolvía aún modesta y casi anónima en una humilde aldea de la altiplanicie andina. Vemos cuál era el cuadro de la vida privada de ese jefe autóctono antes de los acontecimientos que lo condujeran a las cimas de una gloria pasajera y relampagueante.

PARTE SEGUNDA

EL CAUDILLO Y LA REBELION

I.— DE LA FABULA Y LA HISTORIA

1.— *Willka: una Figura Legendaria*

¿Quién es ese misterioso personaje conocido por la prensa del sur, a fines del pasado siglo, con el impresionante apelativo de "el temible Villca"? Los manuales de historia nacional lo ignoran. Los documentos políticos de la época se refieren a él muy brevemente bajo la simple designación de "el Villca" (1). Las publicaciones liberales procuran ocultar los vínculos políticos de Willka con los principales gestores de la llamada revolución federal como si mediasen imperativos morales para encubrir el estigma de una vergonzosa infamia. Para los adversarios del régimen impuesto por esa revolución, Willka es una mancha que empaña la pureza de los medios utilizados por los rebeldes en la insurgencia del partido liberal. La tradición oral, anónima y desprovista del freno de la crítica mesurada y responsable, lo convierte en el protagonista de leyendas negras y doradas. Pocos conocen la verdad de su intervención en la política liberal del año 99, y los que la conocen la callan o la deforman por premeditado cálculo político.

El tiempo transcurre desdibujando, a su paso, la figura del Caudillo. Hoy poco o nada sabemos en torno a su origen, su infancia o sus actividades privadas. A pesar de todo, el curso de los acontecimientos históricos en los que le cupo intervenir no ha dejado de imprimir a su paso un apreciable número de vestigios capaces de permitirnos la restauración de su fisonomía política y la medida de su importancia histórica.

Comencemos por conocer la significación de su nombre más difundido: Willka.

La voz indígena *Willka*, significa, primero, título de jerarquía, y constituye, después, nombre de familia.

Tomando en cuenta la primera significación, denota superioridad de rango social, político y militar, y es voz habitualmente asignada a los jefes indígenas en una aceptación muy similar a la de príncipe. Así lo indican, por una parte, la filología de las lenguas aimara y quichua, y, por otra, la etnología y la historia.

Según el *Vocabulario* de Ludovico Bertoni, *Willka* es arcaísmo aimara denominativo de sol (2). A juicio de Garcilaso de la Vega, irrecusable autoridad en lingüística indígena, *Willka* significa "grandeza" o "eminencia" (3). Es palabra que los indígenas, dice Garcilaso, sólo se la dieron "a cosas dignas de admiración" (4). En nuestros tiempos, José María Camacho indica que, en aimara, *Willka* designa dignidad sacerdotal. Se trata de una voz reservada a personas sagradas, por oposición a la palabra *huaca* destinada a las cosas divinizadas (5). En la antigua constitución religiosa del Imperio Incaico, dice Rigoberto Paredes, los *Huillcas* siguen en jerarquía al *Willac-Huma*, y ejercen la representación sacerdotal en las comarcas sometidas. Ellos, en todo el reino, alcanzaban apenas a diez (6).

Arturo Posnansky afirmó que el vocablo aimara *Willka* es la forma primitiva y precursora de la palabra quichua *inka* (7), haciéndose responsable de una opinión desfavorablemente observada por Imbelloni (8).

Alfredo Sanjinés, finalmente describe a los *Vilcas* simplemente como "jefes indígenas de la región aimara en tiempos milenarios" (9).

Ni Bertoni ni Garcilaso nos han transmitido directamente el significado de esta palabra en su acepción de jefe. Pero, teniendo en cuenta la religión solar de las altas culturas andinas y su concepto monárquico-teocrático del poder político, no sería extraño que el nombre de la divinidad haya sido empleada por extensión a todas aquellas personas divinizadas por su alta jerarquía religiosa o política. Con todo, si, de acuerdo con Garcilaso, *Willka* significa grandeza o eminencia, y se reserva sólo a objetos de la mayor veneración, es de presumir que, al aplicarse a personas, adopte un sentido similar a las expresiones castellanas: el grande, el eminente, el venerable. Naturalmente que estas inferencias no pasan de ser conjeturas de limitado grado de probabilidad.

Lo históricamente demostrable y evidente, en cambio, es que la palabra *Willka*, cualquiera que sea el sentido al que se encuentre conceptualmente vinculada, fue utilizada para designar a una persona investida de superiores poderes civiles y militares. En la historia de las rebeliones indígenas figuran muchos caudillos conocidos con el nombre de *Willka*.

Es un *Willka*, noble varón "de la descendencia real", según expresión de Alcibiades Guzmán, el que se alza contra las depredaciones autorizadas por el derecho supremo suscrito por Mariano Melgarejo en 20 de marzo de 1866. Su mandato es acatado por miles de indígenas, pero la represión brutal no se hace esperar. Se producen expediciones punitivas rodeadas de contornos despiadados y vandálicos. La madre del rebelde *Willka*, anciana nonagenaria hasta entonces "reverenciada como soberana", es salvajemente inmolada por los soldados del general Leonardo Antezana (10), uno de los "sicarios más feroces del sexenio" y usurpador de más de cien "leguas de tierras" en la zona del lago Titicaca (11). Algo más tarde, es también un *Willka*, el que dirige las masas campesinas contra el gobierno del general Melgarejo. Investido del rango de "general en jefe de los indígenas comunarios de las provincias del norte", se presenta en Ayoayo, ante el coronel Agustín Morales, el 21 de diciembre de 1870, para ofrecerle los "servicios de su ejército" protestando "no atentar propiedad alguna y someterse a las órdenes de sus superiores, los caballeros" (12). Su poder es tan ilimitado que, el 15 de enero de 1871, según apreciación de Rafael Díaz Romero, jefe del estado mayor del ejército insurgente, un número superior a veinte mil indígenas cercó la ciudad de La Paz en defensa de los revolucionarios (13). Este es el mismo *Willka* a quien el general Quintín Quevedo se vio obligado a vitorear la noche del mismo día 15 para poder escapar a la furia de los persecutores indios. Veintiocho años más tarde, en los turbulentos días de la guerra civil más conocida por revolución federal, son varios los *Willka* que aparecen en el escenario del encuentro político de entonces. Un informe militar de la época nos refiere el choque de una fracción del ejército de Fernández Alonso con una partida de combatientes "capitaneados por los tres Vilva" (14). La figura indígena más descollante en esta jornada se encuentra representada por aquel personaje legendario a quien se le da, unas veces, el apelativo de "el Vilca", y otras, el de "temible Vilca". Este *Willka*, tal vez el último caudillo de importancia en la historia de las rebeliones indígenas bolivianas, es un hombre de origen oscurocido por la preterición que se ha hecho de la cultura indígena. De su vida turbulenta y atormentada, se ha adueñado la fábula, y tras ella ha surgido la figura terrible de un jefe bárbaro sólo interesado en la desolación y la muerte, o la de un indio ingenuo seducido por los engaños de los jefes interesados en servirse de él como dócil instrumento de sus propósitos.

La realidad histórica se halla lejos de ambas deformaciones. Comencemos a segregar el mito de la realidad histórica.

Tan ignorada y anónima ha permanecido la figura de este singular personaje, conocido casi exclusivamente con el nombre de Willka, que muy pocos contemporáneos suyos se enteraron de su verdadero apellido. Este hecho no es nada extraño dado el carácter parcial de la historiografía boliviana de la pasada centuria. La historia de la nación fue para aquélla, la historia de las minorías "blancas". Se hicieron relatos fragmentarios de los acontecimientos más impresionantes y luctuosos de la rebelión, con fines dictados o por la tolerancia absolutoria o por el espíritu acusador, pero no hubo una crónica específicamente histórica de la insurrección indígena y menos aún del jefe que la acaudilló. El paso del tiempo sepultó en los polvorientos anaqueles de archivos y bibliotecas los testimonios más inapreciables de aquellos años de encuentros crueles, y, allí, en las líneas de actuales manuscritos, de pruebas literales, de instructivas e indagatorias, de artículos de prensa y de folletos de genuina fisonomía forense, quedaron también indefinidamente sepultados los elementos esenciales y aptos para conocer algo de la existencia del Caudillo. Pero, mientras esos papeles permanecían arrinconados en rimeros de difícil localización y acceso, se abrió campo, en la tradición boliviana, la espaciosa vía de las versiones orales. Estas fueron capaces de todo, de la recta reproducción de la verdad y de la tergiversación menos admisible. Estas versiones, como caudal de aguas escurcidas en distintas direcciones, llegaron, contradictorias y divergentes, a oídos de las inquietas generaciones del presente siglo, y, cuando éstas, quisieron hacer evocación histórica de las hazañas de Willka, se produjo el curioso fenómeno de una modificación de nombre, y, así, como fruto de un prolongado olvido de la verdad, apareció en páginas dignas del más merecido elogio el nombre de José Santos Villca cuya inopinada aparición es el más significativo testimonio de las proporciones alcanzadas por la desfiguración histórica que la tradición hizo de la fisonomía del legendario caudillo.

Después de la tristemente célebre *matanza de los dispersos* ocurrida en Peñas, a poco del desastre de Paria, dice Fernando Loayza Beltrán, grandes multitudes indígenas se sumaron al cortejo del "caudillo José Santos Willca" que, en marcha a "la metrópoli" debía "ocupar el sollo de la nueva Bolivia", sellando con su exaltación a la primera magistratura la restauración del "tronco de los Inkas".

"Willca —añade el mismo autor— viajaba sentado en una gran silla de cardo que cargaban en hombros los aborígenes de

Carangas, precedidos por avanzadas de Peñas que hacían sonar *pututos* y llevaban heraldos con trompetines de lata" (15).

Las líneas transcriptas fueron escritas en 1930, es decir: transcurridos apenas tres decenios de la rebelión indígena del 99. El autor no indica las fuentes de la versión que expone, pero, con todo, no es necesario conocerlas para inferir la falsedad histórica, a todas luces incuestionable, que ella entraña. De acuerdo con el estado actual de nuestras indagaciones y conocimientos, próximos a exponerse, los insurrectos de Peñas no obedecieron órdenes directas de ningún caudillo de ese nombre.

Por otra parte, si es cierto que existen relatos por los que parece que el jefe rebelde de 1899 fue objeto de la veneración indígena, habiendo llegado las multitudes indias a humillar el orgullo de los hacendados imponiéndoles la obligación de rendir a su jefe las reverencias reservadas a los soberanos, no tenemos noticia cierta, procedente de información oral o escrita, acerca de si se hizo conducir alguna vez en litera, a la antigua usanza incaica.

El libro de Loayza Beltrán sólo pudo darse a la estampa en 1935. Ocho años más tarde, en 1943, el talentoso periodista orureño Rodolfo Salamanca Lafuente recoge la versión expuesta por Loayza Beltrán y, acopiando tradiciones orales de distinto origen, presenta a José Santos Villca como el principal gestor de la rebelión indígena de fines del siglo XIX, aunque su descripción, más a tono con la verdadera personalidad del temible Willka (16), sólo adolece el defecto de asignarle un nombre que realmente no tuvo.

La descripción expuesta por Loayza Beltrán, tanto por el nombre como por los rasgos exteriores de su personaje, se aproxima más a la figura de Santos Markathola, el *curaca* de Curawara que, según informaciones de Mariano Gonzáles, actual vecino de Umala, aspiraba a ejercer la suprema autoridad de la población indígena, a la usanza colonial, y a quien, en la estancia de *llata* sus pobladores conducían en una litera como si se tratara de un real heredero del trono incaico (17).

Es posible que la tradición indígena posterior haya reunido en una sola ambas figuras dando a la una las peculiaridades de la otra, a semejanza de lo que, con frecuencia, ha ocurrido tanto en la formación de las leyendas de cualquier lugar de la superficie terrestre cuanto en el desarrollo de la *Weltanschauung* incaica.

A pesar de todo, nada puede afirmarse con seguridad en torno al origen del mito de José Santos Villca.

Carecemos de los testimonios necesarios para asegurar si José Santos Villca es simple fruto de una necesidad de nomi-

nación o si, por el contrario, constituye el nombre de un personaje real cuya fisonomía permanece ignorada por nosotros. Todo puede ser posible y verificable.

Empero, lo históricamente irredargüible es que José Santos Villca se convierte en mito incuestionable mientras se le atribuye la jefatura de la insurrección de Peñas, por un lado, y la suprema dirección del levantamiento indígena nacional ocurrido como consecuencia de la guerra civil de 1899, por otro. Una y otra corresponden a la iniciativa de un personaje cuyo nombre y personalidad son harto diferentes a los anotados por Loayza Beltrán. La existencia de ese personaje se halla evidenciada por centenares de documentos. Su nombre es *Pablo Zárate Willka* y los pormenores de su origen y personalidad los que se exponen más adelante.

3. — Procedencia y Tierra de Origen

Bautista Saavedra, en las breves líneas que consagra a Pablo Zárate, nos asegura que el caudillo indígena se atribuía pro sapia incaica (18). Desconocemos si es evidente que la población indígena reconoció a su estirpe alguna preeminencia de sangre y si es probable que en su linaje existía algún justificativo para ello. No sería nada extraño que el prestigio nobiliario de su segundo apellido o el rango jerárquico designado por él, le haya servido para destacar su abolengo ante las multitudes indias, empero, las limitaciones a que nuestro juicio se halla sujeto por la falta de informaciones referentes a este hecho nos impiden precisar si el jefe indígena comienza su azarosa existencia precedido por algún prestigio de sangre. La enorme popularidad que llegó a tener su nombre en las comarcas indígenas, y, al mismo tiempo, la admirable obsecuencia con la que se acató su voluntad, permiten presumir la presencia de un respeto tradicionalmente observado a sus predecesores, pero ningún testimonio autoriza a sostener la existencia de algo análogo.

Ignoramos incluso quienes fueron sus padres, aunque no es improbable que fuesen dos modestos patricios indígenas entregados a las austeras ocupaciones del agro. Personas de pro vecta edad lo suponen descendiente del jefe indígena que, con el nombre de Willca, intervino en el alzamiento contra Melgarejo en 1871 (19), pero tal aserto no pudo ser para nosotros objeto de confirmación documental.

"Era Zárate —dice L. S. Crespo— un indio de Umala y su nombre verdadero era Juan Gutiérrez." Estos datos, consignados por Crespo en *El Diario de La Paz*, el año 1925, no parecen ser expresión de una indagación autorizada, puesto que Willka decla-

ró en juicio llamarse Pablo Zárate, primero, y ser originario de Sicasica, después.

Según uniformes informaciones de José Tellería, vecino de Sicasica y de Mariano Mamani, originario de la provincia Aroma, Pablo Zárate Willka nació, en fecha desconocida, en *Imilla-imilla*, estancia situada en la extremidad meridional de la provincia Aroma del Departamento de La Paz (20). Lo confirma parcialmente el propio Zárate, cuando al proporcionar sus generales ante el juez Victoriano Zelaya, dijo ser natural de Sicasica (21).

Imilla-imilla, es, en nuestros días, una pequeña población indígena situada a 25 kilómetros al sur de Sicasica (La Paz) y a 10 kilómetros más o menos al norte de Eucaliptus (Oruro).

El desordenado caserío se extiende alrededor de un antiguo templo católico cuya portada se encuentra orientada hacia el naciente (22). La plaza fronteriza, completamente desprovista de ornato alguno, es el habitual escenario de las festividades locales. En las orillas de las tortuosas calles, se levantan los muros de barro de las viviendas coronadas por techumbres de paja. La mayor parte de las edificaciones tiene base rectangular y techo de dos aguas: rasgos arquitectónicos característicos de las altas culturas andinas, pero, de trecho en trecho, también se dejan ver algunas habitaciones cilíndricas protegidas por cubiertas de forma cónica: huella imborrable que ha impreso, a su paso, la prolongada supervivencia de algunos elementos culturales pertenecientes al patrimonio de nuestras culturas medias.

A pocos pasos de la fachada posterior de la iglesia se tropieza con una pequeña elevación de tierra. Se trata, según referencias de Mariano Mamani, de las ruinas de la residencia del Caudillo.

Mariano Mamani recuerda aún la disposición de sus numerosas habitaciones. A juzgar por la extensión de las ruinas, inerte y mudo testigo de una vida colmada de elevadas ambiciones, la edificación ocupaba aproximadamente una superficie de quinientos metros cuadrados.

El yermo altiplánico que rodea la población de *Imilla-imilla* se halla desprovisto por entero de vegetación alguna. Una larga serranía, extendida de noroeste a sureste, contiene el avance de la pampa por el norte. La aldea campesina se levanta próxima a las faldas meridionales de una de las numerosas elevaciones: el cerro *Mararakhe*. El *Khalkhone*, al este del anterior, le sirve de límite nororiental, y el *Hualchuni*, situado al oriente de *Imilla-imilla*, se levanta sobre el río *Huichuraya* que, fluyendo de norte a sur, baña las tierras próximas a la aldea. En la cima de una elevación aislada, situada al sureste de *Imilla-imilla*, se yergue *El Calvario*: fruto de la actividad catequística de antiguos destruc-

tores de idolatrías. Al sur y al oeste de *Imilla-imilla* ningún accidente próximo detiene el desarrollo de la planicie altiplánica. Sólo algunas alejadas colinas cubren el horizonte de Eucaliptus, por el sud, y muchas otras serranías dispuestas en distintas direcciones se abren paso en los horizontes occidentales de la vasta y abierta puna, ostentando en su azulado color el distintivo peculiar de su inaccesible lejanía.

Las tierras labrantías de *Imilla-imilla* se alzan aproximadamente a 3.700 metros sobre el nivel del mar. El cielo, infinita bóveda enormemente abierta sobre la majestuosa extensión de la altiplanicie, permanece despejado la mayor parte del año. Con todo, la estación de aguas es extremadamente lluviosa. El clima de invierno es frío, tan frío como el de *Tungasuca*, tierra de origen de Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru). Empero, las inclemencias naturales no impiden a la población campesina sembrar y producir. La aldea es, a pesar de todo, un centro agropecuario de importancia. La comunidad cría numeroso ganado ovino, y cultiva, aunque en pequeña escala, la mayor parte de los productos agrícolas de la altiplanicie andina.

Pablo Zárate, según referencias formuladas por nuestro informante: Mariano Mamani, pasó gran parte de su vida en su pueblo natal. Pero, a semejanza de Tupac Amaru que fijó su residencia en Tinta, Zárate se acercó en *Machacamarka*, estancia situada en la misma provincia (23). Su nueva residencia no le impidió, sin embargo, conservar sus tierras y residir, a menudo, transitoriamente en su pueblo de origen, como lo demuestran los prontos justificativos de Francisco Catari presentados en el juicio incoado, en Oruro, el año 1899, por Roberto Peláez Ascarrunz contra los colonos de *Pongo* (24).

4. — Adolescencia y Formación

Extremadamente oscuros son los primeros años de Pablo Zárate Willka. No disponemos de ningún testimonio oral ni escrito que pueda disipar las sombras de esos días de paulatino despertar a la razón y a la vida. Preciso es imaginar, sin embargo, que, a semejanza de lo que ocurre con la prematura progenie indígena, el pequeño Pablo comienza, desde temprana edad, a entrenarse en las duras faenas del campo. Acompaña a sus mayores en la barbechera de los campos, en la roturación de la tierra laborable, en el cuidado de las sementeras, en las alegres tareas de la cosecha. Hubo recorrido, también, las serranías próximas y las estepas solitarias en busca de dehesas naturales para el rebaño familiar. ¡Quién sabe si un ambiente de paz eglógica, constantemente nimbado por la austera aureola del trabajo, iluminó los tiernos años del pequeño campesino!

Todos los jefes indígenas, pese a la jerarquía de su origen, no desdeñaron nunca dedicarse a las ocupaciones materiales, a semejanza de los antiguos patricios romanos acostumbrados a tomar en sus manos las herramientas necesarias para una vida sobria y edificante. Gabriel Condorcanqui se dedicó en su madurez a las empresas de transporte; y Julián Apaza, al comercio de la coca (25).

Los revolucionarios, los estadistas y los hombres de acción reciben sus primeras lecciones de energía y empuje en las duras experiencias del trabajo. Pero esto no es todo. En el fondo de estos seres operan poderosas fuerzas morales que los conducen a la acción y los enfrentan ante la necesidad y las adversidades de todo genero.

Pueda que sea necesario pensar, por esto, que en el tierno espíritu de Pablo Zárate, hubo un elemental anhelo de realizaciones superiores. Toda vida consagrada al servicio de una gran ambición se halla estimulada, desde sus primerizos años, por embrionarios impulsos espirituales que comienzan, primero, por buscar con éxito las humildes metas de las realizaciones diarias y tienden, después, a fijarse penosamente un oriente definido de quehaceres futuros.

El pequeño Pablo ha visto con toda seguridad, que los hombres de los vecindarios próximos cometen, con excesiva frecuencia, toda índole de abusos contra los suyos, contra la hacienda familiar de los campesinos, contra la dignidad de su propia stirpe. El látigo pende constantemente sobre las espaldas de su oprimida casta. No sería extraño que un sentimiento de xenofobia se haya apoderado de él en sus primeros años, y que el niño se haya hecho adolescente al calor de esas primeras impresiones y esos primeros sentimientos.

Tal vez, Pablo Zárate, en su adolescencia, ya tuvo sobre sus iguales una extraordinaria ventaja: la elevación de sus ocultas ambiciones y la innata superioridad de su inteligencia. Es probable que haya sobresalido fácilmente sobre ellos por el vigor persuasivo de su palabra, por la exactitud de sus previsiones, por la vivacidad de su pensamiento, por lo adecuado de sus consejos. Pero, si estas conjeturas fueran demostrables, tendríamos la seguridad de afirmar que a esa excepcional inteligencia hizo falta una ilustración conveniente y sistemática. Infortunadamente, Pablo Zárate se encuentra, en lo relativo a preparación espiritual, más cerca de Julián Apaza que de Gabriel Condorcanqui. Este último tuvo la oportunidad de aprender las primeras letras en el Colegio de San Francisco de Borja en el Cuzco, estudiar latín y formar una sólida cultura que sus propios adversarios no se han atrevido a desconocer (26). En cambio, Julián Tu-

pac Catari no pudo conocer "otra vida que la de la comunidad ni otros horizontes espirituales que los consuetudinarios" (27). La situación de Pablo Zárate es casi la misma. La mayor parte de sus conocimientos corresponden al legado del patrimonio vernáculo. Empero, sus conocimientos son infinitamente más vastos que los comúnmente poseídos por los indígenas.

Desde luego, ha aprendido el idioma castellano, como consta en su confesión judicial formulada sin necesidad de intérprete (28). Lo habla seguramente con las deficiencias impuestas a su dicción por el particular fonetismo de su lengua materna; sin duda sabe leer, y es evidente que escribe su nombre con regular caligrafía (29).

Es presumible, por otra parte, que haya llegado a familiarizarse con las prescripciones sancionadas por las leyes que más importancia tenían para la vida de la comunidad y para la conservación de las tierras de origen, hecho que se halla vagamente sugerido por su condición de apoderado de los *ayllus* sometidos a su dominio (30).

La presencia de una ilustración elemental parece ser inquestionable en la formación espiritual de Zárate. No obstante, por mucho que sus conocimientos hayan estado muy por encima de los ordinariamente adquiridos por el resto de la población indígena, resultaban, de todos modos, insuficientes tanto como medios capaces de servirle convenientemente en el logro de los fines que se propondría conseguir cuanto como fuerza formadora de sus aspiraciones revolucionarias.

Un elemento menos racional, pero más vigoroso, tuvo necesariamente que intervenir en la formación de su espíritu. Este elemento se halla encarnado por las fuerzas poderosas de la tradición autóctona.

5.— *La Escuela de la Tradición Revolucionaria de Sicasica*

Al inevitable peso formativo del patrimonio cultural indígena, se añade, al parecer, en el desarrollo espiritual de Pablo Zárate, la particular influencia de una tradición local de carácter excepcionalmente revolucionario.

Sicasica, a semejanza de Chayanta, ha sido, en efecto, el escenario de una sucesión de rebeliones indígenas y, al mismo tiempo, la cuna de varios de sus caudillos.

Fue, según expresión de Boleslao Lewin, "patria de Tupac Catari" (31). En ellas se gestó el vigoroso movimiento indígena que, en 1781, puso en riesgo de ruina y destrucción a la ciudad de La Paz; y que, en noviembre del mismo año, culminó desgra-

ciadamente con la defección de Tomás Inca Lipa y la consiguiente captura de Julián Apaza, en Chinchaya (32).

A principios del siglo XIX, Sicasica volvió a ser teatro de un alzamiento indígena: el acaudillado por Juan Manuel Cáceres, escribano de la Junta Tuitiva de la ciudad de La Paz, quien, después de prestar astutamente colaboración a patriotas y realistas, se levantó en armas en 1811, secundado por el *cacique* Tito Kucha, con propósito de restaurar el imperio de los *Inkas*. Puso asedio a la ciudad de La Paz gobernada, a la sazón, por Domingo Tristán, pero fracasó rotundamente ante las fuerzas de don Pedro Benavente, en las alturas de Collocollo (33).

Estos admirables movimientos de masas, que continuaron produciéndose en el curso de la vida republicana los años 1871, y 96, lo mismo que la figura de sus sagaces y enérgicos caudillos sicasiqueños, fueron seguramente conservados por la tradición del extenso solar altiplánico.

Aunque no existe nada que lo confirme, militan razones justificables para suponer que el futuro caudillo alimentó su vocación revolucionaria en la evocación de las gestas de 1781, 1811 y 1871. Es presumible que la memoria de estos acontecimientos dejó, particularmente en Sicasica, una huella imborrable.

Vicente Terán Erquicia asegura haber observado que los indígenas del área andino-boliviana conocen, sólo a través de los medios orales de transmisión histórica, los acontecimientos ocurridos en los lejanos días de la conquista española (34). Aunque pudiesen descubrirse razones adversas a la verosimilitud de esta afirmación, nada impide imaginar, a título de simple conjetura, que la relativa brevedad del tiempo transcurrido, al par que el familiar escenario de los acontecimientos, permitieron a la población indígena conservar, a manera de timbres locales de gloria, la memoria de los hechos a que se alude.

Si estas suposiciones pudieran verificarse con el tiempo, tendríamos razones para sostener que la escuela de la tradición revolucionaria de Sicasica desempeñó en la formación del carácter y pensamiento de Pablo Zárate Willka una misión de primer orden. Mientras tanto, no se puede formular, acerca de este punto, ninguna argumentación de valor objetivo.

6.— *Años de Madurez: Personalidad y Carácter*

Aunque Pablo Zárate haya podido asimilar poco o mucho de los conocimientos poseídos por la población urbana, su formación espiritual, con todo, tenía forzosamente que nutrirse, casi por entero, en el terreno del antiguo patrimonio hispano-indígena, fruto de las primeras transculturaciones operadas, después

de la conquista; en la población autóctona, aunque, también, es posible que las tradiciones indígenas, originadas con posterioridad a la formación de aquél, hayan ejercido sobre él una influencia decisiva.

Pablo Zárate, en sus años de madurez, era, física y moralmente, la mejor expresión de su pueblo. Hombre de mediana estatura, de breves y robustas extremidades, de amplio y elevado tórax, de rostro algo redondeado por su tendencia braquioides, de pómulos salientes, de arcos superciliares un poco pronunciados sobre sus ojos vivaces y escrutadoras. La frente estrecha y casi plana. La piel morena y los cabellos leístricos. El rasgo dominante de su fisonomía fue un natural gesto de severidad. Su tranquila apariencia de mesurada altivez era el signo de una vida austera, un espíritu ensimismado y una marcada inclinación a la seriedad como norma de conducta.

Zárate fue sin duda un hombre de talento, como lo demuestran palmariamente sus actos políticos, según se verá más adelante. Procuró, sin duda, cultivar su natural inteligencia de acuerdo con las posibilidades materiales que le permitía disponer su vida de rústico labrador indígena. Empero, a pesar de todas sus inquietudes, sus dotes innatas permanecieron siempre deficientemente cultivadas. Debido a la ausencia de una ilustración sólida llegó a forjarse un ideal romántico y a incurrir, a menudo, en excesos de confianza y en faltas de previsión de fatales consecuencias.

Zárate Willka, dice —en el número bibliográfico mencionado— L. S. Crespo, "era inteligente, locuaz y enérgico. Los indios vieron en él al verdadero caudillo, lo reconocieron por tal y le rindieron el homenaje de su obediencia y sumisión".

Franz Tamayo, en frases que procuran describir el espíritu del indígena, ha dicho que éste no es una gran inteligencia sino una gran voluntad (35). Es posible que estas palabras sean inexactas mientras pretenden expresar una peculiaridad vital e Inmutable del carácter del 'indio', pero no es cuestionable que ellas describen con exactitud una circunstancia transitoria nacida de las fuerzas externas que hasta el presente han pesado en la formación espiritual de su personalidad.

Mientras esas frases son la expresión de este último significado, es de lo más acertado aseverar que Pablo Zárate, por la grandeza elemental de su inteligencia y por el vigor incontrastable de su energía, era la encarnación más genuina de su nación de origen.

Zárate Willka poseía, en efecto, una tenacidad a toda prueba, una voluntad arrolladora. La voluntad de Zárate no se encontraba puesta al servicio de una realización de la vida cotidiana,

de un quehacer vulgar. Levantó su espíritu hacia horizontes elevados. Se trataba de una voluntad puesta al servicio de sentimientos generosos: la liberación de sus hermanos de sangre y la reivindicación de los valores pertenecientes al patrimonio cultural autóctono.

La empresa que quiso emprender debió exigir de él una energía inagotable. La puso de manifiesto en actos de magnitud heroica en normas de conducta regularmente severas, desprovistas de contemplaciones, en aventuras puestas a término sin vacilaciones ni dudas, sin reparar en la dureza de los medios, imponiendo sanciones con rigor irrevocable, exigiendo obediencia ciega y obcecada lealtad, formulando órdenes, en fin, en términos amenazantes.

La figura de Willka llegó a tener, con el tiempo, un prestigio desfavorable en la tradición folklórica conservada por los enemigos de la "raza india".

Todavía hoy, los pobladores de los pequeños vecindarios donde más profundas huellas ha dejado la memoria de sus hazañas, dan el nombre de Willka al muchacho perverso e indócil. Otro tanto ha ocurrido con el nombre de Tupac Amaru, ordinariamente empleado, con posterioridad a su muerte, para designar al individuo sanguinario y malhechor (36).

Este hecho carece de importancia para la restauración de la fisonomía moral de Zárate, pero la energía de su carácter le dio en su tiempo, con justicia, la fama de un caudillo temible. Lo fue en efecto, y téngase en cuenta que las necesidades de la guerra exigen a sus conductores, cualquiera que sea su origen, actos de severidad puestos en ejecución con impasible dureza.

La personalidad de Zárate es, de por sí, atrayente y dominadora. Lo demuestra, con claridad meridiana, la excepcional popularidad que alcanzó entre los suyos, y la propia confianza que los "blancos" depositaron en él.

El mejor testimonio que poseemos para ilustrar los alcances de su firmeza moral se encuentra en la respuesta que formuló el magistrado que lo interrogaba, en junio de 1900, en la ciudad de Oruro.

Pude haber muerto, dijo en aquella ocasión, y habría estado mejor, "considerada la prisión y juicios que se me siguen por haber servido al país hasta el sacrificio, no soy letrado para pregonar con todos los tonos de la bana-gloria (sic) los positivos servicios que he hecho, para el triunfo de las instituciones republicanas, en la patria boliviana" (37).

Zárate Willka, no sabemos por qué razones, pero es presumible que por vanidad o altivez, procuró exaltar su personalidad proporcionándole los signos de una majestad exterior. Usa-

ba, según uniforme información de José Tellería, Mariano González y Damián Panigua, un sombrero de plumas. En sus días de celebridad, acostumbraba hacer su ingreso a las poblaciones de la altiplanicie airosamente montado en una cabalgadura finamente enjaezada.

Con los años de madurez llegó en la vida del caudillo 'indio' la hora de los afectos varoniles. Unió su vida, entonces, a la de Aída Aguilar, y de ese enlace nacieron dos niñas: Dorotea y Concepción, y dos varones: Pío y Juan (38). Uno de ellos siguió al padre en los azares de su agitada vida política.

7.— *Willka en las Sublevaciones*

Es grandemente penoso —dijimos en 1964— que los hechos ocurridos en el curso de la vida de Zárate con anterioridad a los sucesos de 1899 nos sean casi completamente desconocidos, por ausencia de testimonios o porque éstos no han sido aún localizados. La falta enunciada nos obliga a ingresar en el campo de las suposiciones más o menos razonables.

Es desalentador —añadimos en ese entonces— que las limitaciones de nuestra documentación nos impidan asegurar, con entera convicción, que el curso de su vida pública se inicia en las sublevaciones precedentes a la de 1899 o si sólo comienza a partir de los acontecimientos de ese año.

Salamanca Lafuente, asegura que el caudillo indígena de la revolución liberal participó activamente en las sublevaciones precedentes. Dice: "Ha estado en todas las sublevaciones y en ellas ha sido valiente, decidido, astuto" (39).

La anterior afirmación, aunque resulte aceptable como aserto, no es, como dato, nada más que una indicación incierta y vaga, puesto que no especifica cuáles fueron esas sublevaciones, qué índole de acciones desarrolló en ellas, ni cuáles los testimonios en que se funda.

Desde luego, es improbable su participación en las insurrecciones ocurridas de 1869 a 1871. En los sucesos de *Huaicho* aparece un Willka, pero los acontecimientos de *Huaicho* tuvieron lugar en poblaciones próximas y circundantes al lago Titicaca, es decir, en regiones alejadas de la estancia y domicilio habitual de Zárate Willka. El jefe de *Huaicho*, quizá fue Luciano Willka.

Se puede decir otro tanto de su presunta intervención en el levantamiento instigado, en 1871, por Morales y Corral. Sabemos que en el curso de esa conflagración civil, los jefes del departamento de La Paz, mediante circularés suscritas tanto el 15 de diciembre de 1870 como con anterioridad a esta fecha, solicitaron los servicios bélicos de la "indiada" (40). Sabemos también que

la población indígena, duramente oprimida por Melgarejo, acudió con satisfacción y prontitud, a prestar su aporte de sangre en la difícil empresa de abatir al execrado tirano. El coronel Agustín Morales se encaminó hacia el sur a fin de disciplinar y organizar sus fuerzas. Llegado a la población de *Ayoayo*, de primera importancia en los anales de la historia indígena, se hizo presente ante él, el 21 de diciembre del mismo año, un caudillo indígena que con el nombre de Willka se titulaba "general en jefe de los indígenas comunarios de las provincias del norte" y que, una vez ante Morales, protestó su decisión de servir al ejército revolucionario, bajo solemne promesa de respetar la propiedad ajena y sujetarse a las órdenes de los "caballeros" (41). Este Willka fue, sin duda, Luciano Willka.

El jefe indígena intervino en la revolución y contribuyó, según los términos de su compromiso, a la caída de Melgarejo, ocurrida el 15 de enero de 1871.

Los servicios de Willka fueron reconocidos por el gobierno insurgente. Se le honró con el grado de sargento mayor del ejército boliviano, permitiéndosele, por tanto, el uso del uniforme correspondiente a su jerarquía militar. Una fotografía de la época lo muestra luciendo la vestimenta castrense. (V. Lámina II).

Mariano Baptista, después de hacer sumaria relación de los acontecimientos de enero de 1871, aseguraba en 1899:

"...Desde aquella época la memoria del indio Vilka ha quedado siniestramente legendaria" (42).

Esta afirmación, indebidamente interpretada, puede inducirnos a conjeturar erróneamente que Pablo Zárate pudo haber actuado en la rebelión de 1871, considerando que dicha aserción fue escrita precisamente en momentos en que Zárate alcanzaba su fama de temible Willka.

Incluso no ha faltado quien, fundándose sólo en la comunidad de nombre y rango que vincula a uno y a otro, haya creído conveniente asegurar que el jefe indígena del año 1871 reaparece en la revolución de 1899 (43). Sin embargo, la confrontación del documento fotográfico mencionado (44), con la fotografía de Zárate (45) nos demuestra claramente que el caudillo del 71 y del 99 son dos personajes enteramente distintos (V. Láminas II y XI).

Ahora sabemos con exactitud —como lo anticiparan los documentos de la misión de Georges Créqui de Montfort (1906)— que el *Willka* de la insurrección de 1781, fue Luciano Willka y que, de acuerdo con investigaciones de nuestro discípulo señor don Alexis Pérez Torrico, murió, poco después de ocurrido el homicidio de don Agustín Morales, inmolado el 27 de noviembre de

1872. Willka falleció en febrero de 1873, en circunstancias misteriosas que deben estudiarse.

Como se ve, don Luciano Willka es un precursor de Pablo Zárate en la historia de las insurrecciones indígenas, y no el mismo caudillo indígena de 1899.

8.— Zárate en 1896

Nuestra labor pesquisadora tampoco ha sido —decíamos en 1964— muy fructífera en lo que se refiere a la posible localización de testimonios capaces de probar la presumible participación de Pablo Zárate en las insurrecciones indígenas de 1895 y 1896. No es improbable —añadíamos— que éste, es decir Pablo Zárate, haya tenido descolante intervención, en ambas y particularmente en la última por haber sido Sicasica uno de los más importantes escenarios de lucha.

Esta presunción, intuitivamente formulada en 1964, fue plenamente confirmada, con alguna posterioridad a la publicación de la primera edición de este libro, por el texto de una carta de reciente localización en el archivo personal de don José Manuel Pando, carga desglosada de aquél por don Jorge Edmundo Mercado e incorporada hoy a la colección documental del autor. Esa carta, dirigida desde Taraco, al entonces coronel Pando, el 27 de junio de 1896, por Pablo Zárate, dice lo siguiente:

“Taraco, junio 27 de 1896. / Sr. D. D. José M. Pando. / La Paz. /

Mi siempre respetado Sr. C. Pando: con toda humildad y /propósito de/ saludarle á U. de ceo te conserbes bueno á salud; yo quedando bueno á sus órdenes. / Apreciado Sr. C. Pando, le participo /acerca/ de una comunicación muy buena en el /negocio (el original dice: nequecio)/ de todos los indígenas, y apoderados de los propietarios de nuestra parte; con la confianza y bien me / voy / á dirigir de mis compañeros no déjarme de cada estancia. / Y cuando tebayes á Ud. al Sucre ó Ororo, hasta dejarme halla una carta memorial./, quiero para sabier, con mas yo y nuestro comercio de la/s/ noticias de cartas /que/ á llegado ó no del Sucre como /lo que/ á llegado del Congreso;/, quiero sabierme, tambien./, para nosotros./, de los indijenas./ En este tambien hecho una saludación á U. su bulontario/, /con /el/ mayor respeto, bien, te hagas mi confianza de me curazon, el nombre al indígena Copacabana, Pedro C. Aguilar, y por lo mismo de Taraco. Manuel Hanco, id-Collo-Collo, Marcos Quispe, Antonio Arubiri y de más con saludación á U. /de/ mi /parte, quiero/ hagas te conserbes /bien a la llegada/ de esta carta./ Lo demás mi participo de á

que /hay/ mucho á persiguiedor/es/ constitucionales, á todos en nuestro contrario;/ no dejan in el aillo de Tacagua, Taraco de este comprensión con el aillo de Pequiere Grande por el presepel /de las/ antiguas comunidades, é solicitudes propietarios los terrenos de los mojones deslíndes por colindas, y demás /debo/ iyr; en el /encuentro/ de la Virgen de Copacabana á rogar para tu salud, yo no olvido una Salve, con mas quier /en/ una /carta/ participarme /como se/ halla esta Ciudad de La Paz, y yo biengo muy pronto, hagame dejarme un papel para comunicarle. Muy atento Seguro Servidor.

Sr. C. Pando. S. S. / Pablo Sarate” (45a).

Se ha dicho, y, a menudo, es habitual insistir, que basta una página ológrafa o autógrafa para conocer la personalidad del que la escribió, y si bien esto no es literalmente exacto, la cierto es que una sola carta puede contribuir grandemente al conocimiento de referencia, y la carta que acabamos de reproducir es realmente un documento que tiene la virtud de esclarecernos mucho en favor de una mayor aproximación a la figura de Zárate, empero, para obtener de ella el mejor grado de ilustración, conviene analizarla en sus diferentes aspectos externos e internos:

La carta ha sido escrita en Taraco, el 27 de junio de 1896, es decir alrededor de tres años y medio antes de la llamada revolución federal próxima a relatarse.

Respecto al lugar de remisión, conviene tener presente que existen dos comarcas recíprocamente próximas con el mismo nombre: 1) Taraco es la comunidad situada en el antiguo cantón *Warina* (o Huarina) de la provincia Omasuyos (La Paz). 2) Taraco es también un antiguo cantón de la vieja provincia Pacajes (hoy Ingavi), extendidamente situado en la prolongada y grande península del mismo nombre, sobre la porción sur-oriental de la laguna *Wiñay Marka* del lago Titicaca. Le pertenece la contigua isla de Sicuya a una legua hacia el norte. El pueblo de Taraco se encuentra en las orillas orientales del Lago Sagrado, y en las playas occidentales de la referida Península.

Es éste risueño paraje lacustre, y no el omasuyano de la inmediata septentrional *Warina*, el Taraco del cual escribe Pablo Zárate al entonces coronel José Manuel Pando.

El nombre con el que lo hace es simplemente “Pablo Sarate”. Quizá, no es aún *Willka*. Por debajo de él —claramente escrito de manera muy legible se encuentra una rúbrica en forma de rosetón doble. Esa es la misma que, en lo esencial, habrá de emplear, con ligeras variantes, en el resto de su vida política, como comprobaremos más adelante.

En sobrio estilo epistolar que no deja de revelar el tono cortante y conciso de su expresión hablada, muy peculiar del hombre de acción sea cual fuere la lengua, la cultura o la nación a que perteneciere, el autor de la carta, don Pablo Zárate, dice al coronel Pando, en medio de todos los comprensibles defectos de su peculiar ortografía y sintaxis, aunque consiguiendo hacerse entender muy bien, lo siguiente:

Primero. Expresa su saludo de la siguiente manera: Mi siempre respetado señor coronel Pando: Con toda humildad saludo a usted y le deseo se conserve bueno de salud, mientras yo quedo aquí bueno a sus órdenes'.

Segundo. Participa a su interlocutor epistolar sus preocupaciones sobre el estado de la querrela entre Indígenas y terratenientes por razones de posesión de tierras. Dice: 'Le participo de una comunicación muy buena sobre el negocio de todos los indígenas, por un lado, y los apoderados de los propietarios de nuestra parte, por el otro, por lo que con la confianza de buen entendimiento, he de dirigirme a "mis compañeros" sin olvidarme de ninguna estancia'.

Con ello, el remitente parece hacer saber al coronel Pando el interés recíproco de indígenas y hacendados por entrar en acuerdo en el problema relativo a sus diferencias por tierras puestas en tela de juicio, pues, parece que una parte de los propietarios de Taraco apoyaban a la comunidad del mismo nombre, en contra de los terratenientes que estaban contra ella, y por esto Zárate habla de "los propietarios de nuestra parte".

Tercero. Pide a Pando tenga a bien dejarle en La Paz una explicación escrita sobre las novedades políticas, legales y congresales de directo interés para los indígenas: Dice: 'Y cuando usted se vaya a Sucre o, en su defecto, a Oruro, os pido dejarme allá/, en Vuestra residencia de la ciudad de La Paz (se da por sobre entendido), /"una carta memorial" acerca del destino de nuestra correspondencia y acerca de si tenemos respuesta llegada de Sucre y del Congreso porque esto es, también muy importante "para nosotros /.../ los indígenas"'.

Aquí, como se ve, don Pablo Zárate pide al coronel Pando que, en caso de salir de La Paz con dirección a Sucre o a Oruro, tenga la bondad de dejarle una memoria acerca de las novedades ocurridas en la capital de la República (Sucre) en el campo político, particularmente en el congreso, donde, quizá, Zárate y los suyos esperaban que la representación liberal formulara y exigiera al ejecutivo la sanción de leyes en favor de los intereses sociales, políticos y territoriales de las comunidades indígenas y de los propios hijos de la tierra.

¡Qué penosas sombras de esperanza y de inocente confianza en los arteros hombres del partido liberal, se esbozan en la sugerente cuanto ingenua solicitud de don Pablo Zárate!

Cuarto. Pablo Zárate se hace intermediario para hacer llegar a Pando saludos del llamado 'indio Copacabana' y de otros; y, al mismo tiempo, hace votos porque Pando abrigue confianza en ellos. Dice: '... "también" va por mi intermedio y por voluntario propósito, "con /el/mayor respeto", "saludación a Ud.", en "nombre del indígena Copacabana, Pedro C. Aguilar", "bien se haga usted la confianza de mi corazón", y, "por lo mismo, de Taraco", en los de Manuel Hanco, de Collocollo (Tiwanaku), Marcos Quispe, Antonio Arubiri y en el de los demás con "saludación" y deseos se conserve bien a la llegada de esta carta'.

¿Quién es el "indígena Copacabana", don Pedro C. Aguilar? Dado el apellido Aguilar, nombre paterno de la esposa de Pablo Zárate, doña Aida Aguilar, ¿no sería Pedro Aguilar, algún deudo próximo de ella, y, por tanto, pariente del propio Pablo Zárate, por obvios vínculos de afinidad?

Lo más curioso de todo esto, es que "considerado que Copacabana pertenecía a Omasuyos, y Taraco, a Pacajes— el llamado "indígena Copacabana", oriundo de Taraco, se haya dado o haya recibido el nombre de "indígena Copacabana".

No es quizá, el "indígena Copacabana", el mismo caudillo que con el nombre de "indio Pacajes"—seudónimo más adecuado a la jurisdicción político-territorial a la que pertenecía don Pedro C. Aguilar, alias "el indígena Copacabana"— reaparece con alguna posterioridad a la captura de don Pablo Zárate Willka, frente a Oruro, con presunto ánimo de poner la ciudad en asedio?

¿Puede dar, la respuesta a esta pregunta, razón de alguna estirpe o de alguna dinastía de caudillos indígenas, no sólo emparentados por la sangre sino también por los lazos del parentesco ficticio?

¿Quiénes eran los otros indígenas a quiénes representa Zárate para hacer llegar al coronel Pando sus saludos?

Todas estas preguntas abren nuevas rutas de investigación en el campo local y nacional del saber histórico, pues conviene conocer, con evidencia, si don Pablo Zárate, tuvo o tenía vínculos de parentesco con la familia de los *Willka de Waychu*, mucho más al norte de Taraco, sobre las orillas del lago Titicaca y en las proximidades del pueblo de Puerto Acosta.

Quinto. Don Pablo Zárate participa a Pando de la persecución desatada contra los indígenas de Taraco por las autoridades constitucionales. Dice: 'Le participo que aquí hay muchos perseguidores constitucionales que, todos en nuestra contra, no dejan para nada el "año de Tacagua, en Taraco de esta compren-

sión" territorial, colindante con el aillo de Pequiere Grande (*Jacha P'equeri*) con el principal de las antiguas comunidades, para atender las solicitudes de los propietarios de los terrenos en los mojones de deslinde por colindancia, y demás'.

Aquí, Pablo Zárate hace saber que los funcionarios del gobierno local o provincial arrogándose facultades de verdugos y perseguidores, no abandonaban el ayllu de *Takawa*, vecino y adyacente del ayllu de *Jacha P'equeri*, con el pretexto de deslindar los mojones o hitos en las colindancias entre los terrenos de las comunidades y los de los propietarios vecinos, con la complicidad de los viejos principales complacientes de las "antiguas comunidades".

Sexto. Finalmente, Pablo Zárate promete a Pando ir hasta el altar de la Virgen de Copacabana a rogar por la salud del jefe militar y político. Dice: 'He de ir a postrarme ante al Virgen de Copacabana para rogar por su salud, pues "yo no olvido una Salve", y, por lo demás, quiero participar a usted que iré "muy pronto" a la ciudad de La Paz, por lo que le pido "dejarme un papel para comunicarle" lo que debo. Su muy atento y seguro servidor del Señor coronel Pando. S. S. Pablo Zárate'.

Pablo Zárate iba a prosternarse de rodillas ante la santa imagen de la Virgen de la Candelaria de Copacabana, para "rogar por la salud" del coronel Pando, sin olvidar una salve. El autor no puede olvidar aquí lo que don Gabriel René—Moreno escribió sobre esos bellos cánticos pastorales de genuino sabor popular y nativo. Dice Moreno sobre ellos:

"Grata resonancia de esos cánticos sublimes /de los de Calderón de la Barca/ son la 'salve de bienvenida' y la 'salve de despedida', que en el camarín de la Virgen canta, en pro del viajero arrodillado, un coro pastoril de todas edades y ambos sexos acompañándose con el órgano: plegaria de una dulzura afectuosa que acierta a modular con gracia y vaguedad, entre los acordes religiosos, esa nota singularmente melancólica que caracteriza las tonadas indígenas" (45b).

¡Admirables atributos de sencilla solidaridad humana, los del alma de Pablo Zárate. El prometía ir hasta los pies de la Virgen de Copacabana para rogar por la salud de su jefe político, sin olvidar de pedir y escuchar una salve de bienvenida y otra de despedida de los polifónicos labios del coro pastoril instalado en el camarín de la santa Imagen!

¿Qué íntimas perspectivas y esperanzas, acariciaba Zárate en esos momentos de elevación y sublimación espiritual?

¿Qué sentimientos y qué esperanzas de redención individual y colectiva se agitaban en su alma angustiada cuando se prosternaba de rodillas ante la Virgen de la Candelaria?

¡La imaginación vuela hasta el camarín de la Virgen en busca de la escena disipada para siempre detrás las nubes de polvo de la revolución indígena de 1899, sin alcanzar a percibir nada!

Pablo Zárate tenía que dirigirse, en aquellos postrimeros días de junio de 1896, desde las playas de la larga península de Taraco, quizá por vía lacustre, en balsa indígena, hacia la cercana península de Copacabana, para cumplir su piadoso deseo, y de allí rodear, a través de San Pedro y de San Pablo de Tiquina, por vía terrestre, hacia *Warina*, las orillas nor-orientales del Lago de *Wiñay Marka*, para encaminarse a La Paz.

En las últimas líneas de su carta de referencia, don Pablo Zárate pide a Pando, como se ha visto, que, en caso de ausencia por motivos de viaje, no olvidase poner a disposición del visitante el "papel" que éste precisaba para responder la carta que el caudillo militar dejaría al indígena en su residencia de La Paz.

Todo esto es, sin lugar a dudas, extraordinariamente notable, puesto que ilumina el —antes dudoso— campo de relación entre Pando y Zárate, de una manera hartamente ilustrativa y excepcionalmente clara, y porque ahora nos es posible aseverar con seguridad los siguientes extremos:

A) Zárate mantuvo realmente relaciones de amistad política con Pando con anterioridad a 1896, puesto que ya, durante el curso de este año, el caudillo indígena demuestra con su carta existir entre ambos un grado de familiaridad sólo posible con otros varios de entendimiento recíproco, lo que permite suponer que dicha amistad se remontaba quizá a 1890.

Zárate acostumbraba visitar a Pando en su residencia de La Paz, y cuando el dueño de casa se ausentaba no olvidaba dejar éste a su amigo indígena carta explicativa y papeles políticos impresos y otros, aparte de papel blanco para contestación, lo que hace suponer que no sólo Pando sino sus familiares recibían habitualmente las visitas de Zárate en su casa.

B) La presencia de Zárate en Taraco, a unos 190 kilómetros al norte de su tierra de origen, así como la representación que asume en nombre de los indígenas de las inmediaciones meridionales del Lago Sagrado, nos hace pensar que, ya en 1896, Zárate había dejado de ser un simple caudillo local para convertirse en el supremo caudillo liberal de la población aimara si no de toda la andino-boliviana, y, por lo mismo, su autoridad política indígena en ese mismo año no era una improvisación sino la culminación de una carrera de lucha, sacrificio y esfuerzo en favor de los intereses —siempre preteridos— de sus congéneres de origen e infortunio.

C) La carta que acabamos de analizar nos indica, además, que, hacia 1896, Pablo Zárate se movía, por lo menos, en el

triángulo comprendido entre Imilla-Imilla (Sicasica), su tierra natal, al sur, y La Paz, por un lado, y Taraco, por el otro, al norte.

Esta es una evidencia, pero, este mismo hecho nos sugiere que, ya en ese entonces, su poder de dominio y acción podía extenderse mucho más al norte, quizá hasta *Waychu*, por una parte, y mucho más al sur, quizá hasta el norte de Potosí, por la otra; al menos si tenemos presente que —tomada Imilla-Imilla como centro natural de su gravitación socio-política— al radio de influencia del norte (de *Imilla-Imilla*) debió corresponder otro proporcional de otros 190 kilómetros hacia el sur; de *Imilla-Imilla* al norte de Potosí. Y esta reflexión es muy lógica, puesto que *Imilla-Imilla*, su tierra natal, no podía ser obviamente el extremo límite meridional de la zona a la que aludimos. Su radio de influencia, por el este, quizá se extendía hasta Cochabamba, y, por el oeste, hasta los límites occidentales extremos de Pacajes y Carangas. Naturalmente que, a lo largo de todo este vasto territorio de influjo y dominio, debió haber lagunas, islas o vacíos que le eran adversos, dada la división en que, a la sazón, se encontraban los indígenas bolivianos, ostensiblemente separados en dos grandes sectores: 1) el de los que defendían los intereses reivindicaciones de las comunidades indígenas; y 2) el de los que conformes con su vida de colonos o arrendatarios aislados impuesta por la hacienda, defendían a sus patrones en contra de la comunidad tradicional.

Con todo, la fría indicación de la letra escrita, ya nos autoriza a tener por documentalmente comprobado que el área de dominio político de Pablo Zárate se extendía, hacia 1896, por lo menos, a lo largo de unos 200 kilómetros de longitud de norte a sur, desde las orillas meridionales del Lago Titicaca hasta las fronteras meridionales del departamento de La Paz.

D) Otra de las inseparables consecuencias que nos autoriza inferir la carta arriba analizada, consiste, finalmente, en que la amistad política de Zárate y Pando, plenamente demostrada por esa carta de 27 de junio de 1896, generó, como la misma carta aquí indicada lo asevera, una correspondencia entre el jefe liberal y el caudillo indígena. Prueba clara y, al mismo tiempo, parte de esa correspondencia, es la propia misiva de 27 de junio de 1896, pero es justo preguntarse: ¿dónde está el resto de esa correspondencia?

Sin duda, una parte de ella quedó con Pablo Zárate, y la otra con Pando. La primera se extravió como consecuencia de la vorágine de la guerra civil y de la persecución que se ensañó con Zárate con posterioridad a ella. La otra no se encuentra en el archivo de Pando. ¿Qué ha sido de ella? ¿Fue intencionalmente

destruida por Pando para borrar las huellas de sus vínculos de amistad política con el legendario Caudillo?

Ojalá algún día se localice, si no intacta e íntegra, por lo menos parcial y dispersa .

A pesar de todo, ya tenemos en la tantas veces citada carta de Zárate de 27 de junio de 1896, el hilo conductor que nos revela un hecho y una realidad hasta hoy sólo vagamente presentidos: las referidas relaciones de amistad entre Zárate y Pando, y el apoyo que recíprocamente se prestaron uno al otro para adquirir, por separado, prestigio de caudillos y jefes en el campo de la insurgencia social y de la revolución política.

Ahora podemos aseverar, con mayor seguridad, lo que en 1964 se nos aparecía sólo como una simple intuición lógicamente justificada, a saber: que el prestigio de conductor que disfrutó Zárate el año 1899, junto a la madurez y sagacidad que el jefe insurrecto puso de manifiesto en las aciagas jornadas de aquel año, indican, sin duda, la precedencia de pasadas experiencias, aunque tales presentimientos, parcialmente confirmados hoy, esperan más testimonios que los confirmen plenamente.

9 .— Planes de Rebelión

Cuanto se puede afirmar en lo referente a la parcial indocumentación de nuestros conocimientos acerca de la presumible participación de Zárate en las sublevaciones anteriores a 1899, es enteramente aplicable a lo que se relaciona con la presunta existencia de planes de rebelión cuidadosamente meditados con anterioridad a los sucesos de ese año.

Bautista Saavedra en afirmaciones posteriores, ha sostenido que Pablo Zárate "meditaba el alzamiento de toda la raza aimara de la República" (46). El informante tuvo participación directa en el célebre *Proceso Mohoza* y es lógico inferir que este hecho le permitió conocer, con excepcional amplitud, muchos pormenores relativos al levantamiento acaudillado por Zárate. Desgraciadamente, —dijimos en 1964— los numerosos cuerpos del proceso mencionado han desaparecido del Archivo Judicial de la ciudad de La Paz según información de sus funcionarios. Semejante infortunio nos priva de formular juicio alguno acerca de este importante problema. Ahora sabemos que, menos mal, esos documentos han reaparecido, y hoy se encuentran en el archivo Histórico de La Paz, aunque no revelan mucho sobre dichos planes.

10.— Importancia y Valor de su Figura

"Hay que aceptar —decía Franz Tamayo, en 1910—: el indio es el depositario del noventa por ciento de la energía nacional; ya se trate de derrocar a Melgarejo o a Alonso; en todas las grandes actitudes nacionales, en todos los momentos en que la república entra en crisis y siente su estabilidad amenazada, el indio se hace factor de primer orden y decide de todo" (47). Esta afirmación, en lo concerniente al derrocamiento de Severo Fernández Alonso, entraña, de por sí, toda una hipótesis historiográfica. Resulta legítimo, en efecto, preguntarse si la participación de los indígenas en los luctuosos acontecimientos del 99 decidió evidentemente la suerte de las armas a favor de los insurgentes. Las palabras del esclarecido hombre público fueron dadas a la estampa algo más de diez años después de la llamada revolución federal, es decir, en una época en que aún no estaba extinta, en el espíritu nacional, la memoria de esa terrible tragedia.

Tal aserto ha sido reafirmado unas veces, y contradicho otras, al calor de las pasiones, pero nada, en definitiva, pudo esclarecerse en interés de las desapasionadas exigencias de la verdad histórica. Mientras Ismael Montes parece no conceder ninguna importancia militar al levantamiento indígena limitándose a sostener que sólo se operó con "miras particulares" (48), Emilio Benavides y Alfredo Jáuregui Rosquellas coinciden en afirmar que fue precisamente la rebelión indígena el "elemento" más "decisivo" para el triunfo liberal (49).

No se pretende aquí dar fallo definitivo a la vieja pugna ni formular, en lo concerniente a la realidad de esos sucesos, la última palabra. La revisión histórica de los acontecimientos del año 1899 reclama un estudio minucioso y un examen crítico de considerable aliento. Lo único que nos es posible, al presente, finca en dar a ese análisis los elementos de juicio que los datos y materiales disponibles nos permitan desprender por de pronto.

A primera vista, resulta innecesario u ocioso intentar la verificación de la existencia de un hecho histórico aparentemente obvio y evidente, empero un aserto no puede ser científicamente admisible mientras no se encuentre debidamente fundado en pruebas que lo sustenten o en alguna forma de razonamiento apodáctico. Lo contrario significa descender a la perniciosa conducta que se calificó acertadamente de "asercionalismo", es decir de inclinación a la aserción gratuita desprovista de justificación alguna. La historia vive de afirmaciones, pero de afirmaciones debidamente documentadas, y nuestra historia, hasta el día de hoy, no ha sido nada más que el corolarjo de las afirmaciones nacidas

a impulsos de los intereses sectarios. Cuando los adversarios del partido liberal se interesaron en sostener que los "gerentes" de la revolución del 98 instigaron a los indígenas para derrocar al régimen constitucional, creían echar sobre sus enemigos la sombra de un baldón imborrable, y, a la inversa, cuando los liberales se defendían de esa acusación tratando de desautorizarla, imaginaban mantener, ante los ojos de la opinión pública, la limpieza de su tradición. Pero, tanto unos como otros contribuían, con el fuego de sus pasiones, a velar el horizonte de los hechos pasados.

Esos hechos nos parecen hoy demasiado inextricables para poder ser comprendidos sólo a la luz de las afirmaciones pasadas. La llamada revolución federal es quizá uno de los acontecimientos más complejos de nuestra turbulenta historia republicana, y la participación de las masas campesinas en aquellos acontecimientos un hecho que, por no haber dejado huellas muy elocuentes, debe ser objeto de análisis excepcionalmente cauto. A fuer de haberse tejido, en efecto, sobre ella, las versiones más contradictorias y dispares, se la ha tratado sólo marginalmente y no para esclarecerla con abierto espíritu de análisis sino para difamarla, unas veces, y para lamentarla, otras. Tan cierto es esto, que cuantos han escrito sobre los acontecimientos del 99 en la primera mitad del presente siglo, se refieren peyorativamente a la intervención de la "indiada" en la revolución y la describen como un hecho desprovisto de sentido histórico propio, desconociendo su carácter, las aspiraciones que la promovieron, la extensión geográfica que alcanzó, los propósitos y la personalidad de sus conductores, y, finalmente, el curso por ella descrito. No podía ser de otra manera. Si nosotros tomamos en cuenta las innumerables manifestaciones de menosprecio con que los escritores de entonces escarnecían las desdichas de las desventuradas masas campesinas, la preterición intelectual de aquellos importantes sucesos resulta llanamente explicable. Nadie que pensara acerca del 'indio' con el criterio de Gabriel René Moreno, Eufronio Viscarra, Belisario Díaz Romero, Alcides Arguedas, Bautista Saavedra, Rodolfo Solares Arroyo o Ezequiel Osorio, pudo haber intentado, ya no justificar los desbordes ocurridos en ellos, sino describirlos por lo menos sumariamente, con actitud de historiador sereno y desapasionado. Pocos y tímidos fueron los intentos de levantar los cargos con que se difamaban la moral y dignidad del 'indio' boliviano. El espíritu de la primera mitad del siglo XX se halla, al parecer, transido de repugnancia hacia los sucesos de Ayoayo y Mohoza. Es natural que en este ambiente espiritual de indeclinable rencor, haya transcurrido oculta y anó-

nima la figura de "el temible Willka", el supremo conductor de la insurrección indígena de 1899.

Para nosotros, Pablo Zárate Willka y la rebelión que acaudilló tienen una doble importancia histórica: contribuyeron grandemente al triunfo de las armas liberales, primero y representaron, después, un frustrado intento de liberación, obsecuente y enérgicamente emprendido por la población indígena boliviana.

La figura de Willka adquirió renombre y popularidad cuando, por efecto de la aguda crisis regional y política largamente gestada en el curso de varios lustros, pueblos y facciones en pugna desencadenaron, bajo la administración de Fernández Alonso, la sangrienta conflagración que culminó en el derrocamiento del partido conservador. Veremos, a continuación, cuáles fueron las circunstancias y los acontecimientos políticos que precedieron a la aparición del Caudillo en el escenario político de Bolivia y a la explosión del levantamiento que encabezó ese jefe indígena.

II. — EL GOBIERNO DE FERNANDEZ ALONSO

1. — Preludios de Subversión

Severo Fernández Alonso, al asumir el mando de la nación en 1896, llegaba a la silla presidencial con un legado de impopularidad y descrédito, irrenunciable herencia de los desaciertos acumulados, desde 1884, por los mandatarios de su partido.

Hombre de sanas intenciones, no le faltaron propósitos de presidir una administración expurgada de sectarismo y encaminada a la realización de obras de importancia para el progreso y bienestar del país. Pequeño de estatura, pero de porte distinguido e impecable vestir, supo atraerse por doquiera, la simpatía pública por sus delicados modales y por la cordialidad de su trato. Lo refinado de su comportamiento, y su fuerte inclinación a elegir, para la solución de los problemas políticos, las vías menos odiosas, le crearon exagerada fama de temperamento débil y falta de enegía. El enjuiciamiento de su carácter, en los términos indicados, tuvo, en su época, las proporciones de un veredicto unánime. Andrés Aramayo, prefecto de Oruro, aseguraba en enero de 1899, que la conducta de Fernández Alonso era inadmisibile por sus muestras de "atroz" debilidad (1). Mariano Baptista se consideró víctima de sus "femeninas pasiones" (2). El doctor Manuel Molina le atribuyó "timidez de carácter" y "miedo a sus enemigos" (3), y, finalmente, Jáuregui Rosquellas aseveró que "debido al "eclecticismo de su espíritu y a la "manifiesta irresolución de su carácter pusilánime", llegó a romper la "aparente armonía política" y desatar la "formidable crisis regional" que enrojeció con charcos de sangre el suelo de Bolivia (4). Sólo Alcides Arguedas se encontró dispuesto a reconocerle "rasgos acentuados de carácter", aunque sensiblemente perjudicados por "cierta bondad de temperamento" y por el "deseo de apartar con condescendencias los escollos de su paso..." (5).

Excluyendo el apóstrofe de Baptista, inconfundible fruto de un sentimiento perverso de enemistad, el criterio comúnmente formado acerca de su carácter no debió encontrarse muy le-

jos de la verdad. Algunos acontecimientos de su vida privada y política así parecen indicarlo. Nacido en la ciudad de Charcas el año 1849, fue en su infancia, acólito de la catedral de Sucre, y, más tarde, estudiante de teología. Estando a punto de coronar la carrera elegida, le faltó el ánimo necesario para tomar los hábitos sacerdotales y, revocando su primitiva resolución, decidió estudiar jurisprudencia. Ingresó a la Universidad de San Francisco Xavier, y obtuvo el título de abogado en 1873. Sea que su primera elección haya sido fruto de una vocación innata o, en cambio, resultado del influjo paterno, sus prematuros servicios eclesiásticos, su vida de aspirante al sacerdocio y su posterior desistimiento, quizá puedan prestarse a ser interpretados como probables indicios de una inclinación a la mansedumbre y a la vida exenta de tropiezos y sobresaltos. Lo evidente es que ella se percibe claramente en los posteriores actos de su vida. Su propia política de acercamiento al partido opositor, iniciada con anterioridad a su ascensión al poder, si bien ha sido juzgada con aparente corrección de juicio, como fruto de un plan meditado con cordura (6), sólo pudo originarse en propósitos de evitar dificultades y restar fuerzas de oposición a su tránsito por el gobierno. Esas intenciones naturalmente revelan un oculto temor al obstáculo y tal vez un sentimiento de impotencia para superarlo. Las palmarias demostraciones de complacencia que ostentó con sus adversarios al aceptar el ejercicio de una función pública en la administración del partido que lo derrocó, así como sus insinceras declaraciones formuladas a la prensa pacaña a su vuelta del exilio (7), indican un espíritu proclive a la tranquilidad y temeroso de la animadversión.

Bajo el patrocinio de esos sentimientos, Fernández Alonso, procurando asegurarse de antemano una atmósfera de tregua política en el curso de su venidero mandato, creyó realizable la concordia de los partidos en pugna e intentó la aproximación de ambos ganando la voluntad de algunos elementos del partido opositor, con la ingenua esperanza de crear un ambiente de comprensión nacional que podría permitirle la realización de un trabajo despreocupado y libre de atenciones embarazosas y enojosas.

El fusionismo, según se llamó entonces a la tentativa de fraternización partidaria propugnada por Fernández Alonso, encontró tierra fecunda en la inconsecuencia de algunos jefes liberales. El fogoso periodista liberal Rodolfo Soria Galvarro tomó a su cargo la desacreditada tarea de predicarlo en el seno de su partido. Dentro "del Alonsismo —dijo, entonces, a sus correligionarios— cabe el liberalismo", y llamó, según él, "desde las

encumbradas tribunas de la prensa a todas las buenas voluntades" decididas a secundarlo en sus esfuerzos de "conciliación patriótica" (8).

Rodolfo Soria Galvarro, sin duda uno de los más sobresalientes y talentosos elementos del partido liberal, no era, sin embargo, un hombre de conducta intachable. Su perfil moral, por el contrario, se aproxima enormemente al de esos personajes cuya actuación destacada en la segunda y tercera décadas del siglo pasado, se caracterizó por su manifiesta insinceridad y doblez, y que, por eso, fueron comúnmente conocidos con el calificativo irónico, y a la vez ilustrativo de *dos caras* (9). Nacido en la ciudad de Oruro, el año 1855, creyó de distinción perpetuar los dos apellidos paternos (10) y lucir, de acuerdo con la usanza aristocratizante de aquellos tiempos, un nombre de impresionante extensión, a pesar de que los orgullos de abolengo, que no declinaron en su espíritu ni en sus años de madurez (11), no eran muy compatibles con las radicales ideas sociales y políticas que sostuvo en la prensa, la cátedra y el parlamento. Estudió en la Universidad de San Francisco Xavier y allí, según expresión de Jáuregui Rosquellas, "tomó el bastón de abogado" (12). Siendo secretario de la prefectura de Cobija, lo sorprendió la conflagración de 1879. Imposibilitado de regresar al país, se trasladó al Perú, y, enrolado en el ejército del general Piérola como simple soldado de tropa, participó en las acciones de Chorrillos y Miraflores (13). Después de la contienda, estando domiciliado aún en la vecina República, contrajo vínculos matrimoniales con la señora Etelvina Cámerer.

Vuelto a Bolivia abrazó el partido liberal y lo defendió con excepcional energía y brillo (14). No faltaban, sin duda, en el temperamento de Soria Galvarro, rasgos de elevación espiritual. Hombre de apuesta figura y finas facciones, sabía conducirse con corrección y cordialidad no desprovista de arrogante aplomo. Aunque en su juventud, su vida, algo inclinada a las distracciones, se enredó en aventuras mundanas (15), supo demostrar decisión, seriedad y coraje en las horas de prueba según lo ponen de manifiesto sus actuaciones de guerra. Tampoco fueron menguados los méritos intelectuales del brillante periodista. Su elevada y sólida preparación le permitió descollar como un sobresaliente parlamentario y un expositor de primer orden.

Sus escritos y discursos, dice Jáuregui Rosquellas, abrieron "brecha en el gobierno" (16). En 1892, habiendo llamado la Universidad de San Andrés a un concurso para elegir catedráticos, Soria Galvarro tuvo la oportunidad de distinguirse tanto por la madurez de su ilustración como por la audacia de sus argu-

mentos (17). Infortunadamente sus escrúpulos no estuvieron, por lo común, a la altura de sus dotes intelectuales. Seguramente la impaciencia de sobresalir rápida y fácilmente, sin reparar en la limpieza de los medios, le instaron una vez, a presentar como suya una brillante pieza literaria de un poeta francés (18), y otras a servir sucesivamente y sin distingos de posición, en las administraciones de Frías, Daza, Campero y Baptista (19). ¡Y cabe recordar, aquí, que fue precisamente el gobierno de Baptista el que dispuso el confinamiento de Soria Galvarro.

Con antecedentes tan poco plausibles, llegado el año 1894 y puesta en juego la política de acercamiento de Fernández Alonso, encabezó "la evolución fusionista" de una fracción del partido liberal, habiendo logrado que muchos representantes destacados de las filas liberales, como Federico Díez de Medina, Escolástico Viscarra, Julio César Valdez y Luis Ampuero, se encontraran dispuestos a secundarle (20).

La prédica de Soria Galvarro tuvo exitoso efecto en el decaído espíritu de quienes, fatigados por la incesante y estéril lucha de doce años, ansiaban recibir, a cualquier título, la recompensa de sus pasados esfuerzos. Dos mil ciudadanos liberales, según cálculo del propio Soria Galvarro, se decidieron a formar parte del grupo *alonsista* (21).

A ese resultado se redujo el efecto positivo de la política *fusionista* de Fernández Alonso, y, a pesar que ese número de adeptos representaba, en esos tiempos, un apreciable contingente electoral, la iniciativa del candidato, junto a la tarea del catequista, no sólo estuvieron lejos de apartar del escenario político las sombras de la discordia partidaria, sino que llegaron en la realidad a un imprevisible despropósito: la siembra inesperada de mayores rencores y querellas, puesto que tras la prédica fusionista sobrevinieron el desquiciamiento del partido liberal y la inconformidad del partido conservador.

Los liberales hicieron escarnio de sus expartidarios entregados al *alonsismo*, quizá más por despecho que por entereza de convicción moral. Lo cierto es que se les dirigió el apóstrofe de tráfugas y se ultrajó su dignidad con el reproche y el comentario fáciles. Soria Galvarro, en afirmaciones posteriores, quiso justificar su conducta invocando la sentencia de Barthelemy: *l'home absurde est celui qui ne change jamais* (22), y llegó también a sostener que siendo tráfuga el hombre que abandona y combate su partido, él se encontraba lejos de ser justo objeto de semejante reconvención, puesto que su partido era una idea que nunca abandonó, ni combatió jamás (23).

Si esos justificativos fueron esgrimidos en esos años de odio irreconciliable al partidario de ayer, seguramente estuvieron lejos de ser escuchados. La prevención al tráfuga se hizo clásica, y severa la campaña emprendida contra él (24).

En el seno del partido conservador, el *fusionismo* no fue menos disociador. Los conservadores, vieron con inquietud y celo la perspectiva de compartir tan fácilmente sus prerrogativas de partido oficial con los allegados por el ancho camino del oportunismo (25). El *fusionismo* terminó por distanciar a Baptista de Fernández Alonso (26).

Pero tal política tuvo una consecuencia de mayor significación. El partido liberal, justamente intranquilizado por los riesgos que amenazaban su integridad y porvenir políticos, decidió hacer reajustes oportunos en su organización y realizar una revisión más seria de su conducta política. Desde luego, resolvió substituir en la jefatura del partido al indeciso general Camacho por otro hombre de mayor empuje y resolución.

La designación recayó en el entonces coronel José Manuel Pando (27). Este hecho, junto a la decisión de buscar el poder por el camino de la legalidad o de la revolución (28), tuvo, en lo posterior, consecuencias decisivas.

Así llegó Fernández Alonso al poder, tras una ola de rencores y descontentos, y ante la segura perspectiva de propósitos de subversión.

El partido liberal apresuró la utilización de medidas de hecho sirviéndose en su beneficio de la disconformidad popular.

Los gobiernos conservadores que antecedieron a Fernández Alonso habían concitado el rencor del pueblo contra el partido constitucional. Los excesos de las pasadas administraciones de gobierno hacían execrable a su sucesor. El descontento de la mayoría ciudadana, labrado a lo largo de tres períodos de brutal imposición, era demasiado arraigado para que la rectitud de Fernández Alonso pudiera conjurarlas en el ejercicio de su gestión administrativa.

2. — De la Pugna Política a la Regional

La defección de Soria Galvarro y sus seguidores, logró privar al partido liberal de la colaboración de buen número de adeptos, pero no alcanzó a debilitarlo ni a disipar las sombras de un peligro más inminente para la estabilidad del gobierno: el desasosiego y la contrariedad de la opinión pública. El partido liberal supo aprovechar el disgusto popular y, una vez que Fernández Alonso asumió el poder, comenzó a poner en práctica un plan de provocaciones y desórdenes.

El Imparcial no vaciló en proclamar abiertamente el derecho a la revolución, "el derecho natural y sagrado de la propia defensa". Opóngase, pues, decía, al "rifle mazorquero de la autoridad, la horca del pueblo" (29).

Sea fruto del azar, o, por el contrario, de circunstancias de mayor significación cuyos pormenores no pueden dilucidarse aquí, el centro más activo de la resistencia opositora se radicó en la ciudad de La Paz.

En 1897, las masas electorales favorecieron, en la mayoría de los distritos de la República, al partido liberal en las elecciones municipales.

En cambio, en La Paz ocurrieron sucesos bastante irregulares. El partido oficial proclamó el triunfo de sus seis candidatos, pero los liberales, sospechando simulación dolosa, demandaron la revisión del escrutinio y comprobaron el engaño. Tres de sus candidatos habían sido favorecidos con el voto popular. Hugo pugna entre el gobierno y la oposición liberal de La Paz. El pueblo reunido al aire libre acudió en apoyo del partido opositor. De todo ello resultó la proclamación de cuatro representantes liberales y dos conservadores. El partido oficial recurrió de nulidad ante los tribunales ordinarios, pero la mayoría concejil resolvió posesionarse y declarar inauguradas las funciones de la comuna. La autoridad política, en cumplimiento de instrucciones remitidas de Sucre, trató de impedir el acto. El concejo se impuso, pero el gobierno acudió al empleo de la fuerza pública y ocupó el edificio municipal. La pugna degeneró en desórdenes. A los desbordes del pueblo, el gobierno opuso la fuerza del poder con excesiva y brutal energía. Los sicarios del régimen se entregaron a la odiosa tarea de una represión desmesurada. El universitario Ezequiel Eduardo fue muerto en vía pública a manos de los esbirros del partido conservador. La situación adoptó los contornos de una asonada, y el gobierno vio la conveniencia de remitir a sus adversarios al destierro (30).

Todos estos acontecimientos, que no constituyen otra cosa que el regular proceder con que los partidos políticos definen sus diferencias, condujeron, en aquel momento, a una situación imprevista. El gobierno de Sucre, ante la gravedad de los sucesos ocurridos en la ciudad de La Paz, resolvió trasladar eventualmente allí la sede de sus funciones. Semejante decisión provocó la indignación del vecindario de Sucre. El estrecho provincialismo dominante en aquellos años había sido largamente alimentado por las frecuentes afrentas que recíprocamente se infligían los vecindarios rivales. La medida fue desaprobada por las influyentes minorías de Sucre, Fernández Alonso, hombre de es-

píritu dócil y condescendiente, a fin de no concitar el despecho de sus coterráneos, tuvo que desistir de su propósito y esperar las malas consecuencias de su excesiva deferencia.

El incidente morigeró en la ciudad de La Paz el encono político y desvió la atención de los bandos en pugna hacia los intereses del terruño.

Se dijo, entonces, que la residencia del gobierno en Sucre perjudicaba a La Paz. La Paz era una región que, a pesar de proporcionar considerables rentas fiscales al erario nacional, no era justamente atendida a causa de la absorción rentística de Sucre. Constituía una zona de suelo privilegiado, de industrias florecientes de activo comercio y de mayor población, y era injusto que los cuantiosos fondos por ella suministrados al tesoro de la Nación se distrajeran en la satisfacción de ajenas necesidades. Para encubrir el egoísmo local, se añadió que la residencia del ejecutivo en el sur no sólo lesionaba los intereses del departamento del norte, constituía también un serio obstáculo para la prosperidad de toda la Nación. Las exigencias nacionales demandaban la presencia del ejecutivo en un centro de mayor actividad y, por lo demás, apto para atender prontamente las necesidades de los otros centros de la república. Sucre era una ciudad pobre, de escasa población, sin industrias ni comercio, y, lo menos excusable, un centro aislado del resto del país, y sin adecuadas vías de comunicación (31).

El desafío paceño promovió en Sucre una reacción explosiva. Un panfleto publicado en el semanario *La América* lanzó contra La Paz un turbión de insultantes denuestos en lenguaje inadmisible por lo altanero y disociador. Comenzaba por enaltecer el valor de la "raza" quichua, "noble y varonil", de "dulce idioma" y de "natural dócil", reservando a la otra, a la "raza" aimara, el calificativo de "perversa y estólida". Escarnecía las aspiraciones de La Paz dirigiéndole los irónicos y peyorativos nombres de "Republiquita de Andorra en la América del Sur", y "República Murillo". Sucre no era pobre, había "saciado en más de 8 años a los buitres electorales del Illimani". Injuriaba a los próceres paceños, y aseguraba, con demostraciones de vanidad provinciana, que Gonzalo Lanza, perpetrando toda suerte de atropellos en Sucre, preparó "el camino para trasladar la capitalía de la esclarecida y culta Charcas a la Cuenca donde el horizonte es tan reducido como estrechas las aspiraciones de sus hijos". "Las rentas nacionales a las que contribuimos todos los departamentos —decía—, no sienten el influjo del vuestro. Si no contribuís con nada y chupáis las rentas de Bolivia especialmente las del sud es mejor que os partéis; no os necesitamos" (32).

Los agravios recíprocos permitían anticipar sucesos de mayor trascendencia. Dado el estado de cosas que se afrontaba, se presumía que la representación chuquisaqueña promovería aquel año (1898) en el congreso la discusión del llamado "problema de la capitalía". En previsión de lo presentido, en La Paz se acordó inducir a los otros departamentos a que se abstuviesen de enviar sus delegaciones al congreso de ese año. Cochabamba consideró inconveniente la medida, y La Paz tuvo que abandonar su propósito (33).

El congreso nacional inició aquel año normalmente sus labores con las sesiones preparatorias de 5 y 6 de agosto. En las sesiones ordinarias subsiguientes, se discutieron cuestiones de rutina, pero, pronto los debates adoptaron un tono polémico airado. Liberales y constitucionales comenzaron a controvertir, como les era habitual, con el ardor impuesto por las pasiones partidarias. La cámara de diputados, como a menudo ocurre, se convirtió en el escenario de la intolerancia política.

"Es verdaderamente triste —decía Abel Iturralde en la sesión ordinaria de 30 de agosto— que en momentos en que es necesario vigorizar los vínculos de la confraternidad boliviana, estallen con toda violencia las pasiones banderizas, trayendo al seno del Parlamento cuestiones personales y recriminaciones que ahondan las divergencias políticas..."

"Mucho se acusa —añadía— a los gobiernos que se han sucedido desde 1884: la oposición liberal les aplica todos los epítetos imaginables y les acusa de las más graves infracciones y faltas, hasta el extremo de afirmar que ninguna otra administración ha sido tan tiránica y opresora como las cuatro últimas" (34).

No es mi propósito ingresar en el terreno político, aseguraba Iturralde (35), pero, a poco, no se abstenía de responder a ciertas acusaciones que habían sido vertidas contra él por el diputado radical Isaac Soria Campero, calificándolas de "¡...miserable ocurrencia de un cerebro enfermo que necesita medicación en un manicomio!" (36).

En sesiones subsiguientes, el espíritu de contención y el acento acalorado de las discusiones no dejó de alterar de cuando en cuando la serenidad de las reuniones parlamentarias. Hubo incidentes vergonzosos que lamentar, imperativas peticiones de informe a los secretarios de Estado, ásperas acusaciones recíprocas entre parlamentarios oficialistas y opositores, hechos nada ocasionales en nuestra vida pública. Todo parecía presagiar que el curso de las deliberaciones continuaría animado por la pugna entre liberales y constitucionalistas, cuando los hechos previstos en La Paz algunos meses antes, vinieron a modificar

substancialmente los puntos en controversia. La representación chuquisaqueña, en la sesión ordinaria de 31 de octubre, presentó a consideración de la cámara baja un proyecto de ley cuyo propósito principal era sancionar la permanente residencia del ejecutivo en Sucre.

El proyecto no entrañaba nada irregular. Se proponía, por el contrario, superar la permanente situación de peregrinaje que se hizo habitual en las actividades del gobierno (37), pero, como La Paz tenía aspiraciones capitalinas claramente demostradas en el congreso de 1889, sus minorías tomaron la actitud de la representación chuquisaqueña como algo anormal, como un desafío imprudente, como una petición a que Sucre no tenía derecho (38), sin reparar, por pasión, en la ley que le confería capitalidad definitiva.

La comisión de constitución, presidida por José Urdininea, evacuó informe favorable a las pocas horas de haber sido presentado el proyecto. Los diputados de La Paz, afrontando el desafío de sus hermanos del sud, pidieron, en proyecto de ley presentado el 2 de noviembre, el inmediato traslado de las cámaras a la ciudad de Cochabamba a fin de discutir el proyecto con la deseable libertad y desembarazo. La moción pacaña fue desaprobada. La contienda parlamentaria había pasado del terreno político a la pugna regional.

2.— La Ley de Radicatoria: Ley de la Guerra Civil

Conocidos los sucesos de Sucre en La Paz, los partidos políticos en contienda olvidaron sus querellas y fraternizaron disponiéndose a enfrentar al adversario común. El 5 de noviembre, la comuna pacaña celebró una sesión extraordinaria, y, por inspiración de Fernando Guachalla, resolvió consultar al pueblo sobre las medidas a prohibirse. Al siguiente día, 6 de noviembre, el pueblo llenó el salón consistorial, y, orientado por su municipio, acordó dirigirse "a sus representantes en el congreso, para que interpretando la voluntad y anhelos del departamento de La Paz... se sirvan someter ante las cámaras legislativas un proyecto de reforma de la constitución, en el sentido de organizar el gobierno de Bolivia bajo el régimen federal".

Tres días más tarde, en Sucre, la cámara de diputados comenzó a considerar el proyecto de la llamada ley de radicatoria. Aquel día, el senador Federico Zuazo dijo con acento dramático:

"Hoy... ha empezado el debate en la cámara de diputados, de la ley de residencia del ejecutivo, que será la ley de la

guerra civil, en la que se derramará la noble sangre que debía verterse en las fronteras de la patria común" (39).

El presentimiento expresado por Federico Zuazo era certero. El 1º de noviembre se instaló en La Paz un comité federal. Se encontraba constituido por seis representantes del partido liberal y otros seis del partido constitucional. El comité instruyó telegráficamente a la representación paceña exigiéndole la inmediata iniciación de gestiones encaminadas a la substitución del régimen unitario por el federal.

Se adoptó esta medida por indicación de Ismael Montes (40), el mismo que, después del derrocamiento de Fernández Alonso, sería el primer adversario de llevar a la práctica el principio invocado (41). Esto permite ya advertir la poca honestidad tanto de los recursos que comenzaban a emplearse como de los hombres que los esgrimían.

El día 15 de noviembre terminaron los debates en torno al proyecto de la *ley de radicatoria*. Pero, antes de producirse la votación, todas las diputaciones expresaron su conformidad con la idea de reorganizar el país bajo los principios del régimen federal. Manifestaron hallarse de pleno acuerdo "con la iniciativa paceña, asegurando que había llegado el momento oportuno para aceptarla sin reservas" (42). La representación de La Paz abandonó el salón de sesiones no sin antes manifestar su enérgica disconformidad con el atropello que era objeto la Constitución y la honra del pueblo boliviano. Ante la resuelta actitud de la diputación paceña, el parlamentario José David Berríos propuso el enjuiciamiento de los representantes de La Paz. La comisión de policía judicial quedó encargada de estudiar la iniciativa, empero el cuerpo legislativo, ante la gravedad de la situación, acabó por adoptar un comportamiento más humilde ante la delegación ofendida. Las diputaciones de Potosí y Chuquisaca solicitaron el retorno de la delegación paceña al recinto abandonado, pero ésta se negó a reincorporarse al organismo que, a su juicio, la había afrentado gravemente.

El proyecto de ley, motivo de la discordia, fue aprobado en los diferentes grados del debate, y pasó en revisión a la cámara alta. La comisión de constitución formuló inmediato informe favorable y, a poco, el senado lo sometió a debate. Los senadores Federico Zuazo y Sabino Pinilla, el orureño Modesto Vásquez y el cochabambino José Quintín Mendoza manifestaron su desacuerdo con el proyecto *atentatorio* (43). Terminadas las deliberaciones, Pinilla y Zuazo pusieron de manifiesto su decisión de abandonar sus bancas en vista de que el presidente, transgrediendo las normas regulares a que se encontraba sujeta

la función legislativa, se oponía a someter a votación la cuestión previa de si el proyecto en discusión entrañaba reforma o simplemente interpretación del artículo 41 de la constitución política del Estado. El proyecto se aprobó con la expresa disconformidad de Vásquez y Mendoza. José Manuel Pando, senador por Chuquisaca, votó en favor de la ley de radicatoria, "sin duda obligado por un sentimiento de gratitud —dice Alvéstegui— para sus electores chuquisaqueños" (44).

Parece evidente que la pretendida inconstitucionalidad de la *ley de radicatoria*, de acuerdo con apreciaciones posteriores vertidas por Moisés Ascarrunz, sólo fue un "pretexto" para derrocar a Fernández Alonso (45).

No era la citada ley, en realidad, una medida inconstitucional, una "monstruosa infracción del artículo 41 de la constitución del Estado", según se afirmó entonces (46). No existe entre ambas disposiciones absolutamente nada que las desavenga.

El artículo primero de esa ley, según hizo notar después Soria Galvarro, respeta la excepción prescrita por el precepto constitucional (47). Los artículos 2 y 3 reglamentan el uso de esa excepción. Es completamente falso, fruto de afirmaciones interesadas, que tal disposición trataba de "obligar al Ejecutivo a que, en ningún caso ni por razón alguna, se convocase al Congreso fuera de la capital..." (48). La *ley de radicatoria*, por lo contrario, deja en libertad al ejecutivo de permanecer fuera de la sede ordinaria de sus funciones en los "casos determinados por la constitución política del Estado", es decir en los casos previstos justamente por el artículo 41 de la Carta Magna entonces vigente, lo que equivalía a dejar subsistente la facultad que el ejecutivo tenía para convocar el congreso a cualquier lugar de la República en caso de mediar "graves razones". Lo postulado por el artículo tercero de la ley controvertida es, en lo concerniente a la vigencia de esa facultad, meridianamente claro. Preceptuaba que en los "casos excepcionales señalados en los artículos precedentes, el Ejecutivo expedirá el decreto de convocatoria sesenta días anteriores al designado para la apertura de las sesiones".

Lo inconveniente de la *ley de radicatoria* no era, en realidad, su presunta inconstitucionalidad; radicaba, por el contrario, en su inadecuación al peso de ciertas normas hasta entonces observadas por las administraciones de gobierno por razones de orden político. Su artículo segundo limitaba la facultad del ejecutivo de abandonar Sucre disponiendo que sólo podría hacerlo "durante el período de las funciones legislativas" y no en cualquier momento como se había acostumbrado hasta enton-

ces. La disposición no importaba transgresión por cuanto la constitución no se pronunciaba sobre la legitimidad o ilicitud del cambio de residencia, pero quebrantaba una norma consuetudinaria de indiscutible importancia práctica.

El departamento de La Paz era y es el más floreciente y poblado. La población más numerosa, decía Alcides d'Orbigny, en la cuarta década del pasado siglo, se encuentra en la altiplanicie. "En todas partes se ven ciudades, aldeas populosas y numerosas, y un gran número de casas dispersas" (49). La zona más favorecida de la altiplanicie, en cuanto a población, era su región septentrional. "No existe —afirma d'Orbigny— en las dos repúblicas actuales del Perú y Bolivia parte más poblada que las orillas del lago Titicaca" (50). Por otra parte, la proximidad de La Paz a los puertos del Pacífico, así como la riqueza natural de su suelo, le daban una preeminente *importancia económica, social y geopolítica*. Por todas estas circunstancias, La Paz era una zona de peligro. En La Paz se había definido el destino de varios gobiernos. Sobradas razones tenían los gobernantes que se trasladaban a la ciudad de La Paz a fin de velar la estabilidad de sus gobiernos. Con el mismo interés, el ministro de gobierno, Macario Pinilla, aconsejó al presidente Fernández Alonso, a principios de 1898, el traslado del ejecutivo a La Paz. Lo confiesa el propio mandatario en decreto supremo de 1º de junio de aquel año. Las opiniones "relativas a la traslación del gobierno" que han sido vertidas por el doctor Macario Pinilla en consejo de gabinete, explicaba el estadista, "se han inspirado en previsiones de carácter político" (51). En aquella oportunidad, se le impuso a Fernández Alonso, en actitud de estéril orgullo provinciano, desatender a esas previsiones con los resultados que nos son conocidos.

El ejercicio permanente de esa norma había acostumbrado al pueblo del norte, ajeno tal vez a la verdadera significación de aquélla, a compartir con Sucre el derecho de recibir al ejecutivo como sede de sus funciones y, cuando surgió la *ley de radicatoria* desconociendo aparentemente ese derecho, el sentimiento regional se sintió herido. Tal disposición, en efecto, parecía atentar contra los tradicionales derechos de La Paz por cuanto que le privaba su derecho de ser sede eventual del ejecutivo.

La reacción emocional iba a ser explotada en beneficio de los designios del partido opositor.

El doctor Fernández Alonso había procurado, según posteriores apreciaciones de Rodolfo Soria Galvarro, "conjurar el peligro" pretendiendo "vanamente abrir los ojos a los enceguecidos chuquisaqueños, que estaban extraviados y locos" (52). Fra-

casó en su intento y, una vez aprobada la ley, se encontró en una situación de lo más azarosa. Había prometido a su ministro de gobierno, Macario Pinilla, el veto de la ley en caso de que fuera aprobada por el congreso (53).

Fenecidas las funciones del congreso, dice Soria Galvarro, Fernández Alonso consideró conveniente postergar la ejecución de la ley hasta que, antes de su vigencia, un futuro congreso podría conciliar los "ánimos prevenidos". Soria Galvarro agrega que de "tal especie de veto, habló al señor Serapio Reyes Ortiz en carta de 16 de noviembre de 1898".

Los argumentos de Fernández Alonso no persuadieron a los conservadores paceños. "El Ministro Pinilla declaró: que no refrendaría otro mensaje que el del veto *absoluto y completo*".

Fernández Alonso pretendió advertir a Pinilla que no podía desautorizar al congreso "puesto que habían aprobado la ley los representantes de siete departamentos: que el efecto inmediato de una u otra forma de veto, era el mismo, esto es, dejar aplazada la ley hasta la próxima legislatura que sería convocada a una ciudad neutral, Oruro o Cochabamba. El señor Pinilla insistió en su opinión anunciando su renuncia" (54).

Fernández Alonso manifestó su propósito de poner en vigencia la ley no sin antes formular explicaciones, mediante un manifiesto, a la Nación. El ministro Pinilla dimitió y retornó a La Paz. Los representantes paceños habían hecho lo propio. "Alonso —dice Alvéstegui— los dejó marcharse a todos ellos, a sabiendas de que iban a engrosar las filas revolucionarias" (55). La situación permitía presagiar momentos de crisis y dolor. Sólo quedaba un camino: el espacioso camino de los aprestos para la lucha armada.

III.— APARENTES ESFUERZOS DE CONCORDIA

1.— La Conferencia Fernández Alonso - Pando

Los primeros en abandonar Sucre fueron los representantes de La Paz. Les siguió Macario Pinilla, quien salió de allí el día 27 de noviembre (1). José Manuel Pando, "el silencioso Felipe II del liberalismo boliviano" (2), cuya conducta en estos sucesos no es muy fácil comprender, permaneció aún en la ciudad capitalina.

El 28 de noviembre el doctor Fernández Alonso recibió una nota suscrita por el coronel Pando.

"Debiendo ausentarme ya de la capital —decía Pando a Fernández Alonso—, deseo cambiar con Ud. algunas ideas sobre el propósito que ya le manifesté, de implantar una política nacional con el concurso de todos los partidos. Solicitaré la compañía del Dr. Villazón.

Queda a la espera de su respuesta y de la indicación del momento que tenga desocupado, su amigo y servidor.— José M. Pando" (3).

El presidente aceptó la conferencia propuesta y señaló el día 1º de diciembre para llevarla a cabo (4).

Rodolfo Soria Galvarro que tuvo la suerte de recoger de labios del mandatario la "revelación de sus propósitos y esperanzas en aquel entonces" (5), relata, con probable verosimilitud, lo que Fernández Alonso le hubo transmitido. Esta circunstancia y el hecho de haber revelado Soria Galvarro los pormenores de esta conferencia cuando todavía estaban vivos sus protagonistas, dan a las palabras del informante el rango de una versión autorizada.

El coronel Pando, dice Soria Galvarro, manifestó el objeto de su visita indicando que el partido liberal esperaba del jefe de Estado "una política verdaderamente nacional y que buscaba seguridades de que en las elecciones de 1900 habría amplia libertad electoral" (6).

Respecto a la índole nacional de la política gubernativa, Fernández Alonso recordó a Pando su "programa de fusión", su disposición a solicitar los servicios de los hombres más distinguidos del partido liberal, disposición puesta de manifiesto en sendas invitaciones dirigidas a Federico Diez de Medina y Cesáreo Zalles para ocupar importantes secretarías de Estado (7).

En lo concerniente a las garantías electorales solicitadas, Fernández Alonso dijo que las elecciones por llevarse a cabo en 1900 estarían exentas en absoluto de "intervención oficial" y, ante todo, que no se emplearían "dineros públicos, en grande ni pequeña cantidad, en favorecer el triunfo de candidato alguno" (8).

El coronel Pando expresó que las declaraciones del presidente le habían satisfecho plenamente y que "con ellas podría tranquilizar a su partido" (9).

El historiador Crespo afirma, sin fundamento aparente, que Fernández Alonso negó a Pando "las garantías electorales efectivas", (10), lo que es absolutamente inadmisible por razones obvias. Ningún estadista medianamente ilustrado y prudente habría osado incurrir en la inconcebible torpeza de revelar a su adversario sus propósitos de presidir un plebiscito electoral viciado por el influjo palaciego; menos aún Fernández Alonso cuyo carácter complaciente le inducía, con frecuencia, a comprometer fácilmente su palabra conociendo incluso las dificultades existentes para cumplirla.

Ninguna diferencia empañó, por el contrario, el tono amable y cordial de la conferencia.

"En lo internacional —dijo Villazón— ha hecho Ud., señor Presidente, todo cuanto podía exigir el patriotismo que venía persiguiendo el partido liberal" (11).

Cuando se tocó el tema relativo a la revolución que se gestaba en la ciudad de La Paz, Pando dijo que no existían motivos justificados para que su población adoptara la actitud que había asumido y que ella "no necesitaba de la residencia de los poderes públicos para vivir", puesto que "tenía abundantes y poderosos elementos de bienestar. Que esto mismo iría a decir a sus paisanos, calmando la irritación que se había puesto a aquella ciudad, tarea que se había impuesto desde Sucre mediante el telégrafo" (12).

Eliodoro Villazón, seguramente desconcertado por estas imprudentes declaraciones, interrogó a Pando cuál sería su actitud si llegara el momento de ser proclamado caudillo de la revolución. Repuso Pando que "no aceptaría en ningún caso semejante papel, y que al contrario haría valer toda su influencia en

servicio del orden constitucional, en cuyo sentido se proponía apresurar su viaje (13).

La conferencia, a juicio de Soria Galvarro, terminó con demostraciones de recíproca cordialidad y comprensión.

Fernández Alonso quedó grandemente satisfecho con sus resultados creyendo que se había conjurado el peligro que amenazaba su gobierno (14).

Una vez puesta a término la conferencia, el coronel Pando, según afirmaciones posteriores de Luis S. Crespo, reunió en Sucre a los liberales de mayor expectación, comprendiendo, dice Crespo, que nada se podía esperar de la lealtad del Presidente. A la reunión concurren Samuel Oropeza, Valentín Abecía, Miguel Ramírez y Lucio Pérez Velasco. En ella se acordó levantar al pueblo en armas. Pérez Velasco debía jefaturizar la rebelión en La Paz; Pando, en Oruro; mientras los liberales del sur quedaban al acecho de los resultados (15).

La actitud de Pando al convocar a sus correligionarios de confianza con propósito de concertar un plan subversivo, no resultaba, a diferencia de lo afirmado por su apologista, de ninguna desinteligencia surgida en su conferencia con Fernández Alonso. Ella, por el contrario, era el corolario de proyectos cuidadosamente meditados con anterioridad a esa conversación.

Pando era un hombre reservado y astuto. Sus actos no obedecían a ímpetus irracionales. Varón de escrutadora y severa mirada, no desprovista de tranquilidad serena. Hombre de mediana talla, apuesta figura, frente despejada, escaso cabello y abundante barba cuidadosamente arreglada, se distinguió en la vida pública y militar por la energía y decisión de su carácter. Era algo así como el polo opuesto de Fernández Alonso. Nacido en Luribay, en el departamento de La Paz, en 1848, cursó estudios de medicina pero la rebelión contra Melgarejo iniciada en 1870 lo arrastró al terreno de la milicia. Desde entonces, definitivamente preteridos sus estudios de medicina, prestó sus servicios en el ejército. Se retiró de él a raíz del golpe de Daza, pero retornó a su seno cuando la invasión del Litoral reclamó su espada. Concluida la contienda, permaneció en las filas castrenses. Al ascenso de Pacheco al poder, abandonó el ejército y se declaró abiertamente adicto del partido liberal. Hombre de acción, pero también de formación científica, participó en las rebeliones contra el gobierno de Arce. Su espíritu inquieto y aventurero lo llevó, más tarde, a emprender, por propia iniciativa, la exploración de los ríos y regiones nor-orientales de Bolivia. A su retorno fue elegido senador por Chuquisaca (16).

Se encontraba investido de ese rango cuando se produjo la controversia parlamentaria entre las representaciones de La Paz y Chuquisaca por la famosa *ley de radicatoria*. Pando, según vimos ya, dio su voto en favor de la iniciativa chuquisaqueña. Se ha considerado justo imaginar que la actitud del jefe liberal al dar su apoyo al controvertido proyecto tenía por fin poner a Fernández Alonso en la difícil disyuntiva de tener que elegir entre dos medidas igualmente favorables para los propósitos subversivos del partido liberal: si el Presidente vetaba la ley, se alzaba Chuquisaca con su senador Pando por caudillo, y si la promulgaba, se levantaba La Paz a la cabeza del mismo conductor (17). Si esto resultare evidente, no podría concebirse en la conducta de Pando mayor ejemplo de simulación hipócrita, y no habría razón alguna para negar corrección de juicio a Soria Galvarro cuando reprueba esa doblez (18), aún tomando en cuenta que el comportamiento reprobado no fue del todo ajeno a la vida política del acusador. Empero, es posible que las miras de Pando al prestar su amparo a la ley en disputa debieron ser menos maquiavélicas. Los intereses de partido que eran al mismo tiempo sus personales conveniencias, se encontraban, para el conductor liberal, por encima de sus sentimientos de afecto lugareño. Al favorecer a las pretensiones de la representación chuquisaqueña, se propuso, con toda verosimilitud, por un lado, dar una pública demostración de lealtad a sus representados y de elevación moral a la nación toda, y, por el otro, mantener la integridad de su prestigio nacional evitando una posición de intolerancia desaprobada por la gran mayoría de las representaciones parlamentarias, portavoces de la opinión general de la Nación. Pando no quiso irritar a sus propios correligionarios del sur con absurdas demostraciones de complacencia al sentimiento regionalista de sus coterreños, ni lamentar un error que Fernández Alonso deploraría después de provocar el enojo y alejamiento de sus partidarios del norte. Pando al obrar así sabía que el influjo de su partido en La Paz sería oportuna compensación a la parcial y pasajera impopularidad que, en ese distrito, sobrevendría como previsible e inevitable emergencia de su actitud, y que no faltarían argumentos para hacerla aceptable. Indiscutiblemente, Pando obraba con incuestionable sagacidad política, aunque con poca honestidad. El hombre y el político eran, sin duda, la medida exacta de la envergadura y carácter de los acontecimientos.

A la postre, Pando consiguió en su favor gran parte de lo que se propuso conscientemente, y mucho de lo que, sin proponérselo, deseaba, tal vez, en lo más recóndito de su fuero in-

terno: Fernández Alonso tuvo que afrontar esa misma alternativa de la cual se dijo que habría sido finalidad perseguida por el coronel Pando. Ante ella, eligió el camino que seguramente le pareció más viable, y, con esa opción, provocó el descontento de La Paz. Los constitucionalistas paceños le retiraron su confianza y, mientras sus colaboradores del día anterior se recogían apresuradamente como niños despechados en busca del hogar donde forjar, con el calor de su emoción absurda, el mejor instrumento de combate para sus adversarios políticos, el coronel Pando permanecía aún tranquilamente en la capital disfrutando de la ingenua confianza de los poderes públicos y preparando, por medio de la unificación nacional de su partido, una revolución liberal de proporciones igualmente nacionales.

Los parlamentarios de La Paz se encontraban ya en Oruro el día 24 de noviembre (19); el 27 del mismo mes, abandonaba Sucre el ministro dimitente Macario Pinilla. A Pando urgía, sin duda, hacer lo propio, pero sus pasos no obedecían a ningún arrebato de infantil emotividad, a ningún ímpetu de entusiasmo desorbitado... Su conducta estaba, por el contrario, cauta y silenciosamente orientada por una reflexiva madurez de ánimo, por una serenidad fría, infortunadamente acompañadas por una astuta duplicidad de conducta. Necesitaba, por un lado, conservar la confianza que había despertado en sus electores; precisamente, por el otro, dar envergadura nacional y carácter partidario a la rebelión que se gestaba dejando en el sur las previsiones requeridas para encauzarla posteriormente en su favor; y, finalmente, le era menester, también, cubrir su retirada con una hábil maniobra destinada a ser justificativo admisible para su retorno al norte. La primera exigencia quedó plenamente satisfecha con su tranquila permanencia en Sucre y su fingido desinterés de apoyar el conato de insurgencia; la segunda resultaba buenamente socorrida con los acuerdos subversivos concertados con los liberales de Sucre; y la tercera llegaba a ser, por su parte, astutamente cumplida con sus hipócritas demostraciones de adhesión al presidente.

Esta última era, con toda seguridad, la primordial finalidad que se propuso conseguir Pando al concebir la idea de conferenciar con Fernández Alonso. No le inducía intención alguna de concordia, puesto que sus manifestaciones de anhelar la avenencia patriótica de los partidos en contienda se hallan notoriamente reñidas con su conducta posterior. No era su deseo "implantar una política nacional con el concurso de todos los partidos", según expresión formulada en su nota petitoria, considerando que ni dio, hasta ese momento, grandes muestras de adhe-

sión a la política *fusionista* de Fernández Alonso, ni éste era precisamente el estadista a quien, con sensatez, podía haberse reclamado una política de entendimiento partidario dado que la demostraba amplia y objetivamente llamando a puestos públicos de distinción a liberales como Pando, Diez de Medina, Zalles, Quijarro y Ascarrunz (21). Tampoco era su objeto, desde luego, obtener garantías de imparcialidad electoral para las jornadas plebiscitarias del 1900, según había expresado en su visita al Mandatario. La demanda era, a todas luces, inoportuna e inadecuado el momento para formularla. Era una petición inoportuna porque, estando aún algo lejanas las elecciones venideras, no existían grandes motivos para anticiparla, como lo demuestra el propio hecho de haberse convenido entre el Mandatario y el jefe liberal diferir el arreglo respectivo hasta la próxima legislatura (22), y era, por otra parte, impropia la hora para plantear puntos de vista de ese género porque existían, en el momento, hechos que podían merecer mayor atención si el coronel Pando hubiese estado realmente animado de colaborar al Mandatario en la tarea de conjurar dificultades de inminente riesgo a fin de hacer posible la conciliación nacional que decía anhelar. Pero, el verdadero motivo de su visita al Presidente no era otro que el de serenar al ánimo irresoluto de Fernández Alonso, ofreciéndole seguridades que, de antemano, no estaba dispuesto a cumplir con el propósito de "adormecer" su espíritu y evitar previsiones adversas a sus trabajos subversivos, en una palabra, abandonar Sucre sin que nadie concibiese sospechas de sus actividades e intenciones (23).

Pando aseguró a Fernández Alonso que estaba dispuesto a tranquilizar a su partido concibiendo, simultáneamente, que no era del caso desperdiciar la oportunidad de levantarlo en armas; le aseveró, también, que iría a calmar la irritación de su pueblo, proyectando beneficiarse con ella; y le manifestó, por último, que rechazaría toda propuesta de apoyar la rebelión sabiendo perfectamente que en cualquier momento estaría dispuesto a desenvainar su espada para lograr definitivamente sus íntimas aspiraciones de poder.

Todavía, un día después de la conferencia, Pando conversaba amablemente con Fernández Alonso y le encargaba disponer el verificativo de la misión que se pensaba conferir a Quijarro (24). sin desconocer por supuesto que los resultados de su actividad conspirativa harían, muy pronto, innecesarias sus recomendaciones. Esto es lo que en lenguaje leal y sincero se llama conducta de *punica fides*. Pando esperó estar lejos de Sucre para romper lanzas con el presidente Fernández, sencillamente porque

era necesario dejar que los acontecimientos futuros le proporcionaran la posibilidad de esgrimir, en lo venidero, una explicación justificativa de *post facto* acerca de su conducta.

2.— Propuestas Paceañas

Oruro fue el primer vecindario que, en comicio popular, manifestó su adhesión a las aspiraciones de La Paz (25), tal vez porque su pueblo se consideraba preterido. Ese sentimiento, junto a la agitación promovida por el partido liberal, inclinaron a sus hijos a declararse solidarios con sus hermanos del norte. La representación paceña fue, a su paso por Oruro, objeto de bulliciosas y entusiastas demostraciones de simpatía y afecto. El día 24 de noviembre circuló en la ciudad un manifiesto que invitaba al pueblo "a confundir en un abrazo inmenso dos departamentos de igual fuerza viril nacidos para ser autónomos, felices y grandes" (26). La representación paceña, encabezada por Federico Zuazo, se vio comprometida a expresar su gratitud, y la puso de manifiesto por órgano de un documento suscrito en 26 de noviembre. En él se agradecía "las pruebas de afecto" del "noble vecindario", se destacaba la comprensión de su "valeroso pueblo", el "primero en acoger la iniciativa" de La Paz, y se presagiaba alcanzar la "victoria" en la lucha por conseguir el establecimiento del régimen federal en la República (27).

Similares demostraciones de adhesión recibió el doctor Pinilla a su paso por Oruro. La prensa elogió la actitud del ex-ministro. *La Soberanía* dedicó comentarios encomiásticos al "paceño eminente" (28). La señora Filomena Perusqui de Fernández Alonso, residente en Oruro, esposa del primer mandatario de la Nación, prodigó al doctor Pinilla obsequiosas atenciones. Este hecho y las análogas demostraciones de simpatía dispensadas por ella a la representación de La Paz, se convirtieron en motivo para que, posteriormente, la suspicacia popular la acuse de haber participado directamente en la administración de gobierno y haber dado su apoyo a la rebelión armada.

"Esos cargos —dice Téllez Fernández— son completamente infundados, puesto que la acción de la señora Presidenta, se reducía al simple consejo del mejor obrar de su esposo, cuya aureola anhelaba, como toda buena esposa" (29).

Ella misma había defendido la rectitud de su comportamiento sosteniendo que era la esposa del Presidente y debía necesariamente ocuparse de política y asuntos de Estado (30).

Entretanto los acontecimientos acentuaban la inquietud del país. La representación paceña había abandonado la ciudad

de Oruro el día sábado 26 de noviembre arribando a La Paz el día lunes 28 (31). La Paz recibió a sus parlamentarios con entusiasmo delirante. Cinco mil personas, según apreciación de entonces, acompañaron a los representantes desde los suburbios de la ciudad hasta el salón del Loreto. A su paso, llovían flores y guirnaldas donosamente obsequiadas por las damas paceñas desde los balcones señoriales. Fernando Guachalla, sincero creyente de la necesidad de organizar el país bajo el régimen federal, dio la bienvenida a los diputados y senadores.

"Habéis cumplido —dijo Guachalla a la delegación—, con denodado patriotismo, el deber que os impuso la voluntad de este pueblo". Este vecindario, prosiguió, se ha agrupado en torno al "altar de la Patria, para consagrar la hostia santa de la redención política de Bolivia".

"A esta labor común y de proficuos resultados —añadió finalmente—, ha concurrido con cívico fervor, el valeroso y benemérito pueblo de Oruro; y es de esperar que los otros departamentos, tan patriotas como amantes del suelo natal, nos seguirán bien pronto...". Concluyó expresando a la representación parlamentaria, la "gratitud del pueblo de La Paz", fiel amante de "la paz del Continente y la paz de la República" (32).

Hablaron, en seguida, el senador Zuazo y los diputados Barrios, Machicado, Iturralde, Kramer, Borda, Sorla, Campero y Villalobos (33).

Los discursos encendieron el fervor hacia el suelo, y las manifestaciones de afecto a sus representantes pasaron al gesto hostil a Sucre y a los paceños que habían aceptado carteras en el nuevo gabinete (34).

El 30 de noviembre se supo en la ciudad de La Paz la renuncia de Macario Pinilla. "El pueblo de La Paz —se dijo en aquella ocasión— aplaude la noble y patriótica actitud que ha asumido el ilustre paceño doctor Macario Pinilla, en defensa de la Constitución del Estado y de los grandes intereses de la Patria" (35).

El 5 de diciembre La Paz recibió a Lucio Pérez Velasco con las mismas muestras de afecto que se había prodigado días antes a la representación parlamentaria.

El 9 de diciembre se daba la bienvenida a los hermanos Sabino y Macario Pinilla. Su llegada a La Paz dio origen a una tumultuosa y multitudinaria recepción.

"Un inmenso gentío —dice Téllez Fernández— llenaba todo el trayecto de la ciudad, hasta la casa del ilustre huésped...".

Requerido por la muchedumbre a dirigir la palabra, Macario Pinilla habló en favor del sistema federativo. Le secundaron

Serapio Reyes Ortiz, Fernando Guachalla, Ismael Montes y Víctor Sanjinés.

Cesáreo Zalles, ministro de Estado, fue "recibido a pedradas" (37).

Cuatro días antes de la llegada de Pinilla a la ciudad de La Paz, el prefecto del departamento, Serapio Reyes Ortiz, instó telegráficamente al presidente Fernández "a aconsejar y obtener de la diputación chuquisaqueña, y más tarde de la de Santa Cruz y Tarija, la promesa formal, expresada por manifiesto escrito, de que la expresada ley" sería "abrogada en la legislatura del año 99". Las cámaras, según la propuesta de Reyes Ortiz, deberían reunirse en Oruro. Satisfecha la demanda, el pueblo de La Paz depondría su actitud hostil y continuaría su propaganda en favor de la reforma federal por "los medios pacíficos" autorizados por la constitución entonces vigente (38).

El día 7 de diciembre, los parlamentarios paceños de acuerdo con los personeros del comité federal, remitieron al Presidente una proposición de concordia solicitándole "la inmediata convocatoria de un congreso extraordinario" por reunirse en Oruro o Cochabamba, "para que se ocupe de la discusión del proyecto de reforma federal en la última legislatura".

Los representantes hacían constar que cualquier "evasiva o demora en su aceptación, implicaría un rechazo, cuyas funestas consecuencias, en ningún momento recaerían sobre el pueblo de La Paz" (39).

Los miembros del comité federal remitieron, en la misma fecha, igual proposición, en los mismos términos imperativos y amenazantes (40). Macario Pinilla, el mismo día de su llegada a La Paz, secundó la proposición y pidió al Presidente la convocatoria a un congreso extraordinario.

Los términos en que se encontraban formuladas las propuestas paceñas importaban un desafío al presidente de la Nación, un desconocimiento de su jerarquía y un atropello a las normas de cortesía usuales en el trato con el primer mandatario. La respuesta no podía ser otra que la de pedir la adopción de una actitud menos imperativa. Fernández Alonso hizo, en efecto, constar el ultraje y señaló que el gobierno tomaría en consideración las propuestas cuando abandonaran su carácter imperativo. Pidió, además, retirar la curiosa "intimidación del plazo perentorio de 60 días, así como el período que decía 'la falta de respuesta, su aplazamiento, o evasiva, importará una negativa, etc.' por ser un desacato". Por último, Fernández Alonso, en justo uso de sus atribuciones, exigió que se dejase salir de La Paz a los ministros

de Medina y Zalles, para que fuesen a hacerse cargo de las secretarías de Estado que se les había confiado (41).

No es cierto que estas propuestas hayan llevado consigo verdaderos propósitos de concordia. A excepción de las proposiciones telegráficas de Reyes Ortiz y Pinilla, los revolucionarios de La Paz les dieron *ex profeso* la forma necesaria para concitar, de todos modos, la negativa. El presidente Fernández Alonso, saliendo por los fueros de la dignidad de su investidura, no podía someterse a imposiciones de ninguna clase. Obró con rectitud y responsabilidad, y si no pudo contener la crisis fue porque sus adversarios políticos se ingenieron el modo de fingir propósitos de concordia sin tenerlos realmente, a fin de obtener el logro de sus desesperadas ambiciones.

IV.— EL ALZAMIENTO DE LA PAZ

1.— La Conferencia Reyes-Pinilla y el 12 de Diciembre

Conocida que fue, en la ciudad de La Paz, la posición adoptada por el coronel Pando en Sucre, el vecindario paceño se propuso prodigarle a su retorno un recibimiento hostil. Las "masas populares", dijo mucho después Lucio Pérez Velasco, lo consideraban "enemigo de La Paz y del movimiento federalista" (1). Sus familiares, temiendo que el pueblo llegara a expresar su repudio en actos de violencia propinándole ultrajes similares a los infligidos a Cesáreo Zalles, enviaron al señor César Salinas a Caracollo a fin de prevenirle el riesgo que lo amenazaba si osaba llegar a La Paz (2). Pando permaneció en Oruro tal vez con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos revolucionarios tomados en Sucre, para no exponerse a presumibles vejámenes, o, acaso, con el fin de mantenerse a la espera de los sucesos por producirse en La Paz.

El país había llegado a los umbrales de la guerra civil con la enérgica negativa que el presidente Fernández Alonso respondió a las insólitas propuestas paceñas. Tres órganos gestaban apresuradamente la revolución, el municipio, con mayoría liberal; el comité federal, constituido con paritaria representación de liberales y constitucionalistas; y las propias autoridades conservadoras.

El día 10 de diciembre, el prefecto del departamento de La Paz, Serapio Reyes Ortiz, solicitó a Macario Pinilla su opinión acerca de las medidas que la situación aconsejaba adoptar (3). Pinilla, después de prolongada meditación, buscó, al siguiente día, 11 de diciembre, al señor Reyes Ortiz en su residencia, y allí "le manifestó la conveniencia de proclamar la revolución y apoyarla con todos los elementos disponibles..." (4).

El señor Serapio Reyes Ortiz, según información de Téllez Fernández, destacó el carácter regionalista de la insurrección pronta a ser proclamada. La "lucha no sería de partidos, si-

no seccional entre el Norte y el Sud... para establecer por las armas, la hegemonía de cualesquiera de ellos..." (5).

Acordaron ambos, finalmente, ponerse a la cabeza de la revolución (6). La noticia de la marcha del Presidente hacia La Paz, iniciada el día 10, fue un motivo para que los revolucionarios precipitaran el estallido de la rebelión (7).

Veintidos años más tarde, Bautista Saavedra afirmaba que 'a fracción "constitucional de La Paz", fue la que "en realidad, hizo la revolución" (8).

No consideramos que este aspecto sea del todo evidente. Si bien los constitucionalistas Reyes y Pinilla aparecen como los gestores y promotores del movimiento revolucionario que culminó en el derrocamiento de Fernández Alonso, el estado de agitación era, en parte, fruto de una larga campaña emprendida por el partido liberal.

Los liberales, por otra parte, ejercían vigoroso influjo en el comité federal y eran mayoría en el municipio. Finalmente, existen buenas razones para suponer que el liberal Lucio Pérez Velasco llegado a La Paz el 5 de diciembre fue emisario de los acuerdos revolucionarios de Sucre (9).

El 12 de diciembre, en horas del mediodía, se reunieron en la residencia de Sabino Pinilla altos representantes de ambas fracciones políticas. Allí Macario Pinilla, Reyes Ortiz, Fernando Guachalla, Federico Zuazo, Fermín Prudencio, Víctor Sanjinés, Alfredo Ascarrunz y Adolfo Ortega (10), decidieron proclamar la revolución ese mismo día. Constitucionalistas y liberales se distribuyeron distintos papeles: mientras los unos se ocupaban de poner a órdenes de la rebelión los elementos oficiales disponibles, los otros se encargaban de gestar un movimiento popular. Los conservadores Pinilla y Reyes Ortiz se dirigieron al cuartel del regimiento "Murillo", y luego de breve entrevista con sus jefes, consiguieron el apoyo de la guarnición al levantamiento civil. El regimiento abandonó su cuartel y desfiló por las calles en gesto de adhesión a la causa rebelde. Simultáneamente, el liberal Fernando Guachalla, encargado de organizar y dirigir un comicio, conseguía el pronunciamiento popular a favor de la constitución de un gobierno revolucionario (11).

Los liberales lograron incluir en la composición del supremo órgano de la rebelión en marcha, el nombre del coronel José Manuel Pando, a despecho del pasajero descontento popular que su actitud pasada había despertado. Puede ser que don Macario Pinilla, de acuerdo con afirmaciones de Téllez Fernández, haya logrado hacer valer su influjo personal para incluir en la junta de gobierno el nombre de José Manuel Pando (12), com-

premiendo, acaso, que nada favorable se podría obtener en el terreno de la lucha armada si se prescindía de sus servicios militares, pero es necesario tener en cuenta que el pronunciamiento popular se encontraba plenamente fiscalizado por los liberales y que éstos no se hubieran encontrado, dispuestos, en ningún momento a preterir el nombre de su jefe y candidato presidencial, puesto que ello representaba el renunciamento a sus derechos consagrados por su participación en las jornadas precedentes.

Aclamados los nombres de Reyes Ortiz, Pando y Pinilla como supremos conductores de la revolución, se dio lectura al acta de proclamación de la Junta.

"El pueblo de La Paz —decía el documento—, proclama la regeneración de Bolivia, bajo el régimen del Gobierno Federal, y nombra a los señores Serapio Reyes Ortiz, José Manuel Pando y Macario Pinilla, para que constituidos en junta de gobierno, organicen la defensa de los derechos de la Nación y de este Departamento hasta obtener la victoria.

El pueblo confiaba en ellos y espera que su acción enérgica y patriótica satisfará las legítimas aspiraciones manifestadas el 6 de noviembre último para cuyo fin ofrece su sangre y su vida. — La Paz, diciembre 12 de 1898" (13).

Tropas y pueblo se lanzaron, después, a las calles en manifestaciones ruidosas (14).

Había delirante entusiasmo y febril demostración de afecto lugareño, aparente superación de diferencias partidarias y recíproco deseo de compartir la adversidad común olvidando querellas de partido. Sin embargo, la revolución quedaba prácticamente en manos del partido liberal. Claro que la junta de gobierno se hallaba formada con representantes de ambas fracciones, pero la sola participación de Pando aseguraba al partido liberal una ventajosa preeminencia. Hombre de cualidades sobresalientes para la guerra y las luchas políticas, Pando era, por su capacidad, sus conocimientos, su energía y su inescrupulosa astucia, el guerrero insubstituible y el caudillo señalado para encabezar la rebelión. Pando conocía, además, de cerca, las debilidades del gobierno de Fernández Alonso y la ineficiencia de sus jefes. El partido constitucional no disfrutaba, en cambio, en el seno de la junta de una representación capaz de contrarrestar el influjo absorbente y dominador del coronel Pando. Jáuregui Rosquellas no tuvo juicio elevado sobre la preparación política de los miembros de la junta civil (15). En efecto, ni Reyes Ortiz ni Pinilla demostraron en estos acontecimientos ni gran cordura ni mucha honestidad. Serapio Reyes Ortiz, aunque tenía en su fa-

vor las experiencias acumuladas en el curso de su infatigable vida pública (16), era ya hombre de provecta edad. Su decaído espíritu de varón septuagenario le obligó a servir intereses ajenos traicionando a los que estaba obligado a defender. Procuró, hasta donde le fue posible, conjurar las amenazas de insurrección. Pocos días antes del 12 de diciembre, su situación todavía era indecisa. Quiso conseguir de Pinilla su permanencia en Oruro a fin de evitar la rebelión, pero, al fin, se dejó arrastrar, "débil y viejo" —dice Soria Galvarro—, por la "impetuosa corriente popular" (17). Por su parte, Macario Pinilla, aunque hombre de habitual rectitud y conocida experiencia política (18), tampoco pudo demostrar, en esta ocasión, una deseable plenitud de entereza moral ni la aptitud política necesaria para alejar el peligro que amenazaba a su partido. En Sucre, primero, y, luego, en Oruro, prometió, a Fernández Alonso y a otras personas de respetable posición política, apresurar su viaje a La Paz con el objeto de imponer el orden constitucional (19). Una vez en ella, no solo dejó incumplida su promesa, la burló, involuntariamente tal vez, adoptando una actitud diametralmente opuesta a la prometida. Es probable que tanto Reyes Ortiz como Pinilla llegaron a intervenir activamente en el movimiento revolucionario inducidos, no sólo por su afecto al terruño, sino por el temor de que su prescindencia allanara fácilmente el ascenso del partido liberal al poder. Pero, aunque éste haya sido el oculto pensamiento de los constitucionalistas a tiempo de resolver su participación en la rebelión, no excusa, de ningún modo, su falta de sensibilidad y firmeza políticas. Prescindencia y participación estaban destinadas a conducir al mismo resultado, y esta última, acompañada del agravante de haber sacrificado, en horas críticas, el recto camino de la integridad moral. Desde los orígenes del conflicto regional, los constitucionalistas fueron empujados fuertemente por la incontenible corriente emotiva, y eso mismo les impedía ser dueños de sus actos. Reyes Ortiz y Pinilla llegaron a la junta de gobierno obedeciendo al ímpetu de un torrente sentimental al que no fueron capaces de substraerse. Pando, en cambio, excluida su sagacidad política, llegaba a ella con la ventaja de tener, a fuer de objetivos racionales meditados de antemano, la posibilidad de conducir la corriente por los cauces que ya tenía abiertos, sin dejarse llevar por ella. Condiciones y circunstancias favorecían plenamente a Pando. Los liberales, a más de velar por la conservación de sus posiciones y prerrogativas conquistadas, ya no tenían nada que temer, aún sabiendo que también sus adversarios figuraban en las filas revolucionarias.

Se encontraban ante la ansiada posibilidad de llegar al poder, pero ya no por las vías del orden ponderadas por ellos años antes, sino por el camino de los recursos ilegales y deshonestos.

Los pasos de la insurrección proclamada el 12 de diciembre, se hallan, en efecto, mancillados por tristes actos de perfidia, deslealtad y simulación.

Fue una "incalificable inconsecuencia" —diría más tarde Soria Galvarro— el haber constituido la Junta de Gobierno con el prefecto acusado por el partido liberal de La Paz, pocos meses antes, de atentados contra la libertad electoral, y con el ministro de gobierno que, el 17 de enero de 1898, refrendó el decreto de estado de sitio en La Paz, por la actitud sediciosa del partido liberal" (20).

Hubo realmente, en el comportamiento de los protagonistas del 12 de diciembre, ejemplos de una enorme e imperdonable inconstancia. Constitucionalistas y liberales incurrieron en la misma indignidad no sólo al fraternizar olvidando sus recíprocas afrentas de días antes. Había deslealtad y defeción en el comportamiento de Reyes Ortiz, jurídica y moralmente obligado a imponer el orden constitucional o a retirarse del escenario político; había igual infidencia en la conducta de Pinilla, constreñido, por ética, a cumplir su palabra, comprometida al Presidente y a otras personas, de procurar la restauración del orden, o a buscar el honesto retiro del hogar al no poder cumplirla, sin hacer quebrantamiento de la fe debida; y había, por último, perfidia en la actitud de Pando que, habiendo prometido a Fernández Alonso "tranquilizar a su partido" y calmar la irritación injusta de su pueblo, se aprestaba, en Oruro, a conseguir astutamente lo que se había propuesto de antemano.

Tan reprobables transgresiones al decoro político resultaban aparentemente excusadas por una razón de mayor validez y peso: la fingida necesidad de proteger a la ciudad del imaginario peligro que la amenazaba con el viaje en campaña que el Presidente había iniciado el 10 de diciembre. Pero si el pretendido desafecto del Presidente Fernández Alonso hacia La Paz (21), así como sus presuntos propósitos de hostilizarla (22) hasta la destrucción (23), podían tener ancho cauce en la ingenua emotividad del juicio popular, no podían caber en espíritus avezados a la vida política.

Pero esto no fue todo. A la desaprensiva ruptura de los compromisos y vínculos de más inestimable valor, se sumaron la falsedad y el engaño.

Constitucionalistas y liberales necesitaban ingresar a la arena de la próxima confrontación con un justificativo común, ba-

jo una bandera que fusionará sus filas, invocando en fin, un principio de aparente necesidad nacional. La fracción constitucionalista de La Paz se hallaba impedida, por razones obvias, de proclamar abiertamente que los únicos motivos para declararse en pie de guerra no eran otros que los de hacer prevalecer los intereses de su lugar de origen. Los liberales, por su parte, se encontraban obligados a olvidar, por unos instantes, la invocación de sus principios, puesto que se lanzaban a la contienda acompañados por sus adversarios de partido. Unos y otros necesitaban ocultar los verdaderos móviles que los inducían a la lucha. Era necesario alegar, en cambio, aunque sin convicción alguna, la necesidad de satisfacer pretensas exigencias de importancia nacional, y no podía encontrarse mejor pretexto que la pretendida urgencia de federalizar el país. Con esta bandera, enarbolada ya el 6 de noviembre del mismo año, encubrían los unos, el egoísmo local ante el resto del país, y ocultaban, los otros, sus verdaderas ambiciones de partido ante sus circunstanciales aliados.

No sin razón afirmó, en esos días, don Daniel Salamanca que, en La Paz, se proclamó la "federación" para encubrir la "pequeñez" de los intereses en disputa (24).

La ponderada necesidad de reorganizar la República bajo los postulados del régimen federal no era realmente nada más que una bandera de circunstancias, tanto para unos como para otros.

El precedente aserto se halla, en parte confirmado, por las posteriores afirmaciones de Ismael Montes:

El federalismo, dijo éste en agosto de 1899, fue *ocasionalmente* invocado sólo a fin de "agrupar bajo una sola bandera todos los elementos y todas las fuerzas del departamento..." (25).

Los constitucionalistas fueron menos sinceros en el posterior esclarecimiento de sus propósitos, pero tal consecuencia aparente con lo postulado durante la revolución se explica porque, siendo los constitucionalistas los principales portavoces del sentimentalismo local (26), necesitaban exigir la realización de sus pretensiones regionalistas al amparo de un principio de interés nacional.

Por esto, y porque su actitud no se halla precedida por una campaña pública conocida, existen estimables razones para asegurar que tanto constitucionalistas como liberales se lanzaron al escenario de un drama sin precedentes con un estandarte levantado de improviso, sin entereza de convicción, sin firmeza moral y sin haber meditado con cuidadosa seriedad y desapasionamiento, con anterioridad a los sucesos de fines de ese año, en la necesidad de introducir en Bolivia el sistema federativo. Es natural

que este aserto no puede aplicarse, por entero, a la totalidad de los protagonistas de la revolución iniciada el 12 de diciembre. Sin tomar en cuenta la opinión de la inmensa mayoría popular siempre engañada, hubo, sin duda, honrosas excepciones. Tal el caso del doctor Fernando E. Guachalla, sincero creyente de la doctrina federal (27). Pero es, también, cierto que esas excepciones no invalidan completamente la regla.

Aunque lo aseverado tiene el valor de una afirmación aplicable a la gran mayoría de los conductores del movimiento, incrédulos y creyentes se entregaron, con igual frenesí, a la tarea de establecer parcialmente en el país el sistema federativo. El departamento de La Paz fue constituido en Estado federal. La primera y única gobernación federal de su historia quedó en manos del doctor Federico Zuazo, hombre de laboriosa vida pública en el campo de las actividades parlamentarias y diplomáticas (28). La designación fue expedida el mismo día 12 (29).

2.— Primeros Aprestos Bélicos

El día 12 de diciembre fue para los gestores de la revolución un día de intensa y febril actividad. Pasadas las proclamas y manifestaciones, sobrevino la necesidad de emprender de inmediato los preparativos de la resistencia armada. Los dineros fiscales sólo alcanzaban a la irrisoria suma de 1.000 bolivianos. Las tropas no se hallaban en mejores condiciones. Escaseaban los rifles y no existía parque alguno (30). Descontando la tarea conspirativa de Pando, iniciar una revolución en semejantes condiciones era una empresa descabellada. El poderío financiero y militar de la Nación se encontraba concentrado en Sucre. La hacienda pública, las principales instituciones bancarias y el mayor número de las unidades militares se encontraban, allí, a disposición del gobierno. Se hizo necesario demandar con prontitud el auxilio de las provincias. No hubo en la optimista solicitud de socorro negligencia ni dilación. Ese mismo día, la junta de gobierno, mediante circular de la fecha, pedía a las subprefecturas de provincia acopio de armas y reclutamiento de hombres para la pronta organización de un ejército revolucionario.

"A nombre de los principios federales i como representantes del pueblo paceño —decían, en la circular de referencia, Reyes y Pinilla— instamos a Ud. secunde en su provincia esta revolución aceptada por todo el país; y esperamos que con el civismo que le caracteriza acopiará las armas que le fueren posibles. i las enviará juntamente con un refuerzo de hombres para formar el Ejército Federal" (32).

No pueden pasar inadvertidos para nadie la notoria impremeditación y el inocente entusiasmo con que procedían, en estos sucesos, Reyes Ortiz y Pinilla. Ignorando los trabajos subversivos de Pardo —no es posible suponer lo contrario—, es curioso que los miembros civiles de la Junta hayan osado obedecer al impulso irracional del vecindario conociendo la deficiente situación de la guarnición local

Sin la actividad conjurativa de los liberales, cualquier tentativa de rebelión verificada en condiciones análogas hubiera estado destinada al fracaso. Pardo tenía asegurada de antemano una conspiración de proporciones nacionales y había comprometido, además, a su paso por Moromoro el 5 de diciembre, la palabra de un alto jefe militar para que, en cualquier momento, pudiera favorecer a los rebeldes con su defección en las filas oficiales (33).

Si Pardo se aprestaba a participar en la dirección del movimiento era porque ya había elegido el camino de una conspiración previa y porque además conocía la ingenua diligencia con que sus adversarios de partido, en La Paz, socorrían a sus tareas de subversión.

Reyes Ortiz y Pinilla, en cambio, arrastrados por la corriente emotiva, eran las cabezas un tanto románticas de la rebelión. Desconocían —por lo menos hasta entonces— el carácter político nacional de la insurgencia a la que colaboraban, pero persistían en ella porque la creían realizable por medio de la voluntad heroica y sacrificada de su pueblo oportunamente socorrida por la general simpatía de la nación hacia la bandera que enarbolaba la revolución.

En los días subsiguientes al 12, se procuró dar realidad práctica al proyecto de organizar el *ejército federal*. El día 14 se constituyó, en cumplimiento de la orden general de la misma fecha, su alto comando. Fue designado general en jefe, el general Eliodoro Camacho; jefe de estado mayor general, el coronel Fermín Prudencio, y sub-jefe del mismo, el coronel Ismael Montes (34).

Este era el mando supremo de un cuerpo de milicias extremadamente deficiente, que, pese a su posterior incremento, no llegó a tener en el resto de la campaña las características de un verdadero ejército.

Simultáneamente a la organización de las fuerzas revolucionarias, se ordenaba la realización de las primeras operaciones de seguridad y previsión. El mismo día 14, salió de la ciudad la primera avanzada con dirección a Sicasica (35).

Mediante circular de la misma fecha, Fernando E. Guachalla, secretario general de la Junta, y Federico Zuazo, gobernador del nuevo Estado federal, demandaban a las subprefecturas de provincia la oportuna remisión de armas y refuerzos, el uno solicitando la "consecución de elementos bélicos indispensables para la defensa del Departamento" (36), y el otro exigiendo a cada provincia contribuir "inmediatamente con la fuerza armada que pueda reunir" (37).

Ante la escasez de los "elementos bélicos" solicitados, la junta de gobierno tuvo que declarar, mediante decreto, que toda arma de fuego era artículo de guerra y que sus poseedores se encontraban en la obligación de entregar a la "Mesa de Rescates" (38).

La noticia de los sucesos acaecidos en la ciudad de La Paz corrió en la campaña como reguero de pólvora. Llegados al interior del departamento tanto los despachos de las nuevas autoridades como el primer número del "*Boletín Oficial*", remitido por Guachalla (39), cundió, también, en las poblaciones provinciales el mismo delirio de entusiasmo popular que embargaba a la ciudad. Numerosas falanges de voluntarios se alistaron en las "Guardias Nacionales", incluso sin armamento alguno, hasta que el Gobernador tuvo que prevenir a las subprefecturas la necesidad de enviar a La Paz únicamente "individuos armados" (40).

La falta de armamento era, en todas partes, un problema difícil y casi insuperable. La junta de gobierno advirtió un tanto tardíamente que era indispensable sortear y vencer las dificultades de este jaez mediante la realización de un plan de saneamiento hacendario de urgencia. Con este fin, instruyó a la gobernación del Estado federal de La Paz, mediante oficio de 15 de diciembre, para que ordenara a las subprefecturas, primero el "empce de los saldos de la contribución indígenal" hasta entonces retenidos, y, segundo, la recaudación del mismo tributo correspondiente al primer semestre de 1899 (41).

La providencia, aunque ilegal y onerosa, no podía ser más acertada como medida de emergencia y enmienda financiera. La contribución indígenal había sido hasta entonces una de las rentas más saneadas del erario nacional. Antes de la Guerra del Pacífico, proporcionaba, junto con la de *diezmos* y *primicias* el 50% de sus ingresos (42). El auge de la producción de plata, junto a la formación de una vigorosa plutocracia minera, restaron a esta tributación gran parte de su importancia hacendaria, pero no sólo se continuó estimándola imprescindible sino una de las más seguras fuentes de ingreso, aún después de los acontecimientos que nos ocupan.

La contribución indígenal, decía un informe suscrito el 26 de septiembre de 1899 por el encargado de la tesorería fiscal del departamento de Potosí, "forma hasta ahora, la mejor y positiva parte de nuestros ingresos..." (43).

El propio gobierno constitucional autorizó a la sub-prefectura de Tupiza a invertir el "producto de la contribución indígenal en la organización de las fuerzas del coronel Araya" (44).

Si consideramos la importancia excepcional de esta tributación como ingreso fiscal, por una parte, y la numerosa población campesina del departamento, por otra, es posible que el pensamiento de la Junta, al disponer la recaudación anticipada de la contribución indígenal, se proponía proporcionar a los innumerables problemas por resolver una solución conclusiva y perentoria.

El gobernador Zuazo, en cumplimiento de tal providencia, ordenó a las subprefecturas, mediante circular de 16 de diciembre, recaudar, "a la brevedad posible" la contribución indígenal con objeto de proporcionar al ejército los "elementos bélicos" necesarios para su organización. La circular exigía, con desconocimiento y transgresión de los artículos 1º y 3º del decreto de 17 de octubre de 1853 y del artículo 5º del de 6 de diciembre de 1890 (45); el cobro de la contribución mencionada correspondiente al primer semestre de 1899, empleando, para el efecto, "todos los medios coercitivos" disponibles (46).

3.— Esfuerzos de Sedición en Proporción Nacional

Considerando el carácter localista de la actitud adoptada por la fracción conservadora de La Paz, bien se ve que el único elemento conductor de la revolución en el resto del territorio nacional era el partido liberal. La bandera federal enarbolada por la ciudad del norte no constituía suficiente justificativo para autorizar una defección de los grupos conservadores pertenecientes a los otros departamentos. Estos, como no podía ser de otro modo, permanecieron fieles al gobierno constitucional de Fernández Alonso. Los revolucionarios, sin embargo, no desdeñaron ensayar la tentativa de seducir el espíritu veleidoso de ciertos jefes cuyos antecedentes personales permitían esperar un acto de infidelidad en beneficio de la revolución. Con este propósito los señores Ismael Montes y Adolfo Ortega, en los primeros "momentos del pronunciamiento" revolucionario (47), se dirigieron al doctor Rodolfo Soria Galvarro, ex-miembro del partido liberal, y, a la sazón, prefecto del departamento de Cochabamba pidiéndole su apoyo, en comunicación telegráfica redactada en

términos que, por invocar el nombre de ambos partidos, no estaba llamada a despertar susceptibilidad alguna.

"Conociendo su patriotismo —decía el telegrama—, amigos ambos partidos encarecen a Ud. secundar idea federal lanzada aquí por unanimidad pueblo" (48).

Los remitentes juzgaron, sin duda, realizable la perspectiva de servirse de la conocida inconstancia del prefecto, pero se equivocaron completamente. Soria Galvarro, sea por considerar improbable el triunfo de la revolución, sea por responder con energía vindicatoria a la atmósfera de injurias deprimentes que la oposición liberal le había creado a su alrededor motejándolo con el apelativo infamante de tráfuga (49), o sea, finalmente, por espontáneo gesto de rectitud, demostró, en los acontecimientos que se relatan, una firmeza incorruptible y desconcertante.

"Como ciudadano —respondió a Montes y Ortega— deploró el movimiento federal, porque no es otra cosa que un grito de provincialismo, sin amor por el principio invocado; como autoridad sostendré el orden y al Gobierno de que soy constitucionalmente dependiente" (50).

Soria Galvarro no sólo daba, con esta respuesta, un duro golpe a las esperanzas de seducción de los revolucionarios pacifistas, sino que se adelantaba, con excepcional espíritu de previsión, a señalar el carácter verdadero del pronunciamiento. Los acontecimientos posteriores se ocuparían de confirmar su juicio sobre la función que el principio federativo desempeñaba en la rebelión de La Paz. En efecto, nadie puede negar sin incurrir en afirmación gratuita que en la rebelión federal no había la más remota prueba de afecto al postulado cuya realización se aparentaba anhelar.

Ante la terminante negativa del prefecto de Cochabamba, los revolucionarios quedaron constreñidos a utilizar sólo a sus propios elementos en sus propósitos de conseguir el pronunciamiento del *centro*, apelativo que se dio, en aquellos tiempos, a las poblaciones situadas en el núcleo territorial de la Nación.

Fernando Guachalla, animado por esa esperanza, dirigió a Venancio Jiménez, presidente del directorio del partido liberal en Cochabamba, una exhortación al levantamiento en términos que constituían casi un mandato.

"La Paz —decía Guachalla a Jiménez telegráficamente— espera acción enérgica e inmediata de sus valientes hermanos del Tunari" (51).

El imperativo telegrama llegó a manos del destinatario el día 14 de diciembre (52). El prefecto tuvo conocimiento del im-

portante llamamiento a la sedición, pero permitió que llegara a manos del directorio liberal a fin de sorprenderlo en la culminación de sus "esfuerzos sediciosos" (53).

Jiménez se apresuró a dar respuesta a Guachalla procurando alentar, con expresiones de euforia revolucionaria, el ardor de los Insurrectos de La Paz.

"Pueblo cochabambino —dijo en aquella ocasión—, no abandonará a sus nobles hermanos de La Paz, en sus justas y legítimas aspiraciones" (54).

En la correspondencia política transcrita se invocaba el nombre de pueblos, y valores de legitimidad y justicia, pero los conjurados del *centro*, según expresión de Venancio Jiménez, habían comprendido, sin esfuerzo, que la bandera levantada en La Paz no era nada más que un "medio artificial de unión para fines locales" y que la primordial finalidad del movimiento paceño era la ascensión del partido liberal al poder y la consiguiente proclamación de sus principios como programa de gobierno (55).

Los liberales del *centro* se entregaron con entusiasmo frenético al trabajo subversivo. El día 15 de diciembre se reunió el directorio y resolvió, entonces, "secundar el movimiento de La Paz como grito liberal" constituyendo, para este efecto, un comité ejecutivo de guerra presidido por el mismo Venancio Jiménez (56). En horas de la noche del mismo día, el directorio liberal volvió a deliberar ratificando su posición con multiplicado fervor, destacando la necesidad de secundar el movimiento paceño "con bandera liberal" y haciendo notar que sólo reconocía la autoridad del coronel José Manuel Pando como único conductor del pronunciamiento (57). La reunión se llevó a cabo en medio de la inquietud y zozobra impuestas por la vigilancia policíaca, empero, con miras a disipar, en lo futuro, las dificultades emergentes de la fiscalización gubernativa, acordó el cuerpo deliberante dejar libradas a la iniciativa de su comité ejecutivo las decisiones necesarias para operar hasta conseguir la toma de la plaza por fuerza de las armas (58).

A pesar del clima revolucionario creado por los propósitos subversivos del partido liberal, los conjurados quisieron experimentar un segundo intento de seducción en el ánimo del prefecto Soria Galvarro. Dos distinguidas damas de la ciudad de Cochabamba, la señora Edelmira Galindo v. de Blanco y su hija Antonia Blanco de Mujía, se encargaron, sin conocimiento del Comité, según Jiménez (59), de anunciar a Soria Galvarro, aprovechando las visitas de éste al domicilio de aquéllas, que algunos caballeros de la oposición estaban dispuestos a conversar con él, a fin de buscar cauces de entendimiento "para definir una

situación que comenzaba a hacerse difícil" (60). Las imprudentes embajadoras (61) incurrieron, empero, en el despropósito de ofender la susceptibilidad de Soria Galvarro ofreciéndole un ministerio o legación a cambio de su deslealtad al régimen constitucional. Las conversaciones propuestas, según sugestión de las emisarias, podrían realizarse en un domicilio de la bella y florida región suburbana conocida por La Muyurina (62). El prefecto Soria Galvarro permaneció silencioso y desconcertado ante tan singular insinuación y, acallando la voz de encontrados sentimientos, se limitó a decir que, como autoridad, se encontraba dispuesto a escuchar cualquier proposición de entendimiento, pero que la conferencia no podía celebrarse en La Muyurina sino en el despacho profectural (63). Los conjurados temieron una celada y resolvieron abstenerse de concurrir a la cita (64).

Desbaratadas las posibilidades de un pronunciamiento del centro por medio de la defección de la autoridad local, sólo quedaba a los subvertores el camino de la acción armada convenientemente combinada con oportunos trabajos de soborno sobre el ánimo de algunos jefes subalternos.

4.— *Concentración de Fuerzas y Atrincheramiento*

Conocedor de su proclamación como miembro de la Junta, Pando se dirigió a La Paz. Hizo su ingreso a la ciudad en la madrugada del día 16 (65), algunas horas antes de la señalada para su arribo y recepción (66), sugestivo hecho que parece indicar el propósito de evitar previsibles y contradictorias demostraciones de afecto y despecho. Pando llegaba a la ciudad de La Paz en circunstancias de inquietud y zozobra, sordamente agravadas por la proximidad del Ejército de Fernández Alonso, acantonado en Oruro, a 244 kilómetros de La Paz. La presencia de Pando en La Paz devolvió al espíritu popular su elemental optimismo. "Era —dice Salamanca Lafuente— como si el brazo fuerte de la revolución se hubiera integrado a su organismo natural" (67). Esta afirmación es exacta. Lo demuestra *El Telégrafo* al señalar que la llegada de Pando era un estímulo de entusiasmo, fe y seguridad (68).

En horas de la tarde del mismo día, Pando se dirigió al palacio de gobierno en compañía del alto mando del ejército federal, con el objeto de incorporarse a la junta de gobierno. En la ceremonia subsiguiente Reyes Ortiz, presidente de la junta, dijo que esperaba, del coronel Pando, su contribución eficaz al "triumfo de la causa federal". Pando expresó brevemente su gratitud al pueblo paceño e hizo notar que, al conocer su resuelta actitud,

se sintió, desde el primer momento, obligado a correr en su auxilio para contribuir a la realización de los ideales proclamados por sus hermanos (69).

El coronel Pando se abstuvo de hablar "una sola palabra" acerca de la "causa federal" (70), pero si bien no se refirió expresamente a ella, sus afirmaciones manifestaban su adhesión aparente a esa causa desde el momento que aseveró haber corrido "presuroso a coadyuvar a la realización de los ideales que proclamaban sus hermanos" (71).

El empleo de términos generales y un tanto ambiguos en la alocución de Pando, obedecía, sin duda al propósito de eludir declaraciones profederalistas, aunque, según acaba de verse, la significación de lo expresado, en su conjunto, tampoco era la más adecuada para el fin perseguido.

Un día después, el 17 de diciembre, los esfuerzos de Pando por no hacerse responsable de protesta a favor de la federalización del país, se fueron a tierra. La junta de gobierno resolvió dirigir a la Nación una proclama expresando los motivos de su actitud, su deseo de bienestar nacional bajo el régimen federal, y su esperanza y seguridad de recibir pronto la adhesión de los otros pueblos de la República.

"La voluntad del pueblo —comienza declarando la proclama— nos ha confiado el honroso encargo de defender sus derechos a la sombra de la bandera federal...".

Anhelamos, continúa, "que los distritos federales, organizados por voluntad propia, se gobiernen a sí mismos, proveyendo directamente a sus necesidades, para que de este concurso armónico nazca la verdadera fraternidad boliviana...".

Cumpliremos, concluye, con el mandato del pueblo cuya voluntad contará, estamos seguros, con el apoyo de "los demás pueblos de la república, que no pueden desconocer el gran principio proclamado por La Paz: *La regeneración de Bolivia bajo el régimen federal*" (72).

La proclama fue suscrita por Serapio Reyes Ortiz, José Manuel Pando, Macario Pinilla, Fernando Guachalla y Claudio Quintín Barrios (73).

El coronel Pando, sin proponérselo y tal vez mal de su grado, tuvo que verse, por fuerza de las circunstancias, en la necesidad de prohijar una divisa cuyo espíritu era, por entero, ajeno a sus principios y propósitos de gobierno; pero, como las palabras y promesas tenían para Pando un valor elástico y un significado acomodaticio, no vaciló en suscribir la proclama del 17 de diciembre sumándose, de este modo, a las filas de quienes concibieron la maquiavélica idea de atraerse la simpatía del pue-

blo boliviano con voces de sirena (74). Detrás de las promesas de federalización, ha dicho con irreprochable razón Salamanca Lafuente, "moraba, de cuerpo entero, el engaño" (75). Pando era el último de sus artífices.

En esos momentos, era extremadamente reducido el número de armas y municiones disponibles. El ejército revolucionario, dice Téllez Fernández, estaba, en su mayor parte, desarmado, no tenía cañones y "apenas disponía de 600 rifles de diversos sistemas, con escasa dotación de tiros" (76). La prensa, no obstante, se ocupaba de distraer el juicio de la opinión pública fascinando al pueblo con elogios a la pretendida superioridad de las fuerzas rebeldes. El día 20 de diciembre. *El Comercio* anunciaba que el número de fusiles, hasta entonces rescatados, ascendía a 1.500 o más (77). Carecemos de testimonios que puedan desautorizar esta información, pero, aún admitiendo que no se halle viciada de exageración, la inferioridad del *ejército federal* frente al de Oruro, en lo que atañe a tropas y material de guerra, era del todo, incuestionable. Las unidades que se organizaban en La Paz estaban, por lo general, formadas por reclutas sin entrenamiento, en unos casos, y sin experiencia alguna, en otros. Las armas pertenecían a diversos sistemas. Escaseaba la munición y no se disponía en absoluto de armas pesadas; ni cañones ni ametralladoras. El ejército constitucional, acantonado en Oruro, en cambio, se hallaba compuesto por unidades regulares perfectamente militarizadas y pertrechadas. Disponía alrededor de 3.000 plazas, 14 piezas de artillería y 4 ametralladoras *Maxim* (78). La inferioridad de las fuerzas rebeldes era notoria e indiscutible. La prensa revolucionaria, empero, alentaba el entusiasmo popular forjando la conciencia de una realidad ilusoria.

"Llevamos —decía el *Boletín Oficial*— una gran ventaja al ejército unitario de Oruro... La Paz tiene en su historia páginas de gloria que pueden rivalizar con las de Grecia y Roma..." (79).

La situación real era harto distinta. Fuera del Batallón "Murillo", se organizaron, en La Paz, los batallones "Loa", "Victoria", "Illimani", "La Columna del Orden" y "Los Zapadores". La muchachada de las clases dirigentes se enroló en tres batallones: "Abaroa", "Murillo" y "Republicano" (80). El día 20 de diciembre, la ciudad recibió el primer contingente armado de provincias (81). Días más tarde, acogía al Batallón "Omasuyos" de Achacachi y a otros pequeños piquetes de provincia (82). Con la guardia nacional de Corocoro y la columna de policía de La Paz se formó el batallón "Independencia", 2º de línea del ejército federal (83). Todos estos cuerpos apenas merecían el nombre de batallones. La cantidad de armamento se hallaba en absoluta

desproporción con el número de hombres (84). Descontando la tropa de guarnición, las reducidas unidades tácticas carecían de tropa veterana y comando técnico (85).

Para los espíritus realistas y avezados a la vida de campaña, para aquéllos que no estaban obcecados por impulsos de optimismo pueril, la situación era comprometida. El ejército constitucional se hallaba aún detenido en Oruro, pero no tardaría en incursionar en territorio rebelde trayendo consigo inevitablemente el derrumbe de las pretensiones revolucionarias si no se adoptaban a tiempo medidas de mayor efectividad y aliento.

Ya el día 20 de diciembre habíase iniciado el atrinchamiento de la ciudad (86) bajo la dirección personal del general Camacho y el coronel Pando (87). Días más tarde, las fortificaciones eran perfeccionadas, reducidas y reestructuradas por un selecto grupo de ingenieros (88); empero, tales trabajos, por más perfección técnica que hayan alcanzado, sólo estaban destinados a cumplir una función defensiva capaz únicamente de sostener el asedio enemigo detrás de barricadas. Lo imprescindible era, en cambio, no sólo irradiar la revolución hacia el interior de la república, sino contrarrestar la potencialidad bélica del adversario y superar las deficiencias de las fuerzas revolucionarias para poder afrontar, en campo abierto, al ejército constitucional.

Los esfuerzos por llevar la agitación revolucionaria, en los otros distritos, del campo de la conjuración al de la sedición abierta, habían fracasado, según se ha visto ya, con la intentona de procurar la defección del prefecto Soria Galvarro. Sin embargo, tales conatos alcanzaron, días más tarde, mayor fortuna. Después de un frustrado intento de procurar el alzamiento popular en la ciudad de Cochabamba por medio de un comicio anunciado para el día 17 de diciembre (39), los días 24 y 25 se produjeron con éxito los movimientos subversivos de Punata y Quillacollo, respectivamente, gracias a la diligente actividad de los emisarios provinciales del directorio liberal del *centro* (90). Empero, a la inversa de lo que ocurría en la campaña, el estado de cosas en la cabeza de distrito desfavorecía a los insurgentes. Soria Galvarro debeló un conato de sublevación en la ciudad descabezando el movimiento y deteniendo a los subvertores (91). Las posibilidades de éxito de la rebelión de Cochabamba quedaron postergadas indefinidamente, aunque la campaña permanecía en estado de agitación permanente.

Mientras esto acontecía en el *centro*, los propósitos de proporcionar al *Ejército Federal*, en La Paz, mejores condiciones en cuanto a recursos de emergencia y material de guerra habían sido resueltos. Sólo existían dos caminos viables para satisfacer

tales propósitos: la adquisición de armas de procedencia extranjera, por un lado, y la constitución de un ejército auxiliar útil para perjudicar y distraer al enemigo hasta el arribo de los pertrechos. El lugar más apropiado por la proximidad para acudir en busca de armamento era el Perú, y el elemento más adecuado para integrar un contingente de socorro bélico era la población indígena. No se puede afirmar con seguridad cuándo se concibieron ni quiénes fueron los inspiradores de ambas medidas. Ellas fueron realizadas al amparo de la más discreta reserva, lo que parece indicar que no anduvo lejos de su concepción el sigiloso y cauto temperamento de Pando.

Lo evidente es que, mientras se esperaban los pertrechos bélicos solicitados al Perú, simultáneamente se hacía diligente demanda de socorro al brazo indígena. No sólo había que pedir al indio su aporte económico, a través de la contribución indígenal, sino también su tributo de sangre.

El coronel Pando habíase dirigido a Sicasica, el 24 de diciembre, y se estableció allí momentáneamente al mando de 50 hombres (92), con el objeto aparente de fiscalizar los movimientos de las fuerzas leales.

¿Qué había sucedido hasta entonces y qué ocurría en esos instantes en el otro frente?

V.— LA MARCHA DEL EJERCITO CONSTITUCIONAL

1.— Propósitos Iniciales del Gobierno

Con anterioridad a la llegada de las propuestas telegráficas de La Paz a Sucre, el gobierno de Fernández Alonso había visto la conveniencia de trasladarse al norte, dado el estado de convulsión revolucionaria que reinaba allí (1). La recepción de las propuestas paceñas hizo más urgente la realización de ese propósito. La petición telegráfica remitida por la representación parlamentaria de La Paz y por el comité federal de la misma, llegó a Sucre el día 8 de diciembre por la noche. Al siguiente día, el gobierno de Fernández Alonso, en reunión de gabinete, estudió las medidas que convenía adoptar. Como se ha visto, la solicitud de inmediata convocatoria a un congreso extraordinario, enviada desde La Paz, se hallaba formulada en desacostumbrado tono imperativo. El contenido de la nota telegráfica permitía apreciar las verdaderas intenciones de sus autores. Ella, según se ha considerado ya, no entrañaba propósito alguno de concordia. Todos sus suscribientes eran políticos de experiencia, y por lo tanto, a nadie podía pasar inadvertido que los términos empleados en aquélla estaban destinados forzosamente a motivar una respuesta adversa. Tal nota, según correcto razonamiento de Soria Galvarro, tenía carácter de *ultimatum* (2). El presidente hizo notar a los solicitantes que era necesario retirar las expresiones lesivas al "principio de autoridad" para considerar la demanda. La respuesta fue transmitida telegráficamente del ministerio de gobierno a la prefectura de La Paz (3). Fernández Alonso no quiso esperar la réplica. La creciente gravedad de la situación permitía preveer la reacción de sus adversarios. Su presencia en La Paz se hacía más imprescindible y necesaria. Dejó el mando de la Nación en manos del primer vicepresidente Rafael Peña, y salió de Sucre, con dirección a La Paz, el día 10 de diciembre, llevando tras suyo todos los efectivos militares dispuestos por el ejército.

"Proceda con energía. Acuérdesse del 8 de septiembre", le había dicho Aniceto Arce, en *La Florida*, antes de su partida (4),

pero el Presidente no consideraba aún necesario el empleo de medidas enérgicas. No creía conveniente poner en ejecución los procedimientos de represión y violencia que habitualmente había puesto en práctica su ocasional consejero. Aunque iniciaba su viaje acompañado del ejército, los propósitos de Fernández Alonso eran, en realidad, y a diferencia de lo que en esos momentos se decía en La Paz, menos hostiles de lo que se podía imaginar. Esperaba persuadir a la ciudadanía paceña mediante el razonamiento y la reflexión, y lograr, así, por medios poco usuales en nuestra historia, la restitución del orden (5). Infortunadamente, Fernández Alonso no tenía en cuenta ni la tarea de agitación realizada por el partido liberal ni la intransigencia labrada por el descontento popular. La sola noticia de su viaje al norte conmovió a los más alejados rincones del departamento constituido en Estado federal. La opinión interesada de La Paz le atribuyó propósitos de exterminio, y el pueblo, impresionado por la prédica política, se prestó a esperar al patricio del sur con las armas en la mano.

Acariciando sus pueriles esperanzas de conjurar la crisis política por medio de recursos pacíficos, Fernández Alonso llegó a Challapata, a 118 kilómetros al sur de Oruro, el día 14 de diciembre, es decir dos días después de ocurrida, en La Paz, la proclamación del alzamiento político - regional. En Challapata sufrió Fernández Alonso su primer desencanto. Un día después de su arribo allí el 15 de diciembre, tuvo conocimiento de los sucesos acaecidos el día 12 en la ciudad del norte. Su viaje se convertía en marcha de campaña por "precepto constitucional" (6). De inmediato el gobierno, teniendo en cuenta el carácter parcialmente regionalista del movimiento revolucionario, creyó necesario disponer, según intenciones concebidas ya de antemano, el inmediato cambio de jefes y oficiales paceños del ejército constitucional (7). El castillo de ilusiones de Fernández Alonso comenzaba a derrumbarse. Atrás quedaba su apasible ciudad, lánguidamente dormida y aromada por el perfume de sus floridas huertas, junto a un pasado de vanas esperanzas. Al frente, le aguardaba el paisaje bravío de la puna y la penosa realidad de los horrores de la guerra civil. Ante tan amenazadoras perspectivas, Fernández Alonso dispuso la inmediata marcha del ejército sobre Oruro.

El presidente Fernández Alonso gozaba en Oruro del afecto de su hospitalario pueblo. Era principal accionista de las minas de San José, situadas al noroeste de la ciudad (8). A partir de 1894, la plata había sufrido una nueva depreciación (9), y desde 1895 comenzaron a descubrirse, principalmente en los secto-

res septentrionales, nuevas minas de estaño (10). Nada impide inferir que los intereses particulares de Fernández Alonso se encontraban estrechamente vinculados a los de las clases dominantes del norte. Empero, tal situación parece haber tenido poco o ningún influjo en la realidad de los sucesos que nos ocupan. Fernández Alonso y su esposa doña Filomena Perusqui de Fernández Alonso tenían fama de *paceñófilos* (11), y a éste hecho se atribuyó que el presidente y capitán general haya obrado en el curso de la guerra civil con la indecisión y falta de energía que lo condujeron a la derrota. No nos es posible inducir si hubiese convenido personalmente a Fernández Alonso apoyar las aspiraciones del norte, pero ni aún existiendo tal género de conveniencias nos sería justo pensar que sus presuntas simpatías por La Paz hayan tenido influencia en su conducta de gobernante, puesto que no ignoraba el prevalente carácter político de la insurrección proclamada en La Paz según lo demuestran con hartura los términos de su proclama al ejército. Gravitaban en sus decisiones de Estado fuerzas ajenas a sus personales intereses y preferencias.

Tan erróneo es afirmar que haya actuado con intencional condescendencia hacia la insurrección paceña como sostener que apoyó conscientemente las pretensiones del sur (12). Es curioso observar, pues que mientras en La Paz se atribuía a su viaje propósitos de exterminio, según indicamos ya, en Sucre se lo suponía contrario a los intereses de la capital (13). Ambos extremos entrañan inculpaciones injustas y falsean la verdad histórica, y aunque, en realidad, sólo importan meras creencias populares, conviene caracterizarlos oportunamente porque, tanto uno como otro, encontraron amplia expresión en los testimonios que nos es imprescindible utilizar. El presidente Fernández Alonso no deseaba ni la guerra de exterminio fratricida ni menos aún servir solapadamente a la imposición de los intereses del norte. El hombre de Estado llegaba a las puertas de la guerra civil sin que haya mediado en su ánimo, siempre tolerante, la más remota idea de provocarla. El mandatario perseguía únicamente la salvación de su gobierno y la supervivencia de su grupo político como círculo gobernante, junto, desde luego, a la salvaguardia de las normas constitucionales prescritas para la sucesión legítima del poder. Los fines de su actitud al disponer la marcha del ejército a La Paz no eran ilícitos ni vedados, pero, infortunadamente, los medios de que se valía para conseguirlos no eran políticamente los más adecuados.

Aún conociendo lo acaecido en La Paz el día 12, Fernández Alonso no creía en la inminencia de un encuentro armado. Con toda verosimilitud, confiaba en la inmensa superioridad bé-

lica de sus propias fuerzas y en la imposibilidad material de una ventajosa resistencia por parte de los revolucionarios. Injustificada seguridad y ligereza suicida comenzaron a perjudicar sus primeros actos. Al influjo de intereses políticos particulares, nombró jefe de estado mayor general al ministro de la guerra, señor Eusebio Herrero, sacrificando en favor de simpatías personales la seguridad de su propio gobierno, puesto que, según atinada observación de Julio Pinkas, jefe del cuerpo de ingenieros del ejército constitucional, la designación nada feliz se realizó sin tomar en cuenta la preparación técnica de quienes, por su propia especialización, estaban llamados a desempeñar esa alta función con mayor ventaja. La elección, al parecer, sólo tenía por objeto dar relieve político a su favorecido (14).

Consumada tal providencia, Fernández Alonso, llegado a Oruro el mismo día 15 de diciembre (15), estrechó a su esposa, radicada en aquella ciudad, en momentos de incertidumbre y en medio de presagios de tormenta.

En Oruro, el coronel Octavio Rivadeneira, jefe del batallón 1º de Línea, pidió la substitución de los sargentos y cabos paceños de la unidad táctica sometida a su mando indicando que sólo así podía responder de la lealtad del cuerpo (16). Análogas suspicacias se concibieron con la mayor parte de la tropa del escuadrón *Bolívar*, y en previsión de riesgos que son del caso imaginar, fue sustituida, sin tardanza alguna, por gente reclutada en Challapata y Condo (17). En la ejecución de este acto de inevitable desconfianza, se encontraba, según Pinkas, otro desacierto del presidente, dado que, por una parte, alejaba del ejército a gente de experiencia e incorporaba, por otra, a la menos recomendable por su calidad de recluta (18). Sin embargo, había en la decisión del Capitán General una razón que, sin tener presentes muchos hechos de indiscutible importancia, resultaba muy atendible. Fernández Alonso, días antes de recibir la noticia de la rebelión, ya tenía resuelto el cambio de jefes y oficiales paceños, e incluso había ya comunicado sus propósitos, en Vilcapugio, el día 14 de diciembre, a los señores Herrero y Pinkas. Conocida la noticia de la revolución, persistió en ellos con miras a privar a los insurgentes de "toda esperanza" en la defección de algunos cuerpos del ejército constitucional (19). La medida se llevó a cabo, sin duda, en perjuicio de las fuerzas leales, pero, con todo, se alejó un riesgo que estaba destinado a ser motivo de permanente inquietud y preocupación para el ejército de Fernández Alonso.

2.— Descontento y Confusión

Oruro se constituyó temporalmente en cuartel general del ejército constitucional. Sus jefes trabajaron, allí, incesantemente durante ocho días, del 16 al 23 de diciembre, en la reorganización de los cuerpos en campaña. El batallón 1º de Línea y el escuadrón *Bolívar* fueron renovados, la guarnición de la ciudad de Oruro quedó transformada de columna de orden en cuerpo de artillería, el batallón *Alonso*, de reciente formación (20), organizado con reclutas procedentes de las minas de San José, se incorporó al ejército constitucional con el nombre de batallón *Alonso* 3 de Línea (21), el capitán general ordenó adquirir en Calama con sus propios recursos 156 mulos, y, finalmente, en momentos de disponerse la compra de los medios de locomoción necesarios para la movilización del ejército, se solicitó a Sucre la "munición del Mauser reformado", aún existente en los parques de la capital (22).

En aquellos días se vio la conveniencia de alejar del cuartel general a los oficiales y soldados paceños relevados por razones que ya nos son conocidas. Más tarde, la prensa interesada de La Paz iba a glorificar su presunto martirio asegurando que muchos de ellos fueron expatriados a Ollagüe y Calama (23). Lo evidente es que, mientras la tropa era destinada a las "líneas del ferrocarril", los jefes y oficiales recibían comisiones que por su naturaleza no llevaban consigo riesgo alguno para el ejército constitucional. Puestas en ejecución tales medidas con el fin de disminuir el grado de peligrosidad que la presencia de unos y otros importaba en el seno de las fuerzas leales, muchos de ellos, omitiendo el cumplimiento de sus obligaciones, no vacilaron en olvidarlas para incorporarse a las filas revolucionarias (24).

En día 20 de diciembre fue expedida la orden general para la reglamentación de la marcha del Ejército en campaña (25).

Mientras esto ocurría en la ciudad de Oruro convertida en transitorio cuartel general de las fuerzas constitucionales, en la ciudad de Sucre, conocidos ya los sucesos acaecidos en La Paz, comenzaron a organizarse apreciables contingentes de refuerzo, el *Olañeta*, *25 de Mayo*, *Sucre* y *Monteagudo* (26). Los dos últimos, y especialmente el escuadrón *Sucre*, se organizaron, según expresión de Alfredo Jáuregui Rosquellas, con "elementos prestigiosos de las aulas universitarias, practicantes juristas, asistentes de las mejores clínicas, cronistas de periódicos, hijos de millonarios, futres de la burguesía engreída, herederos orgullosos, figurines de sociedad, etc., etc.", es decir un elemento completamente inadecuado para afrontar las rudas faenas de la

vida militar. El propio Jáuregui Rosquellas, que concurrió a la guerra civil como simple soldado de tropa, reconoce que la "gran mayoría" del escuadrón *Sucre* se encontraba formada por jóvenes "engreídos, tímidos e ineptos para llevar adelante una tan dura campaña..." (27).

Muchos de ellos, según testimonio de Jáuregui, sólo habían abandonado sus hogares para visitar las proximidades de Sucre (28). Lo confirman plenamente las expresiones dirigidas a Demetrio Toro, intendente del ejército constitucional, por una amiga suya, quien, al recomendar a ciertos jóvenes enrolados en los contingentes de refuerzo, aseguraba que sus recomendados salían "por primera vez del seno de su familia..." y, naturalmente, iban a "sufrir mucho" (29).

De ahí que, aludiendo a la conocida incapacidad física y moral de las clases altas para tolerar los rigores de la vida de campaña, la prensa de La Paz hacía escarnio del entusiasmo con que, en Sucre, se militarizaba a sus aristocratizantes hijos. Los recibiremos, decía *El Comercio*, con aguda ironía, "con los brazos abiertos... para estrangularlos" (30).

Podría pensarse que esta selecta, aunque poco aguerrida, falange de combatientes juveniles se encontraba animada de ideales conservadores y pensamientos reaccionarios, empero —y en esto radica lo realmente anómalo y curioso que tuvo la intervención de la juventud chuquisaqueña en la guerra civil de 1899—, la gran mayoría de la muchachada que se había puesto en campaña simpatizaba no sólo con la doctrina y principios sino con las personas y jefes del partido liberal (31).

El único estímulo que movía a esa legión soñadora de muchachos delicados y finos, era la fuerza emotiva del amor al suelo natal, el sentimiento de la dignidad herida, el anhelo de vindicar el nombre y prestigio del pequeño solar... (32).

Esa fuerza crecía y se agigantaba a impulsos del lenguaje periodístico y el comentario público, dejando en la sombra de un engañoso eclipse los verdaderos factores del conflicto.

Los gobernantes, según apreciación de Jáuregui Rosquellas, pese a conocer que los móviles predominantes de la revolución paceña eran enteramente políticos, no se atrevían a revelarlos a fin de no perder el apoyo popular (33). Al éxito de los fines perseguidos por esta actitud, colaboraba eficazmente el silencio del "liberalismo chuquisaqueño" (34), interesado, acaso, en empujar a sus adherentes hacia el escenario de los hechos con la esperanza de tener a su favor las condiciones de un cambio de cosas una vez esclarecidas las causas de la crisis. O realmente había premeditado empeño de encubrir la realidad

de los hechos para esgrimir impunemente el engaño, o el torrente de la emoción localista había llegado a inundar totalmente el espíritu de unos y otros ofuscando el discernimiento y trasladando el interés político a segundo plano.

Prensa y gobierno se entregaron, en Sucre, a la tarea de estimular el sentimiento regionalista fomentando la pública preferencia de otros agentes no menos responsables del conflicto.

La Industria de Sucre, en elogio dirigido a los cuerpos que allí se organizaban, estampó en sus columnas frases escritas a impulsos de esa tendencia obcecadora.

"Estas son pues —dijo—, las fuerzas efectivas que han de aplastar a los revoltosos de La Paz, a esos aimaraes almidonados, a esos bárbaros sanguinarios que no han tenido la dicha de gozar de un ápice de civilización..." (35).

En estas expresiones de euforia localista, como en las innumerables que se dieron a la estampa en el curso de aquellos días, no cabía la menor noción acerca de los factores políticos que participaban en las vicisitudes del momento. Los agentes de perturbación social no eran los jefes del partido liberal, eran los "caribes del correjimiento paceño" merecedores todos del más terrible escarmiento (36).

El gobierno constitucional, encabezado en Sucre por el primer vicepresidente don Rafael Peña, tampoco necesitó atribuir a la rebelión razones de orden político partidario, pese a que tenía perfecto conocimiento de que aquéllas intervenían activamente en las actividades sediciosas del norte (37).

"La Paz —dijo Peña ante las improvisadas huestes capitalinas— quiere arrebatarse a Sucre su dignidad de Capital de la República, y su primera manifestación en ese camino ha sido rebelarse contra el orden constitucional y desconocer el gobierno de la Nación..." (38).

Pero, si bien en Sucre la corriente emocional dominante permitía, a los gobernantes, formular argumentos de ese jaez para justificar la defensa armada del orden, la situación del gobierno ante la opinión nacional tenía necesariamente que ser otra muy diferente.

El presidente Fernández Alonso se creyó estar impedido ante el juicio nacional de levantar las legítimas prerrogativas capitalinas de Sucre como bandera de lucha, y, al esforzarse por evitar declaraciones a favor de ellas, se vio obligado, por un lado, a tocar el aspecto político de la crítica situación nacional, y, por otro, a revelar las más eficientes incitaciones que en ella obraban. Tal revelación se hizo patente en su proclama de 24 de diciembre, dirigida, en Oruro, al ejército constitucional.

"No marchamos contra La Paz, rica y hermosa circunscripción de la patria, ciudad querida de nosotros —dijo en aquella ocasión—.

Marchamos en amparo de ella, que hoy gime bajo el imperio de la demagogia y bajo el terror que infunde una parte de la muchedumbre sublevada contra todo fuero y principio por pasiones desenfronadas y prematuras ambiciones de un grupo de políticos extraviados.

Marchamos a libertarla de la momentánea dominación que arteramente han logrado, por fin, sobre ella ciertos políticos que tienen conquistada, en los fastos de nuestra historia, la triste celebridad de ser los demoleadores constantes del orden, perpetuos conspiradores contra la quietud de los vecindarios, enemigos declarados del progreso de la nación, de su crédito en el extranjero y de su prestigio internacional" (39).

Las palabras del presidente Fernández Alonso representaban una de las dos faces de la contradictoria política adoptada por el régimen constitucional.

Con esto, el gobierno, quizá sin sospechar los riesgos a que se exponía, iba haciéndose responsable de un comportamiento dúplice que, ulteriormente patentizado, con no menor claridad, en actos de inconsecuencia deplorable y en declaraciones incompatibles entre sí; acabaría sumándose a los ya numerosos despropósitos cuyas penosas consecuencias tenían, a la postre, que ser toleradas solamente por el pueblo: la única víctima de los errores de Estado.

La primera consecuencia desfavorable de ese innecesario y censurable modo de obrar se encarnó en el descontento de Sucre. Una fuerte corriente de inconformidad hacia Fernández Alonso, natural resultado del chocante contraste entre la emoción lugareña fomentada por el gobierno y las declaraciones del Presidente, cundió allí con airado acento de indignación. La opinión chuquisaqueña, furiosamente exaltada, acusó a Fernández Alonso de favorecer hipócritamente los intereses de La Paz.

El contenido de las cartas remitidas, días más tarde, desde Sucre al cuartel general, y posteriormente capturadas y publicadas por los revolucionarios liberales, son el testimonio elocuente de esa ola de confusión y descontento.

"Mala impresión ha hecho aquí —aseguraba una de aquellas— la proclama de Alonso, al menos en la parte aquella de calificar a La Paz como hermosa y rica" (40).

La "proclama de don Severo" —afirmaba otra— ha tenido muy "mal efecto" en Sucre. No "hay uno que no esté disgustado". "No debía (el capitán general) ensalzar a La Paz". La opinión

general de Sucre se inclina a pensar que el ejército tiene la obligación de ingresar a La Paz "destruyendo... haciendo fusilar cabecillas...", escarmentando "a todos los comprometidos, confiscando bienes, etc., etc." (41).

Supongo —decía una tercera— que el Capitán General "será inflexible con los rebeldes, ... pues no se debe tener en cuenta ya para nada, ni los votos que ofrecieron en una elección pacífica. Se debe prescindir de todo ese departamento, para el efecto. No hay por que contar con esos traidores infames. De hecho y moralmente, deben estar aquellos disgregados de los del Sud de la República" (42).

"Es necesario —añadía una cuarta— exterminar a los federales, por que no se puede dejar en pie la amenaza que pesa sobre nuestra ciudad por las pretensiones de los paceños" (43).

Entre la opinión popular chuquisaqueña, claramente expresada por los testimonios transcriptos, y la actitud política de Fernández Alonso no cabían ni las más remotas posibilidades de conciliación.

En tales condiciones, la política de discreto y doblez adoptada por el gobierno fue haciendo cada vez más impopular la figura del Presidente.

Políticamente su prestigio de mandatario perdía terreno no sólo en el juicio momentáneamente exaltado del pueblo chuquisaqueño sino en el parecer de las propias personas que lo rodeaban. Mientras en La Paz, conservadores y liberales se agrupaban alrededor del coronel Pando, la oposición liberal de Sucre no dejaba de hostigar duramente a Fernández Alonso (44). Sus propios correligionarios veían sus actos como manifestaciones deplorables de una "debilidad atroz" (45).

Muchas de las decisiones del Capitán General no eran realmente las más aconsejables para la imposición del orden constitucional.

Si hemos de creer a Julio Pinkas, que acompañó al presidente en el curso de la campaña como jefe del cuerpo de ingenieros, Fernández Alonso no consideró conveniente proporcionar a las unidades en marcha la cantidad de munición que la situación requería para salvar, con oportunidad, las imprevisibles emergencias de la guerra. Julio Pinkas, según sus propias afirmaciones, había aconsejado al Capitán General autorizar la conducción de 300 cartuchos por plaza: 100 en la cartuchera de cada plaza, 100 en el parque de cada cuerpo y 100 en el parque general (46).

El aserto de Pinkas se halla implícitamente contradicho por testimonios anteriores (47), pero, no obstante, no deja de te-

ner importancia porque, considerando ciertas dudas que aún pesan sobre las afirmaciones contenidas en los testimonios a los que se alude (48), no puede ser prematuramente desestimado.

En afirmaciones adicionales, Julio Pinkas aborda un aspecto íntimo de la vida política del Mandatario: la excesiva condescendencia con la que permitió la intervención de su esposa en los asuntos de Estado. Este hecho, de incuestionable realidad que con mucha frecuencia dio lugar al comentario fácil y a la pública murmuración (49), contribuye sin duda a revelar esa característica falta de resolución propia que obligaba a Fernández Alonso a no adoptar decisiones graves sin antes consultar el parecer de sus consejeros íntimos.

Inducido por esa inconveniencia de carácter, comentó, al parecer, con su esposa sobre el municionamiento propuesto por Pinkas. Desbordóse, a impulsos del sentimiento humanitario, la indignación de la venerable matrona, y, en la primera ocasión, desahogó su contrariedad zahiriendo a Pinkas con los calificativos de "mal amigo" y "mal consejero" (50).

Días más tarde, habiéndose hecho inevitable el alejamiento de la señora de Fernández Alonso fuera del país, tuvo doña Filomena que abandonar prontamente la ciudad de Oruro con dirección a la de Antofagasta, "no sin antes" conseguir de su consorte, afirma Pinkas, la promesa formal de no atacar el centro de las actividades sediciosas: La Paz (51).

Existe en las afirmaciones de Julio Pinkas, así como en la sospecha entonces columbrada que el jefe del cuerpo de ingenieros se limita a reproducir un atendible grado de probabilidad que, sin lugar a dudas, se halla indirectamente puesto en evidencia por ciertas afirmaciones contenidas en el importante testimonio de Soria Galvarro, testimonio que tiene, según justa apreciación de Jáuregui Rosquellas, la inapreciable virtud de llevar "el sello de la autorización de quien inspiró sus páginas" (52).

En ese valioso repositorio documental, su autor, con la seguridad de la persona que ha tenido la suerte de escuchar directamente la revelación de los pensamientos y esperanzas íntimas del Presidente (53), afirma que éste no había abandonado del todo aún su ingenua confianza en la pronta realización de las promesas que el señor Pando le había formulado en Sucre (54), creencia abrigada y reafirmada al amparo de la ignorancia que en Oruro se tenía de lo que Pando hacía en La Paz, puesto que la propia noticia del arribo del coronel Insurrecto a esa ciudad corrió en Oruro, por "varios días", "como un mero rumor" (55).

La mentada idea representaba, en el espíritu imprevisor del Presidente, una poderosa razón para desestimar la inminen-

cia de un choque armado y, por lo tanto, la conveniencia de pertrechar sus tropas con la cantidad de munición reclamada por encuentros de esa índole.

No sabemos, con exactitud, en qué momento el presidente Fernández Alonso se enteró de lo ocurrido en La Paz después de la llegada del coronel Pando, empero es probable que, incluso conociendo lo acontecido en esos días, cabía en su espíritu la creencia en la improbabilidad de encontrar, a su paso, una resistencia persistente, dada la enorme inferioridad bélica que desfavorecería, a su juicio, permanentemente a los insurgentes.

El Capitán General, con toda seguridad, consideraba que, en el peor de los casos, el ejército constitucional sólo podría encontrar una resistencia bélica destinada al fracaso. Lo señala la propia circunstancia de no haber considerado la conveniencia de disponer personalmente lo que, si no fue recomendación de consejeros o previsión de jefes, representaba elemental principio de precaución para el principal responsable y jefe del ejército.

Ilusionado, pues, el presidente y capitán general, por una vaga esperanza de disipar las amenazas de tormenta, o por lo menos, de restituir el orden debelando la insurrección sin grandes esfuerzos, se aprestó a dejar la ciudad de Oruro.

En tales condiciones, el día 24 de diciembre salió de allí la 1ª división al mando del general Pedro Vargas, recientemente nombrado comandante general del ejército constitucional (56).

Al día siguiente, 25 de diciembre, llegó a Caracollo. El mismo día destacó a Panduro, en horas de la mañana, una patrulla de observación. El piquete hizo prisioneros a Santiago Helguero y Eusebio Calderón, revolucionarios encargados de avituallar a las fuerzas rebeldes. El 27 del mismo mes fueron destacados otras patrullas de observación a Panduro y Luribay.

El día 29, Fernández Alonso, habiendo abandonado Oruro con la 2ª división al mando del coronel Deterlino Echazú, se reunió en Caracollo con el general Pedro Vargas.

Los días 28 y 29 se habían practicado allí ejercicios militares que continuaron realizándose el día 30.

Un día más tarde, el general Vargas, al mando de cuerpos de la 2ª división, se ponía nuevamente en marcha (57).

VI.— EL MOVIMIENTO INDIGENA

1.— Situación Aflictiva de las Fuerzas Rebeldes

No debió ser, en los últimos días de 1898, la situación de los revolucionarios tan serena y confiada como la prensa paceña, interesada en ocultar dificultades, procuraba describirla. A los justos motivos de inquietud constituidos por la falta de armas y la aproximación del ejército constitucional, se sumaba la noticia —sin duda desalentadora— de haberse marginado del ejército leal gran número de oficiales paceños (1) cuya presencia en las fuerzas del gobierno representaba una "esperanza de defección", según expectativas reveladas por Serapio Reyes Ortiz al doctor José Valerio Aldunate (2) y también según convicción públicamente proclamada, en esos días, por la prensa rebelde.

"Abrigamos la convicción —decía *El Comercio*— de que, mitad de ese ejército (el constitucional) ha de pasarse a nuestro lado" (3), pero, aunque en esta afirmación se ratifica expresamente esa "esperanza de defección" mucho después de conocerse las bajas dispuestas por el comando del ejército constitucional, existen obvias razones —las impuestas por la necesidad de encubrir tropiezos— para imaginar que en el fuero interno de los revolucionarios tal "convicción" comenzaba a decaer apreciablemente.

En condiciones análogas de ansiedad y desaliento, los mombres no reparan en la naturaleza de los medios para burlar las amenazas de un peligro inminente.

En la incertidumbre de esos días —sin que debido a la falta de testimonios se pueda precisar exactamente cuándo—, los revolucionarios de La Paz, según anticipamos ya brevemente, concibieron la idea de poner en ejecución dos medidas: adquirir armamento en la vecina república del Perú, y solicitar la asistencia bélica de la población indígena.

La primera dio origen a gestiones cuyos pormenores permanecen desconocidos, la segunda precipitó el vigoroso levantamiento campesino del año 1899.

Aunque esta última es la que mayor importancia tiene para el desarrollo de nuestro trabajo, no es aconsejable omitir aquí, por lo menos, lo poco que se dejó traslucir acerca de la primera.

Varios y dispares fueron los comentarios que formularon prensa y políticos, en el momento de los sucesos y con posterioridad a ellos, con respecto a la adquisición de armas que los rebeldes gestionaban en esos instantes.

La Soberanía de Oruro y El Heraldó de Cochabamba acusaron a los revolucionarios de haber ofrecido al gobierno peruano compensaciones territoriales a cambio de un millar de rifles Mannlicher (4). Alejandro de Vivanco sindicó al presidente peruano Nicolás de Piérola de ser partícipe interesado en la venta de armas a los revolucionarios de La Paz y que esa venta era "uno de los tantos peculados nacionales" en los que Piérola había comprometido la honra de su país (5). *El Tiempo de Potosí* dijo que tenía "fundamento para creer" en una adquisición honrada llevada a cabo "con el dinero" que los revolucionarios "se proporcionaron abundantemente desde los primeros instantes de la revolución" (6). La prensa de La Paz se limitó a revelar que Claudio Pinilla, haciendo abandono de su cargo diplomático en Lima tan pronto como conoció los sucesos de La Paz, fue quien inició las gestiones necesarias para la adquisición del "nuevo armamento" y que Benedicto Goytia, secundado por otros ciudadanos, ofreció su concurso entusiasta a las mismas (7). Está en la conciencia de la opinión pública, dijo *El Comercio*, más tarde, los valiosos servicios proporcionados por don Benedicto Goytia en la "difícil comisión que se le encomendó para la consecución de armamento en el exterior..." (8). Por su parte, Nicanor Téllez Fernández asegura que el doctor Claudio Pinilla realizó las diligencias requeridas por el buen éxito de la negociación "mediante combinaciones atinadas" (9).

Nada de lo dicho esclarece convenientemente el problema. ¿Cuáles fueron, en efecto, esas *atinadas combinaciones*? ¿Ante quiénes se realizaron las gestiones de adquisición y cuáles fueron los medios empleados para la compra?

Lo más probable es que las negociaciones mentadas se iniciaron en la ciudad de La Paz ante personas empeñadas en lograr en el país la imposición de ciertos intereses foráneos.

El señor José Manuel Braun, representante de firmas industriales de alcohol radicadas en el Perú, llegó a la ciudad de La Paz procedente de Oruro el día 17 de diciembre (10), después de haber pretendido inútilmente ante el gobierno de Fernández Alonso la adjudicación del estanco de alcoholes sin licitación. El gobierno no pudo satisfacer lo pretendido por Braun (11). Tras

la convocatoria a subasta dispuesta por el gobierno, el apoderado de los industriales peruanos ofreció la suma de quinientos, y de quinientos cuarenta la firma Aramayo & Cía (12). Es fácil comprender la desventaja en la que Braun se encontraba frente a la sociedad rival en la licitación antedicha.

El doctor Macario Pinilla, como ministro recientemente distanciado del gabinete de Fernández Alonso, conocía de cerca el interés de José Manuel Braun para conseguir el privilegio de provisión al que nos hemos referido. Tales antecedentes permitieron a la Junta de Gobierno ofrecer al señor José Manuel Braun, a cambio de su concurso en la obtención de armamento, la satisfacción de las pretensiones vanamente formuladas ante el gobierno de Fernández Alonso, una vez logrado el triunfo de la revolución (13).

Infelizmente no podemos conjeturar otros pormenores de la discreta negociación, pero es presumible que, realizadas las primeras conversaciones, se ponían en presuroso movimiento los diligentes emisarios elogiados por la prensa revolucionaria (14) y, en acelerada inteligencia con Claudio Pinilla, embajador cesante de Bolivia en Lima, se hacía valer influencias para consolidar convenios y allanar obstáculos en la conducción de las armas.

Es de suponer que, a tiempo de iniciarse la marcha del ejército constitucional de Oruro a La Paz, ya abrigan los jefes rebeldes fundadas esperanzas de recibir oportunamente los pretextos cuya cesión se gestionaba, pero, a pesar de todo, la situación permanecía aún incierta, y, en esas circunstancias de inseguridad, lo recomendable era obrar afianzando las mayores posibilidades de resistencia con los recursos que, por de pronto, se encontraban a la mano. Esos recursos no podían ser otros que los de pedir el auxilio de la numerosa población indígena en la contienda que se avecinaba.

¿Qué género de expedientes y maquinaciones se utilizaron para poner en pie de guerra, en el curso de pocos días, a las belicosas muchedumbres indígenas de la altiplanicie y quebradas andinas? La cuestión ha sido largamente debatida. Se ha dicho que hubo prometiimientos de mejora social y ofertas de restituir tierras. Los revolucionarios, por su parte, aseguraron que el indio se alzó por iniciativa propia y que ellos nada hicieron por empujarlo al escenario de la lucha civil. Menos mal que disponemos de abrumadora cantidad de testimonios para abordar, con alto grado de seguridad, por lo menos gran parte del problema relativo a la participación de los revolucionarios en la iniciación y origen del movimiento indígena. Para la mejor dilucidación del

problema hemos creído conveniente dividir el tema en dos partes: la referente a la inteligencia habida entre los funcionarios de la Junta revolucionaria con los indios, primero, y la relativa a las relaciones personales posiblemente existentes entre el jefe de la insurrección civil y el caudillo de la rebelión indígena: Pando y Zárate, respectivamente. Mucho es lo que se puede aseverar con certidumbre acerca de la primera, poco en torno a la segunda.

2. — *Instigación Oficial a la Resistencia*

“Los de la Junta —afirma Napoleón Fernández Antezana—, que eran impotentes para proseguir la lucha contra Alonso, con una falange de esforzados guerreros, que aún no contaban con armas ni otros elementos bélicos, batallando con su desesperación recurrieron al terrible y detestable extremo de sublevar la raza indígena” (15).

Excluida la valoración ética que acerca del empleo de los recursos mencionados se halla contenida en las consideraciones precedentes, es absolutamente incuestionable que el personal de la Junta revolucionaria de La Paz, a impulsos de justificados temores, acudieron a la utilización de un medio habitualmente vedado y ajeno, aunque no del todo, a la vida política del país. justamente porque, en sus momentos de angustia, no tenían a su disposición ningún otro elemento recomendable para la prosecución de la lucha.

Esta afirmación se halla plenamente corroborada por abundante suma de testimonios cuyas condiciones de autenticidad y veracidad no admiten dudas de ninguna índole. Sin embargo, muy a pesar de que tales elementos de comprobación fueron materia de conocimiento público, la afirmación en juicio ha motivado desinteligencias y divergencias de criterio entre apologistas y detractores del movimiento liberal.

Fueron los propios revolucionarios los primeros en incurrir en el menospreciable y punible intento de falsear la verdad histórica desconociendo y negando su participación y responsabilidad en la iniciación del levantamiento indígena, incluso en momentos en que no habían abandonado aún el teatro de los infortunados acontecimientos que ellos provocaron.

Nuestras “autoridades —dijo, en cierta ocasión, la prensa rebelde— no son en ningún caso responsables de la sublevación indígena...” (16).

La Junta de Gobierno aseguró, también, en documento oficial, que la “raza indígena” se vio “obligada” a “participar de los horrores de la guerra civil” por espíritu de represalia (17).

El coronel Pando afirmó que la “indiada” inició *motu proprio* una guerra de exterminio a la “raza blanca” (18), incurriendo, según atinada apreciación de Salamanca Lafuente, en palmaria e incuestionable falsedad (19).

La Junta revolucionaria, en otra ocasión, aseveró que la “administración federal” “no provocó” el levantamiento indígena (20).

El doctor Ismael Montes, por su parte, sostuvo que la “indiada”, por “miras particulares” y “por espíritu de propia conservación” se “interesó directamente en la contienda y empezó a hacer la guerra de su propia cuenta” (21).

El doctor Macario Pinilla quiso, también, dejar oportuna constancia de que los “indígenas de la altiplanicie” se “vieron obligados a terciar en la guerra en defensa”, entre otras cosas, de su “seguridad personal” (22).

Pasada la contienda, esos argumentos fueron repetidos por quienes no quisieron reparar en los distintos factores del soliviantamiento indígena.

Nicanor Aranzaes se interesó, también, de encubrir la acción intigadora de los revolucionarios paceños asegurando que los indígenas se levantaron “por espíritu de propia conservación” (23).

La afirmación según la cual la presencia del indio en la revolución se debió únicamente a la libre y espontánea voluntad del mismo, no pasa de ser una excusa despreciable. La espontaneidad de la actuación indígena en la guerra civil, escribe Salamanca Lafuente con aguda ironía, provino “de las instrucciones que llevaron a la campaña india los agentes liberales” (24).

Así lo comprendieron quienes desearon formular una apreciación desapasionada y ecuánime de los factores de inducción que condujeron a la población nativa al terreno de la contienda.

Con lo dicho, no nos referimos a las recriminaciones forjadas al calor del odio político. A impulsos de esa pasión también se reprochó a Pando de “haber movido a la indiada” (25). Mariano Baptista dijo, también, que el *aimara* fue “lanzado por sus *politiciens* a la lucha política con sus hermanos del Sud, *cristianos*” (26).

Si bien, en el fondo, estas afirmaciones coinciden con la realidad de los hechos, tal coincidencia es casual, y no puede hacérselas valer como expresión de legítimas condiciones de acierto.

Lo que no se puede omitir, en cambio, es el enjuiciamiento hecho, con serena imparcialidad de ánimo, por personas que abordaron la cuestión con mayor autoridad y con menores muestras de rencor partidario.

Alcides Arguedas, cuyas palabras tienen el valor de haber sido vertidas por un actor de la campaña de 1899 (27), aseguró que la "numerosa indiada del altiplano andino" fue "movida por los revolucionarios de La Paz" (28). Alfredo Jáuregui Rosquellas, otro partícipe de los infortunios de la guerra civil, secundó este aserto aseverando que él "reposa en documentos" que acreditan que "varias comisiones enviadas por el gobierno revolucionario recorrieron al altiplano... excitando a la indiada al alzamiento" y previniéndole que el ejército constitucional se dirigía a La Paz para exterminarla, "incendiar los campos próximos", apropiarse de "los ganados" e "imponer los caprichos de un gobierno abusivo y desacreditado" (29).

Estas afirmaciones, a diferencia de las primeras, descansan, en efecto, en la firme convicción de quienes tuvieron intervención directa en la conflagración civil.

Tales asertos ya representan, por sí solos, un elemento valioso de verificación, dado que proceden de informantes que, en distintos frentes, disfrutaron de una ventajosa posición de examen y de favorables medios de información. Con todo, tales afirmaciones no pueden ser objeto de pleno asentimiento mientras permanecen en el terreno de las simples informaciones, siempre sospechosas de veracidad por lo asertivo de sí mismas o de los testimonios en que se fundan.

Es alentador que fuera de los indicios, no desestimables, contenidos en esas informaciones, dispongamos de documentos de mayor valor demostrativo para aspirar al logro de una confrontación apodíctica.

Esos documentos son numerosos y se los irá revelando, poco a poco, a lo largo del presente trabajo, pero bástenos, por de pronto, registrar los siguientes:

1) Las innumerables notas de prensa publicadas por los periódicos revolucionarios haciendo constar los donativos de coca y aguardiente proporcionados por la población civil para las "avanzadas de indígenas" (30).

2) Las instrucciones remitidas por el Cnl. Fermín Prudencio, jefe de estado mayor general del ejército federal, al sargento mayor Manuel Arancibia, "Jefe de la Vanguardia de Aborígenes", igualmente publicadas por la prensa rebelde, y en las que se pide procurar que los indígenas traten con humanidad a los prisioneros (31).

Si la fuerza persuasiva de estos testimonios no fuere suficiente para procurarse una prueba definitiva de que los revolucionarios paceños llamaron en su auxilio a la población indígena, y si hubiere aún quien imagine que los donativos de coca

y aguardiente eran un premio a la espontaneidad de los indígenas o que la jefatura de la vanguardia aborígen se hallaba destinada a imponer cauces humanitarios a la voluntaria participación del indio en la guerra, adviértanse las frases conclusivas del doctor Federico Zuazo, gobernador del estado federal de La Paz, quien, en cierta ocasión, declaró que la "clase indígena" fue "llamada en los primeros momentos de la revolución para coadyuvar a preparar la defensa" y que, habiendo mejorado el abastecimiento de pertrechos en los parques rebeldes, convenía exhortar a los indígenas a "retirarse a sus hogares" (32).

Las instrucciones del gobernador Zuazo sirvieron a la prensa revolucionaria para argumentar, cuando así convino a ésta, que las autoridades de la administración federal no provocaron el levantamiento indígena y que una prueba de ello, se encontraba en la recomendación que el gobernador hizo a los subprefectos para que "procurasen que la indiada no tomase parte en la revolución, indicando que la guerra tenía que hacerse de ejército armado a ejército armado" (33).

Las declaraciones de Zuazo, lejos de eximir de responsabilidad a las autoridades revolucionarias, sirven para confirmar plenamente la afirmación que fue tesis inicial del presente párrafo, afirmación según la cual los revolucionarios de La Paz, imposibilitados de continuar la campaña por sí solos; en los primeros momentos de la rebelión, acudieron en demanda de la asistencia bélica del indio de sus campañas, aunque, una vez disipada la amenaza de ruina con la posterior recepción de armamento, trataran de amainar al "león suelto y enfurecido", según veremos más adelante, procurando, en unos casos, desautorizar la participación del indio en la guerra civil o tratando, en otros, de evitar el levantamiento, por lo menos, en zonas donde no les era necesario.

3.— Area y Centro de Instigación

Practicados los despachos de la Junta revolucionaria a la campaña solicitando propender a la "consecución de elementos bélicos", secundar en las provincias el pronunciamiento de su capital (34) y remitir la debida constancia del aludido apoyo (35), llegaron a las villas y cantones de mayor importancia las noticias relativas a los recursos que la Junta utilizaba para sortear las dificultades impuestas por las deficiencias de las fuerzas rebeldes.

Los jefes revolucionarios de provincia, más imprevisores y menos responsables en el manejo de los elementos de guerra,

se aprestaron a imitar la conducta de sus conductores, ora por instrucciones expresas, ora, también, posiblemente, por libre arbitrio.

Clodomiro Vernal, corregidor del cantón Mohoza, habiendo tenido noticias de la aproximación de 50 hombres del ejército constitucional, solicitó, como consta en nota de 27 de diciembre, angustioso auxilio al pueblo de Cavari "para con él —según su propia expresión— mover al pueblo y la indiada, único medio de evitar el conflicto" (36), es decir, presumiblemente, los riesgos de un choque desigual.

En misiva autógrafa suscrita con esa misma fecha, el caudillo provincial insistía que, debido a la falta de colaboración provocada por la "autoridad política residente en el pueblo de Mohoza" no tenía "otro medio que sublevar a la indiada" (37).

Algo más tarde, Juan Bellot, sucesor del anterior en el ejercicio de las mismas funciones, anunciaba a la junta federal de la provincia de Inquisivi que "la indiada" se encontraba "sobre aviso y en movimiento" para oponerse a la "invasión unitaria de acuerdo con el pueblo" (38).

El carácter de estos testimonios permite inferir, con seguridad que no admite dudas, que, en la segunda quincena del mes de diciembre de 1898, se iniciaba, en las provincias del departamento de La Paz, un vasto movimiento de agitación campesina, movimiento encaminado a mejorar las condiciones de resistencia de las fuerzas rebeldes.

Parte de esa campaña de instigación se debía posiblemente a la arbitraria iniciativa de los revolucionarios de provincia, pero es indudable que gran parte de la misma obedecía a las instrucciones de la junta de gobierno.

Tal como acabamos de ver, la tarea de soliviantamiento emprendida por los revolucionarios con el propósito de hacer frente a las fuerzas constitucionales con perspectivas más alentadoras, era un hecho que no puede ser puesto en duda. Empero, conviene advertir que esa tarea no se realizaba en todo el ámbito de la campaña pacaña. Los revolucionarios no necesitaban llevar la subversión indígena hasta los más alejados rincones del departamento. Esta debería quedar circunscrita únicamente a las zonas de mayor importancia para los movimientos y fines estratégicos de los beligerantes, es decir, a las regiones que, para estas fuerzas, representaban áreas de tránsito, comunicaciones y abastecimiento.

Esas zonas eran parte integrante de las antiguas y extensas provincias de Omasuyos, Pacajes, Sicasica e Inquisivi. En efecto, sólo dentro de su amplio perímetro podrían llevarse a cabo, por de pronto, las operaciones militares de ambos conten-

dientes. El asiento más recomendable, por otra parte, para servir de centro a esta vasta zona de conflicto era Villa Aroma (Sicasica). La junta y el alto mando de las fuerzas rebeldes comprendieron perfectamente esto y no tardaron en poner las cuatro provincias bajo la sujeción de un solo jefe político con residencia en Villa Aroma (39).

Aunque la determinación mencionada haya sido adoptada, según declaración de la Junta, para "facilitar la consecución de elementos bélicos, mantener expeditas las relaciones de esas provincias con el principal "centro de operaciones" y ejercer "diligencias de vijilancia" sobre sus subprefectos (40), no puede ocultarse al juicio de nadie que tales circuncripciones, debido justamente a su excepcional importancia geopolítica en el conflicto, estaban, también, destinadas a ser el teatro de las primeras tareas de instigación al levantamiento indígena.

Finalmente, dado que esa considerable extensión territorial tenía un centro que era sede del "Comandante de la Vanguardia" y del jefe político de la zona de conflicto, Villa Aroma (Sicasica, por otro nombre) tenía que haberse convertido necesariamente en el principal foco de la agitación indígena.

Las circunstancias que han sido destacadas terminaron por definir los límites del área de agitación, por un lado, y establecer, por otro, su núcleo de irradiación, dando, finalmente, a Pablo Zárate, como originario de Sicasica, la posibilidad de alcanzar un relieve de primer orden en esa campaña de instigación.

Con el tiempo, esta zona de agitación no tardaría en convertirse en el núcleo inicial de la rebelión indígena.

4.— Pando y Zárate

Si la acción instigadora perpetrada por la junta revolucionaria no se halla encubierta por graves velos de inseguridad y duda, más inciertos y menos comprensibles se nos presentan —dijimos en 1964— los presuntos actos de soliviantamiento realizados por el coronel José Manuel Pando por intermedio de Pablo Zárate.

Más adelante añadíamos:

Nada más difícil y problemático que ocuparse de los contactos personales habidos entre el coronel Pando y Pablo Zárate Willka. Carecemos de testimonios escritos, dignos de fe, y, aunque abrigamos la esperanza de lograr en lo venidero futuros esclarecimientos, debemos resignarnos, por hoy, a retornar, con íntimo desagrado, al terreno inseguro de las conjeturas e interrogaciones insolubles.

Era voz unánime, hasta hace poco, en los círculos de personas proyectas dadas a la evocación del pasado —proseguíamos en 1964— que el coronel Pando logró obtener el eficiente auxilio de las diligentes falanges indígenas prometiendo a su jefe supremo, Pablo Zárate Willka, junto a la participación del caudillo indio en las funciones de gobierno, la emancipación social del indígena boliviano (41).

¿Qué de cierto hay —nos preguntábamos en ese entonces— en este juicio que constituyó afirmación proclamada con tono de convencimiento por quienes, aún no hace mucho, solían todavía recordar las vicisitudes pasadas de la historia patria?

Sabemos que el coronel Pando gozaba del aprecio fanático de la población indígena (42). Se ha dicho ya que el año 1896 gran número de aborígenes se congregaron, al grito de viva Pando, en los alrededores de la ciudad de La Paz, con el propósito de manifestar su apoyo al candidato liberal (43). *El Comercio*, que, a la sazón, apoyaba la política del gobierno, acusó, en esa oportunidad, al candidato liberal, a través de una insinuación eufemística claramente comprensible, de ser el "azuzador de los indígenas" (44).

Ese prestigio confería al coronel Pando la posibilidad de disponer de un importante elemento de lucha cuyo poder no convenía desaprovechar en esos instantes de zozobra impuesto por el avance del ejército constitucional. Había, en la historia de Bolivia, un precedente, no muy remoto aún, que parecía autorizar el empleo de ese poderoso elemento de guerra. Hacía exactamente veintiocho años atrás, Casimiro Corral había cursado a las subprefecturas de provincia una circular instruyéndoles que solicitaran a los aborígenes su concurso bélico para emprender la campaña contra el gobierno despótico de Melgarejo (45). Días más tarde, el coronel Agustín Morales, jefe militar de la insurrección, acordaba, en la población de Ayoayo, con el jefe del ejército indígena, las condiciones en que debería intervenir el aborigen en la guerra civil de esos años: 1870 - 1871 (46). El coronel Pando, que había sido partícipe de las vicisitudes de esa campaña (47) quizá recordó, veintiocho años más tarde, los resultados de esa experiencia y se dispuso a imitarla.

Para ello, era necesario reconocer, de acuerdo con lo observado en 1870, un jefe indígena capaz de constituir para los revolucionarios el factor de orden y obediencia que la posible inconstancia de esa fuerza, potencialmente contraria a toda minoría urbana, reclamaba prevenir. El responsable de esa jefatura tenía que ser necesariamente un elemento indígena para manejar las muchedumbres autóctonas en condiciones ventajosas. Era

preciso un caudillo aborigen para aglutinar la población campesina bajo un solo mando y tener, a través de éste, un dominio más efectivo sobre aquélla, puesto que, disponiéndose del jefe, se disponía de sus huestes, se aseguraba mayor unidad de acción a la conducta de ese poder humano siempre desconfiado y receloso ante la presencia de sus señores. Un jefe indígena, por otra parte, tenía que inspirar al indio mayor confianza, dar más ardor bélico a su comportamiento, mayor entusiasmo a su espíritu de socorro y más diligencia a la realización de las tareas que le serían solicitadas. En esas condiciones, el indio podría hacer suya la causa de sus aliados, organizarse por sí solo y facilitar su propia conducción.

En los últimos días del año 1898, urgía, sin duda, al coronel Pando la rápida movilización de las muchedumbres indígenas. Sabía Pando que el indio es el más eficiente auxiliar en la guerra. El jefe militar de la insurrección paceña precisaba conocer los movimientos del adversario en la pausada marcha de este último hacia el norte, el número de las tropas y las más importantes condiciones en que ese avance se realizaba. Sólo el indio era capaz de advertirle acerca de todo eso con oportunidad, prontitud y precisión. Necesitaba, por otra parte, obstaculizar la marchas del ejército constitucional, privarle de medios de vida y dejar alrededor de sus fatigadas columnas un elemento hostil capaz de perturbarle el sueño, disputarle el pan, acometer sus pequeñas partidas y restar entereza a su ánimo de lucha.

Todo esto debería quedar prevenido antes de la llegada del ejército constitucional a las puertas de la ciudad de La Paz.

Sabemos que el día 24 de diciembre, el general Vargas abandonaba Oruro a la cabeza de la 1ª división y que al siguiente día, 25 de diciembre, se acantonaba en Caracollo (48), aproximadamente a 31 kilómetros al norte de la ciudad orureña. Sabemos también que en la primera fecha, 24 de diciembre, el coronel Pando dejaba la ciudad de La Paz en horas del mediodía y, al mando de 50 hombres, avanzaba sobre Sicasica (49), a 131 kilómetros al sur de la capital paceña y a 113 al norte de la ciudad de Oruro, de tal suerte que, al siguiente día, 25 de diciembre, sólo unos 82 kilómetros de distancia, sobre puna altiplánica, separaban a los dos adversarios.

El general Vargas, al estacionarse en Caracollo, no debía, por de pronto, practicar nuevos avances inmediatos. El mismo día de su llegada destacó patrullas de observación sobre Pando. Sus hombres capturaron allí dos revolucionarios. En el curso de los días subsiguientes remitió a los caminos de Luribay y

Panduro nuevos piquetes de observación, faccionó itinerarios y revistó a sus tropas (50).

Mientras el general Vargas atendía sus ocupaciones de guerra con el tranquilo sosiego y la culpable lentitud que caracterizaban los movimientos del ejército constitucional (51), ¿qué género de iniciativas y diligencias ponía en ejecución el coronel Pando en su transitorio puesto de vanguardia? La prensa de esos días, como no podía ser de otro modo, es muy poco elocuente respecto a la realización de tales atenciones. Ella se limita a informar acerca del viaje de Pando a Sicasica deseándole "completo éxito en la realización de sus planes" (52). ¿Cuáles eran circunstanciadamente esos planes? Es obvio que parte de ellos se encontraban integrados por la vigilancia de las "operaciones del bando leal" (53), pero, ¿no estaban incluidos en ellos las labores iniciales de la agitación campesina? ¿Qué hacía personalmente el coronel Pando con respecto a la movilización de los moradores de los poblados rústicos?

No muy lejos de Sicasica, eventual posición de vigilancia del coronel Pando, se extendían, en las estancias de Imilla-Imilla y Machacamarca, los dominios de Pablo Zárate Willka. Es presumible que, dada la popularidad de Pando en la población aborigen, atrajo a Sicasica la noticia de su estadía a las numerosas comunidades indígenas de las regiones próximas. Pudo Pablo Zárate —según nuestras presunciones de 1964— encabezar la suya, arribar al poblado próximo, entablar conversaciones preliminares con los *alcaldes* y *hilakhatas* de los *ayllus* vecinos, y sobresalir prontamente sobre sus iguales por la ya demostrada superioridad de sus aptitudes morales. En la modesta casona provincial de Manuel Aranda, donde solía hospedarse habitualmente el coronel Pando a su paso por Sicasica (54), tal vez las autoridades de las comunidades concurrentes ofrecieron su ayuda al jefe de la rebelión operada en La Paz. Quizá los cabecillas campesinos prometieron a Pando su participación condicional en la futura contienda a cambio de la protección oficial en sus litigios con los usurpadores de tierras. Quizá Pablo Zárate fue más allá en sus exigencias y solicitó el reconocimiento de rangos militares a favor de los jefes indígenas. Tal vez el coronel Pando, tomando en cuenta la necesidad de facilitar la organización y movilización de las fuerzas indígenas, otorgó a Pablo Zárate Willka la suprema jefatura de las mismas. Y, finalmente, tal vez, a instancias de una hora de inquietud, prometió a Zárate, con el propósito de asegurar su obsecuencia, lo que fue persistente *vox populi* con posterioridad a los acontecimientos: la liberación del indio y la participación de Zárate en las funciones de gobierno.

¿Estas suposiciones —nos preguntábamos en 1964— representan, real o aproximadamente siquiera, las circunstancias en las que comenzó a surgir la figura de Pablo Zárate? ¿Es admisible que su autoridad se destacó o acrecentó, por lo menos, al amparo del favor personal del coronel Pando? ¿Es evidente que Zárate fue, de acuerdo con la apreciación de Luis S. Crespo, un "favorito" del caudillo de la insurrección liberal? (55). De otro modo, ¿qué prerrogativa ostensible, públicamente conocida, asistía a Pablo Zárate para legitimar su rango de caudillo supremo?

Ante estas interrogantes hay un hecho cuya probabilidad puede quedar ligeramente entrevista si tomamos en cuenta algunos indicios de importancia. Pablo Zárate era, sin duda, un hombre de talento (como lo demuestran los varios documentos que acerca de él poseemos), y, naturalmente, tuvo que haberse destacado de manera espontánea, es decir, gracias al peso de la excepcional elevación que su personalidad logró tener con respecto a sus acaudillados. Ahora bien, como la vida de la comunidad indígena se halla regimentada por normas de constitución gentilicia, las autoridades son electivas y se otorgan comúnmente a las personas de mayor representación. De acuerdo con esas mismas reglas de convivencia política, por otra parte, toda decisión de importancia se somete a consideración de la asamblea comunal (56) o se discute en el cabildo (57). En esas interminables reuniones, donde el indígena hace gala de su facundia, la discusión desempeña una función selectiva, y, es natural, que en ellas se impongan, con prontitud, los hombres de mejor juicio, de mayor vivacidad, de conducta más audaz, de proceder más desenvuelto y de locuacidad más persuasiva. Pablo Zárate tuvo necesariamente que haber sobresalido así, gracias a la imposición que los comicios y conciliábulos nativos permiten al mejor dotado. De otro modo, ni los indígenas le hubieran prestado obediencia ni los jefes de la revolución del norte hubieran escuchado sus palabras. Si Zárate llegó realmente a concertar con el coronel Pando los aprestos de la resistencia indígena contra las fuerzas de Fernández Alonso, lo hizo teniendo ya ganado, del modo descrito, la jefatura moral de las fuerzas indígenas en cierne.

Lo que no estamos autorizados a sustentar como probable, debido a la ausencia de testimonios escritos, es justamente que Pando haya formalizado convenios con Zárate en la forma supuesta, que haya ofrecido al caudillo indígena, según fue creencia popular, la liberación de la población junto a la participación del jefe indio en la suprema administración de la República, que haya conferido a Zárate la más alta jefatura del movimiento nativo reconociendo la que de hecho debió tener, y, final-

mente, que a partir de entonces, se haya convertido Zárate en "favorito" de Pando.

Las presuntas ofertas que, según el rumor popular, Pando formuló a Willka, bien parecen ser fruto de infundadas acusaciones nacidas al calor del despecho político largamente alimentado por el rencor de la oposición conservadora.

Las otras suposiciones, en cambio, —afirmamos en 1964—, tienen que detenerse necesariamente ante una disyuntiva mientras que la constancia documental pueda probarlas o desvanecerlas. O Zárate llegó al apogeo de su brillo político sólo debido a sus personales esfuerzos, o contribuyeron a la culminación de su poder y caudillaje los auspicios del coronel Pando. Cualquiera de estas dos proposiciones puede ser probable.

De nada nos sirve saber —añadíamos en el año reiteradamente citado— con la convicción que los documentos disponibles autorizan, que Zárate haya ostentado el grado de general de división del ejército federal (58), que haya asegurado posteriormente haberse encontrado, alguna vez, "en compañía del General José M. Pando" (59), que haya manifestado conocer de cerca las demandas formuladas por Pando a "los indios" (60), o que, finalmente, los nombres de Pando y Willka iban a convertirse en el grito de guerra de las muchedumbres campesinas (61).

Pueda ser —dijimos también en 1964— que Willka, como asegura Ladislao Cabrera Valdez, se haya titulado comandante general de una división federal (62) sin que nadie le haya dado autorización para ello. Tampoco se puede descartar la posibilidad de que Zárate haya exagerado la significación e importancia de sus presumibles contactos personales con Pando con el deliberado propósito de dar mayor relieve y grandeza a su propia figura.

Nada de esto, sin embargo —añadimos entonces— podemos asegurar con certeza, y, es, infortunadamente, gran lástima no poder esclarecer documentalmente uno de los más importantes aspectos del movimiento indígena por describirse. En tal aspecto, se abre el incierto y espacioso camino de las suposiciones, pero se cierra, transitoriamente quizás, las vías del conocimiento seguro y verosímil.

Lo único enteramente demostrable, en este orden de cosas —terminamos por declarar en 1964— es que Pablo Zárate Willka aparece, en el escenario de la guerra civil, luciendo el grado de general de división e invistiendo el rango de comandante en jefe del ejército indígena, ejército aparentemente puesto al servicio incondicional de Pando y la rebelión de La Paz.

Todas las precedentes interrogantes, así como las respectivas suposiciones consiguientes arriba formuladas, que el autor ha preferido dejar intactas en esta re-edición de la obra, adquieren, sin lugar a dudas, una nueva faz a la luz de la anteriormente transcrita carta de Pablo Zárate a Pando de 27 de junio de 1896, de acuerdo con la cual —según tuvimos la oportunidad de esclarecer en el parágrafo 8 del capítulo primero de la parte segunda de este libro— existen fundadas razones para asegurar que las relaciones de amistad política existentes entre Pando y Zárate no fueron un mito; que Pando había gozado de la simpatía y del apoyo moral de los "Indígenas" dirigidos por Zárate, por lo menos desde el referido año de 1896; que ellos, los indígenas encabezados por Zárate, reconocían a Pando como a su caudillo supremo, y que Zárate escribía y visitaba al entonces coronel Pando en su residencia de La Paz.

Con este precioso antecedente que hoy surge a la luz de un documento de indubitable autenticidad y veracidad, antecedente plenamente comprobado e incuestionable, no es incorrecto ni improbable suponer que, una vez producida y conocida, aquí, la marcha del ejército constitucional del sur, el general Pando llamó o visitó a su viejo amigo indígena don Pablo Zárate, y le instó a tomar el mando de la insurrección nativa con las precauciones que eran del caso prevenir para tener a Zárate bajo su vigilante y previsora mirada.

En efecto, no podemos hoy dudar ya, de los probables contactos de entendimiento político habidos entre Pando y Zárate, si bien resta por averiguar cómo, dónde y cuándo se produjeron, y qué normenores tuvieron, en el curso de estos sucesos.

Otro hecho del que hoy ya no se puede dudar es la participación oficial y no voluntaria de Pablo Zárate Willka y sus monotoneras, en las acciones y movimientos del llamado ejército federal. Respecto a esto, cabe aclarar que no cabe duda alguna sobre el rango de cabecilla de las huestes indígenas que Pablo Zárate tuvo ante la Jefatura del ejército de la revolución del norte. No es evidente lo que Ladislao Cabrera Valdez, en sus artículos sobre "La Revolución Boliviana. Un Capítulo de Historia" (1899), asegura al sostener que Pablo Zárate Willka se había arrogado, por sí y ante sí, el título de comandante general de división federal, pues tal aseveración se halla desmentida por el propio coronel Pando, quien, en el texto de su conferencia de 25 de marzo de 1899 con Fernando Eloy Guachalla, secretario general de la junta de gobierno, menciona el "parte de Villca" remitido en la noche del día 24 de marzo de ese año desde Caracollo, cuartel general de Zárate, a la Jefatura del de Pando en Sicasica, dando

cuenta de la incursión de una fracción del ejército constitucional en Caracollo, lo que significa que tanto la autoridad de Zárate como la tropa indígena por él encabezada eran consideradas por el propio Pando como parte del ejército federal en posición de avanzada sobre el referido lugar de Caracollo. según veremos detenidamente a su turno, más adelante.

En atención a lo contenido en este otro documento de reciente obtención, Pablo Zárate fue, pues, como acaba de verse, autoridad militar y política indígena suprema, oficialmente reconocida por Pando, la Junta y el llamado ejército de la revolución federal, y es inactual dudar, hoy, del perfecto entendimiento existente entre Pando y Zárate sobre la situación, jerarquía y puesto de preeminencia de éste último dentro de los cuadros políticos y militares de la facción revolucionaria.

No es, bajo ninguna forma, evidente que Zárate haya emprendido la campaña de activa resistencia al ejército constitucional, sólo por propia iniciativa inconsulta y arbitraria.

Sin duda, hubo un grado de iniciativa propia en la participación de Zárate en tal empresa, pero dentro de los términos de una completa y clara inteligencia entre Pando y él.

Lo que, aquí, falta por averiguar —según acabamos de anticipar— no es, ahora ya, la evidencia de los acuerdos previos y de la consiguiente acción concertada, deliberadamente convenidos y pactados entre Pando y Zárate, sino, más bien, la naturaleza de los detalles y de las condiciones recíprocamente aceptadas, y por tanto sólo el consecuente desconocimiento de estos últimos pormenores justifica la permanencia de algunas de las interrogaciones antes formuladas en este capítulo.

5.— Ofertas de Restitución Territorial

Esclarecida, aunque no con todos sus pormenores y detalles, como se ha visto, la veracidad de la intervención de los revolucionarios paceños en el origen del movimiento indígena, por una parte, y localizados, por otra, el centro y núcleo iniciales del mismo, conviene conocer cuáles fueron los medios de agitación esgrimidos por Pando y los instigadores liberales en su empeño por lanzar a la población indígena contra el régimen constitucional.

¿Es posible que habitualmente se haya manejado al indio con unas cuantas "latas de alcohol" como asegura Cabrera Valdez, insinuando, con ello, que éste fue el único instrumento de instigación que utilizaron los revolucionarios en la ejecución de su plan de lucha?

Es completamente incuestionable y evidente que se acudió al odioso empleo de ese criminal estímulo como se puede apreciar en las circunstanciadas y numerosas listas de donativos publicadas por la prensa revolucionaria. Pero, que éste haya sido el único elemento de instigación utilizado por esta suerte de Coriolanos criollos no puede ser admisible.

Indudablemente se echó mano al arma favorita de los perturbadores de la quietud pública: la predicación tendenciosa, la exageración irresponsable de los hechos, el deliberado vaticinio de horas de tormenta, la sistemática siembra del temor ante imaginarios riesgos y amenazas; en fin, el anuncio de perspectivas halagüeñas para el pueblo en caso de lograrse la ruina del adversario.

Los agitadores liberales supieron hacer, ante el autóctono, experto empleo y aplicación sagaz de las dos normas del exhorto a la rebellón armada.

Alfredo Jáuregui Rosquellas, fundado en informaciones procedentes de La Paz, afirma que los revolucionarios del norte persuadieron al poblador del agro, con el fin de conseguir su ayuda, de que el ejército de Fernández Alonso se dirigía a la ciudad de La Paz con el propósito de imponer a su paso una atmósfera de terror, destrucción, incendio y robo (64).

Nosotros tenemos la firme y arraigada convicción que el aserto de Jáuregui Rosquellas es la expresión de una realidad desconocida pero evidente. A la población indígena se le dijo, en efecto, que de su actitud ante las fuerzas *alonsistas* dependía la conservación de su hacienda y su propia vida. La documentación que demuestra este hecho se verá a su tiempo. No la adelantamos para no restar interés a los capítulos venideros.

En cuanto a la otra faz de la plática demagógica, a la faz fementida de los procedimientos halagadores, sabemos que, pasada la contienda, se acusó a los revolucionarios de haber seducido la expectativa del indígena con "promesas de mejoramiento para el caso en que cooperase al triunfo de la federación..." (65).

Pero, hubo reproches más especificativos. No faltaron quienes creyeron oportuno denunciar que los indígenas fueron engañados con burladas ofertas de ejecutar en el gobierno un plan de restitución de tierras de origen (66). Augusto Guzmán acoge este juicio indicando que los "federalistas" alzados en armas "prometieron al indio tierras, libertad, lo ya sabido aunque jamás cultura" (67).

Infelizmente, la ausencia de testimonios capaces de consentir favorablemente una crítica de veracidad no nos permite emitir veredicto alguno acerca de las precitadas ofertas. Ellas,

que sepamos, no han sido corroboradas documentalmente. Por tanto, no cabe, aquí, por probidad, ninguna opinión. Mal de nuestro grado, nos encontramos, así, forzosamente obligados a postergar indefinidamente el examen mejor documentado de esta importante y problemática cuestión.

6.— *Predisposición al Asentimiento*

Si los revolucionarios de La Paz realizaron realmente sus tareas de incitación al levantamiento indígena mediante la prédica tendenciosa, tal como se ha visto, es indudable que sus exhortaciones encontraron, en el espíritu de la población nativa, un terreno fecundo para la realización de los fines de la rebelión civil.

A la permanente prevención del aborígen hacia las poblaciones urbanas, indefectible fruto de las diferencias subsistentes de casta, se añadía la animadversión que al indígena comenzaron a inspirar, sin duda, primero, la usurpación progresiva de la tierra comunitaria y, después, la creciente acentuación del despotismo de las clases dominantes.

Por lo que ya se tiene expuesto, en la primera parte del presente trabajo, acerca del primer factor de malestar moral, en la población indígena, así como sobre su reaparición a raíz de las leyes de exvinculación promulgadas desde 1874; ya se conoce que, a partir de 1895, comenzaron a presentarse ostensiblemente, en el escenario nacional, los aciagos y sangrientos frutos del descontento producido por la conversión de la tierra comunitaria en latifundio.

A este hecho, se sumó otro agente de inconformidad: los abusos cometidos en el campo por los funcionarios del estanco de alcoholes, hecho que se había convertido en eficiente germen de peligrosos conflictos entre campesinos y autoridades ya desde 1896 (68).

Los indios, se dijo con respecto a su intervención en la guerra "federalista", ya estaban "sublevados de hecho contra los muchísimos abusos que cometían los empleados del estanco de alcoholes; esta idea "la sugerida al indígena por las situaciones de hecho que le cupo tolerar en la guerra civil fue como una chispa arrojada en un montón de pólvora..." (69).

El excelente investigador británico Tristán Platt añade —hoy: 1982— a estos concretos factores de inducción al alzamiento, la prevención indígena contra las revisitas (1897-8) cuyo papel perturbador ya analizamos nosotros como factor general del desorden social dominante en el campo en el último cuarto de siglo del 800.

Está demás anotar que estos factores de perturbación social continuaban ejerciendo su influjo pernicioso en la vida nacional en las postrimerías de 1898.

Condiciones tan favorables para el éxito de los propósitos perseguidos por los revolucionarios, inclinaron fácilmente a los indígenas a prestar, con prontitud, diligente colaboración y apoyo fanático a las fuerzas rebeldes, de tal suerte que, con anterioridad a la llegada del ejército constitucional, los aborígenes de la campaña andina —aunque no todos— ya estaban lo suficientemente prevenidos y dispuestos para cerrarle el paso y enfrentarse con él. Es, pues, una falsedad interesada, o por lo menos una exageración de la pasividad excepcional observada por algunas comunidades, que el ejército de Fernández Alonso "encontró a la clase de aborígenes entregada a sus labores ordinarias" y ajena "a todas las agitaciones de política interna" (70).

El ejército constitucional, al abandonar la ciudad de Oruro, iba ingresando paulatinamente a la zona de crisis, cuyas dilatadas extensiones le tenían reservada una sorpresa: la imprevista presencia y la sorda enemistad de un nuevo adversario.

PARTE TERCERA

EL CAUDILLO EN LA GUERRA CIVIL

I.— UN EJERCITO EN MARCHA

1.— Errores y Adversidades

No era marcha ordenada y hábil de un ejército dirigido por un comando eficiente y previsor la que las fuerzas leales iniciaban al abandonar Oruro. Las carretas de carga y equipaje no conducían ni municiones ni víveres en las cantidades necesarias para hacer frente a las imprevisibles contingencias de la guerra. Era ésta una omisión punible que, imputada por unos al capitán general y por otros a los jefes de cuerpo, tenía que acarrear a la postre dificultades de suma gravedad para la posterior situación del ejército. Pero, el acto de mayor insensatez en que incurrió el mando de las fuerzas armadas era la suma lentitud que comunicaba a los movimientos de la tropa en su tranquila y pesada marcha hacia el norte, inconveniencia completamente incompatible con la necesidad de rapidez y agilidad que la guerra exige.

Llegado el general Vargas a Caracollo, y detenido allí durante cuatro largos días. "tuvo lugar", el día 29 de diciembre, "la recepción" al capitán general y a la 2ª división del ejército comandada por el coronel Deterlino Echazú. Al siguiente día, no se produjo ningún nuevo avance, y el conjunto de la tropa practicó ejercicios militares y un simulacro de combate (1), probablemente realizados para entrenar a la tropa novicia.

Estos innecesarios estacionamientos, difícilmente comprensibles, se iban convirtiendo imperceptiblemente en factores de funestas consecuencias para el ejército en marcha, aunque, en afirmaciones posteriores, se haya tratado de explicar, con aparente razón, que la falta de celeridad obedecía a que no era pru-

dente alejarse con prontitud de Oruro a fin de permitir la formación de la guarnición militar de ese pueblo y, al mismo tiempo, el acercamiento al mismo de una "parte siquiera" de los refuerzos solicitados a Sucre (2).

A la buena marcha del ejército se oponía, también, un hecho natural: las adversidades de una estación de lluvias excepcionalmente torrencial. Gran parte de la tropa no se encontraba familiarizada con las inclemencias de la alta llanura altiplánica. Originaria, tal vez en su gran mayoría, de templados y benignos valles, sufría penosamente las torturas de un clima rudo y áspero. Un actor de esa atroz y sanguinaria contienda ha descrito, años más tarde, el abatimiento y los desastrosos efectos morales y físicos ocasionados por las fuerzas naturales en los hombres de los valles del sur cuando peregrinaban decaídos y exhaustos por el "yermo" altiplánico con "el rostro y las manos laceradas por las brisas hieemales de la cordillera andina" (3).

A la hostilidad de la naturaleza se sumaría, más adelante, la sorda enemistad de un adversario más temible: el hombre de la altiplanicie, laborioso, dinámico, diligente y presuroso para la ejecución de sus tareas, conocedor de su terreno, como afirma Jáuregui Rosquellas (4), bravío como su propio medio circundante, resistente y vigoroso, cuya mejor expresión era ese hombre astuto, avizor y ágil sobre quien Jáuregui Rosquellas hace pesar el peyorativo sobrenombre de "bárbaro de la puna" (5).

El ejército constitucional encontraría en él a un rival muy aventajado. La tropa en marcha, en cambio, a excepción de contados cuerpos, como el *Alonso*, llevaba consigo elementos de muy distinta índole y calidad humanas. Estas diferencias de origen y situación parecían determinar dos actitudes diametralmente opuestas: allí, la morosidad y dilación de una marcha injustificadamente tranquila; aquí, la diligencia y prontitud de una fuerza que pugnaba por darse prisa para ganar ventajas.

Mientras "era lenta la movilización de los leales —dice Salamanca Lafuente—, los liberales se movían con extraordinaria agilidad" (6).

Los revolucionarios ya se encontraban, en efecto, a la espera de la llegada de una apreciable suma de armamento moderno presurosamente remitida al principal centro de las operaciones de la rebelión por desconocidos aliados que eliminado toda ocasión de tardanza, acudían en ayuda de sus circunstanciales amigos de La Paz.

Si las fuerzas leales eran indiscutiblemente superiores a las rebeldes en número de plazas, material de guerra y organización, las filas revolucionarias iban revelando condiciones supe-

riores en lo relativo a dirección y movimiento. Los sediciosos, por otra parte, se encontraban regularmente abastecidos. Se hallaban en irrestricta libertad para disponer de los cuantiosos recursos de su propio suelo sin que a ello se oponga ningún poder obstructor. Las comunicaciones de los rebeldes, por otro lado, tenían lugar en terreno expedito, pronta y diligentemente recorrido por informantes y emisarios nativos.

Los chasquis, mensajeros indígenas habitualmente empleados aún durante la época republicana, servían a los revolucionarios, con extraordinaria solicitud y rapidez, según consta en numerosos documentos originales (7).

Merced a estos eficientes auxiliares de guerra, los revolucionarios conocían con oportuna anticipación la hora en que aproximadamente aportarían las tropas leales a los pueblos de tránsito.

Por eso, cuando el coronel Waldo Soria Galvarro, al mando del escuadrón Bolívar, se dirigió el 1º de enero, de avanzada sobre Sicasica para capturar, de órdenes del coronel Vargas, la comandancia de la vanguardia residente en Villa Aroma, ésta había burlado oportunamente la acechanza enemiga (8).

El general Vargas, al mando de la 2ª división, llegó, en horas del mediodía, a la Posta de Aroma, y, allí, tuvo conocimiento que el jefe revolucionario Santiago Solares, a la cabeza de una pequeña fuerza, había prendido fuego a la posta quemando todo el forraje allí existente. Había comenzado la segunda fase de la campaña.

Cuatro horas más tarde, Vargas llegó a Sicasica. El pueblo se encontraba completamente desierto. El jefe leal ordenó convocar a la población mediante bando con el objeto de nombrar un corregidor (9).

La situación era bastante clara. La vanguardia revolucionaria se retiraba al norte dejando libre paso a la descubierta adversaria y evitando, con éxito, todo contacto con ella gracias al puntual anuncio de los informantes indígenas. Por de pronto, la avanzada revolucionaria se estableció en Calamarca (10).

Ese día, 1º de enero de 1899, se proveyó el cargo de corregidor de Villa Aroma, "satisfactoriamente" según expresión de Vargas (11), mientras las necesidades apremiantes de la guerra reclamaban atenciones de mayor importancia. Así transcurrieron las primeras horas del nuevo año en el frente leal.

El día 2 de enero, la llegada del capitán general al mando de la 1ª división a Sicasica hizo posible la concentración de la totalidad de las fuerzas constitucionalistas, en aquel centro de actividades.

El día 3, se pasó revista de comisario al ejército, se instruyó reclutas y se destacó al escuadrón Junín de avanzada sobre Ayoayo. Un día después, el ejército constitucional tampoco practicó ningún nuevo avance y se detuvo en Sicasica ocupado en ejercicios militares (12).

Sólo el día 5 de enero, las tropas leales se dispusieron a dejar Villa Aroma (13), y, en lo posterior, prosiguieron su marcha "tranquila y admirablemente ordenada" (14).

"Nuestro anhelo —dijo más tarde el jefe de estado mayor general del ejército constitucional— era llegar lo más rápidamente para de inmediato dar el salto sobre la ciudad de La Paz" (15).

No se advierte, empero, en el pausado movimiento y en los innecesarios estacionamientos sumariamente anotados, la más remota manifestación exterior de ese "anhelo" de celeridad.

2.— Sorpresa en Calamarca y Ocupación de Viacha

La marcha del ejército constitucional continuaba animada de la funesta lentitud con la que se había iniciado. Tareas de rutina, prolongadas permanencias —no muy fácilmente explicables— en los distintos poblados de tránsito, y hasta una deplorable tendencia a evitar recorridos de gran aliento daban al ejército de Fernández Alonso el aspecto de una tranquila hueste caraginesa.

Mientras esto sucedía en las dilatadas estepas de la puna altiplánica con el ejército constitucional, otra muy distinta era la fisonomía de las actividades desplegadas por los revolucionarios. En esos mismos días, considerable número de carruajes con material de guerra ascendía presurosamente las escarpas andinas superando todo obstáculo y burlando todo motivo de dilación y demora.

En efecto, en los mismos momentos en que el ejército constitucional, después de abandonar Sicasica el día 5, se reunía con su vanguardia en Ayoayo a las 4 p. m. del mismo día (16), los piquetes revolucionarios *Republicano*, *Murillo* y *Abaroa* se dirigían, en misión de custodia, al encuentro del armamento remitido desde Lima (17), y al día siguiente, mientras las fuerzas leales avanzaban pesadamente hacia *Calamarca* (18), ingresaba a la ciudad revolucionaria, en las primeras horas de la mañana, el convoy de pertrechos en medio de entusiastas y desbordantes demostraciones de júbilo popular. Los carruajes escoltados conducían 1.500 rifles *Mannlicher*, 500 carabinas *Winchester*, 500.000

"tiros de dotación" y 1,200 "ternos completos". Las armas fueron distribuidas sin tardanza a los distintos cuerpos revolucionarios dos horas después de producida la recepción (19).

La situación del llamado ejército federal acababa de cambiar súbitamente de faz. No sólo se hallaba a disposición de una apreciable cantidad de armas modernas. La posesión del fusil *Mannlicher* le confería, en cuanto a calidad de material de guerra, una incuestionable ventaja sobre la infantería enemiga. Se trataba de un arma diseñada por el ingeniero Fernando Mannlicher para los ejércitos de Austria y Hungría, y se hallaba dotada de un proyectil de excepcional poder destructivo. Sólo algunos años antes, el ejército alemán y los médicos von Coler y Sherjerning habían estudiado los extraordinarios efectos mortíferos de este moderno elemento de guerra (20). Tal era el destructor instrumento que el azar de la historia había puesto en manos de las huestes revolucionarias.

El ánimo de los beligerantes tampoco dejó de experimentar un cambio radical y notable con la llegada del armamento a La Paz. Fue motivo de júbilo para el pueblo rebelde y de enorme alivio para los jefes revolucionarios. Sólo la posesión del cuantioso armamento dio a los caudillos de la insurrección un sentimiento de seguridad en sí mismos. Tan evidente es esta aseveración que, tan luego como las armas se encontraron en poder de los insurgentes, hubo quien consideró conveniente solicitar el desistimiento de las tareas de instigación que hasta esos momentos se realizaban sobre la población campesina. Una nota del gobernador Zuazo lo manifiesta así claramente:

"Habiéndose tranquilizado ya la situación del país —dice esa nota— con la llegada de los 1.500 rifles para el ejército federal, es del caso de que los habitantes de las capitales y cantones de provincia, se restituyan a sus labores cotidianas, especialmente la clase indígena, la cual tiene a su cargo la industria agrícola que no debe ser desatendida sin una indispensable y urgente necesidad" (21).

Estas frases, diametralmente opuestas a las contenidas en los angustiosos llamados de auxilio formulados en los primeros momentos de la revolución (22), revelan de manera palmaria el profundo cambio experimentado por el estado de ánimo y, al mismo tiempo, los efectos reconfortantes y alentadores operados en el espíritu de los revolucionarios. Con la llegada del material de guerra, era ya posible desestimar el socorro bélico de las clases populares de la campiña y especialmente el de la "clase indígena".

Cabe anotar, aquí, a manera de digresión aclaratoria, que no todos los revolucionarios pensaron en prescindir, con tan imprudente y liberal desprendimiento, de los servicios bélicos de la población campesina. Lo demuestran notoriamente los acontecimientos posteriores.

Lo inobjetable es que el espíritu de todos los revolucionarios, sin excepción alguna, experimentó una intensa sensación de liberación y desahogo espirituales.

El cambio operado por el estado psíquico de los insurgentes no era nada más que la culminación de una expectativa prevista y esperada. Una significación psicológica muy distinta tendría la noticia de la llegada del armamento a La Paz en el ánimo de las fuerzas leales. Se trataba, para éstas, de una novedad ni previsible ni esperada, y estaría llamada a provocar, en el espíritu del ejército constitucional, no sólo el sentimiento de estupefacción y desconcierto sino el desaliento y la atonía moral que trae consigo el imprevisto y sorpresivo golpe de la adversidad.

Sabemos que las columnas leales, ignorantes de lo que acontecía en La Paz, se dirigían a Calamarca el mismo día durante el cual la ciudad rebelde recibía con alborozo el precioso convoy, y se desbordaba de entusiasmo el pueblo disfrutando su momento de fortuna. El ejército constitucional llegó a Calamarca a las 3 de la tarde del día 6 de enero. El escuadrón *Junín* se destacó en operación de reconocimiento al lugar denominado Pan de Azúcar y estuvo de retorno en horas del atardecer. El día 7, el ejército constitucional se detuvo en Calamarca debido, dice el diario de campaña del general Vargas, a "la lluvia incesante". Ese día, las fuerzas leales ocuparon su tiempo con nuevos ejercicios militares "teniendo de vanguardia al escuadrón Bolívar, sobre Cosmini" (23).

El alto comando del ejército de Fernández Alonso abrigaba el propósito de reiniciar la marcha en la mañana del día 8 sobre *Khenko*, en las proximidades de la ciudad de La Paz, con la finalidad de atacar la plaza rebelde un día después, el día 9, pero un acontecimiento inesperado se ocupó de modificar las decisiones del ejército constitucional. Un joven emisario chuquisaqueño, Melitón Urioste, después de haber viajado toda la noche bajo copiosa y persistente lluvia al encuentro del ejército, se presentó en Calamarca, en la madrugada del día 8, acompañado de una avanzadilla procedente de Ayoayo, ante Emilio Benavides que en esos momentos se encontraba desempeñando sus obligaciones de jefe de día. Melitón Urioste era portador de novedades de importancia. Pocos minutos después, el capitán general reci-

bía de manos de Urioste, entre otros "papeles", un telegrama dirigido desde Mollendo por Adolfo Bonifaz anunciando el paso de 32 toneladas de armamento remitidas desde Lima a los revolucionarios de La Paz (24).

Grande debió ser el estupor ocasionado por esta noticia en el ánimo impresionable de Fernández Alonso y en el propio espíritu de los confiados y tardos jefes del ejército del sur. Abandonada, con tan desalentadora nueva, la valiente resolución de marchar sobre *Khenko*, se dispuso, de inmediato, la marcha de todo el ejército sobre *Viacha*, a 30 kilómetros de la ciudad de La Paz, con el triple objeto de confirmar la advertencia de Bonifaz, primero; de fiscalizar las vías de Tacna y *Chillilaya* e "impedir, en su caso, el ingreso de elementos bélicos" a la población en armas, después, y de permanecer a la espera de los refuerzos de Sucre, en tercer lugar. El ejército constitucional se puso en marcha, descansó en *Senkhata* en orden de combate y, después de reiniciar la marcha, ocupó la población de Viacha a las 3 de la tarde del mismo día 8. De inmediato, se "destacaron avanzadas sobre La Paz y Laja", dice la relación del general Vargas (25).

En los cuarteles y hospedajes de *Viacha*, los jefes del ejército ocupante encontraron boletines que daban a conocer la llegada de armamento a La Paz. La confirmación de la noticia recibida en Calamarca provocó el desaliento de muchos jefes de ejército (26).

Eusebio Herrero, jefe de estado mayor general del ejército constitucional, dice que no pudo precisar la "cuantía" del armamento recibido aunque se pensó que ascendía a "más de mil fusiles". Adquirimos, también, añade Herrero, "la convicción de que la ciudad estaba atrincherada y preparada a la defensa con fosos, minas, barricadas y troneras por doquiera" (27), mientras el señor Emilio Benavides, jefe del batallón Alonso, afirma que, "por lo demás", nada se pudo averiguar acerca de "lo que pasaba en La Paz" debido al "cerco de indios que la rodeaba" (28).

Este era, en definitiva, el deplorable resultado que, para infortunio de las tropas leales, había arrojado la impremeditación y lentitud punibles con las que hasta entonces obró el alto mando del ejército. Horas dramáticas de infelicidad y fatiga deparaba la suerte a las desgraciadas unidades de Fernández Alonso, infausto premio a que se hacían acreedoras con su lealtad y subordinación a un comando improvisado e ineficiente.

3.— *Desaciertos y Demandas Inoportunas*

En el curso de los subsiguientes días, al mismo tiempo que se expedían desde el cuartel general de Viacha, instruccio-

nes inoportunas y órdenes desacertadas, continuaron poniéndose de manifiesto las malas consecuencias de la despreocupación y descuido en que el alto mando del ejército constitucional incurrió al abandonar Oruro.

El día 10 de enero, se dispuso el viaje de una patrulla de diez hombres con dirección a *Chililaya*, a órdenes del subprefecto constitucionalista de *Omasuyos*, José María Silva, en momentos en que, con mayor cordura, pudo haberse previsto que, dado el estado de convulsión general imperante en el agro, el alejamiento de pequeñas fracciones a lugares distantes del cuartel general las exponía al riesgo de caer en manos de las tropas rebeldes o de los campesinos alzados a favor de la revolución liberal.

Tan pronto como la patrulla de diez hombres abandonó *Viacha*, los escuadrones *Junín* y *Bolívar*, antes de mediodía, avanzaron hacia el *Alto* de La Paz en misión de reconocimiento. El resto del ejército abandonó, también, el cuartel general con el objeto de observar sus inmediaciones y buscar posiciones de combate en las regiones comprendidas entre la población de *Viacha* y la ciudad de La Paz, *Laja* y *Tiwanaku*.

Las fuerzas destacadas al *Alto* se encontraron con la vanguardia revolucionaria habiéndose producido, por primera vez, un choque sin importancia. (29).

En días posteriores, el comando del ejército comenzó a percibir un mayor número de dificultades, inevitable fruto de la imprevisión demostrada hasta esos momentos.

Las fuerzas leales se encontraban en una situación de inconveniencia poco superables en materia de abastecimientos, primero; de comunicaciones, después, y de material de guerra, finalmente.

Mientras sus cuerpos desempeñaban ímprobos y fatigosas labores de exploración, observación y reconocimiento, y mientras sus patrullas volantes y sus piquetes de aprovisionamiento tenían que verse obligados a librar escaramuzas inesperadas tanto con las avanzadas enemigas como con los combatientes indígenas que rodeaban el cuartel general, se fue advirtiendo la falta de víveres y otros abastecimientos indispensables para la buena marcha de las operaciones.

Entonces, los jefes del ejército constitucional vieron la conveniencia de remitir a *Corocoro*, importante centro minero y agropecuario situado a 75 kilómetros al SO. de *Viacha*, una patrulla de aprovisionamiento encargada de trasladar al cuartel general, a la brevedad posible, dos furgones de víveres para la tropa. Cúpole desempeñar este ministerio al jefe del piquete *Hú-*

zares de la guardia presidencial, don Arturo Quezada Alonso, sobrino del presidente de la nación. El día 12, el *Húzares* salió de *Viacha* con dirección a *Corocoro* (30).

Ese mismo día, de acuerdo con el relato del general Vargas, el comando militar del ejército constitucional comprendió, también, que sus comunicaciones con la ciudad de Oruro no se hallaban expeditas. El camino de esa ciudad a *Viacha* se encontraba expuesto a la acechanza de las guerrillas que operaban a retaguardia del cuartel general.

En *Senkhata*, lugar situado a dos leguas al norte de *Calamarca*, el correo procedente del sur había caído en poder de Venancio Laguna, jefe de un piquete revolucionario.

La correspondencia asaltada era llevada a La Paz y publicada en el *Boletín Oficial*.

El día 12, las tropas estacionadas en *Viacha* pudieron aliviar ligeramente la tortura mortificante del hambre. Los pobladores y comerciantes de la localidad, seguramente con el fin de evitar arbitrariedades de la fuerza ocupante o con premeditado objeto de restarle recursos, habían ocultado en la sacristía de la iglesia considerable cantidad de alimentos. Descubierta la ocultación, las provisiones fueron devueltas a sus propietarios bajo conminatoria de proceder, de inmediato, a su "libre expendio" (31).

A los problemas y dificultades tardíamente advertidos en la forma anteriormente descrita, se sumó un problema de mayor gravedad, inoportunamente puesto de manifiesto por los jefes del ejército. Sólo en esos momentos la alta jefatura de las fuerzas leales reparó en que la munición de artillería era insuficiente para afrontar las contingencias de una operación decisiva. Era necesario solicitar a la ciudad de Oruro mayor provisión de pertrechos y eludir, hasta el arribo de esos elementos de guerra, cualquier encuentro de proporciones con las fuerzas sediciosas.

El estado mayor general, de acuerdo con lo aconsejado por la situación, solicitó, entonces, refuerzos a Oruro y resolvió postergar indefinidamente toda tentativa encaminada a lograr la capitulación de la plaza fortificada.

Disponíase, entretanto, la comisión y ejecución de tareas de menor importancia.

El día 13, a solicitud de José María Silva, subprefecto de la provincia *Omasuyos*, salió de *Viacha* a *Chililaya* un nuevo piquete de cuarenta hombres al mando de Rómulo Fortún.

Un día después, el 14 de enero, arribó a *Viacha* la primera brigada de auxilio procedente del sur, brigada compuesta por el batallón *25 de Mayo* y el escuadrón *Sucre*. El día 15 retornó de *Corocoro* a *Viacha* el piquete *Húzares* conduciendo los recur-

esos obtenidos en ese asiento minero para el abastecimiento de las fuerzas constitucionalistas. La actuación de este cuerpo en la población de Corocoro constituye algo que conviene analizar porque representa un ilustrativo y esclarecedero ejemplo de los procedimientos que tuvo que emplear el llamado ejército unitario en sus tareas de avituallamiento.

4.— Despojos y Atropellos

El piquete *Húzares*, según informaciones proporcionadas por su propio comandante Arturo Quezada Alonso, salió de *Viacha*, con dirección a *Corocoro* a horas 13 p. m. del día 12 de enero. Avanzando hacia el sudoeste, llegó a *Coniri*. Desde este punto, según expresión del jefe del piquete, se advirtió que "los indios estaban sublevados", pero que, con todo, les fueron arrebatados "ocho animales de silla entre caballos y mulos machos" (33), pertenecientes presumiblemente a un piquete de caballería indígena.

Este hecho, paladinamente confesado por el principal protagonista de esa expedición, era de modo incuestionable, un acto que, aunque ulteriormente enmendado por el estado mayor general de *Viacha* con la posterior restitución de las cabalgaduras a sus dueños, debía, de manera forzosa, prevenir adversamente el ánimo de la población campesina.

El *Húzares* llegó a *Comanche* a las 19 horas p.m. del mismo día 12. Al siguiente día prosiguió su viaje a *Corocoro*. La población recibió al piquete con marcada prevención, incuestionable fruto de la instigación revolucionaria fomentada desde La Paz. Según informaciones de Quezada Alonso, la patrulla fue oportunamente prevenida de que se le preparaba una emboscada. Se tuvo que disponer la ejecución de un "servicio estricto de campaña" (34).

Un misterioso testigo "civil" de la campaña, cuyos apuntes reproduce Rodolfo Soria Galvarro, sostiene que la población de *Corocoro* no recibió con demostraciones de hostilidad a los comisionados (35), lo que indica que el informante, o no fue observador directo de los hechos o no debió estar bien enterado de lo ocurrido en la población de *Corocoro* con la primera patrulla de avituallamiento, puesto que sus declaraciones se oponen notoriamente a lo narrado por el primer actor de esa desafortunada excursión.

El piquete estuvo en *Corocoro* 48 horas. Durante su permanencia se procuró provisiones utilizando recursos que no se encuentran convenientemente esclarecidos. En en fundadas ra-

zones para preguntarse qué medios empleó el Piquete para provisionarse en un centro cuya población le era, por entero, completamente hostil. Uno de los combatientes del ejército constitucional, don Alfredo Jáuregui Rosquellas, que estuvo en *Corocoro* días más tarde, asegura, a diferencia del misterioso testigo "civil" de Soria Galvarro, que no sólo la población campesina, sino también el vecindario y el propio "elemento extranjero" se constituyeron en adversarios del ejército del sur (36).

Lo asegurado por Jáuregui se halla convenientemente confirmado por el informe del Intendente del ejército constitucional, Demetrio Toro (37), y, en parte, también, por el mismo informe de Arturo Quezada Alonso. Es necesario añadir, además, que Francisco Vespasiano Erqueta, que a la sazón desempeñaba la rectoría de la parroquia de *Corocoro*, en carta dirigida a Jáuregui Rosquellas, el 19 de mayo de 1899, hace referencia, aunque no muy claramente, a ciertas "hostilidades" promovidas en *Corocoro* por los comisionados de proveer al ejército acantonado en *Viacha* (38).

El piquete *Húzares* abandonó *Corocoro*, a las 12 horas del día 14, dejando, seguramente, dice Jáuregui Rosquellas, "los ánimos ya bastante exaltados y prevenidos" (39).

La comisión llegó a *Comanche* en horas del atardecer y pernoctó allí. Los sucesos del día siguiente, 15 de enero, son, por la mayor claridad de los testimonios, mucho más reveladores para juzgar los recursos depredatorios y violentos que el ejército constitucional tuvo que utilizar. El jefe del *Húzares* informa que ese día el cuerpo a su mando se preocupó, desde su salida de *Comanche*, "de reunir ganado vacuno, en conformidad a las instrucciones que tenía recibidas escoldiendo especialmente de las fincas de los jefes revolucionarios" (40).

El carácter oficial de los documentos no permite lugar a dudas de ninguna naturaleza acerca de la evidencia de los hechos relatados. La narración de Quezada Alonso tiene la índole de una información sincera sobre actos que el autor no creyó condenables. Este relato es, dado su origen, uno de los pocos documentos que permite conocer con certeza la naturaleza irregular y hostil de los medios a que tuvo que acudir el ejército constitucional para proveerse de bastimentos.

Cabe advertir, en primer lugar, que, dada la procedencia de la tropa comandada por el informante y la total hostilidad de los pobladores, los comisionados no estaban en condiciones de saber, a ciencia cierta, si ese ganado pertenecía a las comunidades indígena, a personas particulares o realmente a "los jefes revolucionarios".

Si el ganado pertenecía en verdad a los "jefes revolucionarios", es de suponer que éstos no se encontraban allí por razones obvias, y, en tales casos, los campesinos, comúnmente encargados del cuidado del ganado, eran responsables de él en ausencia de los propietarios.

Los indígenas presenciaron con desconcierto y asombro el atropello y, ante esa actitud, reaccionaron posiblemente en legítima observancia de sus deberes de tutela intentando arrebatarse las bestias a los ejecutores del robo.

El piquete repelió con el fuego de sus fusiles a los desarmados e infelices indios. Quezada Alonso les advirtió, además, que, en caso de continuar hostigando a la fracción, se "vería precisado a batirlos formalmente". Los campesinos, impotentes de oponerse con éxito al atropello, por lo inesperado del despojo, dejaron "paso libre" al piquete "hasta Viacha". Llegado al cuartel general, Quezada Alonso entregó a la intendencia del ejército los dos carros de provisiones, 125 cabezas de ganado vacuno y 15 *sunichos*. En *Viacha*, dice Quezada Alonso, "fué aplaudida la manera como llevó el piquete de *Húzares* de la Guardia su comisión" (41).

Actos como éstos, que a pesar de su índole depredatoria merecían el aplauso de los jefes superiores, demuestran claramente la torpeza con que se vio obligado a proceder el ejército constitucional con los pobladores del campo, hecho que no tardaría en ser, para la población indígena, plena confirmación de las interesadas advertencias hechas a ésta por los revolucionarios liberales empeñados en instigarla al alzamiento en provecho de la rebelión de La Paz.

5.— *La Guerra al Indio*

No fue, sin duda, la excursión del *Húzares* a *Corocoro* el único ejemplo de violencia que las fuerzas leales ejercieron contra la población indígena. Obligadas aquéllas por la guerra de armas y recursos que, a instancias de los revolucionarios de La Paz, les hacía el "indio", sordamente unas veces y abiertamente otras, tuvieron que utilizar contra él los medios de fuerza que la situación reclamaba, con el doble objeto de obtener bastimentos, por un lado, y doblegar el ánimo belicoso de los alzados, por otro.

No era, en el fondo, el ejército constitucional responsable de la guerra iniciada contra el indio. Los inmediatos culpables de la situación de enemistad a que indígenas y constitucionalistas llegaron eran precisamente los que, en esas horas de prueba, deseaban beneficiarse con la sangre de sus propios pa-

rias. Las fuerzas leales, en principio, se encontraron en la inevitable necesidad de repeler los actos de agresión que los indígenas aleccionados por los rebeldes cometían con las tropas del ejército constitucional. La actitud de las huestes constitucionales al obrar así, era resultado de una necesidad de supervivencia.

Lo reprehensible de esa conducta habría radicado en la comisión de excesos de violencia, de actos de crueldad estéril, de hechos de concusión inútil, en fin, de actos ajenos a las estrictas exigencias de la guerra: genocidios, violaciones, expediciones punitivas, etc. No sostenemos que el ejército constitucional se haya abstenido de perpetrar esos hechos, empero faltan los testimonios capaces de comprobar que tales actos tuvieron lugar en los movimientos del ejército por la altiplanicie andina.

La prensa revolucionaria, primero, y, después, los apologetas de la revolución atribuyeron a las fuerzas constitucionales la perpetración de crímenes sólo comparables con los que, según publicaciones de 1871, cometieron Melgarejo y sus adictos.

Empero, esas acusaciones sólo se encontraban destinadas a servir de interesados instrumentos de prevención pública contra el gobierno de Fernández Alonso como, con inapelable juicio, asegura Rodolfo Salamanca Lafuente (42).

El *Boletín Oficial de la Gobernación del Estado Federal de La Paz* dijo, en cierta ocasión, por ejemplo, que "el Escuadrón Monteagudo de Jóvenes de Sucre" asesinó "a 90 indígenas en la finca Santa Rosa" y que, una vez perpetrado el genocidio, clavaron los verdugos sobre los cuerpos de sus víctimas "las lanzas y cuchillos" con los que generalmente estaban "armados los indios" (43).

"Es necesario hacer constar —añadía *El Comercio*— que la sublevación de indios efectuada en estos días en las alturas de la ciudad, ha sido provocada por el ejército unitario que, no satisfecho con efectuar toda clase de abusos en las personas y familias de los pobres indígenas ha llegado hasta el horrible extremo de cazarlos como a fieras" (44).

Día tras día, la prensa revolucionaria incluía en sus columnas "novedades" de ese jaez. En cierta oportunidad se acusó al escuadrón *Sucre* de haber victimado alrededor de ochenta indígenas.

"Esta es —se añadía con tono sentencioso— la obra del ejército unitario: saquear, maltratar y asesinar a los indefensos indios, hasta que colmada su paciencia... viene lo que estamos lamentando actualmente" (45).

La junta de gobierno se preocupó ulteriormente por esclarecer "con cuidado y exactitud" las circunstancias en las que se produjeron los presuntos asesinatos y saqueos mediante instrucciones cursadas a las subprefecturas de provincia para la organización de procesos especiales independientes de los sumarios incoados por los jueces ordinarios (46).

Cierta misiva remitida a La Paz en días posteriores incluía, en sus líneas, una impresionante y larga lista de haciendas y comunidades indígenas perjudicadas con la pretendida acción depredatoria del ejército constitucional. En ese documento se dice que fincas y estancias eran obligadas "a viva fuerza" a entregar al ejército sendas contribuciones de alimentos y forraje (47).

En cumplimiento de las instrucciones remitidas por la Junta a provincias, se organizaron ocho procesos (48). Indudablemente viciados por la parcialidad apasionada del momento.

Más tarde, las acusaciones formuladas por la prensa revolucionaria sirvieron, por sí solas, para hacer prevalecer la convicción de una realidad incierta.

La prensa de Cochabamba, un año después, afirmaba que el avance del ejército constitucional fue una marcha análoga "al paso de Atila y los hunos por la aterrada Europa" (49).

Claudio Quintín Barrios aseguró, pasada la contienda, que las publicaciones de la prensa rebelde acerca de las "faenas de carnicería" pretensamente puestas en ejecución por las tropas constitucionalistas constituían "documentos irreprochables" con los cuales quedaban plenamente demostrados los vesánicos atentados infligidos por las fuerzas del gobierno conservador a la población indígena (50).

"La saña del indio contra las huestes del gobierno", aseguró años después Nicanor Téllez Fernández, obedeció, entre otras causas, "a los excesos y ahinco con que las tropas del capitán general perseguían a los indios de La Paz y de Oruro, como a bestias salvajes, cometiendo todo género de atropellos y abusos en sus personas y bienes" (51).

Incluso un autor tan prudente y desapasionado como Alcides Arguedas aseveró, en su conocido texto de historia nacional, que "la numerosa indiada" de la altiplanicie "supo castigar las inútiles crueldades de los soldados sucrenses masacrando con salvaje ferocidad a un escuadrón formado por la flor de la juventud chuquisaqueña que se había distinguido por su perverso afán de ensañarse con la pobre raza explotada y envilecida" (52).

Alfredo Jáuregui Rosquellas ha recusado estas afirmaciones en frases que, por lo correcto de los argumentos formulados, ponen en tela de juicio y legítima duda las aseveraciones vertidas

por prensa y escritores norteños. Jáuregui dice que las "crueldades imaginarias" de los soldados chuquisaqueños fueron "inventadas" por los azuzadores políticos de esa época (53).

Lo evidente de todo esto es que el ejército constitucional no provocó inicialmente la sublevación indígena puesto que, como tuvimos ya la oportunidad de comprobar documentalmente, el levantamiento de la población campesina contra el gobierno del sur se produjo a incitación de los revolucionarios. Es, por otra parte, igualmente cierto que las tropas leales se vieron en la obligación de hacer la guerra al "indio" a impulsos de una necesidad de conservación como, con sincero juicio, lo confiesa Jáuregui Rosquellas (54). En cuanto a los ultrajes y excesos de prepotencia y arbitrariedad con los que las fuerzas leales pudieron haber agravado al "indio" en el curso de la guerra civil, no sabemos con certeza si incurrieron aquéllas en actos criminosos capaces de justificar, por lo menos remotamente, las imputaciones de los articulistas y escritores paceños.

No sería extraño que las fuerzas del presidente hayan consumado actos de esa naturaleza por cuanto que es preciso recordar que, en aquellos tiempos, el movimiento de cualquier cuerpo militar ocasionaba, regularmente a la población indígena toda suerte de perjuicios materiales y morales. No es nada nuevo para nadie que las autoridades castrenses vejaban, exigían servicios personales y ejercían todo género de actos depredatorios con los indígenas bajo el amparo de la jerarquía y representación oficial que ellas tenían.

"Aún con todos sus derechos —decía con anterioridad a la revolución un periódico de La Paz— ha continuado el indígena en la condición servil de siempre como la especial y obligada víctima del militar. Cada marcha de un ejército le causa el mismo daño y espanto que un terremoto de los más furiosos" (55).

Con todo, no tenemos infelizmente testimonios que nos permitan la posibilidad de verificar, con la deseable certidumbre, si en el proceso de la campaña emprendida contra el indio por el ejército constitucional se produjeron los hechos punibles que era habitual perpetrar en la época.

Nada en definitiva se puede formular acerca de los alcances que tuvo la hostilidad ejercida por las fuerzas de Fernández Alonso contra el "indio". Es cierto que ella fue un hecho cuya realidad se halla puesta en evidencia por los jefes y actuantes del propio ejército nacional, y ese solo hecho, cualquiera que haya sido su grado de violencia y la fuerza de su intensidad, bastó para añadir a las varias causas del levantamiento indígena un nuevo factor de incitación.

II.— LA QUINCENA TRAGICA

1.— Asedio Indígena y Recursos de Lucha

Sabemos, por informaciones debidas a Emilio Benavides, jefe del batallón *Alonso* del ejército constitucional, que, cuando las fuerzas del capitán general llegaron a la población de *Viacha* el día 8 de enero, la ciudad de La Paz se encontraba rodeada por una muralla humana formada por enorme número de indígenas dispuestos en cerco defensivo alrededor de la ciudad (1).

La expedición del *Húzares* a *Corocoro* permite inferir, por otra parte, que la sublevación contra el gobierno de Fernández Alonso se extendía más allá de las inmediaciones de La Paz y del cuartel general de *Viacha*.

La presencia de las tropas constitucionalistas en la altiplanicie paceña atrajo, posiblemente, a las cercanías de la capital departamental mayor cantidad de indígenas prestos y prevenidos, de antemano, para entorpecer las operaciones de los enemigos de la revolución del norte.

Según apreciaciones formuladas por escritores y "cronistas norteños", dice Jáuregui Rosquellas, "el número de indios *alzados* llegaba a cuarenta mil, sólo en las proximidades de La Paz" (2).

Pueda ser que en el cálculo precedente haya inexactitud y exageración, empero, dadas las cifras de combatientes autóctonos posteriormente adscritos al ejército indígena, cifras fundadas en datos de mayor objetividad, es de suponer que la cantidad de aborígenes levantados en armas contra el ejército leal en las inmediaciones de la ciudad de La Paz ascendía a varios millares de hombres, quizá de cuatro a cinco mil.

Cabe formularse, ahora, dos interrogaciones de importancia: ¿Quién o quiénes dirigían las operaciones de la numerosa multitud indígena y cuál era la técnica de lucha empleada por esas improvisadas falanges de guerreros mal apertrechados para desafiar con admirable coraje el fuego mortífero de los modernos elementos de guerra del ejército constitucional?

En cuanto a la primera, no tenemos seguridad si el avezado y decidido caudillo sicasiqueño Pablo Zárate Willka se hallaba encargado del mando de los guerrilleros nativos, pero, si tenemos presente su posterior prestigio, no es inadmisibile que aquél se haya encontrado, si no ejerciendo la jefatura suprema de la tropa autóctona, por lo menos encabezando las parcialidades de su lugar de origen, y las que hasta entonces le habían sido —como la de Taraco— manifiestamente adictas.

Esto es lo que permite imaginar el aceptable aserto que Luis S. Crespo expone declarando que, en los comienzos de la guerra civil, las "diferentes masas de indios obedecían a diferentes jefes también indígenas, hasta que se presentó el Willka Zárate, que asumió el comando general del ejército indígena" (3).

Aunque, según se dijo ya, ahora nos es posible aseverar el origen oficial del alto rango militar alcanzado por Pablo Zárate Willka, cabe, a falta de fundamentos documentados, conjeturar que la consolidación de la autoridad de Willka, como figura suprema de la rebelión indígena, fue un fruto tardío de sus propios méritos políticos y de guerra.

Es presumible que en el curso inicial de la guerra civil, las muchedumbres indígenas que rodeaban Viacha no hayan necesitado otra jefatura que la de sus propias autoridades comunales, particularmente la de sus alcaldes que, según apreciación de Bandler, constituyen los jefes natos en casos de guerra (4).

En cuanto a la técnica de lucha que los indígenas comenzaron a utilizar en sus primeras hostilidades a las fuerzas de Fernández Alonso, es necesario destacar los hechos que a continuación se mencionan.

Las milicias indígenas, en primer lugar, se encontraban armadas casi exclusivamente con pertrechos primitivos, secular legado del patrimonio cultural de las civilizaciones prehispánicas. Sus armas se reducían, casi por entero, a la honda, la macana y el chuzo, según lo destaca expresamente Alfredo Jáuregui Rosquellas (5), narrador autorizado de hechos de los que fue observador directo, y según lo confirma, en cuanto al empleo del chuzo, tanto la prensa paceña (6) como el diario del general Vargas (7) y la documentación gráfica reproducida en el presente trabajo.

No faltaban en las filas indígenas las armas de fuego, pero éstas eran tan escasas que, según datos acogidos por Jáuregui Rosquellas, sólo había un hombre equipado con fusil "por cada veinte" (8).

Esto no es nada extraño. El indio, tanto en sus tentativas de liberación como en las guerras civiles en las que le cupo actuar, ha intervenido habitualmente en condiciones análogas (9).

¿Cómo pudo el indio arrostrar, con tanta impavidez, la potencialidad de fuego de las fuerzas constitucionalistas con un equipo de hostigamiento tan poco conveniente para salir airoso de los riesgos de la guerra?

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que el indio supo suplir con las fuerzas morales lo que, por ausencia material, no le estaba permitido esgrimir con las manos. Su actuación en la guerra civil no se redujo a la ejecución de planes de agresión armada. Su primera y mejor contribución al triunfo de las armas liberales fue, según atinada opinión de Jáuregui Rosquellas, la guerra de recursos desatada en torno al cuartel general de Viacha (10), la negación absoluta de todo socorro y la intencionada privación de todo género de bastimentos.

Fue esta circunstancia la que indujo al ejército constitucional a disponer la expedición de aprovisionamiento del Húzares a Corocoro, aunque los abastecimientos obtenidos allí no debieron satisfacer grandemente las necesidades del cuartel general de Viacha, puesto que, en los primeros días de la segunda quincena de enero, los soldados del ejército del sur, ante la escasez de víveres y especialmente de forraje, se veían obligados a caminar "grandes distancias, correr serios peligros por la persecución de los indígenas y pasar verdaderas vías crucis en los yermos y desolados páramos que circundan al pueblejo de Viacha" (11).

De este modo, el indio supo ejecutar cumplidamente las tareas de una severa guerra de recursos, empero tampoco renunció a lanzarse, con inaudito coraje, contra las filas constitucionalistas contribuyendo enormemente, con sus sacrificadas acciones de guerra, no siempre reconocidas por sus instigadores, al triunfo de quienes sólo perseguían propósitos de aprovechar, con descarada ingratitud, sus valiosos servicios.

En esas acciones las muchedumbres indígenas se desenvolvieron por iniciativa propia, sin comandos de línea ni jefes castrenses. No conocieron, por lo general, otro mando que el de sus tradicionales autoridades de guerra ni otras enseñanzas que la de sus improvisados estrategas súbitamente distinguidos con los altos títulos de coroneles y generales.

Mientras el escenario de la lucha se mantuvo en la altiplanicie andina, no pudo el indio servirse de las fuerzas naturales para compensar las deficiencias de su potencialidad bélica como hasta entonces había acostumbrado provocando, unas veces, inundaciones (12) o dejando rodar, otras, galgas sobre las filas enemigas (13).

En las primeras operaciones de guerra emprendidas por los indígenas contra el ejército constitucional, los recursos de choque, empleados por los primeros con el propósito de mejorar sus condiciones de combate y contrabalancear la superioridad bélica proporcionada a sus adversarios por las armas de fuego, fueron, al parecer, los siguientes:

1) El ataque a las dispersas y aisladas compañías o patrullas de aprovisionamiento desprendidas y alejadas de la principal base de operaciones, ataque perpetrado con el propósito de imponer la fuerza del número ante el poder destructivo de fusiles y carabinas, a ejemplo de lo ocurrido en los "alrededores de Viacha", según informaciones de Jáuregui Rosquellas (14), y en las inmediaciones del pueblo de *Laja*, de acuerdo con lo que veremos más adelante.

2) Los movimientos envolventes encaminados a restar y dispersar las energías del enemigo, movimientos cuya presencia en la sublevación contra Fernández Alonso se halla evidenciada por las palabras de Jáuregui Rosquellas cuando afirma que el indio "rodeaba completamente a las fuerzas regulares de ambos bandos" (15).

3) La aproximación y asalto consumado por densas y apiñadas filas indígenas a las posiciones del enemigo con el propósito de obligarle a medirse en lucha cuerpo a cuerpo, con arma blanca, como tendremos la oportunidad de comprobar en lo venidero.

4) La ofensiva resuelta y arrolladora contra los sectores menos firmes del adversario. Don Pacífico Albarracín, septuagenario vecino de Machacamarcá, cuenta que, mientras los indígenas tenían especial temor de aproximarse a los cuerpos mejor entrenados, no vacilaban en acercarse hasta las cabalgaduras de los jóvenes reclutas chuquisaqueños para derribarlos cogiéndolos de las extremidades inferiores (16). Estas informaciones se hallan confirmadas por Jáuregui Rosquellas, soldado de la 1ª compañía del escuadrón *Sucre*, quien sostiene que el indio, después de iniciar el ataque, hacía "presa de cuantos no defendían con vigorosa y definitiva firmeza su existencia" (17), habiéndose distinguido, además, por tener "especial agrado en perseguir a los *sucres*, señalados por la pelerina azul que era su distintivo" (18).

5) La lucha continua y la persecución tenaz, incesantemente acompañadas por *pututeos* y *japapeos* (19) emitidos sin reposo con el objeto de sembrar el desasosiego permanente, fueron, según hemos de examinar en lo subsiguiente, otro género de recursos no menos eficaces para rendir al enemigo por extenuación física y quebranto moral.

Esta curiosa y espontánea preceptiva de guerra, hábil y valerosamente observada por los guerrilleros indios, dio a la intervención de la población indígena en la guerra civil una importancia que los jefes militares de la rebelión liberal no han estado dispuestos a reconocer para no compartir con el miserable ejecutor de las tareas de labranza el merecimiento de haber puesto en fuga a las bien apertrechadas columnas constitucionalistas. Sin embargo, no ha faltado quien, juzgando con mayor autoridad y elevación los pormenores de la campaña, haya afirmado, con juicio de peso inapelable, que el indio fue "el primer actor" y el ejecutor más enconado del empuje violento de esa guerra (20), y el "levantamiento indigenal", el "más valioso y decisivo elemento con que contó la revolución federal" (21).

2.— El Escuadrón *Sucre*

El Escuadrón *Sucre* iba a ser, gracias a la ineptitud de un comando irresponsable, el blanco preferido de todas las mayores desventuras de esta infortunada guerra. Inspira verdaderamente inmenso dolor el penoso papel que le cupo desempeñar en las tristes jornadas de 1899. Formado por la atolondrada e ingenua muchachada de la ciudad de Chuquisaca, a juicio de uno de sus propios componentes (22), era, por su propia composición social, según expusimos ya, un cuerpo poco apto para tolerar con resignación las penurias de la campaña, apreciación ésta confirmada por las afirmaciones posteriores de Jáuregui Rosquellas (23). Organizado en *Sucre* a solicitud de refuerzos reclamados desde Oruro por Fernández Alonso; visto, desde el momento de su entusiasta partida, como fracción peligrosa por el elevado número de liberales que lo integraban (24); víctima de inclemencias y torrenciales lluvias durante nueve largos días en los tortuosos caminos que separaban la ciudad de *Sucre* de la de Oruro (25); sometido a estricta vigilancia y a las arbitrariedades de una jefatura suspicaz y brutal; objeto de prevención y desconfianza por parte de las autoridades constitucionalistas de Oruro (26); y, por último, tardío huésped del cuartel general de Viacha, no dejó de ser, en ningún momento, la víctima elegida por las malas consecuencias, primero, de la torpeza con la que obraba el alto mando del ejército constitucional, y, después, de la culpable condescendencia que el propio Fernández Alonso observaba ante los excesos de rigor cometidos con los desventurados voluntarios por comandantes y jefes.

El misterioso testigo "civil" de Soria Galvarro asegura que esta unidad no fue, en ningún momento de su paso por el teatro de la guerra, objeto de prevención alguna y que, lejos de

ello, el presidente de la nación se preocupó de evitar la participación de la misma en las penosas obligaciones y penurias de la campaña (27).

Tales asertos se hallan contradichos por Alfredo Jáuregui Rosquellas, cuya presencia en el escuadrón *Sucre* le permitió conocer de cerca muchos pormenores que podían escapar al juicio de otros observadores ajenos al mismo.

Jáuregui Rosquellas, en afirmaciones que tienen carácter de testimonio irrecusable por los ya conocidos antecedentes del informante, dice que la "permanencia del escuadrón en el cuartel general fue penosa: las violencias del primer comandante, la escasez de víveres y el pésimo alojamiento, hubieron de sumarse a la atmósfera de desconfianza que se le hiciera y a la vigilancia humillante de que era objeto" (28).

El recelo que la juventud chuquisaqueña inspiraba en los círculos conservadores se halla confirmado documentalmente por la correspondencia remitida, en esos días, de *Sucre* al escaño de la campaña.

En efecto, Augusto Zamorano, en misiva de 3 de enero de 1899, decía a Telmo Ichaso, consejero de Fernández Alonso, que las "divisiones" salidas de *Sucre* con dirección al frente se componían, "en sus dos tercios", de "asérrimos liberales" aleccionados "con la consigna de no aflojar las armas" (29).

El prefecto de *Sucre*, Joaquín Torrelio, alertaba, también, a Fernández Alonso que los escuadrones *Sucre* y *Monteagudo* debían quedar sujetos a cuidadosa fiscalización y custodia.

"El batallón (25 de Mayo) —escribía Torrelio— es gente de confianza; pero con respecto al escuadrón es necesario tener mucha cautela, pues con excepción (sic) de ocho o diez, está compuesto de puros liberales, que por abisos (sic) que me han dado piensan obrar en sentido favorable a Pando, siempre que el desarrollo de los acontecimientos les de lugar para ello" (30).

En carta dirigida a Telmo Ichaso, Torrelio ratificaba sus anteriores manifestaciones:

"Soy de opinión —decía— de tener mucho cuidado con los liberales que han ido de aquí en las dos divisiones organizadas en esta capital y muy especialmente con el escuadrón *Monteagudo* que está compuesto en su totalidad de recalcitrantes pandistas" (31).

Las advertencias formuladas por Zamorano y Torrelio no llegaron a su destino por el asalto y secuestro que de esas comunicaciones hicieron los revolucionarios de La Paz, hecho que no impidió las suspicaces precauciones observadas con los escuadrones *Sucre* y *Monteagudo* seguramente porque los jefes

ya se encontraban lo suficientemente prevenidos contra esas unidades, aunque Jáuregui Rosquellas afirma que fueron las cartas de Torrelio las que "motivaron los malos tratos de que fue objeto el escuadrón *Sucre*" (32).

A los ya innumerables desaciertos de la alta jefatura del ejército del sur, se sumó, de esta suerte, el imperdonable error de obedecer a las sugerencias de la intriga rodeando a las mencionadas fracciones, inofensivas por su propia ineptitud bélica, de las torpezas de una vigilancia inútil y contraproducente.

El día 15 de enero, es decir un día después de llegado el escuadrón *Sucre* al cuartel general, comenzaron las desdichadas experiencias del breve pero angustioso drama de los jóvenes voluntarios chuquisaqueños. Las vicisitudes sufridas por este cuerpo se encuentran relatadas por Alfredo Jáuregui Rosquellas en sumaria memoria que, aparte de ser fruto de la observación directa, adquiere calidad de testimonio único por provenir de un simple soldado de línea ajeno al interés de encubrir desaciertos de mando.

El día 15, los soldados de la pelerina azul —divisa del escuadrón *Sucre*— dieron comienzo a sus arriesgadas aventuras en las bravías pampas de la altiplanicie. Era necesario salir en busca de víveres para la tropa y forraje para las cabalgaduras.

"Las primeras excursiones —dice Jáuregui Rosquellas— se realizaron a lugares próximos, siempre hostilizados por la indiada que había formado un estrecho círculo en torno del cuartel general" (33).

La incapacidad natural de este cuerpo para soportar los rigores de la campaña se vio considerablemente agravada por la escasa munición que se le confió abedeciendo a los impulsos de una injustificada y criminal malicia, de tal suerte que el escuadrón *Sucre* hizo sus primeras correrías casi completamente desarmado.

A pesar de esto, la prensa revolucionaria incurrió en el inadmisiblemente absurdo de sostener que los soldados de este escuadrón se complacían en asesinar indígenas a manera de ejercitar su destreza en el manejo de las armas (34).

Claudio Quintán Barrios ha tomado estas temerarias acusaciones como expresión de una verdad irrecusable al reafirmar que el escuadrón *Sucre* se dedicó al sanguinario "sport" de servirse de los indígenas a guisa de blanco para sus ejercicios de tiro (35).

Semejantes cuadros de aberración vesánica son fruto de afirmaciones irresponsables.

Cabe recordar, primero, que los miembros de ese escuadrón eran, en su mayor parte, muchachos que, por la mocedad

de sus años, por la formación de su carácter perjudicado por el mimo, por la blandura de su genio y por la elevación de su espíritu educado en colegios y universidades (36), eran incapaces y muy poco llamados a desempeñar el papel de sayones y verdugos de las infelices muchedumbres campesinas, triste misión cumplida seguramente por otros cuerpos del ejército constitucional.

Por otra parte, conviene destacar que esos soldados, bisoños y tímidos, fueron lanzados a la campaña con las cartucheras vacías.

"¿Con qué munición —se pregunta correctamente Jáuregui Rosquellas— podían los del *Sucre* dedicarse a la cacería de indígenas?"

"Por desconfianza suspicaz del Capitán General, que conocía liberales a los muchachos del *Sucre* —asegura—, este escuadrón hizo la mitad de la campaña sin armas, y la otra mitad sin municiones" (37).

El misterioso testigo "civil" citado por Rodolfo Soria Galvarro reconoce que el escuadrón *Sucre* llegó a Viacha con "escasa dotación" (38), y los jefes Eusebio Herrero y Pedro Vargas declaran, igualmente, de modo uniforme, que los escuadrones procedentes de Sucre llegaron a Viacha pésimamente municionados (39).

Mientras en el cuartel general se consumaban éstas y otras inconveniencias, los acontecimientos comenzaban a proyectar sobre las tiendas del ejército constitucional la sombra tenebrosa de nuevas adversidades.

El mando de las fuerzas *alonsistas* pensaba trasladar su cuartel general de Viacha a Collpani, "a imitación —dice Vargas— del general José María de Achá, que allí pasó muchos días antes de atacar las barricadas del año 1863".

Para conocer las condiciones que ese punto ofrecía, el escuadrón *Junín* salió en misión de reconocimiento y observación a Collpani, el día 16, mientras el resto del ejército continuaba eligiendo y estudiando posiciones. El escuadrón *Junín* retornó a Viacha al atardecer de ese mismo día sin haber encontrado Collpani. Tal era el grado de ineptitud de jefes y oficiales, incapaces de localizar un lugar tan próximo al cuartel general.

El día 17, dice la relación del general Vargas, "continuaron los ejercicios".

El día 18 arribó a Viacha la segunda brigada auxiliar procedente de Sucre, integrada por el batallón *Olañeta* y el escuadrón *Monteagudo*.

El día 20 llegó a conocimiento del comando de Viacha la noticia del primer golpe militar desfavorable a sus armas (40).

El coronel paceño Clodomiro Montes, al mando de cien hombres del escuadrón Abaroa, salió de La Paz el día 16 de enero por la mañana (41). Marchó contra las fuerzas de Rómulo Fortún, jefe de la fracción del escuadrón *Bolívar* destacada a Chillilaya, que a su retorno se había parapetado en el cuartel de Pucarani. La pequeña fuerza del coronel Montes atacó el fuerte de Pucarani a las cinco de la mañana del 17 de enero, y, después de prolongado tiroteo de tres cuartos de hora, los rebeldes tomaron el local e hicieron prisioneros a todos los soldados de la fracción leal. La "acción" —según don Feliciano Taboada, propietario de la "finca" de Corapata— tuvo el "apoyo" "eficaz" de la "indiada" de ese fundo rústico situado a escasa distancia al E. 1/4 SE. (este cuarta al sudeste) de Pucarani (42).

Cuatro prisioneros del escuadrón *Bolívar* fueron conducidos a La Paz por los indígenas de Pucarani (43).

La primera fracción del mismo cuerpo, destacada a *Chillilaya*, fue sorprendida, el día 20, en "las inmediaciones de Laja por la indiada". Dos de sus hombres cayeron prisioneros (44).

En estas circunstancias, la creciente falta de provisiones indujo a pensar nuevamente en una segunda excursión a Corocoro. Así se produjo la funesta decisión de lanzar al escuadrón *Sucre* sobre ese centro minero en procura de víveres, y casi simultáneamente se disponía la marcha de una fracción del *Monteagudo* hacia *Ayoayo* para esperar los pertrechos que llegarían de Oruro.

El testigo "civil" de Soria Galvarro, según adelantamos ya, asegura que la resolución de enviar al escuadrón *Sucre* a Corocoro obedecía al propósito de eximirle de las penalidades de un encuentro definitivo con las fuerzas de Pando (45).

No es probable que éste haya sido el móvil para adoptar tal medida. Lo ocurrido al piquete *Húzares* permitía prever que el escuadrón elegido para esa misión de abastecimiento debía tropezar con las mismas dificultades que afrontaron allí los soldados de la guardia presidencial. No es cuestionable, al parecer, que el alejamiento del *Sucre* y del *Monteagudo* haya tenido por objeto evitar la defección de esos cuerpos en los cuarteles de Viacha, dado que, según presumible apreciación de los jefes leales, las posibilidades de un choque decisivo con las fuerzas rebeldes podían convertirse en realidad inminente en cualquier momento.

3.— Desastre y Retirada de Corocoro

El inocente escuadrón *Sucre*, desde este momento, estaba condenado a ser infortunada víctima de la prevección indígena agravada por la desconsiderada energía con que el *Húzares* procedió en *Comanche* y *Corocoro*.

A las 11 de la mañana del día 21 de enero, salió de *Viacha* el juvenil escuadrón acompañado del señor *Aristides Moreno*, —hermano del escritor don *Gabriel René—Moreno—*, prefecto constitucionalista de *La Paz*. Fueron también con él, el Intendente del ejército, señor *Demetrio Toro*, y el padre *José Rodríguez*, cura de *Viacha*, comisionado especial "para exhortar a la *india*", según expresión del general *Vargas*.

Llevaba el escuadrón *Sucre*, para los fines que se proponía conseguir, 6 furgones y 60 mulas (46).

El escuadrón inició su marcha hacia el SO. antes de mediodía. El cielo se hallaba cubierto por espesos y neoros nubarrones. El viento difundía, por doquiera, las densas humaredas provocadas por los montoneros *Indios*.

El escuadrón iba mal municionado. A su salida se le había dotado únicamente de "diez tiros por plaza" (47).

Ignorantes del furor concitado por los atropellos perpetrados, en días anteriores, sus hombres, relajada su moral por los desaciertos de jefes y comandantes, marchaban al desolado escenario de su tragedia, acaso anidada ya, en el espíritu abatido, la sombra de un oculto arrepentimiento.

A la media legua de *Viacha*, acazapados detrás de abrigos naturales, grupos de campesinos furtivamente esparcidos por diversos lugares, esperaban silenciosamente la aproximación de las tropas para lanzarse sobre ellas en ataque sorpresivo. Prevenidos oportunamente por sus iguales, los indígenas se dispusieron en orden de combate en las altas punas que se extienden desde las proximidades de *Viacha* a *Corocoro*.

Cuenta el Intendente del ejército, *Demetrio Toro*, que, llegado el escuadrón *Sucre* al frente de *Coniri*, aparecieron súbitamente ante el pelotón en marcha numerosos grupos de combatientes indígenas. El escuadrón hizo fuego, pero las fuerzas campesinas, poseídas de aguerrido valor, se lanzaron contra las filas regulares desafiando, dice *Toro*, con ímpetu violento y porfiado el fuego nutrido de los fusiles (48).

Desde ese momento, y aún desde días antes, el escuadrón *Sucre*, obligado por obvias necesidades de preservación física, tuvo que convertirse en involuntario responsable de una matanza sin precedentes. Los jóvenes reclutas, en cuyas filas se halla-

ban incluso muchachos de cursos superiores de secundaria, se vieron constreñidos, en la flor de sus años mozos, a ejecutar campañas de exterminio para defender su propia vida.

El escuadrón avanzó dejando la pampa sembrada de cadáveres. La lucha se hizo actividad ininterrumpida.

"Desde aquel momento —dice *Demetrio Toro*— el combate no tuvo término durante todo el camino, arreciando a momentos en determinados parajes, en que la *india* se encontraba en posiciones ventajosas. Algo más adelante encontraron las dos carretas que ese día se esperaban en *Viacha*. Habían sido asaltadas por los *Indios*, que después de robar todo el cargamento, asesinaron a los diez hombres que las custodiaban. Teniendo el enemigo ambos flancos, así comió el frente y la retaguardia marchamos todo aquel día sosteniendo un combate apenas interrumpido por momentos" (49).

Si nosotros consideramos la potencia de fuego del escuadrón expedicionario, equipado con armas adecuadas para la lucha a distancia, por una parte, y el primitivo armamento de las fuerzas indígenas, apto por lo general únicamente para la lucha cuerpo a cuerpo, en el encuentro relatado por *Demetrio Toro*, las filas *Indógenas* se encontraban en marcada inferioridad de condiciones. En afirmaciones precedentes formuladas en el presente trabajo, se ha comprobado que las únicas armas empleadas por los indígenas eran la honda, la macana, el chuzo y, apenas, un fusil por cada veintena de hombres, según indicación del más fiel relator de estos sucesos (50). En circunstancias tan desventajosas, la única técnica de lucha materialmente posible tenía que ser el avance suicida sobre las filas enemigas con el propósito de abordarlas, a costa de muchas bajas, y obligarlas a medirse en duelos singulares.

Los montoneros *Indios* pusieron en práctica esta técnica, repetido número de veces, en todos sus encuentros con el escuadrón *Sucre*, de acuerdo con afirmaciones vertidas por *Jáuregui Rosquellas* (51).

A pesar de todo se impuso la superioridad y la índole mortífera del armamento moderno, pese a estar manejado por adolescentes inexpertos y tímidos que disaraban más por desesperación que por serena práctica de lucha.

El escuadrón, según carta dirigida en 30 de enero por *Adolfo Palma* al presidente de la Junta, llegó a *Corocoro* en horas de la medianoche. Acampó en la plaza del pueblo y pernóctó allí.

Al amanecer del día 22, la "india" comenzó a rodear la población. Ajenos al riesgo que los amenazaban, los soldados del

Sucre exigieron al vecindario provisión de forraje para sus cabalgaduras. Los vecinos de Corocoro negaron al escuadrón la contribución solicitada. Ante tan rotunda negativa, la tropa allanó domicilios. A las 11 de la mañana, logró internar a la población unos cuantos quintales de cebada. Entonces, los "indios que estaban en las alturas de *Condor-hipiña*, se lanzaron sobre las cargas" y prendieron fuego al forraje. Tras el ataque indígena, vino la represalia. Una fracción del *Sucre* contraatacó a la "indiada" a bala (52).

Más tarde, según informaciones de Demetrio Toro, el vecindario armado de revólveres y fusiles; los trabajadores de las minas, de dinamita; el campesino, de sus tradicionales armas, ingresaron a la población y, enardecidos por la matanza perpetrada días antes, comenzaron a hostilizar al escuadrón con ímpetu incontenible.

La unidad expedicionaria se sostuvo algunas horas, pero, a la postre, tuvo que ponerse en precipitada fuga hacia *Ayoayo* (53).

Los atacantes tuvieron 27 bajas; el escuadrón *Sucre*, sólo 2 (54).

La fuerza en derrota abandonó Corocoro a las 4 de la tarde. La agreste llanura de la altiplanicie le abrió paso. El aullido del viento le acompañó, por uno y otro lado, llevando a los oídos de los soldados el doloroso reproche de su crimen. La noche iba a caer. Las primeras sombras acentuaron, en el espíritu desgarrado por la dura experiencia, temores incesantes y presagio de muerte. Los indígenas los perseguían sin descanso. Lastimado el cuerpo por la fatiga, la sed, el hambre; herida la tez por la estiva inclemencia de las copiosas lluvias; dolida el alma por el desencanto, cabalgaban en tropel desorbitado y enloquecido, confundidos y sintiendo, quizá a cada paso, la ignominia de una existencia conservada a costa de la sangre india. Involuntarios heraldos de la muerte, obligados a elegir entre la conservación de la vida y la ejecución del crimen, proseguían su camino percibiendo la señal de una vindicta próxima en cada rasgo del paisaje.

Jáuregui Rosquellas describe, en frases demasiado elocuentes, el estado de ánimo de los fugitivos en esas dolorosas horas de expiación y desdicha. Caminaban, dice, "hambrientos, fatigados, decepcionados y con las bestias rendidas de cansancio..." (55).

Anduvieron así toda la noche, pasaron *Topohoco*, y, en las primeras horas de la madrugada, avistaron las próximas sombras del caserío de *Ayoayo*.

Fueron, dice Jáuregui Rosquellas, interminables horas de lucha sin reposo contra el incansable indígena de la puna, horas en las que el pelotón no tuvo un minuto de tregua y recorrió combatiendo, a momentos, a distancia y a ratos cuerpo a cuerpo, constantemente acosado por la retaguardia y los flancos (56).

Grande fue el alivio de los fugitivos, tristes peregrinos de la inmensa pampa altiplánica sin esperanza de amparo alguno, al encontrar en el pueblo de *Ayoayo* a las fuerzas regulares encargadas de custodiar el convoy procedente de Oruro. Un día antes, el 22 de enero, habían llegado hasta allí sólo cuatro de los seis carruajes escoltados por una patrulla de custodia improvisada en la ciudad de Oruro. El día 23 llegaron al pueblo de *Ayoayo*, los dos carros restantes. Ese mismo día, el señor Aristides Moreno y el intendente del ejército, Demetrio Toro, dejaron, en aquel pueblo, al escuadrón vencido. Resuelta la reincorporación del *Sucre* al cuartel general de *Viacha*, se dispuso a reiniciar la marcha acompañando al *Monteagudo* y al piquete *Constitución* que escoltaban los carruajes de socorro, esperanza postrema del ejército estacionado en *Viacha*.

4. — Preparativos para una Sorpresa

Durante el tiempo consagrado por la juvenil legión chquisaqueña a su desastrosa expedición a Corocoro, los hechos registrados en la principal zona de conflicto iban gestando silenciosamente acontecimientos de consecuencias resolutorias.

El coronel José Manuel Pando, conocedor de la remisión de pertrechos que, con destino a *Viacha*, dispondrían, de un momento a otro, las autoridades constitucionales de Oruro, concluyó "la audaz idea de cortar al enemigo su línea de comunicación" con el propósito de apoderarse del convoy (57) y desbaratar los designios del adversario.

Para la mejor ejecución del plan proyectado, el coronel Pando, estratega de indiscutible ingenio y sólida preparación, dispuso pasear sus fuerzas a vista de las del Presidente para confundir el ánimo del enemigo inspirándole la convicción de que los revolucionarios pensaban efectuar un ataque frontal contra las posiciones constitucionalistas. Tales movimientos obligarían al ejército del sur, por un lado, a mantenerse innecesariamente alerta ante las aparentes tentativas de asalto y, por el otro, a desatender el cuidado de su retaguardia.

Con este propósito, el día 21 de enero, es decir el mismo día en que el escuadrón *Sucre* abandonó *Viacha*, "todo el elemento masculino de *La Paz*", escribe Téllez Fernández (58), se dispuso a presentarse ante las filas enemigas

A las tres de la tarde, dice el diario del general Vargas, vimos que los revolucionarios ocupaban la ceja del Alto. De inmediato, —prosigue—, el ejército nacional ocupó, en formación de combate, las inmediaciones de Viacha "sobre el camino a La Paz" (59).

El coronel José Manuel Pando, según informaciones de la prensa revolucionaria, desprendiéndose del grueso de sus tropas, avanzó hasta *Umachúa* acompañado por una escolta en la que se encontraba, joven aún, el talentoso escritor Alcides Arguedas, cuyo nombre iba a ocupar, años más tarde, un puesto de privilegio en los anales de la historiografía boliviana.

Las fuerzas *unitarias*, añade la prensa paceña, destacaron una "guerrilla" (60). Entonces el coronel Pando "hizo con toda su comitiva una conversión sobre la derecha, perdiéndose tras de una colina a la mirada estupefacta del enemigo..." (61).

En el campamento presidencial, "se tocó fajina" a las 6 de la tarde y la tropa retornó a sus cuarteles (62).

El coronel Pando estuvo de regreso a la ciudad de La Paz sólo a las 9 de la noche (63).

La maniobra del jefe rebelde tuvo los efectos que se esperaban. No sólo mantuvo al ejército constitucional en innecesaria actitud de aprontamiento y defensa durante tres horas, provocó en los jefes de las fuerzas leales momentos de inquietud y preocupación.

Reincorporadas las tropas constitucionalistas a sus cuarteles, los jefes de Fernández Alonso acordaron, en reunión de consejo, la adopción de dos medidas: disponer que el ejército pase la noche "sobre las armas", en previsión de una sorpresa nocturna, primero, y ordenar, al siguiente día, la marcha sobre *Chonchocoro*, donde aparentemente esa tarde se encaminó la vanguardia rebelde. Esta última providencia obedecía al propósito de vigilar la vía de *Chillilaya* (Puerto Pérez) con el objeto de impedir a los revolucionarios la recepción de nuevos elementos de guerra (64).

Al siguiente día, 22 de enero, las legiones del capitán general abandonaron Viacha al rayar el alba y se dirigieron hacia *Chonchocoro* (65). En el posterior curso de la marcha, la cabeza de la columna, considerablemente alejada ya del camino a ese punto, fue tomando la ruta a *Collpani*. Apercebido Vargas de la desorientación y extravío experimentado por el ejército en movimiento, comunicó esta circunstancia a Severo Fernández Alonso. El presidente, revocando de hecho la decisión acordada en consejo de jefes la noche anterior, autorizó la continuación de la marcha con la intención de acantonar la tropa en *Collpani* como se había pensado días antes sin lograr localizar la zona.

El ejército llegó a *Collpani*, y, allí, los jefes constitucionalistas, según declaración de Vargas, sufrieron la más rotunda decepción. *Collpani*, base de operaciones de Achá en 1863, no ofrecía condiciones adecuadas para distribuir y alojar convenientemente la tropa. El diseminado caserío "se prestaba a sorpresas por su misma inmediación a La Paz e imponía un servicio de campaña abrumador", explica el general Vargas en su conocido diario de campaña.

Llegados a *Collpani*, los constitucionalistas avistaron fuerzas revolucionarias, tanto en el Alto de Lima cuanto en "las faldas de una serranía próxima", y ordenaron, de inmediato, el avance de una guerrilla "que hizo fuego sobre el enemigo, pero sin lograr atraerle".

Fernández Alonso, en consejo de jefes reunido seguidamente, manifestó la conveniencia de marchar sobre el Alto de La Paz con el fin de inducir a las fuerzas adversarias a un combate definitivo.

Los jefes militares impugnaron, de modo unánime, la opinión del capitán general arguyendo que la tropa, debido a la fatiga, no se encontraba en condiciones para afrontar los riesgos de una batalla. Expresaron, además, lo innecesario e inficioso de cualquier avance ante la seguridad de que "los revolucionarios se meterían en sus barricadas" a la aproximación del ejército. Lo único recomendable en tales circunstancias era, según parecer unánime de los mismos, el inmediato retorno de las fuerzas constitucionales a la población de Viacha.

La orden de contramarcha, dada tan luego como el capitán general admitió el razonable dictamen de sus jefes, fue recibido por la tropa con acentuado descontento (66).

La jornada del día 22 fue, para el ejército de Sucre, un nuevo modo de continuar la hasta entonces ininterrumpida acumulación de verros y desatinos, destinados, de manera inexorable, a sembrar en el espíritu de la errabunda hueste un sentimiento de inconformidad difícil de conjurar.

La energía moral y el espíritu de resolución de los revolucionarios, en cambio, seguían ganando terreno con la absoluta desorientación puesta de manifiesto por los actos innecesarios de la tropa adversaria.

Nueva satisfacción fue, posiblemente, para los rebeldes el haber evolucionado con éxito, durante la tarde, en las proximidades de *Collpani* y el Alto de La Paz, en su probable afán de turbar y desorientar a sus rivales procurando infundirles la creencia y confianza de que las fuerzas rebeldes no abrigan intenciones de abandonar las inmediaciones de la ciudad.

Al amanecer del siguiente día, 23 de enero, sea por instrucciones de Pando o por espontánea iniciativa, los indígenas, que día antes habían penetrado al pueblo de Viacha perpetrando violencias, contribuyeron a dar mayor firmeza a la impresión que los revolucionarios buscaban, seguramente, crear en el espíritu de sus contrarios. Desde las primeras horas de la mañana, numerosos grupos de indígenas apostados en las alturas de *Letanías* comenzaron a hostilizar al ejército de Viacha.

Esas hostilidades y amenazas debieron ser tan intranquilizadoras para las fuerzas regulares de Fernández Alonso que éstas consideraron indispensable el avance de tres unidades, los batallones 1º y 3º y el escuadrón *Junín*, sobre las montañas de aborígenes.

Horas más tarde, a las 11 de la mañana, cien hombres salieron de Viacha en procura de víveres para la tropa. La patrulla retornó al cuartel general conduciendo "prisioneros a cuatro indios armados de lanzas y cuchillos".

Por la tarde, el ejército recibió a trece rifleros potosinos que, al mando de Donato Dalence, escoltaban dinero y obturadores. Los recién llegados comunicaron en Viacha que la fracción del escuadrón *Monteagudo* encargado de esperar en *Ayoayo* el convoy de Oruro se encontraba sin novedad (67).

Esta nueva contribuyó, sin duda, a mantener alejada toda sospecha de encontrarse en peligro el sector de retaguardia, muy a pesar de que, entrada la noche, comenzarían a cerrarse, precisamente sobre esa zona, las sombras cautelosas de una amenaza inminente.

5.— *Cosmini: El Primer Crucero*

Los guerrilleros indígenas diseminados a lo largo del área comprendida entre La Paz y Oruro, estuvieron llamados a desempeñar una misión de primer orden en los preparativos del asalto que Pando se proponía acometer contra los furgones de pertrechos salidos de Oruro con destino al campamento militar de Fernández Alonso.

El coronel Pando, escribe con indiscutible acierto el testigo "civil" de Soria Galvarro, se hallaba convenientemente informado "con precisión por la indiada, de los días en que pasaron los carros por Caracollo, Sicasica, etc. y calculando el día en que pasarían por *Cosmini*"; salió de La Paz al encuentro del convoy enemigo (68).

En efecto, sólo el indio, gracias a su diligente servicio de *chasquis*, se hallaba capacitado para cumplir, con prontitud y puntualidad, ese difícil cometido.

El coronel José Manuel Pando era un guerrero de elevadas dotes, de notable perspicacia e indiscutible preparación. La capacidad que demostró en el curso de la guerra civil de 1899 se encuentra reconocida hidalgamente por sus propios adversarios políticos (69). A pesar de todo, el jefe de la revolución no habría podido obtener éxitos tan brillantes sin el auxilio de sus eficientes colaboradores de la campaña indígena.

Pando abandonó La Paz a las 3 horas y 39 minutos p. m. del día 23 de enero, al mando de 148 hombres pertenecientes al escuadrón *Abaroa* y a una compañía del escuadrón *Vanguardia*.

Acompañaban a Pando, en calidad de jefes, los coroneles Clodomiro e Ismael Montes, el teniente coronel Zenobio Rodríguez y el teniente coronel Néstor Rubín de Celis. Las fuerzas expedicionarias alcanzaron prontamente el Alto de La Paz (70).

En el diario de campaña del general Vargas no consta que las fuerzas instaladas en Viacha hayan advertido, el día 23 de enero, ningún movimiento de tropas rebeldes.

Los revolucionarios abandonaron el Alto de La Paz a las 6 p. m. del mismo día. La partida revolucionaria llegó a *Kenko* a las 8 de la noche. Allí descansó la tropa brevemente y reinició la marcha hacia el sur. A las 11 de la noche arribó a *Chacoma*, "distante una legua y poco más —dice Montes— del cuartel general del enemigo, cuyo estado mayor inepto o desidioso, había descuidado en toda esa parte el servicio de grandes guardias, avanzadas y centinelas perdidos, que enseña el arte de la guerra, como precaución indispensable, tanto para la seguridad del ejército cuanto para la vigilancia de las operaciones del adversario" (71).

Alentados los insurgentes con la manifiesta imprevisión imperante en los reales del capitán general, reanudaron su avance al filo de la medianoche. Los revolucionarios se aproximaron a *Cosmini* en horas de la madrugada. Puestas en práctica, de inmediato, las indispensables tareas de reconocimiento, se llegó a constatar que la escolta del convoy procedente de Oruro no había aportado aún a ese punto.

El coronel Pando ordenó dar a sus hombres un descanso de tres horas.

A las 9 de la mañana del día 24, la expedición dejó *Cosmini* y prosiguió su marcha hacia el sur "llevando la seguridad —dice Montes— de encontrar a la enemiga con más el convoy de pertrechos de guerra, en la mitad del camino de *Ayoayo*, pues así lo hacía suponer el retraso de un día con que venían" (72).

Mientras los revolucionarios proseguían su marcha, el convoy constitucionalista, después de un día de permanencia en *Ayoayo*, pueblo en el que se le incorporaron los fugitivos de Co-

rocero, reinició también la suya, ignorante del riesgo que lo amenazaba.

En el curso de su viaje, el "piquete de jefes y oficiales de Cochabamba", vanguardia de la pequeña columna leal, comenzó a omitir la observancia de una elemental prescripción de guerra: mantener a prudente distancia su "descubierta", prestándose, de esta manera, a facilitar la sorpresa que el coronel Pando tenía preparada a la infortunada patrulla de custodia (73).

A las 11 de la mañana, los atacantes avistaron al convoy enemigo. Entonces las fuerzas de Pando se detuvieron en las inmediaciones del llamado *Crucero de Chacoma*, donde el camino a Luribay hace cruz con el que se dirige a Ayoayo. El coronel Clodomiro Montes, inspector general del llamado ejército Federal, quedó encargado de distribuir las tropas en orden de combate, de órdenes del coronel Pando, mientras el jefe militar de la revolución y el coronel Montes se apresuraban "a reconocer el número y orden de marcha de las fuerzas" procedentes de Ayoayo. Según atinado cálculo del coronel Ismael Montes, las fuerzas escoltantes sumaban alrededor de 250 plazas. Comprobada la situación y cantidad del bando en movimiento, el coronel Pando retornó al Crucero para examinar las posiciones elegidas por el coronel Clodomiro Montes.

El escuadrón *Abaroa*, dispuesto en orden abierto, se hallaba protegido por las imperceptibles ondulaciones del terreno y formaba, según apreciación de Ismael Montes, con la tropa del *Vanguardia*, cubierta por una pequeña elevación, una "especie de ángulo obtuso".

Las bestias de ambos escuadrones, cuidadas apenas por 4 hombres, permanecían a espaldas de la tropa agazapada, aproximadamente a medio kilómetro de la línea de combate.

Sólo 8 hombres vigilaban la retaguardia en previsión de cualquier incursión adversa procedente de *Cosmini*.

Las fuerzas acechadas, habiéndose aproximado considerablemente a los campos del Crucero, descubrieron, de súbito, muy cercana a sus filas, la presencia de sus adversarios.

De inmediato, formaron, con la prontitud que les permitió el desconcierto y la nerviosidad, una improvisada línea de combate, sin atinar a romper fuego sobre las posiciones revolucionarias. Permanecieron así unos instantes y, vencidos ya por el miedo, perfectamente explicable en cuerpos de reciente constitución, intentaron retroceder con desatentada intención de abandonar precipitadamente el campo.

Entonces el coronel Pando, comprendiendo rápidamente el estado de ánimo de las inexpertas y asustadizas tropas de *Sucre* y Cochabamba, ordenó el pronto avance del *Abaroa* sobre la

línea enemiga y el consiguiente rompimiento de fuegos los que, según instrucciones de Pando, debían concentrarse sobre los furgones para evitar a los jóvenes combatientes del ejército del sur bajas inútiles.

Las sorprendidas fracciones no tuvieron otro recurso que afrontar el ataque y rompieron también fuego disparando a una distancia aproximada de 600 metros sobre las filas en avance.

Las fuerzas constitucionalistas mantuvieron fuego nutrido durante 12 minutos. Entretanto dos furgones retrocedieron hacia Ayoayo. El largo alcance y el poder destructivo de los proyectiles *Mannlicher* inmovilizaron rápidamente los cuatro restantes. Un proyectil inflamó la carga explosiva de uno de los furgones provocando una impresionante y estruendosa detonación. Este casual y curioso hecho desató el pánico, y terminó por desbaratar las filas constitucionalistas.

Declaradas éstas en completa derrota, emprendieron precipitada fuga hacia Ayoayo.

El coronel Pando ordenó el cese de fuego y la inmediata aproximación de las cabalgaduras a la línea de combate con la finalidad de perseguir a los jinetes fugitivos, "más que todo —dice Ismael Montes— para protegerlos del ataque de la indiana". Empero, como las bestias habían quedado, por efecto, del avance, a gran distancia del campo de batalla, la fracción persecutoria sólo pudo salir una hora después de puesto a término el encuentro (74).

Consumada la derrota de *Cosmini*, dice Jáuregui Rosquellas, el escuadrón *Sucre* se dispersó en desorganizada deserción. Los que formaban, continúa, el ala derecha de la línea de fuego, rodeados por los indios e imposibilitados para llegar a sus cabalgaduras, cayeron prisioneros en poder de las fuerzas de Pando. Eran 36 cautivos entre los que se encontraba, casi adolescente aún, nuestro cumplido informante don Alfredo Jáuregui Rosquellas. Los que pudieron romper el estrecho y apiñado cerco indígena se dirigieron, en desordenada huida, hacia el sur (75).

El coronel Pando dispuso, entonces, el traslado del armamento capturado hasta Calamarca (76). Llegada allí la tropa victoriosa a las 3 de la tarde del mismo día 24, Pando expidió las providencias necesarias para que el botín sea trasladado en el curso de esa misma tarde hasta *Sapahaqui*. Luego ordenó a la tropa el regreso a La Paz por vía de Río Abajo en previsión de cualquier encuentro innecesario con el enemigo (77).

El coronel Pando sólo llegaría a La Paz un día después, a las 11 y 20 p. m. del día 25 de enero (78). La noche del 24 tuvo que detenerse a pernoctar en el camino a modo de permitir la rehabilitación física de sus hombres. Esa misma noche, los he-

ridos del *Crucero*, a muchas leguas de distancia tanto de las tiendas de Pando cuanto de las del capitán general, se convertían en infortunados protagonistas de una de las tragedias más dolorosas de la turbulenta historia de Bolivia.

6.— *La Hecatombe de Ayoayo*

Los hechos son demasiado elocuentes, por sí solos, para conocer la situación moral de los derrotados en fuga, insólitas víctimas de la impericia de jefes y oficiales. Aquella tropa inexperta, lanzada a la guerra civil con absoluta impreparación, sólo podía sentir, en esos dramáticos momentos, el ansia desesperada de abandonar, de una vez por todas, el escenario fatídico de su calvario. Trastornada y enloquecida por la angustia, recorrió las interminables llanuras de la altiplanicie en dirección de la ciudad de Oruro.

Una impresionante multitud indígena, que desde los primeros momentos del combate se había congregado en las inmediaciones del *Crucero* (79), se lanzó en persecución de la dispersa tropa.

El llamado del *pututu* (la arcaica trompeta indígena de cuerno) espoleó el ánimo decaído. Era tanta la desesperación de esa muchedumbre en retirada que perdió, acicateada por el miedo y por la amenaza de una muerte próxima, el sentimiento de fraternidad, la natural y humanitaria inclinación al amparo del desvalido... La tropa no se detuvo en Ayoayo. Dejó, allí, en el reducido poblado, librados a su propia suerte, a sus heridos, a sus desventurados hermanos de infortunio, inhabilitados para proseguir la marcha torturante y confusa.

En el pueblo de Ayoayo quedaron los heridos, inhábiles, abandonados y casi inermes. Sólo tres religiosos permanecieron, allí, a prestarles asistencia: el presbítero José María Fernández de Córdoba, el párroco de Viacha, José Rodríguez y el cura de Ayoayo, José Gómez.

Ante la previsible amenaza de la hostilidad indígena, el párroco de Ayoayo, aconsejó a los fugitivos concentrarse en el pequeño templo cantonal. La Casa de Dios estaría a cubierto de la cólera nativa.

Camilo Blacut, vecino de Ayoayo, a quien el rumor popular reprochaba su sectarismo *alonsista* y su cordialidad con los *invasores*, consideró oportuno eludir, de antemano, probables intentos de represalia acompañando a los recién llegados en el refugio común. Dejó su residencia y, tomando de las manos a sus dos pequeños hijos, ingresó a la iglesia en busca de la protección deífica.

Las numerosas centurias indígenas penetraron al pueblo. Desgraciadamente un particular estigma, inseparable epílogo de las luchas sociales, llevan consigo los movimientos populares: la celebración de una victoria acarrea, por lo general, desbordes lamentables, explosiones de contento y furor; sólo explicables por las pasiones largamente contenidas en el transcurso de una vida espiritual puesta en estado de postración.

La multitud armada se precipitó en los almacenes del pequeño pueblito. De acuerdo con informaciones de prensa publicadas en el curso de ese luctuoso año, grupos desahorados se apoderaron de cuantiosas latas de alcohol y, dando comienzo a una festividad enloquecida, se dieron a libar copiosamente. Perturbadas las facultades, prendieron fuego al maderamen y a las techumbres de paja, y, así, al fulgor dantesco de las llamaradas crepitantes, se desbordaron por doquiera en busca de los refugiados.

"Los indios —asegura Luis S. Crespo—, en número más crecido y capitaneados por el villca Zárate, se precipitaron sobre el pueblo, pensando hacer presa segura de todos los que se habían refugiado en el templo" (80).

Cabe una ligera digresión ante las inciertas y cuestionables expresiones precedentes. Carecemos, en absoluto, de la debida constancia documental que nos autorice a dar crédito a las informaciones de Crespo. La presencia de Zárate en la hecatombe de Ayoayo es, con toda verosimilitud, una infundada creencia formulada sólo a manera de oprobioso baldón para la memoria del caudillo indígena. Lo admisible y probable es que la bellicosa aglomeración actuó por su propia cuenta y, más que todo, a impulsos de sugerencias instintivas y subracionales, explicable fruto de su estado de opresión.

La extraviada muchedumbre de labriegos llegó hasta las puertas del templo. Los asaltantes se apoderaron de Camilo Blacut. La tierna y aterrorizada progenie de la víctima, llorosa y gemebunda, se asió fuertemente al cuerpo del padre. Blacut fue arrastrado por sus verdugos desde las puertas de la iglesia hasta el pilar de piedra de la plaza fronteriza. La multitud invadió la plazuela. Los niños de Blacut gemían sin abandonar al progenitor. Al pie de la columna cilíndrica que se alza en el centro de la plaza se improvisó un calvario. Algunas mujeres del vecindario, enternecidas por el natural instinto materno, se lanzaron, con decidido arrojo, hasta el escenario del sacrificio y arrebataron a los dos niños de manos de sus victimadores.

La turba satánica dejó a Blacut, allí, en medio de un charco de sangre tibia y vaporosa, convulso todavía el cuerpo martirizado por la violencia de una muerte cruel.

Dos jefes del ejército constitucional, abandonaron el templo considerando inseguro su refugio, pero fueron vistos. Buscaron protección en la casa de Benigno Albarracín. Allí les siguió el furor de la turbamulta alzada. El tropel vandálico prendió fuego a la casa. Los refugiados quisieron huir pero cayeron en manos del populacho.

El pequeño templo de Ayoayo fue el escenario de la más brutal y bárbara hecatombe. La sangre de las víctimas enrojeció su suelo palmo a palmo. Las escenas de terror comenzaron en el patio de ingreso precedido de pequeños arcos de piedra, llegaron a los umbrales del edificio y terminaron en el atrio (81).

Allí perdieron la vida, a manos de la multitud enfurecida, Melitón Sanjinés, 3er. jefe del escuadrón *Sucre*; el viejo coronel José Avila; el sacerdote José Rodríguez; el valetudinario párroco José Gómez y el capellán José María Fernández de Córdoba (82).

El número de los ejecutados ascendió rápidamente. La matanza concluyó con la vida de 27 soldados del escuadrón *Sucre* (83) tristemente arrastrados por la irresponsabilidad política de gobernantes y revolucionarios a la tormenta de una guerra sangrienta y cruel, primero; expuestos a convertirse en involuntarios ejecutores del crimen, después; y, finalmente, llevados por el azar de los acontecimientos al calvario de una expiación horrenda.

Blas Lanza, sub-prefecto de Sicasica, en carta dirigida a la junta de gobierno cuatro días después de ocurridos estos desgraciados sucesos, anota que el día 24, en horas del mediodía, el escuadrón *Sucre* pasó por Sicasica. Por la tarde, pasó también el *Monteagudo*, sin detenerse ni ingresar en la población. La "india tumultuada", dice Lanza, conminó a unos y a otros a pasar "a la brevedad posible", so pena de ser victimados. Los cuerpos en retirada llegaron a Panduro. Allí, Daniel Ceballos, cierto atrabiliario personaje distinguido por la prefectura de Oruro con el rango de comisionado especial, que a órdenes del escuadrón 4º se dirigía de Oruro a Viacha, pretendió obligar a los fugitivos a contramarchar al cuártel general. Hubo un ligero tiroteo entre el escuadrón 5º y las tropas en retirada, pero los jefes de ambas fracciones vieron la necesidad de parlamentar y llegar a un convenio. Se acordó desarmar a los fugitivos y privarles de sus cabalgaduras (84). No se consiguió el desarme. Los escuadrones vencidos en el *Crucero de Chacoma* prosiguieron su marcha hacia Oruro. Allí se licenció a la tropa del *Sucre* y *Monteagudo* (85). Así concluyeron las mortificantes fatigas de dos cuerpos que, por muchas razones, no debieron entrar, jamás, en campaña.

Los sucesos de Ayoayo dieron origen a comentarios de diversa naturaleza. La prensa paceña comenzó por lamentar hipócritamente lo acontecido con los heridos refugiados en aquella población (86) insistiendo que la sangre vertida en la hecatombe era fruto de los horrorosos crímenes perpetrados por las juveniles huestes chuquisaqueñas.

"Los tristes sucesos de Ayoayo y Corocoro, que sinceramente lamentamos —decía el *Boletín Oficial*—, fueron consecuencia fatal de la actitud asumida por el ejército unitario" (87).

Mariano Baptista se desbordó en improperios contra la sinistra celebridad de Willka y contra el indígena aimara, en un libelo que constituye el más singular documento de apreciación que sobre el indígena pudo haber dado a la stampa un ex-dignatario de Estado.

En ese panfleto, parcialmente reproducido en otro lugar de este libro, Baptista atribuye al indio de la altiplanicie todas las perversiones y bajezas imaginables (88).

La prensa paceña respondió al reto, y, en gesto de pasajera confraternidad con el indio, se vio en la necesidad de adoptar una obligada actitud de sinceridad.

"Condenados (los indios) a la esclavitud civil y política —dijo esa prensa—, contribuyen sin embargo al mantenimiento del juez, del administrador y del parlamentario que no les prestan el más pequeño servicio en cambio del pan que les proporcionan.

No miran al blanco o lo miran de reojo, porque el blanco, salvo cristianas excepciones, es el patrón que los esquilma, el cura que les pide en depósito a su prometida, el parroquial que los encarcela, no obstante la justicia de su causa y el *tinterillo* que los desnuda" (89).

Hoy, han pasado ya alrededor de ochenticuatro años desde aquellos dolorosos sucesos. La memoria de esa guerra civil no se ha borrado completamente. Sin embargo, si alguna explicación cabe acerca del mecanismo causal de esos acontecimientos, es necesario esclarecer que la hecatombe de Ayoayo es el resultado de varios hechos que gravitaron tristemente en el desarrollo de la contienda: 1º La irresponsabilidad del comando de Viacha, cómodo instructor de comisiones difíciles encomendadas, sin racional criterio de selección, a gente inexperta. 2º Los actos depredatorios que se vieron obligados a cometer las patrullas de aprovisionamiento ante la severa guerra de recursos emprendida por los revolucionarios contra el ejército constitucional. 3º La matanza de campesinos perpetrada, ante la hostilidad indígena en *Comanche* y *Corocoro* por los piquetes expedicionarios, y los consiguientes sentimientos de represalia que,

en el espíritu indígena, suscitó esa reacción. 4° La incapacidad de dirección observada en el mando de los cuerpos en marcha, así como la ineptitud bélica y la falta de serenidad de los combatientes, no preparados para una evacuación ordenada al lado de sus heridos. 5° El carácter belicoso de las culturas agrícolas indígenas; herencia social de las culturas medias, no superadas del todo por el influjo de las altas civilizaciones andinas, y perpetuadas, en la época colonial y republicana, por el aislamiento rural de la comunidad indígena.

7.— La Inmolación de Umala

Los mártires de Ayoayo no eran las primeras ni serían las últimas víctimas de la rebelión indígena. Ese mismo día, 24 de enero, la localidad de Umala fue también, el fatídico teatro de una inmolación sangrienta.

Muy a pesar que el gobierno constitucional había dispuesto que "de ningún modo se proceda al cobro de la contribución indígena" (90), el subprefecto constitucionalista de Sicasica, Roberto Peláez, por razones difíciles de comprender, comisionó a Marcelino Uriarte, Cornelio Urquieta y Octavio Villegas, la recaudación del impuesto indígena en las poblaciones de *Umala* y *Curahuara de Pacajes*. Los comisionados se dirigieron a *Umala*. Llegaron allí, hicieron conocer a Cosme García, corregidor de la población, el objeto de su viaje y, exhortándole al cobro de la contribución en las comunidades de su jurisdicción, pasaron a *Curahuara de Pacajes*. Arribados a *Curahuara*, Natalio Villán, corregidor del cantón y parcial de Pando, impugnó la legalidad de la cobranza y se negó a servir a los comisionados en el cumplimiento de su cometido. Los colectores detuvieron a Villán y lo condujeron preso a *Umala*. Allí, esperaba a los delegados otro contratiempo. El corregidor García, de filiación *alonsista*, no había podido poner en ejecución la tarea que se le encargara. Manifestó a la embajada que las comunidades sujetas al corregimiento de su cargo se negaban terminantemente "a pagar la contribución al gobierno Alonso", según indicación de la prensa rebelde. La comisión recaudadora y el corregidor García, en lugar de dar por cumplida su misión y retornar a Sicasica, cometieron la imperdonable imprudencia de disponer la detención de Juan Catari y otros indígenas con el propósito de doblegar la resistencia de las comunidades hasta que éstas se sometieran de grado a sus exigencias.

Incomprensibles y peregrinas, por lo ilusorio de las esperanzas forjadas, fueron las intenciones de los comisionados.

Puestos en cautiverio Catari y otras autoridades comunarias, y sometido a severa vigilancia Natalio Villán, los comisionados se recogieron, al anochecer del día 23 de enero, a su hospedaje (91).

Los comunarios de *Cañaviri* y *Yarhuichambi*, según versión de Mariano González (92), acordaron exigir a los comisionados la libertad de Catari y los otros detenidos. De acuerdo con lo convenido, las mencionadas comunidades encabezadas por Ceferino Mamani, originario de *Kantu*, comunidad de *Circa*, se dirigieron a la población próxima en las primeras horas de la madrugada del día 24. Llegados a las puertas del corregimiento, dieron voces con inusitada furia. Sorprendidos sus huéspedes accidieron a sus armas y las descargaron rápidamente sobre sus atacantes. Los disparos, lejos de intimidar a los resueltos comunarios, extremaron su furor. Desafiando el fuego de los fusiles y confiando en su número, violentaron las cerraduras y penetraron, en apiñada muchedumbre, al edificio público para poner en libertad a los detenidos.

Los comisionados se desbandaron en procura de salvación. Al abrigo de las sombras de la noche, pudo Natalio Villán pasar inadvertido. Corregidor y comisionados, en cambio, fueron fáciles presas de la multitud enfurecida. Arrastraron a Octavio Villegas por las callejuelas del poblacho, asestaron sobre su cuerpo semidesnudo duros golpes de palo, y, después de una tortura prolongada, colgaron sus despojos en el rollo de la plaza, toda hinchada y lacerada la carne, y separado de los parietales el cuero cabelludo.

A Marcelino Uriarte y a Cornelio Urquieta se les condenó a un sacrificio igualmente bárbaro (93).

La aurora alboreó y las calles, envueltas aún en la penumbra de las primeras horas del día, amanecieron impregnadas por un vaho de sangre humana.

Sobrecogido de terror el vecindario, salió a contemplar, con gesto horrorizado, los restos del martirologio. En los rumores de los discretos corros, se manifestó un vago presentimiento de nuevas violencias.

Disipadas del todo las sombras de la noche, la multitud indígena enardecida continuó la búsqueda de otros presuntos exactores. Descubrieron a Natalio Villán, que hasta ese momento había permanecido oculto. Acorralado por crecido número de exaltados, todo trémulo y entelerido, y sin mayor abrigo que sus prendas interiores, procuró hacer valer su filiación *pandista* y la circunstancia de haber sido detenido por los comisionados. Nadie le creyó. Se apoderaron de él y lo arrastraron hasta la plaza. Villán logró deshacerse de sus captores, y corrió por el pueblo

en busca de auxilio y refugio. Vicente Cordero, preeminente vecino de Umala, detuvo a la turba. Explicó al populacho que Villán era corregidor de *Curahuara de Pacajes* y que, habiendo negado su concurso a la comisión recaudadora, fue privado de su libertad por disposición de los comisionados. Los sediciosos comprendieron su error y, prodigando excusas al agraviado, permitieron su retorno a *Curahuara*.

Transcurrió la mañana. Los indígenas dieron reposo a su ansia de violencia. La manifiesta intimidación y el asombro del vecindario dieron mayor aliento a la prepotencia de los atacantes. En el transcurso de ese día, abandonada ya la población, las comunidades cercanas adelantaron acuerdos para asaltarla.

Supo el vecindario los planes proyectados. La población se asiló presurosa en el espacioso templo. Trasladaron a sus puertas las imágenes sagradas.

Los vecinos que gozaban de la confianza indígena buscaron, en las estancias próximas, a las autoridades comunales. Suplicáronles abstenerse de violencias. Habláronles de sus deberes terrenales y de la severidad con que la vindicta divina cae sobre los malvados. Empero, ante toda exhortación al orden, los indígenas manifestaron su propósito de acabar con la vida de todos los vecinos adictos al *alonsismo*.

La respuesta era concluyente y ésta era el anuncio de una venganza largamente gestada a incitación de la desaprensiva opresión impuesta al indio durante interminables y prolongados años.

Ante tal decisión, el vecindario pasó la tarde balbuciendo oraciones y súplicas, mortificado el espíritu por el malestar y desasosiego. La población, resignada ya, esperaba su próximo fin.

Empero, según tradición oral subsistente aún en el pueblo, se produjo lo inesperado: Negras nubes de tormenta ensombrecieron la desolada extensión de las pampas. Un viento persistente azotó las inmediaciones. La tempestad se aproximó furiosa y amenazadora. Se escuchó el ruido ensordecedor del granizo cercano. Relámpagos violáceos y retumbantes rayos estremecieron el campo. Llegó el granizo, destruyó los sembrados y alimentó crecientes impetuosas. Una torrencial y persistente lluvia sucedió al granizo, se inundó la pampa y se desbordaron los ríos.

La población indígena, supersticiosa y amedrentada olvidó sus propósitos de revancha, silenció su rencor y disimuló sus pasadas intenciones. Así pasó todo, y la tranquila Villa de *Umala* recobró su normalidad (94).

8.— Penurias de Corocoro

El escuadrón *Sucre* dejó comprometida a la población de Corocoro tan luego como aquél se batió en retirada.

Según uniformes informaciones proporcionadas, por separado, por Domingo Nava (95) y por un grupo de vecinos de Corocoro (96), en sendas cartas remitidas durante el trágico año de 1899 a La Paz, la multitud indígena, que hasta las 4 de la tarde del día 23, permanecía en las alturas cercanas hostilizando al escuadrón chuquisaqueño, invadió el pueblo después de poner en fuga a los asediados.

Ole Sandstad y el ingeniero Thorgersen, jefes de la compañía *Corocoro de Bolivia*, conocedores de la irritación que con su ayuda material al piquete *Húzares* ocasionaron en el ánimo popular, buscaron refugio en el "8° plan", uno de los numerosos socavones de la mina (97).

Los indígenas de *Caquiaviri* y *Llimpi*, a la cabeza del vecino Laureano Linares y del aborígen Dionisio Sontura, asaltaron las habitaciones y oficinas de la compañía, en busca de sus jefes (98).

Sandstad y Thorgersen pudieron permanecer a cubierto de violencias en su escondite. No sucedió otro tanto, empero, con los vecinos conocidos por su adhesión al gobierno de Fernández Alonso.

La "indiada", dice Nava, saqueó las casas de quienes se hallaban señalados por su "maromeo", y la carta del vecindario especifica que seis fueron las casas asaltadas por la "indiada" (99).

El mismo documento, en afirmaciones confirmadas por Adolfo Palma, por una parte, y Reinaldo Barbier y José Valdivia, por otra (100), indica que los indígenas se propusieron victimar a todos los vecinos "sin distinción alguna", al grito multitudinario de "*Wewa Pantho*" (101).

En todos los acontecimientos de este luctuoso año, la iglesia se convirtió en el escenario, a veces trágico, a veces dramático, de la angustia de refugiados y perseguidos.

En Corocoro, señoras y muchachas, desfavoridas y llorosas, corrieron, también, hasta la Casa de Dios para buscar al pie de las imágenes sagradas la protección providencial. Quedaron, allí, postradas de hinojos y, trémulos los labios, imploraron la ayuda y amparo de Dios.

"Es en estos peligrosos momentos —dice la carta del vecindario— que el cura Francisco Ergueta, hizo sacar a la puerta de la iglesia la preciosa e imponente imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Carmen, dirigiendo al propio tiempo y reite-

radamente discursos persuasivos y conmovedores a los indios que fatuos y desalmados apostrofaban: *no hay que creerle porque este cura es diputado de Alonso*" (102).

Intervinieron las autoridades, pero no para reprimir la rebelión con los ordinarios medios hasta entonces conocidos y empleados sino para amainar a los enfurecidos con el peligroso recurso de los halagos y presentes. Se distribuyó coca y aguardiente entre los sublevados y, con este inesperado obsequio, pudo alejarse momentáneamente la amenaza.

Sandstad y Thorgersen, según relación de Nava, habían permanecido, hasta entonces, en su refugio. Pernoctaron allí y no se atrevieron a dejarlo hasta las 4 de la mañana del día 27.

Habiendo contratado un arriero, abandonaron Corocoro acompañados de la señora Manuela de Sandstad, resueltos los tres a ganar la frontera y alcanzar Tacna.

Llegados al *Puente de la Concordia* se exigió a los extranjeros la exhibición del pasaporte que, en momentos de crisis política, se acostumbra imponer, y, dado que éstos por su situación de fugitivos no lo portaban ni se encontraban posibilitados de volver a Corocoro por él, acordaron remitir emisarios a la población para llenar la formalidad.

Mientras los fugitivos quedaban a la espera de los papeles, se instalaron provisoriamente en una habitación del pequeño retén.

Los indígenas de las proximidades se apercibieron de la fuga y, en pocos minutos, se reunió, cerca del refugio de los perseguidos una numerosa multitud. Antonio Flores, corregidor de *Calacoto*, se llegó hasta los tumultuarios. Quiso dominar el furor de los indígenas con palabras de persuasión. Los alzados le reprocharon su parcialidad y le amenazaron de muerte en caso de permitir a los detenidos la prosecución de su huída. La discusión se prolongó por varios minutos, mientras el pánico hacía fácil presa del ánimo de los infelices viajeros, enterados ya de lo expuesto de su situación.

De súbito aconteció algo insólito. Tres detonaciones sucesivas pusieron inesperado fin al griterío de la muchedumbre enardecida. Callaron las voces, corrieron los presentes hasta el hospedaje de los forasteros. ¡Todo había terminado! Doña Manuela de Sandstad, su esposo y Thorgersen, heridos de muerte, agonizaban (103).

Algunos días más tarde, la prensa paceña dio a conocer el trágico fin de los mineros escandinavos (104).

La tragedia del *Puente de la Concordia* no puso definitivo término a los padecimientos de la convulsionada Villa de Corocoro. Durante siete largos días, según informaciones dadas a la

prensa por el vecindario, toleró el pueblo la estremecedora amenaza indígena. La municipalidad, las casas extranjeras y la parroquia tuvieron que hacer adquisición diaria de coca y aguardiente para contener a los sublevados, dueños ya de la moral de autoridades y pueblo.

Cierto día, ingresaron a la Villa los insurrectos. Armados de chuzos y garrotes, comenzaron a desfilar por la plazuela provincial. Impresionadas las muchachas del pueblo, salieron a los balcones y arrojaron sobre los tumultuarios puñados de flores y papel picado con la esperanza de congraciarse el ánimo de aquéllos, conseguir su benevolencia y morigerar su ferocidad. El halago, lejos de doblegar el furor de los congregados, los envalentonó más. La respuesta a tan notoria demostración de pavor, fue, un franco y explícito anuncio de días de exterminio y violaciones.

Las comunidades de *Caquingora*, *Callapa* y *Achiri*, ajenas a los desórdenes perpetrados por las vecinas, restaron fuerza al levantamiento y evitaron, con su abstención, horas de mayor peligro para la población de Corocoro.

Con todo, los atropellos al pueblo continuaron en los días subsiguientes. El día 29, ingresaron a Corocoro 800 indígenas encabezados por Laureano Linares y, después de intentar, sin éxito, la comisión de ultrajes contra algunos vecinos, escarmentaron a golpes a Cosme Carreón. Algo más tarde, provocaron incendios y apedrearon varios domicilios (105). Ante la creciente ola de violencias, las autoridades resolvieron dirigir al gobierno revolucionario una angustiosa solicitud de auxilio (106).

9.— Retirada de Fernández Alonso

Mientras los derrotados del Crucero llegaban a las puertas de Oruro en precipitado intento de salvación en el dramático cuadro de las circunstancias descritas, el grueso del ejército constitucional se encontraba aún a la espera de los pertrechos y víveres que de Oruro y Corocoro, respectivamente, debían llegar a los reales del capitán general.

El día 24, en horas de la mañana, el escuadrón *Bolívar* y la restante fracción del *Monteagudo*, dejaron el cuartel general de Viacha en cumplimiento de instrucciones dispuestas con el propósito de reforzar la escolta del convoy procedente de Oruro.

Un día después, el 25 de enero, vista la conveniencia de averiguar la suerte del escuadrón *Sucre*, salió con dirección a Corocoro el escuadrón *Junín*.

Llegó éste a su destino a las 2 de la madrugada del día 26, pero, ante la manifiesta hostilidad del vecindario, tuvo que retroceder "perseguido por el pueblo y la indiada", si vamos a con-

fiar en lo afirmado por los vecinos de Corocoro en comunicaciones remitidas a La Paz ese mismo año (107).

El 27 del mismo mes, por la mañana, las fuerzas acantonadas en la población de Viacha vieron aparecer, sobre el camino de Ayoayo, al escuadrón *Junín*, y, ante el general desconcierto, se tuvo conocimiento de que el escuadrón *Sucre* había abandonado los carros destinados al aprovisionamiento en Corocoro, y que la escolta, derrotada en el *Crucero de Chacoma*, dejó en poder del enemigo la mayor parte de los pertrechos procedentes de Oruro (108).

Según informaciones contenidas en el *Boletín del Estado Mayor General* del ejército constitucional, Boletín formulado días más tarde, el escuadrón *Junín* nada pudo averiguar sobre la suerte que el escuadrón *Sucre* y la escolta del convoy corrieron, debido a la pertinaz resistencia que la "indiada" oponía al paso del *Junín* hacia el poblado de *Ayoayo* (109).

Convocado el consejo de jefes, Fernández Alonso puso de manifiesto su intención de atacar las barricadas de La Paz, a despecho de la inconveniente situación en la que se encontraba el ejército.

Muchas fueron las consideraciones adversas que en aquella ocasión se formularon para hacer notar al Jefe de Estado la completa inconveniencia de esa medida.

El rumor popular ha difundido la creencia de que la esposa del mandatario, doña Filomena Perusqui de Fernández Alonso, disuadió al capitán general, en Oruro, de su propósito de rendir la ciudad mediante el recurso de un bombardeo (110).

La relación del general Vargas y los informes técnicos formulados por escrito, con posterioridad a la realización de este consejo, permiten sostener que no se pusieron de manifiesto consideraciones humanitarias de ningún género. Según uniforme afirmación de esos documentos, el consejo de jefes, verificado el 27 de enero, estimó la inconveniencia de un ataque a la ciudad fortificada por las siguientes razones: 1º La completa ineficacia de un bombardeo a distancia y la escasa munición disponible para rendir la plaza sin otro medio que el bombardeo. 2º El deficiente número de plazas para mantener a la ciudad en asedio. 3º La falta de munición, hombres y víveres suficientes para lograr la capitulación mediante acción combinada de asalto y fuego de artillería emplazada a media falda del declive fronterero a la ciudad (111).

Siendo, por circunstancias adversas difíciles de superar, completamente inconveniente la elección de cualquiera de esos tres sistemas de asalto, lo único recomendable era renunciar, por los contratiempos sufridos, a toda tentativa de lograr la ren-

dición de la plaza, y, consiguientemente, disponer el retorno del ejército a Oruro.

El capitán general reconoció lo razonable de las opiniones vertidas por sus jefes y, después de algunos minutos de meditación, ordenó, dice el general Vargas, a las 11 de la mañana del día 27, la retirada de todo el ejército hasta *Sicasica* con tres propósitos: 1º Reincorporar al grueso de las tropas las fuerzas posiblemente reorganizadas después de los sucesos del *Crucero*. 2º Posesionarse del material de guerra aún existente en poder de los escuadrones vencidos. 3º Atraer al adversario fuera de la plaza con el fin de obligarle a encarar combate decisivo.

Tales previsiones no pudieron cumplirse. El paso de las tropas por Ayoayo intimidó y relajó, presumiblemente, el valor de jefes y soldados. El ejército constitucional llegó a *Sicasica* el día 29. Contra toda esperanza, los escuadrones derrotados no se encontraban allí. El ejército pasó a *Panduro*. Allí esperaba al comando otra desalentadora noticia: los escuadrones *Sucre* y *Monteagudo* habían sido licenciados. El alto mando del ejército de Fernández Alonso tuvo que resignarse a proseguir su marcha hacia Oruro (112).

Continuó su viaje y llegó a la ciudad el día 2 de febrero arrastrando tras de sí una tropa abatida y desalentada.

Las autoridades militares del llamado ejército federal, particularmente el entonces coronel Pando, se enteraron, al parecer, de la —para ellos— grata nueva, por obra de sus eficientes aliados del agro. Uno de aquéllos, el indígena M. H. Arurribiri, dirigió a las referidas autoridades una nota cuyo original se ha conservado en el archivo personal del dicho José Manuel Pando. Esa nota dice:

"...hacabo de recibir parte /de la fracción/ que bate al Ejército de Viacha /Este/ se retira sobre contri y tacagua /Los nuestros/ an ganado 12 mulas /en/ combate /./ ayer principó /el/ combate alas dose del día 1 toda la noche siguen batiendolos" (113).

Esto querría decir que, después del anuncio de las 11, la salida del ejército constitucional no se produjo de una manera tan ordenada a las 14 horas, como hace suponer la "Relación" del general Pedro P. Vargas. Es cierto que ella reconoce que esa noche el ejército "pernoctó" a "mitad del camino" no sin guardar "siempre el orden de combate", y que al día siguiente, 28, sus "avanzadillas" hicieron "ligero tiroteo contra los indios".

Parece haber elementos subconscientes de distorsión en la relación del general Pedro P. Vargas. Pues, él indica que la re-

tirada se produjo el día 27 a horas "2 p. m.", cuando en realidad, el *Boletín Oficial* de La Paz (BOGEF) de 27 de enero, daba ya la noticia de la retirada ocurrida un día antes, 26 de enero; y a horas 12 dice Arurribiri.

Esto mismo hace pensar que el general Vargas tenía motivos para olvidar las considerables pérdidas que el probable ataque indígena de las huestes de Zárate Willka, infligieron al ejército constitucional en retirada, durante aquel día 26 y los restantes durante los cuales se prolongó el retorno de las fuerzas vencidas a Oruro.

De acuerdo con un singular documento perteneciente a correspondencia entre particulares, cierto jefe del *Olañeta* apellidado Brianzon "criticaba el error de no haber atacado los pacesños á Alonso en su retirada de Viacha, en que el triunfo era seguro para La Paz porque los soldados de Alonso no podían tener el rifle de debiles, cansados i aburridos" (114).

Esto quiere decir, por su parte, que los únicos que entonces hostilizaron al ejército constitucional en retirada fueron los hombres de las huestes indígenas de la altiplanicie comprendida entre Viacha y Oruro.

III.— EXPANSION DEL AREA REBELDE

1.— Nueva Faz del Conflicto

Con la retirada de Fernández Alonso, ocurrida en los últimos días de enero, comienza una nueva fase de la campaña. Condenados al fracaso, según se ha visto, los intentos de difundir la rebelión por la severa fiscalización impuesta a los liberales del *centro*, primero, y por el acantonamiento de las fuerzas constitucionalistas, después, la iniciativa paceña había adoptado, hasta entonces, las características de un pronunciamiento enteramente local desprovisto, de modo transitorio, de posibilidades inmediatas para alcanzar repercusiones nacionales. Pero, cuando, por efecto de la sorpresa consumada por los revolucionarios al sur de Cosmini, el ejército constitucional resolvió retirarse a *Sicasica*, primero, y a Oruro, después, la rebelión quedó favorecida por una ventajosa preeminencia.

La evacuación de *Viacha* efectuada por el ejército constitucional a partir de las 2 de la tarde del día 27 de enero fue conocida inmediatamente en la ciudad de La Paz. Dos indígenas anunciaron, allí, la retirada. Un día después, el 28 del mismo mes, la prensa revolucionaria confirmaba públicamente la noticia de día antes (1).

Grande fue, sin duda, la satisfacción experimentada por el vecindario paceño ante la resolución del capitán general. Tal actitud era, a juicio de los insurgentes, una vergonzosa demostración de ineficiencia (2).

Pero, si bien los revolucionarios podían enorgullecerse de haber salido airosos de una hora de prueba, no era sensato aún disfrutar la satisfacción de un triunfo definitivo.

Todavía esperaban a la hueste victoriosa instantes de fatiga. Era indispensable dar proporciones nacionales a la rebelión, que, excluida la débil resistencia cochabambina, había permanecido confinada hasta esos momentos en el estrecho perímetro de La Paz y sus provincias. Era, en suma, perentorio imperativo del momento hacer realidad lo que fue preocupación de los jefes liberales desde los primeros minutos de la revolución.

La acción del *Crucero*, al mismo tiempo que precipitó el desaliento en las fuerzas *alonsistas*, había dado gran relieve a la figura del coronel Pando, pero, por otro lado, el curso de los acontecimientos llevaban consigo un factor de impopularidad para el libre y desembarazado desarrollo de la subversión nacional: la presencia de intereses localistas en los incentivos de la rebelión.

El conjunto de los hechos que acabamos de indicar, aconsejaba, consiguientemente, servirse, primero, del prestigio de Pando y del malestar imperante en las fuerzas constitucionallistas, y disipar, después, los temores que la pasión local podía despertar en los pueblos del interior de la república. El coronel Pando se aprestó, entonces, a crear una atmósfera de confianza hacia la Insurrección del norte tan pronto como las fuerzas de Fernández Alonso levantaran sus reales para llevarlos más al mediodía.

Puestas en marcha las fuerzas rebeldes, los días 28 y 29, tras las del capitán general (3), y acantonadas transitoriamente las primeras en la población de Calamarca, se propuso el coronel Pando sacar provecho por un lado, del quebranto moral del ejército constitucional y desvanecer, por otro, esa desconfianza que hacia el pronunciamiento paceño despertaban en las filas castrenses las incitaciones localistas a que, en parte, obedecía el movimiento insurgente originado en La Paz: primer óbice adverso a la propagación del levantamiento contra el gobierno de Fernández Alonso.

Con este propósito, el día 30 de enero, mientras el ejército constitucional descansaba en *Sicasica*, Pando remitió, desde su cuartel general de *Calamarca*, un llamamiento de comprensión a los jefes, oficiales y soldados del ejército nacional dirigiéndoles el cordial trato de camaradas y amigos.

En esa comunicación, el coronel Pando se apresuraba a prevenir el juicio de sus compañeros de armas sosteniendo que el levantamiento proclamado por el departamento de La Paz no obedecía "a ningún sentimiento egoísta de localismo" ni a "la preponderancia de un pueblo sobre otro", sino al anhelo de "cementar la concordia y la fraternidad de la familia boliviana" sobre "las bases de la libertad y la justicia". Ante la posibilidad de que sus afirmaciones no encontraran la acogida que ellas merecían, creyó conveniente destacar la honradez y sinceridad de su declaración solicitando que ella debía ser admitida y "creída" por "todos" los que le habían honrado "con su adhesión política y personal". Esta "sinceridad", según la misiva en cuestión, se hallaba "comprobada con el trato afectuoso" dispensado "a los prisioneros de Pucarani y Ayoayo".

Pando se proponía ganar la voluntad y confianza de las fuerzas constitucionales, y disipar, al mismo tiempo, la preven-

ción fomentada tendenciosamente por la prensa *alonsista*, atribuyendo a la revolución elevados designios y absoluta ausencia de propósitos de represalia contra quienes habían prestado, hasta ese momento, su concurso a la causa del presidente de la nación.

Serán recibidos en las filas rebeldes —decía—, "sin distinción de partidos ni rencores políticos", "todos los que voluntariamente quieran cobijarse bajo los anchos pliegues de la bandera que ha enarbolado La Paz".

Formula, seguidamente, "un llamamiento al patriotismo de jefes, oficiales y soldados", vista la inconveniencia de "luchar contra la voluntad de todo un pueblo", y termina asegurando, con decisión enérgica, que, en caso de no merecer sus palabras la práctica manifestación de asentimiento que esperaba haría "respetar", él, "por las armas los derechos cuya defensa" le habían "confiado el pueblo y la junta de gobierno federal, así como todos los demás ciudadanos de la república, que en las prisiones, en el destierro o en las persecuciones" purgaban "el gran pecado de su falta de servilismo" (4).

Este manifiesto, que no era nada más que un exhorto a la insubordinación y defección del ejército nacional, revela los siguientes hechos: 1º El coronel Pando, sea por falta de seguridad en sí mismo o por deseo de evitar al país mayores horas de incertidumbre, anhelaba la pronta terminación de la guerra mediante el concluyente recurso de una asonada en los cuarteles del capitán general. 2º Abrigaba la esperanza de que la elevación de sus palabras fuera razonable intento de persuasión para la gran mayoría del ejército constitucional, y, además, explícita confirmación, tal vez, de parte de Pando, de anteriores acuerdos y compromisos para quienes, como el coronel Miguel Ramallo, jefe de artillería de Fernández Alonso, habían prometido al jefe insurrecto ayuda y adhesión leal en el seno de las filas constitucionales (5).

Para ello, Pando se esforzaba por disipar las sombras de sospecha que podían concebir sus camaradas acerca de los fines de la rebelión. Por eso, vio la conveniencia de aclarar su posición declarando que no representaba él ningún género de bastardos intereses provincialistas.

No se había puesto Pando al frente del ejército para asumir la defensa de aspiraciones mezquinas. Su intervención en el alzamiento paceño obedecía al propósito de imponer en el país el imperio de la libertad y la justicia. Decía encontrarse por encima de todo regionalismo y de todo rencor de partido. No hablaba en representación de un departamento sino en nombre de todos los ciudadanos de la República.

Sus palabras, al principio, eran una solicitud de comprensión, empero no quería que sus expresiones representativas de anhelos de confraternidad y conciliación pudieran dejar en el espíritu de sus camaradas de armas una falsa impresión de temor y debilidad; deja fluir entonces una enérgica y amenazadora advertencia para el caso de que su intento de persuasión no tuviera el éxito que deseaba.

Pando no escribía en vano, su exhortación estaba llamada a tener repercusiones decisivas en la relajada moral de las fuerzas a las que se dirigía.

De esta suerte, reiniciaba el coronel Pando la serena política de subversión nacional que se había propuesto adoptar desde los primeros momentos de la crisis política. Su conducta distaba mucho de la actitud de emoción lugareña asumida por los constitucionalistas de La Paz. Anhelaba la realización de una revolución socorrida por todos los ámbitos de la República y por todas las fuerzas que mayor influjo tenían en la vida del país, para llevar al poder al partido liberal bajo la atmósfera de un entendimiento no perturbado por el peligro del desquiciamiento nacional.

Pando hablaba como un ciudadano desprovisto de ambiciones, y deseoso de implantar en el país la sombra tutelar de la justicia, pero, en el fondo, el caudillo liberal anhelaba llegar al poder bajo un ambiente de paz y quietud social, expurgado, en lo posible, de peligrosos gérmenes de futuros desórdenes y nuevas guerras civiles. Por eso, le importaba La Paz tanto como las otras circunscripciones de la República.

Tales sentimientos serían ratificados algo más tarde en frases que no dejan lugar a dudas sobre la orientación de la actitud personal de Pando.

Una vez que el coronel insurrecto tuvo la certeza que las fuerzas de Fernández Alonso habían desalojado *Sicasica*, prosiguió su marcha hacia el sur. Llegó a Villa Aroma el día 31 de enero, al mando del "primer cuerpo del ejército federal compuesto de 1.250 hombres de las tres armas" (6).

Un día después, el 1º de febrero, dirigió, desde allí, a sus correligionarios políticos una carta destinada a restablecer la confianza que los jefes liberales del Interior pudieron haber perdido en los liberales de La Paz y en la rebelión del norte como consecuencia de la participación de aspiraciones localistas y dirigentes conservadores en el pronunciamiento al que Pando prestaba su apoyo.

Esta segunda carta, según atinado enjuiciamiento de Salamanca Lafuente, contenía "confesiones personales" que sólo se

podían confiar a los jefes del partido liberal, a los allegados más propinuos al coronel Pando (7).

En esta nueva misiva, Pando descubre realmente las verdaderas intenciones que lo indujeron a cooperar a la rebelión.

Comienza informando que en La Paz se había organizado un ejército de 2.500 plazas "para derrocar al gobierno" de Fernández Alonso, gobierno que representaba "el fraude electoral", como el de Pacheco había encarnado "el cohecho", el de Arce, "la coacción", y el de Baptista, "el llamado a la intimidación".

La aspiración suprema del norte era, para Pando, más que todo, una ambición de orden político vinculada a los ideales de dar al país una regular vida institucional. Deseaba la reunión de una Constituyente para mantener el régimen unitario o introducir en la República la reforma federal. No había en este anhelo "sentimientos de localismo ni propensiones de predominio de un pueblo sobre otro". La intención de los revolucionarios era proscribir los "gobiernos infecundos", que "esterilizan los recursos nacionales en el espionaje" y "parasitismo". Una vez que el "elemento de Chuquisaca quedó descartado fuera de escena en el combate del Crucero", habían "desaparecido" los "apasionamientos localistas" y sólo quedaban en pie de guerra "liberales y conservadores". Caído Fernández Alonso, sólo podía imperar en el país la mayoría popular, es decir, el partido liberal que la acaudillaba y representaba.

La "federación" era sólo "un medio de regeneración política", es decir un instrumento, un pretexto para con él derrocar a Fernández Alonso y desterrar la corrupción administrativa, la coacción, el fraude, el cohecho. El norte no había pensado jamás dar "fuerza impositiva" al proyecto de federalización del país.

Admitidas estas razones y vista la oportunidad que el momento ofrecía para el estallido de una revolución nacional, era aconsejable la adopción de una "actitud enérgica" impulsada contra el gobierno por el partido liberal en los otros departamentos. No afrontada con decisión el estado de crisis y desaprovechada la ocasión, Pando advertía nuevamente la decisión de sostener sólo el norte "la bandera de la regeneración política de Bolivia".

Terminaba Pando pidiendo, entre líneas, a los liberales de los otros centros de la República evitar el sacrificio de la fracción paceña del partido liberal, mientras les reclamaba expresamente concurrir "a la pronta solución" del conflicto, dado que, para ello, tenían la "ventaja" de los adelantos conseguidos en La Paz por los "liberales del Norte" y por su jefe proclamado en 1894 y ~~1898~~ (8).

1898

Pando buscaba, con esta carta, infundir nueva fe y restaurar la confianza de los liberales en la lealtad de sus correligionarios del norte, es decir, en la conducta de quienes, con su adhesión a los conservadores paceños, podían hacer pensar que sacrificaban intereses de partido en aras de ambiciones regionalistas.

Para el restablecimiento buscado; Pando exageraba el carácter político de la rebelión. Sus palabras perseguían un efecto: velar la menor huella de sentimientos provincialistas en la fisonomía del levantamiento civil. No había en él incitaciones localistas. Tales sugestiones sólo existieron en el "elemento" de Sucre. Desaparecido aquél con la batalla del Crucero, las pasiones regionalistas habían desaparecido igualmente del todo.

Pando exageraba. Era cierto que la presencia de los liberales en los primeros puestos de la línea de fuego daba al movimiento de La Paz prevalentes fines político-partidarios. Era, también; igualmente cierto que el resultado del combate en el Crucero había alejado definitivamente gran parte del "elemento" chuquisaqueño que concurrió a la campaña sólo a instancias de móviles regionalistas (9). Pero, por otra parte, la intervención de los constitucionalistas en las primeras situaciones de la Junta, pospuestos sus intereses sectarios con su desafío al grueso del partido conservador, representaba la presencia de aspiraciones localistas en el levantamiento de La Paz, puesto que únicamente el sentimiento regionalista explicaba la participación de Reyes Ortiz y Pinilla en el gobierno revolucionario.

Pando no era del todo sincero, no hablaba con la franqueza leal que proclama en esta carta, porque, si así fuese, hubiera tenido que confesar que, al lado de los fines políticos perseguidos por los liberales, persistía la emoción lugareña representada por los constitucionalistas paceños, pero que, como esa fuerza se hallaba condenada a presentarse en minoría una vez derrocado Fernández Alonso, sólo restaba esperar futuras desavenencias con ella.

Sin embargo, tal extremo de sinceridad no era ni necesario ni recomendable ante la suprema necesidad de evitar pequeños motivos de sospecha y vacilación en el camino de la difusión del movimiento revolucionario.

Ese mismo día, 1º de febrero, Pando compuso otra carta dirigida a la gran mayoría de sus "amigos políticos".

En esta tercera carta, el jefe de la revolución vuelve a formular demandas de socorro: solicita apoyo de los otros departamentos a la iniciativa del norte y ratifica que los propósitos de los revolucionarios de La Paz no eran otros que los de reconstituir la vida institucional de Bolivia, pero, a diferencia de las an-

teriores, esta misiva llega a prevenir que a no mediar intervención de los otros departamentos para "salvar al país de mayores males", se vería el norte en la necesidad de recurrir a una campaña de expedientes, y excesos de resolución y rigor en la prosecución de la guerra contra el gobierno de Fernández Alonso:

"Tenemos hombres y armas —advierte Pando—, *disciplinaremos y armaremos la indiana* y emplearemos recursos extremos para no ser sojuzgados por un gobierno cuyo gobernador ha sido el fraude electoral" (10).

Las palabras de Pando adquieren de súbito un nuevo giro. *La formación de legiones indígenas*, y las medidas de inflexibilidad y dureza que anunciaba emplear en caso de ser desoído, representaban los máximos límites de recrudescimiento bélico.

Pando no quedó satisfecho con dar curso a estas enérgicas solicitudes de auxilio. Antes de que sus palabras, que tenían acentuado tono de amenazantes mandatos, despertaran el efecto que buscaba, se dispuso a reorganizar sus fuerzas, difundir la guerra con los medios que a la sazón disponía y, finalmente, a *valerse del esfuerzo indígena*, como hasta entonces lo había hecho, para proseguir la empresa iniciada y llevarla a su éxito definitivo.

2.— Encauzamiento de la Rebeldía Indígena

Acantonado Pando, al mando del primer cuerpo del ejército revolucionario, en Sicasica, lugar de excepcional importancia estratégica para impedir, según apreciación de Ismael Montes, "nuevas operaciones militares del enemigo" contra la ciudad de La Paz; y mantener, a la vez, comunicaciones expeditas con las ciudades del interior incluso Oruro, cuartel general de Fernández Alonso, los jefes militares de la revolución se propusieron emprender la "doble labor" de reorganizar las tropas rebeldes y constituir cuerpos expedicionarios para llevar al departamento de Cochabamba las inquietudes revolucionarias con el objeto, dice Montes, de lograr el concurso de ese importante centro y privar al adversario de los recursos y vituallas que se le remitía desde allí (11).

Con la organización de las mencionadas fuerzas expedicionarias, los jefes revolucionarios se proponían reiniciar y acelerar la propagación del área rebelde, tarea interrumpida hasta esos momentos, por la presencia del ejército constitucional en Viacha y la consiguiente necesidad de atender las tareas defensivas y ofensivas reclamadas por la situación en el frente de campaña.

Pando sabía que la necesidad de reorganización de las fuerzas constitucionalistas impediría a éstas, por de pronto, intentar

nuévas incursiones en la zona de rebelión, y, con tal convencimiento, procuraba ganar mayores ventajas.

Sabemos que, para ello, se aprestaba a engrosar las filas revolucionarias de la campaña cochabambina y socorrer el latente espíritu de rebelión existente en el principal centro urbano de la misma, empero no sabemos si, al lado de esa tarea de tan inquestionable importancia, Pando se adelantaba a *disciplinar*, según había dicho, por lo menos una reducida parte de la población indígena.

Las últimas experiencias de la campaña demostraban claramente que el indio había sido el más eficaz servidor de la revolución. Mientras restaba abastecimientos y hostilizaba al enemigo, encubría los movimientos de las fuerzas rebeldes y les facilitaba sus comunicaciones. La situación no autorizaba a desperdiciar ese valioso aporte por cuanto que, si bien las fuerzas rebeldes habían logrado ganar enorme empuje, no era aconsejable confiar en la seguridad de un triunfo definitivo si no se ponían en ejecución las mayores previsiones y el mayor acopio de fuerzas para afrontar, en igualdad de condiciones, a un enemigo que aún superaba a las milicias rebeldes en lo que concernía a número de plazas y material de guerra en el arma de artillería.

Pues, mientras el ejército constitucional disponía de varios cañones (V. Lámina VIII, b) y cuatro ametralladoras (V. Lámina IX), el llamado ejército federal carecía, en absoluto, de éstos y sólo tenía una pequeña pieza de artillería (V. Lámina XXIII, a) popularmente conocida con el sobrenombre vernáculo de *Walaychito*, pieza que fue internada a territorio nacional posiblemente por el coronel José R. Rojas (12) junto al armamento introducido a Bolivia desde Lima.

Las conquistas obtenidas por las fuerzas revolucionarias después de la retirada de Fernández Alonso eran ventajas de posición estratégica y de índole moral. Mientras en el ejército del capitán general habían ganado terreno la inconformidad y desaliento; el entusiasmo, el ánimo de lucha y el espíritu de cuerpo eran, en las filas rebeldes, tan alentadores que permitían prefigurar el desenlace futuro (13).

Con todo, la guerra tiene contingencias imprevisibles, y, dadas las considerables flaquezas de las fuerzas rebeldes, no era ni razonable ni prudente desprenderse del elemento que tantos resultados de inapreciable valor había proporcionado, hasta entonces, al desarrollo de la revolución.

Sin embargo, el empleo de los servicios bélicos de la población indígena era un arma de doble filo (14).

En esos mismos días, en efecto, el batallón *Pacajes*, de órdenes de la Junta, salía de La Paz con dirección a la población

de Corocoro para protegerla de los peligros de la sublevación indígena ocurrida en ese centro los últimos días de enero (15).

La propia hecatombe de *Ayoayo*, que en realidad desempeñó la función de un factor de efectos positivos y favorables para la revolución por sus repercusiones de intimidación que tuvo en el ánimo del ejército constitucional, era, por otra parte, un agente de impopularidad ante el juicio de las poblaciones urbanas cuyo concurso deseaba atraerse el coronel Pando.

Tales experiencias aconsejaban crear las condiciones necesarias para morigerar los impulsos de innata animadversión de la población indígena hacia las clases dominantes, es decir, las condiciones de subordinación encaminadas a prevenir y evitar hechos deplorables y perjudiciales para el desarrollo de la revolución mediante la conversión de las falanges nativas en dócil instrumento de guerra adscrito a las filas revolucionarias sólo para el logro de los fines inmediatos perseguidos por el movimiento civil: la imposición de los insurgentes como bando beligerante sobre las fuerzas constitucionalistas.

No nos son desconocidas las disyuntivas que el examen de la situación descrita inspira. Sabemos que los declarados propósitos de *disciplinar* a la "indiada" bien podían ser nada más que una advertencia encaminada a estimular el espíritu revolucionario de las filas liberales en los departamentos no comprometidos aún en la guerra civil, empero nada autoriza a negar tampoco que la declaración de Pando haya sido la expresión sincera de una verdadera realidad. Existen, en efecto, algunos indicios que permiten conjeturar que la amenaza de Pando fue reflejo de un conato puesto a prueba en el sentido por él enunciado.

Es oportuno adelantar, desde luego, que, con lo dicho, no pretendemos atribuir al coronel Pando el desatino de haber armado a la "indiada", como podría imaginarse a través de una irreflexiva y apresurada interpretación de sus palabras.

Corresponde a este argumento la necesidad de hacer notar que los jefes revolucionarios vieron la conveniencia de privar a los indígenas de las armas de fuego que cayeron en sus manos después del desastre del *Crucero*. En los primeros días de febrero, se recogieron, en *Ayoayo*, "62 carabinas Mausser de poder de los indígenas" y, "dos cajones de bombas para cañón y otros dos de municiones", primero, más 76 carabinas después (16).

Vista esta circunstancia, es completamente improbable la afirmación de que el gobierno revolucionario haya dispuesto proveer a la población indígena de "armas de fuego", afirmación que, vertida por cierto "vecino distinguido de La Paz", es acogida, sin discernimiento crítico, por Jáuregui Rosquellas (17).

Es inverosímil que los revolucionarios hayan distribuido armas de fuego a sus aliados de la *campiña* indígena en ningún momento de la guerra civil. En los primeros instantes a la revolución, porque faltaban armas para la defensa de la ciudad fortificada, y en el curso posterior de la misma, porque el indígena ya demostró los extremos que era capaz de tocar en contra de los propios revolucionarios.

El escaso número de armas de fuego que algunos indígenas emplearon en sus acciones de guerra contra las fuerzas constitucionalistas, hecho éste destacado por el admisible testimonio de Jáuregui Rosquellas y confirmado por nuestra documentación fotográfica (V. Lámina XI), o provenía de los equipos que, según hemos visto, conservaban las haciendas para la defensa armada de sus linderos o eran propiedad particular adquirida por los propios indígenas a título de compra con anterioridad a la revolución.

La impremeditada distribución de armas a los indígenas era, en esos instantes, una imprudencia que, en cualquier momento, podía trocarse en desventura de funestas consecuencias para los promotores de tan peligrosa medida, y esa imprudencia no podía pasar inadvertida para los hábiles jefes liberales de la revolución del norte y menos para el coronel Pando, estratega y político de espíritu cauto y previsor.

Empero, que el coronel Pando haya intentado la militarización de una parte de la población indígena, con arreglo a las exigencias inmediatas y apremiantes de esos momentos, y con miras a dotarla de armas en caso de extrema necesidad, es una suposición que no puede ser descartada mientras no se patenten las pruebas documentales que puedan desvanecerla.

Cabe argumentar, aquí, que la militarización de la población aimara no sólo era una idea que, habiendo sido expresada por Pando, tuvo forzosamente que haber pasado por su fuero interno, por lo menos, como sugestión reservada a responder ante una necesidad de acción en circunstancias determinadas; era, sobre todo, una objetiva exigencia de improrrogable realización, exigencia que venía impuesta por la imposibilidad de prescindir de la ayuda bélica de la población indígena, por un lado y por la necesidad de prevenir oportunamente los peligros a que, con la demanda de ese auxilio, se exponía a las fuerzas de la revolución; era imperioso, en una palabra, adelantarse a poner oportuno coto al libre desarrollo del movimiento indígena.

Aunque nada se puede asegurar, con certeza, acerca de si los revolucionarios procuraron satisfacer esa reclamación, bien puede ser que de los intentos de infundir a los indígenas el espíritu de disciplina hayan provenído tanto la autoridad de Pablo

Zárate cuanto su título de "General de División del Ejército Federal" (18).

Esta suposición puede parecer, a primera vista, una conjetura pueril ante lo obvio que pareciera ser la arbitraria conducta con que Zárate Willka procedió adjudicándose por sí y ante sí, rangos militares junto al título de comandante de un cuerpo del ejército federal; empero en el amplio y complejo dominio de la historia no hay nada obvio mientras no se presente la debida constancia documental de lo que se considera patente y visible. Lo contrario significaría ceder a un inconsciente impulso de regresión hacia el racionalismo.

Si tenemos presente que, en ocasión del levantamiento contra el general Melgarejo, los revolucionarios vieron la conveniencia de conferir al caudillo indígena que a la sazón actuaba, el rango de sargento mayor y el derecho de ostentar prendas castrenses (V. Lámina II), y no perdemos de vista la circunstancia de haber observado Pando, en sus mocedades, como partícipe de esa revolución, los pormenores de tal experiencia, se verá qué existen fundadas razones para interrogarse si la ostentación de Zárate, al considerarse jefe oficialmente adscrito al ejército federal, era el resultado de un intento de introducir en las fuerzas indígenas la jerarquía y las normas usuales en la formación de unidades regulares, y se advertirá, también, que no es improbable que tal suposición no se encuentre lejos de cumplir una función de valor heurístico y selectivo en la búsqueda y acopio de nuevas fuentes de investigación.

Lo evidente de todo es que, según veremos más adelante de manera claramente documentada, la jefatura y las fuerzas de Zárate Willka, fueron oficialmente reconocidas como partes integrantes del llamado ejército federal por el coronel Pando.

3.— *Consagración de Zárate*

Con el ingreso de la población indígena a la guerra civil, tres fuerzas recíprocamente contrapuestas comenzaron a oponerse sordamente en el seno de las filas revolucionarias: el sentimentalismo regional de los constitucionalistas paceños, las aspiraciones políticas de los jefes liberales y los intereses sociales y económicos de las improvisadas milicias indígenas.

El antagonismo entre las dos primeras no era aún fuente de manifestaciones de importancia. Empero, la oposición entre los propósitos específicos perseguidos por los revolucionarios y las ambiciones de emancipación social de los indígenas, comenzó a revelar ya las primeras pruebas de su existencia con los su-

cesos ocurridos en *Corocoro* en las postrimerías de enero y principios de febrero.

¿Cuál es la posición que originalmente tuvo la presencia de Zárate Willka en este conflicto?

Ya tenemos dicho, en otro párrafo del presente trabajo, que nada se puede afirmar, con seguridad, acerca de si la autoridad de Zárate fue o no el resultado de una iniciativa puesta en ejecución por los revolucionarios paceños a instancias de sus inmediatas exigencias.

Pueda ser —dijimos en 1964— que del encuentro de los distintos propósitos de Insurgentes y aborígenes haya provenido el caudillaje de Zárate Willka como un medio de transacción entre dos corrientes en pugna cuya desinteligencia era, para los revolucionarios, necesario conjurar momentáneamente mediante ese expediente y sin abrigar, de antemano, propósitos de sujetarse, llegado el momento, a los compromisos contraídos. Esta presunción fue persistente creencia popular una vez pasada la contienda.

Una suposición de mayor probabilidad —añadimos en el referido año— es que los jefes revolucionarios, dispuestos a servirse de Zárate Willka, sin antecedentes contractuales previos de ninguna naturaleza, como factor de obediencia para obtener la incondicional colaboración de los indígenas, se hayan propuesto utilizarlo sólo con el propósito de conseguir el triunfo de la revolución con exclusión de todo otro ideal de importancia para sus aliados.

Sin embargo —acuotamos en 1964—, como al enunciar estas ideas permanecemos aún en el terreno de los enunciados hipotéticos no es tampoco desestimable que el caudillo haya adoptado la actitud de un oficioso servidor del pronunciamiento mal llamado *federalista* con el oculto objeto de promover, una vez obtenidas determinadas ventajas, un vasto movimiento de liberación indígena.

En cualquiera de los tres anteriores casos, —aseveramos en el citado año de 1964—, la localización del área de conflicto así como la del centro de irradiación y agitación revolucionaria contribuyeron, sin lugar a dudas, enormemente a la consagración definitiva del caudillaje de Pablo Zárate Willka.

Ahora, tenemos razones para suponer, más fundado que la autoridad de Zárate Willka resultó de un antiguo y recíproco acercamiento entre éste y Pando.

Sabemos que, en la primera fase de la revolución, *Sicasica* fue el asiento oficial de la jefatura de la vanguardia revolucionaria, de la jefatura política de las cuatro provincias que mayor im-

portancia estratégica tenían para las operaciones militares y, presumiblemente, también, el centro de las primeras tareas de agitación en el agro.

En la segunda fase de la campaña, *Sicasica* quedó fuera de la zona de choque, a retaguardia de la línea constitucionalista, y, por consiguiente, no le cupo desempeñar, en el curso de ésta, ninguna misión de excepcional importancia. El núcleo del levantamiento se trasladó, en esta segunda etapa, de *Sicasica* a las inmediaciones de La Paz y *Viacha*.

Es en la tercera etapa de la guerra civil que *Sicasica* a más de recobrar la importancia que tuvo en los primeros momentos de la rebelión, adquiere definitivo puesto de privilegio en la dirección del movimiento indígena como consecuencia del desplazamiento del frente de batalla de la región comprendida entre *Viacha* y La Paz a la que se extiende entre *Sicasica* y Oruro.

La figura de Zárate Willka pasa, para nosotros, casi enteramente inadvertida en las dos primeras fases de la campaña. O no existen o no han sido localizados aún los testimonios indispensables para tener una noción cierta de su presencia en las primeras acciones bélicas desenvueltas por los combatientes indígenas contra las fuerzas constitucionalistas, y, ante tal circunstancia, sólo queda, dado el posterior prestigio de Zárate en la campaña, tener por supuesta la intervención del caudillo en los mencionados acontecimientos de guerra.

No sería nada extraño que el jefe indígena, a despecho de la referida conjetura, haya hecho su ingreso al escenario de la campaña sólo a partir de los primeros momentos de la tercera fase de la guerra civil, pero es incuestionable que únicamente en el curso de esta etapa se afirma definitivamente el rango de suprema autoridad que llegó a tener en el posterior curso del alzamiento indígena.

Cuando el capitán general y las fuerzas constitucionalistas se trasladaron de *Viacha* a la ciudad de Oruro, dice Rodolfo Soria Galvarro, cundió el levantamiento indígena en toda la altiplanicie (19). La propagación del alzamiento campesino no debió comprometer a la totalidad de la altiplanicie boliviana, como, con frase hiperbólica, asegura Soria Galvarro, pero no es inadmisibles que esa sublevación adquirió proporciones superiores a las que ella misma tuvo antes de la retirada de Fernández Alonso.

Tal vez, ese incremento se hizo sensible ya después del combate del *Crucero*. En los últimos días de enero, incluso antes que las fuerzas del Capitán General tocaran *Sicasica* en su marcha de retorno a Oruro, gran número de indígenas, según apreciación de Blas Lanza, subprefecto de esa provincia, se extendían, distribuidos en "cordón", a lo largo de las rutas andinas

y vigilaban los principales caminos. Tenemos, dice Lanza, con claro acento de satisfacción, "más o menos, de tres a cuatro mil indios a favor de la causa" (20).

Es natural que, cuando el ejército constitucional parecía dar, con su regreso a Oruro, la confirmación oficial de su derrota, poblaciones indígenas de distintos confines, alentada su moral con esta primera demostración de ineficiencia y debilidad, hayan engrosado considerablemente las filas revolucionarias, ampliado el área de la rebelión indígena y volcándose hacia el sur con la esperanza de caer sobre los despojos de las fuerzas re-
gujares.

Desde entonces, mientras la ciudad insurgente se esforzaba por pacificar y alejar la amenaza indígena en la vasta región que la circunda, la sublevación campesina se retiraba hacia el mediodía, y, según clara expresión de Rodolfo Soria Galvarro, tenía por centro, "con su famoso jefe Villca" a la cabeza, la población de Villa Aroma donde el coronel Pando instaló su cuartel general (21).

La centralización y establecimiento de la principal zona de conflicto entre *Sicasica* y Oruro, en momentos de producirse la acentuación del levantamiento indígena, acabaron por dar a Pablo Zárate Willka las más favorables condiciones para el definitivo asentamiento de su consagración y fama como supremo caudillo de las multitudes autóctonas.

4. — La Situación Nacional y el Indio

Una vez acantonadas las tropas revolucionarias en *Sicasica*, la situación política ingresó a un período de relativa y momentánea tranquilidad. No hubo, desde luego, sosiego absoluto. Los sucesos luctuosos y las impresionantes acciones de guerra cedieron su puesto a las escaramuzas y refriegas de poca importancia.

La oposición nacional, que, con exclusión de Cochabamba, había permanecido hasta entonces en actitud de contemplación y espera, comenzó a demostrar los primeros ímpetus subversivos a impulsos, sin duda, de las alentadoras noticias llegadas del norte.

El día 1º de febrero, el mismo día en que el coronel Pando pedía a sus amigos políticos de la República secundar la iniciativa de La Paz, una fracción de trescientos hombres bajo el mando de Simón Chacón sorprendió a la ciudad de Potosí desde las primeras horas de la mañana con disparos de armas de fuego y explosiones de dinamita. Chacón, jefe de los sediciosos, exigió

al prefecto del departamento, mediante nota intimatoria de la misma fecha, la entrega de "la Plaza en el término de 24 horas" (22). Las autoridades dispusieron, de inmediato, el despliegue de la columna de guarnición sobre las fuerzas subvertoras cuyas filas fueron fácilmente dispersadas por los defensores del orden constitucional (23).

En la provincia pacaña de Inquisivi, un activo y esforzado organizador de fuerzas irregulares: Arturo Eguino, intentó rendir por las armas a la gendarmería del subprefecto constitucionalista Elías Ramos. No tuvo fortuna. Fue derrotado y cayó prisionero. La adversidad no doblegó su ánimo. Consiguió evadirse. Reorganizó sus fuerzas. Volvió a hostilizar a las fuerzas leales y logró sus propósitos de abatir a sus adversarios (24).

En la ciudad de La Paz, la junta de gobierno comenzó a remitir a las subprefecturas de provincia sendas instrucciones para "levantar una información administrativa" acerca de los "atropellos, asesinatos, saqueos y demás atentados" consumados, según decía la Junta, "con motivo de la invasión del ejército unitario" (25).

En la ciudad de Oruro, cuartel general de las desalentadas tropas constitucionalistas, jefes y soldados se entregaban, en tanto, no sólo a un creciente estado de postración moral sino a las funestas sugerencias de un sentimiento de impotencia y frustración (26), estado de ánimo que no tardaría en provocar la desertión especialmente en los cuerpos chuquisaqueños (27).

En los primeros días del mes de febrero, Fernández Alonso solicitaba desde Oruro al prefecto de Cochabamba la organización de tropas de refuerzo, y, desde Sucre, el gobierno central instaba, a Soria Galvarro, a apresurar la remisión de esas fuerzas a la nueva base de operaciones del ejército constitucional (28).

La situación no tardó en ocasionar a la población civil de la ciudad de Oruro enojosos momentos de privaciones y penurias. La extensa zona comprendida entre las proximidades del cuartel constitucional y la localidad cochabambina de *Challa* se encontraba convulsionada por la sublevación indígena (29). La falta de subsistencias en la población altiplánica creó, según apreciaciones formuladas allí, un estado de extrema necesidad próximo a la *hambruna* (30).

La población indígena de las regiones circunvecinas de la ciudad de Oruro comenzó a hostilizar al ejército constitucional. Los indígenas de *Pazña* lograron inhabilitar momentáneamente la vía ferroviaria (31) con la probable intención de interrumpir las comunicaciones del cuartel general con las poblaciones meridionales de la República, o simplemente con el propósito de distraer y dispersar las energías del ejército nacional.

Simultáneamente, las poblaciones indígenas de las dilatadas provincias orureñas de *Paria* y *Carangas* se levantaron contra las autoridades constitucionalistas (32). El cuartel general de Oruro, por consiguiente, quedó rodeado y aprisionado, desde los cuatro puntos cardinales, por un enorme y grueso cerco de convulsionadas poblaciones indígenas.

En esos días, los jefes liberales del *centro*, sujetos a detención preventiva desde fines de diciembre (33), fueron alejados de la ciudad de Cochabamba con dirección a *Tarabuco* (34).

La sublevación indígena no sólo inquietaba a las autoridades constitucionalistas. El propio gobierno revolucionario de La Paz comenzó a dar notorias demostraciones de temor ante el creciente empuje de las inquietudes revolucionarias de la población autóctona.

El día 11 de febrero, salió de La Paz el batallón *Loa* al mando de Alfredo Ascarrunz con la misión de "resguardar la tranquilidad" de *Corocoro* durante los días de carnaval (35). La presencia de las antedichas fuerzas de resguardo impidió a los indígenas ejercer actos de agresión contra el vecindario, empero, según juicio de la prensa paceña, "la indiada", convertida en el "primer factor político", permanecía aún en actitud de irreductible insubordinación y no existían, por de pronto, posibilidades de "calmarla por completo" (36).

El gobierno revolucionario no osaba aún reprimir las tendencias sediciosas de la población aborígen mediante la fuerza de las bayonetas. Por de pronto, sólo podía acudir al empleo de recursos morales de intimidación. Aún restaba a la envilecida y menospreciada *raza* prestar muchos servicios en beneficio de los revolucionarios.

El día 12 de febrero, el coronel Pando salió de *Sicasica*, al mando de 60 hombres, en viaje de exploración hacia el sur. Llegado a *Panduro*, la avanzada constitucionalista destacada en *Caracollo* se retiró a *Paria* primero y a Oruro después. El coronel Pando dispuso la partida de una *avanzada indígena* sobre *Caracollo*. Cumplidos tres días de fatigosa marcha por las altas llanuras de la altiplanicie, la patrulla de observación encabezada por el coronel Pando retornó a *Sicasica* en horas del atardecer del día 14 de febrero (37).

Es posible que, a partir de este viaje, la avanzada de indígenas destacada a *Caracollo*, por disposición del coronel Pando, haya tenido, desde entonces, asiento permanente en esa población, pese a que, cierta misiva, remitida de *Yaco* a La Paz algunos días después, anuncia que el día 15 de febrero, Máximo Arellano, esforzado liberal orureño puesto al servicio de la revolución desde los primeros momentos del pronunciamiento pace-

ño (38), atacó en *Caracollo*, al mando de 10 hombres, a una partida constitucionalista formada por 28, y que, después de permanecer en el pueblo algunas horas, retornó de inmediato a la población de *Yaco*, base de sus operaciones y correrías (39).

La permanente presencia de fuerzas indígenas en *Caracollo* se halla confirmada por testimonio del general Julián María López, quien, en misiva de fecha 15 de febrero, hacía conocer a Roberto Suárez, vecindado en Cochabamba, que las fuerzas constitucionalistas habían advertido la aparición de un avanzada rebelde en las colinas de *Caracollo*, pero que no se tenía conocimiento de si esa vanguardia se encontraba formada por "fuerzas militares o solamente de indios" (40).

La creciente participación de la población indígena en los acontecimientos del país no tardó en despertar inquietud y preocupación en el extranjero. En Santiago de Chile, Claudio Pinilla, que a mediados del mes de febrero se encontraba allí en procura de dar prestigio internacional a la revolución, dijo, cuando en entrevista de importancia pública se le interrogó si era verdad que Pando avanzaba contra Fernández Alonso con 1.500 "blancos" y 30.000 "bárbaros", que era realmente cierto que la "indiada" colaboraba a Pando, pero que "éste" la tenía "a sus órdenes" (41).

El día 13 de febrero "a las 10 a.m.", los señores Reyes Ortiz y M. Pinilla, sugerían telegráficamente al coronel Pando ser "conveniente que el ejército de su mando se sitúe en *Caracollo* para sitiar Oruro con ayuda de /los/ indios" (41a). Todos estaban, pues, de acuerdo en que "la indiada" era el elemento indispensable e imprescindible para cualquier operación del llamado ejército federal en campaña.

Mientras tanto, la rebelión ganaba terreno, día tras día, en el vasto escenario nacional. Los valles de *Ayopaya*, *Tapacari*, *Cliza*, *Totora*, *Tarata*, *Punata* y *Mizque*, proclamaron simultáneamente su adhesión a la "evolución federal" (42).

Las montoneras rebeldes, que hasta entonces no habían dejado de intranquilizar el valle cochabambino de cuando en cuando, comenzaron a operar con mayor empuje y brío.

A mediados de febrero, el coronel Ismael Montes anunciaba, desde *Sicasica*, a la Junta revolucionaria de La Paz, la caída de Morochata, capital de la provincia cochabambina de *Ayopaya*, en poder de los insurrectos; la concentración de las montoneras de Lanza, Crespo y Eguino en la población de *Palca*, cita en la misma provincia; la marcha de 100 hombres de *Yaco* a *Tapacari*; la normal remisión de "refuerzos, armas, municiones, oficiales y dinero" a los rebeldes del valle, y, por último, la tranquila permanencia de la "avanzada de indígenas en *Caracollo*" (43).

Es evidente que por esos días, concretamente el 21 de febrero, el gobierno anunció que la "revolución de La Paz toca/ba/ a su término", y que el "ejército federal" de 1.500 "soldados" —incapaces de enfrentar a los "cuatro mil hombres" del "ejército" del "Capitán General"— se hallaban inmovilizados en Sicasica, "víctimas" "de la anarquía" y de la falta de recursos. Decía que la "Junta de Gobierno" había reducido a "treinta centavos el pre del soldado y á diez el de la indiada". Hacía saber también que el cuartel general de Oruro recibía en esos momentos refuerzos considerables de Cochabamba y Sud Chichas (43a).

Días después, el mismo coronel Montes, daba a conocer a la junta de gobierno, mediante comunicación telegráfica, que el día 23 de febrero, 60 jóvenes procedentes de Cochabamba arribaron a Sicasica después de interceptar el correo de Oruro y cortar las comunicaciones del cuartel general de Fernández Alonso con la ciudad de Cochabamba. Finalizaba el anuncio mencionando que la avanzada revolucionaria continuaba sin novedad en *Cara-collo* (44).

El ámbito de la rebelión crecía con paso lento y seguro, conquistaba la emoción popular de alejados y secundarios rincones de la República, afirmaba vínculos de fraternidad entre los revolucionarios del *norte* y el *centro*, y, mientras las dispersas guarniciones constitucionalistas iban quedando aisladas las unas de las otras a manera de montañas separadas de pronto por una impetuosa y vasta inundación, las errantes partidas de voluntarios llevaban por doquiera el estandarte victorioso de la rebelión liberal y, a medida que daban mayor asentamiento y firmeza a la posición de las fuerzas insurgentes, iban imponiendo a las plazas leales de mayor importancia nuevas dificultades, imprevistos obstáculos, mayores atenciones, fuerzas obstructoras, nuevos cuidados y nuevas fuentes de quebranto moral para el ejército de Fernández Alonso. Empero, a todo adelanto de la rebelión civil correspondía un nuevo incremento del levantamiento indígena y consiguientemente un motivo más de inquietud y preocupación para las poblaciones urbanas. La sublevación indígena cundía a impulsos de la rebelión civil y ésta se propagaba merced a ella. Una y otra se estimulaban recíprocamente.

VI.— TENDENCIAS DE EMANCIPACION SOCIAL

1.— Contenido Racional del Movimiento Indígena

Muy a pesar del enorme valor que el indio representaba para la revolución del norte, los positivos aportes que aquél proporcionaba a ésta pasaban inadvertidos para el juicio periodístico o eran intencionadamente preteridos por premeditado cálculo.

Para el criterio de la gran mayoría ciudadana, la *indiada*, como se solía decir entonces, era una fuerza irracional a la que convenía señalar un cauce cuidadosamente guarnecido de fuertes diques destinados a resistir el ímpetu de sus crecientes.

Era una fuerza sin iniciativa ni organización propias. Actuaba porque se le ordenaba y, como su intervención en las luchas políticas sólo tenía el valor de un acto de obediencia, su importancia dependía, por entero, de quienes la manejaban.

"Ninguno de los periódicos —escribe Salamanca Lafuente— dijo que, en los hechos reales, los indios estaban ganando la victoria para los liberales" (1).

Nadie habría podido concebir, en efecto, que la población autóctona, si bien no lo era todo, constituía para los revolucionarios una de sus armas más eficientes y poderosas, y que las fuerzas del norte, sin la colaboración del indio, se hubieran visto obligadas quizá a deponer las armas.

Las enormes multitudes campesinas, para el prevalente parecer de entonces, sólo seguían a las victoriosas legiones del coronel Pando, a los jefes de la revolución y a los pequeños grupos insurgentes de la campaña.

Pando era, a juicio del pueblo, no sólo el símbolo sino el centro promotor y rector de todo ese gigantesco movimiento multitudinario. Pando tenía en sus manos el poder de las vigorosas muchedumbres del campo.

El entusiasmo político y la admiración pública daban a la figura del coronel Pando la imagen de un ser casi sobrenatural, imagen labrada en la mente popular por el tradicional concepto heroico de la historia. Las hazañas del coronel Pando, dijo el ge-

neral peruano Andrés Cáceres, se cuentan en Oruro como en la Península las proezas del Cid' (2).

Pasaba inadvertido para el juicio periodístico y para el criterio popular que al lado de las filas revolucionarias se movía una poderosa corriente puesta en movimiento por peculiares impulsos, por particulares expectativas y esperanzas, y por caudillos propios capaces de dar expresión inteligente a los seculares sentimientos de su nacionalidad de origen.

Ignoraba el pueblo que, en medio de las pasajeras ambiciones de poder de los jefes políticos y sus adictos, ingresaba, en el escenario de la contienda, una fuerza de mayor importancia moral: el sentimiento de liberación y las esperanzas de recuperación material de los más numerosos sectores de la población boliviana.

La población indígena no era, pues, según podía concebirse entonces, una informe adición de individuos fácilmente disponibles. Era la expresión inmediata y viviente de una cultura, con vínculos de unidad nacional, con particulares normas de convivencia civilizada, con un característico patrimonio de alta cultura, con determinadas instituciones de orden, con tradiciones propias y con viejos ideales de reivindicación social y nacional.

Cuando estalló la guerra civil y los liberales encabezaron la rebelión, la gran mayoría de población indígena ingresó a la campaña, a invitación de los jefes revolucionarios, con la esperanza inicial, sin lugar a dudas, de encontrar en sus instigadores un elemento de protección para su desventurada existencia. Contribuía a dar firmeza a esta impresión la ya tradicional simpatía de los habitantes del agro hacia el coronel Pando, fruto indiscutible de la prédica demagógica desarrollada en el campo por los agentes del partido liberal durante varios lustros de luchas electorales.

"Los indios paceños (de raza aimará) —dijo en cierta ocasión José Quintín Mendoza— son más liberales que Gerónimo Savonarola" (3).

No es necesario puntualizar que la población indígena carecía en absoluto de una noción doctrinaria del liberalismo. Las ideas y las doctrinas —dice Salamanca Lafuente— moraban lejos de su mundo (4). Se ha dicho que el indio no podía comprender los problemas disputados. Sin embargo, no es conveniente exagerar el carácter irracional de la participación del indio en la vida política del país. Es cierto que la población autóctona carecía por completo de una representación dogmática de la causa liberal. La gran mayoría ciudadana adicta al liberalismo tampoco la tenía, y, según vimos ya, los propios dirigentes liberales no se hallaban de acuerdo sobre los postulados teóricos que debía se-

ñalarse como fundamentos básicos de la doctrina que invocaban. El interés prevalente de la facción no era especular sino esgrimir el poder efectista de la persuasión demagógica mediante la adulación lisonjera a sus prosélitos electorales, la condenación justificada o no de los errores del partido gobernante, amén del encomio a los ideales de justicia y libertad proclamados por el programa liberal. Esto era suficiente y en demasía para encabezar la oposición nacional y para que los grandes sectores populares, indígenas o no, hayan demostrado a los jefes del grupo liberal un sentimiento de solidaridad fanática.

La población indígena, el menos occidentalizado de los sectores nacionales y el menos favorecido para asimilar los frutos espirituales de la cultura europea predominante en la época, no podía, realmente, tener la más remota idea de lo que el liberalismo representaba como expresión de los ideales de una época, aunque en este orden de cosas no se encontraba, tampoco, muy por debajo de los grupos con mayor grado de europeización. Empero, de esto a que el indio no podía entender o se encontraba incapacitado para comprender, por lo menos, los fundamentos elementales del liberalismo hay mucha distancia.

Si, excluidas hipotéticamente determinadas circunstancias históricas, habría tenido la población aborigen la oportunidad de informarse acerca de los principios esenciales del liberalismo, es seguro que no hubiese habido en el país sector social más convencido de la necesidad de una revolución liberal, puesto que en este sector precisamente era más hondamente sentida la necesidad de libertad, la abolición de los privilegios, el establecimiento de la libertad de conciencia y muchas otras ideas preconizadas por el liberalismo, ideales que, en Europa y América del Norte, presidieron la destrucción de las viejas y expirantes modalidades de la vida feudal.

Pero, aún exenta la realidad nacional de esas circunstancias, no es posible que el indio haya dejado de forjarse una representación colectiva, fundada de modo esencial en los tradicionales conceptos prehispánicos, acerca de la vida nacional y de su propio destino.

Consideramos conveniente aquí trasladar nuestra atención momentáneamente a una reflexión de orden antropológico para comprender que el indio no intervino en la guerra como una fuerza instintiva desprovista de ideales capaces de imponerle una actitud consciente.

Viejos conceptos que no podemos evocar aquí contribuyeron un tiempo a nutrir el caduco organismo de la ilusoria creencia en la supuesta inferioridad mental de los llamados pueblos primitivos. La vieja observación de Ratzel acerca de la inmutabi-

lidad en que permanecen las bases de nuestro adelanto mental y social fue, para el pensamiento de principios del presente siglo, una advertencia que, no habiendo sido objeto de la reflexión que merecía, tuvo que ser plenamente confirmada tras la desoladora experiencia de Lucien Lévy-Bruhl. La investigación antropológica, hace ya varios decenios, abrió las puertas de nuevos derroteros para el análisis del llamado *pensamiento primitivo*.

Muy a pesar de que esas sendas ni son nuevas ni han dejado de ser exploradas con éxito, nosotros hemos seguido conceptuando al indio como un ser desprovisto de facultades discursivas para adoptar, en sus ocasionales participaciones dentro la vida pública, una conducta presidida por ideales y esperanzas forjadas, así sea, al calor de los resentimientos largamente contenidos.

Tal concepto, vástago necesario de la hermeticidad indígena y de nuestra propia ignorancia, ha servido para desconocer incluso el patrimonio cultural indígena encarnado en perceptibles objetos exteriores correspondientes al equipo extracorporal de ciertas formas de cultura. Fue para nosotros, por ejemplo, una impresionante revelación la existencia de una escritura andina en actual uso, escritura fundada en signos de función figurativa y distribución cicloidea y bustrofédica.

Las realizaciones metodológicas de la escuela franboasiana podían habernos inducido, hace ya algún tiempo, a meditar con mayor profundidad sobre la vida mental de nuestras poblaciones campesinas, pero hemos seguido hablando de una "mentalidad indígena" bajo el decrepito influjo de viejos postulados de orientación evolucionista.

Nos sería sumamente difícil responder si, tras los grandiosos procesos de conmoción y catarsis ocasionados en el pensamiento indígena por la transculturación hispano-aborigen, pudieron haber subsistido hasta fines del pasado siglo, por lo menos, algunas de las viejas ideas prehispánicas acerca de la organización política y social de la vida humana, si la antigua *creencia en tsmóforos*, por ejemplo, supuesta su *oculta supervivencia*, pudo haber sido el *principio funcional y rector del caudillaje indígena*, repetidas veces *puesto de manifiesto* en las *conmociones sociales campesinas*; si la veneración fanática y la obediencia próxima a la sumisión supersticiosa de los adictos al caudillo indígena tenían su *fuerza primigenia en la doctrina teocrático-monárquica* propia de la misma cultura andina; si los *manifiestos intentos de reconstituir el predominio de la cultura indígena* era o no la expresión viva de un pensamiento forjado en la compleja idea de los *renacimientos palingenésicos*, idea que era parte integrante de la coherente y simétrica concepción cí-

clica del devenir cósmico, según lo tiene admirablemente expuesto el profesor Imbelloni en sus luminosas acotaciones al estudio del contenido espiritual del ciclo protohistórico de los grandes "Estados prehispánicos".

Ninguna de las precedentes interrogantes —dijimos en 1964— puede ser objeto de afirmaciones de ninguna índole precisamente porque desconocemos, por entero, la conciencia íntima de la población indígena de la época en estudio, pero resulta especialmente significativo que la subversión autóctona no tiene la fisonomía de un conjunto de acontecimientos aislados e inorgánicos: impulsivos frutos de las pasajeras reacciones del instinto, sino justamente el característico aspecto de las obras que son el resultado de un quehacer sistemático e inteligente.

La proclama de Caracollo, que hemos de conocer más adelante, nos permite entrever, hoy, la naturaleza y carácter de esa conciencia colectiva que arraigaba en la tradición y animaba la rebelión, según veremos en su lugar y turno.

2.— *Objetivos y Táctica Indígenas*

La formación y desarrollo de las grandes conmociones sociales obedecen, de modo prevalente, a las particulares condiciones económicas que pueblos y naciones afrontan en determinados momentos de su historia.

"No hay que hacerse ilusiones —escribe Boleslao Lewin—, grandes masas humanas no se lanzan a la lucha, llena de peligros, movidas por ideales abstractos" (5).

Esta afirmación es muy cierta y nadie estaría dispuesto a contradecirla sin viciar su criterio de una deformadora reducción espiritualista. Empero es igualmente admisible que, si las necesidades materiales desempeñan evidentemente en la historia de las revoluciones una misión similar a la de las fuerzas motrices, tales reclamaciones se encuentran, en la realidad, relacionadas con otros elementos de distinta significación, elementos cuya presencia no conviene perder de vista sin correr el riesgo de no explicar nada.

En la compleja actividad energética de la historia actúan fuerzas de distinta índole: causas necesarias como los intereses materiales, factores contingentes como las circunstancias incidentales de la vida humana, fuerzas morales como el resentimiento de las clases oprimidas, y principios ideales como las creencias en la reivindicación de privilegios y derechos. Las primeras, que sin lugar a dudas son las que presiden la actuación de las segundas, aparecen, sin embargo, tan inseparablemente

Vinculadas unas a otras que si preterimos a las que consideramos secundarias nos encontramos expuestos incluso a inadvertir la enorme magnitud que, para el proceso de las rebeliones, tienen las exigencias materiales: nervio y motor de las conmovedoras crisis de la humanidad.

Las exigencias económicas tienen pues que traducirse forzosamente en ambiciones colectivas, las ambiciones en ideales, y, finalmente, éstos en objetivos.

En lo que atañe al levantamiento cuya formación procuramos analizar, no es necesario mencionar que el pronunciamiento indígena a favor de la revolución de La Paz no obedecía a hechos de orden espiritual: ni al amor del indio "a su propio terruño" (6) ni al desinteresado anhelo de imponer en el país la vigencia de los ideales federalistas, el imperio de los principios liberales o la prevalencia de las seculares creencias autóctonas.

Fue la permanente necesidad de emancipación en los distintos planos de la vida colectiva del indio, necesidad súbitamente agravada y puesta en acción, en la segunda mitad de siglo, por la creciente ofensiva del latifundio contra la tierra comunaria, la fuerza que dio origen al estado de subversión en que le cupo vivir a la población aborígena hasta el estallido de la guerra civil.

Cabe puntualizar, no obstante, que la sublevación indígena ocurrida en el curso de esa contienda político-regional no era una manifestación inmediata de la situación de subversión social dominante en el agro. Las reacciones directas contra la usurpación de la tierra se hallan representadas por las turbulencias acaecidas en los años 1895 y 1896. La sublevación indígena de 1899, en cambio, no era, en sus orígenes, un acto de resistencia, contra la expansión del latifundio sino, por el contrario, un resultado del soliviantamiento político, tal como se ha visto en anteriores páginas. Pero, aunque esto haya sido así, el estado de subversión económico-social de la población indígena era un hecho latente y tuvo necesariamente que ponerse de manifiesto al amparo de la crisis ocasionada por la lucha de las facciones en pugna.

En el empuje de la guerra, la población indígena comenzó a demostrar palmarias tendencias a la emancipación social. Es posible que en los primeros momentos de la campaña, los objetivos de lucha para la gran mayoría de la población indígena no hayan pasado de ser los más inmediatos y modestos: la salvaguardia de su peculio amenazado por la proximidad de un ejército en marcha o el propósito de resarcirse de los agravios infligidos al indio por las autoridades constitucionalistas. Si los re-

volucionarios formularon realmente a los indígenas promesas de restitución de tierras con el propósito de ganar la confianza y subordinación de ese poderoso auxiliar de guerra, los objetivos tenían que ser necesariamente más claros.

Pero, éste es un hecho que no se encuentra convenientemente esclarecido, y, antes de iniciar el camino de las divagaciones racionalistas, es necesario atenerse a la observación de los hechos, y justamente éstos revelan que, a medida que los acontecimientos daban mayor importancia a los servicios bélicos de la población indígena, se iba abriendo cauce una fuerte corriente de liberación. La primera subversión indígena orientada en ese sentido tuvo lugar, según vimos ya, en el asiento minero de *Corocoro* y a este primer ensayo de rebelión sucedieron otros en progresión gradual y continua, hecho que, por ello, parecen ser el resultado de un ambicioso objetivo y de la ejecución de un sistemático plan táctico impuesto, seguramente, desde el centro principal de irradiación, dada las comprobadas relaciones mantenidas entre los puntos periféricos y el núcleo de agitación radicado en *Sicasica*.

Es también el examen particular de los hechos el que nos ha de indicar que, al lado de las sencillas finalidades perseguidas por una gran mayoría de la población autóctona, el más caro ideal, la más arriesgada aspiración en que terminó por expresarse el estado de convulsión social provocado por la campaña de usurpación contra la tierra comunaria, no era la simple restitución de tierras a cambio de la condicional participación del indio en la guerra civil sino la liberación total de la población indígena, la absoluta y completa emancipación de las nacionalidades de origen por medio del establecimiento de una República indígena con un jefe indio a la cabeza, aventurado objetivo que podría conseguirse por medio de la constitución de una jefatura central, no sólo capaz de centralizar, coordinar y reunir en un solo cauce los dispersos y aislados esfuerzos de las filas indígenas, sino también de afrontar el triple propósito de contribuir a la ruina de uno de los bandos beligerantes, lograr el perrechamiento bélico de la población indígena y asestar, por último, un golpe final sobre las debilitadas columnas del bando victorioso.

Tales hechos se traslucirán con mayor claridad en páginas venideras.

3.— Cerco Indígena Alrededor de Oruro

Es de inmediato interés describir la situación alcanzada por la rebelión indígena en el curso del mes de febrero para apreciar la importancia que este levantamiento tenía para las fuerzas insurgentes, la amenaza que el mismo entrañaba para éstas y, por último, la seductora confianza que la magnitud de aquél debió inspirar a los enorgullecidos caudillos indígenas para pensar en las posibilidades de iniciar un vasto movimiento de liberación.

En las postrimerías de febrero, la sublevación indígena se extendía en las provincias de *Pacajes*, *Sicasica* e *Inquisivi*, dentro el departamento de La Paz; en las de *Paria* y *Carangas*, en el departamento de Oruro, y en la de *Tapacarí*, en el departamento de Cochabamba, según comprobaciones precedentes ya expuestas, por separado, en distintas partes del presente trabajo.

La provincia de *Pacajes* se hallaba convulsionada desde las primeras incursiones constitucionalistas a *Corocoro* y permaneció en estado de subversión incluso después del alejamiento del ejército constitucional a Oruro pese a los esfuerzos de pacificación realizados por los revolucionarios (7). La provincia de *Sicasica* era, como sabemos ya, centro de irradiación del levantamiento (8). La de *Inquisivi* movió su *Indiada* desde los primeros momentos de la revolución (9) y prosiguió instigándola en el curso del mes de febrero (10). Las de *Paria* y *Carangas* se alzaron en los primeros días del mes (11), y, finalmente, la de *Tapacarí* se hallaba igualmente conmovida (12), sin duda, bajo el influjo de las montoneras del valle.

Exceptuada la situación subversiva dominante en los alrededores de *Corocoro*, de la provincia *Pacajes*, la agitación indígena impuesta en las restantes regiones era indudablemente resultado del plan de campaña meditado por los revolucionarios con el propósito de inmovilizar a las fuerzas constitucionalistas en Oruro, según se desprende de lo dispuesto por el gobierno de La Paz para limitar el área de agitación sólo dentro el perímetro de las "provincias limítrofes" o adyacentes a Oruro (13).

Las multitudes indígenas diseminadas a lo largo de las provincias de *Inquisivi* y *Sicasica* formaban una especie de arco defensivo alrededor del cuartel general de *Sicasica* y se hallaban dispuestas a prevenir, en cualquier momento, tanto la ejecución de tareas de observación cuanto la realización de nuevas tentativas de incursión de las fuerzas constitucionalistas sobre el departamento de La Paz. Tal misión protectora fue cumplida-

mente desempeñada por las fuerzas indígenas de Pablo Zárate Wilka, según tendremos oportunidad de observar en lo sucesivo.

Las poblaciones indígenas de *Carangas*, en el departamento de Oruro, podían de hecho interrumpir las comunicaciones internacionales de la ciudad cercada con el Pacífico, e iban, también, a cumplir con éxito su función obstructora secuestrando cuanto podía remitírsele a Fernández Alonso desde la costa chilena (14).

Los Indígenas de la zona meridional de la provincia de Paria, en el mismo departamento de Oruro, al inhabilitar momentáneamente la línea férrea extendida entre Oruro y las regiones del sur, iniciaron con resolución su tarea obstaculizadora y estarían, más tarde, igualmente dispuestas a formar con las poblaciones indígenas de *Chayanta* y *Charcas*, en el departamento de Potosí, una barrera contra todo intento de mantener relaciones normales entre la Capital y Oruro.

Finalmente, las poblaciones de la provincia de *Tapacarí*, en el departamento de Cochabamba, secundadas quizá por las de *Ayopaya*, quedaban, también de hecho, encargadas de interponer dificultades y trabas al libre movimiento de intercambio entre Oruro y Cochabamba.

Por último, la totalidad de estas inmensas circunscripciones territoriales puestas al servicio de la revolución liberal del norte, serían, al mismo tiempo, efectivos obstáculos interpuestos en todas direcciones para perjudicar el regular avituallamiento de las fuerzas constitucionalistas.

Impedido el ejército constitucional de comunicarse desembarazadamente con las plazas leales de mayor importancia, quedaba virtualmente sujeto a las consecuencias de un sitio efectivo por obra del numeroso gentío campesino que, asociado a las pequeñas partidas de revolucionarios, formaban un inmenso perímetro humano alrededor de la ciudad de Oruro.

El aterrado vecindario creía inminente una sangrienta invasión indígena a la ciudad (15), mientras los jefes del ejército constitucional, pese a que la correspondencia remitida de Oruro a Cochabamba y de Cochabamba a Oruro era frecuentemente asaltada y secuestrada (16), no aparentaban demostrar preocupación por el virtual asedio en que se encontraban las fuerzas hospedadas en Oruro.

Gabriel Valverde Calle refiere que el día "23 por la mañana, fue destacado de Oruro un piquete de 100 hombres, que a la legua de la población, se dispersó. En persecución de estos dispersos envió Alonso al 5º que estaba acantonado en Paria, y al atravesar la pampa de Atita, fueron sorprendidos por los Indios y fugaron precipitadamente hasta Oruro" (16a). ¡El primer

triumfo de las fuerzas de Zárate Willka como jefe de las avanzadas de Caracollo y sus proximidades!

El general Julián María López, uno de los altos jefes del ejército constitucional, después de lamentar el asalto perpetrado por los revolucionarios a "dos correos", anunciaba a Cesáreo Zalles, el día 25 de febrero, la llegada de 60 hombres procedentes de *Chichas* al mando del coronel Arraya, y terminaba, con acento de hombre confiado en el valor de sus fuerzas; estampando, al pie de la breve misiva, la siguiente sentencia.

"Ya veremos cuál vale más, cuando se afronte el *pututo* a la metralladora" (17).

No debió el general López manifestar tanta altanería y tan soberbio desprecio por el "indio" en esa ocasión, pues, ese mismo día 25 de febrero, él, más que nadie sabía cómo el llamado Batallón 5° había fugado de Caracollo un día antes, ante la intranquilizadora clarinada del *pututo*, o del cuerno indígena.

En efecto, los números 54 y 55 del BOGEF de 8 y 10 de marzo de 1899, reproducen —a falta de testimonios oficiales con que reconstruir el primer gran triunfo de las fuerzas Zárate Willka contra las huestes del capitán general— tres ilustrativas y autorizadas cartas dirigidas los días 24 y 25 de febrero a diferentes destinatarios. Una, de don Luis Baptista a su señor padre don Mariano Baptista, dice, á 25 del mismo mes y año: "...anoche á las 10 de la noche vino de fuga el Batallón 5°, que estaba de guarnición en Caracollo; *arreados* por los indios". La segunda, de un señor José S. a don Pastor Baldívieso, asegura que —según el rumor público— "se presentaron en Caracollo fuerzas superiores de las dos armas /infantería y caballería/ en convinación con la indiada, motivo por el que hasta han abandonado, dicen, parte de sus municiones". La tercera, de un señor Constantino N. al señor don Carlos Soto vecindado en Cochabamba, afirma, por su parte, en frases parcialmente corroboradas por la primera carta de don Luis Baptista, que el día 20 de febrero de 1899, en horas del mediodía, el "Teniente Coronel Miguel Soto 'el cabra' se ahogó en el río Tagarete cuando iba en comisión á Caracollo con la Vanguardia del Sr. Alonso" (17a).

De todo lo anteriormente expuesto, se infiere que el "piquete" de 100 hombres al que se refieren uniformemente don Gabriel Valverde y don Luis Baptista, se dispersó a la muerte de su jefe: el señor coronel don Miguel Soto, "el cabra", poco más allá del Tagarete, al norte de la ciudad de Oruro. En su persecución salió, el 23, el Batallón 5° acantonado en Paria, y, con el propósito de capturar a los desertores llegó hasta Caracollo presumiblemente el mismo día 23. En esos momentos no había allí —se-

gún los papeles del llamado ejército federal— ninguna fuerza del ejército revolucionario de operaciones. El Caudillo de Sicasica, don Pablo Zárate Willka había asentado allá sus reales —como sabemos ya— a partir del día 14 de febrero, en compañía del entonces coronel don José Manuel Pando, quien —quizá después de dar instrucciones concretas a Zárate Willka sobre la defensa de Caracollo— retornó con sus fuerzas a Sicasica, según vimos atrás, en horas del atardecer del mismo día 14.

El único hombre de Pando que se encontraba los días 22 y 23 en Caracollo era, según veremos luego, don Simón Bellido.

De esta suerte, es del todo claro que quien dirigió la acción contra el batallón persecutor, fue el propio Zárate Willka a la cabeza de sus fuerzas, y éstas las únicas que, en los términos del señor don Luis Baptista, *arrearon* el Batallón 5° hasta las puertas de la ciudad de Oruro, el día 24 de febrero de 1899.

El triunfo categórico de Zárate sobre el 5° tuvo que ser conocido muy bien por el general Julián María López, y no tenía mucho justificativo al referirse tan desdeñosamente al "pututo" y a las "farsas de indiada".

El mismo jefe constitucionalista, en efecto, en carta dirigida el mismo día al ciudadano Roberto Suárez, reafirmaba:

"Haber (sic) si con estos refuerzos (los de *Chichas*) continúan (los rebeldes) con sus farsas de indiada" (18).

A pesar del profundo menosprecio demostrado por las expresiones del general López hacia lo que, hasta entonces, había conquistado la revolución paceña merced a la eficaz colaboración de los indígenas, no es posible pensar que tal movimiento de ánimo haya sido gesto común en la mayor parte del ejército constitucional.

En el grueso de la tropa constitucionalista había miedo y turbación, y, de la real existencia de tales fuentes de relajamiento y depresión adversas a la moral de las fuerzas leales, es objetivo testimonio la desertión alarmante que se declaró en los cuarteles de Oruro (19), hecho que, con seguridad, no dejaba de ser, por lo menos en parte, efecto psicológico provocado por la amenaza indígena imaginariamente exagerada por la aprensión y alarma públicas.

La situación impuesta al capitán general en Oruro reproducía, en mayor escala y con caracteres de mayor gravedad para las fuerzas del sur, los resultados de la misma táctica observada por los revolucionarios, a través de la diligencia indígena, en los alrededores de Viacha, en la segunda fase de la campaña. Tales consecuencias eran la escasez de recursos, la falta de no-

ticias y la mengua del valor bélico en las filas constitucionalistas.

Empero, del cerco de Viacha al de Oruro existían notables diferencias no sólo en lo relativo a la magnitud sino también en lo que concierne a la dependencia, puesto que el segundo, al mismo tiempo que exigía a las fuerzas del sur mayores cuidados y esfuerzos, arrojaba también, en perjuicio de los revolucionarios, un saldo en contra: la visible disminución de las posibilidades de fiscalizar el movimiento indígena. Ya no se trataba de supervigilar la conducta de unas cuantas comunidades, sino la de extensas provincias como la de *Sicasica* en La Paz y las de *Carangas* y *Paria* en Oruro.

En verdad, en esos momentos, la sublevación indígena, por sus proporciones, no tenía ya parangón alguno con ningún alzamiento similar ocurrido con anterioridad desde la fundación de la República.

¿Quién o quiénes habían sido los ejecutores de tan enorme labor de soliviantamiento? ¿Los agitadores provinciales? ¿Los jefes de montoneras que, como Torcuato Jiménez (20), podían transponer impunes las filas enemigas y moverse de un lugar a otro burlando la vigilancia de las fuerzas constitucionalistas? ¿O eran, por el contrario, las embajadas de Zárate Willka que, según veremos después, salían en todas direcciones para pedir a las poblaciones indígenas el cumplimiento de las instrucciones de Pando?

Existen testimonios que indican la intervención simultánea de esos tres agentes de agitación, agentes que actuaban presumiblemente por separado, unas veces, y en conveniente y recíproca armonía y correspondencia, otras.

La acción concomitante y combinada de estos factores dio al levantamiento indígena, a impulsos de las singulares necesidades a que la revolución había llegado, la enorme área que aquel ~~hizo~~ ^{puso} y, al mismo tiempo, el alto grado de temibilidad que representaba para los propios insurgentes de la ciudad de La Paz.

4.— CUATRO JINETES Y UN ORDENANZA

En el transcurso de los veinte primeros días de febrero, tanto en el cuartel general de *Sicasica* cuando en la localidad de *Ayoayo* y en la de *Viacha*, se hizo, en el seno del ejército federal, rápida improvisación de jefes y oficiales. El general Eliodoro Camacho, general en jefe del ejército rebelde, ya en el crepúsculo de su vida, se ocupaba con incansable vigor en la instrucción de oficialidad y tropa trasladándose, en continuo va-

vén, de los cuarteles de *Viacha* a *Sicasica* y de *Sicasica* a *Viacha* (20a).

Una alegre y entusiasta muchachada se entregó frenéticamente al estudio del arte militar, se hizo experta en el manejo de las armas, practicó movimientos, evoluciones, cambios de frente, columnas anormales y batallas mixtas. Finalmente, dio pruebas de su eficiencia en estruendosas maniobras militares (20b). La prensa paceña halagó a los aprendices con el entusiasmo y acostumbrado lenguaje periodístico de aquel entonces.

Sicasica, a la sazón, era una población demasiado pequeña para albergar cómodamente las 1.400 plazas del primer cuerpo del ejército revolucionario. La tropa se había alojado como pudo.

Los distintos establecimientos que nos sirven de cuarteles, decía uno de los encargados del servicio de sanidad militar, no ofrecen las condiciones higiénicas deseables. La tropa enferma: La escuela municipal quedó convertida en hospital militar. Allí se instalaron los 188 enfermos del primer cuerpo de ejército (20c): Casi el 10% de la tropa "federalista" puesta en campaña.

Con todo, a pesar de la necesidad de contracción al estudio y de las penurias y exigencias de la guerra civil, no faltaron en el vivac horas de expansión y risueña algarabía. La oficialidad contaba en su seno con hombres de leyes y letras (20d). Hubo muchas fiestas, dice un documento de la época, y en ellas "los oficiales pasamos momentos de solaz", mientras el enemigo se consumía en su "cueva de Montésinos".

En una de aquellas frecuentes reuniones, el doctor don Isaac Eduardo, docto escritor paceño, convertido a la sazón en capitán de ejército justamente elogiado por su vena festiva, dirigió al teniente Gerardo Medina, encargado de la provisión de la comida o —en jerga castrense— del *rancho*, un sabroso romance cuyas partes salientes destacan la importancia de la función culinaria en la guerra. La Musa de Eduardo decía:

Escucha las alabarizas
Que te deben los guerreros:
El soldado que no come
Es raquíptico y enfermo.
Es temeroso y cobarde
Porque le falta el sustento.
;No es verdad que nunca has visto
Batalladores sin nervios
En la lid en que combaten

Con el puño o con el hierro?
 Recorre el circo romano
 Y no hallarás un ejemplo
 De un gladiador con anemia
 o con diez libras de peso.
 Bolívar comía tanto
 Que se almorzaba un ternero;
 Sucre pillaba una presa
 Y la roía hasta el hueso.
 Y hasta en la lid de Ayacucho
 Por santo y seña el guerrero
 Dio "pan, queso y raspadura"
 que era todo su alimento.
 Ballivián si no comía
 era apenas un camueso,
 y sin mote ni tostado
 era un nene Melgarejo.
 Por falta de un asadito
 de Tacna corrió Campero;
 Montes ganó en Pucarani
 con todos sus compañeros
 porque cenó una tortilla
 hecha de pescado fresco,
 y se frieron los sucrenses
 En el alto del Crucero
 Por la razón poderosa
 De que les faltaba huevos;
 Ya ves pues que los laureles
 son fruto del alimento.
 Por eso, bravo Teniente,
 Tú que eres guapo ranchero,
 Nos infundes energía
 con manjares succulentos. . . (20e).

Transcurrían así las horas, ocupada la oficialidad con ejercicios matutinos, veladas nocturnas, trabajos de observación, órdenes de mando, lecciones militares, y distraída a momentos con prolongadas charlas de sobremesa y alguna que otra diversión donde la juventud ilustrada hacía gala de su singular gracejo en medio de expresiones festivas y risotadas, y donde con frecuencia la sátira criolla hacía impacto preferido en las debilidades del ejército de Fernández Alonso o en los traseros chuquisaqueños del Crucero de Cosmini.

Derroche de entusiasmo, por un lado; dolor inconsolable, por el otro. ¡Qué triste claroscuro de opresiva coloración en los horizontes de la estepa altiplánica!

Cierta día, según relación suscrita en 31 de marzo por el doctor Eduardo, observador siempre atento a los incidentes anecdóticos de la campaña, el coronel José Manuel Pando almorzaba en su hospedaje fronterizo a la plaza principal, rodeado de sus dos ayudantes: Néstor Velasco y José Manuel Paz, cuando recibió la visita de un emisario de Sapahaqui que, junto a una esquelá, le traía como presente seis botellas de un excelente licor. Mandó el coronel Pando guardar el obsequio en la repostería. Su ordenanza Simón Bellido cumplió la orden y volvió a la mesa auxiliar donde acostumbraba aguardar las órdenes de Pando. A la hora del postre, el coronel Pando comenzó a relatar con eufórica desenvoltura sus pasadas hazañas políticas y militares absorbiendo la atención de su pequeño y culto auditorio. La vida de Pando se encuentra matizada por singulares y divertidas odiseas, y, en su tiempo, el peruano Andrés Cáceres aseveraba que las proezas de Pando se relataban en Oruro como en la Península se contaban las del Cid (20f). Es natural y explicable que las narraciones de Pando despertasen inusitado y vivo interés, puesto que ellas llevaban el calor de quien las vivió en momentos de intensas y enojosas emociones. Simón Bellido, soldado del batallón Loa y ordenanza del coronel, seguía la conversación con gesto de admiración y gran interés. Era uno de esos tantos soldados mestizo-criollos aficionados a las mujeres y a las distracciones fáciles. Llegado a Sicasica, se allegó a las propiedades de una pequeña tienda de comercio. Allí, en medio de medidos sorbos de licor, inspiró afectos y simpatías en el espíritu de las liberales dueñas. Con frecuencia disfrutaba sus noches libres en el seno de tan hospitalario rincón. Simón Bellido sentía por Pando una profunda admiración. Lo observaba con atenta mirada escrutadora y veía en él la personificación misma del más acendrado y puro heroísmo. Las palabras de Pando despertaron en el diligente ordenanza dormidos impulsos a la acción heroica. Puesta a término la charla, Pando se retiró a sus cuarteles. Simón Bellido anduvo aquella tarde pensativo y absorto, fijo el pensamiento en acciones de guerra reales e imaginarias. Su estado de ánimo lo llevó hasta la repostería. Osó destapar una de las seis botellas del aromado licor de uva. Sorbió un trago, y tras del primero muchos otros. El blanco brebaje hizo su efecto. Relajados los frenos de la voluntad, tomó en sus manos el resto del valioso tesoro y corrió a refugiar su ansia de expansión en el interior de la pequeña tiendezuela de sus amigas. Allí, contagiado de euforia, elogió su coraje de soldado pandista, ele-

vado el robusto tórax sobre el abdomen, y cruzados los brazos sobre el borde de la mesa.

Terminadas sus labores del día, Pando regresó a su hospedaje. Inquirió por el ordenanza, pero el joven no se encontraba allí. Simón Bellido había desaparecido llevándose las llaves de la repostería. Pando ordenó deschaparla con el propósito de obsequiar a sus acompañantes con el precioso néctar de Sapa-haqui, pero, ¡atiza...!, las botellas del blanco licor también habían desaparecido. Se buscó a Bellido por todos los rincones de la población, pero el prevenido ordenanza se había esfumado como un soplo, sin dejar huella alguna tras de sí. Transcurrieron los días. Nadie supo dar noticias de Bellido. Se lo tuvo por desertor, y, días más tarde, el campamento había olvidado ya su pasada mala conducta.

Pero, he aquí que, cierto inesperado día, apareció Bellido, de improviso, en el cuartel general, y, con la natural extrañeza y desconcierto de todos, llegaba ataviado con traje indígena y fusil en mano. Fuese a postrar a los pies de Pando para invocar su perdón y para hacerle conocer que, en expiación de su culpa, vistió la misma noche del robo, la jerga india en substitución del dormán y del pantalón azul con vivos blancos, y convertido en montonero se dio a vagar por las interminables llanuras de la altiplanicie, al mando de un reducido piquete de combatientes indígenas, con *pututo* al cinto. Habiendo llegado a un lugar situado aproximadamente a seiscientos metros al sur de Vilavila, sobre el camino que conduce de Sicasica (La Paz) a Caracollo (Oruro), topó con cuatro jinetes de la avanzadilla destacada el día 23 de febrero por el ejército de Fernández Alonso sobre Caracollo. Sorprendido por la presencia de sus inesperados visitantes, Bellido hizo rápidamente fuego sobre el grupo. Se desplomó herido uno de los cuatro jinetes. Bellido lanzó a sus montoneros indios sobre el piquete, redujo súbitamente a dos y puso en fuga al tercero. Maniató a los prisioneros y volvió al cuartel general llevando tras suyo el elocuente testimonio de su acción heroica.

"Este hecho —dice el doctor Eduardo— motivó la retirada del Batallón 5° que se hallaba de avanzada en Caracollo y que entró casi en derrota a la ciudad de Oruro" (20g).

Esta anécdota referida por el escritor y poeta don Isaac Eduardo demuestra que los días 23 y 24 de febrero de 1899 no hubo en Caracollo —a excepción de Simón Bellido— ningún soldado de Pando y menos fuerzas combinadas de caballería e infantería, y que por lo tanto la acción del día 24 durante la cual "los indios" —según risueña expresión de don Luis Baptista, hijo de Mariano —'arrearon' al Batallón 5° desde Caracollo a Oru-

ro, fue fruto de iniciativa y obra exclusivamente indígena; sin duda, un movimiento dirigido por Pablo Zárate Willka.

5. — Zárate Willka y su Estado Mayor

En cada una de estas dilatadas áreas de agitación indígena comenzaron a organizarse improvisados comandos militares autóctonos con autoridad y dominio locales, y no tardarían en destacarse en el seno de las mismas secundarios caudillos de importancia igualmente local a la manera de Lorenzo Ramírez, en *Inquisivi*; Juan Lero en *Tapacari* y *Paria*; Feliciano Willka en *Tapacari* y *Chayanta*, y Mauricio Pedro, en la región potosina de *Sacaca*, caudillos cuyas figuras iban a sobresalir, unas tras otras, en el futuro escenario de la rebelión indígena.

Tales autoridades indígenas, así constituidas, no obraban aisladamente, sin vínculos recíprocos. Había no sólo entre ellas relaciones de inteligencia sino también una manifiesta tendencia de asentimiento a la acción centralizadora de Pablo Zárate Willka. Las circunstancias del momento lo imponían así. Zárate por su relación directa con Pando se hallaba en el mismo centro generador del movimiento. Las provincias recién incorporadas a la zona de rebelión no podían, por tanto, hacer otra cosa que admitir la autoridad de quien se hallaba en contacto inmediato con los altos jefes de la revolución.

El poder supremo de toda esta suerte de alianza confederativa no se hallaba, sin embargo, concentrado, de modo autocrático, en las manos de Zárate Willka.

Por lo que sabemos, es presumible que las improvisadas fuerzas indígenas se encontraban encabezadas por tres personajes a quienes se los llegó a conocer con el nombre genérico de "los tres Villca" (21). Confirma esta impresión el sobrenombre de "Villca 2°" o "2° Villca" asignado, por la prensa rebelde, a 'Cruz Mamani', jefe indígena a quien infortunadamente sólo conocemos por su trágica muerte ocurrida en la ciudad de Oruro en los últimos días de abril de ese mismo año (22).

Un testimonio fotográfico, publicado por Luis S. Crespo los años 1923 y 1925, muestra a Zárate Willka rodeado de tres personajes a quienes el autor de la publicación conoce por ayudantes del caudillo (23). No sería extraño que éste haya sido el cuerpo supremo de la rebelión indígena. Lo sugieren, aunque no lo comprueban, tanto la singular vestimenta que ostentan los acompañantes de Zárate cuanto la presencia del grupo en el palacio prefectural de Oruro, lugar donde, según información de Crespo, se logró la vista fotográfica, hechos que parecen indicar

el alto rango de los acompañantes de Zárate dentro la jerarquía de la organización militar indígena. (V. Lámina XXVIII).

Ahora sabemos, empero, con certeza que el 2º Willka, a quien la prensa pacaña de entonces conocía como Cruz Mamani, era, en realidad, *Manuel Mita Willka*, cuyo nombre, en su forma abreviada de Manuel Villca" acompaña al de Zárate en la circular de Iro-Tambo de 20 de marzo (24). El tercer Willka era, sin duda, Feliciano Willka.

Por lo demás, tampoco se puede asegurar nada en lo que atañe a la presumible constitución confederativa de este triunvirato, aunque el curioso hecho de haber enarbolado los indios en sus combates tres 'banderas' correspondientes a los tres Willka (25) parece indicar la existencia de una coalición formada por tres fuerzas.

Figura prominente en la alta jefatura de las fuerzas de Willka, fue sin lugar a dudas, uno de los hijos del Caudillo, sin que podamos precisar cuál de ellos. Quizá fue el primogénito: Pío, puesto que Juan aparece en documento de 1904 como uno de los vendedores de sayaña a Pando (25a). Existe, empero, noticia cierta y evidente acerca de la intervención de un "hijo de Pablo Zárate Villca" en el curso de la campaña, y de la autoridad enérgica y despótica que en ella ejerció el joven vástago con sus dependientes y súbditos (26).

Zárate Willka y su séquito de *caciques* establecieron su asiento entre *Sicasica* y *Caracollo*. Probablemente, en la estancia de *Imilla-imilla*. Existen varios hechos que así permiten suponer: 1º *Imilla-imilla* era el domicilio de Pablo Zárate Willka. 2º. En las inmediaciones de esta estancia se encuentra *Panduro* donde, según apreciación pública, se hallaban reunidos desde los primeros días de febrero de "8 a 10.000 indios" (27), probables legiones del caudillo. 3º La estancia de *Imilla-imilla* se encuentra entre *Sicasica* y *Caracollo*, aproximadamente a igual distancia de ambos poblados, de tal suerte que, en caso de necesidad, podía el "cuartel general" de Willka comunicarse tan pronto con el cuartel general de *Sicasica* como con la vanguardia indígena acantonada en *Caracollo*.

Claudio Quintín Barrios asegura que el "jefe supremo" de la sublevación indígena "había sentado su cuartel general en *Caracollo*, con el título de Zárate Villca" (28).

Ante la precedente afirmación cabe un esclarecimiento. Es evidente que *Caracollo* fue uno de los principales escenarios de las correrías de Zárate Willka. Es, también, igualmente probable que pudo haberle servido de cuartel general una vez que las fuerzas del coronel Pando, habiendo abandonado *Sicasica*, avanzaron sobre Oruro. La frecuente presencia de Zárate Willka,

en esa región dio origen a que la prensa revolucionaria de La Paz lo haya conocido con el apelativo de "el Villca de *Caracollo*" (29).

No obstante, es improbable que el jefe indígena haya tenido residencia permanente en *Caracollo*, por lo menos con anterioridad al avance practicado por las fuerzas revolucionarias sobre Oruro. Sabemos, por el contrario, que la aparición de Zárate Willka en esa región era ocasional (30). *Caracollo*, según comprobamos ya en afirmaciones precedentes, era puesto de vanguardia precariamente ocupado por pequeños grupos de indígenas encargados de cumplir allí tareas de observación y vigilancia. Por lo tanto, este sitio, lugar expuesto a las sorpresas de las fuerzas constitucionales, no pudo servir a Zárate Willka de "cuartel general".

Es posible que la residencia de Zárate Willka en *Imilla-imilla* se convirtió, en el curso del mes de febrero en activo centro de agitación, en teatro de bulliciosos e interminables parlamentos y, finalmente, en sitio histórico de ignorados convenios.

Numerosos grupos de indígenas procedentes de los más distintos confines llegaban probablemente hasta allí en resuelta actitud de adhesión y vasallaje.

El *alonsismo*, convertido de hecho en símbolo de exacción y ofensa, se hizo objeto de creciente animadversión en las campañas indígenas. Ante "esta palabra" —escribe Claudio Quintín Barrios— se levantaban legiones de combatientes e iban a ponerse a órdenes del jefe supremo" del levantamiento indígena (31).

En el curso de pocos días, la humilde morada de la agreste estancia altioplánica, convertida, según se dijo, en sede palaciega de una corte de caudillos autóctonos, ascendió rápidamente al puesto de centro rector de todo un movimiento político-militar. A ella llegaban y de ella salían agentes de agitación, emisarios indígenas y alcaldes de comunidad convertidos, de la noche a la mañana, en coroneles y generales.

Willka, según expresión de Ismael Montes, consiguió rodearse de un apreciable número de adictos procedentes de "diversos puntos" (32), y es justamente esto lo que permite suponer que, en su cuartel general posiblemente situado a pocas leguas al norte de *Caracollo*, hubo activo movimiento de jefes locales, esfuerzos encaminados a lograr una vasta conjunción de fuerzas indígenas y, como resultado de todo esto, la constitución de un estado mayor encargado de hacerse responsable del mando de las fuerzas indígenas y de ejercer la representación de las mismas ante el llamado ejército federal parcialmente alojado en *Sicasica*.

6.— Instrucciones y Conducta de Willka

¿Que género de propósitos abrigaban Willka y sus adeptos más próximos mientras las fuerzas de Fernández Alonso permanecían en Oruro y las de Pando en *Sicasica*?

Ismael Montes, con expresión poco explícita, asegura que Willka se encontraba animado de "miras particulares" (33).

Bautista Saavedra escribe que "Pablo Villka Zárate... meditaba el alzamiento de toda la raza aymara, en la República" y que, en el curso de la rebelión, hubo incitación tanto al "exterminio de los blancos" cuanto a "un levantamiento extraordinario, que encendiera una guerra de castas sangrienta y bárbara" (34).

Un distinguido magistrado orureño, poco tiempo después de la rebelión indígena, aseguró, por su parte, que "el caudillo Villca había predicado el exterminio de esta raza (la *blanca*) y la constitución de un gobierno indígena" (35).

Claudio Quintín Barrios aseveró, también, algo más tarde, que la "indlada" manifestó en el curso de la rebelión "sus intenciones exclusivistas de medrar a la sombra de la victoria, recuperando la dominación de su raza en el país, aniquilando, según sus infundadas pretensiones, el poder de las clases civilizadas de la sociedad" (36), con el expreso asentimiento de Zárate Willka (37).

Algo más recientemente, Salamanca Lafuente expresó que los indígenas, en cierto momento de la guerra civil, comenzaron a buscar, bajo el caudillaje de Willka, "un fin propio; el restablecimiento del imperio indígena, sin la presencia blanca, sin el contralor de las minorías letradas, sin los exactores mestizos" (38).

Es grandemente deplorable que nos encontremos imposibilitados para confirmar las precedentes aseveraciones con absoluta convicción y sentimiento de certeza. La evidencia plenaria del hecho enunciado sólo puede surgir como resultado de la más intachable verificación documental. Esto equivale a decir que las tendencias emancipadoras adoptadas por Zárate Willka en el curso de la guerra civil sólo pueden ser objeto de una demostración irreprochable mediante la exhibición de documentos en los que conste que el caudillo pudo haber proclamado expresamente la emancipación de las nacionalidades de origen. Infortunadamente no existen o ignoramos la existencia de testimonios de ese orden.

Las declaraciones formuladas por Zárate Willka en distintas ocasiones demuestran aparentemente, por el contrario, que el caudillo indígena se encontraba animado de consecuente lealtad hacia la causa federalista, absoluto convencimiento del res-

peto debido a la vida y propiedad ajenas, y gran preocupación por la salvaguardia de las "instituciones republicanas" (39).

Necesario es, empero, tener presente que existe mucha diferencia entre los propósitos públicamente proclamados y los fines realmente perseguidos. Tal distanciamiento se ha patentizado no sólo una vez en la historia de las rebeliones de América meridional (40). No conviene, pues, perder de vista las circunstancias que gravitaron en el momento en que esas declaraciones y protestas fueron formuladas.

A Zárate Willka le era inconveniente la prematura revelación de sus verdaderos propósitos porque podía ganar muchas e inapreciables ventajas con su silencio y su aparente fidelidad de servidor incondicional de la revolución del norte.

Su simulada consecuencia con los ideales proclamados por la revolución era sólo, con toda seguridad, el resultado de una necesidad de táctica política y no la expresión de sus ocultos y verdaderos sentimientos.

Tal inferencia viene impuesta, ante todo, por el examen de los hechos ocurridos en el curso de los dos últimos meses de la guerra civil, examen que demuestra la presencia de una impresionante y sugestiva unidad de procedimientos y pretensiones en la conducta que, durante ese tiempo, adoptaron los indígenas que, en distintos lugares, obedecían las sugerencias de Zárate Willka.

La uniformidad a la que nos referimos no puede ser interpretada, sin error, como fruto de una coincidencia casual o de una comunidad de necesidades e intereses sino como resultado de la existencia de un programa de acción que, perfectamente meditado de antemano, se proponía servir a la realización de un fin: la restitución de tierras de comunidad por medio de la constitución de un gobierno indígena, finalidad, esta última, que, según vimos, fue revelada, con autoridad y conocimiento, por quienes tuvieron intervención causal en el enjuiciamiento de los hechos por relatarse más adelante.

Había una razón para que los fines mencionados constituyeran objetivos inseparables de una sola meta: la experiencia ofrecida por los gobiernos que, después de recibir y aprovechar, para su encubramiento, los servicios bélicos de la población indígena, sancionaban, tras pasajera manifestación de justicia con ella, nuevos métodos de usurpación de la tierra, a semejanza de lo demostrado por las administraciones que, con posterioridad a la caída de Melgarejo, dispusieron primero la restitución de las tierras usurpadas bajo la administración presidencial del *Héroe de Diciembre*, pero no se abstuvieron, después, de es-

tablecer nuevamente la lictitud del despojo mediante las leyes de exvinculación.

Las afirmaciones contenidas líneas arriba no llevan consigo, en lo que atañe al pensamiento de Willka, una simple presunción sino una hipótesis que es imprescindible tenerla en cuenta por su alto grado de probabilidad, dados los muchos indicios que así permiten considerarla.

No influyen tanto, en nuestra convicción, que Zárate Willka haya hecho, repetidas veces, entre sus iguales, pública manifestación de sus aspiraciones a la presidencia de la República (41), ni que los indígenas de alejados rincones del país le hayan dado el apelativo de "Presidente Villca" (42), ni que las provincias de *Carangas* y *Paria*, según reza la tradición oral, hayan deseado tener de "presidente de la patria india a Villca" (43), ni, finalmente, que algunos adictos de Zárate se hayan proclamado ministros (44), a pesar de que estos datos no dejan de tener prevalente importancia como indicios de significación directa. Lo realmente valioso, en cambio, es que, al lado de la evidencia documental existente acerca de la estrecha identidad de propósitos y recursos puestos en práctica por los indígenas en todos aquellos levantamientos regionales operados bajo la inspiración de Zárate, hay una suma apreciable de hechos, igualmente documentados, que, a semejanza de los consignados líneas arriba, forman un conjunto coherente de indicaciones y vestigios recíprocamente relacionados, unos a otros, por elocuentes y reveladores vínculos de concomitancia y proporción, huellas imborrables de que esos levantamientos obedecían a instrucciones que eran parte de un programa cuidadosamente meditado.

Por los acontecimientos registrados durante el mes de marzo, no es improbable que, en los últimos días de febrero, Zárate Willka y sus allegados de mayor rango, reunidos por tradición gentilicia en una suerte de consejo de guerra, hayan resuelto iniciar la ejecución parcial de ese probable plan de lucha disponiendo la realización de medidas encaminadas a superar las condiciones de acometimiento de las fuerzas indígenas, condiciones grandemente perjudicadas por el oportuno y sorpresivo *desarme indígena* de Ayoayo.

Mientras Zárate Willka se empeñaba, de esta manera, en la realización de sus proyectos, y sus más inmediatos colaboradores cooperaban para la mejor efectúación de aquéllos con el frenesí y entusiasmo de los ilusos, es posible que el caudillo de *Sicasica* procuraba obcecar, con su aparente diligencia a favor de los revolucionarios, el espíritu de previsión de los mismos.

Los responsables de la rebelión liberal se han empeñado en ocultar celosamente sus relaciones con el Caudillo Indígena (45), pero si tenemos presente que la vanguardia indígena de Caracollo, orgullosamente denominada por Ismael Montes "nuestra avanzada de indígenas" (46), se encontraba a órdenes de Zárate Willka, según lo demuestran claramente las declaraciones judiciales del propio personal de observación y vigilancia establecido allí (47), bien se aprecia la confianza que el Caudillo Indígena inspiraba en el ánimo de los jefes de la revolución mientras éstos pudieron jactarse, sin temor, de tener una avanzada de indígenas en *Caracollo*.

En el mes de febrero, mientras el ejército constitucional permanecía en la ciudad de Oruro procurando vencer los obstáculos interpuestos por el cerco que le rodeaba, las fuerzas revolucionarias habían sido distribuidas en forma escalonada desde La Paz a *Caracollo*: Se establecieron campamentos en *Viacha*, *Ayoayo*, *Sicasica*, y *Panduro* (48). Fácil es comprender que las fuerzas indígenas de Willka en *Caracollo* no eran nada más que el último eslabón, el eslabón de choque, de esa cadena extendida, sin interrupción, desde La Paz hasta las proximidades de Oruro, y esto mismo permite apreciar también la importancia que esas fuerzas tenían para las operaciones de los rebeldes.

Los revolucionarios operaban, así, detrás de la avanzada indígena comandada por Zárate Willka, a cubierto de ataques imprevistos y sorpresas peligrosas. Hasta fines de febrero, lograron reorganizar sus fuerzas y formar tres cuerpos expedicionarios destinados a prestar auxilio a los esfuerzos sediciosos de las montoneras del valle cochabambino. Uno de ellos se encontraba en Panduro a órdenes del liberal orureño Víctor Navarro; el segundo, en *Yaco*, al mando de otro liberal orureño Máximo Arellano; y el tercero, en *Inquisivi*, bajo el cuidado y responsabilidad de Arturo Eguino (49).

En esa situación de tranquila seguridad en la consecuencia y sumisión de las fuerzas indígenas, nadie, con seguridad, sospechaba que un peligro inminente amenazaba gravemente al avance de las expediciones que, en esos momentos, se disponían a partir sobre el valle de Cochabamba.

No se puede perder de vista, con todo, que en las postrimerías de febrero (día 28), el ciudadano José Murillo procuraba prevenir, desde *Yaco* (actual provincia Loavza, La Paz) al señor coronel don José Manuel Pando que "toda la indiada se ha/bía/puesto en pie" de guerra con la idea de tener por "caudillo" sólo al "indio Villca" sin pensar ya en guardar obediencia a "las autoridades" (49a).

Es cierto que ésta y otras voces de alarma —quizá igualmente formuladas con acento de inquietante advertencia en esos mismos momentos— eran las primeras confirmaciones de lo que hasta ese instante no había pasado de ser un oculto presentimiento, pero, en ningún caso, podían constituir preocupación de efectos modificadores en la conducta del llamado ejército federal ni menos detener la marcha de lo que hasta entonces se había determinado.

7.— *La Noche Triste de Mohoza*

Durante la mayor parte del mes de febrero, la rebelión del norte, pese al incuestionable incremento de la atmósfera de agitación lograda en la campaña, no había alcanzado grandes progresos en las ciudades. No se había conseguido, por ejemplo, la capitulación de ninguna capital departamental. Tal situación aconsejaba acelerar la remisión de las fuerzas expedicionarias que se tenían dispuestas para estimular la subversión liberal en Cochabamba.

La caída de Cochabamba en manos liberales con el propósito de privar al ejército constitucional acantonado en Oruro, de su primordial centro de abastecimiento, era, ante todo, el paso que merecía prioritaria atención. Pando y la Junta planearon cuidadosamente la conquista y toma convergentes de esa plaza, y le dieron a "la magna empresa" el nombre de "Cabofrío".

En cumplimiento de disposiciones adoptadas bajo el influjo de esa exigencia, salió Arturo Eguino de la población de *Inquisivi*, con dirección a Cochabamba, en los últimos días de febrero, al mando de un pequeño escuadrón de caballería ligera formada por 130 hombres perfectamente pertrechados y municionados (50).

El escuadrón Pando se encontraba dividido en dos compañías comandadas por Clodomiro Vernal y Antonio Maderos.

El día 28 de febrero, en horas de la tarde, la fuerza expedicionaria llegó a *Mohoza*, uno de los primeros poblados en el trayecto encaminado a los valles de Cochabamba. De inmediato, jefes y tropa buscaron albergue en distintos locales de la población con el propósito de reanudar, al siguiente día, su marcha hacia el valle por la vía de *Leque* (51).

No fue la llegada de los expedicionarios ningún motivo de satisfacción ni para el vecindario ni para los indígenas del villorrio. Los jefes del escuadrón, ensoberbecidos por su rango, por la importancia de su misión y por la fuerza armada que disponían, encontraron, a su paso por *Mohoza*, una conveniente oportunidad para satisfacer sentimientos de animadversión originados

por pasadas desinteligencias con las autoridades de la inocente villa (52). Clodomiro Vernal, conocido por sus arbitrariedades y concusiones en toda la provincia (53), infligió ultrajes de hecho a Juan Bellot castigando, con desmesurada torpeza, la presunta lenidad demostrada por la víctima en la provisión de recursos para la tropa. Bellot fue *planeado*, es decir, castigado en parte blanda, según la jerigonza castrense, con uno de los haces o caras del sable o bayoneta. El Corregidor sufrió dos veces consecutivas el ultraje en plaza pública. Los jefes del escuadrón dispusieron el arresto de Melchor Lozano y ordenaron propinar crueles torturas a los indígenas del lugar, involuntarios reos de omisión que habían faltado a sus deberes de satisfacer la voracidad de los viajeros y que no habían sacrificado los animales de las estancias próximas con prontitud y desinterés.

Los capitanes del escuadrón dispusieron, finalmente, el sacrificio de cerdos y corderos para la alimentación de la tropa sin preocuparse de resarcir materialmente a los dueños de los animales por los perjuicios ocasionados con la imposición de esa arbitrariedad.

A Jacinto Escóbar, párroco del lugar, se le obligó, por último, la concesión de un empréstito de guerra de 250 bolivianos. Jacinto Escóbar cedió a la imposición sin osar réplica alguna seguramente por temor a convertirse en víctima de la prepotencia de los enfurecidos y despóticos huéspedes (54).

Esa misma tarde, la estancia de *Tolapampa*, no muy distante de *Mohoza*, se convertía en teatro de acontecimientos de violencia que iban a constituirse, a su vez, en preludio de otros mayores en la transitoria residencia de los recién llegados.

José y Santiago Hidalgo, padre e hijo, respectivamente, después de sublevar la población indígena de las estancias de *Tolapampa*, *Caluyo*, *Hualloma*, *Ancocota*, *Lacalacani*, *Cahuilchaña*, *Chambiri*, *Paylloco*, *Quishuara*, *Cotohuma* y *Pipini*, habían conseguido reunir en *Tolapampa* un apreciable número de adictos, y, con el propósito de asociarlos a las fuerzas auxiliares del llamado ejército federal, pretendían conducirlos a *Panduro*.

De pronto, grupos de indígenas encabezados por *Lorenzo Ramírez*, por razones difíciles de precisar pero claramente susceptibles de suponerse, negaron obediencia a sus instigadores, y, manifestando tardíamente su deseo de retornar a sus estancias, expresaron que "ellos no obedecían más órdenes que las de Pablo Zárate Willca y que nada tenían que ver con Pando ni Alonso" (55).

La discusión adquirió el tono y las características de una airada reyerta. Los Hidalgo reiteraron su propósito de continuar la marcha a *Panduro* acompañados de los indígenas.

Los secuaces de Ramírez, dice Claudio Quintín Barrios, "manifestaron sentimientos contrarios a los que abrigaban los Hidalgo, respecto a la sujeción al Jefe de las fuerzas revolucionarias, trasluciendo el odio a la raza blanca y las órdenes de *Willca* para exterminarla, como medio para recobrar la independencia y dominación de la indígena" (56).

Puesta a término la discusión sin solución ni acuerdo, Lorenzo Ramírez y su *cabildo de alcaldes e hilakatas* deliberaron, más tarde, para resolver su situación y la de los Hidalgo. El *cabildo* decidió victimar a los agitadores (57).

Esa misma noche, se puso en expeditiva ejecución la sentencia de ese improvisado tribunal indígena. Los Hidalgo recibieron, según se dice, una muerte horrosa y cruel (58) a manos de una muchedumbre enfurecida por la prédica de rebeldía y desorden puesta en práctica por las propias víctimas.

Al siguiente día, mientras, en el próximo villorrio de *Mohoza*, la autoritaria y abusiva jefatura del escuadrón *Pando* ordenaba a la inocente tropa la realización de los preparativos necesarios para reanudar el viaje, llegaba a manos de los insubordinados de *Tolapampa* un nota remitida de *Caluyo*, por la esposa de José Hidalgo, Joaquina Cocha, la que, ignorando la desgraciada victimación ocurrida a los Hidalgo, anunciaba a su cónyuge que, en *Mohoza*, dos cuerpos de tropa, recién llegados cometían toda suerte de atropellos y extorsiones con la población "matando corderos y cerdos sin pagar precio" (59). Simón Saca, portador de la nota, sólo encontró los fríos despojos de los Hidalgo, pero el anuncio cayó en poder de los victimadores.

El contenido de la misiva enardeció aún más el ya despertado furor de la multitud sublevada. Ramírez y su séquito, exaltados de irritación, dispusieron de inmediato salir sobre *Mohoza* al mando de toda la gente armada con el propósito de afrontar resueltamente a los exactores. La decisión se cumplió rápidamente y, en el lapso de pocos minutos, el tropel indígena abandonando *Tolapampa*, marchó al encuentro de los expedicionarios.

En el pueblo de *Mohoza*, el escuadrón escuchó misa y, una vez celebrada la ceremonia religiosa, el párroco Escóbar obsequió, en su domicilio, con un almuerzo a los jefes y oficiales.

Satisfechas las necesidades y cumplidos los aprestos para la partida, salieron de *Mohoza*, precediendo el avance del escuadrón, dos itinerarios con órdenes de disponer en *Leque* los preparativos necesarios para alojar la tropa. Los itinerarios se hallaban seguidos de cerca por cinco hombres encargados de la descubierta.

Algo más tarde, salió tras ellos el grueso del Escuadrón siguiendo el camino abierto sobre la cuesta de *Lipichi*. No andu-

vo la fuerza viajera más de dos kilómetros y medio, cuando, de súbito, se advirtió que los jinetes de avanzada retrocedían al encuentro de la columna en marcha con la mayor celeridad que su pericia y el vigor de sus cabalgaduras les permitían. El escuadrón se detuvo en previsión de contrariedades que eran del caso imaginar hasta conocer los motivos del desesperado repliegue.

Llegados los fugitivos ante los jefes del escuadrón, informaron los primeros que un gran número de indígenas llegado por el camino a *Tolapampa*, después de acometer y cerrar paso a la avanzada, se aproximaba al pueblo con alarmantes demostraciones de hostilidad.

Los hechos posteriores no tardaron en confirmar la intranquilizadora nueva. Pocos minutos después, en efecto, crecidos y apiñados grupos de indígenas comenzaron a coronar las cumbres de las elevaciones próximas. Muy pronto, mientras nuevas alledados transponían rápidamente las agrestes cimas, descendieron los de la delantera en actitud amenazante hasta las proximidades donde el desconcertado escuadrón se había detenido. Los jefes de la fracción, creyendo que del esclarecimiento de su filiación política dependía su avenencia con los inusitados agresores, intentaron, con gesto conciliador, persuadir a los indígenas que la expedición era parte integrante del *ejército federal*. Con este propósito, jefes y soldados proclamaron a gritos su adhesión al federalismo y al jefe liberal. El proceder de la tropa ni desvaneció el sentimiento de enemistad demostrado por los atacantes ni contrajo la creciente concentración de indígenas en las cercanías del lugar.

Frustradas las tentativas de conciliación, los jefes del escuadrón *Pando* decidieron retornar al pueblo de *Mohoza*.

Llegados allí, Arturo Eguino, jefe del escuadrón, buscó a Jacinto Escóbar en la casa cural y, una vez ante él, según expresión tenida en juicio como cosa probada, dijo Eguino a Escóbar: "Mi Cura, estamos perdidos; la indiada se ha alzado; la guerra no es de partidos, sino de razas; hemos vivido a *Pando* y a la Federación, y nos han contestado, ¡viva *Villca!*" (60).

Extraviada la serenidad y relajada la firmeza, los jefes del escuadrón no atinaban a elegir la vía aconsejable para remediar su difícil situación.

No osaron romper lanzas con sus aliados de ayer abriéndose paso bajo el fuego de sus armas. Es curioso que no lo hayan hecho puesto que los jefes de la fracción irregular eran hombres cuya sola actitud adoptada día antes con los indígenas del lugar, demuestra la desconsideración e inhumanidad con que acostumbraban tratar a los desamparados abrigados.

En procura de eludir todo encuentro armado con sus persecutores, más embravecidos cuanto mayores muestras de temor y debilidad daba el escuadrón, salió éste, de órdenes de sus superiores, con dirección a *Palca*, es decir, con rumbo opuesto al de *Leque*.

El acometimiento de los indígenas, lejos de aminorar, se convirtió de persecución cautelosa en agresión persistente y tenaz. Poco a poco, aumentaba el número de los perseguidores. Grandes grupos de indígenas seguían los pasos del escuadrón, mientras unos cerraban los flancos, otros descendían de las cimas con el manifiesto propósito de detenerlo e inmovilizarlo dentro un cerco.

A pesar de todo, el escuadrón había logrado alejarse a considerable distancia de *Mohoza*.

Es en esos momentos que los indígenas, sea porque consideraron inevitable su fracaso ante la desigual competencia del hombre con la cabalgadura, o sea porque vieron la conveniencia de dar fin a la persecución con un golpe de audacia, concibieron una estratagema digna de la más ingeniosa y refinada habilidad estratégica.

Un emisario indígena se adelantó a parlamentar con los jefes del escuadrón fugitivo. Llegó hasta ellos y encarándolos dijo a los capitanes de la tropa que los jefes indígenas habían reconocido tardíamente el error de su juicio acerca de la filiación de los expedicionarios, y que convenía la contramarcha del escuadrón para que los indígenas pudieran entenderse y confraternizar con él.

Eguino y sus segundos, cediendo a su inconsciente impulso de evitarse mayores contrariedades, obedecieron ciegamente a las mañosas sugerencias de sus adversarios, sin pensar que, en esos momentos, arrastraban, tras suyo, con ese absurdo gesto de candidez, más de un centenar de víctimas obligadas a observar ciega obediencia a sus jefes.

El escuadrón retrocedió hacia el pueblo de *Mohoza* y con esta operación permitió a sus enemigos estrechar el círculo con el que se iba envolviéndolo en condiciones más ventajosas y favorables para los atacantes.

El escuadrón se detuvo en Coato, pequeña planicie extendida en medio del áspero paisaje montañoso.

Alrededor de trescientos hombres se le acercaron allí sin ninguna muestra de cordialidad ni consideración. La engañada tropa volvió a vitorear a Pando, pero el grupo más próximo apostrofó a los infelices con las siguientes expresiones: "Aquí no hay Pando, sino Villca; ustedes son ladrones alonsistas" (61).

Nuevo desconcierto para los perseguidos trajo consigo la repetición de ese reproche. Las amenazas y las demostraciones de hostilidad se sucedieron unas a otras.

En esas circunstancias críticas, en que los indígenas habían dado ya agotadoras pruebas de su incontenible rencor, José Santos Lazcano ordenó el despliegue de una guerrilla para romper fuego sobre los agresores. Con este propósito, Angel Valdez, subalterno de Lazcano, municionó rápidamente a sus camaradas. Eguino desautorizó la medida.

Entonces los indígenas, presididos por Lorenzo Ramírez, acudieron a otra artimaña. Propusieron, con acento altanero, a los ingenuos e inexpertos jefes que la tropa entregara sus armas en prueba de honradez y confraternidad.

Ante esa exigencia, previsiblemente engañosa, Arturo Eguino, con un candor rayano en la más absoluta irresponsabilidad, pretendió dar a quienes creía, por ofuscación política, incondicionales aliados suyos, una absurda demostración de valor e hidalguía, y permitió, contra las airadas protestas de Lazcano y otros subalternos, el desarme del escuadrón y el resignado sacrificio de sus hombres. José Santos Lazcano alcanzó a ocultar, en el pasto de la planicie, parte del armamento de la tropa, pero nada se consiguió con esto. El escuadrón quedó reducido, en pocos minutos, a la más absoluta indefensión ante la satisfecha altivez de la muchedumbre.

Como era de esperar, la entrega de las armas tuvo los efectos de una capitulación y no de una prueba de amistad. La turba, engreída por su fácil triunfo, alardeó su preponderancia y superioridad. Su proceder pasó de las inculpaciones a las amenazas, de las artimañas a las órdenes. Los indígenas exigieron a los soldados la ostentación de sus calzones de bayeta en prueba de su extracción federalista, quizá porque asociaran el federalismo a la reivindicación de los valores autóctonos. No en vano la revolución los había levantado proclamando la necesidad de implantar en el país un principio que, bajo la luz del razonamiento indígena, debía ser la expresión de sus propias aspiraciones.

—Los llevaremos donde Willka y no donde Pando—, expresaron los indígenas, cuando los cautivos volvieron a protestar su fidelidad a la causa federalista (62).

Los caciques indígenas ordenaron el retorno de los desarmados a *Mohoza*, y los infelices soldados volvieron, inermes y cautivos, rodeados por una compacta multitud armada de *machos* y *chuzos*. Estaban a merced de sus captores y sólo les cabía esperar para la salvación de sus vidas un gesto de generosidad de la muchedumbre o la realización de un incidente providencial y feliz.

Custodios y prisioneros llegaron al villorrio de triste memoria, Ramírez y su "Estado Mayor" ordenaron a los resignados soldados dar tres vueltas la plaza del poblado vitoreando a Willka y la federación. Cumplida la singular determinación del *Cacique*, dispuso éste alojar a los cautivos en el interior de la iglesia mientras las autoridades indígenas se retiraban a deliberar sobre lo que convenía resolver respecto a la situación de los reclusos.

Ya en horas del anochecer, Lorenzo Ramírez ingresó al templo y solicitó la entrega de los 250 bolivianos obtenidos de manos del Párroco en calidad de empréstito, David Adriázola, depositario del dinero, entregó a Ramírez la suma indicada sin oponer resistencia de ninguna clase.

Minutos más tarde, Ramírez se hizo presente por segunda vez, convenientemente rodeado por sus acólitos, en momentos en que Manuel Chacón ingresaba a la iglesia para conversar cordialmente con los prisioneros. Ramírez preguntó a los detenidos quién era el jefe que los comandaba. Entonces José María Helguero, se adelantó a explicar al prepotente cabecilla que todos los presentes, injustamente inculcados de *alonsistas*, eran voluntarios servidores de la causa federalista y que de esa verdad eran suficiente probanza las cartas que ellos portaban. Manuel Chacón concurrió a prestar su apoyo a los argumentos formulados por José María Helguero, pero los cabecillas, colmada su paciencia, entregaron con brutal violencia a sus interlocutores a la furia de la muchedumbre expectante y ansiosa de vindicación.

La hecatombe comenzó, con irremisible impiedad a las 8 de la noche del día 29 de febrero, según Saavedra, y del 1º de marzo, según datos registrados, con mayor exactitud, por Fernández Antezana (63).

Lo ocurrido en el templo de Mohoza en el curso de esa *noche terrible*, desafía el cuadro de las escenas de horror menos imaginables. Unos tras otros, fueron arrastrados a la muerte 120 infelices que pagaron con su inocente sacrificio las interminables desventuras de toda una enorme población sumida en el infortunio, pagaron el tributo de sus vidas sufriendo, con doliente resignación, las más atroces torturas y afrontando, con rostro demudado y faz pálida, la terrible convicción de vivir los últimos momentos en medio de un teatro de horrores donde la venganza se convertía en locura vesánica y el dolor de unos en diversión de otros.

Ciento veinte vidas se extinguieron allí en el curso de 14 horas, de las 8 de la noche del día 1º a las 10 de la mañana del día 2 de marzo de 1899. Ellas fueron arrancadas a las imágenes

sagradas, a los altares, al bautisterio y a todos los rincones donde la angustia llevó a los desesperados en busca de un refugio donde encontrar la última esperanza de salvación.

Arturo Eguino y los malvados que, con sus inútiles actos de prepotencia, dieron origen al anuncio de la Cocha y a la posterior contramarcha de los indígenas de *Tolapampa* a *Mohoza*, murieron también.

La matanza no sólo tuvo por escenario el recinto de la iglesia, el cementerio o aquellos lugares donde los *desgraciados* eran arrastrados con la impasibilidad con que se conduce a una bestia. La ansiedad de exterminio buscó víctimas en los domicilios particulares del villorrio.

Algunos "grupos de indios —escribe Claudio Quintín Barrios—, fervorosos ejecutores de las órdenes de *Willca*, en sus ansias de concluir con todos los habitantes de la comarca, vestidos de pantalón, asesinaron en sus tiendas y habitaciones, en sus mismos lechos", gran número de vecinos (64).

Un reducido grupo de soldados salvó milagrosamente la vida. Figura, entre ellos, José Santos Lazcano, a quien se debe importantes informaciones acerca de estos sucesos (65).

La campaña de exterminio no concluyó, sin embargo, con la victimación de soldados y vecinos. Así como pasó de la iglesia al vecindario, irradió, también, del pueblo a las haciendas próximas. Días más tarde, fue asesinada la familia Rocha, propietaria de la hacienda de *Calacala*, y asoladas, después, las regiones de *Caquena*, *Pocusco* y *Manuhuta*.

Los indígenas de las haciendas se alzaron "alentados con la idea de restablecer el dominio comunal de la clase aborigen", puntualiza Claudio Quintín Barrios (66).

Cumplidas estas faenas, las huestes indígenas del Cantón establecieron su "cuartel general" en el pueblo de *Mohoza* (67), y, desde allí continuaron sus actividades de subversión.

8.— Zárata y los Sucesos de Mohoza

Cabe preguntarse, ahora, cuál es el grado de participación y responsabilidad que Zárata Willka tuvo en los acontecimientos de *Mohoza*.

La respuesta que a esta interrogante formuló el Fiscal del Distrito de La Paz ante el tribunal de apelación, en un requerimiento de importancia definitiva para la conclusión del proceso a que dieron origen los hechos de *Mohoza*, se encuentra sumariamente expresada en esta afirmación rotunda:

Los "cabecillas y autores principales" de los sucesos acaecidos en *Mohoza* a partir del día 28 de febrero de 1899 fue-

ron dos: "Pablo Zárate Willca y Lorenzo Ramírez, el 1º como ordenador y el 2º como fiel y feroz ejecutor" (68).

No parece improbable que esta afirmación sea, por lo menos, la encarnación aproximada de la verdad. Existen, para juzgarla así, tres razones de importancia:

De las declaraciones unánimes prestadas por testigos y protagonistas se comprueba, en primer lugar, que Lorenzo Ramírez manifestó repetidas veces, en el teatro de los acontecimientos, obrar de acuerdo a órdenes que tenía recibidas de Pablo Zárate Willka (69).

En segundo lugar, los propósitos explícitamente manifestados y terriblemente ejecutados por los indígenas corresponden a intenciones reveladas, de palabra y hecho, en acontecimientos producidos bajo la comprobada inspiración de Zárate.

Esos propósitos y sus correspondientes consecuencias eran los siguientes:

1º La restitución de tierras de origen. Del testimonio producido por gran número de informantes se comprueba que Lorenzo Ramírez expresó haber recibido órdenes de Willka para "convertir las fincas en comunidades" (70). La victimación de los propietarios y el asalto perpetrado a las haciendas de *Calacala*, *Pocusco* y *Manuhuta* (71), eran la expresión de ese propósito.

2º El exterminio o, por lo menos, el sometimiento de las castas dominantes a las nacionalidades de origen. Se encuentra igualmente probado, según juicio de nuestros informantes, que la intención de los indígenas al obrar en *Mohoza* del modo descrito era, según afirmación públicamente manifestada por éstos, hacer realidad la guerra de eliminación declarada por Willka contra "blancos" y "mestizos" (72). Derivación natural de esas miras fueron los asesinatos perpetrados con los Hidalgo, primero, con los jefes y soldados del escuadrón *Pando*; después, con muchos vecinos, seguidamente, y con los patrones de las haciendas aledañas, por último. Es de advertir, sin embargo, que los indígenas se encontraron dispuestos; pasada la hora de extravío, a perdonar la vida a quienes se sometían de grado a sus imposiciones.

3º La constitución de un gobierno indígena. Lorenzo Ramírez, según pruebas acumuladas en el proceso, manifestó al Párraco de *Mohoza*, Jacinto Escóbar, que, de órdenes de Zárate Willka, "las autoridades debían ser indígenas" y que el propio párraco "debía salir de entre ellos" (73).

Parece ser, sin duda, obviamente cierta la afirmación de Juan Helguero según la cual "la decisión" que "la indiada" de to-

da la zona circunvecina tenía "por su Capitán Willca" era tal, que permaneció sorda "á toda determinación que emane de las verdaderas autoridades", como también parece igualmente incuestionable la noticia de José Murillo de acuerdo con la cual: los "Indios habían puesto en *Mohoza*, / Cabari i algunos /otros/ puntos *Correjidores* a indios", una vez ocurridos allí los acontecimientos luctuosos antes relatados (73a).

Al parecer, el corregimiento del cantón *Mohoza* fue ocupado por don Pedro Rojas, de aparente origen autóctono, o, por lo menos, estrechamente vinculado a los intereses indígenas entonces prevalentes, por lo que puede apreciarse a través de la carta que, con motivo del desastre de *Wayllas*, dirigió a *Pando* el 27 de marzo, en tono no exento de ostensible reproche, como veremos a su tiempo.

"Se ha visto por la relación de los hechos, —escribe Claudio Quintín Barrios—, que la indiada proclamó su independencia completa de todo poder, sin más sujeción que los mandatos de *Willca*" (74).

Corolario de esa esperanza fue, en la realidad, la resuelta actitud de insubordinación adoptada en *Tolapampa* contra los Hidalgo y el desconocimiento tácito de las autoridades regionales de *Mohoza* a las que se ultrajó y humilló al amparo del pasajero poder que impuso allí la población indígena.

4º El desconocimiento más o menos franco de las prerrogativas de gobierno de los jefes revolucionarios, hecho que se halla encarnado en las repetidas declaraciones contrarias a la autoridad de *Pando* y en la propia matanza de los soldados del escuadrón rebelde.

5º Las demostraciones de acatamiento y vasallaje a la autoridad de Pablo Zárate Willka. Los indígenas de *Mohoza* proclamaron a Zárate Willka como a su jefe supremo, hecho que se encuentra demostrado, con hartura, por las insistentes protestas hechas a favor de las órdenes del Caudillo y por la obligación impuesta, repetido número de veces, a tropa y autoridades, de vito-rear al Jefe Indígena (75).

6º La imposición universal del traje de bayeta. Sabemos que los feroces secuaces de Willka victimaron en sus habitaciones a todos los hombres "vestidos de pantalón". Empero, más tarde, se contentaron con obligar a todos los vecinos a vestir a usanza indígena (76). Tal gesto expresaba la esperanza de reivindicar los valores culturales propios del menospreciado patrimonio hispano-aborigen.

Todos, o la mayor parte de estos objetivos, se presentan en todos aquellos levantamientos que, en días posteriores, obedecieron a comprobados influjos de Pablo Zárate Willka. Esto in-

duce a pensar que el levantamiento de *Mohoza* no fue un episodio sin ostensibles conexiones con los planes de insurrección indígena concebidos por Zárate y sus adictos.

Contribuye, finalmente, a corroborar este pensamiento la evidencia de las posteriores relaciones mantenidas entre Pablo Zárate Willka y Lorenzo Ramírez.

Pasada la contienda, se afirmó que el legendario Caudillo de *Sicasica* estuvo en "Mohoza tres días después de la matanza, de donde cargó con parte de las armas y prendas de las víctimas" (77).

Tal afirmación parece ser únicamente un infundado fruto de la especulación popular puesto que ese aserto se halla contenido en fuente notoriamente viciada por afirmaciones interesadas y tendenciosas que no se pueden puntualizar aquí.

Menos improbable, en cambio, por ser resultado del examen judicial de los hechos, es la aseveración que el fiscal Barrios formuló acerca de las conversaciones producidas, con posterioridad a los sucesos de *Mohoza*, entre Zárate y Ramírez.

Barrios asegura que fue Lorenzo Ramírez quien buscó a Willka en *Caracollo* tanto con el propósito de informar al jefe sobre los acontecimientos ocurridos en *Mohoza* como con la finalidad de pedirle instrucciones para observarse en lo venidero (78).

En esa oportunidad, Willka manifestó a Ramírez su complacencia personal por la enérgica severidad demostrada por el jefe de *Inquisivi*. Premió a Ramírez con el rango de *general*, confirióle facultades para poner cada parcialidad bajo el mando de un *coronel* y terminó "encareciéndole la necesidad de apurar la concentración de fuerzas" (79).

La inteligencia habida entre ambos caudillos, después de esta entrevista, es menos cuestionable aún, porque de ella dan prueba datos cuya objetividad no es admisible poner en duda (80).

Todo lo expuesto parece indicar, con apreciable grado de evidencia, la rectitud de juicio contenida en la afirmación según la cual fue Zárate Willka el principal inspirador de los sucesos ocurridos en *Mohoza* en los primeros días de marzo de 1899.

V.— REACCION DE PANDO

1.— Proposiciones de Avenimiento

Grande tuvo que ser el estupor del coronel Pando al enterarse de los hechos de *Mohoza*. La infausta nueva ponía ante su consternado espíritu la evidencia de una triple adversidad. La aparición inesperada de un nuevo riesgo que eludir y aplastar; la futura imposibilidad de manejar con mano confiada las fuerzas cuya presencia en la guerra le habían proporcionado los 'más eficientes y decisivos servicios; y, por último, el súbito entorpecimiento que sufrían sus tentativas de robustecer la subversión en el valle de Cochabamba, mediante la 'empresa Cabofrío'.

Según los planes del Comandante en Jefe del *Ejército Federal*, el escuadrón *Pando*, dividido en tres fracciones, debía internarse en el departamento de Cochabamba, según vimos ya; con el propósito de decidir rápidamente, a favor de los rebeldes, el encuentro que se libraba allí, desde los primeros momentos de la revolución, entre insurgentes y leales. Lograda la capitulación de Cochabamba, no sólo quedaría incorporada a las fuerzas revolucionarias una nueva plaza, se le privaría al ejército constitucional de su principal centro de abastecimiento y, simultáneamente, se le impondría la constante amenaza de aprisionarlo en un estrecho cerco en caso de intentar nuevos avances sobre el departamento de La Paz.

El escuadrón *Pando*, cuyos aguerridos hombres acababan de ser horrorosamente inmolados, se encontraba encargado de cumplir esa misión llamada a ocasionar las consecuencias resolutorias que, con la caída de Cochabamba, se esperaban ansiosamente. La brusca desaparición de una de las fracciones expedicionarias, si no ponía término definitivo a la realización de su importante cometido, asestaba un duro revés, no sólo para el éxito que se buscaba en el intento de tomar la guarnición de Cochabamba, sino para el futuro desarrollo del resto de las operaciones, porque, en las condiciones en que el llamado ejército

federal concurría a la campaña, no era conveniente prescindir de los auxilios de la población indígena.

Los aciagos hechos de *Mohoza* representaban para el Comandante en Jefe de las fuerzas revolucionarias una enorme contrariedad. Un sentimiento de aflicción y desaliento tuvo necesariamente que ensombrecer su mente y dibujar en sus dilatadas sienes un gesto de preocupación y amargura.

Sólo en esos momentos advirtió el apesadumbrado coronel, herido en carne propia, la necesidad de buscar la defensa del patrimonio común contra la *agresión desatada por los indígenas* a la "raza blanca". Sólo en esos instantes, en que veía amenazada de muerte su propia estabilidad, se sintió obligado a decir lo que, con la lealtad que ahora demostraba hacia su "raza", pudo haber dicho, pero calló, y pasó por alto con espíritu de exclusivismo y gesto de contenida repugnancia, después de los sucesos de Ayoayo, triste jornada que enlutó a la "raza" que ahora se proponía defender.

Tanto dolió a Pando su propia desventura que, bajo el influjo de esta impresión, creyó que sus adversarios, ante la noticia de los sucesos de *Mohoza*, llorando la pesadumbre de las fuerzas federalistas con emoción fraterna, estarían dispuestos a sacrificar su orgullo y deponer intransigencias en nombre de las superiores conveniencias de la sangre común. Al calor de este engañoso razonamiento, concibió entonces la idea de formular a Fernández Alonso lo que, a juicio del jefe rebelde, representaba una honrosa propuesta de reconciliación.

Con esta esperanza, dejó *Sicasica* y avanzó solo hasta *Caracollo*. Quizá, una vez allí, buscó a Zárate Willka para pedirle duramente explicaciones sobre la realidad de la participación del Jefe Indígena en lo acontecido. Quizá obró con mayor cautela y, ocultando a Zárate Willka su contrariedad, se limitó a pedirle mayor esmero en la fiscalización del movimiento indígena. Lo evidente de todo es que, desde allí, remitió al Presidente de la Nación, con fecha 4 de marzo, una proposición de avenimiento que, a tenor de la nota, perseguía "el objeto de poner término honroso a la guerra civil".

Los argumentos salientes de la propuesta son dos:

En el primero, Pando explica las razones que justificaban su actitud conciliatoria:

"Para nadie —expresa Pando— son desconocidos los males que está produciendo la actual guerra intestina; a ellos pueden agregarse, como inevitables, los de la guerra de razas que ya sobreviene, por impulso propio de la raza indígena".

Pando olvidaba, con absoluta deslealtad hacia sus hermanos de "raza", que fueron justamente los revolucionarios que-

nes dieron origen a que los indígenas, después de obrar a instancias de los instigadores, viesen la conveniencia de actuar por impulso propio. Olvidaba Pando que fueron ellos los que, "en los primeros momentos de la revolución", *llamaron* en su auxilio al elemento indígena, según expresa confesión del gobernador Zuzo (1). Olvidaba, también, el Comandante en Jefe de las fuerzas del norte, que existía una circular cuyos términos facultaban a las autoridades de provincia "para sublevar la indiada y escalarla en gruesos cordones en los lugares más estratégicos" (2). Desacordábase Pando de sus declarados propósitos de disciplinar y armar a la indiada. Empero, en esos momentos, era necesario preterir todo eso para dar la falsa impresión de que era imprescindible afrontar una circunstancia imprevista por medio del olvido de las querellas intestinas en beneficio de los superiores y altos intereses de la civilización.

En el segundo argumento de importancia contenido en esa nota, expone el proponente las condiciones que, a su juicio, eran las más aconsejables para constituir las bases del arreglo perseguido. Ellas debían estar constituidas por la dimisión de Fernández Alonso y por la transmisión del mando presidencial al señor Belisario Boeto, "para que éste, constituyendo gobierno, convoque a la nación a una Asamblea Constituyente" (3).

La respuesta del presidente Fernández Alonso no podía ser más ajustada tanto a la realidad cuanto a los principios que regulan la vida política de los pueblos civilizados.

En nota fechada el mismo día, el capitán general, después de lamentar los daños ocasionados al país por una "guerra intestina, no provocada" por él, hacía constar que era "de todo punto inaceptable" la formación irregular de una Constituyente porque "ni el presidente de la república, ni ninguna persona o conjunto de personas" estaban facultados para "declarar, por sí, y ante sí, caduca la Constitución" y "caducos los poderes de senadores y diputados". Añadía, a esta sana reflexión de respeto a la legalidad, que tampoco podía "nombrar a nadie ni al más conspicuo" ciudadano para reemplazante suyo (4).

La respuesta de Fernández Alonso era una atinada lección de acatamiento al orden legal, pero Pando no era hombre de toga sino de espada, y, por su carácter y escuela, creía que nada o poco se perdía sacrificando la observancia de formalidades constitucionales en beneficio de la tranquilidad del país que él no hizo nada por conservarlas.

Por eso, Pando, mediante nota telegráfica, replicó a Fernández Alonso deplorando la ruina y humillación presuntamente inferida por el gobierno al pueblo paceño "por salvar formas no siempre observadas en las más graves crisis de la historia".

Vuestra actitud, añadía, entre líneas, el Jefe Rebelde al Capitán General, acarreará al país consecuencias de mayor gravedad: "Se hundirá Bolivia" ante la guerra que de *motu proprio* inicia la "indiada" a la "raza blanca"; las fuerzas indígenas se harán poderosas aprovechando los "despojos beligerantes", puesto que incluso ahora "nuestras fuerzas unidas" difícilmente "podrían dominarla". Pando terminaba reprochando a Fernández Alonso la insensibilidad pretendidamente demostrada por el gobierno constitucional ante el peligro que amenazaba hundir al país, y declaraba que, "por humanidad", había dispuesto la protección del vecindario de *Caracollo* (5).

Es curioso, comentó en esos días *La Unión* de Valparaíso, que hoy que el elemento indígena sobrepasa "las previsiones de sus instigadores" se atemoricen éstos ante "su propia obra" y, para conjurar la amenaza que ellos creen inminente, pidan la unión de sus fuerzas con las constitucionalistas, pero previa la dimisión de los actuales gobernantes (6).

Las proposiciones de Pando eran realmente inaceptables, y justa la reacción del Gobernante que, tampoco, no supo defender la constitucionalidad del país por la fuerza de las armas.

2.— *Divide ut Regnes*

Tras el fracaso de sus inadmisibles gestiones de reconciliación, Pando retornó a su cuartel general de *Sicasica* con la herida de un desengaño y con el peso de un grave problema sin esperanzas de solución inmediata.

La liquidación física inmisericorde del Escuadrón *Pando* no sólo encarnaba un acto de insubordinación contra el orden impuesto en La Paz por los revolucionarios del norte, representaba, también según anticipamos ya, la frustración de la operación militar *Cabofrío* principalmente destinada a estimular la subversión civil de Cochabamba y, quizá de otras ciudades, por medio de "montoneras" criollas directamente apoyadas por indígenas lugareños.

Dos días después del insólito intercambio ocurrido entre el coronel Pando y el presidente Fernández Alonso, se produjo la "conferencia telegráfica del 6 de marzo 99" celebrada entre Pando y la Junta, cuyos términos salientes son los que a continuación se reproducen:

"JUNTA.— Tenemos el agrado de saludarlo y felicitarlo de que haya regresado sin novedad en la salud.—/ Estamos inquietos con el suceso de Mohoza, cuya confirmación no hemos recibido, pero suponemos que él ha obstruido la realización de la

magna empresa *Cabofrío*.—/ El telegrama de última contestación al Sr. Alonso, por Antofagasta, aun no lo hemos transmitido, esperando la que él dió a U, — negando las proposiciones y comprometiéndose á reunir Congreso extraordinario,— que és *realmente inacceptable*— Dígnese participarnos los antecedentes que le obligaron á dirigir las proposiciones y transmitirnos literalmente la contestación.—

PANDO.— Agradezco saludo y felicitación por regreso. Sucesos de Mohoza confirmados; ignoro la situación de Arellano, así como de los de Palca. El contraste sufrido en Mohoza desconcertó la acción de las *montoneras* y me privó de su concurso par realizar *Cabofrío*; el resultado fué que pasaron las altas de Cochabamba.— General López con 650 hombres de las tres armas, ocupaba Paria, dispuesto á expedición sobre Cochabamba, segun cartas interceptadas. *Privado del concurso de las montoneras* y, conocido el plan de López, *hé creído imprudente y tardía ejecución Cabofrío*.—

Además la actitud de los indios es de franca guerra a la propiedad y á la raza blanca. La indiada *desobediente* para nosotros y *hostil* para con el enemigo, persigue *finés especiales* y nos dará trabajos.— Esta es la causa que me movió á dirigir la intimidación á Oruro, abriendo campo para un arreglo razonable"

Después de una larga explicación subsiguiente sobre la situación de las gestiones encaminadas a la adquisición de armamento, Pando pone fin a la conferencia con la energía y convicción del hombre que lo único necesita son más armas :

"Creo conveniente la publicación de los documentos cambiados entre Caracollo y Oruro; á un pueblo viril se le debe presentar clara y descubierta su propia situación, para arrancar de esa fuente resoluciones firmes y duraderas.— La lucha será de vida ó muerte para el departamento, pues á las hostilidades del enemigo, se uniran *las de la raza indígena*, sobre la cual nada me dicen Us.— Necesitamos, pues, doble fuerza y coraje, y *mas elementos*.—/ Hagamos todo nuestro deber, con vigor y concierto, y salvaremos la situación.— Me despido de Us. para escribir" (7).

Ni una palabra sobre los hechos que dieron origen a la insubordinación de Mohoza: los abusos, ultrajes y exacciones infligidos a los pobladores e indígenas del lugar por los responsables del famoso escuadrón Pando, uno de los delicados resortes de la "magna empresa *Cabofrío*".

En lugar de solicitar a sus congéneres de "departamento", respeto y miramiento a la propiedad y honor de la "raza" aliada, el coronel Pando —desconociendo expresamente la legitimidad de esa supuesta "guerra" por la restitución de la "propiedad"

comunal— sólo pedía más "elementos", es decir más armas y recursos de muerte y destrucción.

La siembra de viento daba sus primeros frutos de tempestad. ¿Qué hacer?, se dijeron, sin duda, los jefes del movimiento "federal" del norte. Como solía decir el entonces coronel Pando, los "indios" perseguían "fines especiales", y no podía ser de otro modo. Su contribución de dolor y de sangre a la guerra contra la oligarquía del sur no podía darse a título gratuito. Ellos no buscaban el exterminio fanático y xenófobo de la "raza blanca" sino de la desconocedora de su dignidad y valer, junto a la reivindicación de sus tradicionales derechos a la tierra ancestralmente poseída, pero también de los elementalmente ciudadanos de participación en la composición del gobierno.

Los jefes liberales y los "federales" de última hora con Pando a la cabeza, no veían las cosas así. Los "fines especiales" presuntamente perseguidos por "los indios" eran simplemente diametralmente opuestos a los suyos y no merecían ni siquiera un instante de análisis en el camino dirigido a una concesión conciliatoria.

De ahí porqué, la Junta de Gobierno de La Paz vio la conveniencia de darse tiempo para meditar acerca de lo que habría que hacer en el futuro inmediato con el osado atrevimiento de los "indios" y de su jefe, y, cuatro días después de la conferencia de 6 de marzo con Pando, el día 10 de ese mes y año, remitió la Junta al coronel Pando y al general Camacho el siguiente telegrama:

"Cerramos conferencia /¿la del 6 de marzo?/ con lo siguiente: estimamos importante *vigilancia indígena* y obstrucción recursos al enemigo./ Convenido punto replique de nuestro ejercito I en que cantones preparemos abastecimiento de viveres desde esta Ciudad. *Vilca es un gran peligro en la Indíada*. Seria conveniente *separarlo ó castigarlo* por asesinatos cometidos Caracollo./ Reyes Ortiz. Pinilla./ Guachalla" (8).

Separar o castigar a Zárate Willka eran en esos momentos dos palabras sin ningún sentido de la realidad de las cosas. Separar del gobierno indígena y de su aneja jefatura de la avanzada de Caracollo, a un caudillo que, por lo menos, desde 1896 ejercía el liderazgo indígena de la altiplanicie interandina, y que, en tal calidad, había conseguido durante el desarrollo de la guerra civil el primer rango de la tripartitiva unidad confederativa de los *Willka*, sin perder de vista su condición de jefe indígena más importante de la zona de Sicasica, área del cuartel general del llamado ejército federal, era, a la sazón, un absurdo y una locura, y castigarlo por supuesta participación en los asesinatos de Caracollo habría sido encender la chispa de la rebelión indí-

gena franca y desembozada en las filas revolucionarias de la propia línea de fuego.

La Junta no tardó en comprender su absoluta falta de tino, y, quizá, ante advertencia telegráfica previa formulada por Pando, dijo al Jefe del Cuartel General de Sicasica, sólo un día después, el 11 de marzo de ese año, lo siguiente:

"Comuniqué Junta su telegrama de hoy. Se aplazó consulta con amigos, por no creerse *momento oportuno*, puesto que *indios vuelven* a la obediencia" (9).

¿Cuál era esta prorrogada "consulta" que "por no creerse momento oportuno", aplazaba, de por sí, la vuelta de los "indios" a la "obediencia"?

No es fácil responder a esta pregunta. La interpretación general del significado de este telegrama requiere conocer mayor número de papeles de ese día. No los hay en el archivo de Pando, y la dilucidación de este punto espera la localización de aquéllos.

No obstante, el transcripto telegrama de la Junta nos hace saber que "los indios" volvían "a la obediencia", y que, indirectamente, tal hecho postergaba el proyectado "castigo" de Willka.

Al parecer, tal proposición de "castigo" autoriza a suponer que, ya entonces, las autoridades de la famosa revolución del norte concibieron el propósito de eliminar a Pablo Zárate Willka.

Empero, no era aún "oportuno" prescindir de la eficiente ayuda de Willka y sus bien organizadas montoneras indígenas.

Una carta dirigida a Pando desde Caracato el 16 de marzo por un observador desprejuiciado —aunque no desinteresado— de los sucesos, el señor don Carlos Coello, nos da la pauta del pensamiento que sobre los hechos entonces vividos tenían los hombres de acción o los ciudadanos prácticos del norte, —liberales o no.

Esa carta decía:

"Yó/,/ uno de sus mas decididos partidarios, saludo a Ud. deseándole toda felicidad y glorioso fin./ Comprendiendo la difícil situación en que se encuentra Ud. y que solo su valor moral y personal, le pueden hacer soportable, me atrevo a ofrecerle el continjente de mi humilde indicación, al respecto de apresurar el fin de la gloriosa revolución./ A fin de evitar la deserción hay que colocar el ejército al centro de la Indíada, esto es a derecha /e/ izquierda y retaguardia deben ir los soldados custodiados por los indios. /.../ Aquí hai muchos caracateños que se han desertado de su ejercito y se estan aqui impávidos. /.../ Hay que aprovechar de la Indíada para todo que después de la

victoria yo le indicaré un medio para deshacerse de los indios" (10).

La misiva transcripta nos permite confirmar la noticia de la deserción ocurrida en el seno de las fuerzas rebeldes, pero lo que sobresale, de manera harto monstruosa, en la nota del oficioso consejero de Pando es la deplorable actitud moral que ante "los indios" demuestra adoptar el opinante, y que, en definitiva, era la habitualmente seguida por la comunidad pretensamente 'blanca' del norte, y también la que, finalmente, adoptaron en los hechos con los llamados "indios" los hombres de gobierno que la representaban.

Mientras tanto, la sublevación campesina adquiría, día tras día, mayores proporciones y creciente empuje. En los primeros días de marzo, es decir, durante el curso de los mismos días en que Mohoza era escenario sangriento de un prematuro pronunciamiento de liberación indígena, muchos otros lugares habían sido igualmente convulsionados con nuevas demostraciones de hostilidad.

En la ciudad de Oruro se supo que los indígenas de *Carangas* cruzaban el *Desaguadero* y que, en crecido número, se dirigían de sus lugares de origen al cuartel general de Fernández Alonso (11). El sumiso siervo de ayer, se transformaba, poco a poco, en guerrero capaz de tolerar, con impasible impavidez, la presencia de sus adversarios perfectamente pertrechados. Los montoneros 'semi-militarizados' del "famoso caudillo Villca" se presentaron en las alturas de *Paria* cuando fuerzas de la 1ª División del ejército constitucional se acantonaron allí (12). Los indígenas de *Orinoca*, *Aullagas* y *Quillacas*, poblaciones situadas en las cercanías suroccidentales del lago Poopó, abandonaron sus estancias y se trasladaron a *Sevaruyo* con decisión de permanecer allí y hostilizar al ejército del sur (13). Casi simultáneamente, aguerridas fuerzas indígenas procedentes de *Carangas*, no vacilaron en desafiar, en las pampas de Oruro, el fuego de los soldados del Capitán General y hasta se dice que pusieron en fuga a los dos batallones con los que chocaron (14).

Todo esto favorecía, sin duda, grandemente las expectativas de los jefes revolucionarios. Fracasadas las tentativas de concordia, no podía convenir, de ninguna manera, a la política de las fuerzas rebeldes, el desistimiento de su conducta de instigación ni el menor acto de distanciamiento y desinteligencia con sus peligrosos aliados. No quedaba a Pando y los suyos otro recurso que continuar su obra de soliviantamiento con las previsiones necesarias para evitar, en lo futuro, las consecuencias que la severa advertencia de *Mohoza* permitía prever.

Preteridos los propósitos de reconciliación con las fuerzas del sur, reanudaron y prosiguieron los revolucionarios sus tareas de agitación en la campaña indígena.

Ismael Montes, jefe de estado mayor general del primer cuerpo de ejército de las fuerzas rebeldes, tan fuertemente inclinado a sostener que la "indiada" se había levantado "por espíritu de propia conservación" ante los atropellos cometidos por los soldados del Capitán General, autorizó en nota de 14 de marzo, al corregimiento de Corque, en la provincia Carangas del departamento de Oruro, rechazar, por medio de la fuerza y con apoyo de las comunidades, a toda expedición llegada allí del cuartel general de Oruro (15).

Una medida encaminada a ser garantía de seguridad para los revolucionarios, se añadió, sin embargo, a la política de instigación reanudada por los caudillos de la rebelión paceña.

Ante el creciente peligro que la autoridad de Zárate Willka representaba para las propias fuerzas revolucionarias, Pando vio la necesidad de anular los esfuerzos del caudillo indígena y contrarrestar la energía de su progresivo poder mediante una actitud de característica inspiración maquiavélica: valerse de las naturales diferencias de la población indígena contraponiendo a las fuerzas de Zárate otras de la misma extracción social pero animadas de distintos propósitos.

El 17 de marzo, esa enorme comunidad de Carangas, reunida en Corque (Carangas, Oruro), proclamaba su adhesión al "Sr. José Manuel Pando y /a/ Pablo Villca", bajo garantía de haber "prestado el juramento federal", a la cabeza del "Corregidor Comunario de la capital Corque" (16), hecho que indica hasta qué confines había llegado no sólo el prestigio de la autoridad de Zárate Willka sino la convicción de un triunfo que autorizaba alzar autoridades indígenas por todas partes.

El día 20 de marzo, cierto "amigo" de don José Manuel Pando, el señor don Víctor Meruvia, escribía al primero, desde Luribay, una carta en la que le hacía conocer que el "hijo de Villca ha/bía/ recorrido todo Yaco, Malla, Atoroma y todo Haraca, con objeto de sublevar la indiada", y que "esto toma/ba/ un carácter muy serio contra la raza blanca"; no sin prometer al jefe acantonado en Sicasica la captura del "referido Villca" y la remisión de éste "ante su autoridad" (17).

De Inquisivi iban a La Paz y Sicasica noticias alarmantes sobre el presunto alzamiento indígena, y los patricios de esos lares pedían a las autoridades centrales "rifles" para asumir la defensa de los vecindarios contra la "indiada" alzada.

Por ello, ese mismo día 20, la Junta y Pando intercambiaron algunos telegramas y el texto de una conferencia, a través

de los cuales, la primera consultó a Pando la conveniencia de remitir los dichos "rifles" a Luribay.

Pando consideró conveniente amainar el torbellino de pánico que él mismo había contribuido a levantar. Al parecer, pasado el impacto que había hecho crisis de estupor y de pasmo en su corazón el día 4 de marzo, recobró la serenidad y vio, con mayor claridad, la realidad de las cosas. Sin duda, por ello, dijo aquel día a Guachalla, secretario general de la Junta: "No sería prudente enviar armas a Luribay, mientras no recibamos mejores. La alarma es exagerada". Es más, Pando procuró tranquilizar a la Junta con otras noticias: Dijo a Guachalla que en Sicasica aguardaba recibir "50 indios de Caquingora" para emplearse a sus "órdenes" y "muy subordinados" en tareas de "vigilancia" sobre "los puntos sublevados". Añadía que para "evitar males" necesitaba hacerse "Cacique" y que como tal ya empuñaba "las riendas /del movimiento indígena/ con firmeza". Terminaba por comunicar, finalmente, que tenía "comunicaciones de Corqué /de/ fecha 17" que permitían saber que "nada /malo/ había allí, sino mucho entusiasmo por la causa federal". Aliviado con tales seguridades el espíritu de la Junta, Guachalla dijo a Pando en la conferencia del mismo día: "Mucho nos ha preocupado actitud indígenas. Ojalá sus medidas conjuren amenaza.—" (18).

El coronel Pando había resuelto mantener encendida la hoguera del alzamiento indígena, y, a riesgo de quemarse en ella, aprovechar las naturales disensiones internas obviamente existentes en el seno de la población indígena, contraponiendo a las comunidades que seguían con entusiasmo a Willka, los indígenas que le eran adversos, no sin introducir en la vida rural los gérmenes de la corrupción moral con el repugnante oficio del espionaje y la delación.

Si hasta entonces la población indígena había estado explícitamente fracturada en dos grandes grupos, el de los que defendían la comunidad desde el interior de sus fronteras o desde fuera de ellas, por un lado, y el de los que servían de igual manera los intereses de la hacienda, Pando que hasta entonces se había apoyado en la fuerza de choque de los primeros, decidió entonces, sin desprenderse de éstos, utilizar a los segundos como factor de fiscalización de los otros.

Tal política adoptada inicialmente a través de la simple "vigilancia", tomó cuerpo mayor y más definido cuando a fines del mes, como veremos más adelante, llamaría en su auxilio a las comunidades de *Umala*, tradicionalmente adversas a las que seguían a Zárate, para acabar de consumir su imponderable actitud de disociar y dividir para reinar.

Con todo, como quien duda del éxito de sus propias maniobras ante la incierta situación en que había puesto a Cochabamba la insubordinación indígena y el consiguiente fracaso de la llamada "empresa Cabofrío", el coronel Pando aún hizo, un día después, 21 de marzo, el intento de un arreglo pacífico de la pugna política que agobiaba a Bolivia, y con ese motivo remitió a Oruro una nueva comunicación por intermedio de una cadena de Intermediarios residentes en La Paz, Tacna y Antofagasta, en la que proponía al Presidente que él aceptaría "la reunión del congreso extraordinario al solo efecto de admitir la renuncia del presidente Alonso" y de las autoridades del poder legislativo.

La nueva gestión estaba de antemano condenada al fracaso, pero respondía, al parecer, para Pando, a una necesidad interior de definición de sus decisiones ante la grave disyuntiva de elegir entre dos caminos: el de la conciliación o el de la prosecución de la guerra en las nuevas condiciones recién previstas, sin perjuicio de anticiparse a seguir el de la segunda, por lo menos mientras esperaba la llegada de la respuesta de Oruro.

Quizá ya entonces, Pando entrevió la posibilidad de servirse mañosamente de las disidencias entre indígenas, de una manera masiva y más eficiente que la simple "vigilancia", a través de la constitución de un ejército nativo de "contrapeso". No lo sabemos exactamente, pero lo cierto es que las primeras medidas de referencia y la posterior formación de esa nueva hueste autóctona de equilibrio, eran principio y culminación de una misma idea, y por ello conviene anticipar cuáles serían las consecuencias del desarrollo de ella, no muchos días después.

Una circunstancia se prestaría a favorecer la realización feliz de ese proceder.

Cabe insistir en que no toda la población indígena abrigaba propósitos inmediatos de 'exterminio blanco', ni tampoco todas las comunidades se encontraban dispuestas a obedecer los mandatos de Zárate Willka. Muchas veces el Caudillo de Sicasica tuvo que recurrir al empleo del poder persuasivo de la fuerza bruta para conseguir el acatamiento de los indígenas (19).

Los habitantes de *Umala* sentían marcada animadversión hacia Willka, explicable fruto de las seculares diferencias entre comunidades vecinas. Llegada la infausta hora de la revolución, no sólo permanecieron indiferentes a la iniciativa del jefe indígena, le negaron sometimiento, y cuando Zárate se presentó en *Umala* con el propósito de obtener el auxilio de los remisos, lo ultrajaron a golpes y hubieran terminado con él a no mediar su extraordinaria audacia que le permitió burlar a sus captores y emprender oportuna fuga (20).

Lo expuesto no podía ser ignorado por Pando, quien, teniendo en mente las ventajas que podían lograrse con esas diferencias, concibió la idea de organizar —quizá alrededor del 20 de marzo— una fuerza indígena encargada de fiscalizar la de Willka y oponerse. Llegado el caso, a los designios del Caudillo.

Con tales miras, Pando se trasladaría, según reiteraremos más adelante, a su tiempo, a Umala, y, allí, al amparo de un rencor astutamente fomentado, daría cima a sus esfuerzos por prevenir los riesgos que entrañaban los servicios bélicos de la población indígena a la revolución del norte. De esta iniciativa surgió, como recurso de lucha contra Willka, la unión de las parcialidades de *Curahuara*, de *Pacajes*, *Callapa* y *Umala* (21).

Ismael Montes explicaría la realización de las —entonces por realizarse— gestiones de Pando en Umala del modo siguiente:

"Sabíase —diría Montes— que grandes masas, venidas de diferentes puntos, asediaban Oruro, teniendo constantemente alarmada la población y esperando la ocasión favorable para lanzarse sobre la ciudad que, con invasión semejante, podía ser el teatro de escenas horrosas, cuya sola consideración espanta.

Era forzoso neutralizar ese elemento con otro igual, preparando a la vez contra los indios, en previsión de ulteriores emergencias, grupos organizados de los mismos Indios buscándolos en una región que ofreciera garantías de obediencia. A ese fin, marchó personalmente el señor coronel Pando a Umala, cuyos indígenas, sobre haber acreditado condiciones de moralidad y sumisión, tenían interés en resguardar Oruro, asiento de su giro comercial y donde la mayor parte de ellos tenían grandes almacenes de coca.

Reunidos en el cantón Umala, a órdenes del Subprefecto, todos los segundos, hilacatas y alcaldes de esa circunscripción, comprometieron su palabra, que han cumplido lealmente, de organizar tres mil indios, que en día señalado y siguiendo dirección paralela a la del Ejército, se presentarían en las inmediaciones de Oruro para proteger esta ciudad y contener cualquier ataque que sobre ella se pretendiera, por los grupos de Villca" (22).

El entonces coronel Ismael Montes, en su inútil empeño por encubrir la responsabilidad de los jefes revolucionarios en la triste obra de instigación y engaño acometida por ellos con los indígenas, no vacilaría, en las líneas transcritas, en deformar la realidad de hechos sobre los que, por diversas razones, no cabe vacilación ni duda.

El coronel Pando no iba a llevar adelante la formación de un segundo cuerpo auxiliar de indígenas sólo con el propósito de proteger a la ciudad de Oruro. Si pesarían en su ánimo consideraciones de carácter humanitario éstas serían, en todo caso, se-

cundarias. Las protestas de obrar por influjo de ese género de sentimientos se hallan desmentidas por la realidad. Cuando, en telegrama dirigido a Fernández Alonso, dijo guarnecer Caracollo "por humanidad", retornó a Sicasica sin dejar en Caracollo un solo hombre de guarnición. Irrecusable prueba de esta verdad es que ese punto fue, también, como veremos más adelante, escenario de nuevas violencias.

Para evitar a Oruro los horrores de una invasión indígena, Pando no tenía por qué recurrir a la formación de un nuevo conjunto de auxiliares indígenas. Tenía, para ello, a disposición suya, el poder represivo de sus fuerzas. Ese era, en la época, el medio usual y aconsejable para lograr, en casos semejantes, los fines que se diría perseguir.

Fácil es comprender, empero, que Pando se hallaba impedido para declarar la represión abierta a la insurrección indígena y combatir las fuerzas de Willka, a semejanza de lo que hacía el ejército constitucional, no sólo porque la rebelión campesina era fruto del ponderado ingenio estratégico de los rebeldes, sino porque ellos necesitaban aún del auxilio indígena.

Entonces, ante la alternativa de combatir a Willka o recibir su ayuda, el coronel Pando, sin renunciar a beneficiarse con ambos extremos, concibió la ingeniosa idea de dividir a la población indígena tanto para morigerar el empuje de las tendencias de emancipación representadas por Willka como para emplear ambas fuerzas, llegado el momento, en la forma que más le conviniere.

Con la realización de esa medida, incuestionable fruto de una plausible habilidad táctica, la insurrección indígena quedaría sujeta al influjo de un poder que, al mismo tiempo de ejercer una misión fiscalizadora, restaría, a la de Willka, buen número de adictos.

Por otra parte, tampoco es cierto que Pando elegiría la comunidad de *Umala* como centro de esa segunda organización porque ella ofrecía, según expresión de Montes, condiciones de obediencia y sumisión. Los indígenas de *Umala* eran tan rebeldes e indómitos como los propios montoneros de Willka. Ningún gesto de obediencia y sumisión demostraron los de *Umala*, cuando, el día 24 de enero de ese mismo año, se dieron a mondar las cabezas de los emisarios de Fernández Alonso con la misma diligencia que los de Ayoayo o Mohoza.

Si el Comandante en Jefe del ejército federal acabaría por considerar a *Umala* como al centro llamado para servir de núcleo a la organización de un nuevo frente indígena no iba a ser porque allí se encontrarían condiciones de obediencia y sumisión sino porque, en la comunidad del mismo nombre, existían ade-

cuados precedentes de prevención y enemistad hacia Zárate Willka y a las comunidades que seguían al Caudillo, antecedentes acentuados por ser los de *Umala* los comerciantes dominadores que ejercían el control del mercado de la coca en Oruro.

Sabemos, además, que el coronel Pando, con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos a que los indígenas de *Umala* se obligarían, les prometería la realización de un plan de beneficios y obras públicas a favor del pueblo de *Umala*, promesa que el jefe de la revolución cumpliría a su paso por el gobierno (23).

Según advertimos ya, líneas arriba, tales tareas no fueron llevadas a cabo por Pando de inmediato. Quizá las concibió entonces, es decir alrededor del 20 de marzo, sin perder de vista la inconveniencia de su efectivización inoportuna, y la consiguiente necesidad de permanecer a la espera del momento más adecuado. Empero, las primeras previsiones de vigilancia que se indicaron a su tiempo, permitieron a Pando volver al sosiego y reanudar, por de pronto, la empresa de alentar nuevamente la revolución, una vez considerada condicionalmente prosequible la utilización de las masas indígenas en servicio de los fines particulares perseguidos por los "gerentes" de la insurrección civil, mientras permanecía a la espera de la respuesta del presidente Fernández Alonso.

VI.— HAZAÑAS DE ZARATE WILLKA

1.— Estado de la Campaña

Al promediar el mes de marzo, la situación a la que habían llegado las fuerzas beligerantes queda virtualmente contenida en la siguiente descripción:

En el cuartel general de *Sicasica*, reanudada la empresa de agitación indígena, quedó decidida la continuación de la campaña con el auxilio del elemento autóctono en las condiciones que han sido señaladas.

En los campamentos de *Sicasica*, *Ayoayo* y *Viacha*, continuaba la reorganización y preparación de oficialidad y tropa. El general Eliodoro Camacho, ya en el crepúsculo de su vida, se ocupaba, con incansable vigor, en la instrucción de jefes y oficiales trasladándose, con frecuencia de los cuarteles de *Sicasica* a *Viacha* y de *Viacha* a *Sicasica*.

Una alegre y entusiasta muchachada, según anticipamos ya, se entregaba, en ellos, al estudio del arte militar, se hacía experta en el manejo de las armas, practicaba movimientos, evoluciones, cambios de frente, columnas anormales y batallas mixtas.

Era, a la sazón, *Sicasica* una población demasiado pequeña para albergar cómodamente a las plazas del primer cuerpo del llamado ejército federal. Los establecimientos que servían de cuarteles no ofrecían las condiciones higiénicas deseables. La tropa enfermó. La Escuela Municipal quedó convertida en hospital militar, y, allí, no tardó en instalarse un crecido número de pacientes.

A pesar de los deberes y penurias de la campaña, no faltaban a los cultos hombres de leyes y letras voluntariamente convertidos en oficiales y jefes, según vimos ya, momentos de distracción y solaz en los que, con versos de aguda ironía, se festejaba las debilidades del ejército de Fernández Alonso (1).

En el cuartel general de Oruro, el mando del ejército, empeñado desde su llegada a esa ciudad de compensar la disminución numérica experimentada en sus filas por la desertión y el licenciamiento que nos son conocidos, se esforzaba, también, de completar la reorganización de sus fuerzas incorporando a éstas los refuerzos que, a solicitud de sus jefes, se le remitía de diversos puntos de la República.

El restablecimiento del ejército a costa de las fuerzas residentes en el interior fue un gravísimo error que no tardaría en producir consecuencias desastrosas para la seguridad del gobierno, puesto que mientras el cuartel general de Oruro recibía pequeñas partidas de socorro en "dosis homeopáticas" —según ilustrativa expresión del general López—, las plazas remitentes quedaban completamente desguarnecidas y a merced de la obra sediciosa de los agitadores.

Por eso, cuando las fuerzas del coronel Araya abandonaron Tupiza para incorporarse al ejército de Oruro, los revolucionarios de *Chichas* y *Cinti* encontraron, en la impotencia de las autoridades, terreno fecundo para el éxito de sus actividades de subversión. Los encargados de imponer el orden constitucional cumplieron sus deberes de resguardo como les fue posible, pero no tardaron en claudicar bajo el creciente rigor de la agresión revolucionaria.

Lino Romero, que desde el mes de febrero había despertado en *Cinti* inquietud y preocupación por sus diligentes esfuerzos revolucionarios, atacó el 12 de marzo la plaza de *Tupiza* y no tardó en imponer su dominio dentro una extensa área geográfica formada por los valles de *Chichas*, *Cotagaita*, *Cinti* y parte de *Tarija* (3).

En el *centro*, la ciudad de Cochabamba, que desde los primeros momentos de la revolución constituyó el más codiciado objetivo de los revolucionarios del norte, se vio, también, seriamente amenazada por las montoneras del valle y por los propios conspiradores de la ciudad desde el momento que el prefecto Soria Galvarro, acudiendo a demandas formuladas desde Sucre y Oruro, remitió al cuartel general de Fernández Alonso refuerzos que se le solicitaban con insistencia.

"La policía —dice Soria Galvarro— acrecentó su vigilancia que tenía que ser mucha porque los conspiradores se habían envalentonado con la salida del Batallón Aroma hacia Oruro (400 hombres) y con la ausencia de setenta veteranos que desprendí de mi vieja y aguerrida Columna, para custodiarlo" (4).

La acción fiscalizadora y preventiva de la prefectura con- tuvo con decisión y firmeza la creciente avasalladora de la rebelión, logró dispersar a los conjurados, sorprender en flagran-

tes actos de sedición a jóvenes conspiradores y alejar de la ciudad a gran número de artesanos comprometidos en los planes de sedición. Algunos de éstos se dirigieron a la campaña para engrosar las filas de Martín Lanza, infatigable y activo revolucionario que, desde fines de diciembre, no dejó de alentar el entusiasmo conspirativo con sus correrías y sorpresas audazmente acometidas en diferentes sitios de los valles cochabambinos (5).

Sin embargo, a fuer de los escasos elementos de resistencia que disponía Soria Galvarro para una eficiente defensa de la ciudad, dos circunstancias más habían logrado favorecer a la subversión del valle: la intervención de una figura de relieve —la de Anibal Capriles— en las actividades revolucionarias de esa región (6) y la llegada de refuerzos llevados allí por Víctor Navarro y Máximo Arellano (7). Estas expediciones contribuyeron enormemente al levantamiento de las poblaciones cochabambinas. Las fuerzas revolucionarias de *Mizque*, *Punata*, *Titora*, *Tarata* y *Quillacollo* se agruparon, entonces, bajo un solo mando y se aprestaron a lanzarse sobre la desguarnecida ciudad de Cochabamba.

Advertida la amenaza que se gestaba silenciosamente, el previsor Prefecto de Cochabamba solicitó con oportunidad al Capitán General "que se le mandase armas y alguna fuerza de confianza (cien hombres) para sostener aquella plaza" (8).

Pero, pese a todos los esfuerzos hechos por Soria Galvarro para evitar un encuentro de consecuencias sangrientas con los revolucionarios dispuestos ya, en *Quillacollo*, para embestir a la vigilancia y pequeña guarnición del Prefecto, fuerzas rebeldes compuestas por 240 hombres armados y alrededor de 500 sin armas aparecieron, en horas de la tarde del día 14 de marzo, sobre las orillas del turbio y turbulento torrente que circunda parte de la ciudad.

Conocida por el Prefecto la presencia de rebeldes en las proximidades de la población, improvisó rápidamente la defensa de la plaza distribuyendo, con enérgica serenidad, el reducido número de sus hombres en los lugares de mayor conveniencia estratégica. Roto el fuego, se produjo un persistente y obstinado combate que duró alrededor de tres largas horas. La disciplina y serenidad de las tropas de guarnición permitieron a sus jefes una ordenada y tranquila resistencia. Desorganizadas las fuerzas atacantes y relajado su espíritu de choque por la insuperable pericia con que eran rechazadas, retrocedieron sin lograr su propósito de rendir la plaza. Las fuerzas constitucionalistas no pudieron pasar de la defensiva a la persecución debido a la oscuridad de la noche. Los agentes del orden sólo lograron tomar

dos prisioneros. Los defensores perdieron tres hombres y los ofensores nueve (9).

El triunfo de Soria Galvarro logró imponer momentáneamente el orden constitucional. Sin embargo, la situación del Prefecto era aún sumamente expuesta. De tal suerte que, después de su victoria, reclamó con mayor empeño la remisión de armas y refuerzos para lograr una defensa de mayor eficacia (10). El Capitán General, ante la insistencia de estas reiteradas demandas, consideró razonable y justificada la preocupación de Soria Galvarro y ordenó al batallón Alonso hacer llegar a Cochabamba los pertrechos bélicos solicitados.

2.— *Willka en Irotambo*

El coronel Juan B. Ayoroa y el teniente coronel Emilio Benavides, comandante este último del batallón *Alonso*, quedaron encargados de custodiar y conducir, con destino a la prefectura peticionaria, la apreciable cantidad de 200 rifles y 20.000 tiros de guerra. El batallón *Alonso* se encontraba, a la sazón, acantonado en *Paria* con las fuerzas de la 1ª división que, al mando del general Julián María López, salieron a instalarse allí en los primeros días de marzo. El temor de un posible avance de Pando sobre *Caracollo* impidió a los comisionados iniciar, de inmediato, la marcha que se les había ordenado, lo que permitió dice el Jefe del batallón *Alonso*, que los indígenas de la comarca, dirigidos por "los tres Willka", se aprestaron a sorprender al batallón en el camino (11) a semejanza de lo realizado por el coronel Pando no muy lejos de *Cosmini*.

Impuesto, en efecto, Zárate Willka de los preparativos que se realizaban en *Paria* para el envío de armamentos y munición a la ciudad de Cochabamba, se propuso realizar la audaz tentativa de capturar lo remitido preparando, a la escolta de la preciosa carga, una encrucijada al amparo de la soledad del abrupto camino.

Con el propósito de dar exitosa cima a la atrevida empresa, Zárate Willka abandonó su principal centro de actividades y se internó en la provincia de *Tapacari*, probablemente en el tercer o cuarto día de la segunda quincena de marzo.

Llegado allí, al mando de una parte de sus numerosas montoneras, Zárate Willka puso en pie de guerra a las comunidades de la región, exigió la cooperación y auxilio de todas las estancias situadas sobre ambos lados del camino a Cochabamba, prescribió severas penas para los culpables de remisión y flaqueza; impuso a los indígenas de las propiedades particulares participar en el ataque proyectado; visitó las haciendas y pobla-

dos obligando a patrones y vecinos el uso del traje indígena; organizó partidas de rifleros, honderos y gente de a caballo, y mandó preparar grandes galgas en las cimas que se elevan sobre las estrechas gargantas por donde ascendía el camino a Cochabamba.

[Puestas sobre aviso las poblaciones indígenas de *Taracachi*, *Leque*, *Mucclli*, *Uphutaña*, *Calamarca*, *Huayllas* y *Challa*, estableció Zárate momentáneamente su "Cuartel General" en el *Tambo de Iro*, no muy lejos de *Huayllas*, sobre el camino a Cochabamba.

[Allí recibió las demostraciones de adhesión y respeto de todos los habitantes de la comarca.] De alejados rincones llegaban sus vasallos a rendirle pleitesía. [Todos acataban sus órdenes sin oponer reparos, con absoluta sumisión y respetuoso silencio.] Siervos y señores postrábanse a sus pies. Hombres de ojos claros, barba dorada y tez blanca, doblegado su orgullo por la presencia del temible Jefe, acudían a su puesto de mando para tributarle homenaje de acatamiento y respeto, pintorescamente ataviados con abarcas y trajes de bayeta, a usanza indígena.

Ningún caudillo autóctono había logrado alcanzar semejante ascendiente moral desde los primeros días de la República. Pero Willka no cometió excesos de poder. A pesar de la atmósfera de inquietud y zozobra imperante en la comarca desde la llegada del Jefe Indígena, ningún sacrificio inútil, ni una sola gota de sangre puso una mancha sombría en la serena elevación de su arrogancia y altivez. No había motivos para innecesarios derramamientos de sangre en momentos que los amos de ayer, mezclados en las filas indígenas, podían, también, prestar su concurso al ataque que se preparaba al batallón Alonso (12).

La parcialidad de *Tapacari* era, a la sazón una extensa comunidad aimara unida por seculares vínculos a los *ayllus* de la provincia de Paria en el departamento de Oruro, y, al parecer, tenía su asiento principal en *Peñas*, uno de los vicecantones del cantón *Poopó*, donde residía Juan Lero con el rango de *Cacique* y gobernador de *Peñas* y *Tapacari* (13).

Posiblemente los comuneros de la extensa región montañosa de Tapacari manifestaron, a la llegada del Jefe Indígena, su deseo de reivindicar los dominios que, habiendo pertenecido originariamente a la parcialidad, se iban convirtiendo, poco a poco, en tierras de propiedad particular.

Zárate Willka, con el propósito de asegurarse el sometimiento de la parcialidad antedicha, instó, presumiblemente, a las autoridades de la misma a secundar, con fidelidad y constancia, la empresa iniciada por el Caudillo; ese era, pues, el único cami-

no recomendable para alcanzar el logro de las expectativas reivindicatorias que los comuneros esperaban satisfacer.

Eran momentos en que, a pesar de que la Insurrección Indígena había conquistado la adhesión de gran número de aborígenes, era necesario para Willka alentar el espíritu de rebelión de las poblaciones alzadas, difundirlo en las que aún permanecían ajenas a la contienda y, ante todo, afianzar y consolidar su prestigio y autoridad tanto en unas como en otras.

Para formalizar sus previsiones y, al mismo tiempo, darles posibilidades de viable ejecución, despacho del *Tambo de Iro* una nota para Juan Lero, probablemente junto a otras muchas dirigidas a las autoridades de diferentes sitios.

La carta enviada a Juan Lero, excluidas algunas expresiones que restan claridad a la elocución del texto original, dice así:

"Cuartel General del Tambo de Iro, Marzo 20 de 1899. — División Federal. — Al Sr. Casique Gobernador de la Parcialidad de Tapacari en el Vice Canton (Peñas), Provincia de Poopo. — Sr. — Pongo en conocimiento de Ud. de que la Comunidad de su cargo /y/ á su mando; hecha (de) menos a U. (15) como tambien el Sr. Comandante General José Manl. Pando, /y/ hace recuerdo a U. (16) asi como tambien *me* (17) hacen reclamo á esta Comandancia General; sus basallos comunarios; para que como/.../ Casique Gobernador *coadyuve* (18) en el Combate decisivo (19) que luego se librará contra el enemigo Alonso, con todo el Ejército de su mando; Entre tanto á U. /le/ *está* (20) autorizado por el mismo derecho de conservación a defenderse con/.../ su jente (21) como encuentre (22) posible contra las agresiones de que con tenacidad les hacen objeto (23). — El patriotismo así exige en estos momentos, cierto grado de *abnegación* que no todo lo hade tener U. para alcanzar el *triunfo* (24) de la gran causa que proclama la regeneración de Bolivia. En este sentido ordeno a U. que en el acto /de/ recibir este oficio se *ponga* (25) en marcha con toda *la* (26) jente — de su mando; aquí *le* (27) hago esperar bien *armada* (28) á su jente. — *Espero* (29) que en el tiempo mas breve posible dará U. *lleno á este* mandato (30). Si alguna resistencia o escusa /*puslese*/ será U. castigado severamente con garantía de las leyes vijentes con mas una multa de 10.000 Bs. en caso de omisión. Con este motivo tan plausible nos suscribimos como sus (31) atto/s./ Sres. — Pablo Saraven i Mnl. Villca. — Fidel Lazarte. Escribano publico. — /P/D. Le prevengo á U. para que deje por su cuenta un Comandante General para que se entienda en esa (32) con la comunidad de su mando; asi conviene. — Fecha utsupra. — Villca".— (33).

La nota que se acaba de reproducir constituye uno de los más curiosos documentos disponibles para el estudio de la llamada revolución federal tanto por los enigmas que ella entraña como por las revelaciones que, en contraste con las interrogantes que inspira, ella misma lleva consigo.

No podemos asegurar a ciencia cierta, por ejemplo, a quien corresponde la paternidad de la composición. En lo que concierne a este importante aspecto crítico, sólo caben estas conjeturas: 1º Que el autor o autores de la nota se sirvieron, a manera de modelo, de otra posiblemente remitida a Willka por los revolucionarios. 2º Que el "escribano" cuyo nombre figura al pie de la misiva compuso la nota de órdenes de Zárate Willka. 3º Que fue Zárate Willka autor de la misma, y Fidel Lazarte el copista encargado de reproducirla para enviarla como circular a distintas autoridades indígenas.

Ninguna de estas tres suposiciones puede ser, por de pronto, admitida con firmeza. Lo cierto es que quien concibió el tenor del oficio en cuestión se hallaba perfectamente familiarizado con el léxico efectista de los revolucionarios. Aparecen ciertamente en el contenido de la circular las expresiones que dieron a los documentos de la revolución paceña su acento particular y característico. De *coadyuvar* a la defensa del Departamento habló el Gobernador Zuazo, al *espíritu de conservación* que asistía a los indígenas para salvaguardar su propiedad y su vida contra las *agresiones* del ejército constitucional se refirieron tanto el coronel Ismael Montes cuanto la prensa revolucionaria y la junta de gobierno. Del patriotismo, abnegación y amor a la gran causa proclamadora de la *regeneración política de Bolivia* hicieron estandarte de lucha la junta de gobierno, en sus proclamas de 12 y 17 de diciembre, y el coronel Pando en sus cartas de 30 de enero y 1º de febrero. Por último, todas estas frases menudeaban, a diario, en las columnas de la prensa revolucionaria. Zárate Willka, personalmente o por Interpósita persona, puso, también, ese lenguaje a su servicio, pero para conseguir efectos muy distintos de los buscados por los jefes de la revolución.

Tres emisarios quedaron encargados de hacer llegar al Cacique de *Peñas* las instrucciones escritas. Para el expedito cumplimiento de su misión recibieron los mensajeros un pasaporte cuyo tenor es el siguiente:

"El General de /.../ División Federal (34) Pablo Saraven Villca por la Nación etc. — Se /es (35) consede libre i seguro pasaporte a los individuos Andrés Villca, Martín Espinosa, Antonio Silvestre; quienes marchan al lugar de Peñas, conduciendo un oficio; i suplico a las autoridades de (36) tránsito, así (como) mi-

litares /.../ no pongan embaraso alguno; mas bien presten el auxilio necesario por su justo precio (37). — Pablo Saraven Villca" (38).

¿Qué sugerencias, no incluidas en el escrito por obvias razones de prudencia, estaban encargados de transmitir los portadores al destinatario?

3. — Zárate Willka en el Combate de Huayllas

Cuando Pablo Zárate, ostentando en el *Tambo de Iro* grado de general y rango de comandante de una división federal, esperaba, con reprimida ansiedad, tener prontas noticias sobre la partida del batallón *Alonso*, abrigaba la esperanza y seguridad de reducir y desarmar a sus adversarios.

Aunque Willka desconocía seguramente, con exactitud, la cantidad de armamento por remitirse a Cochabamba, imaginaba, sin duda, que ella bien merecía correr el albur de una hazaña erizada de riesgos. Carga y escolta, en verdad, eran presa bastante codiciable. La custodia, formada por 300 plazas, representaba 300 rifles que agregados a los 200 del envío sumaban el muy apreciable número de 500 fusiles holgadamente municionados con 20.000 tiros sin tomar en cuenta la suma de las cantidades incluidas en el cartuchera de cada plaza y en el parque del cuerpo.

La fuerza conductora y el armamento conducido eran realmente un magnífico botín de guerra particularmente para las fuerzas indígenas necesitadas de modernizar sus sistemas y recursos de lucha mediante el empleo de armas de fuego.

Empero, el batallón *Alonso* era una de las mejores unidades del ejército constitucional no sólo por la preparación de su comando sino por la calidad de su gente. Sus 300 plazas procedían en su integridad de los campamentos mineros de *San José*, en las proximidades de la ciudad de Oruro (39). Era, consiguientemente, su clase de tropa, por su extracción proletaria, su familiaridad con el peligro y su juventud, adecuado elemento para desempeñar en la campaña las misiones que exigían sacrificio, valor, serenidad y el excepcional espíritu de cuerpo que al batallón *Alonso* le confería la uniforme y homogénea procedencia social de sus combatientes.

Zárate Willka pensaba contrarrestar los efectos desfavorables impuestos por la disciplina del cuerpo y por el poder destructivo de las armas de fuego, por medio de una fuerza compensatoria: la superioridad numérica de los ofensores. Para ello, esperaba sorprender al batallón *Alonso* al mando de 3.000 indígenas no muy bien armados con rifles, *macanas*, hondas y chuzos pero convenientemente alentados con la idea de batir a la

escolta. No sabemos exactamente de qué recursos y promesas se valió Zárate Willka para despertar y estimular el coraje de su numerosa tropa de asalto, tal vez prometió premiar el valor de sus hombres con las armas capturadas, hecho que se halla indicado, al parecer, por el ofrecimiento formulado al *Cacique* de *Peñas* de armar a los comuneros de *Tapacarí*. De todos modos, no es inverosímil que las fuerzas en acecho se encontraban animadas de entusiasmo e impaciencia para poner a prueba su valor.

El batallón *Alonso* se decidió, al fin, a dejar el lugar de su acantonamiento y salió de *Paría* el día 20, según *Soria Galvarro* (40), y el 23 de marzo, según anunció del Boletín del Estado Mayor General del Ejército Constitucional (41).

Conocidas por Willka la partida y consiguiente aproximación del batallón *Alonso*, concentró el caudillo sus fuerzas en la cuenca de Huayllas, situada a pocas leguas de *Irotambo*.

Acertó a pasar por allí, en esos peligrosos momentos, un viajero llamado *Ulises Ramos*. Los indígenas detuvieron al pacífico caminante presumiéndolo adicto al alonsismo, como era de esperar. Los captores de *Ramos* no permitieron al detenido continuar su viaje a *Caracollo* sin antes participar en el ataque que se preparaba a las fuerzas salidas de *Paría* (42).

Llegado el batallón al lugar donde Willka y sus hombres permanecían al acecho de los expedicionarios, ordenó el jefe indígena a sus improvisados guerreros iniciar el asalto. Tres millares de indígenas apiñados en rugiente y bulliciosa multitud abandonaron, entonces, los parajes donde habían permanecido apostados, y salieron al encuentro del sorprendido cuerpo disparando sus hondas y sus escasos fusiles, y produciendo un ruido atronador de explosiones de dinamita. Los vecinos de las comarcas próximas, a quienes *Emilio Benavides*, jefe del batallón *Alonso*, califica en su relato oficial de "cholos disfrazados" (43), participaban en el ataque, obligados, como *Ulises Ramos*, a encarar las filas alonsistas humildemente vestidos, al par que los indígenas, con rústicos trajes de bayeta.

Nos "acometieron —escribe *Benavides*— con terrible zafía (sic) e intención de desarmarnos a viva fuerza. Parecía que las fuerzas del averno se hubieran desencadenado contra nosotros. Les esperamos formando cuadro; y cuando estuvieron a 100 metros de distancia, las tres filas de que se componía cada frente recibieron orden de dar 'fuego alternado por cuartas' a fin de mantener la disciplina en el tiro" (44).

Infelizmente para el jefe indígena, pudo más la pericia y serenidad de la entrenada juventud minera que la osadía avasalladora y suicida de sus hombres. El primer choque debió

ser tan sangriento y doloroso que dejó conmovidos a los propios custodios del armamento. La gente de Willka, sistemáticamente rechazada por el persistente e insalvable fuego del *Alonso*, no pudo llegar hasta él, para desbaratar la defensa y avasallarlos. Fracasado su primer intento, Willka, dejando tras suyo los dispersos despojos de sus hombres, ordenó el repliegue de sus fuerzas y la reorganización de las mismas en la posta de *Huayllas*.

Reconcentradas las obstinadas milicias indígenas en las proximidades de la posta y llegados allí, en su sigiloso avance, los del batallón *Alonso*, Willka y sus segundos, sin aparente desaliento por el fracaso del primer intento, consumaron la segunda tentativa de reducir a sus adversarios.

Los indígenas, "enarbolando siempre —dice Benavides— las tres banderas de los *Vilca*" (45), se lanzaron nuevamente al ataque con el mismo brío y encono de la primera vez pero infortunadamente también con los mismos resultados desastrosos.

Los "tres *Vilca*" a los que se refiere el informante eran: Pablo Zárate, Manuel Mita Willka y Feliciano Willka; los dos últimos subalternos inmediatos del primero, y, por tanto, los más importantes jefes del estado mayor general indígena después de Zárate.

Nada pudo obtener Willka tampoco en este segundo asalto. Las únicas consecuencias de la nueva embestida fueron el aumento de bajas y el desaliento de sus furiosas cohortes.

Los atacantes se retiraron a las inmediaciones del lugar y suspendieron sus hostilidades por el resto del día. Sin embargo, el Batallón permaneció sobre las armas.

En la madrugada del siguiente día, los Willka, con el propósito de sorprender a la fatigada tropa al amparo de la oscuridad, arremetieron, por tercera vez, contra la escolta expedicionaria. Los porfiados agresores prendieron fuego a las edificaciones de la posta, pero el Batallón, cansado de ser objeto de persistentes y repetidas hostilidades, pasó de la defensiva a la ofensiva y acometió a bala a los tenaces ofensores.

"Tuvimos que desalojarlos de la cuchilla —dice Benavides—, en que habían preparado galga de enormes piedras para aprovecharlas en la angosta garganta que, hacia Cochabamba, había que franquear. Iluminado el espacio por las llamas de la posta, que incendiaron a nuestra vista, les dimos la tercera y última batida..." (46).

No había sido tarea demasiado sencilla conseguir la derrota de las mal armadas huestes del caudillo. Una nota periodística de la época informa que la porfía se prolongó desde las 5 de la mañana hasta las 3 de la tarde del mismo día (47).

Pedro Rojas, probable corregidor indígena del cantón Mochoza, dijo a Pando acerca de este combate en carta dirigida al "Gerente del Gran Partido Liberal" en 27 de marzo del mismo año:

"Al presente pongo en conocimiento de esa alta superioridad que U. imbisté/, que los días 24 y 25 del mes que termina se /ha/ librado un combate con las fuerzas Unitarias prosedentes de Oruro, con la Indíada de esta comprensión por orden de el Jefe *Feliciano Villca* en el lugar de el Tambo de Guayllas, camino á Cochabamba, siendo el resultado funesto para *mis subordinados* con una baja considerable de 150 hombres /muertos/; he aquí Señor Gerente el resultado de librar combates sin armas ni municiones. Deplorando como deploro tal carnicería/, espero cumplir y obtener ordenes de su mejor agrado/, teniendo la alta /honrra de suscribirme de U. que/Dios Guarde/ Pedro Rojas" (47a).

He ahí, diríamos nosotros, el doloroso fruto de la irresponsabilidad de los "gerentes" de una revolución que lanzaban a enormes muchedumbres indefensas e inermes, ávidas de justicia y dignas de mejor destino, a la boca de los cañones, no para reparación de siglos de opresión, sino para satisfacción de ambiciones personales y colectivas de región y partido.

Según la tradición oral que se conserva aún en la comarca, el desigual duelo fue espantoso y violento. En él fueron naturalmente los atacantes quienes llevaron la peor parte. Al verse éstos víctimas de una atroz y bárbara carnicería, no cejaron de embestir con saña cada vez más inflamada por el repetido fracaso de sus propósitos. Los expedicionarios, a su vez, enervados por las peligrosas acometidas de sus rivales infatigables y tercos, se lanzaron sobre ellos y, en cruenta lucha de exterminio, lograron aniquilar y doblegar el valor indígena acudiendo a toda suerte de estratagemas. Los del *Alonso*, por concierto previo, simulaban varias veces ponerse en fuga para atraer sobre ellos la mayor cantidad de combatientes. Llegados a posiciones ventajosas encaraban de súbito a sus persecutores y obraban fácilmente infinidad de bajas.

Tan desgraciada fue la suerte de los hombres de Willka en el encuentro de Huayllas como triste el infortunio de los soldados de Pando en el templo de *Mohoza*.

No muy lejos de la vieja posta de *Huayllas* y en medio de dos abruptas elevaciones del bravío paisaje montaños, descendiendo el zigzagueante cuérrago de un torrente por donde fluyen algunos delgados hilos de agua en busca de los más crecidos caudales que se deslizan sobre la torrentera principal de la cuenca del mismo nombre. Ese pequeño cauce, por donde corre un furioso torrente en las estaciones de lluvia, es conocido todavía

con el nombre de *Chunchulmayo* (río de tripas) porque, aniquilada y casi despoblada la región después de la carnicería que se acaba de relatar, permanecieron allí insepultos los despojos de las víctimas alimentando con sus abiertas y esparcidas entrañas, de cuando en cuando, la voracidad de canes vagabundos y aves de rapiña.

4.— El Contraataque Indígena de Vila-Vila y Caracollo "Los pututos hablaron" desde las cimas.

La azarosa jornada emprendida por el batallón *Alonso* estaba destinada a ser una empresa inútil. El día 23 de marzo, quizá en los mismos momentos en que la escolta de pertrechos consignados a Cochabamba se batía con los indígenas de *Huayllas*, el prefecto Soria Galvarro, después de analizar con detenimiento las crecientes dificultades creadas a las autoridades constitucionales por las fuerzas subvertoras, decidió deponer voluntariamente las armas no como generoso homenaje de concordia sino con el fin de ahorrar a la ciudad mayores horas de inquietud y sacrificio. Dando cumplimiento a este sano propósito Soria Galvarro suscribió, al siguiente día 24, un acta de capitulación comprometiéndose a entregar la plaza al cuerpo consular y a desarmar su columna de guarnición (48). Todos los esfuerzos encaminados a no permitir la caída de ese importante centro en poder de los revolucionarios estaban definitivamente perdidos.

Tal hecho ocurrió en momentos que el ejército constitucional, después de restablecer sus fuerzas como le fue posible, comenzaba a pensar en la conveniencia de realizar tareas de reconocimiento y observación sobre las posiciones de vanguardia de las llamadas fuerzas federalistas, o, quizá, un golpe de audacia para hacer suyos los puestos de avanzada de aquéllas.

Con este objeto, el día 24 de marzo, es decir el mismo día en que el prefecto Soria Galvarro ignorando el viaje del batallón *Alonso* concertaba en Cochabamba con los revolucionarios las bases de la capitulación, se desprendía del cuartel general de Oruro con dirección a *Caracollo* una numerosa y bien pertrechada 'patrulla de reconocimiento'.

Esta *fracción* se hallaba compuesta por 170 hombres de caballería, según unas informaciones (49), y por 125, según otras (50), pero es enteramente verosímil que ella conducía 2 piezas de artillería (51).

La población de *Caracollo*, de acuerdo con afirmaciones precedentes, no se encontraba guarnecida por ningún cuerpo de tropa desprendido del llamado ejército federal. El decantado propósito de protegerla "por humanidad" había sido completamen-

te olvidado por el coronel Pando desde su retorno a *Sicasica*. No habían, en efecto, allí otras fuerzas que las indígenas. Zárate Willka había hecho de *Caracollo* su puesto de vanguardia, y, como jefe de fuerzas distribuidas en diversos lugares, tampoco tenía residencia permanente en *Caracollo*. Los únicos ocupantes del pueblo, después del retorno de Pando a *Sicasica*, eran los capitanes de Willka y los guardias indígenas comisionados por el Caudillo para vigilar las inmediaciones y prevenirle oportunamente acerca de la aproximación de tropas alonsistas (52). Zárate Willka tenía, pues, en el lugar, bajo sus órdenes, un grupo no muy numeroso de observadores concentrados allí de grado, y a fuerza de amenazas y recursos de coacción.

"Pablo Villca", dice uno de aquéllos en declaración judicial, condujo a *Caracollo* a todos los colonos de *Conchamarca* con manifiestos propósitos de tener a éstos bajo sus órdenes en la campaña que, a la sazón, se sostenía contra Fernández Alonso. Willka previno a los indígenas que todo acto de omisión y desobediencia sería irremisiblemente sancionado con la muerte del culpable. Dicha esta amenaza, Willka se retiró "sobre *Sicasica*" (53).

"En 18 de marzo —asegura otro— estuve en Vilavila y me aprestaba a trasladarme "al pueblo de *Caracollo* por orden de los capitanes Martín Quispe" (mi padre) y "Mariano Mayzo, nombrados por Pablo Z. Villca", con el propósito de hostilizar a las "fuerzas del Sr. Alonso" (54).

"Llegado el célebre caudillo Vilca a *Caracollo* a la cabeza de sus hordas", dice, por su parte, otro documento judicial, previno "a los indígenas de aquella región que de grado o por fuerza" tenían que "tomar parte en la sublevación" (55).

Uno de los hijos de Pablo Zárate dirigía, también, activamente la concentración de indígenas en *Caracollo* utilizando, para el logro del fin perseguido, los mismos medios compulsivos empleados por el padre (56).

A pesar de la política de imposición adoptada por Zárate Willka para conseguir el levantamiento de la población comarcana, había en ella espontáneo entusiasmo y fervor revolucionario. Las haciendas próximas eran escenarios de conciliábulos donde se consideraban las medidas indispensables para contender con las fuerzas constitucionalistas.

Los capitanes de Willka ganaban las distancias con la proverbial rapidez de sus *chasquis*. O se comunicaban con fogatas desde las cimas de las montañas, o enviaban mensajes por *pututeos* o *japapeos*. Investigadores de campo de *Cipca* han recogido —en los mismos campos visitados hace 20 años por el autor— importantes testimonios y tradiciones orales que hacen revivir en la mente la realidad de esos momentos cruciales, cuando, a

la hora del anochecer, "los pututus hablaban" desde las cumbres de las elevaciones ocultas por las primeras sombras (56a).

El 18 de marzo, dice en declaraciones judiciales Jerónimo Choque —"Capitán nombrado por Pablo Zárate Villca"—, los colonos de *Conchamarca* nos ocupamos de discutir "proyectos para defendernos contra las fuerzas del Sr. Alonso" (57).

Ese mismo día 18, estando *Caracollo* completamente olvidada de sus humanitarios protectores, desenfundados grupos de labriegos irrumpieron en las calles del villorrio, saquearon las casas de algunos vecinos y cometieron toda suerte de excesos (58).

Pasaron, así, para el vecindario, las horas de esos aciagos días bajo la constante amenaza de ataques y desbordes, cuando el día 24 de marzo llegaron a las Inmediaciones del pueblo los hombres de la expedición constitucionalista cuyo objeto tenemos ya señalado.

Informaciones procedentes de fuentes constitucionalistas se limitan a dar a conocer que, una vez llegado a *Caracollo* el destacamento expedicionario, los indígenas que ocupaban las cimas de las colinas cercanas "hostilizaron" al Escuadrón "no obstante" los "fuegos de artillería" rotos contra aquéllos (59).

Según partes llegados a La Paz del frente *federalista*, el encuentro entre el Escuadrón de 'reconocimiento' y las milicias indígenas apostadas en *Caracollo* tuvo, en cambio, las características de un choque de mayor gravedad. Una publicación de prensa fundada en lo referido por esos informes oficiales acoge la versión que a continuación queda textualmente reproducida *in extenso*:

"Según partes que tenemos a la vista, el día viernes 24 habían llegado a dicho pueblo (*Caracollo*) 125 hombres de caballería con 2 piezas de artillería justamente cuando allí no había sino unos 70 indios de observación.

Los unitarios hicieron fuego de cañón sobre éstos, logrando matar 2 indios, 2 mujeres y un niño.

Envalentonados por tal hazaña avanzaron hasta Vila-vila, el día siguiente sábado.

Allí les hicieron frente dos mil indios.

No osaron los unitarios emprender contra ellos ninguna acometida, y retrocedieron en fuga precipitada hasta *Caracollo*, y el domingo 26 se replegaron sobre Oruro.

Los indios tomaron entonces la ofensiva y los persiguieron hasta dos leguas de aquella ciudad, acosándolos a honda.

En estos momentos la indiada en número considerable ocupa *Caracollo* y está engreída y llena de ardimiento por las ventajas que ha alcanzado sobre las armas de Alonso" (60).

Las exageraciones con que la prensa revolucionaria encaecía los fracasos del ejército constitucional —dijimos en 1964— no permiten infortunadamente acoger sin reservas las informaciones contenidas en la publicación transcripta. Lo único comprobable /,por ahora,/ es que los "fuegos de artillería" dirigidos contra los indígenas dejaron el trágico saldo de seis muertos (61) y que las fuerzas visitantes abandonaron *Caracollo* seguramente después de dar por cumplida su misión.

Estas nuestras palabras eran, sin duda, hace 18 años, explicable fruto de un justificado gesto de cauta prudencia crítica, pero es conveniente, ahora, tener en cuenta que, con posterioridad a la primera edición de este libro, tuvimos la suerte de localizar y adquirir de manos del señor don Jorge Edmundo Mercado la totalidad de los papeles de la llamada revolución federal existentes en el archivo del general don José Manuel Pando, y, consiguientemente, de conocer con mayor profundidad los pormenores de la guerra civil de 1899.

Esto nos permite sostener, hoy, que las referencias periodísticas arriba registradas acerca de los hechos ocurridos en *Caracollo* los días viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de marzo de 1899, no resultan de intencionado propósito de exageración, y los partes que esas novedades de prensa mencionan no son una invención.

En efecto, las informaciones sobre dicho encuentro fueron uniformemente proporcionadas por tres órganos de prensa de la ciudad de La Paz: *Los Debates*, *El Comercio* y el *Boletín Oficial de la Gobernación del Estado Federal de La Paz*, de 29 y 28 y 29 de marzo de 1899, respectivamente.

Ya hemos dicho que esas informaciones se basaban en partes. Las propias notas periodísticas dicen fundarse, según reproducimos ya, en "partes /.../ a la vista".

Por su parte, el *Boletín Oficial de la Gobernación del Estado Federal de La Paz* (BOGEF) de 29 de marzo, dice que "los indios que llegaron de *Caracollo*" a Sicasica, el día 25 por la tarde, tenían la misión de "comunicar al Coronel Pando el parte oficial", pero no es posible admitir que hayan sido simples "indios" sin rango ni misión regular los que 'comunicaron' a Pando dicho "parte oficial". Dichos "indios" anónimos cualesquiera pudieron hacer llegar a Pando directamente noticias extraoficiales, pero no ningún parte oficial.

Tales indicaciones eufemísticas de la prensa pacaña obedían, a todas luces, a presentar la participación del "indio" en la guerra civil como fruto de una acción auxiliar anodina e inorgánica, y, sobre todo, al intencionado fin de encubrir la importancia de la organización de *Willka* en el puesto de vanguardia de

las huestes del llamado ejército federal, de tal suerte que la noticia uniformemente publicada por los tres periódicos referidos, sólo tenía, como meta, mostrar al ejército unitario —no sin tergiversar los hechos— en ridícula actitud de fuga —no ante un temible cuerpo indígena en permanente estado de guerra— sino ante una muchedumbre indígena espontáneamente reunida en imprevista reacción ofensiva dirigida a repeler el ataque con piedras y palos.

Pero como no siempre se puede dominar el arte de la tergiversación perfecta, tales noticias o publicaciones nos han dejado huellas inconfundibles de la verdad de lo ocurrido cuyos vestigios rastreamos más adelante, en el propio texto de esas informaciones parcialmente deformadas por importantes omisiones y calculados silencios.

Por de pronto, es conveniente hacer conocer que el primer parte oficial y, por consiguiente, la primera fuente de origen de la noticia de los hechos ocurridos en Caracollo entre el día 24 y 26 de marzo de 1899, era —como tenía explicablemente que ser— el respectivo parte de don Pablo Zárate Willka, a quien —por su comprensible rango de primera autoridad política y militar de la avanzada indígena de Caracollo— le correspondía lógicamente formular y evacuar el informe como obra de su responsabilidad regular.

Un documento de reciente obtención poco antes anunciado: el texto de la conferencia telegráfica sostenida el 25 de marzo entre el coronel Pando y el secretario general de la Junta, don Fernando Guachalla, confirma plenamente esta impresión.

El anunciado texto de esa conferencia se limita —como vamos a ver más adelante en la reproducción *in extenso* del mismo— a mencionar fugazmente el referido "parte de Willka", pero no nos proporciona detalle alguno acerca de su contenido.

Habría sido de lo más ilustrativo conocer el texto íntegro del citado "parte" de Pablo Zárate Willka, pero el documento original no se encuentra en la profusa documentación de la guerra civil del archivo personal de don José Manuel Pando. Quizá ha sido intencionalmente destruido como —según don Rodolfo Soria Galvarro— ocurrió con muchas de "las planchas y vistas fotográficas tomadas" de las "escenas" de la posterior "entrada triunfal" de los indígenas a la ciudad de Oruro (62).

Con todo, hay aún esperanzas de que, quizá, algún día, pueda conseguirse la localización de ese "parte", o de alguna copia o reproducción de las que llegaron a las redacciones de los mencionados periódicos.

Empero, mientras esto se haga realidad si es posible aún hacerse, no estamos lejos de reconstruirlo por medio de la re-

visión crítica de las noticias que aluden a ese "parte" entre los que la prensa dice que ella tuvo "a la vista".

Ya hemos visto que una de esas informaciones periodísticas es la antes transcrita a *Los Debates* de 29 de marzo de 1899, crónica periodística fundamentalmente análoga a la que, con el mismo propósito, registra *El Comercio* de 28 del mismo mes y año, y, dado que los referidos "partes", que el primero invoca como fuentes en que se fundamentaba documentalmente la noticia, debió incluir el de origen, o, por lo menos, los términos y el general sentido de su información, el sello de veracidad que, a la afirmación periodística relativa a la existencia de esos "partes", confiere la declaración de Pando acerca del pertinente "de Villca", hace, al mismo tiempo, —según comprobaremos poco más adelante— plenamente confiable y creíble el fondo igualmente esencial del relato periodístico de los sucesos, explicable reflejo del "parte" de Pablo Zárate, y, por consiguiente, de lo realmente ocurrido en la realidad de los hechos entre el 24 y 26 de marzo de ese año en Caracollo.

Ya hemos visto que, de acuerdo con la transcripción arriba icluida, los sucesos ocurrieron resumidamente así:

El día 24 de marzo, 125 hombres de caballería acompañados de un grupo de infantes y de una unidad táctica del arma de artillería, llegaron a Caracollo, donde, por los hechos ocurridos a esas mismas horas en el cercano Tambo de *Wayllas*, sólo se encontraban, allí, alrededor de unos 70 indígenas de guarnición. La batería de campaña hizo fuego sobre la línea indígena y mató a cinco o seis de ellos.

La población indígena retrocedió prudentemente hacia el norte, y, al día siguiente, sábado 25 de marzo, la fuerza expedicionaria alonsista prosiguió su avance hacia el norte hasta *Vila-Vila*, donde alrededor de 2.000 indígenas se encararon con ésta, y en violenta acción contraofensiva obligaron al Escuadrón y a sus acompañantes a retroceder en precipitada fuga hasta la ciudad de Oruro, hasta cuyas cercanías (dos leguas al norte) siguió el ululante *pututeo* y el hostigamiento indígena.

Ahora bien, como la referida reacción ofensiva indígena se encuentra básicamente reconocida, en principio, por las propias fuentes constitucionalistas que, según dijimos ya, aseguran que los indígenas de Caracollo "hostilizaron" al destacamento expedicionario 'no obstante' los "fuegos de artillería" rotos contra ellos, la declaración de Pando próxima a transcribirse, nos hace pensar que existe un conjunto de razones lógicamente coherentes que —desde tres ángulos diferentes: prensa paceña, cuartel general de Pando y fuentes constitucionales— revelan la *veracidad de fondo* de lo relatado en *lo esencial* por la prensa de La

Paz, a las que críticamente, en genuina tarea restitutiva, hay que añadir el personaje central (Willka) y el documento de origen (parte) que, por razones políticas del momento, fueron calculadamente retirados de la escena.

Hay que suponer, ante todo, correctamente imaginable que, cuando el Escuadrón expedicionario se hizo presente en *Caracollo*, la guarnición indígena agredida, hizo conocer de inmediato la presencia enemiga en el "cuartel general" de Pablo Zárate a la suprema superioridad indígena que, en esos mismos momentos, se encontraba en *Wayllas*.

Pablo Zárate Willka habría, entonces, dejado el mando de la tropa indígena de *Wayllas* a Feliciano Willka, dado que el informe de Pedro Rojas a Pando de 27 de marzo —ya transcripto con anterioridad— presenta a éste último como principal cabeza de la batalla prolongada durante el día 25, y dado que el texto de la conferencia sostenida entre Pando y Guachalla permite saber que Pablo Zárate ya se encontraba en *Caracollo* ese mismo día 25.

Es lógico inferir, por tanto, que quien organizó el contraataque de *Vila-Vila*, fue el propio Zárate Willka, quien, presumiblemente no estaba dispuesto a permitir la ocupación de su 'cuartel general' por el enemigo.

El BOGEF (*Boletín Oficial del Gobierno del Estado Federal de La Paz*) asegura que su "corresponsal en campaña" ordinariamente instalado en Sicasica se entrevistó con "los indios que llegaron a Sicasica" para "comunicar al Coronel Pando el parte oficial" de lo ocurrido ese día 25 en *Caracollo*, seguramente los mismos emisarios que llevaban a Pando el "parte /escrito/ de *Vilca*" citado en la conferencia telegráfica realizada entre Pando y Guachalla la misma noche del 25.

El indígena entrevistado, después de relatar, según el BOGEF, lo ya referido antes, con algunas variantes adicionales como la del "cabildo abierto" celebrado por los indígenas la noche del día 24, añade que, una vez reunidos los 2.000 combatientes indígenas en "*Vila-Vila*", esperaron impávidos en la dilatada "pampa" y avanzaron al encuentro del enemigo, mientras éste volvió a intentar la intimidación de las huestes nativas con nuevos "cañonazos", los que fueron hábilmente eludidos, según el informante, por los guerreros indígenas, de la siguiente manera:

Cada vez que, los indígenas escuchaban el disparo, procuraban avanzar rápidamente a rastras hacia adelante lo que más les fuera posible, con el propósito de aprovechar conscientemente el tiempo interpuesto entre la primera detonación y la posterior descarga del proyectil en tierra, para evitarlo —por si acaso se les hubiera dirigido el disparo—, de tal suerte que cual-

quiera que haya sido, en la realidad, la dirección y precisión del disparo, "las balas reventaban /siempre/ atrás" (63), guardada, por supuesto, una prudente distancia entre las líneas indígenas de avance.

De esta manera, los combatientes indígenas, dice la crónica formulada a manera de entrevista con preguntas y respuestas, lograron hacer retroceder al destacamento expedicionario de Alonso hasta *Jank'ñuñupampa*, comarca que, según las informaciones del BOGEF, se encontraba a dos leguas al norte de la ciudad de Oruro, pero que, en realidad, se hallaba aproximadamente a 15 kilómetros equivalentes a tres leguas, de los entonces suburbios septentrionales de dicha ciudad, en dirección NO. 1/4 N. (= N. 33°45' O. = Noroeste cuarta al norte) del mismo punto.

Quizá, por entonces, la hacienda de "Ancoñuñu" se extendía una legua más al sur de la llamada pampa de *Jank'ñuñu*, y de ahí la diferencia entre la información y la exacta ubicación geográfica del actual llano del mismo nombre.

Lo importante de la información del BOGEF, consiste en que la reacción ofensiva de la fuerza indígena de resistencia demuestra un comportamiento guerrero racional y organizado.

No en vano, el señor doctor don Rodolfo Soria Galvarro dijo, poco después de la guerra civil de 1899, que las "montañas de indios" que "rodeaban al famoso caudillo Vilca" estaban formadas por indígenas "semi-militarizados" (64). El juicio de Soria Galvarro refleja impresiones militares constitucionalistas que se recogieron en el frente 'alonsista' en el desarrollo de la guerra civil, y es, por tanto, fruto de observación autorizada, plenamente confirmada de hecho por la misma naturaleza de estos sucesos relatados por la propia prensa de La Paz.

La conducta ostentada por la fuerza indígena de contraataque el día 25 de marzo de 1899 en *Caracollo* frente a las fuerzas 'unitarias', es —reiteramos— la de un cuerpo combatiente no sólo experimentado por cierto grado de adiestramiento en la guerra de armas de fuego, sino también inteligentemente dirigido y conducido por un equipo bien coordinado de jefes y 'oficiales'.

No es, sin duda, pues, la conducta de una muchedumbre que a la noche del primer ataque unitario, toma acuerdos de cabildo, para al día siguiente 'arrear' insólita y sorprendentemente al enemigo hasta su cuartel general de Oruro.

Es cierto que la reunión nocturna previa del referido cabildo debió llevarse a cabo, pero seguramente para convenir en el número de combatientes que debían participar en el contraataque, así como para convocar —mediante los "mejores *guanacos* /emisarios o *chasquis*/ de la altiplanicie"— a los hombres de las comunidades circunvecinas (BOGEF), pero también para llamar a

Pablo Zárate Willka de *Wayllas*, recibir sus instrucciones y disponerse a la lucha en las posiciones convenidas o determinadas por el Jefe.

Pablo Zárate Willka fue, pues, quien —pese al premeditado silencio de la prensa de La Paz— dirigió el contraataque contra los unitarios luciendo —ese día— sus mejores dotes de conductor y vengando en el Escuadrón constitucionalista la desastrosa derrota que, aún en esos mismos momentos, sufrían los suyos en las proximidades del *Tambo de Iro*, a manos del batallón Alonso.

Pablo Zárate pudo haber dicho, en esos momentos: ¡*Wayllas* está vengada, no con la *masacre* horrorosa análoga a la perpetrada por el ejército unitario en sus gargantas, sino con el deshonor militar infligido al Escuadrón expedicionario en *Caracollo*!, ya que —como solían decir el general Pando y sus seguidores (65)— el fin del arte de la guerra no es la matanza sino el logro honorable de la victoria.

Un leve hálito del soplo altivo de la gloria acarició, apenas, esa tarde, las sienas de Zárate Willka, después del triunfo conseguido por él, para olvido inmediato compartido por adversarios y aliados suyos: por los unos para disimular la vergüenza de la derrota, y por los otros para no disminuir sus propios merecimientos ni 'envanecer' el espíritu del Caudillo Indígena.

Lo evidente es que Pablo Zárate Willka estuvo ese día al frente del Escuadrón expedicionario en Vila-Vila, Caracollo y *Janq'uñuñu*, a la cabeza de sus "hordas", como peyorativamente decía de las huestes de *Willka* don Rodolfo Soria Galvarro. La presencia de Zárate en la conducción del victorioso contraataque al destacamento 'unitario' está, fuera de toda duda, puesto que, ese mismo día, 25 de marzo, el propio coronel Pando era quien, decía, en horas de la noche, a Guachalla, haber recibido "parte de Villca" sobre la "ocupación de Caracollo por tropas unitarias" y la subsiguiente reocupación del mismo, por los "indios". A esas mismas horas, sin duda, los *pututus* proclamaron la nueva victoria indígena retransmitiéndola desde las cimas de Caracollo hasta los últimos confines de las poblaciones autóctonas en armas.

Quizá no se trataba de la victoria sobre una simple patrulla de reconocimiento —como la calificó, en frases justificadas por el origen 'alonsista' de sus palabras, R. Soria Galvarro— sino de una verdadera 'avanzada' de las tres armas (caballería, infantería y artillería) —como lo supuso lógicamente don F. E. Guachalla en su conferencia de ese día—, avanzada que el llamado ejército unitario se esforzaba, sin éxito, por acantonar en Caracollo.

El ejército del presidente Fernández Alonso estaba, pues, al parecer, condenado a moverse sin una adecuada fuerza de acantonamiento puesta en posición de vanguardia, gracias a la numerosa tropa indígena de *Willka* que fiscalizaba Caracollo y Paria, y, por ello, se encontraba ese ejército del Presidente en ostensible situación de orgánica desventaja frente a la bien escalonada distribución de las montoneras de Pando en el norte.

Vueltas —ciertamente, podemos decir ahora— en evidente derrota a su base de operaciones las tropas constitucionalistas, los Indígenas de la región ingresaron nuevamente a *Caracollo*, el día 26, Domingo de Ramos; saquearon las residencias de algunas personas conocidas por alonsistas (66), hostilizaron al vecindario y sembraron, una vez más, el terror y desasosiego en el desamparado pueblo.

Según tradiciones orales reproducidas por Salamanca La fuente, los labradores alzados entraron a *Caracollo* a la hora del alba" y "llenaron sus calles con un turbio aliento belicoso. Buscaron en cada casa alonsistas, unitarios, constitucionalistas. Los blancos, ocultos en los hórreos, en los dormitorios, descubiertos de pronto, fueron arrastrados a la plaza, donde permanecieron durante el día, mientras sus mujeres y sus hijos imploraban perdón" (67).

Llegado Willka a *Caracollo*, según las mismas tradiciones hizo remisión de la vida de los infelices prisioneros y ordenó su libertad (68). Tampoco existe constancia documental de que esto haya sido realmente así.

5.— *Temores de Pando ante la Victoria Indígena.*

La Conferencia de 25 de Marzo y Otros Documentos.

La victoria indígena de Vila-Vila y *Caracollo* sobre el referido destacamento de Oruro, tenía las características de un doble significado para Pando y los suyos. Permitía a los jefes del Norte, tener una idea clara del creciente estado de encierro e incapacidad de acción y desplazamiento del presidente Fernández Alonso, situación gravemente acentuada por la caída de Cochabamba y Tarija. Empero, por otro lado, la victoria indígena del día, llevaba al espíritu de Pando la sombra de una rejuvenecida preocupación: el temor ante los signos de una inminente "sublevación" indígena que arrasaría con ambos beligerantes.

Pando se comunicó telegráficamente esa misma noche con el secretario de la Junta paceña, y en sus palabras se extravió su ostensible preocupación por el estado de las cosas.

Veamos los términos de esta conferencia:

Pando — Saludo a Uds. — Acaban de llegar un Jefe y dos Oficiales del Ejército de Alonso — Comandante Gregorio Perez, Teniente Peña y Gozalves, paceños. — Anuncia que el estado del ejército de Alonso, no es satisfactorio, por el descontento y la desertión. Parece que *és cierta la ocupación de Caracollo por tropas unitarias*. Sabíase en Oruro la toma de Tarija por los rebolucionarios.—

Los indios ocupan nuevamente Caracollo, cometiendo excesos.— No cabe duda que se organiza en silencio una grande sublevación.— De Inquisivi me dicen que calmo la exitacion de los indios; *és sin duda porque salieron sobre la altiplanicie.*—

De Carangas, nada dicen aun; pero, creo que harán algo.—
/.../

Guachalla — Saludamos atentamente. Comunicaremos a la Junta lo que acaban de avisarnos.— Será prudente enviar aquí, si le parece, al Jefe y Oficiales pasados.— /.../ permítanos una aclaración: *si Caracollo ocupan fuerzas enemigas, ¿como és que indios siguen allí cometiendo excesos?* /.../ Preguntamos en este momento que se hicieron 100,000 tiros Remington.—

Esperamos sus órdenes, — para saber si debemos enviar todas las armas que aquí tenemos.—
/.../

Pando — *La aclaración pedida es fácil de resolver — Ayer tarde llegaron fuerzas unitarias Caracollo, según parte de Villca.*—

Alipaz debe traer material de volar minas.—

Necesito armar el Batallón 2º, que tiene falta de ochenta rifles; está en Ayoayo.—

Pasaran á esa Oficiales pasados. /.../

Un éxito de la reolucion del Sur, puede ser de fatales consecuencia para Alonso, pues no vacilaré en adelantar á Oruro.—

Guachalla — *Las fuerzas llegadas á Caracollo son numerosas*, es claro que se abre la segunda campaña.— Pero, si solo es una *avanzada*, se prolongará la solución. Todo hace creer que la reolucion del Sur toma incremento.— Quizá esto mismo precipité á Alonso salir de Oruro y resolver prontamente la contienda.

No debemos ya esperar mas elementos del exterior, no obstante las promesas de Lima, en las cuales no podemos creer.
/.../

Pando — No creo que fuera tarde cuando indiqué buscar las municiones de Remington en Panamá; ahora mismo, no lo sería, ni hubiéramos dinero disponible.—

Juzgo como Uds. que es indispensable llegar á una solución, la cual hubiera ya intentado sin la esperanza de dejar ase-

gurada La Paz con las armas suficientes, — esperanza hoy desvanecida totalmente.

Si al menos estubléra armado todo el ejército de operaciones.—

/.../

Guachalla — Cuando U. indicó que ocurra a Panamá se hizo el pedido en el acto. La contestación fue que en Limá se habían conseguido los 100.000 tiros Remington, cuyo valor se pagó al contado. Entonces mismo se ofrecieron las armas que no llegan y que tal vez no llegarán ya. Braun nos ha engañado, y toda su disculpa es que no lo ha hecho por pedir á la Junta sinó á U. que lo comprometió á que acepte el cargo de Agente confidencial.

/.../

Nada me dice U. de Llanos y los artesanos orureños" (69).

Lo intercambiado entre Pando y Guachalla la noche del 25 de marzo, tal como acabamos de transcribir, no podía ser más claro e ilustrativo, como suceptible de resumirse en cuatro palabras:

El triunfo de Zárate Willka en Caracollo había hecho renacer en el espíritu de Pando el temor a la que creía inminente insurrección indígena, y —no sin deplorar los tropiezos que habían tenido hasta entonces los rebolucionarios para conseguir armas debidamente municionadas— insistía en pedir a la Junta persistir en nuevas negociaciones encaminadas a la adquisición de armamento destinado a la defensa de la ciudad de La Paz y al mejoramiento del de la tropa en campaña, antes de lanzar al llamado ejército federal a la batalla final.

Como se sabe, Pando había quedado, por un momento, hondamente dolido y contrariado por los pasados sucesos de Mochoza de 1º de marzo de ese año, y, como lo había confesado, en su intento de conciliación con el Presidente en 4 de marzo, comenzó entonces a concebir serios temores de lo que él llamaba una "guerra de razas" naturalmente dirigida contra los 'blancos' por su tan eficaz como temible aliado: Pablo Zárate Willka.)

Desconfiando de los propósitos del Caudillo Indígena y no sólo puesta en celosa reserva la conducta de éste sino en cuidadosa interdicción todo lo que iba y venía de él, Pando —según comprobamos ya— prefirió continuar, después del fracaso de la tentativa de negociación con Fernández Alonso, la cosecha de los valiosos frutos de su amistad con Zárate Willka, aunque siempre receloso por que un día amaneciera Willka más fuerte que él.

En realidad, en esos momentos, Pando seguía, aunque hubiera querido desoirlo, el consejo de don Carlos Coello, quien

le había dicho desde Caracato en carta de 16 de marzo de ese año:

"Hay que aprovechar de la indiada para todo que después de la victoria yo le indicaré un medio para deshacerse de los indios".

¡Qué moral! ¡Ya lo dijimos! Pero, esto es, lo que, en la realidad de las cosas, hacía Pando, con la aprobación expresa de la Junta, pues no hay que olvidar que, después de comunicar a Pando el 10 de marzo que, en su concepto, "Villca" era "un gran peligro" y que sería "conveniente separarlo ó castigarlo por los asesinatos cometidos /en/ Caracollo", Guachalla decía a Pando, un día después, que la Junta no creía que el "momento /fuera/ oportuno, puesto que /los/ indios" volvían "a la obediencia".

Ahora, no se trataba ya de un acto de inobediencia indígena ante la omnímoda autoridad 'blanca', sino de un triunfo de Willka sobre una fracción del ejército de Fernández Alonso, y en esos momentos, Pando no sabía, a ciencia cierta, si las huestes de Willka habían hecho, tanto en *Wayllas* como en *Caracollo*, copiosa cosecha de armas o de lo que él, con ostensible temor llamaba, "despojos beligerantes", con los cuales, según su sentir, podía la población indígena hacerse "poderosa".

Todo esto explica, la inusitada obstinación de Pando para inducir a la Junta a persistir en la compra de nuevos pertrechos de guerra.

Quién dude de lo afirmado, lea con detenimiento el texto de estos dos telegramas pasados a La Paz un día después, el 26 de marzo, cuando, quizá, eran más claras las noticias de la victoria indígena de Caracollo:

"Reservado /-Coronel Jefe de E. M. Gral./ La Paz.—

Esperaba que las altas voluntarias de Corocoro vendrían á Ayoayo, para formar la Artillería; más, me dicen que las incorporaron en los cuerpos de Viacha, no sé de que orden, y no tengo gente para Artillería.— /.../ Espero que se me dará respuesta sobre las altas de Corocoro, y confío en que procederemos de acuerdo en lo sucesivo. Ruego que no vengan de allí licencias decretadas de oficiales y tropa del Ejército de operaciones, porque esto introduce perturbacion en el plan que tengo adoptado aquí.—/ Oficiales pasados seguiran viaje hoy, á pesar de que los necesito aquí.— Pando. Sica-sica — 26 marzo — 1899" (70).

El otro telegrama igualmente remitido —como el anterior— a las "9 h a m" del mismo día 26, se halla dirigido al Secretario General de la Junta, don Fernando Eloy Guachalla, y dice:

"Reservado. / Secretario General. La Paz.

Sírvase decir Junta que me permita intervenir, por esta vez, en gestiones relativas armamento.—/ Juzgo que *no es tarde* para obtener medios de asegurar la defensa de La Paz, así del enemigo, *como de los indios*.— Puede ir el Sr. Abel Iturralde á Panamá, sin que sea público el objeto de su viaje, como há sucedido con los anteriores, y comprar allí 500 rifles Winchester, calibre 45, con su respectiva dotacion. El anuncio de la adquisición de armas, nos há perjudicado, porque no se há podido ocultar el fracaso consiguiente; el enemigo lo anuncia yá. / La misma reserva aconsejo respecto de todas las demas operaciones y mucha energía para castigar alarmistas de mala fé; la lentitud, en este orden puede perdernos.— / Espero respuesta, ó que Junta diga su última palabra.— Pando. Sicasica — 26 marzo — 1899" (71).

Impuesta la Junta del desesperado pedido de José Manuel Pando, resolvió aceptar la "indicación" sobre "negociación Panamá"; y así lo hizo conocer Guachalla a Pando ese mismo día a horas 11 y 55 minutos (72).

Lo que aquí conviene destacar consiste en que la solicitud de adquirir "500 rifles Winchester, calibre 45", arma tan destructiva como el *Mannlicher*, no sólo se fundaba en la necesidad de la supuesta "defensa de La Paz" del "enemigo" —es decir de las fuerzas del presidente Fernández Alonso, quien, en su expedición a las afueras de la ciudad insurrecta el 21 de enero no había intentado ningún ataque a la 'urbe' paceña— sino también "de los indios", sin duda de los combatientes organizados a las órdenes de Zárate Willka.

Lo asegurado en su telegrama a Guachalla es categórico: Pando buscaba asegurarse la victoria sobre Fernández Alonso, por un lado, y, por el otro, sobre los "indios", es decir sobre esos "indios" que, día antes, 25 de marzo de 1899, habían obtenido una importante victoria sobre los hombres de su adversario. Es, pues, claro, que el triunfo indígena de la víspera, no había agrado absolutamente nada a José Manuel Pando. Por encima de todo, el coronel 'blanco' buscaba rodearse de las máximas garantías posibles para que la victoria que esperaba obtener sobre las fuerzas constitucionalistas, no se le tornara derrota ante Zárate Willka, al día siguiente, por algo que no confiaba a nadie ni al papel "reservado".

No otra cosa significa el empecinamiento de Pando en la adquisición de armas que, a esa hora, la propia Junta desahuciaba, por inoportuna, innecesaria, costosa y difícil, y sólo para garantizar la defensa de La Paz ante un imaginario ataque del "enemigo" constitucionalista, y ante otro no menos curioso: el de "los indios", cuando el coronel Pando sabía muy bien que, cual-

quer diferencia entre él y los "indios" de Willka, podía solucionarse perfectamente por vía incruenta con sólo cumplir las probables ofertas de restitución de tierras que hizo a Zárate y a los suyos a cambio de la ayuda de éstos en la guerra civil.

Bien se vé, que lo único que buscaba Pando, después de la victoria que esperaba conseguir con la indeclinable colaboración indígena, era quedar bélicamente invulnerable en su deliberado propósito de persistir en el engaño a la "raza" de la que él se había servido en su propósito de abatir a sus enemigos políticos del sur.

6.— *La Proclama de Caracollo de Zárate Willka.*

Las medidas de control y vigilancia mediante indígenas de confianza sobre los llamados "puntos sublevados" insólitamente dispuestas por Pando como una alternativa para re-encauzar el movimiento indígena por la vía prevista por los hombres del partido liberal y de la insurrección civil del norte, no trajo consigo los efectos de la calma, más que esperada, ansiada en los vecindarios.

El corregidor de Luribay, don Víctor Meruvia, que en carta de 20 de marzo había denunciado a Pando la presencia intranquilizadora de un "hijo de Villca" en los altivalles de Yaco y otros lugares, remitió nuevamente al Jefe del 'ejército federal' una otra carta dos días después, el 22 del referido mes de marzo, reiterando la alarma en que vivían "propietarios y vecinos" de esa zona, la mayor parte de los cuales se había marchado "a La Paz", por el desasosiego que había creado en ellos y en los que permanecían, la noticia de haber "Vilca" mandado a "cuatro comisionados" que después de recorrer "todo Yaco, Araaca" y la quebrada" de Luribay obligaron a los indígenas de las "fincas" a que "salgan y se subleven" (73).

Otros dos días después, 24 de marzo, el corregidor del cantón Ichoca, don Juan Helguero, escribía a Pando con similar motivo, y le hacía conocer que, en el Cantón, el indígena Andrés Onofre se había dado a la tarea de agitar las pasiones de los siervos contra sus patrones, y, finalmente, pedía a Pando que éste "por medio de ese indígena Pablo Sarete, amonesté á ese Onofre y sus complises" (74).

Como se ve, el propio vecindario, en medio de las nubes de tormenta levantadas en suelo fértil por la guerra civil, reconocía la autoridad de Pablo Zárate en la población indígena como indiscutido poder jurisdiccional nacido de su condición de conductor supremo por nadie emulado en el seno de ella.

Muchos eran los angustiosos pedidos que desde la gran zona sur-oriental de agitación del departamento, y de la propia ciudad de La Paz se dirigían a Pando rogándole dispusiera la remisión de gente de línea o armas a la misma.

Al parecer, hubo, aquí, un caso de excepción. El corregidor de Inquisivi, don Luis César Velasco, quien había hecho saber a Pando en carta de 9 de marzo que, según el "clamor público", "los indios /.../ habían expresado, que no necesita/ba/n de Pando, ni de Alonso; porque" ellos tenían "su General Villca, á quien lo" harían "presidente, para que los gobierne", en una otra carta fechada el 22 de marzo hacía conocer a Pando la pacificación de la comarca gracias a la "energía" empleada tanto con "vecinos" y "corregidores" como con los propios "indios" (75).

Lo evidente es que, en otros lugares, como Ichoca, la sublevación había pasado del terreno de las amenazas y rumores al de los hechos de agresión más o menos disimulados, pues, en esa población, según uniforme denuncia del cura Justo Z. Téllez y del corregidor Juan Helguero, la casa parroquial había aparecido incendiada al amanecer del día 17, sin que luego pudiera averiguarse quien le había prendido fuego. Según Juan Helguero, corregidor de Ichoca, los indígenas habían manifestado, por esos días, ser falsa la "abstención del /.../ Villca" en los aprestos de la general sublevación indígena cuya inminente gestación permitían conocer los ostensibles movimientos indígenas como el que —procedente de Panduro— había llegado a Ichoca "cuadrando" la plaza "con vivas á Villca", momentos antes de ocurrido el incendio de la casa parroquial (76).

Documentos inquietantes como los anteriores añadían a los primeros, sin grandes variantes, otros pedidos análogos días más tarde, y no se puede desconocer, por ello, que la segunda quincena de marzo fue una de aflicción, incertidumbre y zozobra, casi en toda la campiña paceña.

En efecto, pocos días más tarde, el 29 de marzo el señor G. Valdéz iba a dirigirse a Pando desde *Sixilla* o *Sijsilla*, en Caracato (actual Loayza, La Paz), haciéndole conocer la "actitud por demás alarmante de la Indíada de" esa "quebrada, que" sugestionada "por los de la altiplanicie" mantenía a los propietarios de aquella "en la mas angustiosa intranquilidad habiéndose acentuado" el temor a la "proximidad de un ataque salvaje para esterminal a todo el vecindario" (47).

La situación era tan singularmente difícil que hubo en La Paz un abogado, el señor don Juan B. Rada, quien en carta del mismo día 29, iba a sugerir al coronel Pando acudir a "Cecillio Blanco /de Yanacachi/ (alias el Llaqui Aru) porque pronunció un discurso en almara en el entierro del Canónigo Asín", para que,

por la "maestría" con que improvisaba discursos en lengua 'aimara', pudiera "servirle para manejar la indlada" (78), y superar, así, todas las dificultades con que la supuesta conducta interferente de Zárate y sus seguidores había entorpecido la conducción de las masas indígenas convenientemente desembarazada de "fines" igualmente indígenas.

Desde luego, la singular sugestión 'filológico-política' del abogado de La Paz, parece no haber merecido el homenaje de atención del conductor político y militar del 'gran partido liberal'.

En medio de aquellas horas de alarma y desconfianza, de suspicacia e incertidumbre, las noticias cada vez más alentadoras tanto de la caída de Cochabamba en poder de los liberales como las del fraccionamiento del ejército del presidente Fernández Alonso en Oruro, tuvieron que haber modificado —como venenos más adelante— progresiva pero también hondamente el estado de ánimo de los jefes de la revolución del norte.

Las promisorias nuevas trascendieron, sin duda, a la campaña indígena, y, al parecer, ante ellas, Pablo Zárate Willka —con el presentimiento de la proximidad del combate final— se sintió obligado a definir su posición política ante lo ocurrido y por ocurrir, a través de una proclama dirigida tanto a los vecindarios del país como a sus propios subordinados del agro.

Tal proclama de fecha 28 de marzo se remitió a las capitales de provincia y cantón, y decía:

'Al Público de la Capital de Corocoro. / La Comandancia General del Departamento de La Paz /, por el presente cedulo /.../ ordena a los habitantes de esa Capital y se les advierte /:/ Primeramente /:/ Publíquese por Bando solemne a todos los propietarios por lo Federación i por la Libertad que deseamos hallar la Regeneracion de /.../ Bolivia, como todos los Indijenas i los blancos nos lebaremos a defender nuestra Republica de Bolivia, porque quieren apoderarse el traidor asqueroso Saco Alonso bendiendonos á los Chilenos y por los cuales nos hallamos en trabajos; /2º Con grande centimiento ordeno á todos los indijenas para que guarden el respeto con los besinos i no agan tropelias (ni crismes) porque todos los indijenas /han/ de lebararse para el combate i no para estropear a los besinos /;/ tan lo mismo deben respetar los blancos ó besinos a los indijenas porque somos de una /misma/ sangre é hijos de Bolivia i deben quererse como entre hermanos i con Indianos./ 3º Caso de incumplimiento o desobediencia a este Bando, serán multados de cien a doscientos /pesos/ Bolivianos con prision de tres a cuatro años en la carcel por obras Publicas/ i castigo de trecentos palos./ 4º Tanto hago la prebencion a los blancos ó besinos para que guarden el respeto con los Indijenas segun //lo/ expresado en el

marjen./.../ Por cuanto que ordeno enforma. Estado Mayor General del 1º cuerpo del Ejercito /./ tan bien es suma necesidad de participar deque desde /el/ Papa Santo de Roma /h/a llegado un periódico donde dise que á/n/de llegar tres niños;/ sillaga/n/ antes de// combate será el juicio /i/ si llega despues del combate yanó abra ni beremos el juicio; según Manda el Criador de lo alto /.../ Estado en Caracollo a/los/ 28 /días/ de Marzo de 1899/ Dios Guarde á Uds./ Pablo Saravia Villca/ El 2º General/ Manuel Mita Villca/ El Secretario/ Manuel Jesus Rocha/ El Secretario/ Félix V. Fernández" (79).

Cinco ejemplares de este documento provenientes del archivo de Pando se encuentran en nuestro poder, el dirigido a la "Capital de Corocoro", al "Canton Hayoayo", al "Canton Calamarca", a la "Provincia de Viacha" y al "Canton Pucarani", todos en perfecto estado de conservación, lo que demuestra la limpieza, pulcritud y esmero de las autoridades indígenas y del propio personal de calígrafos que originariamente los produjeron, reprodujeron e hicieron circular.

Es de hacer notar que los cinco provienen de los cinco lugares directamente controlados por el llamado ejército federal, lo que significa que tal vez se impidió su exhibición en ellos, dos de los cuales: *Viacha* y *Ayoayo* eran pueblos donde aquel había sentado sus reales en orden de despliegue táctico.

El primero de los ejemplares arriba indicados: el de Corocoro lleva, en el margen superior del reverso, inscrita la siguiente instrucción: "Se hordena á esa Capital para que agan pasar las copias á sus Cantones bajo /conminatoria/ de responsabilidad en caso de incumplimiento/ Pablo Sarabia Villca". Los otros ejemplares no llevan consigo esta inscripción, lo que significa que los reproducidos en Caracollo eran limitados en número, y sólo éstos la llevaban inscrita al dorso. Por lo mismo, es de esperar que varias de las copias o reproducciones secundarias obtenidas en distintos lugares hayan circulado en todo el territorio andino —boliviano, y que, al presente, puedan localizarse en procesos y archivos locales, provinciales o cantonales.

Lo evidente es que el documento en cuestión es una verdadera proclama. Sus autores, don Pablo Zárate Willka, y don Manuel Mita Willka, lo llaman "Bando", pero, como el concepto de bando también incluye el de edicto, en su acepción de "mandato" emanado de príncipe o magistrado, es preferible darle el nombre de proclama puesto que reúne las peculiaridades diferenciales de ésta en sus dos acepciones de "notificación pública" para amonestación, y de "alocución política o militar" escrita "o de viva voz", con que la docta Corporación Académica de la Lengua define el concepto.

No se trata, sin embargo, de una simple "alocución" de circunstancias. Lleva consigo una doctrina crítica propia de la regeneración política de la República y de la libertad; una orientación de táctica política, un mandato de acción inmediata y un concepto del nuevo orden consiguiente, esencialmente basado en el equilibrio social bajo la luz de una teoría teocrática, aparentemente escatológica, pero, más bien, palingénica acerca del poder y la historia, característica del pensamiento andino prehispánico.

En efecto, lo primero que el documento de referencia nos permite inferir es la ostensible independencia de criterio y acción política que se arroga el principal responsable del mismo junto a sus subordinados inmediatos. El documento no invoca la autoridad civil de la Junta de Gobierno de La Paz, ni la militar del llamado ejército federal, ni la política-partidaria de Pando. Más como simple formulismo que otra cosa, presenta el mandato como dimanante de una supuesta "Comandancia General del Departamento de La Paz" no ejercida, desde luego, por el titular nombrado para dicha función dentro de la jerarquía del llamado ejército federal, sino por el propio Zárate Willka, no en base a una suplantación sino en mérito de su genuina e indiscutida autoridad de comandante general de los Indígenas de La Paz, y de los otros departamentos de la zona andina.

El segundo aspecto que se destaca, por sí solo, en el primer punto del mismo, es la profesión de fe en el credo de circunstancias entonces imperante en La Paz, esto es, la adhesión a los principios de libertad, federalización y regenerabilidad de la República para la liberación del país de las garras del llamado "saco alonsismo".

En este terreno, el lenguaje del documento pareciera limitarse única y exclusivamente a reiterar por explicable razones de adopción imitativa, los principios invocados por los revolucionarios del norte, y la propia jerga político-partidaria popularizada por ellos. Empero, hay que tener presente —según anticipamos ya— que, nadie como el indígena en Bolivia, debió sentir, con mayor fuerza y necesidad de perentoría e improrrogable ejecución, la esperanza de la regeneración a través del Imperio de la Justicia y de la libertad en Bolivia. ¿Quién más que el siervo podía sentir, en un país de patronos, la reclamación de la libertad? ¿Quién más que él podía esperar de la descentralización, el gobierno de los suyos? ¿Quién más que él podía soñar en la promesa de un nuevo estado de cosas salido de la decantada oferta de la regeneración de la República? ¿Quién más que él podía ser el más fiel soldado de la libertad y el más insobornable adversario de la política opresora del partido conservador?

Resulta, pues, insoslayable reproducir la interrogante del abogao paceño: Bautista Saavedra, quien, en el proceso Mohoza se preguntaría tres años más tarde: "¿Que ha sido el indio para nuestros antepasados y que es para nosotros /.../? Apenas una bestia de carga, miserable y abyecta, a la cual no hay que tener compasión y a la que hay que explotar hasta la inhumanidad" (79).

Y no se diga, además, que la proclama, al repetir los postulados de circunstancias que la facción insurgente había tomado por bandera sin convicción política alguna, expresara alguna supuesta 'toma de conciencia' o algún movimiento convergente de interés común, puesto que mientras para los revolucionarios de La Paz esos principios no eran nada más que un simple estandarte de lucha, y por consiguiente carecían de sentido, fuera del terreno de sus fines esencialmente utilitarios, adquirieron para el indígena, por el contrario, el carácter de un lenguaje nuevo a través del cual podía volcar su necesidad de expresión para procurar la comprensión de sus aspiraciones nacidas del estado de opresión política y económica, material y espiritual, corporal y moral en que vivían, y también para verter en formas nuevas el denso contenido tradicional de sus viejos ideales restitutionistas andinos.

De ahí la paradoja: los revolucionarios del norte levantaron, sin ninguna sinceridad, la bandera de la regeneración liberadora para que los indígenas, sintiéndola conceptualmente palingénica y —por lo tanto— exclusivamente propia, los asfixien entre sus seductores pliegues.

Y de ahí, también, porque Zárate Willka ve la conveniencia de proclamar, a renglón seguido, en el punto segundo de su bando (en el restricto concepto de mandato emanado de autoridad superior), la necesidad del respeto recíproco entre propietarios e indígenas, para realización del primer paso en la aplicación de los principios de libertad y regenerabilidad.

Ese precepto del respeto recíproco es de la mayor importancia por su obvio carácter moral y su honda significación política y social no exenta de trascendencia para el orden o para el reordenamiento económico y territorial consiguiente dado por supuesto.

Aquí, en el documento en cuestión, Zárate Willka se abstiene de formular de manera expresa ningún postulado de reivindicación de la tierra comunaria. Parece, más bien, dejarlo librado a las consecuencias del respeto a un orden religioso y moral de justicia y miramiento recíproco entre interesados.

Casi con sabia prudencia *pachacutiana*, oculta el ideal restitutionista de la tenencia de la tierra ancestral, obviamente

capaz de autoliquidarse en su inoportuna expresión ante la prevención 'blanca', y da a la sentencia con que se dirige a los bandos internos en pugna, los atributos más bellos de un ideal de entendimiento social bajo la sombra protectora de un viejo imperio andino.

Con gran sentimiento de sinceridad, dice a unos y a otros, "ordeno a todos los indígenas" guardar el respeto debido a los vecinos, reservando el ánimo de lucha para el combate, pero "tan lo mismo" pido "respetar los blancos" a "los indígenas", dado que somos hijos de una misma sangre y de una misma patria en que es imperioso el "quererse entre hermanos" e "indianos".

En el punto cuarto, recalca la necesidad de prevenir "a los blancos o vecinos para que guarden el respeto /esperado/ con los indígenas" según lo ya expresado al margen de lo dicho a los primeros, es decir a los indígenas.

Insatisfecho con la simple enunciación del ideal, cree conveniente darle forma legal de legítima sanción coactiva con la tipificación del incumplimiento al respeto recíproco como delito merecedor de penas pecuniarias y corporales.

Quizá no pretende instituirse en legislador y reformador de un nuevo orden, sino en mostrar la justicia de un precepto al que debiera guardarse el respeto a una ley o sanción fundamental.

Tal sentencia, juzgada como simple ideal descontadamente utópico, era un pensamiento con que Zárate Willka expresaba, de manera incomparable, la necesidad de echar las bases reales de un entendimiento nacional, y, con él, manifestaba concebir la nacionalidad y la nación de un modo más auténtico del que creían ver a las mismas, los más encumbrados "gerentes" de la revolución liberal y "federal" de La Paz.

En el terreno de la política práctica, dicho enunciado era, al mismo tiempo, que un reproche, un verdadero principio de táctica política.

En lo que atañe a lo primero, él representaba, de por sí, un gesto de recriminación a quienes con sus actos de vandalismo con los indígenas de los alrededores de Viacha o Mohoza, habían faltado al elemental miramiento debido al respeto recíproco, y habían provocado la indignación popular que culminó desgraciadamente en las tristemente célebres hecatombes de Ayoayo y de Mohoza, regando con sangre inocente en el primer caso, y parcialmente culpable en el segundo, el suelo que —como sugería Willka— pudo ser fecundado por el abrazo fraterno de dos hijos de una misma sangre y de una misma patria.

En lo que atañe a lo segundo, es decir a la táctica política que latía en las densas líneas de la proclama de *Caracollo*,

no hay que perder de vista que la teoría del respeto recíproco era una vigorosa respuesta de Zárate Willka a las reconveniones que, quizá; le había hecho Pando a su paso por Caracollo el día 4 de marzo, al confirmarse allí la noticia de los hechos de Mohoza, y ver la conveniencia de hacer al presidente Fernández Alonso las proposiciones de avenimiento que hemos referido ya.

Era también un argumento que se anticipaba a la contienda judicial consiguiente y que el doctor don Bautista Saavedra —defensor de los de Mohoza— pudo haber hecho notar de manera más sincera cuando dijo que las "informes" masas indígenas "reaccionaron en defensa de sus derechos y de su vida, vilmente hollados" ante "los vejámenes, hostilidades y cacerías que sufrieron del ejército enemigo" o cuando sostuvo que "si los del escuadrón Pando resucitasen, á ellos habría que juzgar" en "lugar de los" que se encontraban "en el banco de los acusados" (80). Vistas, pues, con mayor cuidado y sentido de la realidad estos acontecimientos, se llega a la convicción de que las inocentes víctimas de Ayoayo sucumbieron no tanto a la explicable reacción indígena ante el vejamen y la cacería oficialistas que esas víctimas no cometieron, como en expiación indirecta del crimen de opresión perpetrados a lo largo de siglos por los avarientos patrones de La Paz, inmorales e insensibles como ellos solos. Creo que, hasta aquí, lo demuestran hechos y documentos:

Pero, prosigamos el análisis del pensamiento expresado en la proclama de *Caracollo* por don Pablo Zárate Willka, y veremos que, en el precepto del respeto recíproco entre vecinos e indígenas, no sólo radicaba el fundamento sobre el cual debía erigirse la comunidad nacional republicana, sino el primer recurso lógico para exigir, en su momento, de los patrones liberales y constitucionalistas paceños que fraternizaban detrás del común estandarte simbólico de la federación, el debido respeto al indígena no sólo como persona sino también como sujeto de derecho a la dignidad, a la vida, al progreso material y a la tierra; el debido respeto a sus ancestrales prerrogativas de tenencia de la propiedad territorial; a sus costumbres, a su cultura, a su legado, y al pleno goce de sus derechos ciudadanos.

Este principio apuntaba, sin duda, y de manera muy ostensible hacia la reivindicación integral de la vida indígena. No tenía por objeto únicamente la recuperación de la tierra despojada sino la reconstrucción de la vida social con el ayer menospreciado componente socio-político indígena, bajo un modo nuevo de la aplicación del principio siempre burlado de la igualdad.

Esto para Zárate Willka era más importante que toda la retórica por la tierra desposeída. Ante todo, había que luchar por el respeto a que era merecedor el "indiano" en toda su dimensión humana y socio-política, como elector y como sujeto de elección para las funciones de gobierno.

Todo esto era consecuencia inseparable y sin embargo encubierta del gran principio del respeto recíproco sentenciado como precepto moral y legal por el Caudillo Indígena de Caracollo.

Finalmente, en el pensamiento aparentemente escatológico con que rubrica, con áurea tinta de quillates andinos, su proclama, dice, tras invocar la real o supuesta comunicación periódica proveniente del Vaticano, que, según anuncio del propio Pontífice de Roma, la humanidad se encontraba a la espera de los tres niños mesiánicos místicamente predestinados para presentarse antes del combate final, en cuyo caso habría juicio, o después de esa batalla, en cuyo caso no habría ni se vería el juicio.

Como, según lo indica el padre Bertonio, la concepción contenida en la significación de "Pachacuti" adopta, a partir de la colonización, el ropaje del concepto acerca del "juicio final" (81), la palabra "juicio" empleada en la proclama por Zárate Willka entraña, sin lugar a dudas, el concepto de "pachacuti" como designación del retorno al viejo orden tradicional de justicia y libertad.

La doctrina nominalmente escatológica de aparente origen cristiano de Zárate Willka, muestra de súbito la palingenésica o regenerativa de la restauración imperial prehispánica, y, por eso, hay razones para suponer que, según Zárate Willka, la providencial llegada de algún advenimiento extraordinario en la comunidad de los tres Willka, en pleno estado pachacutista de guerra, debía preceder al "combate" final para que haya "juicio", es decir "pachacuti", o dicho de otro modo genuina vuelta al antiguo orden prehispánico, en tanto que la llegada de tal acontecimiento sólo después de la victoria, no traerá lógicamente el "juicio", es decir el recobro del pretérito ansiado o el regreso de la edad de oro del pasado prehispánico.

Zárate Willka —acaso decepcionado por la actitud de Pando que no podía habersele ocultado— acaba por apelar al designio de las fuerzas superiores que se hallan desde el fondo mismo de los tiempos por encima de todo, y con ello por encima de todos los mortales.

El fracasado combate de Wayllas desfavorable a las armas de "los tres Willka" era, quizá, un mal augurio. El triunfo de

Caracollo, quizá el anuncio positivo contrapuesto al primero. El tiempo diría su última palabra.

Por los valores morales a que apela el precepto que invoca la proclama de Caracollo para convivencia de "indianos" y "vecinos", no sin implícitas connotaciones materiales y espirituales, pocos deben ser los documentos que se le parecen en la historia de las revoluciones populares.

Esa proclama es, por esto, sencillamente incomparable.

7.— Prestigio de Zárate Willka en la Ciudadanía Urbana.

Ya hemos destacado líneas arriba que, entre los vecinos de los serranos poblados paceños, no siempre se miraba a Zárate Willka y a sus subordinados como la misma encarnación del mal, es decir con un gesto de ambivalente menosprecio e indisoluble terror.

Entre las autoridades cantonales hubo personas, como el citado don Juan Helguero que, como dijimos ya, pedía a Pando, en carta de 24 de marzo, que, "por medio" de Pablo Zárate Willka, "amoneste" al principal 'agitador' local de la vasta comarca indígena de Ichoca, lo que es implícito reconocimiento de la autoridad de Zárate Willka entre sus iguales, en momentos en que la propia Junta no vacilaba en mirar, en secreto, a Zárate Willka como a "un peligro en la indiada".

Es muy cierto que la mayor parte de la población urbana de las principales ciudades bolivianas abrigaba por el "indio" esa compleja ambivalencia de sentimientos antes descripta, más por el influjo del rumor político interesado y de la propia incertidumbre del momento, que por la espontaneidad de un juicio equilibrado. El señor doctor don Mariano Baptista había expresado tal complejo cuando —poco después de los sucesos de Cosmini de 24 de enero— describía al 'indio aimara', en "*Lugentes Campi*", con estudiados colores de personalidad satánica, y cuando aseguraba que, desde 1871, la figura de Willka había ganado, en la historia de Bolivia, la triste celebridad legendariamente siniestra, por la que se la conocía.

Menos mal que artículos como éste, no siempre llegaron a torcer el criterio del público boliviano verazmente culto ni del análogo de los países vecinos.

Pongamos un ejemplo: El editorial de 14 de febrero de EL HERALDO de Valparaíso dijo del indígena boliviano lo siguiente:

"Los indígenas del departamento de La Paz, que se han puesto al servicio militar de la Junta de Gobierno, son hombres pacíficos, laboriosos y económicos, sujetos siempre á la obediencia de las autoridades constituidas é incapaces de levantar-

se como hprdás salvajes para proceder al asesinato, al saqueo y la destrucción. /.../ ¿Quién daría crédito á nuestras afirmaciones, si hoy tratásemos de exhibir a esos indios como un peligro para la civilización americana por su espíritu belicoso y por sus instintos destructores?" (82).

Desde luego la pintura propuesta peca de algunas ligerezas como la de concebir al indígena del "departamento de La Paz" como a un ser demasiado sumiso y obediente, pero lo cierto es que la descripción de *El Heraldo* de Valparaíso contrasta ostensiblemente con el diametralmente contrapuesto juicio arraigadamente generalizado y persistentemente formulado, por lo común, en esos días, por la prensa conservadora del centro y del sur de Bolivia, y eso mismo muestra la convergencia y parentesco del artículo chileno con la positiva imagen del "indio" bueno, no siempre defendida —por infortunio— con sinceridad, por la prensa liberal de La Paz.

Esto quiere decir que la actitud de la población urbana de Bolivia ante Zárate Willka y el levantamiento por él acaudillado, eran vistos desde dos grandes ángulos de vista o desde dos posiciones claramente definidas: 1) La posición conservadora que consideraba a Conductor y movimiento simplemente sinietros, no sin deplorar que los revolucionarios hubieran hecho alianza con ellos. 2) La posición liberal, que, en cambio, mostraba, por lo menos exteriormente, deferente moderación de juicio y amplitud de espíritu ante uno y otro.

En la segunda, había, sin duda, otras dos sub-corrientes: 1) La posición liberal utilitaria o políticamente interesada, para la cual —según hicimos notar— había que aprovecharse del "indio" en la mejor forma posible y luego deshacerse de él. 2) La posición liberal sincera veía a Zárate Willka y al movimiento que éste encabezaba con honda simpatía no exenta de admiración.

En el desarrollo de la guerra civil hubo, pues, hombres que supieron hacer justicia a los Willka y a sus seguidores. Uno de ellos fue don Clodomiro Montes que —en flagrante oposición a la actitud adoptada por el entonces coronel Ismael Montes— tuvo el acierto —por lo menos en una ocasión— de dirimir desinteligencias inesperadamente surgidas entre Feliciano Willka y Néstor Ballivián, a favor del primero, no sin amonestar a Ballivián por su 'poco conciliadora' conducta con Willka, (83).

En los posteriores juicios incoados contra los Willka, en Oruro, según veremos más adelante, éstos no dejaron de tener juzgadores probos que, con su intachable rectitud, dejaron bien alta la majestad de la vara del magistrado orureño.

Por tradición transmitida por la distinguida dama cochabambina doña Haydée Candia Torrico a su hijo don Antonio Pa-

redes Candia, entrevemos que —en la ciudad de Oruro— donde más honda huella dejó el recuerdo de la guerra civil hubo personas que consideraban a Zárate Willka como un encumbrado patricio indígena naturalmente dotado de excepcionales atributos de señorío y prestancia dignos de admiración y respeto.

¡Y así debió ser!

En el mismo momento del desarrollo de la guerra civil, hubo, con toda seguridad, personas que —a diferencia de don Ismael Montes quien procuraba ocultar en todo momento las relaciones de amistad política de los jefes liberales con Willka— no vacilaban, un solo instante, en vanagloriarse de haber conocido a Willka y haber compartido con él sus preocupaciones y las de la sensata opinión del país.

Esto es tan cierto que don Gabriel Valverde Calle, liberal de origen cochabambino, dirigió desde Antofagasta a un amigo suyo de Oruro, una carta en la que le decía:

"Aquí /en Antofagasta/ se encuentra Mauricio Collazos y se ha hecho celebre porque se ha presentado como secretario privado de Vilca" (84).

Nosotros, no conocemos exactamente más detalles acerca de este hecho de tan extraordinario interés. No sabemos si el distinguido caballero orureño don Mauricio Collazos tuvo alguna vez vínculos de amistad con Pablo Zárate Willka.

Sabemos, de una manera muy positiva, que los secretarios de Willka, fueron, en Irotambo, Fidel Lazarte; y, en Caracollo, Félix V. Fernández y Manuel Jesús Rocha, aunque no hay que perder de vista, desde luego, que éstos no eran nada más que secretarios calígrafos o amanuenses, sin carácter de consejeros o secretarios privados de Zárate.

Sería de lo más interesante y proficuo, una investigación orientada en este sentido. ¿Tuvo realmente Zárate Willka un secretario privado proveniente del encumbrado y rancio abolorio de la liberal y culta ciudad orureña? ¿Tratábase de un agente político y diplomático destacado en Chile con fines difíciles de precisar? Si esto no es así, ¿cuáles habrían sido sus móviles al haber blasonado de ser secretario privado del egregio Caudillo Indígena de Caracollo?

Es que la ciudad de Oruro hacia 1899, con un promedio de 25% de población europea, y otro 25% de población boliviana forastera recién llegada desde los más activos centros del país en busca de trabajo, era el rincón más progresista y liberal de Bolivia, y el lugar donde tradicionalmente se miró al indígena boliviano con menor grado de avaricia, hostilidad, horror, y generalizada codicia provinciana. En Oruro el indígena boliviano se convertía en asalariado y era tratado como un valioso miembro

de la comunidad social explotadora de las minas. Es, al parecer, cierto que al influjo de razones muy obvias, pasó momentos de zozobra como cuartel general del Capitán General de las fuerzas constitucionalista ante la amenaza de una invasión indígena armada, pero una vez abandonada Oruro por aquéllas, la situación cambió radicalmente. Cuando los indígenas de Zárate, invadieron la ciudad, según veremos más adelante, sus pobladores los recibieron con aplausos, y hasta son serpentina y mixtura. El señor don Eusebio Herrero consideró esta espontánea actitud colectiva como una muestra de la increíble embriaguez del "fanatismo político". Todo lo contrario: Era la sana fraternización de la ciudadanía trabajadora con su mano derecha, al cálido soplo de la esperanza de resurrección común bajo la égida de la pregonada federalización del país, ciudadanía a la que, como al indígena boliviano, se la traicionaría, después de satisfacer la ambición de poder del partido liberal y la pretensión capitalina de la aldea con pretensiones de urbe.

Es explicable que un hijo de esa tierra de Oruro, no desdenara presentarse, en Antofagasta, como "secretario privado" de Zárate Willka, y, por más que la anécdota no pasara de una fanfarronada, lo cierto es que el señor Collazos conquistó una 'celebridad' sólo adquirida —y esto es lo importante— gracias a la fama de Willka cuya sombra comenzaba a irradiar más allá de nuestras fronteras, donde, como acabamos de ver, había justa expectativa por conocer más y mejor de lo que se sabía acerca de su figura legendaria.

VII.— OPERACIONES DECISIVAS.

1.— Fraccionamiento del Ejército Constitucional.

La adversidad no dejaba de crear, hora tras hora, nuevas dificultades al gobierno de Fernández Alonso.

El día 21 de marzo, la población de *Colquechaca*, sede de la subprefectura de la provincia de Chayanta, en el departamento de Potosí, había sido objeto de un furioso ataque perpetrado por grupos sediciosos convenientemente apoyados, según parte del subprefecto Ricardo Méndez, por 5.000 autóctonos.

"Los facciosos —dice el precitado informe— nos atacaron con rifles, revólveres, dinamita y *macanas* y fue tan recia la acción que hubo un momento en que fue preciso rechazar al enemigo con las culatas de nuestros rifles" (1).

Los agresores fueron batidos, pero los indígenas que los secundaban manifestaron su propósito de atacar nuevamente "hasta terminarse" o lograr la destitución de las autoridades (2).

Alarmado el presidente Fernández Alonso con los riesgos que amenazaban a ese importante centro que era necesario preservar para evitar al ejército su aislamiento de Sucre, dispuso de inmediato la marcha del batallón *Betanzos 7º* de línea sobre la población de *Colquechaca*. En cumplimiento de tal resolución, salió el batallón *Betanzos* de Oruro, en los últimos días de marzo a órdenes de sus jefes, los señores Mendizábal, Cabero y Valle (3).

Entre tanto, los comisionados encargados de custodiar las armas y municiones consignadas a la prefectura de Cochabamba, después de superar a fuerza de penosos esfuerzos los obstáculos naturales impuestos por las crecientes de los ríos, pudieron llegar a la pequeña población de *Quillacollo*. Allí, tuvieron conocimiento de que las autoridades constitucionalistas de Cochabamba habían entregado la plaza a las fuerzas rebeldes tres días antes del arribo de la fuerza expedicionaria a *Quillacollo*. Los jefes del *Alonso*, ante tan desoladora nueva, consideraron terminada su misión y decidieron retroceder de inmediato hacia *Parotani* (4).

De la suerte corrida por este destacamento, nada sabía el presidente Fernández Alonso desde el día en que esa fracción abandonó *Paria*, "pues —escribe Soria Galvarro— las masas de indios que habían ido rodeando y hostilizando a ese cuerpo en su heroica marcha, lo pusieron en incomunicación completa con el cuartel general" (5).

El día 29 de marzo, supo Fernández Alonso la dimisión del prefecto Soria Galvarro y la consiguiente entrega de Cochabamba (24 de marzo) a las fuerzas revolucionarias comandadas por el doctor Aníbal Capriles. La intranquilizadora nueva fue para Fernández Alonso motivo de justas preocupaciones. Tanta gravedad entrañaba, para el ejército Constitucional, la situación creada por la capitulación de Cochabamba que el Capitán General y su estado mayor, rectamente inspirados, consideraron razonable precaución intentar la recuperación de esa plaza como condición indispensable para proseguir la campaña. A juicio del presidente Fernández Alonso, era necesario restaurar, allí, la vigencia del orden constitucional no sólo para evitar el robustecimiento de la revolución sino para impedir la organización de un nuevo "ejército" que, con armas "fácilmente" suministradas por La Paz, "podía operar un movimiento convergente con el de Sicacaca sobre Oruro, o ir a dominar para la revolución, la capital y el sud" (6).

El general Pedro Vargas, encargado del cumplimiento de esta difícil e importante misión, salió, entonces, de Oruro al mando de tres cuerpos correspondientes a las tres armas: infantería, artillería y caballería.

La división del general Vargas, según expectativa del alto mando del ejército constitucional, debía reunirse en Cochabamba con el batallón Alonso (7), pero, contrariamente a lo esperado, ese cuerpo retornaba en esos momentos a Oruro por el camino de Ovejería sufriendo en su sacrificado avance toda suerte de peripecias. Después de ser objeto de una infructuosa sorpresa nocturna en *Parotani*, había sido nuevamente acometido en Sicaya por 500 jinetes secundados y auxiliados por 3.000 indígenas sin que los atacantes lograran batir al cuerpo. En su trayecto de retorno, encontró el *Alonso* al *Batallón 7º* que, imposibilitado de pasar a *Colquechaca*, había retrocedido a *Sacaca* con el propósito de volver a Oruro. Desde ese momento el *Batallón 5º* prosiguió su marcha con dirección al cuartel general protegido de cerca por el *Batallón Alonso* (8).

El día 21 de marzo, el coronel Pando, atendiendo a la incierta situación difícilmente superable a la que había llegado la revolución, no descartaba aún la esperanza de poder salvar las desinteligencias nacionales por medio de un concierto amigable

con el Presidente de la Nación. Quizá seguían pesando en su ánimo los temores a lo que él llamaba la amenaza de una "guerra de razas", sentimiento que, al parecer, se halla revelado por las *nuevas proposiciones* de avenimiento formuladas indirectamente al presidente Fernández Alonso, ese mismo día, 21 de marzo, por intermedio del señor Lisímaco Gutiérrez (9). Tales propósitos de concordia eran tan serios que el coronel Pando gestionó la autorización de la Junta de Gobierno para plantear al Mandatario nuevas bases de arreglo, anuencia que la Junta, considerando la difícil situación, no tardó en conferir a Pando mediante resolución expresa (10).

Empero, los sucesos ocurridos en la última década de marzo, es decir, las actividades sediciosas del sur, la capitulación de Cochabamba y el consiguiente fraccionamiento del ejército nacional para imponer el orden constitucional en ambas zonas, trajeron consigo un cambio radical en la conducta de los jefes revolucionarios.

El coronel Pando, conociendo que varios cuerpos del ejército constitucional habían sido destacados del Cuartel General hacia Cochabamba y el sur pero ignorando que el batallón 5º y el *Alonso* retornaban a Oruro, no pensó más en sus fallidas proposiciones de avenimiento y resolvió aprovechar la considerable reducción de las tropas acantonadas en Oruro y atacar esa plaza (11).

2.— *La Insurrección Indígena del Sur.*

Llegadas a Peñas, las instrucciones escritas que el 20 de marzo remitió Zárate Willka desde el *Tambo de Iro* al *Cacique* Juan Lero, junto a las probables sugerencias que el jefe supremo de la insurrección indígena pudo haber hecho llegar de viva voz al destinatario, la comunidad de *Peñas*, con asietto en el vicecanton del mismo nombre no tardó en convertirse en activo centro de agitación bajo el mando de sus autoridades cuyo cabeza principal era el indígena Juan Lero.

Era el *Cacique* Juan Lero un hombre ya casi sexagenario (12), poseedor de cierto grado de ilustración, conocedor de las seculares "tradiciones de su raza", y depositario de los "latentes recuerdos de Tupac Amaru y otros antiguos líderes indígenas", según apreciaciones contenidas en un documento judicial de la época (13). Blasonaba de ser "descendiente de los caciques de la antigüedad" (14), habíase titulado "siempre" *Hatunruna* (15) y existe plena y completa evidencia de que él mismo se daba ese apelativo (16).

Con todos estos antecedentes y presunciones, era Lero apoderado y representante insubstituible de la comunidad (17) y gobernador perpetuo de las parcialidades de *Tapacarí* y *Peñas* (18). Muchos años antes de producirse la guerra civil, su nombre había ocupado el primer puesto en los litigios y disputas que sostuvo la comunidad para hacer valer sus prerrogativas sobre las tierras de su pertenencia (19). En el año 1895, desconociendo legalidad a ciertas determinaciones lesivas adoptadas en perjuicio de la comunidad por la mesa revisadora, encabezó un amagado levantamiento contra los funcionarios de la mesa (20). Aún al iniciarse la guerra civil, debía resolver problemas similares y afrontar el despojo y usurpación que, de ciertas tierras de su comunidad, perpetraban, de hecho, los patronos de *Pacopampa* (21). En esos momentos, corrobora un documento judicial, existían en la comunidad de *Peñas* animosidades y malquerencias entre los comuneros y los dueños de parajes codiciales (22). En tales circunstancias sorprendió la revolución a la comunidad de *Peñas*, y es natural que ella haya encontrado en aquéllas terreno inmejorable y fecundo para provocar en la comarca un incendio de guerra.

Las instrucciones de Zárate Willka dieron mayor estímulo a la inquietud revolucionaria, probablemente reinante allí desde el momento que los indígenas de *Pazña* inhabilitaron la vía ferroviaria en los primeros días de febrero.

Recibido por Lero el mensaje de Willka en los últimos días de marzo (23), el *Cacique* de *Peñas* mandó a su secretario, Manuel Fuentes, la inmediata reproducción de la circular con el propósito de hacer conocer el contenido de la epístola a todos los indígenas principales de la región (24).

Probablemente a partir del 25 de marzo, Juan Lero, procediendo a semejanza de Willka, comenzó a dirigir a sus dependientes y jefes de comunidades vecinas sendas comunicaciones escritas incitándoles a la rebelión e invocando la autoridad de Willka cuyas instrucciones iban reproducidas en copias adjuntas a esas comunicaciones. Los esfuerzos sediciosos de Lero no tardaron en producir profucos frutos y, en poco tiempo, consiguió crear, en la provincia de *Paría* y en las vecinas de *Potosí*, una entusiasta atmósfera de subversión contra el gobierno de Fernández Alonso.

A fines del mes de marzo, comenzaron a llegar a *Peñas* las respuestas a sus incitaciones. Desde *Chayanta*, en el Departamento de *Potosí*, se le dirigió la misiva siguiente:

"Chayanta — Marzo 28 de 1899. — Al Señor Gobernador de *Tapacarí* en *Peñas*. En contestación a su oficio de 25 del presente i copia de 20 dirigido por el señor (25) Willka digo á Ud.

que todas nuestras (26) parcialidades *estan* (27) listas (28) para *levantar* el ferrocarril i *pelear* (29) contra *Alonso*. Sirvase U. comunicarnos (30) el día que debemos hacer (esto) para que todos bajemos (31). — Esperamos su contestación S. S. — Los... (32) segundos de *Chayanta*.—" (33).

Al siguiente día, 29 de marzo, se remitía al *Cacique* de *Peñas* desde *Guayllani*, en la actual provincia *Bustillos* del departamento de *Potosí*, una otra contestación cuyo tenor daba a conocer a Lero que todos los liberales y adictos al coronel José Manuel Pando se encontraban, en la región, prontos "para levantar" la línea del ferrocarril y adherirse a la campaña contra Fernández Alonso (34).

En los primeros días de abril llegaba a manos de Lero una tercera nota procedente de *Ancacato*, en la actual provincia *Abaroa* del departamento de *Oruro*. En ella sus remitentes comunicaban al *Cacique* que los indígenas de *Ancacato* se hallaban en inteligencia con los de *Charcas*, en el departamento de *Potosí*, para levantarse contra el gobierno de Fernández Alonso, y que las numerosas poblaciones indígenas de *Carasi*, *San Pedro*, *Torotoro*, *Sacaba* y *Chayanta*, después de proclamar la rebelión contra el gobierno constitucionalista, se dirigían hacia el puente "para destruir la línea del ferrocarril". En esta nota, que iba "por orden de Charcas", se suplicaba a Juan Lero mandar una copia de la misma a los *hilacatas* del cantón *Hurmiri* y de ahí a *Poopó* (35).

Los indígenas de *Charcas*, quizá una vez llegadas allí las circulares de Zárate Willka, se dispusieron a marchar hacia *Oruro* después de pronunciarse contra las autoridades constitucionales, y obrando a la manera del caudillo Zárate Willka, hacían suya la iniciativa de invitar a sus iguales a la rebelión mediante notas incitativas dirigidas esta vez de sur a norte. De tal suerte, que en los primeros días de abril se reunían en *Peñas* dos corrientes de instigación: una fluente, desprendida del norte, y otra refluente, procedente del sur.

Ambas corrientes tenían un solo origen: la acción instigadora de los agentes liberales que continuaban su labor de modo convergente con las mismas.

Pasada la contienda hubo interés por esclarecer si Juan Lero, el altivo *Cacique* de *Peñas*, fue instigado "por los agentes de la revolución del doce de diciembre para sublevarse contra el gobierno" o si las incitaciones sólo partían de "los agentes de *Villca*" (36).

Es absolutamente incontrovertible, en lo que concierne a la presencia de intereses políticos en la insurrección de *Peñas*, que los instigadores liberales, en su desesperado afán de con-

seguir el auxilio de la población indígena contribuyeron al levantamiento de la comarca autorizándola expresamente, para ello, hecho que consta en documento anónimo enviado por los revolucionarios de Chayanta al corregimiento de Peñas. El contenido de ese documento es claro y elocuente testimonio de que la rebelión indígena no se produjo espontáneamente, a semejanza de lo que con frecuente reiteración han pregonado los altos dirigentes de la revolución paceña. La nota de referencia dice así:

"Sr. Corregidor de Peñas (37). — En Sacaca las fuerzas del Gobierno han hecho *atroz* (38) matanza con toda (39) *la* (40) indiada, por consiguiente es preciso que U. lebante á todos los indios de su dominio, como han echo todos los de estas dependencias, todo el vesindario de Heranuni se *ha* (41) lebantado para batir esas fuerzas, estamos en número de 200 armados. Cuando esté lebantada (42) la indiada denos abiso inmediato — A Chayanta. — El jefe de las fuerzas" (43).

Impuestas las autoridades constitucionales de las actividades subversivas realizadas por los indígenas de la provincia de Paria, la jefatura política de la misma advirtió, ordenó y notificó a todos los "comunarios" no levantarse ni apoyar a los rebeldes, y, por el contrario, ayudar al gobierno mediante la tranquila permanencia de los *ayllus* en sus estancias. Esta advertencia se encontraba dirigida "en particular a Juan Lero, de Peñas, sopena, de que en caso de ser cabeza de los alzados, sus tierras y ganado" serían "confiscados" (44).

La prevención de las autoridades provinciales no logró reprimir el ardor subversivo imperante en el campo y, la correspondencia revolucionaria cambiada entre cabecillas indígenas, continuó manteniendo el entusiasmo sedicioso.

Había acentuado ánimo para levantar a "toda la indiada del Partido" (45), manifestaciones de coraje para librar combate decisivo contra las fuerzas del gobierno, y expresiones en las que los nombres de "Villca y Pando" aparecen como los más altos gestores del movimiento revolucionario (46).

Estamos "prontos", se le decía a Lero desde *Merque Aymaya*, en el norte del departamento de Potosí, para bajar y agarrar "valor á favor del coronel Pando" (47).

Las instrucciones escritas pasaban de mano en mano (48) y, a medida que ellas llegaban a los más apartados rincones, el espíritu de lucha iba adquiriendo mayor empuje y gestando silenciosamente el drama de nuevos días aciagos.

3.— La Cosecha de los frutos del Cisma Indígena en Umala.

Plan de Ataque de Pando a Oruro.

Con toda seguridad, los días 28 y 29 de marzo de 1899 se inició la circulación de la incomparable proclama de Caracollo de Pablo Zárate Willka y de Manuel Mita Willka. En uno de esos dos días del mismo mes y año, el coronel Pando se enteraría de su existencia y contenido. Carecemos, en absoluto, de testimonios reveladores de la reacción de Pando ante ella, pero el hecho de haber quedado en su archivo, en su flamante estado ostensiblemente primitivo de documentos recién producidos, cinco ejemplares de aquélla, precisamente destinados a su exhibición en los pueblos directamente controlados por el llamado ejército federal, permite suponer que Pando dispuso el secuestro de los mismos y la consiguiente suspensión de su publicidad, y, que por tatio, como así parece ser, la proclama no había satisfecho precisamente su conformidad.

Los días subsiguientes fueron para Pando de febril agitación y graves decisiones. El día 31 de marzo remitió al jefe de estado mayor general de la Paz un telegrama "Reservado" en el que le comunicaba haber "llegado /el/ momento /de/ atacar Oruro", y que al preparar "elementos", pensaba "avanzar" el día "2" de abril "sobre Caracollo y Paria" (48a).

Ese mismo día 31, remitió, también, al secretario general de la Junta, una explicación igualmente reservada de sus actividades del día anterior. El texto de referencia merece reproducción *in extenso*, pues dice:

"Reservado. Secretario Gral./ La Paz./ Regresé de Umala, desde donde expedí órdenes para tener alrededor de Oruro, en fecha señalada, 12,000 indios.—/ Conviene que nadie sepa nuestros movimientos, hasta que estén realizadas operaciones.— Avanzaré á Caracollo y Paria, desde donde puedo apoyar movimientos rebolucionarios.—/ Puede completarse el armamento del Batallón Independencia con 80 Manlicher.— Espero contesto.— Pando" (48b).

El texto transcrito indica que un día antes, 30 de marzo, el coronel Pando había dado plena consumación a la idea de aprovechar los frutos de las naturales disidencias preexistentes en el seno de la sociedad indígena republicana, particularmente manifiestas entre comunidades o —quizá— 'cacicazgos' adictos a las haciendas, por un lado, y comunidades adeptas a la esperanza de la reivindicación de la vida autóctona, por el otro.

Una de esas comunidades disidentes o cismáticas que, según dijimos ya, había resuelto separarse de la orientación de su legítima cabeza, representada, a la sazón, por el conspicuo caudillo de Sicasica y Caracollo, don Pablo Zárate Willka, no por su pretendida conducta unánimemente sumisa —como solían pretextar por obvias razones políticas los jefes de la Insurrección liberal— sino por la animadversión que Zárate Willka inspiró en sus jefes o quizá en el seno de la propia población local, fue la comunidad de *Umala*, tan reacia a la aceptación de la autoridad 'blanca' (por lo demostrado por los sucesos allí ocurridos el 24 de enero) como a la del Caudillo Indígena de Sicasica y Caracollo.

En esa ocasión, los jefes de la comunidad de *Umala* manifestaron, desde un principio, marcada enemistad a Zárate Willka, y cuando Pando les pidió su ayuda el 30 de marzo para contrarrestar la acción liberadora de las fuerzas del Caudillo Indígena, le aceptaron —según anticipamos ya— participar en la guerra civil con obsecuencia y lealtad como fuerza Interferente de la de Zárate Willka, a cambio de un plato de lentejas: un plan de obras públicas en beneficio del villorrio de *Umala*. Lo que Pando pensaba hacer con ellos frente a los otros, en el posterior desarrollo de los acontecimientos, es materia que preferimos dejar a la elocuencia de los documentos del día.

En efecto, una vez recibido el telegrama de Pando por la Junta, pidió ésta "conferenciar" con el Coronel de Sicasica "a las 6.30 pm." de ese mismo día, 31 de marzo, y así se lo hizo. En la posterior conferencia solicitada por la Junta, poco después realizada a hora prevista, ésta dijo a Pando que el general Camacho proponía la conveniencia de "permanecer en Sicasica" a la espera del "enemigo", pero como eso suponía "concentrar todo" el "ejército" federal "en ese punto", le era más aconsejable respetar "las medidas bélicas" adoptadas por Pando, quien estaba "más cerca del teatro de la guerra" y conocía "mejor la situación de ambas fuerzas", por lo que le manifestaba su "entera confianza en su patriotismo y competencia", empero que los "pedidos" de más armas de Pando no podían satisfacerse tanto por el "fracaso en Lima" como por dificultades de orden internacional circunstancialmente detalladas, no sin recomendar a Pando que "en ningún caso acepte una batalla campal con todo el ejército de Oruro, /.../ superior en fuerzas y elementos á las dos divisiones que ha/brá/n de poner en marcha". La Junta hacía notar la conveniencia de remitir a Sicasica al *Illimani* tal como se encontraba parcialmente armado, para que, allí, 100 de sus soldados sin armas puedan ser destinados a la "Artillería". Pando pedía por su parte ultimar "detalles" en una otra "confe-

rencia" recíprocamente acordada para el día siguiente, y, finalmente, la Junta autorizaba a Pando "poner en ejecución el plan /.../ desarrollado inmediatamente", tan pronto como su autor creyera "conveniente" (48c).

¿Cuál era ese plan? Menos mal que para responder a esta pregunta disponemos de una relación telegráfica exclusivamente destinada a la explicación de ese plan pormenorizadamente dado a conocer a la Junta, al parecer, en el curso de la misma conferencia. El documento al que aludimos, dice en sus partes salientes:

"Conocidos los pronunciamientos del sur, donde no han destacado sus fuerzas, los unitarios, y los de Cochabamba y Charcas, donde han enviado mas de 500 hombres, he creído que, *ayudados por los indios*, aunque no sea más que para *ocultar nuestros movimientos*, podemos caer sobre Paria ó sobre la ciudad por sorpresa. El movimiento de 4 grandes masas de indios en las pampas de Oruro, seguramente las desconcertará y aumentará el pánico de las tropas enemigas. /.../ Si el enemigo sale sobre nosotros á Paria ó Caracollo, las indias de Carangas y Umala tomarán Oruro, pues, el 8. á mas tardar, estarán en las cercanías de la ciudad, por mi orden, en número de 8 á 10.000, con *algunas armas de fuego*. Si nos dejan en tranquila posesión de Paria y Caracollo, queda/rá/n aislados en Oruro, porque las *fuerzas de Charcas* pueden salir á Challapata y cortar el ferrocarril. /.../ La ocupación de Caracollo por los indios, *nos permite avanzar con toda seguridad*, con tropas escalonadas. Así, el 2 puede salir la vanguardia del Abaroa; el 3././ la 1a. división y el 4././ la segunda. /.../ Casi con igualdad de fuerzas y *el auxilio de los indios*, creo que se puede librar combate *con exito seguro*. /.../ Debo advertir que están *dadas las ordenes para la movilización de los indios*, cuyo objeto es el de *estrechar el cerco de Oruro* y favorecer en alguna manera los pronunciamientos del interior; ordenes dadas además, en vista de las instancias y voluntario *ofrecimiento de los indios*, los cuales, en Umala, se manifiestan *sumisos á las autoridades*, y pueden servir de *contrapeso* a Villca y á los suyos; en cuanto á los de Carangas, verán Us. por los documentos que remito por correo, que estos, de *acuerdo con los vecindarios*, han *proclamado una revolución netamente federal*./ Todo esto merece tomarse en cuenta en la oportunidad presente, porque importa el facto de *echar mano del elemento indígena para terminar la campaña*. /.../ Resto una consideración final que tener presente, nuestra presencia en Caracollo y el *cerco de Oruro por los indios*, pueden precipitar la rendición de Alonso ó favorecer el pronunciamiento de sus tropas" (48d).

En la inmediata posterior conferencia subsiguiente, entonces prevista para el 1º de abril, el coronel Pando hizo conocer a la Junta la aplicación inicial del plan, de la siguiente manera:

"Mañana marcha el Escuadrón Abaróa sobre Panduro y seguirán los cuerpos del ejército escalonados hasta Caracollo, donde obraré como lo exijan las circunstancias.— Este avance de tropas es seguro, por que *está protegido* por 6.000 indios que ocupan *Caracollo* y *Atita*.—/ Lopez no há ido á Cochabamba, sino un Tomas Frías, antiguo Intendente, con el Batallon Alonso y un Piquete de Caballería.— Al pasar por Challa mataron mas de 100 *Indios*; pero, estos, marchaban en su persecución con mas de *mil hombres*; me lo comunica *Feliciano Villca de Tapacari*.—/ El 8 cercarán Oruro, los *Indios de Umala y Carangas*, en número considerable, que juzgo pase de *diez mil*, fuera de los de Caracollo.—/ *Estos ejércitos de indios me permitiran ocultar los movimientos del ejército federal, sobre el campo de Oruro, —sin permitirle á Alonso saber donde nos encontramos*" (48e).

De las dos precedentes explicaciones diáfananamente formuladas por Pando a la Junta, en el curso de los días 31 de marzo y 1º de abril, se infieren las siguientes consideraciones:

Primera. El llamado ejército federal se encontraba en ese momento —principalmente debido a los reiterados fracasos en las negociaciones encaminadas a la adquisición de más armamento— en inadecuadas condiciones de disponibilidad bélica para afrontar los riesgos de un combate final, sin la inexcusable 'ayuda' de "los indios", y no sólo para ocultar —como decía Pando— los movimientos del "ejército" federal al enemigo, sino —como lo confesaba a renglón seguido contradictoriamente— para intimidarlo con su presencia masiva y sus descontadas posibilidades de hostigamiento con armas arrojadas e incluso con algunas "armas de fuego".

Segunda. Pando reconocía menos mal la posibilidad de aprovechar el movimiento de "3 grandes masas de indios en las pampas de Oruro": Una de Caracollo de unos 6.000 hombres, se supone a las órdenes de Zárate Willka; otra de Umala y una tercera de Carangas con unos 10.000 hombres en su conjunto. Aseguraba Pando que la fuerza de Umala se 'manifestaba' obediente y 'sumisa' por lo que podía servir, en su caso, de "contrapeso á /la de/ Villca", mientras la de Carangas, era "netamente federal", pero no hay que olvidar que, pese a la promesa de Manuel Nina a Pando, de 26 de marzo, la enorme comunidad de Carangas se había pronunciado el día 17 del mismo mes "en favor del Sr. José Manuel Pando y de Pablo Villca", no sin demostrar en lo posterior hostilidad a los liberales según carta de 29 de marzo de M. Zorrilla a Pando y que, por lo mismo este tergiver-

saba la posición del "ejército" indígena de "Carangas" destacando su carácter "netamente federal", cuando Pando no habría sabido, en ese momento, qué entendían los "revolucionarios" por propiamente "federal".

Tercera. La única fuerza cismática o el único "ejército" indígena de "contrapeso" al de Zárate Willka, era el de *Umala* que, considerada la apreciación conjunta que Pando desprende de las dos fuerzas (*Umala y Carangas*) juntas, no debió exceder de unos 5.000 hombres, entre los cuales no debieron faltar —a título de simple conjetura— varios cientos o quizá algunos miles de adeptos a Zárate Willka, obligados —por de pronto— a seguir las consignas oficialistas de sus alcaldes y "hilacatas" o quizá de una minoría indígena dominante.

Cuarta. El informe transcrito parece olvidar o ignorar deliberadamente una cuarta fuerza indígena: la de Charcas y Chayanta —aunque se refiere eufemísticamente a las pretendidas "fuerzas de Charcas" como si ellas hubieran estado formadas por 'vecindarios'—, cuando, en realidad, había allí un poderoso movimiento indígena dispuesto precisamente —como dice el precedente informe— a "cortar" la línea del "ferrocarril" cuando así lo dispusieran los jefes revolucionarios.

Quinta. El documento en cuestión parece ostensiblemente orientado a presentar la realidad de las cosas así, para dar la impresión de que dos de las tres fuerzas indígenas se hallaban controladas por Pando, y de esta suerte tranquilizar a la Junta, siempre temerosa del "peligro" de una insurrección indígena emergente.

Sexta. En la realidad de los hechos, el coronel Pando se servía, indirectamente, por su cuenta y riesgo, de la totalidad de las fuerzas indígenas, asegurado en la confianza que Zárate Willka aún abrigaba en sus presumibles promesas —difícilmente observables— de reivindicación de la "raza", sometida, en un caso, y en la lealtad de los jefes locales de *Umala* ante las comprobadas promesas fácilmente concedibles de satisfacer la necesidad de obras públicas locales, en el otro; pues, no hay que olvidar que Pando —aún en momentos de manifestar recelo por las fuerzas de Zárate Willka— mencionaba como fuentes oficiales del "ejército" en campaña, tanto los 'partes' de aquél como los de Feliciano Willka, subordinado del primer Willka.

Séptima. Ninguna de las fuerzas indígenas participaban en la guerra civil a "instancias" de incondicional y "voluntario ofrecimiento" —como parece sostener Pando—. En ambos casos, las "órdenes dadas" desde Sicasica eran aceptadas en virtud de bases contractuales y acuerdos previos, específicamente representados por las referidas "ofertas" de general restitución.

ción territorial, en el primer caso, y por las de beneficio provincial concreto, en el segundo.

Octava. Dadas las características orgánicas de las fuerzas de Zárate Willka, los llamados "ejércitos" indígenas a los que con más exactitud pudo referirse Pando eran en total cuatro: tres de los Willka y uno de los cismáticos de Umala. Entre los primeros, el del este y sureste, principalmente reclutado entre los indígenas de Tapacarí a Chayanta, parece haber estado al mando de Feliciano Willka; el del nordeste y centro, precipuamente proveniente de Inquisivi, Sicasica y Caracollo, al del propio Zárate Willka; y, finalmente, el del oeste y sur-oeste procedente de Pacajes (con excepción de Umala) y Carangas, presumiblemente a la cabeza de Manuel Mita Willka.

Novena. Sin tener presente, por lo mismo, ya, el menos fantaseador cálculo de don Ismael Montes, de acuerdo con el cual: los disidentes de Umala no pasarían de 3.000, fácil es darse cuenta que, a pesar de todo, los cismáticos de esta última, así como los de Curahuara de Pacajes y Callapa, no pasaban de constituir una simple isla poco firme en medio de una vasta inundación social de indudable potencialidad revolucionaria capaz de hacer fulgurar, por un momento siquiera, la estrella de la restauración del viejo imperio prehispánico en Bolivia.

Décima. En esas condiciones de comparabilidad, no es menos fácil darse cuenta que el llamado "ejército" de Umala más que servir a los fines del pretense "contrapeso" a que se refiere el coronel Pando, constituía más bien una fuerza más apropiada para emplearse en la acción 'gendarme', es decir en la de infiltración, vigilancia, delación y espionaje, viles oficios de triste celebridad en los que pretendían iniciar Pando y los suyos a la población rural de Umala, no sin intentar la perversión de su originaria inocencia y moralidad.

4.— Preludio del Drama Final.

Decidido por el coronel Pando y sus jefes el inmediato avance de las tropas revolucionarias sobre Oruro para aprovechar, según revelación del propio coronel Ismael Montes, el debilitamiento y la disminución sufridos por "las tropas del señor Alonso" a raíz del envío de fuerza al interior" (49), llamó Pando, desde Sicasica a la división del coronel Guachalla sin proponerse esperar ya, para nada, respuesta a sus nuevos planteamientos de arreglo amigable, puesto que las condiciones resultantes de la atmósfera de subversión reinante en el interior y el consiguiente fraccionamiento del ejército constitucional, hacían inne-

cesaria y, ante todo, inconveniente toda tentativa de entendimiento (50).

Como las fuerzas del llamado ejército federal se hallaban, según se ha visto ya, distribuidas escalonadamente entre La Paz y Pando, el día 31 de marzo salieron de Viacha, donde recibían instrucción militar, los batallones Illimani y Victoria (51). Días más tarde, el 5 de abril, mientras la 3ª división dejaba Viacha con rumbo al sur, la 1ª emprendía marcha sobre Sicasica; al siguiente día: 6, iniciaba "igual movimiento" la 2ª y, finalmente, ambas continuaban el 7 su avance sobre Caracollo (52).

De acuerdo con previsiones resueltas de antemano por los jefes revolucionarios, previsiones que han sido expuestas en páginas precedentes, el coronel Pando había iniciado su avance sobre Oruro teniendo a las montoneras de Willka por delante y a los indígenas de Umala por detrás. Las primeras ocupaban el puesto de sacrificio y los segundos, el de protección y fiscalización. Lo uno se halla corroborado por los documentos oficiales debidos a la pluma de los jefes de ambas fracciones beligerantes y lo otro se desprende tanto de lo asegurado por Ismael Montes acerca de los acuerdos de Pando con los de Umala, como de informaciones proporcionadas por personas vivas.

Según uniformes afirmaciones vertidas, por separado, por dos informantes nonagenarios: José Tellería, de Sicasica, y Mariano Inca, de Toloma (53), los labradores de Umala, al mando de sus autoridades de parcialidad; se dirigieron a Sicasica, primero, y después hacia Oruro, siguiendo los pasos de las fuerzas de Pando.

El día 7 de abril, parte de las fuerzas revolucionarias se encontraba ya acantonada en Caracollo (54).

Los movimientos operados esos días por las fuerzas del coronel Pando permanecieron completamente ignorados por el Capitán General y los jefes del ejército constitucional (55), pero, mientras los rebeldes, acompañados a vanguardia y retaguardia por fuerzas indígenas convenientemente divididas en fracciones adversas, se concentraban precipitadamente en Caracollo con propósitos de atacar Oruro, el presidente Fernández Alonso resolvía, por su parte, salir en busca de los revolucionarios con dirección a Sicasica, al mando de todo su ejército.

Incorporados, el día 7, al cuartel general de Oruro, los batallones Alonso y 7º, después de dar por cumplidas las frustradas comisiones que llevaban (56), el Capitán General, en consejo de jefes reunidos a convocatoria del Presidente el día 8 de abril, manifestó que consideraba oportuno conjurar, de una vez por todas, la situación de crisis que aquejaba al país adoptando

las medidas y acuerdos necesarios para salir, en días próximos, sobre el campamento militar de los revolucionarios.

Afirmó Fernández Alonso, en ese histórico cónclave, que la resolución de buscar a los revolucionarios en su cuartel general para decidir la suerte de la República por medio de las armas, obedecía, entre otras, a las siguientes consideraciones:

1ª La revolución liberal continuaba su curso progresivo y creciente, mientras el ejército constitucional, imposibilitado de recibir mayor número de refuerzos, se veía obligado a desprender destacamentos hacia los focos de subversión.

2ª El Banco Nacional de Bolivia tenía resuelto no conceder al gobierno más recursos que los facilitados hasta ese momento.

3ª El gobierno se encontraba a la espera de la numerosa caballada que, adquirida en Chile a costa del peculio personal del Presidente, debía llegar al Cuartel General en el curso de esos días.

Expresó, a continuación, el Presidente su deseo de conocer el juicio que sus jefes tenían tanto acerca de los propósitos del Jefe de Estado cuanto de la situación nacional y de las más aconsejables medidas para reiniciar la interrumpida ofensiva contra las fuerzas rebeldes.

El general López, los coroneles Ayroa, Gámez, Araya y Cabrera, y los tenientes coroneles Clavijo y Navarro, expresaron, de modo unánime, su adhesión a las opiniones vertidas por el Presidente y su decisión de conducir al ejército contra las posiciones enemigas.

Los coroneles Miguel Ramallo y Miguel Aguirre, en cambio, se abstuvieron, con prudente cautela, de exponer sus opiniones y solicitaron al Presidente la concesión de un término para formularlas (57).

La actitud de reserva observada, en aquella ocasión, por los coroneles Ramallo y Aguirre, tenía su origen, según acusaciones posteriores, en tristes propósitos de traición que aquéllos no se abstuvieron de revelarlos mancillando, en frustradas maquinaciones, su honra personal y la dignidad de su espada (58).

El Capitán General, en efecto, a fuer de luchar activamente contra la desertión, tuvo que encarar y neutralizar, en sus propios cuarteles, intentos de insurrección (59) que, por otra parte, eran tardío empeño de ceder a las sugerencias que el coronel Pando, en su proclama de 30 de enero, dirigió a los jefes, oficiales y soldados, con el fin de relajar el espíritu de subordinación y disciplina que éstos estaban obligados a mantener.

Fracasados esos intentos, prosiguió el ejército su permanencia en Oruro, expuesto siempre a los perjudiciales gérmenes de disociación no conjurados con mano férrea por Fernández

Alonso y su estado mayor hasta los momentos en que el Presidente resolvió reanudar hostilidades contra las fuerzas rebeldes.

En el consejo de jefes realizado el día 8 de abril, consejo al que con tan cauto y sospechoso proceder concurrían Ramallo y Aguirre, se resolvió aplazar la adopción de cualquier actitud definitiva hasta el día 10 (60), pero el presidente Fernández Alonso, seguidamente, dio a conocer a sus jefes la recepción de dos nuevas propuestas de avenimiento: una procedente de Sucre y planteada al Mandatario por Eliodoro Villazón, y la otra proveniente de *Sicasica* y formulada, por intermedio del señor Lisímaco Gutiérrez, por el coronel José Manuel Pando. La una no era, en realidad, nada más que una simple proposición personal de Eliodoro Villazón y, no siendo expresión oficial del pensamiento de la Junta o, por lo menos, propuesta debidamente autorizada por ella, no existían bases lícitas de negociación alguna. La otra, por su parte, no había llegado al despacho del Presidente clara y circunstanciadamente expuesta. Ella sólo era conocida a través de un mensaje telegráfico cuyos términos, dirigidos por Arístides Moreno de Antofagasta, se limitaban a expresar aproximadamente lo siguiente: "Comunica Granier de Tacna, por encargo de Lisímaco Gutiérrez: Pando acepta avenimiento sobre base renuncia Alonso ante congreso extraordinario. Se espera la palabra de Alonso". Ante expresiones tan poco explícitas, el Presidente decidió seguir el único camino recomendable: la solicitud de mayores detalles y datos para poder proceder con corrección y entero conocimiento de las bases de arreglo (61).

Al día siguiente, 9 de abril, la llegada del coronel Pando a *Caracollo* había trascendido en la ciudad de Oruro pero sólo a través de noticias cuya certeza era difícil confirmar.

El Presidente convocó nuevamente a sus jefes y, una vez reunidos en el despacho presidencial, puso de manifiesto que, desde noche anterior, tenía conocimiento que fuerzas revolucionarias se habían acantonado en *Caracollo* algunos días antes.

Infortunadamente no se tenía, en el Cuartel General de Oruro, convencimiento absoluto de la veracidad de tales noticias, puesto "que la indiana —dice Eusebio Herrero—, espesa muralla que resguardaba al ejército del coronel Pando y ocultaba todos sus movimientos", había "impedido desde un principio, desplegar sobre él, el necesario servicio de vigilancia y espionaje" (62).

Con todo, el consejo de jefes consideró muy probable esa noticia y supuso que la llegada del coronel Pando a *Caracollo* podía obedecer a una de estas dos intenciones: la de intentar un ataque a las fuerzas acantonadas en Oruro o la de enviar fuerzas

a Cochabamba en auxilio de los rebeldes, hechos éstos que convenían conjurar igualmente, el uno para evitar a la población civil de Oruro las adversidades de un asalto armado, y el otro para impedir al coronel Pando sus posibles conatos de malograr la misión de las fuerzas del general Vargas.

La realización de cualquiera de estos dos intentos exigía, al ejército constitucional, la adopción de una sola medida: la inmediata marcha de las fuerzas de Oruro a *Caracollo*.

Descartada la idea de fortificar la ciudad y permanecer a la espera del enemigo, el consejo de jefes acordó poner al ejército en marcha sobre *Caracollo* en las primeras horas del siguiente día, lunes, 10 de abril (63).

La división Vargas, cuya misión se creía posiblemente expuesta a sufrir tropiezos después del avance de Pando a *Caracollo*, no había encontrado fortuna en la realización de sus tentativas de recuperar la plaza de Cochabamba. Impuestos de su aproximación, los revolucionarios del *centro* construyeron fortificaciones y decidieron sostenerse, como les fuera posible, detrás de barricadas. Llegado a *Caraza*, el general Vargas solicitó a los revolucionarios deponer las armas y entregar la plaza, pero los jefes rebeldes, ante las reiteradas intimaciones y advertencias del general Vargas manifestaron su propósito de perseverar en su actitud beligerante y defender sus posiciones por medio de la fuerza. Apostado, entonces, el general Vargas en las goteras de la ciudad, dispuso sus piezas de artillería y sus fuerzas en orden de combate y dio la orden de fuego contra las barricadas de Cochabamba a las 13 horas del día viernes 7 de abril. Mariano Baptista, anciano ya y entregado al reposo de la vida privada, abandonó su residencia, con inminente riesgo de su vida; atravesó las barricadas bajo una lluvia de insultos y amenazas, y, una vez llegado a las filas del general Vargas, consiguió del jefe leal el inmediato cese del fuego. Suscrito un pacto con los jefes rebeldes, Vargas se retiró, de acuerdo con los términos del armisticio, de las inmediaciones de la ciudad (64), dejando, con su condescendiente actitud, burladas las expectativas del ejército constitucional.

En esos mismos días, el coronel Pando, establecido ya en su nuevo cuartel general de *Caracollo*, continuaba recibiendo del interior noticias capaces de inspirarle incentivos alentadores y motivos de confianza. Allí se le comunicó que las fuerzas constitucionallistas destacadas al sur habían sido desarmadas en *Chayanta* por los revolucionarios auxiliados por los indígenas de la región, y que el batallón Alonso, imposibilitado de retirarse a *Tapacari*, había resuelto replegarse por *Sicaya* a *Sacaca* (65).

A pesar de todo, un vago sentimiento de inseguridad pesaba aún, al parecer, en el ánimo de los jefes revolucionarios.

El día 9 de abril, es decir, el mismo día en que el consejo de jefes de Fernández Alonso resolvía la marcha del ejército constitucional sobre *Caracollo*, el coronel Ismael Montes anunciaba a *Chayanta*, por intermedio de cinco mensajeros indígenas, que el día martes 11 de abril estaría "el Ejército al frente de Oruro para atacar esa plaza" (66).

¿Qué fin se proponían conseguir con esta comunicación los jefes revolucionarios?

Quizá el de atraerse el concurso del mayor número posible de auxiliares indígenas para asediar convenientemente a sus adversarios, puesto que el ataque a Oruro podía prolongarse por muchos días, dada la potencialidad bélica del ejército constitucional.

Lo cierto es que el anuncio de Montes, como se verá, provocó en las poblaciones indígenas situadas al sur de Oruro, la decisión de marchar, de inmediato, en son de guerra sobre Oruro.

5. — Marchas de Aproximación Recíproca.

Conforme con lo previsto, salió Fernández Alonso de Oruro el 10 de abril con la idea de adoptar resoluciones definitivas, al siguiente día 11, en *Caracollo*, a no encontrarse allí el coronel Pando (67).

Al abandonar Oruro, el Capital General, al mando de su mermado ejército, no había tomado las precauciones necesarias para evitar un encuentro sorpresivo, aunque, por el contrario, era de esperar que su estado mayor, teniendo por verosímil la presencia de Pando en *Caracollo* y ante todo suponiendo la posibilidad de un ataque a la ciudad, pudo haber concebido a tiempo el temor de encontrar a las fuerzas rebeldes en el camino y, prevista tal contingencia, disponer el avance del ejército en orden de combate.

El batallón *Alonso* salió de Oruro un tanto rezagado ocupando la retaguardia de la columna de marcha debido a que se vio obligado a ocuparse antes de su partida en la reparación de su "estropeado equipo" (68).

Ese mismo día 10 de abril, a las 6 de la mañana, dejó, también el coronel Pando su transitorio puesto de *Caracollo* con el propósito de atacar al ejército constitucional en su cuartel general de Oruro el día martes 11 de abril.

De acuerdo con las previsiones correspondientes al plan de ataque concertado por Pando con sus jefes, las fuerzas revolucionarias deberían presentarse frente a la ciudad por el na-

ciente, es decir "por el lado de Vinto, a fin de dominar; en su caso —dice Montes—, la línea del ferrocarril y neutralizar con los arenales la poderosa artillería enemiga" (69).

El coronel Pando, comandante en jefe del llamado Ejército Federal, y su estado mayor salieron de *Caracollo* acompañando al Piquete *Murillo*, cuerpo de 42 hombres, encargado del servicio de vanguardia (70).

El resto de las fuerzas rebeldes inició su marcha sólo a las 7 y 30 de la mañana, ordenadamente distribuido en "columnas escalonadas, por Divisiones", y "con orden" de "concentrarse en el punto denominado Crucero de Copacabana" (71).

El ejército constitucional, al abandonar Oruro, arrastraba en su marcha cuerpos reducidos por la desertión, y relajados por el desaliento y absoluta ausencia de espíritu de cuerpo. Es de advertir que, fuera del completo desánimo que el Presidente tuvo que encarar visitando personalmente los cuarteles de Oruro para aminorar la desertión (72), existían en el seno de las fuerzas constitucionalistas jefes y cuerpos que, a semejanza del *Aroma* procedente de Cochabamba, no sentían ninguna simpatía por la causa que iban a defender, estado de ánimo que no tardaría en manifestarse en menospreciados actos de omisión y deslealtad en el propio escenario de los hechos llamados a definir la suerte de la constitucionalidad del país (73).

Las fuerzas revolucionarias, por su parte, no se encontraban tampoco, por lo menos en parte, grandemente animadas de afrontar con decisión las penurias de un encuentro definitivo. Noche antes, en efecto, el batallón *Omasuyos* había sufrido también la desertión de un considerable número de plazas (74), lo que permite suponer que las condiciones morales de ambas fuerzas beligerantes eran más o menos parejas.

En lo concerniente a lo material, las fuerzas que el ejército de Fernández Alonso disponían al iniciar su avance, según cifras establecidas por el estado mayor de ese ejército, no pasaban de 1.542 plazas, 560 se encontraban a órdenes del general Pedro Vargas en Cochabamba; 150, en *Colquechaca*; y 300, al cuidado y vigilancia de la línea del ferrocarril y de la ciudad de Oruro (75).

En esos mismos instantes las fuerzas revolucionarias ascendían, según datos de Ismael Montes, a 1.795 plazas (76), lo que permite advertir la inferioridad numérica en la que se encontraba el ejército constitucional ante sus adversarios pero no las diferencias de potencialidad bélica existentes entre ambas fuerzas beligerantes. El ejército constitucional disponía de armas pesadas no existentes en las milicias del norte. Empero, a manera de circunstancia compensatoria, las fuerzas de Pando poseían una infantería superior a la del ejército nacional (77).

Por lo que se puede advertir, no es temerario suponer que las tropas en pugna eran aproximadamente las mismas, y por eso mismo ni la capacidad de lucha ni la potencialidad de fuego estaban llamadas, por sí solas, a definir la suerte de los bandos beligerantes en un encuentro decisivo.

Sólo un factor, completamente ajeno al valor intrínseco de las fuerzas en campaña, llegaría a romper y anular las mencionadas condiciones de equilibrio y paridad añadiendo a las filas de una de las dos fracciones beligerantes un poder adicional capaz de resolver, en las circunstancias descritas, el destino de los contendientes.

Ese factor se encontraba constituido por las *montoneras indígenas* que acompañaban a los revolucionarios, o, para mayor claridad y exactitud, por las fuerzas de Zárate Willka que precedían a las del coronel Pando en su precipitada marcha sobre Oruro.

Cabe advertir, por otra parte, que los hombres de Willka formaban precisamente esa enorme barrera humana, esa "espesa muralla" que, según expresión de Eusebio Herrero, jefe de estado mayor general del ejército constitucional, ocultaba todos los movimientos de las fuerzas rebeldes y que, "desde un principio", había impedido "desplegar" sobre éstas el "necesario servicio de vigilancia y espionaje", o —como lo había confesado Pando a la Junta en su conferencia de 1º de abril— estaba destinada a "ocultar los movimientos del ejército federal /.../ sin permitirle a Alonso saber donde" se encontraba.

Cuando el ejército constitucional se puso en marcha el 10 de abril en busca de los revolucionarios, esa "espesa muralla" humana continuaba ejerciendo, como hasta entonces lo había hecho con incuestionable éxito, su doble misión obstructora y protectora, es decir, la singular y notable función de ocultar a las fuerzas leales los movimientos de los rebeldes y revelar a éstas los movimientos de aquéllas.

Cuando Fernández Alonso y Pando abandonaron sus respectivos cuarteles, ni el uno ni el otro habían imaginado que se buscaban recíprocamente, y que, en el transcurso de horas venideras, iban a tropezarse en mitad del camino. Pando creía que iba a encontrar a su adversario en tranquila posesión de su base de operaciones, y algo análogo pensaba, de Pando, Fernández Alonso, pero tales creencias no tardaron en desvanecerse.

El primero en advertir la realidad de la verdadera situación tuvo que ser necesariamente el coronel Pando, pues no es admisible imaginar que los indígenas de Willka, es decir la "espesa muralla" humana que protegía los movimientos de las fuer-

zas revolucionarias, no hubieran percibido el movimiento del ejército constitucional y no hubieran comunicado esta circunstancia a los jefes rebeldes. Es el parte del propio coronel Montes el documento que se ocupa de confirmar tal intulción.

"Durante la marcha —dice Montes— observamos un polvo persistente como el que levanta el paso de tropas, en el camino que va de Oruro a Paria; esta circunstancia nos hizo pensar en la posible movilización del ejército enemigo sobre el último punto, cosa que luego fue confirmada por el aviso de unos indígenas que trajeron la noticia de haber salido el señor Alonso a situarse en San Juan" (78).

Esos "Indígenas" no eran —como pareciera querer hacerlos suponer Montes— unos cuantos "indígenas" casualmente enterados del movimiento del ejército del Presidente, sino los hombres de Willka que desde Caracollo controlaban sistemáticamente las zonas de *Jatita*, San Juan y Paria.

El coronel Pando, su estado mayor y el piquete de vanguardia llegaron al *Crucero de Copacabana* en horas del mediodía y, aproximadamente a horas 13 y 30, las primeras filas de la columna de marcha (79).

Mientras las tropas de Pando iban llegando sucesivamente al *Crucero*, los coroneles Pando y Montes hicieron un "examen visual del campo desde la torre de la capilla de *Copacabana*" e inmediatamente después, otro de reconocimiento en las inmediaciones del *Crucero*, no muy lejos del cual "se extendían —dice Montes— grandes cebadales sobre toda la extensión del camino a *Paria*, pero dejando anchos claros de terreno no cultivado que, con aquéllos afectaban la forma irregular de un tablero de ajedrez" (80).

Nuevos y reiterados avisos, junto a la "propia observación", no tardaron en dar, continúa Montes, a los jefes revolucionarios, la convicción de que "todo el Ejército enemigo" se aproximaba a *Paria*, pero, "para entonces", las llamadas fuerzas federalistas ya se encontraban concentradas en el *Crucero* y "descansando en columna, por Divisiones", prontas, además, "para formar la línea de combate" (81).

Lo relatado por Ismael Montes autoriza a sostener que, una vez anoticiado el coronel Pando por los Indígenas de Willka acerca de la aproximación del ejército constitucional, constató, desde la torre de la capilla próxima, la veracidad de las indicaciones que los indígenas le habían dado antes de llegar al *Crucero*. Convencido Pando, sin lugar a dudas, del acercamiento del grueso de las tropas constitucionalistas, inició, de inmediato, la labor de reconocimiento de los terrenos inmediatos, no como simple acto de previsión, según afirma Montes (81), sino con absolu-

to convencimiento de que iba a librar combate decisivo con su temible adversario.

Carca al *Crucero*, esto es: en las proximidades del lugar donde el camino de Oruro a *Lequepalca* hacía cruz con el de *Paria* a *Caracollo*, prosperaba un extenso cebadal que, según apreciaciones de esa época, ocupaba alrededor de 120.000 metros cuadrados o 12 hectáreas (82).

Desde el momento en que el coronel Pando llegó al *Crucero* a la cabeza del piquete Murillo, tuvo el tiempo suficiente de meditar, disponer y ejecutar, convenientemente protegido por la "espesa muralla" indígena, todas las medidas necesarias para ordenar, después, su línea de combate, puesto que no conviene olvidar que las tropas de Pando fueron concentrándose en el *Crucero*, según indicación del propio coronel Montes, a partir del mediodía, es decir tres horas antes, según se verá luego, de la llegada de las fuerzas de Fernández Alonso al abra de Paria.

Pando dio a sus tropas un prolongado descanso detrás o entre los cebadales del *Crucero* y se limitó, después, a esperar la aproximación del ejército constitucional con fuerzas serena y ordenadamente distribuidas en columnas listas, como dice Montes, para formar la línea de combate.

La situación de Fernández Alonso y sus tropas era, por el contrario, completamente distinta. El Capitán General y su estado mayor no disponían del diligente servicio de observación proporcionado por los indígenas al coronel Pando. El Presidente ignoraba, en absoluto, que sus adversarios se encontraban a pocos kilómetros de distancia de su columna de marcha.

6. — La Batalla del 2° Crucero

Llegado a San Juan, al suroeste de *Paria*, hizo el ejército constitucional un breve descanso. Desde allí, los jefes de Fernández Alonso advirtieron que "las alturas de Paria, se encontraban ocupadas por extenso cordón de indígenas mezclados con tiradores y algunos jinetes que recorrían la línea" (83). En ese lugar el Capitán General fue informado que esas fuerzas no eran nada más "que aquellas montoneras de indios, semi-militarizados y aún a caballo, que rodeaban al famoso caudillo Villca, en sus correrías por las cercanías de Oruro" (84). Con todo, los jefes de las fuerzas constitucionalistas consideraron conveniente destacar al escuadrón *Bolívar* y al piquete *Húzares* en guerrilla de reconocimiento hasta ese lugar (85).

Pablo Zárate Willka, en esos momentos, capitaneaba, en efecto, sus aguerridas montoneras a vanguardia de las ocultas

fuerzas federalistas. La presencia de Zárate Willka y la importancia de la decisiva misión que cumplieron sus fuerzas en los acontecimientos que se relatan no se encuentran mencionadas, con despreciable ingratitude, por las partes oficiales de los jefes revolucionarios seguramente porque encontraron inconveniente empañar sus esclarecidos méritos participando con un oscuro labriego de la altiplanicie la gloria de un triunfo que lo consideraron fruto genuino de su ingenio.

Pero, aunque el estrecho egoísmo de esos jefes nos priva de conocer los pormenores de la intervención de Zárate Willka en esta jornada, tenemos, menos mal, la absoluta certeza de su presencia en esta célebre acción de tan importante y decisivas consecuencias para la vida del país, pues cabe advertir que Zárate Willka hizo, pasada la contienda, esta afirmación rotunda:

Estuve "en compañía del General José Manuel Pando, como uno de los principales auxiliares del ejército liberal, al frente de las fuerzas constitucionales" (86).

Tal afirmación se halla enteramente corroborada por las palabras que el fiscal Vilaseca pronunció solicitando la declaración de inocencia a favor de Zárate Willka en el juicio a que dieron lugar los dolorosos acontecimientos ocurridos como resultado del levantamiento de Peñas. En esa ocasión, el fiscal Vilaseca, en su empeño de probar la coartada que lícitamente correspondía discutir en juicio, afirmó algo que es de nuestro inmediato interés.

Existe una "prueba irrefragable", dijo Vilaseca en aquel entonces. "la prueba suprema que Dios la proporciona mediante el pueblo y que la sociedad se proporciona para sí misma". esta prueba es "la voz del pueblo" que hoy mismo dice en público y en privado: Villca ha concurrido al Combate del 10 de abril en Paría" (87).

Zárate Willka estaba, pues, allí, impenetrable y enigmático, respetuosamente rodeado por adictos fanáticos que ostentaban trajes estrafalarios, bicornios, querreras y enormes sables de campaña, Manuel Mita o Cruz Mamani, el 2º *Villca*, también se encontraba allí. Lorenzo Ramírez, el feroz caudillo de la noche triste de *Mohaza*, cuyas milicias indígenas habían llegado a ponerse a órdenes de Zárate algunos días antes, también concurría, al mando de sus temibles labriegos montañeses, a *presenciar*, dice Claudio Quintín Barrios, los acontecimientos del *Crucero* (88).

Mientras los indios de Willka ocupaban el puesto de vanguardia, el coronel Pando ordenó a los indígenas de *Umala*, —fuerza de reserva para lanzarla en caso necesario contra la de Willka— concentrarse en una de las tantas elevaciones de los campos de *Paría* (89), a retaguardia del ejército *federal*.

Pando, en esos momentos, no hacía otra cosa que esperar, dispuesta su descansada gente en orden de combate en "posiciones bien escogidas" y ocultos sus batallones "en los cebadales del *Crucero*", que el "Ejército Constitucional se pusiera al alcance de sus fusiles" (90).

Pando, *amigo de las sorpresas*, estaba dispuesto a permanecer oculto en el *Crucero de Paría* y pasar inadvertido para las tropas en marcha con el propósito de aparecer de súbito ante ellas sin darles tiempo para buscar posiciones convenientes y formar serenamente su línea de combate.

No sería por eso nada extraño que, cuando el escuadrón *Bolívar* y el piquete *Húzares* se desplegaban hacia *Paría* en "guerrilla de reconocimiento", haya decidido Pando frustrar las tareas que esos cuerpos se proponían realizar, disponiendo de inmediato, a su vez, el avance de una guerrilla indígena encardada de chocar con la enemiga y entorpecer su misión imidiendo, con esta ingeniosa operación, que las fuerzas constitucionalistas llegaran a conocer la realidad de la situación.

Lo evidente e inconcuso es que los destacamentos encarnados de ese reconocimiento chocaron con un *numeroso grupo de indígenas* que, dirigidos con toda probabilidad por Zárate Willka, se arrojaron con valor suicida contra la caballería de Fernández Alonso. Este hecho es relatado por Ismael Montes del modo siguiente:

"A poco —dice Montes— se oyeron disparos de rifle, percibiéndose, a simple vista, una fuerza de caballería que cargaba con brío a un enemigo aparente: era la Escolta del señor Alonso que, habiendo desalojado a los indios que moraban en Paría, se lanzó impetuosa contra ellos, dejando el campo sembrado de cadáveres. Son treinta, más o menos, los indios muertos en ese acto de arrojamiento, tan singular como impune" (91).

Para juzgar, con ecuanimidad y rectitud, este hecho que dio iniciación al combate es necesario tener presente muchas circunstancias, pero, por de pronto, es necesario hacer notar que es completamente inadmisibles que los soldados de Fernández Alonso se hayan lanzado, con *arrojo impune*, sobre los "indios que moraban en Paría" sólo para satisfacer el vesánico placer de suprimir vidas inocentes. Ni los jinetes de Fernández Alonso estaban poseídos de locura satánica ni los indígenas que se encontraban frente a las filas constitucionalistas eran pacíficos *moradores de Paría*. Eran los hombres de Willka que, procedentes de muchos lugares, servían a las fuerzas rebeldes como sus mejores y más eficientes auxiliares.

El coronel Pando, en esos instantes, dispuso el inmediato avance de dos compañías, una del escuadrón *Abaroa* y otra del

batallón *Murillo* 1° de línea. Ambas fracciones, a cubierto de los cebadales de la zona, se posesionaron aproximadamente a "seiscientos metros, más o menos a vanguardia de la línea que ocupaba el Ejército" (93). Una guerrilla formada por 12 hombres desprendidos de esta vanguardia avanzó doscientos metros más y rompió fuegos, según expresión de Montes, contra "la tropa que victimaba a los indios" (92).

Sólo en esos momentos en que los doce hombres del escuadrón *Abaroa* se presentaron frente a los del *Bolívar*, los jefes constitucionalistas, que proseguían su marcha ignorantes aún de la realidad de su situación, pudieron advertir que detrás de las enormes filas de montoneros indígenas se encontraban las tropas del coronel Pando.

Una "legua más o menos", al norte de *Parla*, dice Eusebio Herrero, jefe de estado mayor general del ejército constitucional, "se oyó que el *Bolívar* sostenía recio tiroteo: hecho el reconocimiento del caso se vino en conocimiento de la existencia del enemigo a nuestro frente, sobre el mismo camino y en el punto al que nos dirigíamos" (93).

Fernández Alonso y sus jefes, que hasta esos momentos no habían tomado precauciones de ningún género, distribuyeron, como les fue posible, sus cuerpos en formación de combate.

El general Julián María López, comandante en jefe de las fuerzas de Oruro, dispuso de inmediato el *avance sucesivo* de los cuerpos en marcha, señaló las posiciones que cada uno debía ocupar en el centro y los flancos, encargó al coronel Lizandro Peñarrieta capitanear el ala derecha y al coronel Juan B. Ayoroa el ala izquierda, mandó a la artillería de montaña colocarse sobre la primera y a la de campaña sobre el centro y la segunda.

Tres batallones ocuparon sus puestos con oportunidad y decisión: el *25 de Mayo*, el *Olañeta* y el *Alonso* (94).

El piquete *Murillo* de las fuerzas rebeldes, acababa de ocupar, en esos momentos, una colina situada a la izquierda de los cebadales donde permanecían las compañías de avanzada. Esas compañías, pertenecientes como se ha dicho al escuadrón *Abaroa* y al batallón *Murillo*, tenían la misión de rechazar a las fuerzas que el ejército constitucional debía destacar con el fin de reconocer la línea de los revolucionarios y los sitios inmediatos a ella, mientras el piquete *Murillo*, al posesionarse de la colina ubicada a la izquierda de esas dos compañías estaba encargado de hacer a su vez un contra-reconocimiento de la línea adversaria.

El reconocimiento, que la avanzada rebelde esperaba frustrar, no se intentó siquiera, lo que dio origen a que el coronel Ismael Montes consignase, en su parte, desfavorables opiniones acerca de esta omisión.

"Fuese atolondramiento, olvido de las prácticas militares —dice Montes—, o la consideración de que el grueso de sus tropas había avanzado demasiado, sin las precauciones necesarias, exponiéndose a ser atacado en columna de marcha; el General en Jefe del Ejército enemigo no mandó verificar el reconocimiento mencionado y se apresuró a tender su línea de batalla. . ." (95).

Estas frases son un ejemplo de las "menudas lecciones" de táctica y estrategia que el coronel Ismael Montes acostumbraba consignar en sus partes oficiales "deslizándose —según alusión de Jáuregui Rosquellas— consideraciones de hiriente piedad para los vencidos" (96) y olvidando, con envanecimiento pueril, que, en el caso comentado, la sorpresa aguardada al ejército constitucional estaba consumada gracias a la diligente intervención de las fuerzas de Willka que, antes y en los momentos de las operaciones descritas, habían impedido a las fuerzas de Fernández Alonso adoptar previsiones, de tal suerte que, una vez llegadas éstas al Crucero, aún no rehechas de su consternación y fatiga, apenas tuvieron tiempo de realizar las medidas más indispensables.

Muy a pesar de las muchas circunstancias adversas que las fuerzas de Fernández Alonso se vieron obligadas a encarar en esos instantes, la conducta de muchos de sus cuerpos desconcertó a sus enemigos.

Las dos ametralladoras emplazadas a la derecha de la línea constitucionalista rompieron fuego contra el piquete *Murillo* diezmando sus filas y obligándolas a retroceder hasta la retaguardia de la línea rebelde (97).

El coronel Pando, después de adquirir la convicción de que los leales no se aventurarían a librar "choque previo de avanzadas", ordenó al coronel Ismael Montes retornar, hasta el lugar donde el grueso de las fuerzas rebeldes esperaba el momento de entrar en combate, para "hacer formar la línea de batalla, cuya orden estaba de antemano acordado, y prevenido el señor coronel Clodomiro Montes, comandante general de la 1ª división, para tenderla en orden abierto" (98).

Entonces el batallón *Murillo*, 1° de línea, ocupó el ala derecha; los batallones *Omasuyos* e *Independencia*, el centro; y el batallón *Loa*, 4° de línea, el ala izquierda. El Escuadrón *Abaroa* ocupó el puesto de reserva del ala derecha; el batallón *Illimani*, el del centro; y los batallones *Victoria* y *Zapadores*, junto al ya diezmado piquete *Murillo*, el de la izquierda.

El *Walaychu*, la única pieza de artillería de las fuerzas rebeldes, quedó inicialmente situada en el centro, aunque durante el combate pasó a la derecha y, allí, fue trasladada, "después de cada disparo", de un lugar a otro con el propósito de dar al adversario la impresión de que las fuerzas rebeldes disponían, por lo menos, de una batería (99).

La línea enemiga ocupaba, sin duda, posiciones ventajosas, fruto de las cuidadosas previsiones adoptadas por Pando con tres horas de anticipación, situación de preeminencia que no desconoce el coronel Ismael Montes quien, en lo concerniente a este hecho, asegura:

"Nuestra línea /.../ tenía la ventaja de poderla variar siguiendo los movimientos del enemigo, obligado a tender la suya a la vista de nuestras tropas, no del todo descubiertas por él, a causa de los cebadales que la cubrían..." (100).

Extendidas las dos líneas, el coronel Pando ordenó a las dos compañías de avanzada abandonar su puesto y despejar el "frente para los tiros" (101).

Eran "las 3 menos 55 minutos de la tarde", dice Eusebio Herrero, cuando se comprometió el combate (102), y "las 3 y 30", según Montes, cuando el batallón *Murillo* 1º de línea avanzó sobre la línea enemiga rompiendo fuegos sobre ella (103).

El batallón *Omasuyos* secundó el movimiento del *Murillo* avanzando por el flanco derecho, y similares movimientos realizaron el *Loa* en la izquierda y el *Independencia* en el centro hasta que el fuego se generalizó en toda la línea (104).

En la línea constitucionalista, el batallón *Olañeta* había ocupado el ala izquierda; el *25 de Mayo*, el centro, y el *Alonso*, la derecha (105).

El empuje inicial de las fuerzas constitucionalistas fue tan vigoroso que hubo un momento en que, habiendo amenazado éstas rebasar el ala derecha de las rebeldes, fue preciso que los jefes revolucionarios dispusieran el avance del escuadrón *Abaroa*, reserva de ese flanco (105).

Restablecida el ala derecha de las fuerzas rebeldes, se reinició el combate con mayor denuedo y violencia.

En esos momentos, el comando del ejército constitucional advirtió que el batallón *Sucre* y el *Aroma* habían permanecido, hasta entonces, fuera de la línea de combate. Cuando los jefes ordenaron el avance del *Aroma*, cuerpo formado por gente de Cochabamba, los desparramados grupos de este batallón hicieron fuego sobre la cabalgadura del ayudante de campo Luis Quevedo, negándose terminantemente a ingresar al escenario de la lucha y participar en el combate (107).

Estos grupos de amotinados comenzaron a retirarse voluntariamente de los puestos de retaguardia que hasta ese momento habían ocupado por indecisión, hecho que fue advertido por el enemigo (108) y que, naturalmente, le infundió mayor coraje.

En estas dramáticas circunstancias, los batallones chiquisaqueños *25 de Mayo* y *Olañeta*, que desde el primer momento del encuentro habían sostenido sus posiciones con resolución y arrojo, advirtieron el agotamiento de sus municiones. El coronel Martínez Campos, jefe del parque fue mortalmente herido en momentos que se proponía municionar a esos dos cuerpos (109).

El batallón *Alonso*, sacrificado cuerpo de proletarios mineros procedentes de los campamentos de Oruro, que junto con los batallones *25 de Mayo* y *Olañeta* había empeñado duro y sostenido combate con fuerzas superiores en número, logró desconcertar a sus enemigos con sus certeros fuegos de fusilería (110).

El escuadrón Bolívar intentó envolver el flanco derecho de la línea rebelde, pero algunos disparos del *Walaychu*, la única pieza de artillería del coronel Pando, frustraron la tentativa de ese escuadrón (111).

La ausencia de oportuno concurso junto, ante todo, a la falta de municiones, y probablemente no al ímpetu de las tropas rebeldes, indujeron a los batallones *25 de Mayo* y *Olañeta* a batirse en retirada.

Ocurrido esto, el batallón *Alonso*, gracias a los 150 tiros con los que oportunamente se había municionado a cada plaza, fue el último cuerpo en abandonar el campo de batalla cubriendo la retirada de los batallones *25 de Mayo* y *Olañeta* y perdiendo, en su penosa tarea de sacrificio, según revelación de su Comandante Emilio Benavides, el "40% de su efectivo" (112).

Los cuerpos de artillería retrocedieron sin intentar siquiera salvar sus piezas (113), que, abandonadas en el campo, cayeron minutos después en poder del batallón *Murillo* y el escuadrón *Abaroa* (114).

Los fuegos cesaron en horas del atardecer. Fernández Alonso y su séquito, seguidos de cerca por sus exhaustas y desordenadas tropas, se retiraron a Oruro. Sobre el campo quedaron centenares de cadáveres y heridos: 117 muertos y 120 heridos pertenecientes a las filas revolucionarias y un número no preciso de los correspondientes a las del Capitán General (115).

Fernández Alonso llegó a Oruro a las 8 y 30 de la noche (116). Imposibilitado de reorganizar sus tropas y resuelto a dejar el país, se embarcó esa misma noche con dirección a *Challapata*, después de haber dispuesto, con gesto generoso no desprovisto de un oculto cargo de conciencia, subvencionar a los vencidos con

apreciables sumas de dinero salidas del peculio del afortunado Mandatario (117).

A las 5 de la madrugada del día siguiente, 11 de abril, llegó el derrotado Presidente a *Challapata* y desde allí remitió al ministro de gobierno en Sucre su célebre dimisión.

La Paz recibió con alborozo la noticia del triunfo *federalista*. Al día siguiente del combate, el *Boletín Oficial del Estado Federal* de La Paz dio a la estampa, en su primera plana, la fotografía del Vencedor acompañada de una inscripción glorificante: *El Héroe*.

Como era de esperar, el día 11 de abril, la prensa revolucionaria se apresuró a prevenir el juicio de la opinión nacional y extranjera advirtiendo con ostensibles caracteres:

"Los indios *no han tomado parte* en la acción" (118).

Algunos días más tarde, L. Salinas Vega volvió a destacar este aserto aseverando que los indígenas no habían tomado "parte en la acción" y añadiendo que "el Coronel Pando" llevó "india para el caso de sitiar Oruro, para facilitar la vigilancia, y cortar la línea férrea; no para la batalla" (119).

Es incuestionable que estas afirmaciones aludían, sin lugar a dudas, a un hecho de incontrovertible realidad: Excluida la tentativa de cerrar paso a la guerrilla de reconocimiento desplegada por las fuerzas constitucionalistas, los indígenas no tuvieron, en efecto, al parecer, posteriores intervenciones en el combate; pero su misión, la más decisiva para decidir la suerte de los contendientes, ya se encontraba eficiente y positivamente cumplida con anterioridad a la iniciación de la batalla.

Jáuregui Rosquellas, con razonamiento irreprochable y absoluta rectitud de juicio, afirma que el "levantamiento indígenal" fue "el más valioso y decisivo elemento con que contó la revolución federal" (120):

Lo fue realmente, tanto en el curso general de la campaña cuanto en los momentos resolutorios de la misma.

De acuerdo con lo relatado, si bien los resultados del encuentro definitivo no se hallaban completamente decididos con anterioridad a la iniciación del mismo, las fuerzas revolucionarias habían conquistado, a la llegada de las fuerzas leales al *Crucero*, abrumadoras posibilidades de triunfo debido a la feliz intervención que los indígenas tuvieron, desempeñando una actividad cuya importancia de primer orden debe advertirse a través de las siguientes consideraciones:

1º Los oportunos avisos proporcionados por los indígenas a los jefes revolucionarios permitieron a éstos: en primer lugar, examinar cuidadosamente el campo; en segundo lugar, elegir posiciones ventajosas; en tercer lugar, acordar la distribución de

las fuerzas; en cuarto lugar, proporcionar prolongado descanso a sus tropas; y en quinto lugar, obligar al enemigo a librar combate en condiciones completamente desventajosas para los recién llegados.

2º Las fuerzas revolucionarias pudieron concentrarse en el *Crucero*, realizar todos los movimientos y adoptar todas las previsiones necesarias para el combate sin peligro de que las fuerzas constitucionalistas advirtieran su presencia en el *Crucero*.

3º La "espesa muralla" humana formada por las fuerzas indígenas, por otro lado, no permitió a las fuerzas leales conocer la presencia de fuerzas adversarias en el *Crucero* hasta pocos instantes previos al combate, hecho que no tardó en traducirse en otras dificultades. Por tanto, los jefes del Capitán General no pudieron distribuir serenamente sus tropas, elegir posiciones adecuadas, municionar convenientemente a sus plazas, sin tomar en cuenta ya la imposibilidad de proporcionar ni un solo minuto de reposo a sus hombres fatigados por una penosa jornada de cinco leguas de marcha.

La acción empeñada en los campos del *Crucero* de Paria tiene todas las características de una sorpresa. Ella se realizó con preeminente participación de las montoneras de Zárate Willka, y es debido a la inesperada aparición de las fuerzas rebeldes frente al ejército constitucional que éste se vio en la imposibilidad de imponerse sobre sus adversarios.

VIII.— APOGEO Y RUINA DE LA REBELION INDIGENA.

1.— Nuevas Fronteras de Discordia.

Como las dos principales acciones de armas que decidieron el desenlace de la guerra civil se llevaron a cabo sobre dos cruceros, el uno cerca de *Cosmini* y el otro próximo a *Paria*, la prensa y la opinión pública del norte dieron, después de su triunfo definitivo, los apelativos de batallas del Primer y Segundo Crucero, respectivamente, a esos dos hechos de guerra, y la enaltecida designación de Héroe de los Cruceros al jefe que se impuso en ambos (1).

Severo Fernández Alonso y el partido conservador cayeron, juntos, en los campos de *Paria*, para no volver a levantarse más (2). El coronel Pando y los liberales eran los nuevos dueños del país. Pero, aunque esta es una verdad difícil de contravertirse, existían, en el bando vencedor gérmenes de discordia que tenían necesariamente que patentizarse una vez obtenido el triunfo.

Los sucesos ocurridos con posterioridad a la batalla del 2º Crucero son la expresión de los encontrados intereses de las distintas fracciones que prestaron su concurso a la revolución paceña. Dijimos ya, en otra parte del presente trabajo, que *tres fuerzas recíprocamente adversas actuaban en el seno de las filas revolucionarias*: los intereses políticos de los *liberales*; las aspiraciones regionalistas de los *conservadores paceños*, aspiraciones a la que prestaban su apoyo algunos liberales de La Paz; y, finalmente las particulares ambiciones de la *población indígena* cuya participación en la guerra civil no estaba, de ningún modo, exenta de finalidades propias, por lo menos si tenemos presente el pensamiento y los planes de lucha de los más encumbrados adalides de la rebelión indígena.

Las diferencias a las que se hace alusión se producían, en realidad, en dos distintos planos. La primera, es decir la pugna entre liberales y constitucionalistas paceños, representaba una querrela interna entre dos sectores de un *mismo grupo social*: en tanto que la segunda, es decir la oposición entre la gran po-

blación indígena y las clases dirigentes del norte, era, en cambio, un antagonismo entre *castas diferentes*.

Hagamos ligera reseña de la primera, para ocuparnos, después, de la segunda con la extensión y amplitud que reclama el carácter de nuestro trabajo.

Los constitucionalistas paceños que hasta poco antes del 12 de diciembre de 1898 constituían fracción departamental del partido gobernante, se convirtieron en fracción revolucionaria, renunciaron a su lealtad al partido conservador y desafiaron a sus correligionarios políticos de toda la República principalmente impelidos por su interés en defender las prerrogativas de su lugar de origen. Los liberales, por su parte, vieron la conveniencia de valerse de la crisis surgida como directo resultado de la pugna entre el norte y el sur para satisfacer las ambiciones de poder largamente acariciadas por el partido de la oposición. Fraternalizaron en consecuencia al calor de la emoción localista del pueblo, pero como los constitucionalistas de La Paz no podían declararse confesos de exclusivismo regionalista ante el resto de la República sin inspirar desconfianza en la opinión nacional, y como, por otra parte, los liberales no podían revelar sus verdaderos propósitos de partido ante sus ocasionales aliados por razones obvias, se vieron, ambos, en la necesidad de agruparse alrededor de una bandera que, al mismo tiempo de servir como vínculo de unión entre elementos heterogéneos, pudiera conceder al pronunciamiento la apariencia de ser fruto de una necesidad de importancia nacional. Los liberales levantaron, en suma, la bandera de la federalización del país para encubrir exclusivismos de partido y para ocultar momentáneamente sus divergencias con el grupo conservador de La Paz. Los constitucionalistas paceños, por su parte, abrazaron sinceramente la enseña federalista, pero no por desprendido sentimiento cívico sino por estrecho espíritu regionalista, puesto que éstos consideraban que el Departamento del Norte era el que más rentas aportaba al erario nacional y que, dentro del proyectado Estado federal, La Paz sería grandemente favorecida por la exclusiva disposición de sus propios recursos.

Como el pronunciamiento de La Paz no llegó a despertar gran simpatía en el resto de la República y dado que la rebelión, en sus primeros instantes, se encontraba en inminente riesgo de ser debelada con la aproximación de las fuerzas del ejército constitucional, los revolucionarios solicitaron el auxilio de la población indígena, y grandes multitudes de aborígenes se incorporaron a las filas rebeldes bajo la misma bandera. Zárate Willka, según se dijo ya, intervino en la guerra civil con el título de comandante de una división federal.

En el curso de la contienda, precisamente en sus primeras fases, los liberales aparentaron asumir leal y solidariamente la defensa de ese ideal. Después de la sorpresa de *Cosminí*, Pando se adelantó a revelar, a sus "amigos políticos de la República" que la "federación proclamada en La Paz" no era nada "más que un medio de regeneración política" y que "nunca" se pensó "darle fuerza impositiva".

Empero, fue algunas horas después de la batalla del 2º Crucero que, tanto los verdaderos propósitos de unos y otros cuanto las reales desinteligencias resultantes de esos distintos fines, aparecieron al descubierto en toda su magnitud y plenitud.

Una vez que el coronel Pando quedó dueño de los campos de *Paría*, algunos pueblos, ingenuos creyentes de la sinceridad no contenida en las palabras de los jefes revolucionarios del norte, se apresuraron a constituirse en Estados federales. Demetrio Calvimontes fue proclamado gobernador del Estado federal de Potosí (3). No todos incurrieron, sin embargo, en análogas demostraciones de inocencia. Cochabamba, en poder de los liberales, se abstuvo de hacer manifestación expresa sobre la federalización del país. Sucre cayó también en poder de los liberales el día 12 de abril, y un día después Miguel Ramírez, en comunicación telegráfica dirigida a Pando, hacía constar que el pueblo de Sucre había secundado la "revolución liberal" (4) sin mencionar, desde luego, nada acerca de la federalización.

Ese mismo día 12, el coronel Pando asestó un golpe de muerte sobre las absurdas pretensiones federalistas de creyentes y crédulos sancionando, el decreto de la misma fecha, "que mientras la representación del país, reunida en Convención Nacional, acordara el régimen de gobierno que había de imperar en Bolivia, las funciones administrativas serían desempeñadas por las autoridades que reconocía la Constitución Política del Estado, vigente en La Paz hasta el 12 de diciembre de 1898" (5).

Este decreto es el primer acto con el cual el coronel Pando comenzaba a esclarecer y revelar tanto los móviles por los que había puesto su espada al servicio de la revolución cuanto su verdadera actitud ante las simuladas intenciones de introducir en el país el sistema federal, olvidando, por cierto, las declaraciones profederalistas a las que él había prestado su adhesión al suscribir la proclama del 17 de diciembre de 1868.

En esos mismos instantes, la ciudad de La Paz era escenario de manifestaciones delirantes de júbilo popular. La junta de gobierno recibió el parte oficial del 2º Crucero remitido a La Paz por el coronel Pando con fecha 11 de abril desde el propio campo de *Paría* (6). El día 12, el pueblo de La Paz presidido por el ayuntamiento acordó solicitar a la junta de gobierno la rea-

lización de tres medidas: 1ª Declarar a la ciudad de La Paz capital de la República. 2ª Ascender al coronel Pando al grado de general de división. 3ª Autorizar la erección de un monumento en homenaje y memoria de los caídos en el combate del 2º Crucero (7).

La junta de gobierno se aprestó a satisfacer las "justas exigencias del pueblo" y, con este fin, hizo conocer al coronel Pando, mediante despacho telegráfico de 14 de abril, los proyectos correspondientes (8).

No quiso la Junta esperar la respuesta del Vencedor de los Cruceros y ese mismo día 14 expidió un decreto declarando a la ciudad de La Paz capital de la República de Bolivia (9).

Llegada a Oruro la comunicación telegráfica de la Junta, el coronel Pando respondió a Guachalla en despacho de la misma fecha en los siguientes términos no exentos de indignación:

"Expedir Decreto relativo a cambio Capital República, sería decretar nueva guerra civil. Puse mi espada al servicio de mi pueblo natal para su defensa: llenado deber, declino el honor de titularme miembro de la Junta de Gobierno, para satisfacer otras obligaciones.

Soy Jefe de un Partido político que me impuso deberes por sí aceptados. Los llenaré con entereza en la presente crisis, asumiendo la dirección de los intereses que represento".

Pando terminaba solicitando a la Junta dar publicidad a su irrevocable resolución de no aceptar el generalato y de renunciar al cargo desempeñado, hasta ese momento por él, en el seno del gobierno revolucionario (10).

Las expresiones contenidas en el telegrama de Pando no podían ser más esclarecedoras y adecuadas para mostrar, bajo la luz de una claridad meridiana, la serena política nacional que se había propuesto adoptar el jefe liberal desde los primeros momentos de la revolución.

Pando era jefe de un partido político de proporciones nacionales y no deseaba incurrir en el mismo desacierto de los constitucionalistas paceños: quebrantar compromisos sagrados para satisfacer sentimientos y ambiciones localistas. Sentíase obligado a no contrariar a sus adictos del sur, a salvaguardar sus tradicionales prerrogativas imponiéndose una conducta ajena a sugerencias disociadoras capaces de comprometer la unidad de su propio partido. Sólo así podía asegurar para sí y para sus adeptos la posesión inmediata y tranquila del poder.

Rendir dócil asentimiento a la imprudente medida de la Junta declarando a La Paz nueva capital de la República representaba echar nuevos escollos en la prosecución del camino ha-

cia la toma del poder, y prorrogar indefinidamente o arruinar, quizá, la posibilidad de llegar a él.

La potencialidad bélica del sur no había quedado completamente destruida en los campos de Paria. La capital disponía aún de una fuerte guarnición y de considerables elementos de guerra. Apreciable número de unidades se replegaban hacia ella y la propia división Vargas, vigorosa fracción del ejército constitucional que debido a su misión en Cochabamba no participó en el 2º Crucero, se dirigía en esos momentos a la ciudad de Sucre.

Poner las fuerzas del norte al servicio incondicional de los propósitos de la Junta equivalía a romper los vínculos de entendimiento necesarios para unificar esas dispersas unidades de guerra en beneficio del restablecimiento de la tranquilidad pública.

La adhesión de Pando a ese decreto, transido de candor infantil e imprevisor, significaba, pues, llevar al país al borde de una nueva guerra civil sin que, en esta obra, se pudiera contar ya con el espíritu de obediencia de la población indígena, harto relajado ya desde los luctuosos sucesos de Mohoza.

Todo esto lo vio claramente el coronel Pando con ojo zahorí y con admirable espíritu de previsión. Por eso, no le importó gran cosa herir la susceptibilidad de sus coterráneos y dejar bur-ladas las expectativas de su pueblo. El sabía perfectamente que su actitud estaba llamada a ahorrar al país horas de zozobra cuyos alcances nadie podía prevenir en esos momentos. Desde luego, su ruptura con las aspiraciones de La Paz, o con el propio grupo liberal de ese centro, no entrañaba ningún riesgo ni para la tranquilidad del país ni para la ascensión del partido liberal al poder, puesto que el poderío del norte se encontraba encerrado en el puño de hierro del Vencedor de los Cruceros. La fuerza del norte era virtualmente el propio Pando.

El jefe liberal estaba resuelto a sostener su decisión con firmeza indeclinable y, al mismo tiempo, a desviar las esperanzas obsesionantes que La Paz abrigaba por la capitalidad de la República ofreciendo a su pueblo fuentes de bienestar de positivo provecho para su futuro engrandecimiento. Por esto se adelantó a decir a la Junta en su telegrama de 14 de abril que él aspiraba a dar a La Paz "otro género de prosperidad"(11).

2. — La Conferencia de 18 de Abril.

Ajenos, mientras tanto, a la verdadera, realidad de la situación, los constitucionalistas Reyes Ortiz y Pinilla a los que colaboraban, en sus esfuerzos de dar a La Paz la capitalidad del

país, los liberales Fernando Guachalla y Lucio Pérez Velasco, recibieron con pasmoso desconcierto tanto la noticia del decreto expedido por Pando declarando la permanencia del sistema administrativo vigente en La Paz antes del 12 de diciembre como la advertencia contenida en el telegrama de 14 de abril.

El día 15, Reyes Ortiz, Pinilla, Guachalla y Pérez Velasco hacían conocer a Pando que, una vez impuestos del contenido del decreto que restablecía el antiguo "orden administrativo, desconocido por la revolución", resolvió la Junta aplazar el viaje que proyectaba realizar el día 17 a Oruro (12) con el objeto de "reorganizar" la República de acuerdo con el coronel Pando (13).

Las decisiones que Pando anunciaba en su telegrama de 14 de abril, alarmaron a la desaprensiva Junta más aún que la noticia del decreto restaurador del antiguo orden administrativo. De inmediato, solicitó la Junta a Pando conferenciar telegráficamente con el objeto de tratar "puntos trascendentales" en vista de la anunciada renuncia y de la posible actitud de los pueblos del sur (14).

No quiso, empero, la Junta llegar a la conferencia telegráfica reiteradamente solicitada a Pando sin un arma intimidatoria. Entonces, mediante proyecto de decreto acompañado de "exposición motivada" y puesto a despacho en la madrugada del 17 de abril, Reyes Ortiz y Pinilla anunciaron al jefe liberal la dimisión de todos los miembros civiles de la Junta argumentando que, como el decreto de 12 de abril, la renuncia de Pando y las declaraciones adversas a la traslación de la capital que éste exponía en su telegrama del día 14, contrariaban las finalidades y aspiraciones del pueblo de La Paz, sólo quedaba a la Junta un camino para superar dificultades que podían convertirse en elementos de "anarquía para el país". Ese camino consistía en "la dimisión de la Junta civil", cuya presencia era ya innecesaria "en el escenario político de la República, puesto que su existencia" no había sido "reconocida" ni se había "hecho nada por hacerla reconocer en el resto del país" y que, habiendo sido Pando aclamado como jefe de Estado en todo el interior, convenía hacer lo propio en La Paz dejando al jefe del partido liberal para que "unifique su autoridad en toda la República" y comience "a desenvolver su política propia" (15).

El acento adoptado por esta altanera exposición de motivos puede inducirnos a pensar en la gravedad de un peligroso rompimiento, pero la comunicación que acaba de reproducirse no era nada más que una de las muchas "paradas de los miembros de la desprestigiada Junta", a las que Alfredo Jáuregui Rosquellas se ha referido con tono de justificada ironía (16).

Esé mismo día 17, en efecto, Lucio Pérez Velasco y Fernando Guachalla se dirigen a Pando con acento insinuativo, exento de amenazas.

El coronel Lucio Pérez Velasco, en nota telegráfica de "carácter confidencial", decía a Pando:

"El acto de proclamación de la capitalidad de La Paz, impuesto por el pueblo, representado por el Consejo Departamental, es acto sujeto a la aprobación de la Convención que deba reunirse y no debe él alarmar ningún interés".

A renglón seguido, Pérez formulaba a Pando una cortés "insinuación" para que el jefe liberal "aconseje" a los liberales de toda la República el reconocimiento de la junta de gobierno (17) que hasta ese momento no era nada más que un poder local absolutamente desprovisto de autoridad en el resto de la República.

"El acto que hace capital La Paz —decía por su parte Guachalla a Pando—, responde a la aspiración unánime y a los sacrificios de este pueblo. Ud. no es responsable, porque conocemos su opinión y la hemos respetado, precisamente, como ya le dije, para evitarle dificultades.

La convención nacional aprobará o nó ese acto. Nosotros trabajaremos porque surja la idea, sin violencias y evitando la guerra civil.

Su renuncia desorganiza la junta de gobierno. Los pueblos del interior no la han reconocido: han proclamado sólo a Ud." (18).

Las declaraciones de Pérez Velasco y Guachalla eran ya una alentadora base de entendimiento que la Junta tuvo que apresurarse a cimentar ante las demostraciones de firme entereza con que Pando deseaba evitar la consumación de un atropello de hecho que no convenía autorizar ni por razones de orden jurídico ni por razones fundadas en la consideración de los hechos presentes.

Con estos antecedentes se llevó a cabo la proyectada conferencia telegráfica a partir de las 16 y 50 del día 18 de abril entre los miembros civiles de la junta de gobierno y el coronel José Manuel Pando. Acompañaban a los primeros, el general Eliodoro Camacho y el coronel Lucio Pérez Velasco, en La Paz, y hacía compañía al segundo, sólo el coronel Ismael Montes, en Oruro.

El presidente de la Junta, doctor Serapio Reyes Otriz, dio comienzo a la conferencia manifestando que esperaba escuchar la palabra del general Pando acerca del decreto de dimisión que la Junta proyectaba expedir.

Pando, en respuesta a las palabras de Reyes Ortiz, comenzó por informar sobre la situación política en la que, en esos momentos, se encontraba el país.

—En Sucre, dijo, se produjo un pronunciamiento liberal; en Potosí, se proclamó la autonomía del departamento como ideal incluido en el "programa liberal"; de Tarija se solicitó instrucciones; en Cochabamba no se hizo declaración alguna; y, finalmente, en Oruro se evitó "toda manifestación".

—Es necesario tener presente, añadía Pando, que la división del general Vargas se retiró hacia Sucre. La fuerza de *Cotagaita* permanece aún en ese lugar. La columna remitida a *Colquechaca* se retiró también sobre Sucre.

—La ciudad de Sucre tiene el apoyo de Potosí, Tarija y Santa Cruz para resistir toda tentativa de trasladar la capital de la República y de instaurar en el país el sistema federal por la fuerza de las armas.

"En tal situación, creo que no debe provocarse una nueva guerra civil, que será sangrienta y de resultados fatales para el país. Bastante sangre tenemos ya derramada, por una causa justa y simpática al país; nada disculpará nueva efusión de ella, por algo que se puede resolver por los representantes del pueblo, reunidos en Convención Nacional".

—Aplazada por la Junta, continuó el general Pando, la ejecución de las resoluciones relativas al establecimiento del régimen federal y al cambio de capital, no me será difícil lograr que la Junta sea reconocida en todo el territorio de la República. De otro modo, no seré escuchado y no es mi deseo "comprometer" mi "dignidad de Jefe de Partido".

—Considero que La Paz necesita de una vía ferroviaria extendida entre Oruro y *Huavcho*, y es mi propósito trabajar con entusiasmo en beneficio de la realización de un proyecto de esa índole. Esto tiene mayor valor para La Paz que ostentar los "fueros de capital, dejando perecer a un pueblo hermano".

—Si el pueblo de La Paz cree que soy acreedor a una recompensa, solicito "que se retiren cuestiones capitalía y federación, para ser consideradas por la Constituyente y lo pido en homenaje a la paz pública y la prosperidad de Bolivia".

El general Pando, a solicitud de Reyes Ortiz, añadió, además, que consideraba inconveniente la dimisión de los miembros civiles de la Junta y que, por el contrario, era aconsejable y necesario establecer, de inmediato, la sede de sus funciones en la ciudad de Oruro.

Reyes Ortiz manifestó a Pando que el personal de la Junta se encontraba dispuesto a continuar el ejercicio de sus funciones siempre que se hiciera expresa manifestación de reco-

nocer su autoridad en el seno de las filas revolucionarias del *centro* y el *sur*, y que se trasladaría a Oruro sólo una vez realizado ese reconocimiento.

"Dos grandes aspiraciones —dijo seguidamente— ha tenido el pueblo de La Paz, para lanzarse a la revolución aunándose todos los partidos: establecer el régimen federal y, con esa bandera, ha tomado las armas, ha hecho el sacrificio de sus caudales, de su sosiego, corriendo grandes peligros y derramando, al fin, la sangre de sus hijos y aceptando la muerte en el campo de batalla, hasta triunfar gloriosamente, comandados por Ud.; la otra ha sido la traslación de la Capital, por interés permanente de la República, y también después de la batalla, como gaje del vencedor y enérgica respuesta a la provocación con que el pueblo de Chuquisaca quiso humillar al de La Paz; pero no hay pensamiento en la Junta, ni opinión en el pueblo, según lo creemos, para realizar sus aspiraciones a todo trance, imponiéndolas con la primera aspiración está llenada, con la victoria y la segunda con la manifestación explícita del Comicio Popular y la fórmula oficial que le ha dado la Junta. Ambas aspiraciones, que han sido el objetivo de los sacrificios de este pueblo serán consideradas en las deliberaciones de la Convención Nacional y la ley que dicte será obedecida.

La Junta no puede retirar el decreto del 14, pero por todos los medios posibles, que serán muchos, hará comprender que el decreto no se ejecuta desde luego, sino que es aspiración para someterla a la deliberación de la Convención Nacional" (19).

El desistimiento contenido en las últimas expresiones transcritas; aunque precedidas de inútiles manifestaciones de firmeza, es genuino comprobante del elevado grado de ineficiencia operativa en el que se encontraba la Junta, condenada a "resignarse a lo que Pando hiciera", según correcto razonamiento de Jáuregui Rosquellas (20). A pesar de que la Junta declaraba que no podía retirar el decreto de 14 de abril, le restaba, al mismo tiempo, todo vigor y posibilidad de cumplimiento, puesto que no sólo quedaba diferida la ejecución del mismo sino que descendía del rango de disposición legal al de simple "aspiración" destinada a esperar su consideración en la convención nacional.

Las declaraciones de Reyes Ortiz satisfacían plenamente los designios de Pando porque lo único que el jefe liberal se proponía evitar era la adopción de medidas de hecho, encaminadas a intentar la verificación de un acto sin consultar el sen-

timiento nacional expresado por todas las representaciones departamentales reunidas en constituyente.

A pesar de que Pando tenía ya impuesto su criterio, no creyó demás recordar a Reyes Ortiz que el comandante en jefe de las fuerzas revolucionarias, en momentos "difíciles" para la rebelión del norte había producido, con expreso consentimiento de la Junta, "documentos en los que se declaraba que el objetivo de ella (de la revolución), no era de predominio sobre otros pueblos de la República", y que era consiguiente "hacer honor" a los compromisos contraídos con la Nación honrando la palabra empeñada. Pando solicitaba a continuación al pueblo de La Paz "no volver a la cuestión capitalía".

"La cuestión de capital —afirmaba—, es como un gran pedrón lanzado sobre un desfiladero, sólo removiéndolo podemos aproximar los hombres del Sur a los del Norte, para que se consolide la fraternidad de los pueblos. De otro modo, correrá sangre y no estoy yo dispuesto a derramarla contra mis convicciones" (21).

Reanudada la conferencia a las 10 y 40 del día siguiente 19 de abril, Reyes Ortiz manifestó a Pando que la Junta no podía formularle el "ofrecimiento" de olvidar la cuestión relativa a la capitalidad de la República "ni en nombre del pueblo" ni en el de la propia Junta porque tanto el proyecto de federalización cuanto la Iniciativa del cambio de capital quedaban librados a los resultados de la Convención.

Con esto, Reyes Ortiz, lejos de dar una negativa a lo que Pando realmente solicitaba al pedir al pueblo de La Paz "no volver a la cuestión de capitalía", no hacía nada más que confirmar la promesa, formulada día antes, de suspender la ejecución del inconsulto decreto hasta la reunión de la constituyente.

El general Pando comprendió, desde luego, perfectamente, el sentido de la respuesta de Reyes Ortiz y, dando por aceptadas las ideas que el jefe liberal había expuesto a la Junta con repetida insistencia, se limitó a decir que al "expresar que no se volviese al asunto capitalía" se había "referido a los nuevos actos que pudieran anticiparse a la consideración de la iniciativa por la Convención"

Expuestas estas consideraciones, se pasó a otras de orden complementario y, no existiendo disidencias de ningún orden, quedó la Junta comprometida a trasladarse a Oruro el día 22 de abril para establecer allí la sede de sus funciones (22).

La mano enérgica del general Pando había logrado apartar de su paso un escollo que podía convertirse en germen de una conmoción social de insospechables consecuencias.

"Por ventura para el país y para la ciudad de los cuatro nombres —dice Jáuregui Rosquellas con tono sentencioso embargado de emoción lugareña—, el general Pando, primera figura de la revolución, hombre de hecho y de pensamiento, sin el que todo hubiera sido un completo desconcierto, puso atajo valientemente a esas aspiraciones (las de la Junta), y patrióticamente salvó al país del caos en que hubiera caído sin él" (23).

El general Pando, en efecto, al asumir la defensa de sus ambiciones personales y de las prerrogativas del partido liberal, impidió la continuación de la guerra civil, hecho éste que, a la postre, sólo podía favorecer al desarrollo de la rebelión indígena y a la consiguiente ruina de las minorías dominantes. La cesación de la campaña fue inoportuna y prematura para el levantamiento acaudillado por Zárate Willka y detuvo un proceso de subversión social cuyos resultados y repercusiones no podemos ni siquiera imaginar.

3.—Violencia y Represión.

Pocos días después de la batalla del 2º Crucero, el general Pando dirigió a Eliodoro Villazón, jefe supremo del sur, un telegrama formulado con los siguientes términos:

"Indiada vuelve a sus hogares sin haber causado os. Conviene reprimir tendencias de sublevación" (24).

El tenor de este documento, a primera vista, parece indicar que, una vez impuestas las armas liberales en los campos de Paria, vio la población indígena la conveniencia de reanudar pacíficamente sus labores agrícolas con la satisfacción de haber contribuido al derrocamiento del gobierno de Fernández Alonso y sin dejar a su paso la huella de nuevos desórdenes.

Empero, el pacífico retorno de la "indiada" a sus hogares importa una afirmación que se refiere a un hecho demasiado concreto, hecho que sólo era parte aislada del contradictorio comportamiento observado por la población indígena después del desenlace de la guerra civil.

El propio Pando pone en relieve la dualidad de esta conducta indicando que si bien la población indígena se retiraba al agro sin ocasionar dificultades convenía, al mismo tiempo, reprimir las tendencias de sublevación.

L. Salinas Vega, uno de los tantos apologistas de la victoria de Pando, hace notar, en frases más explícitas, que mientras parte de la población indígena abandonaba el escenario de la campaña en actitud serena, otra de la que llegó a Oruro con el "ejército federal", se sublevó "pretendiendo recuperar sus propiedades" y "derechos" (25). ✓

Para conocer, de modo más o menos pormenorizado, la situación en la que se encontraba el levantamiento indígena después de la batalla del 2º Crucero, conviene tener presente la actitud adoptada por las fuerzas indígenas que, hasta entonces, habían acompañado a las de Pando, por un lado, y el estado de subversión en que, seguramente por inspiración de Zárate Willka, se hallaba gran número de comunidades en sus respectivos lugares de origen, por el otro.

Concluido el combate del 2º Crucero, las legiones de Zárate Willka y las de Umala vivaquearon en las inmediaciones del propio campo de batalla.

Al siguiente día 11 de abril, el coronel Pando y su estado mayor general, acompañados del piquete Murillo, ingresaron a la ciudad de Oruro. Sólo un día después, miércoles 12 de abril, ocupó la plaza "todo el Ejército de operaciones" (26). El día 13 entraron también a la ciudad las fuerzas indígenas de Zárate Willka (27) seguidas, de cerca, por las de *Umala*, comandadas por el indígena Francisco Mariño (28).

Dos días después del combate del 2º Crucero, dice Eusebio Herrero, había hecho la "indiada" su "entrada triunfal" a la ciudad de Oruro, "quedando el vecindario aterrado ante esas hordas; para las que, dicen, que no han faltado mixturas y guirnaldas tributadas por el fanatismo político" (29).

Las fuerzas indígenas recorrieron las calles y la plaza de armas de Oruro ostentando sus impresionantes instrumentos de guerra (V. Láminas: XXIV, XXV y XVII). El ingreso y la permanencia de estas fuerzas en la ciudad de Oruro fueron pacíficos actos de simpatía a las huestes victoriosas. No podía ser de otro modo: Oruro, por una parte, se encontraba a la sazón fuertemente guarnecida, y, Zárate Willka, por otra, cómodamente hospedado en el palacio prefectural y probablemente en comunicación permanente con Pando.

La actitud de la población indígena que, habiendo participado en el levantamiento acaudillado por Zárate Willka, permaneció hasta entonces en sus hogares, era, en cambio, enteramente distinta.

La prensa anunció, días más tarde, que las poblaciones de *Caracollo* y *Luribay* vivían momentos de terror impuestos por los labradores alzados (30). *Inquisivi* se encontraba asediada por 1.500 indígenas procedentes de *Escola*. Numerosos grupos de indígenas avanzaban sobre *Cajuata*. Alrededor de 3.000, sobre *Inquisivi*, y 500 de *Yaco* sobre *Cañamina* con el manifiesto propósito de apropiarse del ingenio sobre el cual creían tener derecho por encontrarse aquél en terrenos pertenecientes a la comunidad del mismo nombre (31).

En previsión de estos hechos y de otros análogos que no son consignados aquí, la Junta había remitido a las subprefecturas de provincia, con fecha 13 de abril, una circular ordenando a éstas que instruyan "a todos los párrocos y corregidores de los cantones" amonestar a los indígenas "a volver a sus labores y a la vida pacífica" que habían "observado siempre", puesto que, con "el último triunfo obtenido" no eran ya "necesarios los servicios bélicos de la raza indígena" (32).

Esta es una de las ostensibles demostraciones del *descarado cinismo* con que la Junta ensombreció sus actos a su paso por el escenario político de Bolivia.

Los constitucionalistas exigían el "gaje del vencedor" en recompensa al derroche de sus caudales y al sacrificio de su sosiego, los liberales reclamaban la posesión inmediata del poder, y los infelices indígenas, que habían contribuido enormemente al triunfo de las armas revolucionarias con su entusiasmo elemental y su aporte de sangre, tenían que volver a sus hogares con las manos completamente vacías.

El general Pando, en la ciudad de Oruro, también exhortó a los indígenas restituirse a sus estancias y ranchos. Simultáneamente se dispusieron medidas de represión porque los intentos de contener el desarrollo de la sublevación no podían circunscribirse al terreno de las simples exhortaciones. El batallón *Omasuyos* se dirigió a *Challapata* con instrucciones de impedir la destrucción de la línea ferrocarrilera por manos de indígenas; el batallón *Independiente* se acantonó en *Sorasora* con el objeto de intimidar a sus enardecidos moradores; el *Victoria* marchó a *Caracollo*, primero, y a *Caracato* y *Luribay*, después; y, finalmente, el *Colorados* a *Sicasica* e *Inquisivi* con idénticos propósitos. Los cuerpos expedicionarios tenían instrucciones para proceder con energía y severidad, porque, según expresión de Salamanca Lafuente, "los indios de Challapata, Peñas, Condo, Livi-chuco querían apoderarse de los ferrocarriles..." (33).

Con todo, no fue tarea fácil contener el furor indígena desencadenado en comunidades, haciendas y villorrios por la propia revolución. Gran número de muchedumbres alzadas invadieron propiedades y aldeas, asesinaron a patrones y autoridades, e impusieron, con inexorable puño de hierro, la fuerza intimidatoria del terror y el indiscutido poder de los *caciques* indígenas.

Peñas, vicecanton de la provincia *Paria* en el departamento de Oruro, fue también escenario sangriento de ese género de violencias, pero la rebelión indígena ocurrida allí presenta una fisonomía tan definida y acabada que nos permite percibir, con claridad, los propósitos elevados que, en medio de la atmósfe-

ra de atrocidad avasalladora buscaba el levantamiento indígena. Tal peculiaridad autoriza a describir, por separado, los hechos acaecidos en ese lugar después de la batalla del 2º Crucero.

4.— El Gobierno Indígena de Peñas.

Recibidas en Peñas las instrucciones que Zárate Willka remitió allí desde el *Tambo de Iro*, la comunidad, según posteriores afirmaciones de su ilustrado cacique Juan Lero, se dispuso a marchar sobre *Caracollo* con el propósito de ponerse a órdenes de los jefes revolucionarios que se aprestaban a dirigirse a Oruro con el fin de atacar al ejército constitucional acantonado en esa plaza. Conocida por las autoridades constitucionales de Peñas la decisión adoptada por la comunidad, previnieron aquéllas a ésta que toda iniciativa de socorro que los indígenas de la región intentaran realizar a favor de las fuerzas rebeldes sería severamente reprimida y castigada por las autoridades rápidamente auxiliadas, en su caso, por tropas procedentes de *Challapata* (34). Ante estas amenazas, los comuneros de Peñas, reunidos en la residencia de su cacique, primero, y en los campos de *Challapampa*, después, acordaron declararse en pie de guerra (35), transtornar las cumbres septentrionales de Peñas y, descendiendo por tierras pertenecientes a la parcialidad de *Urmiri*, acampar no muy lejos de la estación ferroviaria de *Pazña* con el propósito, dice Lero, de aguardar allí la "hora del combate" y detener al Capitán General en su probable fuga hacia el sur (36).

Provisto el campamento indígena de abundante suma de abastecimientos (37), organizó Juan Lero cuerpos de infantería y caballería (38), impuso en sus filas la disciplina militar y rodeó el vivac de vigías y guardias (39).

No pudo Lero cumplir su propósito de "tomar preso al Presidente Alonso", porque el tren presidencial se hallaba fuertemente escoltado (40), y custodiada, por ambos lados, la línea férrea por donde el mandatario derrotado tenía que pasar (41).

Un día después de la batalla del 2º Crucero y del consiguiente viaje de voluntaria proscripción realizado por Fernández Alonso, el alcalde Basilio Mitma, en representación de los "caciques de la comunidad de Venta y Media", anunció a Juan Lero, en nota fechada el día 11 de abril, la fuga del jefe de las fuerzas constitucionalistas (42).

La nueva del triunfo obtenido por Pando sobre las fuerzas del Capitán General en los campos de *Paria*, llegó a conocimiento de Lero y sus secuaces el día 11 (43), y un día después, el día 12, declaró la comunidad abierto y franco estado de subver-

sión (44) llevando a poblados y haciendas la roja enseña de la destrucción y la muerte.

El primer paso de importancia dado por Lero en el camino de la guerra contra "blancos" y "mestizos", fue la constitución de un gobierno indígena. Juan Lero se tituló ministro, según unos (45), y 'Presidente', según otros (46). Ascencio Fuentes recibió el nombramiento de 'Juez Riguroso'; Feliciano Mamani, el de 'Intendente'; Evaristo Guaricallo, el de 'Coronel' (47); y, finalmente, Manuel Flores, el de 'Secretario' (48).

La formación y funcionamiento de este cuerpo superior de administración indígena no fue, de ningún modo, interesada invención de querellantes y testigos de cargo. La realidad de este hecho, singular y pasmoso, se halla plenamente comprobada por infinidad de testimonios cuya autenticidad y veracidad no deja lugar a dudas ni sospechas de ninguna índole.

Ascencio Fuentes, en posteriores declaraciones judiciales, no desconoce la existencia de su nombramiento (49), y las comunicaciones firmadas por él se hallan precedidas por un membrete que anuncia el cargo y título del suscribiente: *Justicia Riguroso* (50).

El establecimiento de esta jefatura política indígena es de tan incuestionable y evidente importancia como testimonio de las aspiraciones de emancipación social y política de la población aborigen, que este original gesto de liberación despertó manifiesta simpatía en el espíritu de los juzgadores que conocieron la causa a que los hechos acaecidos en Peñas dieron origen.

"Lero —dijo el ilustre magistrado orureño don Enrique Velasco Galvarro— posee cierta ilustración, sabe leer y escribir; y es el que conoce las tradiciones de su raza.

Probablemente conserva latente los recuerdos de Tupac Amaru y otros antiguos líderes indígenas cuando soñó cosas verdaderamente sorprendentes.

La causa sería muy simpática entre nosotros si para su consecución no hubiera recurrido (Lero) al crimen más desenfrenado" (51).

El cuerpo gubernativo presidido por Lero autorizó la realización de tres medidas de verificación inmediata: 1ª La destrucción, incendio y saqueo de las propiedades rústicas de particulares. 2ª El juzgamiento de todas aquellas personas conocidas por su parcialidad con los adversarios de la población indígena. 3ª La eliminación y exterminio de "blancos" y "mestizos".

Los indígenas, de acuerdo con lo acordado, dieron inmediata ejecución a su tarea de asolación y estrago. Invadieron la hacienda de *Cuyo*, prendieron fuego a la mansión patronal, se

apropiaron de "víveres, útiles, aperos y herramientas de labranza", se adueñaron de considerable número de animales y ganados, se apoderaron de "doscientas cargas de habas, quinientas de papas, doscientas cargas de quinua, veinte cargas de maíz, otras tantas de trigo, cincuenta cargas entre ocas y lisas", y destruyeron los vastos cebadales de la finca (52).

Lero y sus allegados inmediatos: Feliciano Mamani, Ascencio Fuentes y Manuel Flores, se constituyeron en tribunal judicial para juzgar, y sancionar faltas y delitos presentes y pasados. Hicieron cautivos a cuantos consideraban sus enemigos, y les dieron muerte después de enjuiciarlos y de pronunciar sentencia para castigar, con inflexibilidad draconiana, antiguos agravios (53).

Así perdieron la vida el corregidor de Peñas y muchas otras personas (54).

Los días 12 y 13 de abril, los indígenas de Peñas se entregaron a una orgía de sangre sin reparar en la filiación política de las víctimas. Alonsistas y liberales cayeron bajo el golpe mortal del mismo hierro. No hubo remisión ni perdón para nadie. Los propios indígenas señalados por su servilismo con los patronos o por su adhesión a uno de los dos bandos en pugna fueron igualmente perseguidos y brutalmente ejecutados.

Amedrentado el corregidor provisional de Huancané, Mariano Sánchez, por los incontenibles desbordes de abominación y venganza que los indígenas de Peñas desataron, con avasalladora obstinación, contra toda la "vecindad acomodada" (55), suplicó a Celestino Vargas, corregidor de Urmiri, disponer la remisión de un despacho telegráfico de Pazña a Oruro para informar al "Presidente" Pando el clima de subversión y desorden imperante en la comarca por obra de los indígenas de Peñas quienes, habiendo dado muerte el día 13 a "diez indios" adictos, al partido victorioso, andaban "matando a los mismos liberales" (56).

Al siguiente día, 14 de abril, Celestino Vargas, en carta dirigida al *Cacique Principal* de Peñas, anunció el paso del general Eliodoro Camacho al mando de un batallón, la llegada del "Presidente" Pando a la ciudad de Oruro y la completa derrota de Fernández Alonso, recomendando, además, a los comuneros de Peñas permanecer unidos y serenos en homenaje a las armas victoriosas y como solidarios "hijos del Presidente Pando" (57).

De nada sirvieron las pacificadoras expresiones del Corregidor de Urmiri. Ese mismo día, llegaron a ese corregimiento los enfurecidos labriegos de la comunidad de Peñas, indujeron a los indígenas de Urmiri a secundarlos en su campaña de sedición, se apoderaron de Celestino Vargas, Nicolás Centellas, Da-

mián Vargas, Manuel Centellas, del español Camilo Gutiérrez y de los ciudadanos Andrés Rodríguez, Roberto Llanos, Mariano Morales, Andrés Condori, Pedro Cocayo, Manuel Choque y Cristóbal Salinas, y, después de conducirlos a los campos de *Turriturri*, acabaron con la vida de los infelices cautivos (58).

Los comuneros de Peñas no se encontraban solos en su inexorable y apocalíptica siembra de calamidad y demolición. Juan Lero recibió, en esos días, algunas notas de adhesión procedentes de *Uncía* y *Merque Aimaya*, notas en las que se le anunciaba que las comunidades de esas regiones se encontraban dispuestas a marchar sobre Peñas (59) y a destruir la línea del ferrocarril (60).

Ignorantes, mientras tanto, del estado de convulsión reinante en la región, se aproximaban a ella diseminados grupos de soldados que, después de la batalla del 2º Crucero, sólo atinaron a reunirse en dispersos conjuntos con el objeto de retornar a sus alejados hogares situados en el sur de la República.

Cabe indicar que, a partir de la noche del 10 de abril, los soldados del *Olañeta* y *25 de Mayo*, originarios de Sucre, tuvieron que verse en la triste necesidad de abandonar la ciudad de Oruro y emprender lentas y penosas jornadas con el propósito de volver a sus lugares de origen, mientras sus compañeros del batallón *Alonso*, favorecidos por la situación de sus domicilios, no hacían otra cosa que permanecer en Oruro o dirigirse al cercano campamento minero de San José (61).

Conocedoras las autoridades revolucionarias del riesgo a que se encontraban expuestos estos infortunados viajeros, resolvieron hacer algo en beneficio de ellos.

Un grupo de 300 expedicionarios anunció, desde *Anuchiri*, al corregidor de Peñas que la expedición se aprestaba a dirigirse a ese lugar "para desarmar a los derrotados del Capitán General" (62).

Poco después, se comunicaba a Peñas que la subprefectura de la provincia de *Paria* recomendaba a los indígenas abstenerse de estropear a los "dispersos" y, por el contrario, procurar socorrerlos humanitariamente (63).

Nada contuvo, empero, la cólera homicida de los adustos labriegos altioplánicos cuando los desprevenidos soldados chuquisaqueños aparecieron en la comarca. Un día, se comunicó a Lero la presencia de medio centenar de soldados en las proximidades de *Urmiri* (64). Lero comunicó, a su vez, la nueva al encargado de justicia Ascencio Fuentes (65).

Gregorio Chaparro, otro de los principales cabecillas del levantamiento regional de Peñas, se dirigió, al mando de 200

hombres, al mojón de *Challapampa*, límite de las comunidades de *Peñas* con las de *Charcas*, del departamento de Potosí. Allí esperaban reunidos alrededor de 2.000 indígenas procedentes de esa extensa región potosina. Confraternizaron unos y otros, y, montando sus cabalgaduras los de a caballo y en desordenado tropel los de a pie, se dirigieron a desarmar a los "dispersos" (66).

Los fatigados soldados chuquisaqueños fueron fáciles presas de la multitud indígena. Aunque portaban sus fusiles, carecían de munición y se encontraban, además, en aplastante y abrumadora desventaja ante sus sorprendentes agresores. Los sacrificados servidores del orden constitucional terminaron tristemente su frustrada misión y su propia vida a manos de una muchedumbre que apareció inesperadamente en su camino para abogar su existencia en medio de la angustiada soledad de la altiplanicie andina.

Como en todos los acontecimientos acaecidos en el curso de la horrorosa guerra civil desatada por la rebelión del norte, hubo en la matanza de los dispersos escenas consternantes y sobrecogedoras.

Postrado de hinojos uno de los "dispersos" suplicó a su verdugo que le dejara con vida, pero el rudo y solerte victimador indígena, impasible y desatento a los ruegos del soldado, descargó un golpe brutal en la cabeza de la víctima "con un garrote que tenía en uno de sus extremos una bola de plomo" (67).

Cierto labrador indígena apellidado *Ari*, envanecido de orgullo elemental, alardeó, después de la matanza, la muerte de treinta y tres soldados a manos de su grupo de victimadores (68).

La situación de *Peñas* no tardó en ser conocida por las nuevas autoridades políticas de la Provincia. El día 15, fuerzas militares destacadas a *Pazña* detuvieron a algunos insurrectos. Manuel Arroyo, prominente figura indígena de la sublevación de *Peñas*, creyó conveniente oponerse a la detención por medio de la fuerza de las armas, (69), empero, a la postre, se limitaron los insurgentes a formular una airada protesta contra la medida, amenazando a las autoridades militares que, en caso de no autorizar la libertad de los detenidos, los patrones de *Pazña* serían objeto de las más severas y extremas represalias, fin para cuya realización disponían los de *Peñas* el socorro de los indígenas de toda la provincia *Charcas*. La anunciada actitud se hallaba, según expresa declaración de la nota, plenamente justificada por el solo hecho de que los indígenas de *Peñas* acostumbraban someterse a la ley vigente "con la providencia" del Altísimo y también del "Señor Don José Manuel Pando" y de *Willka* (70).

La amenaza de los comuneros de *Peñas* representaba un audaz y valiente desafío a las nuevas autoridades (Lám. XXVI).

El jefe del batallón *Omasuyos* reprochó, en *Pazña*, a Lorenzo Fuentes, otro de los principales responsables de la obra de agitación imperante en *Peñas*, los crímenes perpetrados por la comunidad, y expresó que "cholos e indios" eran hijos de un solo Dios y que, por tanto, unos y otros estaban obligados a vivir en paz (71).

Poco más tarde, Oscar Bravo, subprefecto de la provincia de *Paria*, dirigió a *Peñas* un oficio indicando que, habiendo conocido los disturbios ocurridos en ese cantón a raíz de los "malos tratamientos" recibidos por los indígenas del lugar, se hallaba dispuesto, por "instrucciones del Sr. Coronel Pando", a oír y favorecer a los comuneros alzados con todo lo que éstos deseaban, y que, para conseguir la realización de este propósito, era necesaria, según tenor de la nota, la presencia de todas las autoridades de la comunidad en el despacho del subprefecto (72).

Los indígenas intuyeron una emboscada, una engañosa maquinación urdida con el objeto de apoderarse de los jefes de la insurrección, y se abstuvieron de obedecer las órdenes de la subprefectura de *Paria*.

El día 20 de abril, el subprefecto Bravo acompañado del batallón *Omasuyos* 3º de línea se trasladó de *Pazña* al escenario de los desórdenes. Llegados a *Urmiri*, encontraron "la población completamente abandonada". Por informaciones recibidas en *Pazña* y otros lugares cercanos, dice el subprefecto, se tuvo conocimiento que "la indiada" de la región ingresó al pueblo y, después de secuestrar a "patrones de fincas" y a otras personas tenidas por adversarias de la comunidad, victimaron a los prisioneros "a fuerza de palos, cuchillos, i hachas", saqueando seguidamente, "varias casas del pueblo" (73).

Desde *Urmiri*, despachó el subprefecto a los comuneros de *Peñas* con fecha 20 de abril, dos notas, reprobando, en una, el incumplimiento de sus instrucciones de día antes (4), y conminando, en otra, a someterse, de inmediato, a los jefes recién "constituidos por el Sr. Coronel J. M. Pando" so pena de ser declarados "enemigos" en caso de resistirse aquéllos a obedecer lo dispuesto por las nuevas autoridades (75).

Como las reiteradas advertencias fueron sistemáticamente desoídas, el subprefecto de *Paria* y el batallón *Omasuyos* continuaron su marcha hacia la población de *Peñas*.

En el camino, encontró la fuerza expedicionaria el "campamento de los indios alzados" abundantemente provisto de vituallas, y donde quedaron, como testimonio de horas de vio-

lencia"; "los palos, cuchillos i demás armas" con que los insurrectos estaban pertrechados (76).

El batallón *Omasuyos* llegó a *Peñas*; detuvo a los principales jefes de la Insurrección y los condujo a la ciudad de Oruro en los primeros días de la última década del mes de abril (77).

Así terminó el efímero poder público y los aterradores actos de gobierno pasajeramente impuestos, en los altos y alejados rincones de *Peñas*, por un puñado romántico de audaces y alucinados creyentes en la emancipación social y política de las nacionalidades indígenas de la república de Bolivia.

5. — *Willka y la Insurrección de Peñas.*

Está fuera de toda duda la participación intelectual de Zárate Willka en la sublevación indígena de *Peñas*. El levantamiento acaudillado por Juan Lero no fue, en efecto, nada más que uno de los muchos levantamientos regionales provocados por el caudillo indígena de *Sicasica*. Cabe recordár, pues, que la comunidad de *Peñas* se alzó en armas a raíz de las instrucciones remitidas a este Cantón por Zárate Willka, desde el *Tambo de Iro*, el día 20 de marzo.

Lo que resta por averiguar es si realmente Zárate Willka imprimió a la rebelión de *Peñas* su peculiar carácter emancipador y reivindicatorio.

Varias fueron, dijo en afirmaciones posteriores Enrique Velasco Galvarro, las causas que dieron origen a la insurrección de *Peñas*, pero una "consideración influyó" en el "ánimo" de los comuneros de esa región "para no dar cuartel a ningún blanco: el caudillo *Vilca* había predicado el exterminio de esta raza y la constitución de un gobierno indígena" (78).

Juan Lero y el "no menos sanguinario caudillo Pablo Zárate *Vilca*", dice más adelante, se habían "entendido" y "entre ambos, parece que resolvieron llevar a cabo, una atrevida evolución, cuyos principios fueron *Mohoza*, *Ayoayo*, *Umala*, *Peñas* y *Urmiri*" (79).

Cabe indicar que el levantamiento de *Umala* no fue otra cosa que un simple e incondicional movimiento de adhesión a los revolucionarios liberales, y no se encuentran en él las tendencias de emancipación social reveladas por los indígenas de *Mohoza* y *Peñas*. El fiscal Velasco Galvarro desconocía ese hecho y formuló una idea en términos hipotéticos e indicativos de que su autor no la expresaba tampoco con entereza de convicción.

Ningún testimonio autoriza a sostener la presunta realidad de una secreta inteligencia entre Pablo Zárate Willka y Juan

Lero. Lo único documentalmente verificable, en lo relativo a las relaciones existentes entre ambos caudillos, es que Zárate Willka instó a Lero mediante instrucciones escritas a levantarse contra el gobierno de Fernández Alonso. Lo incierto y dudoso de este hecho es si esas órdenes escritas llegaron realmente a *Peñas* acompañadas de sugerencias transmitidas de viva voz por Zárate Willka, a través de los emisarios encargados de entregar la nota al *Cacique* de *Peñas*.

Zárate negó, en juicio, haber "dado orden ni mandado ninguna circular" a ese Cantón (10), pero tal acto de insinceridad resalta, dada la constancia documental existente acerca de la circular cuyo envío desconoce el Caudillo de *Sicasica*, algo así como una indirecta demostración de que realmente existieron instrucciones escritas y verbales dadas a Lero por Zárate.

Algo no menos significativo para esclarecer el origen de las tendencias emancipadoras demostradas por el levantamiento de *Peñas* es la sugestiva similitud existente entre las finalidades perseguidas por éste y las demostradas por otras regionales, también iniciadas a instancias de órdenes análogas igualmente enviadas por Zárate con el propósito aparente de pedir a la población indígena su pronunciamiento a favor de la causa revolucionaria.

En efecto, a semejanza de los propósitos manifestados por los indígenas de *Mohoza* en los primeros días de marzo, los objetivos cuya consecución ambicionaba alcanzar la sublevación de *Peñas* eran los siguientes:

1º La restitución de las tierras de origen. Uno de los querellantes del juicio criminal a que los sucesos de *Peñas* dieron origen, asegura que Juan Lero proclamó la destrucción de las propiedades particulares y la "repartición" de los "terrenos" pertenecientes a ellas entre los miembros integrantes de la comunidad (81).

Velasco Galvarro corrobora el juicio precedente afirmando que "la mayor parte de las víctimas tenía cuestiones pendientes con sus victimadores o eran dueños de tierras que desde tiempo atrás habían despertado la codicia" de los indígenas del lugar (82).

El manifiesto propósito de "concluir con todos los propietarios de fincas" (83) por medio del degüello de los mismos (84), la ejecución de "varios individuos que eran patrones de fincas" (85), y la destrucción, incendio y saqueo de la hacienda de *Cuyo* eran la manifestación exterior y objetiva de esa ambición reivindicatoria.

2º La guerra de exterminio contra las minorías dominantes.

Juan Lero, según declaraciones de un prudente observador de los sucesos de *Peñas*, proclamó la necesidad de dar muerte a "todos" los hacendados, "a los mestizos y a los Españoles" (86).

Expresión real e inequívoca de esta idea fue la eliminación de las autoridades de *Peñas*, de todo el vecindario del pueblo de *Urmiri* y de la totalidad de los "dispersos" que, en desventurada hora, aportaron por la región.

3º La constitución de un gobierno indígena. Este es el aspecto menos cuestionable de la insurrección de *Peñas*. Los caudillos del levantamiento no sólo aspiraron a restablecer el dominio de las nacionalidades de origen, mataron a los corregidores de *Peñas* y *Urmiri*, y constituyeron un gobierno indígena presidido por Lero y formado por Ascencio Fuentes, Feliciano Mamani y Manuel Flores. Tal hecho se encuentra plenamente comprobado por las declaraciones de los propios sindicatos, de los testigos de cargo, de los querellantes y denunciantes, y por las peculiares formalidades adoptadas por Ascencio Fuentes en su correspondencia (87).

Los jefes indígenas resolvieron establecer alrededor de la comarca un cerco de vigías indígenas encargados de "no dejar entrar ni salir a nadie" (88) e impusieron en el vasto territorio comunal la ley de su arbitraria y soberana voluntad.

4º El desconocimiento de las autoridades revolucionarias.

El levantamiento de *Peñas* aparentó servir a la rebelión del porte, pero en el fondo, entrañaba ambiciosas tendencias de liberación social. No fue un movimiento de adhesión a la obra de sedición de los revolucionarios por las siguientes razones.

a) La comunidad de *Peñas* se aprestó a la sublevación con anterioridad a la batalla del 2º Crucero, pero el levantamiento se produjo sólo después de aquéllas, es decir, justamente en momentos que habían desaparecido por entero todos los motivos que podían justificarla como medida encaminada a socorrer a la facción insurgente.

En el juicio posteriormente incoado contra los conductores de la insurrección de *Peñas*, hubo persona que sostuvo, con aceptable juicio, que "la verdadera sublevación empezó recién (sic) el doce de abril) so pretexto "de festejar el triunfo del Coronel Pando" (89).

Los indígenas de *Peñas*, asevera otra, asesinaron "de la manera más cruel" a quienes "no quisieron seguir con el alzamiento después de terminada la revolución con el glorioso hecho del Segundo Crucero.

Las personas honradas y de trabajo —añade la misma— no quisimos seguir en el alzamiento porque ya no tenía el noble

fin de la revolución sino el de cometer robos, asesinatos y toda clase de crímenes desprestigiando así la causa del primer movimiento" (90).

b) El partido victorioso no inspiró, de ordinario, ninguna simpatía a los indígenas de la comunidad de *Peñas*.

"La política —dice Velasco Galvarro— no entró para nada" en la sublevación encabezada por Juan Lero, "pues es sabido —continúa— que los electores indígenas de aquellas regiones capitaneados por los subprefectos y corregidores dieron repetidos triunfos al alonsismo. Este dato merece ser tomado en cuenta: Los liberales eran muy poco simpáticos para los indígenas de *Peñas* y *Hurmiri*" (91).

c) Los insurrectos de *Peñas*, según tuvimos oportunidad de exponer en páginas precedentes, no respetaron la vida de los propios adictos al partido liberal.

Sabemos, finalmente, que la parcialidad en armas reprobió la actitud del jefe del batallón *Omasuyos* responsable de haber detenido a varios indígenas de *Peñas*, y lo amenazó con asolar la región y matar a todos los patrones de *Pazña* en caso de no dar libertad a los detenidos. La indignada protesta formulada por "toda la comunidad" en nota dirigida de *Peñas* a *Pazña*, entrañaba un grave desacato y, al mismo tiempo, un tácito desconocimiento de la autoridad de los nuevos jefes revolucionarios. (Lam. XXVI).

5º El reconocimiento de la autoridad de Zárate Willka como jefe supremo de la rebelión indígena. Los indígenas de *Peñas* manifestaron acatamiento incondicional a las instrucciones de Zárate Willka, y dieron repetidas pruebas de reconocer su autoridad y rango de primer caudillo de la alta jefatura del levantamiento. Los cabecillas de la sublevación de *Peñas* lo consideraban el promotor intelectual de los sucesos acaecidos en ese vicecantón (92). Lo contenido en algunos documentos producidos por los propios indígenas, permite inferir, además, que éstos lo creían poseedor de una jerarquía análoga a la de Pando. Tales testimonios se refieren a Zárate Willka y Pando no sólo como si Zárate hubiera sido parte integrante del más alto organismo rector de la revolución y del *Ejército Federal*, sino como si entre ambas figuras hubiera existido la recíproca y estrecha inteligencia de dos personas que se encontraban animadas de las mismas intenciones, y que disfrutaban del mismo poder y de idéntico nivel jerárquico (93).

Este fue el engañoso juicio que el propio Zárate Willka despertó en la sencilla credulidad de la población indígena mencionando reales o imaginarios reclamos que el coronel Pando le hacía para inducir a las comunidades a levantarse a favor de

la revolución, y refiriéndose al Jefe Militar con cierto acento de familiaridad.

Todos estos datos de sugerente significado permiten suponer que fue Zárate Willka quien, a través de presumibles instrucciones verbales infundió en el ánimo de los jefes del levantamiento regional de Peñas las sorprendentes ambiciones de liberación social que aquéllos demostraron después de la batalla del 2º Crucero. Tales datos, además, son, al parecer, adecuados elementos de verificación de las afirmaciones que, en Juicio, sostuvo uno de los entusiastas caudillos de Peñas: "Villca —dijo éste— ordenaba todo lo que nos notificó Lero" (94).

6.— La Rebelión Indígena de Sacaca.

La población campesina de Sacaca, actual cantón de la provincia Alonso de Ibáñez en el departamento de Potosí, tampoco fue ajena a la inquietud subversiva imperante en haciendas y comunidades.

El día 10 de abril, es decir el mismo día en que los campos de Paria se convertían en escenario de un combate llamado a decidir por las armas la suerte y el porvenir del país, la agitación indígena iniciada en la región septentrional del departamento de Potosí a raíz de la incursión hecha allí por el Batallón 5º del ejército constitucional, llegaba también a su máximo apogeo.

Llegadas a Sacaca, como a otros lugares, las sugerencias de Zárate Willka, Mauricio Pedro, según posteriores declaraciones judiciales del mismo, reunió, "por orden de Pablo Sarabia Bilca", a "todos los comunarios" de la región en la "finca" Choclla, a 5 leguas de Sacaca (95).

Resuelta allí la sublevación contra propietarios y autoridades, apreciable número de indígenas se dirigieron a las haciendas próximas con el propósito de poner en inmediata ejecución las medidas acordadas.

Colonos y comuneros, capitaneados por Mauricio Pedro, Igidio Flores y Bartolomé Villca, declararon que todas las propiedades rústicas de particulares quedaban, a partir de ese momento, convertidas en heredades "de dominio común". Desparrramados por la región en dispersos grupos saquearon las casas de hacienda, talaron campos y sementeras, atentaron contra el pudor de esposas y doncellas (96), y, a manera de tácito desconocimiento de los derechos patronales existentes sobre las propiedades de la zona, degollaron ganado perteneciente a éstas (97).

Horas más tarde, 90 indígenas procedentes de Huanchaca, Taikari, Callpa-callpa, Jaroma y Chalhulri, encabezados siempre

por Mauricio Pedro, detuvieron a varios propietarios, los condujeron por el camino que se dirige a Huanuni con simuladas intenciones de llevarlos a presencia del "Presidente Villca", y les dieron muerte en las lomas de Hinchupalla (98).

Diez días más tarde, el día 20, indígenas sublevados de Sillu-sillu, Mamanmarca, Huiscutturo, Huanachoca y Camaripampa, invadieron las comarcas de Quirquiavi, próximas a Sacaca, y cometieron todo género de atropellos y depredaciones (99).

Los de Sacaca y Quirquiavi ingresaron al pueblo del mismo nombre encabezados por Julián Gabriel y Mariano Gómez, saquearon las residencias particulares del pequeño e indefenso vecindario, persiguieron a sus propietarios, ejercieron violencias y proclamaron guerra a muerte "contra todo mestizo i blanco, haciendo —según expresión de un denunciante— una guerra de raza" (100).

La enfurecida muchedumbre indígena prendió fuego a la hacienda de Chálloma, y se apoderó de toda la producción existente en sus silos y trojes. Prohibieron a sus colonos hablar "con los blancos" advirtiéndoles que tenían el propósito de acabar con la vida de todos los patrones y vecinos (101).

Mariano Gómez se proclamó "Presidente", manifestó la intención de "matar a todos los españoles", y comprometió a los indígenas de la finca a convertirse en "comunarios" y abstenerse de servir "a los patrones" (102).

Los disturbios de Sacaca y sus inmediaciones acabaron cuando un delegado de la Junta de Gobierno acudió en auxilio de los dueños de predios rurales, detuvo a los cabecillas de la sublevación y ahogó el levantamiento por medio de la fuerza.

La rebelión regional de Sacaca que, en realidad, merece examen más detenido se encuentra, a semejanza de los movimientos de Mohoza y Peñas, animada de las tendencias de emancipación social que dan peculiar fisonomía a los levantamientos indígenas regionales operados a instancias de Pablo Zárate Willka.

Los indígenas de Sacaca proclamaron la necesidad de imponer por la fuerza la conversión de fincas en tierras de comunidad, pregonaron el exterminio de "blancos" y "mestizos", y demostraron tanto ambiciones de independencia política cuanto manifiesto asentimiento a la autoridad de Pablo Zárate al conferir a éste el apelativo de "Presidente Villca".

La sublevación campesina de Sacaca, en suma, es, al parecer, otro ejemplo de las frustradas y románticas tentativas de reivindicación agraria y liberación social que la población indígena emprendió, sin fortuna, por inspiración de Pablo Zárate Willka.

IX.— LA HORA DE SOMBRA DE ZARATE WILLKA.

1.— Confabulación contra Pando y la Junta.

Cuando el general Pando exhortó a los indígenas en Oruro a retornar pacíficamente a sus hogares, gran número de éstos obedecieron sumisamente la amonestación del jefe victorioso.

El general Feliciano *Villca*, uno de los tres caudillos indígenas que llegaron a Oruro con el objeto de secundar la rebelión liberal, primero, y con el fin de saludar a Pando, después, permaneció en la ciudad algunos días y luego se restituyó a sus heredades imbuido del sentimiento contagioso de grandeza que presumiblemente la jerarquía y prestancia de Zárate Willka despertó en el espíritu de los jefes indígenas.

No sabemos cuando salió de Oruro, pero sí que llegó a Chayanta el día 20, y desde su llegada expidió "en diferentes direcciones, nombramientos de Jenerales en favor de varios indios" su "descarada /.../ conducta de sujestion subversiva" despertó la susceptibilidad de Néstor Ballivián, quien lo detuvo por algunas "horas" para conseguir inútil promesa de sometimiento poco posteriormente burlada (0).

Allí mismo, se arrogó el título de *Presidente* y, desde allí dirigió a Juan Lero, con fecha 22 de abril, una nota ordenando al *Cacique de Peñas*, a trasladarse el día Jueves 27 de abril, "con toda su fuerza", hasta *Tapacarí* donde, a tenor de la curiosa misiva, Lero debía rendir honores a Feliciano *Villca* y su esposa (1).

Ignoramos nosotros qué ocultos designios tenía por objeto la sugestiva cita que Feliciano *Villca* proyectaba realizar con Lero. Lo cierto es que la invitación del caudillo indígena de paso por Chayanta, llegó a *Peñas* sólo después que Lero cayó en poder de las fuerzas de represión.

Lero fue detenido el día 23 de abril (2), es decir, cuatro días antes de la frustrada entrevista, y no es aventurado suponer que esa detención malograba el curso de nuevas activida-

des subversivas dispuestas y ordenadas desde Oruro por Zárate Willka a través de prudentes emisarios de jerarquía y confianza que, como Feliciano *Villca*, se encontraban presumiblemente encargados de concentrar fuerzas indígenas en lugares de importancia estratégica.

¿Qué fines que no fueran los de proseguir la insurrección podía, en efecto, tener por objeto la movilización de tropas indígenas ordenadas por *Villca* desde *Chayanta* a Lero?

En esos momentos el levantamiento indígena todavía era general. Las provincias de *Inquisivi* y *Sicasica*, en La Paz; las de *Parla* y *Carangas*, en Oruro; y las de *Chayanta* y *Charcas*, en Potosí, se hallaban aún convulsionadas, y al mismo tiempo que grandes muchedumbres indígenas destruían haciendas y asediaban villorrios, las fuerzas de represión destacadas por el general Pando a los centros de agitación y desorden cumplían penosamente su tarea sin lograr en todos ellos la pacificación buscada.

La guerra civil había terminado, pero la rebelión indígena continuaba su curso, y es justo preguntarse: ¿qué índole de objetivos se proponía perseguir ese grandioso movimiento social postbélico si las finalidades invocadas para provocarlo se hallaban ya plenamente logradas con la victoria conseguida por las fuerzas revolucionarias en las pampas del *Crucero de Paria*?

La interrogante que antecede tiene una explicación y respuesta difícilmente cuestionable. La gran población indígena de haciendas y comunidades creyó, después de la batalla del 2º *Crucero*, que la victoria de Pando sobre las fuerzas constitucionales de Fernández Alonso autorizaba de hecho la consumación inmediata de las aspiraciones reivindicatorias largamente acariciadas por los indígenas. Por eso los comuneros de *Yaco*, en la antigua provincia paceña de *Inquisivi*, avanzaban, en esos días, sobre *Cañamina* con el propósito de ocupar las tierras del ingenio del mismo nombre, tierras sobre las cuales alegaban tener seculares derechos. Con esa misma creencia, gran número de labradores invadían las propiedades particulares, saqueaban las casas de hacienda y proclamaban la conversión de las fincas en tierras de comunidad.

Sin embargo, al lado de estos móviles que, sin duda, inducían a la gran mayoría indígena a consumir de hecho la restitución de tierras de origen, existían sugerencias de quienes, sabiendo perfectamente que las medidas de hecho adoptadas por los indígenas por propia iniciativa, serían reprobadas por los jefes de la revolución triunfante, se apresuraban a estimular el desorden reinante en el campo con el fin de conseguir la realización de propósitos más ambiciosos.

La tradición oral, con posterioridad a lo acontecido en el curso de ese año, consagró la creencia según la cual: Zárate Willka exigió a Pando; en Oruro, el cumplimiento de los presuntos acuerdos concertados entre ambos a tiempo de resolverse la participación de la población indígena en la guerra civil. No podemos asegurar, con entero sentimiento de convicción, si esta versión popular lleva consigo algún fondo de verdad.

Pero, no es improbable que Zárate Willka comenzó a conspirar contra las nuevas autoridades, sea porque se sintió defraudado por la presunta preterición adoptada por Pando ante sus reclamos, sea porque hubiera entrevisto que nada se podía esperar de la lealtad del jefe liberal —lealtad desmentida ya por la inflexible y rotunda negativa asumida por éste ante las pretensiones capitalinas de La Paz—, o sea porque el caudillo indígena hubiera considerado oportuna la hora y llegado el momento de poner en ejecución planes y propósitos meditados de antemano.

En el curso de la última década de abril, corrió el rumor de que Zárate Willka y sus legiones indígenas se aprestaban a sitiar y asaltar las ciudades de La Paz y Oruro dando comienzo, de esta manera, a un audaz plan de subversión general.

"Zárate —dice Luis S. Crespo—, había ordenado secretamente a sus parciales, que estuviesen listos para el levantamiento general que debía efectuarse en los departamentos de Oruro y La Paz el 3 de mayo, aprovechando de la fiesta de la Cruz, que en los pueblos del altiplano es fiesta de indios" (3).

No es aventurado suponer que, mientras Zárate Willka permanecía en Oruro a la espera del día fijado para proclamar la insurrección general, sus agentes, convenientemente investidos de altos rangos militares, recorrían los campos alentando la rebelión contra los patrones y preparando la reunión de fuerzas dispuestas a caer sobre los más importantes centros urbanos de la República, especialmente sobre Oruro, donde, a fuer de encontrarse la nueva jefatura política del país, se hospedaban, a la sazón, Zárate Willka y sus secuaces con el posible propósito de socorrer a los sitiadores desde adentro mediante un movimiento convergente entre unos y otros.

No sería nada raro que las órdenes dadas a Juan Lero desde *Chayanta* por Feliciano *Villca* a su vuelta de la ciudad de Oruro, hayan tenido por objeto adoptar las medidas y preparar los medios y recursos necesarios para lograr con éxito el asalto proyectado, puesto que, realizada la concentración de fuerzas indígenas en *Tapacari* el día 27 de abril de acuerdo con lo indicado por Feliciano *Villca*, podían los jefes del levantamiento, en los últimos días del mismo mes, movilizarlas para tenerlas frente a

Oruro los primeros días de mayo y lanzarlas sobre la ciudad el día 3, según lo que previsto por Willka llegó a oídos de la alarmada población.

Si esto es cierto, es también razonable inferir que no podía ser *Tapacari* el único centro de concentración ni Feliciano *Villca* el único encargado de realizarla. Seguramente, en esos momentos, eran muchos los jefes campesinos que, en diferentes lugares, se aprestaban a cumplir una misión análoga: convocar y reunir el mayor número posible de combatientes indígenas en los últimos días de abril, constituir fuerzas competentes puestas bajo la autoridad de improvisados capitanes, movilizarlas sobre las poblaciones urbanas en los primeros días de mayo, y presentarlas el día 3 en las puertas de La Paz y Oruro con el fin de precipitarse sobre ellas, y poner, al fin, la República bajo la sujeción y poder de un gobierno indígena.

La rápida y diligente actividad represiva del gobierno de facto arrancó de cuajo las ilusiones reivindicatorias abrigadas por las esperanzadas muchedumbres indígenas y condenó a definitivo fracaso los ambiciosos planes de Zárate Willka.

Pocos días después de la batalla del 2º Crucero habían sido detenidos los principales cabecillas de los sucesos de *Mojoza* (4).

Los batallones expedicionarios encargados de reprimir la sublevación en distintos lugares aprehendieron y condujeron, también, a las ciudades las más caracterizadas figuras de la rebelión.

Mauricio Pedro y sus acólitos fueron detenidos en *Saca-ca* (5). Juan Lero, aprehendido en *Peñas*, fue trasladado a la ciudad de Oruro e instalado, junto a su numeroso séquito, en la Fortaleza convertida en cuartel del escuadrón *Abaroa* (6).

En el curso de la segunda década de abril no se adoptó ninguna medida preventiva contra la libertad de Pablo Zárate Willka, pero una vez conocida, al parecer, la audaz empresa de subversión total, hábil y furtivamente iniciada por el Caudillo de *Caracollo*, fue, también, sorpresivamente reducido a prisión, probablemente los días 22 ó 23 del mismo mes de abril.

Zárate Willka, Manuel Mita Willka (o Cruz Mamani) y sus adictos más propincuos inesperadamente arrojados a los rincones de las celdas penitenciarias, se vieron, de súbito, completamente imposibilitados para dar cima a sus ilusorias esperanzas de redención.

El "Villca de Caracollo —dijo pocos días después la prensa paceña— y sesenta de sus principales auxiliares que han estado agitando la sublevación de las Indias de Inquisivi, se encuentran presos en Oruro" (7).

Una vaga esperanza renació, tal vez, en el espíritu de los imprevisores jefes indígenas, y, seducidos por esa expectativa, intentaron realizar un desesperado esfuerzo para precipitar la ejecución de los planes proyectados.

El 2º *Villca*, persona que por su rango y popularidad estaba llamado a representar a Zárate con la misma autoridad que éste, y que, por esto, podía hacer las veces de caudillo supremo, concibió, al parecer, el arriesgado propósito de burlar la vigilancia de sus custodios, evadirse de la prisión y, pregonando el infortunio acaecido al desventurado Caudillo de *Sicasica*, lanzar a las muchedumbres campesinas indignadas contra la ciudad de Oruro.

El 2º *Villca* escaló audazmente las murallas de la prisión, pero, visto, en infortunada hora, por el centinela, fue derribado a tiros, *Villca* se desplomó pesadamente al suelo, permaneció en estado agónico durante algún tiempo y expiró "a las pocas horas" (8).

"Cruz Mamani, titulado *Villca* 2º —dijo después en escueta y sumaria crónica la prensa de La Paz—, fue preso para contener la sublevación indígenal, que azuzada por este sujeto, amenazaba casi inminentemente.

Quiso fugar de su prisión y fue muerto por el centinela encargado de su vigilancia" (9).

Cabría preguntarnos, entre paréntesis, si este 2º *Villca* a quien la prensa paceña conocía como Cruz Mamani, ¿era realmente el segundo Willka, es decir Manuel Mita Willka?

En esos mismos días, corrió en La Paz "el rumor de que *Villca* y sus 30 compañeros" habían "sido fusilados en Oruro".

"Por dura que sea esta medida —comentó *El Comercio*— no dudamos que ella se imponía, para reprimir los abusos y pretensiones de esa raza" (10).

Cabe recordar que las columnas periodísticas que con estas ostentaciones de cruel impiedad se expresaban contra los jefes indígenas, aparte de ser las mismas que meses atrás habían reprobado los imaginarios asesinatos perpetrados por el escuadrón *Sucre* en indígenas de las cercanías de *Viacha*, pertenecían, por otra parte, a la prensa revolucionaria, es decir: eran parte integrante de las filas de quienes habían sido los únicos favorecidos con la sublevación indígena y con la actividad subversiva de sus caudillos.

La noticia de la muerte de Willka cundió en todos los ámbitos del país como reguero de pólvora. A fuer de anunciarla *El Comercio* y *Los Debates*, la registró *El Imparcial* 2º, en La Paz, y el *Eco del Sur*, en Sucre (11).

Peró tal novedad no era nada más que un simple rumor. La vida de Zárate Willka no se había extinguido aún.

"Acabamos de saber —dijo poco después *El Comercio* en oportuno desmentido— que Villca y sus compañeros continúan prisioneros en Oruro" (12).

Con todo, los esfuerzos conjurativos de Zárate Willka y sus seguidores, de ser evidente la confabulación, habían fracasado, con estrépito rotundo, a raíz de la prisión de los más representativos cabecillas indígenas, justamente cuando la sublevación que éstos fomentaban se encontraba próxima a llegar a su fase culminante.

Las autoridades revolucionarias continuaron su tarea represiva, y su diligente empeño de abatir y decapitar el levantamiento por ellas originado. Persiguieron y aprehendieron, con esa inflexibilidad propia del impulso instintivo de atacar para no ser atacado, a cuanto individuo o autoridad indígena sospechosa de actividades subversivas se hallaba al alcance de sus manos. En la ciudad de La Paz, fue reducido a prisión el "indio *Pacajes*".

"El indio *Pacajes* —dijo *El Comercio* pocos días después de la captura de Zárate en Oruro— que andaba sublevando a sus compañeros de la altiplanicie, ha sido capturado y conducido a esta ciudad. Se encuentra asegurado en la policía.

Pacajes, se dice, había señalado el día 3 para el asalto a nuestra población" (13).

Ninguna de estas medidas se consideró, sin embargo, suficiente conjuro del peligro que amenazaba a las poblaciones urbanas. Los vecindarios de La Paz y Oruro esperaron el día 3 de mayo con manifiesta inquietud y desazón. Empero, ese día llegó y pasó sin que tuviera la población civil que lamentar desagradables nuevas.

Un día después, la prensa comentó, con notoria satisfacción, que el temor de un ataque nocturno pretendidamente proyectado por la población campesina a la ciudad de La Paz se había desvanecido completamente dada la pacífica permanencia de los indígenas en sus estancias y hogares durante las horas del día 3 (14).

No podía ser de otro modo. Si el plan de asalto existía realmente, no era posible intentar la realización de tal conato porque tanto los promotores de esa iniciativa cuanto la mayoría de los jefes indígenas se encontraban detenidos.

La rebelión indígena estaba irremediablemente perdida. Lo único que restaba a Zárate Willka era afrontar la adversidad que lo abatía, escapar a su propio infortunio a cambio de cualquier recurso y postergar indefinidamente la realización de sus

presumibles sueños de restaurar el dominio de las naciones autóctonas.

2.— Enjuiciamiento y Cautiverio.

Los días de la tercera década de abril fueron consagrados por el general Pando a imponer y llenar todas las medidas necesarias para restablecer la tranquilidad del país.

Suscrito el día 23 de abril el acuerdo de *Huata* entre el general Pedro Vargas y el coronel Pastor Sainz, las fuerzas comandadas por el primero ingresaron a la ciudad de Sucre convenientemente desarmadas (15).

La obra de pacificación iniciada por Pando con mano de hierro no tardó en imponer el orden en la mayor parte del territorio nacional. Logró, también, el general Pando el reconocimiento de la junta de gobierno en los distritos ajenos a los intereses regionalistas que representaba aquélla. Cumplido tal requisito, sus miembros civiles se trasladaron a la ciudad de Oruro para establecer allí transitoriamente la sede de sus funciones.

Llegados a esa población en los últimos días de abril, visitaron el día 30 del mismo mes los campos que sirvieron de escenario a la batalla decisiva. Pando reconstruyó el combate en presencia de Serapio Reyes Ortiz y Macario Pinilla.

Los jefes de las fuerzas rebeldes hicieron notar que la "línea de batalla comenzó a desplegarse sobre el mismo camino que se dirige de Oruro a Lequepalca y que hace cruz con el que va de Paria a Caracollo. En este lugar comienza —se dijo— a extenderse un cebadal que tendrá 600 a 800 m. de ancho por más de 1.500 de largo. Este fue el lugar de la heroica acción..." (16).

En el curso de esa reconstrucción, hubo, sin lugar a dudas, la fácil ostentación de *ex post facto* que de la preparación estratégica y táctica de los jefes revolucionarios solía formularse en los partes escritos olvidando que la población indígena fue el elemento decisivo para los triunfos obtenidos por las filas rebeldes sobre las del Capitán General.

En esos momentos, nadie se acordó, con toda seguridad, que las fuerzas de Zárate Willka, "espesa muralla" humana que, según expresión de Eusebio Herrero, ocultaba por entero a las fuerzas revolucionarias impidiendo a las constitucionalistas desplegar sobre el campo adversario el conveniente servicio de "vigilancia y espionaje", permitieron a los jefes de la revolución esparar al ejército constitucional con tropas descansadas listas a ocupar favorables posiciones elegidas de antemano y obligar de súbito a las fuerzas de Fernández Alonso a encarar combate de-

cisivo en condiciones completamente desventajosas para los recién llegados

Once días más tarde, Pando ingresaba a la ciudad de La Paz, por primera vez después de la batalla del 2º Crucero, bajo la delirante ovación del pueblo (17) cuyas aspiraciones capitalinas acababa de contrariar el Héroe de los Cruceros para salvar su dignidad de jefe de partido y asumir la defensa de los intereses que representaba.

Mientras tanto, dos ruidosos procesos daban a Zárate Willka la triste celebridad de un reo de actos punibles con las más severas y drásticas sanciones. Uno fue el llamado *proceso Mohoza*, iniciado, primero, en *Inquisivi*; continuado, después, en Oruro, y radicado con posterioridad definitivamente en La Paz (18). Otro fue el proceso *Peñas* tramitado en los juzgados de Paria y Oruro (19).

En el mes de mayo, llegaron a La Paz procedentes de Inquisivi 90 indígenas sindicados de haber sido protagonistas y autores de las matanzas de *Mohoza* (20).

Zárate Willka, por su parte, permaneció en Oruro a disposición de los tribunales de justicia que, en esa jurisdicción, tramitaban el llamado proceso *Peñas*.

Los sucesos de *Ayoayo*, a diferencia de los de *Mohoza*, según hace constar Alfredo Jáuregui Rosquellas, no dieron origen, en La Paz, a ningún actuado judicial de "ruido" (21). Los jefes revolucionarios y los tribunales que los servían procedieron, allí, con evidente sentimiento de injusticia y con palmaria estrechez de espíritu al interesarse sólo en el castigo de los crímenes que los contristó y no en el de los que enlutaron a la población de *Sucre*.

A esa despreciable demostración de exclusivismo mezquino no fue ajena la conducta de Fernando Guachalla quien en su célebre Memoria presentada a la Convención Nacional, recomendó, con "enfermiza parcialidad", según juicio de Jáuregui Rosquellas, "para que la sanción de la justicia cayera inexorable sobre los victimadores del Escuadrón *Pando* sacrificado por los indígenas en el pueblo de *Mohoza*, y no dijo ni una palabra encaminada a lo mismo, con referencia a los indígenas victimarios del Escuadrón *Sucre*, en el pueblo de *Ayoayo*" (22).

Por añadidura, no sólo se observó elocuente silencio ante los hechos de *Ayoayo* dejando en la impunidad a sus protagonistas, también se llegó al inconcebible extremo de recomendar a los tribunales de Oruro el desistimiento de su acción punitiva que éstos habían iniciado contra los indígenas que resultaron ser autores de la muerte ocurrida a los infortunados soldados chuquisaqueños después de la batalla del 2º *Crucero*.

Serapio Reyes Ortiz, dice Jáuregui Rosquellas, en carta dirigida "a un austero fiscal de Oruro, que trataba de perseguir y castigar a los indígenas que tanto crimen habían cometido en la zona del sur" *hacia* "entre otras recomendaciones la siguiente: 'Hay que hacer ojos muertos ante estos criminales y no olvidar que han sido el primero y más valioso de los elementos que han concurrido al triunfo de la revolución...'" (23).

Enseñanzas harto aleccionadoras entraña la conducta de estos "gerentes de la revolución federal" que, mientras afirmaban públicamente que los indígenas habían obrado *sponte sua* y que su intervención en la guerra civil no tenía ninguna importancia, no vacilaban en reconocer y confesar, en *notas confidenciales*, que fueron las *fuerzas indígenas el más importante factor de éxito para la victoria de las fuerzas rebeldes*.

Por otra parte, la recomendación del Presidente de la Junta y la remisión de los hechos criminosos de *Ayoayo* no eran tampoco un gesto de gratitud hacia los "criminales" que habían prestado a los revolucionarios del norte su "valioso" concurso. Una y otra se hallaban visiblemente encaminadas, sin duda, a evitar que salieran a la *luz pública* tanto las *horrorosas consecuencias* de su *acción instigadora* cuanto los pormenores de la sorpresa de *Cosmini*, triunfo logrado, sin duda, con el eficiente concurso de la población indígena a la que se dejó campo libre de acción por contramarchar precipitadamente sobre La Paz ante el temor de una posible embestida del ejército constitucional contra las fuerzas expedicionarias de la revolución.

Pasadas las horas de crisis, ningún documento público debido a la pluma de los jefes revolucionarios llegó a expresar, con elevación moral, la *verdad de la intervención del indígena en la guerra civil*. Todos ellos, por el contrario, se encuentran transidos de falsedades, de hipócritas declaraciones, de menospreciables pruebas de doblez. Nadie tuvo la lealtad de decir que los revolucionarios habían solicitado desesperadamente prestación de inmediato socorro a los indígenas y que los segundos acudieron en auxilio de los primeros compensando las desventajas de los revolucionarios y proporcionándoles grandes posibilidades de resistencia y victoria.

Dadas tales consideraciones, el olvido de los sucesos que acongojaron a las fuerzas del sur no podía ser fruto de inclinación alguna al *reconocimiento*. Pesaban en esa actitud móviles de orden político. Remover esos hechos importaba *sacar a publicidad los deméritos de la revolución liberal*, los entretelones sombríos del drama y la verdadera magnitud de los prestigios que correspondían a sus héroes.

Por eso, mientras los desgraciados sucesos de Ayoayo pasaban a la sombra de la preterición, los de Mohoza no sólo ocupaban el primer plano del interés público, se inventaba, con el deliberado propósito de exculpar a los revolucionarios de su obra de instigación de la que resultaron víctimas, ciertas leyendas que pretendían arrojar toda la responsabilidad de los trágicos acontecimientos sobre las espaldas del infortunado Cura del pueblo de *Mohoza*, inexplicable emisario del mal, que, a tenor de la fábula, había aparecido en medio de los disturbios para autorizar el degüello de todos los soldados del escuadrón *Pando*.

Ese mismo propósito de encubrir desmerecimientos y dejar en la sombra del olvido muchas manchas sombrías de la pasada tragedia, indujo a los revolucionarios a desconocer los servicios prestados por Zárate Willka a la revolución y les obligó a sostener que Willka, impulsado por móviles ajenos a la rebelión del norte, perseguía únicamente "miras particulares" por iniciativa propia.

Willka, según la prédica revolucionaria, no fue un auxiliar de las fuerzas rebeldes y ningún reconocimiento le debía el ejército federal.

Zárate Willka fue enjuiciado, y los procesos que se incoaron contra él fueron como la confirmación de que nada tuvo que ver con las fuerzas del coronel Pando.

A pesar de todo, ni la acción intimidatoria de las fuerzas represivas ni la prisión de los caudillos indígenas, lograron restituir, por entero, la quietud social en el campo.

Incoados los juicios penales contra Zárate Willka y Juan Lero, la comunidad de *Peñas* no abandonó completamente su comportamiento hostil contra vecinos y patronos. El estado de agitación subsistió allí por mucho tiempo.

"Los indios de Peñas —dijo a mediados de 1899 *La Evolución de Oruro*— siguen sublevados cometiendo mil exacciones con los vecinos de aquella parte" (24).

Tan hondo arraigo y ostensibles repercusiones llegó a tener la rebelión que acababa de fracasar, que los campesinos de las inmediaciones de las fronteras meridionales del territorio boliviano, demostraron no ser indiferentes a la inquietud que, en esos momentos, conmovía el espíritu de la mayoría de la población indígena de la República.

"Por comunicaciones particulares —dijo en junio de ese año *La Regeneración de Tarija*— se tiene conocimiento de que la Indíada del Salitre y Sococha, lugares pertenecientes al departamento de Potosí, pretende levantarse en son de guerra, instigada por algunos *Vilcas* de nuevo cuño.

Como esta ciudad y la de Tupiza son las que se encuentran directamente amenazadas, convendría que las respectivas autoridades tomen las medidas previsoras del caso, para refrenar a tiempo cualquier avance criminal" (25).

Los días 24 y 29 de junio, los indígenas quichuas de la provincia de *Charcas* se alzaron nuevamente contra el vecindario de los pueblos de *Carasi* y *San Pedro*. Ante esas intranquilizadoras pruebas de la general disposición de agresividad en que la población campesina se encontraba, el pueblo de *Huaño-ma*, en la actual provincia *Oropeza* del departamento de Chuquisaca, tuvo que pedir la protección de la subprefectura de la provincia Yamparáez para la realización de su feria anual haciendo notar que a ella concurrían, como "compradores de ganados y otros artículos", una "numerosa indiada, cabalmente de los feroces *alzados* de las provincias de *Chayanta*, *Charcas*, *Paria*, etc." (26).

Los campesinos de *Mondragón*, en la actual provincia *Frias* del departamento de Potosí, adoptando impositivas medidas de hecho, se alzaron, también, contra las prerrogativas patronales de las haciendas vecinas.

"Los que vinieron presos de Mondragón —expresó a fines de 1899 un periódico de Potosí— y que imprudentemente fueron puestos en libertad, están en la creencia de que sus atropellos e invaciones (sic) a las fincas de particulares son legítimos" (27).

Los trabajadores del agro, nuevamente engañados como tantas otras veces, no tenían, a semejanza de años anteriores, otro recurso que desfogar su contenida indignación en aislados gestos de rebeldía, mientras sus más aguerridos paladines languidecían en la cárcel.

Ellos habían sido, hasta el momento, los únicos creyentes en la prometida "regeneración" de la "libertad" y la "justicia", y tardarían mucho en comprender la triste realidad de sus vanas ilusiones. Por ello, aún algo más de un año después, en diciembre de 1900, los *jilaqatas* de Ayoayo preguntaban telegráficamente a J. Ml. Pando si era lícito que ellos prestaran servicios de "pongo/s/ al coronel Luna", y si era evidente que él: "su Ex/c/elen-cia", era el responsable de esa "orden" (27a).

3.— Defensa y Declaración de Inocencia.

Zárate Willka guardó detención preventiva, primero, y prisión formal, después, en la cárcel de Oruro por todo el resto del año 1899. Llegado a su terminación el sumario de la causa que se instruyó contra él y los autores del levantamiento de *Peñas*, el fiscal de partido que intervenía en el proceso solicitó al juez

sumariamente decretar acusación contra el 'peligroso' caudillo, "Como verá el Señor Juez —dijo el representante del Ministerio Público en su requerimiento de conclusiones—, hay contra este individuo grandísimos (sic) indicios de culpabilidad (sic). Estaba en comunicación con los de Peñas y de ello dan suficiente prueba las varias órdenes escritas y firmadas por él que corren en autos.

Hay que pues considerarlo como el autor principal de los delitos cometidos en Peñas, incurso en los art/s./ 483, 886, 681, 518, 604, 245, 37, 612, etc., etc., del Código Penal.

Sírvase decretar contra él acusación y ponerlo principalmente con los demás sindicados a disposición del Juez del Plenario" (28).

Santiago Vacaflor, juez de partido de la provincia de Paria, de acuerdo con el requerimiento precedente, decretó acusación contra Zárate Willka a mediados del año 1900 (29).

El 28 de junio del mismo año, compareció Zárate Willka ante el juez Victoriano Selaya, en la ciudad de Oruro, a fin de prestar la confesión judicial legalmente prescrita por disposiciones procesales.

Interrogado Zárate Willka por la autoridad judicial si era él "contra quien" se había "decretado acusación por los delitos, de asesinatos, incendios, saqueos y robo, cometidos en los lugares de Peñas, Hurmiri y Huancani, en los días doce, trece y siguientes del mes de abril de 1899", formuló el reo al magistrado la respuesta que a continuación se reproduce:

Sólo hoy "sé que se había decretado acusación contra mí por los delitos que se me han expresado; no he estado jamás en Peñas, Hurmiri ni Huancani; por consiguiente ni por asomo puede imputárseme la comisión de dichos delitos, porque en los días en que se me han expresado estuve en compañía del General José M. Pando, como uno de los principales auxiliares del ejército liberal, al frente de las fuerzas constitucionales...". Pude haber muerto, continuó, y esto hubiera estado mejor considerados "la prisión y juicios que se me siguen por haber servido al país hasta el sacrificio, no soy letrado, para pregonar con todos los tonos de la bana-gloria (sic) los positivos servicios que he hecho, para el triunfo de las instituciones republicanas, en la patria boliviana"

Cuando seguidamente el Juez preguntó a Zárate Willka si era realmente cierto que, "abusando del pretexto de revolución", levantó el jefe indígena "la bandera de exterminio y destrucción contra los propietarios", dijo el acusado al juzgador:

"Es falso, completamente falso, lo que /.../ se me imputa, pues yo respeto el que más, el derecho de propiedad, así como la vida de todo hombre, durante el tiempo de la campaña, no

he muerto a nadie, ni he ordenado tampoco que se mate ni que se robe cosa alguna" (30).

Zárate Willka estaba resuelto a defender, en juicio, su libertad y su vida negándose terminantemente a reconocer su responsabilidad en los iuctuosos sucesos acaecidos en Peñas después de la batalla del 2º Crucero.

Aseguró haber observado riguroso respeto a la "propiedad ajena", pero esta afirmación se encuentra puesta en duda por las declaraciones de Francisco Catari, capitán y ordenanza de Zárate Willka (31), quien aseveró, en informaciones judiciales, que el caudillo de *Sicasica* ordenó a sus parciales trasladar, a Imilla-imilla, 3.000 cabezas de ganado ovino pertenecientes a la hacienda de *Pongo* (32).

No todas las afirmaciones de Willka se encontraban, sin embargo, viciadas de falsedad. Era evidente, por ejemplo, que no había cometido personalmente, en el curso de la campaña, homicidio alguno y que, en su presencia, no se produjo ningún asesinato. Era muy cierto, además, que no estuvo jamás en Peñas. Pero, el hábil estratega indígena, al hacer notar esos hechos de indiscutible realidad, buscaba destacar lo incuestionable para encubrir con ello su *participación intelectual* en la realización de los acontecimientos que se juzgaban.

Alrededor de medio año después, Willka aseguró no haber mandado a Peñas "ninguna carta ni encargo" (33), afirmación que se halla documentalmente desmentida por la existencia de numerosas reproducciones hechas de sus instrucciones formuladas el 20 de marzo en el *Tambo de Iro*.

Propuesto y admitido posteriormente el careo entre Zárate Willka y Juan Lero, se produjo, ante los tribunales de justicia de la ciudad de Oruro, entre ambos caudillos, un diálogo cuyos términos constan en proceso, del modo siguiente:

"Lero dijo haber recibido oficios del Coronel Pando y Villca, a lo que Villca contestó diciendo(;) es evidente que el Coronel Pando mandó varios oficios solicitando la cooperación de los Indios en la revolución; pero no ordenaba que se cometiera crimen alguno, en cuanto a mí es falso /que haya/ dado orden ni mandado ninguna circular, y Lero replicó diciendo que efectivamente las circulares no ordenaba/n/ la perpetración de ningún crimen llamando a los indios sólo en auxilio /sic/ de la revolución y que Villca no concurrió a los lugares de Peñas, Urmiri ni Huancani" (34).

Apreciada la precedente controversia a través de los hechos que ya nos son documentalmente conocidos, se infiere que Juan Lero no supo o no quiso esclarecer la participación de Zárate Willka en el levantamiento de Peñas.

La mañosa exposición de Zárate Willka o quizá su avasalladora y persuasiva locuacidad desconcertaron a Lero.

Lero sabía que Zárate Willka incurría en una enorme falsedad al sostener que era "evidente que el Coronel Pando" había mandado "varios oficios solicitando la cooperación de los indios" a la revolución, pero que, en cuanto a él, no había remitido circular alguna. Cabe indicar que no consta en el proceso la existencia de ningún oficio capaz de confirmar la aseveración según la cual fue Pando el autor de las instrucciones escritas llegadas a Peñas. Consta, por el contrario, que el llamado a que se alude procedía sólo de las manos de Zárate Willka. Pudo, por consiguiente, Lero hacer notar al tribunal el engaño y las contradicciones contenidas en las aseveraciones de Zárate Willka, y restar valor a los argumentos de éste, pero, de modo *harto Incomprensible*, se abstuvo de opinar nada sobre la nota de 20 de marzo, y, lejos de replicar a su adversario, concurrió, seguramente por elevada noción de *lealtad*, a corroborar los asertos de Willka expresando "que efectivamente las circulares no ordenaba/n/ la perpetración de ningún crimen".

Así, mientras la poco eficaz defensa de Lero perdió terreno ante la acción punitiva de los acusadores públicos, la de Zárate Willka terminó por favorecer las expectativas de éxito del auxiliar indígena de Pando.

La suerte no quiso, empero, deparar al *Cacique de Peñas* el terrible infortunio de tener que escuchar su inevitable sentencia de muerte. Lero expiró en la cárcel, atacado de afección aguda, a los sesenta años de edad, el día 12 de enero de 1901 (35), pocos meses antes de llegar el proceso a su estado de sentencia. Lero descendió al sepulcro, quizá después de haber sufrido el sentimiento de una desilusión amarga, y llorado la decepcionante impotencia de sus hermanos de sangre.

Dos días después de la muerte de Lero, el 14 de enero de 1901, el fiscal Vilaseca pronunció, ante el Juez del plenario, un conclusivo y severo requerimiento contra los autores de los asesinatos de Peñas.

"¿Qué responderé de éstos? —dijo Vilaseca— mataron sin investir ninguna autoridad, mataron por que se creían dueños de todo el territorio boliviano, y que la raza blanca usurpa sus derechos, por consiguiente ellos decían, 'es necesario matar a la raza blanca para reinar, por que son los que roban nuestros derechos'. Luego, pues han dado muerte sin causa ninguna y son asesinos que no contentos con ver correr arroyos de sangre a sus pies, la bebían para calmar su sed de exterminio" (36).

La actitud observada por el fiscal Vilaseca ante la culpabilidad de Zárate Willka fue, en cambio, muy diferente.

"...Pablo Zárate Villca —puntualizó el Fiscal— solicito sea declarado inocente, por que durante la estación sumaria, no se ha presentado ninguna prueba de su delincuencia, ni incidentalmente siquiera; y es digno de censura /sic/ el decreto de acusación que se expidió contra él. — En el estado plenario tampoco resultó ningún indicio de culpabilidad, por el contrario resulta que no ha concurrido a los lugares de Peñas, Urmiri y Huanacani, y estoy seguro que ni los conoce, tampoco ha dado orden verbal ni escrita para la consumación de los crímenes, a este respecto existe una prueba irrefragable de su inocencia; se puede decir con un sabio notable de la edad media, 'la prueba suprema que Dios la proporciona mediante el pueblo y que la sociedad se proporciona para sí misma', esta prueba es 'la voz del pueblo' que hoy mismo dice en público y en privado: — Villca ha concurrido al combate del 10 de abril en Paria; ha entrado en esta ciudad el día 13 del mismo y ha permanecido el día que fue tomado preso. Luego, pues, ¿cómo se puede decir que ha tenido participación en los delitos que se juzgan, que tuvieron lugar en aquellos mismos días y a distancia de más de veinte leguas del lugar donde residía?" (37).

Aunque estas reflexiones no se ajustaban del todo a la realidad, en cuanto a la responsabilidad intelectual de los hechos concernía, influyeron grandemente en el espíritu del magistrado llamado a decidir la suerte de los infelices acusados. Este, en efecto, obrando conforme a lo requerido, condenó a los compañeros de Lero a morir en el cadalso y declaró inocente a Pablo Zárate Willka.

Ese fue el triste epílogo de los dorados sueños efímeramente acariciados, en abril de 1899, por los promotores del gobierno indígena de Peñas.

4.— *La Hora Inesperada de Pablo Zárate Willka.*

Zárate Willka —dijimos en 1964— permaneció cautivo en la cárcel de Oruro hasta mediados del año 1901. Fue notificado judicialmente, por última vez, el día 11 de julio del mismo año (39). Ningún actuado posterior del *proceso Peñas* contiene dato alguno de su ulterior presencia en la ciudad de Oruro.

Pablo Zárate Willka —proseguimos entonces— abandonó esa población en circunstancias harto difíciles de conocer.

Algo más de dos años había languidecido Willka en los calabozos de Oruro. La sentencia que lo declaraba inocente y libre de los cargos formulados contra él en el *proceso Peñas* llevó, sin duda, a su atormentado espíritu, un instante de tranquilidad y una halagadora promesa de libertad.

Empero, no eran los sucesos de *Peñas* los únicos en los que se hallaba comprometido su nombre. En los tribunales de La Paz, las declaraciones de Lorenzo Ramírez y de los autores, cómplices y festigos de la horrible tragedia de *Mohoza* acumulaban nuevas imputaciones contra él y lo responsabilizaban en ese centro cantonal durante los primeros días de marzo de 1899 (40).

No es improbable, por esto, que aunque impuesta en Oruro su exitosa defensa, no obtuvo Zárate Willka legalmente la libertad por él perseguida.

Es presumible, —dijimos en 1964— por el contrario, que, existiendo aún acusaciones a las que se hallaba judicialmente obligado a responder, consideraron las autoridades la conveniencia de ponerlo a disposición de los jueces ordinarios que se hallaban encargados de conocer los acontecimientos de *Mohoza*.

Dispuesto el traspaso del reo de la jurisdicción judicial de Oruro a la de La Paz, —añadimos en 1964— Zárate Willka dejó probablemente los oscuros rincones de su primer cautiverio sabiendo, de antemano, que se dirigía a otro donde, al par que en el primero, iba a purgar su audacia y sus sueños de grandeza durante largos años de privación y padecimiento.

Empero, el estudio de algunos papeles contenidos en el último de los cuatro cuerpos recientemente reaparecidos del llamado *proceso Mohoza*, nos permite conocer que Zárate Willka guardó, en realidad, detención indebida en la cárcel de Oruro hasta el día domingo 10 de mayo de 1903, y que fugó de ella al amparo de los disturbios provocados, allí, por el "motín" de ese mismo día.

Esto es lo que, por lo menos, dice el informe de 1º de septiembre de 1903 evacuado por el alcaide de la cárcel de Oruro, señor don Lino C. Guzmán, ante requerimiento de informe formulado ese mismo día 1º de septiembre, por el doctor don Simón Jordán, fiscal de Oruro, quien, por su parte, había sido requerido, por "exhorto librado" el día 11 de agosto del mismo año, por el juez de partido de la ciudad de La Paz que conocía la tristemente célebre causa de *Mohoza* (41).

Conviene saber, pues, en sus pormenores, qué es lo que ocurrió en la ciudad de Oruro el día domingo 10 de mayo de 1903 para que Zárate Willka lograra encontrar ocasión propicia para recuperar su anhelada libertad.

Para comprender mejor el hecho, es preciso recordar, a grandes rasgos, lo que había pasado en el país mientras Zárate purgaba en la cárcel, a lo largo de cuatro largos años, sus ideales de presidir la emancipación social y política de las nacionalidades de origen.

El gobierno liberal encumbrado sobre los hombros de los trabajadores del agro no trajo ni paz ni reforma ni libertad para nadie, y, a poco de su consolidación, prosiguió la tradición de opresión social, centralismo y compulsión despótica de tiempos anteriores.

El partido liberal no tardó en dividirse en dos fracciones: la de los seguidores de Lucio Pérez Velasco y la de los adictos al terrible Montes. El general don José Manuel Pando había dejado de ser el gran caudillo unificador, y —perdidos su energía y vigor— consiguió permanecer por encima de las furiosas pasiones en pugna, dejando que la corriente más agresiva y arbitraria hiciera de las suyas. Resultado de esa política de contemplación y complacencia instintiva con el *hombre fuerte* del partido, fue la "infracción más audaz de la Carta Fundamental del Estado" (42). Nada menos que el primer vice-presidente de la República, don Lucio Pérez Velasco, fue detenido, ultrajado y ex-patriado el día 21 de enero de 1903, con flagrante transgresión del artículo 47 de la constitución, de la ley de 8 de noviembre de 1895 y del artículo 4º de la reforma constitucional de 3 de diciembre de 1902 (43).

¡Qué ejemplo de respeto y acatamiento a la ley y a las libertades públicas! Como consecuencia del atropello brutal, los pueblos de Oruro y Potosí, donde más hondas raíces había echado la corriente liberal de Pérez Velasco, quedaron decepcionados de los hombres del partido gobernante, tal como lo prueba el poco posterior apoyo de esos pueblos a la candidatura de Pérez Velasco en septiembre de ese mismo año.

El descontento y la inconformidad popular iba a ser aprovechada en Oruro por los enemigos del partido liberal, es decir por los antiguos constitucionalistas, quienes permanecieron a la espera del momento más oportuno para llevar adelante el intento de buscar la restitución de sus antiguos privilegios políticos. Y así llegaron las primeras horas de ese histórico día domingo 10 de mayo de 1903, en que, como ya es de suponer aconteció en Oruro una rebelión: la memorable acción de armas "sin pies ni cabeza /en la que/ 'a todos vivaban y a nadie invocaban'" sus actores, según risueña expresión del padre Nicanor Aranzaes.

Los hechos ocurrieron así: En la madrugada del ya referido día domingo 10 de mayo de 1903, un "grupo de trabajadores de las minas" (quizá los ex-soldados del famoso batallón Alonso, presumiblemente aleccionados por sus antiguos amigos constitucionalistas) descendió a la ciudad y atacó el edificio de la "policía" donde contaba con la conjuración interna de "7 comprometidos", que escasamente defendido por un "pequeño piquete" militarmente insolvente no pudo hacer otra cosa que ce-

der a los insurrectos y entregarse a sus armas. Una vez en manos de ellos la respectiva unidad de orden allí existente, se dirigieron al palacio de gobierno, sito en la plaza principal, donde la fuga del prefecto liberal facilitó la toma del mismo. Allí, la turba alzada impuso nuevas autoridades. Eligió prefecto a Jacinto Gutiérrez, "jefe político militar" a Toribio Gutiérrez, secretario general a José Antezana, comandante general a Casto Eyzaguirre e intendente de policía a Tomás Frías.

Pocas horas después, conocieron los insurrectos la aproximación del escuadrón Abaroa, y ante tan enojosa y desmoralizadora nueva cundió el pánico y la valiente hueste revolucionaria se dio a la fuga por vía ferrocarrilera a Challapata con "70 hombres bien armados", lugar donde, al parecer, fueron batidos por la "guardia nacional" y donde cayeron 24 de los insurrectos en manos del gobierno (44).

Como la cárcel de Oruro se encontraba entonces en el actual edificio del colegio Bolívar, a dos cuadras al sur de la plaza de armas (45), es de suponer que ella era a la vez policía y cárcel, y que tomada y saqueada por los revolucionarios, quedó sin resguardo ante la turbamulta alzada que, para proporcionarse mayor número de adictos, y así pasar a la toma del próximo objetivo: la prefectura, acabó seguramente por dar libertad a presos políticos y reos comunes.

Sea de esto lo que fuere, lo evidente es que la posterior fuga de los 70 revolucionarios "bien armados" dejó desguarnecida a la ciudad, y que, en el curso de todas esas horas, el Caudillo Indígena del 99 encontrara inmejorables posibilidades de evasión. Exactamente no sabemos a qué hora de ese día domingo, 10 de mayo de 1903, abandonó Zárate Willka las celdas de su largo cautiverio, ni quien ni quienes fueron sus libertadores, ni que hizo en el curso de ese día, ni si tuvo participación en las efímeras acciones subversivas de aquél.

Lo cierto de todo es que Zárate Willka desapareció de Oruro desde aquel entonces, y que aún a principios de septiembre del mismo año nadie conocía su paradero, como lo sugiere el informe del citado alcaide de cárcel ya mencionado.

Es de suponer que —como Pablo Zárate Willka había sido declarado inocente por la sentencia del llamado *proceso Peñas* precedentemente concluido hacía dos años atrás— las autoridades de Oruro —hecha prescindencia del *proceso Mohoza*— consideraran a Zárate Willka libre de pena y culpa, y que, a poco, nadie se ocuparía de él.

En la ciudad de Oruro, no habría más interesados en el castigo de Pablo Zárate Willka que los pocos propietarios de Caracollo y Pongo, y es sumamente curioso que habida cuenta

que la substanciación del *proceso Mohoza* lo señalaba, a la sazón, como al principal autor intelectual de los hechos allí ocurridos el 1° de marzo de 1899, los tribunales de La Paz no hubiesen dispuesto su traslado oportuno a mediados de 1901, cuando se acumulaban los actuados del octavo cuerpo de dicho proceso; y cuando era, aquí, legalmente imprescindible la presencia del acusado necesitado de asumir su defensa.

Aparte de las muchas irregularidades filo-inquisitoriales o anti-acusatorias oportunamente observadas ya por el requerimiento de Claudio Quintín Barrios de 1902, ese proceso se hizo en flagrante infracción al principio procesal según el cual nadie —que no fuera legítimamente declarado contumaz a la ley— puede ser condenado sin ser oído en juicio.

Conviene, pues no olvidar que, en el *proceso Mohoza* se procedió contra Zárate Willka en contravención a ese principio. Concluido el *proceso Peñas*, Zárate Willka guardada, pues, detención indebida en la cárcel de Oruro, hacia 1903.

Justa, pues, la despreocupación pública imperante en Oruro por averiguar el "paradero" del Caudillo Indígena de Caracollo, después de los inusitados hechos ocurridos ese histórico día domingo 10 de mayo de 1903.

Si recordamos que Zárate Willka había sido capturado poco posteriormente a la batalla del segundo Crucero, probablemente a los 11 o 12 días después, su cautiverio llegaba, en mayo de 1903, a cuatro largos años, en que Zárate Willka, en obligado contacto diario con abogados y personal de tribunales, tuvo que aprender mucho de ellos.

Incidentalmente recuperada su libertad, habría querido hacer uso previsor y prudente de ella, y se habría refugiado en alguna de las numerosas moradas de sus *sayañas*, quizá en la *Umapujuni*, en las proximidades del río Desaguadero, que, en su caso, pudiera permitirle, por su favorable posición, eludir cualquier riesgo de acechanza.

La situación política del año exigía cauto comportamiento. El gobierno liberal no había hecho nada por introducir en el país el respeto a las libertades públicas que él había reclamado salvaguardar en el llano, y, a la sazón, usaba del poder como cualquier otro gobierno despótico y atrabiliario.

Pablo Zárate Willka buscó en el refugio hogareño el restablecimiento de su salud, y el equilibrio de su vida psíquica, pero, quizá, no olvidó reanudar sus antiguas relaciones de amistad política con los curacas de la vasta zona altiplánica.

La vuelta del caudillo a la vida libre, tiene, en la tradición andina, en términos generales, un significado especial: repre-

enta la ratificación suprema de su origen y de su misión providenciales.

Nosotros no sabemos, cuál fue la impresión que despertó en el ánimo indígena la reaparición de Pablo Zárate Willka en la escena altiplánica. Quizá, hubo un momento de estupor y de incredulidad en el espíritu de las poblaciones nativas de toda la zona andina.

No podía caber, empero, a tenor de la tradición milenaria, ninguna duda sobre su naturaleza sobrehumana: Zárate Willka era, sin vacilación, el hombre elegido por la Providencia para guiar a los pueblos andinos a su liberación total.

Un destello de esperanza brilló nuevamente, quizá, en el fuero interno de los irredentos hogares campesinos.

Pero, por lo mismo, Zárate Willka no podía vivir, a manera de los reos comunes, en la inquietud y zozobra de los perseguidos. Acaso, se vio moralmente obligado a disimular su intranquilidad ante sus iguales.

Devoto de la imagen de la Virgen de Copacabana, quizá viajó, de incógnito, al santuario lacustre, para pedir a la santa imagen su protección y su ayuda.

Hubo, al parecer, un día en que Pablo Zárate se sintió seguro de sí mismo y de su propio destino.

En efecto, hay tradiciones orales que refieren un hecho inverosímil:

Cierto día —quizá de la segunda mitad del año 1903 o de la primera de 1904— el señor general don José Manuel Pando se disponía a dejar el palacio de gobierno en la ciudad de La Paz, poco antes del anochecer y cuando el sol brillaba aún en el ocaso con sus últimos destellos de luz.

Salía Pando del palacio presidencial en compañía de algunos colaboradores suyos, y con el gesto de grave seriedad que era testimonio de sus delicadas preocupaciones de Estado.

De pronto, apareció ante él, casi cerrándole el paso una figura que le fuera familiar años ha, tan alta como la suya, y cuidadosamente vestida con traje oscuro, que, después de detocarse ante el presidente, se detuvo ante él, para saludarlo.

¡Era, nada menos, que Pablo Zárate Willka! Momento difícil e ingrato para ambos. Pando quedó estupefacto y frío, aunque sin perder su serenidad y aplomo. Entonces —según la tradición— habló Zárate Willka con acento de gravedad y señorío, pidiendo se le escuchara en una audiencia que el Presidente se negó a concederle, alegando que nada tenía él que hablar con el recién llegado.

Ante tan inesperada negativa, cuéntase que Zárate Willka dijo a Pando, más o menos, las siguientes palabras:

—¡No vengo a pedirte clemencia sino justicia. No cometí otro delito que seguir tus instrucciones, y el de creer en tí y en tus promesas de emancipar a mi 'raza'. Me has engañado y has engañado a mi pueblo!

Se dice que Pando no quiso escuchar más al viejo y vencido Caudillo, y que, después de eludirlo como pudo, abandonó precipitadamente el palacio, llevando en su alma, ¡sólo Dios sabe!, qué encontradas emociones.

Zárate Willka paseó, entonces, la mirada penetrante y activa a su alrededor posándola fijamente en el entrecejo de los circunstantes que bajaban la suya ante su irresistible poder magnético, y una vez solo, también salió. En las proximidades del palacio presidencial le esperaba una cabalgadura; se dirigió allí con paso firme y seguro, llegó a la esquina, asió las riendas del animal montó en él y después de alejarse de la plaza, se perdió en las calles de la ciudad con las primeras sombras de la noche.

Nadie intentó nada contra él en las inmediaciones del palacio de gobierno por obvias razones políticas (46).

Es probable que pasado el incidente —si lo hubo—, Zárate Willka retornara a la clandestinidad.

Lo cierto de todo es que una comisión de justicia no organizada ni por los tribunales de Oruro ni por los de La Paz parece haberse dado a la tarea de buscar a Zárate Willka.

Ya sabemos que los tribunales encargados en La Paz del proceso *Mohoza* solicitaron al ministerio público de la ciudad de Oruro la remisión del Caudillo a la primera, según dijimos ya, a través de "exhorto librado" el 11 de agosto de 1903, pero, en él, pedían a aquél remitirlo a La Paz con adecuada "custodia", y —como lo hemos anticipado— el ministerio público de Oruro se limitó a responder a los tribunales de La Paz con el informe de su desaparición, y nada más.

No sabemos, exactamente, cuanto tiempo vivió Zárate en la clandestinidad qué viajes hizo y qué caminos recorrió; si acarició nuevos planes de rebelión, si intentó llevarlos a cabo, si pensó en esperar a Pando en su camino a Luribay para poder entrevistarse, con seguridad, con él; si volvió a visitar los mismos lugares por los que había ascendido, en su hora de sol, al trono de la celebridad y el poder; si estuvo de incógnito en Oruro para enterarse del rumbo de los últimos acontecimientos políticos.

Ahora, corresponde preguntarnos: ¿La justicia se olvidó de él, o, por el contrario, consiguió localizarlo y recapturarlo?

Versiones aportadas por la tradición oral —dijimos en 1964— refieren —de acuerdo con suposiciones, antes anticipadas— que los tribunales de Oruro dispusieron el traspaso del reo a la jurisdicción judicial de La Paz, y que aquél no quiso, tal vez;

resignarse a admitir, con amargo gesto de conformidad, la interminable y lenta sucesión de nuevos días de mortificación e incertidumbre, y, al salir de Oruro, concibió la idea de burlar la vigilancia de los celadores encargados de conducirlo a La Paz junto a numeroso grupo de indígenas igualmente acusados como él.

Refiere en efecto, la tradición urbana —agregamos en 1964— que la guardia se hallaba deliberadamente aleccionada para permitir a Zárate Willka la oportunidad de intentar un amago de fuga, simulación encaminada a terminar con la vida del caudillo.

Transpuesta la población de *Sicasica* —añadimos en ese entonces—, reos y vigilantes llegaron a la hondonada de *Chojllunkeri*, a pocas leguas al norte de *Villa Aroma*.

Sea que encontró allí Willka la oportunidad de poner en ejecución su plan de fuga o sea que, por concierto previo, se simuló en ese lugar descuidar su vigilancia con el premeditado propósito de ejecutarlo impunemente, lo cierto es que existen datos de apreciable grado de probabilidad que permiten suponer que el valiente Caudillo de las rugientes multitudes indígenas que acompañaron a las fuerzas de Pando en sus marchas victoriosas, encontró muerte inesperada e insólita en la yerma oquedad de *Chojllunkeri* a manos de un grupo de impávidos victimarios comisionados de conducirlo hasta la ciudad de La Paz y ponerlo a disposición de los jueces ordinarios de esa capital (47).

Un escrito presentado en el *proceso Mohoza* para ante el juez 4º de partido en lo penal por Isidoro Videriqui —en representación de terceros igualmente inculcados— el 22 de septiembre de 1904, parece documentar y confirmar el hecho indicando que “cuando se le conducía /a Zárate Willka/ de dicha cárcel /de la de Oruro/ á esta ciudad /de La Paz/ fue victimado en el camino cuando intentaba fugarse, tal como consta en obrados” (48).

Empero, hay que tener presente que este aserto se encuentra en flagrante contradicción con el “informe” del alcaide de la cárcel de Oruro que, en 1º de septiembre de 1903, un año antes, hizo conocer la fuga de Zárate Willka incidentalmente ocurrida en mayo de ese mismo año. No hay que olvidar tampoco que tal “informe” llegó a los tribunales de La Paz con ostensible “retraso” sólo el día 28 de septiembre de 1904 (49), lo que hace suponer que la especie que, en el proceso Mohoza, procuraba explicar la ausencia de Zárate Willka como resultado de su victimación presuntamente ocurrida cuando se lo conducía de la cárcel de Oruro a la de La Paz, era un aserto que se formuló en la creencia según la cual Zárate Willka continuaba preso en Oruro, y, consiguientemente, en ignorancia del informe primario men-

cionado, recién llegado con el “exhorto” a La Paz seis días después, en 28 de septiembre de 1904.

Esto hace suponer que —a semejanza de las primeras noticias del supuesto fusilamiento de Zárate Willka en la segunda quincena de abril de 1899— el paso del año corrido de septiembre de 1903 a septiembre de 1904, sin que llegara a La Paz el esperado Caudillo, permitió concebir la creencia según la cual Zárate Willka había sido fusilado en el camino por la guardia que lo conducía de Oruro, la que desde luego, como ya sabemos, no llegó a ser, ni dispuesta ni constituida por imposibilidad física de remitir al reo que ya no se encontraba, allí, en Oruro, desde el 10 de mayo de 1903.

Casi un año después al 28 de septiembre de 1904, el 17 de agosto de 1905, el fiscal Jordán del distrito de La Paz dijo en su requerimiento en conclusiones correspondiente al décimo tercer cuerpo del *proceso Mohoza* que los “cabecillas y autores principales” de los hechos de 1º de marzo de 1899, eran dos: Pablo Zárate Willka y Lorenzo Ramírez, “el 1º como ordenador y el 2º como fiel y feroz ejecutor; los mismos que” para entonces habían ya “fallecido quedando /así/ burlada la acción de la justicia” (50).

Como acaba de verse, aquí, se habla —ya en agosto de 1905— de un presunto fallecimiento burlador de la supuesta acción vindicativa de la justicia, y, por lo mismo, el espíritu de estas frases no procuran, al parecer, proporcionar otra idea que la de la imaginaria desaparición natural y no provocada de Zárate Willka, lo que, sólo a primera vista, complica aún más la naturaleza del problema.

La tradición indígena recogida en sus fuentes pristinas tiene, pues, aquí, por de pronto, la última palabra.

En efecto, los investigadores de *Cipca*, don Florentino e Inocencio Cáceres han recogido recientemente de labios de varios testigos indirectos de aquellos hechos como Pacesa Choque Vilca, de *Imill imilla*, de Mariano Mamani, de *Eucaliptus*, de Marcelino Zárate, de *Q'ellqata*, y de otros, un valiosísimo material de referencia oral en grabación magnetofónica sobre la vida de Zárate Willka que enriquece considerablemente nuestros conocimientos sobre la figura y hechos del Caudillo Indígena.

Uno de los relatos contenidos en aquél, nos hace saber que Zárate Willka era poseedor de un fusil actualmente existente en manos de Marcelino, su nieto, con el que —presumimos nosotros— anduvo Zárate Willka por la altiplanicie con posterioridad a su fuga de la cárcel de Oruro, y con el que tal vez logró tener a raya a sus persecutores.

Cierta noche, empero, refiere otra de las versiones del mismo material oral, sin precisar exactamente cuándo, llegaron a Imilla-imilla "varios" individuos de Sicasica, quienes alegando ejercer la representación de la justicia, sorprendieron desprevenido a Pablo Zárate Willka, y lo condujeron de inmediato hacia Sicasica, de donde, algo más tarde, lo 'sacaron' nuevamente con el aparente propósito de conducirlo a La Paz.

Una vez llegados los desconocidos a la hondonada longitudinal de *Ch"ullunk"iri*, algunos de ellos simulon descuidar la vigilancia mientras dos de los mismos indujeron a Zárate Willka alejarse del lugar para escapar. Zárate cedió a la insinuación, y cuando el indefenso Caudillo procuraba alcanzar la colina de *Ch'uxña Qullu* para perderse detrás de ella, la banda de captores se reagrupó y abrió fuego con sus fusiles sobre la ancha y vigorosa espalda de Pablo Zárate que, infortunadamente alcanzado por "tres" impactos de bala, se desplomó pesadamente de bruces sobre las plantaciones de *t'ola* a que —quizá intuyendo la maquinación criminal— quiso, tal vez, llegar con el propósito de desaparecer al abrigo de ellas.

Consumado el crimen, el grupo de victimarios no quiso —quizá por temor supersticioso —acercarse siquiera al cuerpo yacente de la víctima, y lo dejó allí —según Pacesa Choque— insepulto y librado a su propia suerte, mientras las ramas de *t'ola* —más misericordiosas que la bestia humana— cedían a su peso para depositarlo suavemente a sus pies, y aromarlo con la fragancia penetrante de sus filodios y flores amarillas.

Conocido el infausto desenlace por la esposa del Willka, aparejó la doliente esa misma noche el más vigoroso jumento de la estancia y se dirigió a *Ch"ullunk"iri* donde encontró los helados despojos del ser querido tal como las balas lo habían empujado al pie de la *t'ola*, y después de cargarlo al lomo del animal lo condujo a *Imilla-imilla* donde le dio cristiana sepultura.

¿Quiénes, los matadores de Willka? No podemos ni sabríamos decirlo a ciencia cierta.

Hay, sin embargo, ahora una nueva luz que nos permite salvar la responsabilidad de los tribunales en la consumación del hecho homicida. La presunta "guardia" o "custodia" pretendidamente encargada de conducir a Zárate Willka de Oruro a La Paz y ponerlo a disposición del juez ordinario de la causa de Mohoza, a la que la leyenda negra atribuye el homicidio, no se organizó —al parecer— legalmente nunca, ni en La Paz ni menos en Oruro.

El grupo victimador no salió de los estrados de la ley, sino, quizá, de las oficinas de la facción gobernante, pues, no hay que olvidar que, más o menos, por aquellos tiempos, en marzo

de 1905, se ordenó 'fusilar' a don Martín Lanza, quien había sido uno de los más esforzados artífices del triunfo de la revolución liberal en Cochabamba en 1899.

Es, pues, muy cierto —según dijimos ya en la primera edición de este libro— que así se extinguió la vida del romántico Caudillo de Sicasica y, de esta suerte, quedaron nuevamente ahogadas en sangre las ambiciosas pretensiones muchas veces acariciadas por las nacionalidades de la República de Bolivia.

La ejecución de Zárate Willka, como muchas de las vicisitudes de su azarosa existencia, ha dado lugar a creencias erróneas que es pertinente consignar aquí.

Luis S. Crespo, con absoluto desacierto histórico, asegura que Zárate Willka fue ejecutado el 25 de abril de 1899, a raíz de haberse descubierto la presumible confabulación que éste preparaba contra las autoridades de Oruro y La Paz en la segunda quincena del mismo mes y año.

"Advertido el General Pando —escribe Crespo— de los manejos secretos de su favorito, ordenó su prisión en un cuartel de Sicasica. Con esta medida, cundió la alarma en la indiada, y siguió ésta más entusiasta preparándose para dar el golpe el día fijado por el caudillo. Entonces Pando comprendió la necesidad que había de cortar de raíz el peligro que se avecinaba, y para esto no había más que hacer desaparecer al audaz Willka.

Este, por otra parte, había preparado su fuga para antes del 3 de mayo y sus guardianes, convenientemente instruidos, hicieron como si facilitaban su evasión, y en momentos en que la efectuaba, a las 9 de la noche del 25 de abril, escalando los muros del cuartel donde se encontraba preso, una bala salida de entre sus mismos supuestos cómplices, le quitó la vida.

A la noticia de la muerte de su caudillo, los indios se dispersaron y se recogieron mal de su grado a sus estancias y domicilios" (52).

Esta versión, contradicha y desmentida por los actuados del *proceso Peñas*, resulta de la curiosa fusión de dos datos: el concerniente a la muerte del 2º *Willka*, y el relativo al falso fusilamiento de Zárate Willka en la ciudad de Oruro en el mes de abril de 1899, rumor pasajeramente admitido por la prensa paceña el 27 del mismo mes y año.

Como esta publicación se produjo sólo alrededor de 20 años de la terminación del *proceso Mohoza*, es notorio que —en ausencia de dato claro y legalmente explicable acerca de la muerte del Caudillo— el cronista del hecho —ostensiblemente interesado en desvirtuar su naturaleza criminosa— no tuvo otro remedio que reproducir de la manera que más lógica le pareció la conocida versión de su muerte violenta retrotrayéndola a 1899,

año en el que —por la naturaleza de los acontecimientos de fuerza entonces ocurridos— se hacía pretendidamente razonable la ficción interesada de su ejecución en el curso de las acciones, no muy aceptable 4 o 5 años después. El Caudillo Indígena no murió, pues, en 1899.

Los documentos procesales demuestran, por el contrario —dijimos finalmente en 1964— que Zárate Willka sobrevivió más de dos años a la terminación de la guerra civil de 1899. Falleció después de concluido el *proceso Peñas* y mucho antes de la terminación del *proceso Mohoza* (53), y esa muerte puso término definitivo a uno de los períodos más turbulentos de las luchas sociales de Bolivia.

El re-estudio del asunto en el texto de los documentos de reciente obtención, nos permite saber, ahora, que, en realidad, Zárate Willka sobrevivió, con toda seguridad, no sólo dos, sino cuatro años en la cárcel de Oruro, hasta que el motín subversivo de 10 de mayo de 1903 le dio libertad, sin que, al presente, sepamos, a ciencia cierta, cuánto tiempo permaneció prófugo ni exactamente cuando fuera vil y arteramente ejecutado.

Lo evidente es que, por lo menos, parte de los bienes raíces de Pablo Zárate Willka, pasaron, por vía de compraventa, a manos del general Pando, pues: una carta dirigida a éste por su 'arrendero' de *Catawi* (Luribay, La Paz) en 23 de marzo de 1910, nos hace saber que la "gente de la Ribera", antigua jurisdicción comunaria, se aprestaba a trabajar en invierno en el valle. Sabemos, ciertamente, de manera positiva, que Pablo Zárate Willka y su hijo Juan eran propietarios —a título de 'agregados'— de tierras situadas en la estancia *Umapujuni* de la comunidad de La Rivera, a la orilla derecha del Desaguadero (actual provincia Villarroel del departamento de La Paz). La Rivera se encuentra al oeste de *Rosaspata* y al nordeste de *Pacocota*. En efecto, entre los papeles del general Pando figura uno sin fecha que reza lo siguiente:

"Los comunarios de la Rivera reunidos en la estancia Umapujuni, han acordado dar en venta sus sayañas al Mayor General don José Manuel Pando y son los siguientes. . . ." (54).

Entre los nombres de los referidos "comunarios" figuran los de muchos "Sárate", aparte de los de Pablo y Juan, pero lo que, aquí, importa, consiste en que —como don José Manuel Pando alcanzó el alto grado de mayor general, indicado en el documento, sólo el 3 de septiembre de 1904— el escrito transcrito data, sin duda, de fecha posterior a la de ese día, y, por lo mismo, de año en que Pablo Zárate había ya descendido a la tumba.

El nombre de Zárate Willka aparece, en el documento de referencia precedentemente señalado con una cruz de San Andrés.

El Caudillo Indígena reposaba en la paz del sepulcro y la comunidad andina proseguía su curso de disgregación y declive, y sus tierras y hombres —como en el análogo caso de Taraco— quedaban en poder de los nuevos dueños del país.

Llegaría el día (abril de 1915) en que esos comunarios de *La Rivera*, se alzarían contra el general Pando, y sus administradores (55) como en los 'mejores' tiempos anteriores a la llamada revolución federal, pues nada había cambiado con el triunfo de ella para las oprimidas masas campesinas.

CONCLUSION

Al decidirnos a dar por concluido el presente trabajo, consideramos indispensable formular, a manera de breve esbozo de síntesis, un último conjunto de reflexiones:

Perspectiva Histórica.

La rebelión acaudillada por Pablo Zárate Willka, en el curso de los últimos años del pasado siglo, fue una de las más grandes conmociones sociales promovidas y realizadas por la población indígena de Bolivia. Ni antes ni después, registra el acontecer nacional un movimiento similar de tan vastas proporciones ni de tan ambiciosos fines e impresionantes hechos.

Precedida por aisladas reacciones emocionales y locales contra la creciente expansión del latifundio, fue la más acabada expresión de las aspiraciones de reivindicación agraria y emancipación social y política de las nacionalidades indígenas de la República de Bolivia.

Apreciada en la natural perspectiva histórica configurada por la sucesión de los hechos históricos que le preceden desde la fundación de la República, fue la culminación de dos grandes procesos de conflagración social ocurridos entre las minorías dominantes del país y las mayorías agrarias del mismo, procesos gestados y provocados por dos causas: La primera se hallaba representada, en primer lugar, por el menospreciado estado de opresión económica y social en que, dentro la subsistente sociedad de castas, se encontraban las poblaciones indígenas convertidas, a partir de la conquista peninsular, de prósperas y florecientes nacionalidades en castas subyugadas, y, en segundo lugar, por la natural necesidad de liberación resultante de ese estado. La segunda, que en realidad no es nada más que un particular fenómeno de las generales condiciones de opresión económica anteriormente mencionadas, se encontraba encarnada por la conversión de la propiedad comunal en pertenencia particu-

lar, por un lado, y en la consiguiente tendencia a la recuperación de la tierra usurpada.

La creciente acentuación experimentada por estos agentes de perturbación social a raíz de la progresiva ruina industrial de la nación en los primeros años de vida republicana, ocasionaron esos dos grandes procesos de conmoción social en el campo.

El primero se inició por efecto de la usurpación de tierras comunarias autorizada por el decreto de 20 de marzo de 1866 y por la ley de 28 de septiembre de 1868, llegó a su instante de crisis con los muchos levantamientos y consiguientes expediciones punitivas ocurridas en los años 1869 y 1870, y culminó con la intervención de las comunidades indígenas en la Insurrección que abatió y derrocó al responsable de esas medidas depredatorias.

El segundo se inició como consecuencia del despojo de tierras de comunidad operado al amparo de las leyes de exvinculación promulgadas entre los años 1874 y 1895, alcanzó su mayor desarrollo en los años 1895 y 1896 y terminó con la rebelión indígena provocada por la revolución político-regional proclamada a fines de 1898 en la ciudad de La Paz.

Cuando, con anterioridad a este pronunciamiento, la plutocracia del sur, representada por las fracciones políticas conservadoras, tomó el poder, la gran mayoría de la población indígena se hizo adicta fanática del partido liberal. Admitió la prédica demagógica de aquél y cifró sus esperanzas de una vida mejor en los fermentados propósitos pregonados por los agentes proselitistas de ese partido.

Llegado el año 1898, la crisis política entre las facciones en pugna, por un lado, y la social entre los pueblos del norte y del sur, por el otro, alcanzaron su momento de mayor vicisitud.

Proclamada en La Paz la mal llamada revolución federal, como directa consecuencia de ambas, fraternizaron en esa ciudad los partidos políticos rivales con el aparente propósito de perseguir la realización de un fin común.

Como la rebelión, en las condiciones que los revolucionarios se encontraban, importaba una empresa descabellada, acudieron aquéllos a la utilización de recursos extremos: gestionaron la adquisición de armas en la vecina República peruana y llamaron en su auxilio a la población campesina tradicionalmente adicta ya al partido liberal cuya Jefatura dirigió, a la postre, la revolución.

La participación de las nacionalidades autóctonas en la guerra civil emergente, llevó al terreno de la lucha las particulares tendencias de emancipación y reivindicación de la población campesina.

Las proporciones nacionales de la guerra civil generalizaron el levantamiento en la mayor parte de la zona andina e hicieron posible la unificación de miras y la centralización del alzamiento indígena bajo un solo mando, excluida la actitud disidente de algunas comunidades indígenas cismáticas como la de *Umala*.

La violencia de la guerra civil enconó y estimuló el furor bélico de *colonos* y *comunarios*, de tal suerte que en determinado momento de la guerra civil, el levantamiento indígena comenzó a orientarse gradual y paulatinamente hacia metas propias, inevitable resultado de las particulares ambiciones con que la población indígena concurría a la conflagración civil.

La lucha prosiguió, y, en medio de la atmósfera de iniquidad y barbarie desatada por la rebelión del norte, acabó por abrirse paso una fuerte corriente de liberación social puesta en marcha, con empuje vigoroso, por una gran parte de la población aborígen encabezada por Zárate Willka y por un puñado de audaces caudillos indígenas.

Es grandemente penoso que, en lo concerniente a estas tendencias, la escasez de documentos no nos permita hacer afirmaciones con absoluta entereza de convicción, afirmaciones claramente formuladas. Es, por otra parte, desalentador tener que sentirnos obligados a confesar nuestra íntima inconformidad con las muchas lagunas e interrogantes que infortunadamente deben permanecer sin solución ni respuesta. No son pocos los frutos provechosos de nuestro empeño inquisitorio, pero son muchas también las sombras que impiden la deseable percepción del campo estudiado. Diferentes y crecidos en número han sido los escollos y dificultades que nos fue imperioso salvar y superar para obtener nociones aproximadas de la realidad sujeta a examen. Muchas son las sugerencias procedentes de la tradición oral, y escaso el número de los testimonios veraces que las confirman o rectifican. Por esto, muchas de nuestras aseveraciones no tienen otro carácter que el de simples enunciados hipotéticos sujetos a verificación posterior, aunque los esclarecimientos de esta segunda edición les proporcionen mayor elocuencia, firmeza y verosimilitud.

En tal situación se encuentra la conjetura según la cual el caudillo Zárate Willka fue el inspirador y promotor de las tendencias de liberación total, demostradas por la población indígena en el curso de la guerra civil y con posterioridad a ella. Por desgracia, no existen documentos que permitan aseverar con convencimiento absoluto este aserto. Tal suposición se halla fundada en declaraciones judiciales de sindicatos y testigos, y en inferencias expuestas por jueces, defensores y acusadores

públicos, y no en testimonios que, a semejanza de las proclamas o cartas confidenciales, sean capaces de revelar directamente que, en efecto, Zárate Willka indujo a las poblaciones autóctonas a levantarse contra las minorías blancas.

Sin duda, la proclama de Caracolillo formulada por los Willka en 28 de marzo de 1899, sólo conocida por el autor con posterioridad a la primera edición de este libro, es un documento que contribuye grandemente a iluminar la responsabilidad de Zárate Willka en la obra de reorientación y consiguiente conversión del movimiento autóctono de apoyo a la revolución liberal del norte en movimiento independiente de emancipación indígena. Gracias a ella sabemos, por ejemplo, que Zárate Willka profesaba la doctrina según la cual: la sociedad andina debía retornar un día al antiguo orden prehispánico o por lo menos a uno parecido, y esto hace suponer su intención de favorecer, en los hechos, la vuelta del mismo aprovechando el estado de guerra ("Pachacuti") en el que intervino.

No es tampoco desestimable, como elemento de verificación, el sugestivo hecho constituido por la estrecha unidad de pretensiones demostradas por todos aquellos levantamientos iniciados a instancias de Pablo Zárate Willka con el aparente propósito de *coadyuvar* a la revolución del norte.

Es sugerente que justamente los levantamientos producidos por obra de las instrucciones escritas de Zárate Willka se hallen animados, por lo menos, de cinco pretensiones: 1ª La restitución de las tierras de origen. 2ª La guerra de exterminio contra las minorías dominantes. 3ª La constitución de un gobierno indígena. 4ª El desconocimiento de las autoridades revolucionarias. 5ª El reconocimiento de Zárate Willka como jefe supremo de la insurrección autóctona.

Tales circunstancias se presentan, de modo uniforme, en los sucesos de *Mohoza*, *Peñas* y *Sacaca*, es decir, en tres series de acontecimientos ocurridos una vez que Zárate Willka solicitó a las parcialidades indígenas de esos lugares su concurso a las fuerzas revolucionarias. Ninguna de esas circunstancias, por el contrario, se presentan en la rebelión de *Umala*, lo que parece indicar que fue realmente Zárate Willka el promotor de las tendencias de liberación que tuvo su más audaz expresión en la constitución del gobierno indígena de *Peñas*.

Causalmente considerada la rebelión indígena acaudillada por Zárate Willka resulta de causas que, de manera esquemática, se reducen a cuatro: dos necesarias y dos contingentes. Es la primera, el estado de opresión social de las mayorías campesinas, y la segunda, la creciente expansión del latifundio en perjuicio de las tierras de comunidad. La tercera se halla encarnada

por la acción instigadora desplegada por los revolucionarios del norte en su desesperado empeño de imponer sus ambiciones de poder. La cuarta, finalmente, se encuentra representada por las provocaciones y agravios infligidos a los indígenas por las fuerzas beligerantes.

La rebelión indígena fracasó, por otra parte, debido a las siguientes causas: 1ª La deficiencia de los elementos bélicos utilizados por las huestes de Zárate Willka. 2ª La conducta disidente de muchas comunidades indígenas *aimaras* incondicionalmente puestas al servicio de los intereses políticos de los revolucionarios. 3ª La actitud represiva de las fuerzas rebeldes. 4ª La prematura conclusión de la guerra civil.

Fuentes Prehispánicas de Inspiración en la Ideología del Movimiento.

Hoy más que ayer, finalmente, nos encontramos lejos de considerar a los levantamientos campesinos como simples y desordenadas reacciones del instinto o del espíritu de represalia provocado por el resentimiento nacido de la opresión en el fuero interno de los expoliados labriegos andinos.

Ellos se levantaron, sin duda, al calor de esos incentivos pero, ante todo, no sólo por estímulos de orden incidental o por factores de hecho, sino por obra de una conciencia básicamente iluminada por sus antiguas tradiciones histórico-políticas y religiosas.

Tal hecho no tiene nada de particular. Ha ocurrido también en otras latitudes que por lo enteramente distantes de las nuestras no admite ser concebido como resultado de ninguna dependencia genética posible.

El doctor don Manuel Sarkisyanz, de la Universidad de Heidelberg, por ejemplo, nos ha hecho conocer las más sobresalientes características del 'budismo popular mesiánico como ideología de las rebeliones campesinas birmanesas durante la décimonovena y vigésima centurias' (56), y es sorprendente comprobar como el concepto del declive del orden moral del mundo como síntoma de la terminación de un ciclo fue, allí como aquí, el pensamiento que condicionó la creencia en la proximidad del retorno de la regeneración de la sociedad y en la consiguiente necesidad de seguir al conductor mesiánico, en nuestro caso: el *Willka*, hombre-sol o jefe sagrado y providencial predestinado al triunfo.

Tal convergencia es enteramente explicable si recordamos que —como lo ha explicado José Imbelloni— tanto el sudeste del Asia como la zona andina pertenecen al mismo ámbito de los

grandes estados protohistóricos del mundo, y —sin que nos sea imprescindible necesario admitir las conclusiones difusionistas del expresado etnólogo— preexistían, por lo mismo, en una y otra, en lo esencial, las analogías seculares que hicieron posible la referida convergencia.

Lo evidente de todo es que —según acabamos de sugerir— el mito de las cuatro edades y sus consiguientes convicciones cíclicas regenerativas particularmente la relativa a la esperanza mesiánica de una nueva edad, “son compartidas —en términos del profesor Sarkisyanz— por las más representativas culturas humanas, desde las arcaicas o protohistóricas hasta las ‘postmedievales’ en contextos de religiones universales” profesadas precipuamente por las poblaciones campesinas, tal como lo han documentado, aparte del profesor Sarkisyanz en 1955, Clemeña Ileteo en 1979 respecto al “catolicismo rural” como ideología de los “levantamientos rurales filipinos”, y Servier en 1967 respecto a la “tradición de los paraísos terrestres” o “islas benditas” (57).

Quizá la universalidad de tales “arquetipos” míticos se explica —más que por la preexistencia de una sola tradición universalmente difundida en tiempos protohistóricos— por la observación espontáneamente universal del acaecer natural del día y la noche, del mes lunar y del año solar, y de la vuelta cíclicamente repetida de las estaciones, observación independientemente posible, de acuerdo con los principios básicos de la teoría de la convergencia postulada en el siglo pasado por Adolfo Bastián, a la que no es ajeno el análisis de la universalidad del concepto de la regeneración cíclica del mundo vegetal prioritaria y seductoramente estudiado y documentado por James Frazer en *La Rama de Oro*.

Tales conceptos filosóficos básicos no pudieron ser, así, simple herencia muerta del pasado protohistórico sino corolario permanente de una función viva, propia de las sociedades rurales ordinariamente contraídas a la observación de las regularidades anuales gracias a las cuales la vida se regenera cíclicamente. Desde este punto de vista, quizá no es casual que Willka en *jaqaru* signifique sol, es decir el astro que siempre vuelve.

El Liberalismo y Federalismo del Movimiento Indígena

Si bien no cabe duda que la ideología de la rebelión campesina acaudillada por Zárate Willka se encontraba fundamentalmente inspirada en el tradicional pensamiento prehispánico superviviente particularmente relativo al concepto del acaecer histórico cíclico y consiguiente proximidad de una nueva edad

esencialmente parecida a la prehispánica, no conviene olvidar que tal pensamiento sólo tuvo lugar en las bases tradicionales de inspiración, y que las nacionalidades de origen se encontraban en una época completamente diferente dentro de la cual ellas habían adoptado nuevas concepciones religiosas y —quizá— también políticas.

Quizá entre los jefes indígenas de mayor ilustración los hubo de entendimiento capaz de concebir el liberalismo como ideología no sólo adversa a los privilegios externos de casta y a las inherentes instituciones socio-económicas de prestaciones de servicio personal, obviamente existentes en las relaciones entre patrones y autoridades, por un lado, e indígenas por el otro, sino, también, como ideología explicablemente contraria a los privilegios internos de casta como los representados por la vieja institución del cacicazgo hispano-colonial en sus formas supervivientes o vicariantes.

No hay que olvidar, pues, que, en el curso de la guerra civil, hubo familias indígenas a las que la población nativa hostilizó y aún exterminó. Tal el caso de la familia Warachi de *Ancocala* en Carangas, literalmente acabada, según carta de 29 de marzo de 1899 del comandante militar de Llanquera: el ciudadano liberal don Miguel G. Zorrilla, a Pando.

El federalismo, por su parte, tampoco, dejó de ser, al parecer, ajeno a las inquietudes innovadoras de la población indígena en campaña.

Políticamente dentro el liberalismo cabía el federalismo. Quizá ni Willka ni los suyos ni la gran masa indígena deseaba por gobernantes al jefe de una familia teocrática con rango de monarca o emperador o *inka*. El propio Willka dijo en juicio haber luchado por la defensa de las “instituciones republicanas”. Es evidente que el nombre Willka denota sol o hijo del sol, y parece apuntar hacia el concepto teocrático de la autoridad y el poder, pero, quizá, este nombre tenía más de nacionalmente simbólico que de otra cosa, y en lo que atañe a Zárate Willka denotaba al parecer, más que nada, persona de alto rango político y social representativa de una época de regeneración.

Tal hecho se halla sugerido por la existencia de tres Willka con títulos y rangos más o menos idénticos. Naturalmente el triunvirato se hallaba jerárquicamente ordenado de Pablo Zárate Willka, a Manuel Willka y a Feliciano Willka, como es natural que haya sido así en una organización suprema de mando.

Dentro del orden general de la República, Willka y los suyos aspiraban, al parecer, a tener acceso al segundo puesto de la misma, constitucionalmente a la vice-presidencia, por lo menos por de pronto. No otra cosa parece significar que cientos de

documentos indígenas proclamaban a 'Pando y Willka' juntos como los artifices del nuevo orden de cosas.

De tal suerte que cuando la tradición urbana nos asegura que Willka había concebido atrevidamente la 'osadía' de compartir el poder con Pando, tal idea era, en lo esencial, fundamentalmente cierta.

Quizá ello suponía la necesidad de un acuerdo de proporciones para una alianza entre el partido liberal y los jefes de la población indígena, pero éste es hecho que continúa en el misterio, pues Pando, a tenor de la tradición urbana, negó todo entendimiento contractual con Willka, sobre la cuestión, a diferencia de éste que parece haberlo afirmado; pero no hay que perder de vista que Pando y los liberales —mientras confesaban en documentos reservados la participación de Willka y los suyos en las operaciones del ejército federal— negaban de manera expresa y explícita toda conexión del movimiento liberal con el indígena.

Es, además, pues, muy sospechoso que en el numeroso archivo de Pando sólo haya quedado una sola carta de Zárate Willka, y nada menos que de 1896. Hay razón para preguntarse sin duda: ¿qué pasó con las de 1898 y 1899 en un archivo tan cuidadosa y escrupulosamente conservado?

Por otra parte, es difícil imaginar que Zárate Willka haya alentado un movimiento indígena tan vasto sin contar con la expectativa de éxito anticipadamente fundado en un acuerdo previo.

Tales convenios resultarían de conversaciones habidas entre Pando y Willka, tanto con anterioridad a los acontecimientos detonantes de fines de 1898, cuanto de entendimientos más precisos y claros establecidos en el curso de los hechos de presión y fuerza sucesivamente ocurridos a lo largo del tiempo de duración de la guerra civil de 1899, especialmente en aquellos instantes de incertidumbre poco anteriores a la llegada de armamento para los revolucionarios de Lima, o en los que, con alguna posterioridad a la recepción del mismo, Pando como guerrero competente consideró que, con todo, la situación del llamado ejército federal era aún tan comprometida que hubo momentos en que, a instancias de un movimiento de ánimo muy hondo, confesó públicamente sus propósitos de 'disciplinar y armar la *indiada*' (1° de febrero), poco después de la retirada del ejército constitucional de Viacha.

Lo evidente es que una vez surgida la revolución al impulso de las ambiciones políticas de los liberales y de los intereses regionalistas de los conservadores de La Paz, bajo el engañoso ropaje de la federalización, la mayor parte de la pobla-

ción campesina —no sólo de La Paz sino de la zona andina de Bolivia— la apoyó decididamente no sólo por liberal o anti-conservadora, sino por federalista o anticentralista.

La sugestión llegó, al parecer, a seducir de una manera amplia la expectativa indígena que todo parece indicar que la población nativa creyó que aquélla estaba llamada a abrir el camino definitivo de su liberación.

En efecto, la población indígena creyó en que el triunfo del movimiento iba a traer consigo la posibilidad de su acceso al nombramiento de corregidores sin esperar procedieran —de acuerdo con la ley de 23 de enero de 1826 confirmada por la Carta Magna en lo posterior— por vía gubernativa de las autoridades centrales, y así comenzaron a nombrarlos por voto directo de la comunidad aún en los casos de mayor sujeción a la causa liberal como en los de *Corque* y *Huachacalla*, hacia mediados de marzo de 1899.

La descentralización del poder no sólo debía afectar a la constitución de las autoridades locales sino a las de la propia estructura central donde, al parecer, debía haber la representación política de la población campesina, concretamente ejercida por Zárate Willka y por los otros Willka que con su simple —aunque ilusoria— pretensión a formar parte de la cúpula de gobierno encarnaban —de por sí y de hecho— la dramática 'búsqueda de expresión nacional' de la población indígena andina como nacionalidad de origen o como 'roca madre' de las otras nacionalidades filiales de posterior conformación, pues no hay que olvidar que la nacionalidad —según Mac Iver y Page— se refleja ante todo en el deseo de "tener un gobierno común especial o exclusivamente propio" (58).

De ahí la grandeza y la importancia de las aspiraciones que con la suya personifica y simboliza el ínclito caudillo indígena don Pablo Zárate Willka.

Entre ambos extremos: el de cúspide y el de la base político-administrativa, las autoridades intermedias debían también surgir de acuerdo con el implícito principio de la descentralización federal, y de ahí el hecho, al parecer nada casual, de haber nombrado la población campesina, tanto autoridades de alto, medio y menor rango, de una manera aparentemente caótica y anárquica.

En el curso del precedente relato, en efecto, hemos visto que mientras se instituyeron *Willka/s/*, es decir autoridades de primer rango político-administrativo y militar, en el norte; hubo por lo menos dos presidentes en el sur: el uno en *Peñas*: Juan Lero, y el otro en *Challoma* de Sacaca: Mariano Gómez, cuya autoridad no dejaba de reconocer expresamente la superior de Zá-

ráte en el primer caso, y la del "Presidente Villca" en el segundo.

Todo esto quería decir que, mientras Zárate Willka pretendía ejercer la representación máxima de las nacionalidades andinas de origen dentro el contexto de la estructura política de la República, los otros dos Willka adoptaban el rango de primer y segundo vice-presidentes, pues no hay que olvidar que el tercer Willka: Feliciano Willka se tituló también "presidente".

No hay que perder de vista, además, que los tres Willka constituyeron, al parecer, un consejo de Estado de carácter colegiado y de índole confederativa, tanto por la naturaleza misma de las tradicionales instituciones confederativas propias del *ayllu* milenario, como por ser probablemente los tres Willka, de tres diferentes circunscripciones territoriales de importancia para el destino del movimiento.

En aparente contradicción con la supremacía de los *Willka*, vemos, en el sur, según anticipamos ya, dos "presidentes": Lero y Gómez, pero se trata en todo caso, de dos 'presidencias' de jurisdicción local, dado que ambas reconocen la autoridad suprema de Zárate Willka, de una manera muy similar a las "presidencias departamentales" instituidas por la ley 19 de 11 de diciembre de 1825, y posteriormente llamadas prefecturas.

La propia duplicidad de rango de "presidente" y "ministro" de Juan Lero, parece ratificar la explicación, pues mientras éste era "presidente" ante sus vasallos de *Peñas*, no era más que "ministro" ante Zárate Willka, quien —en su carta de 20 de marzo— lo llamaba "Gobernador".

Finalmente, por debajo de esta suerte de gobernaciones rurales de orden regional que pudieron establecerse con diferentes nombres sin desdeñar los simplemente castrenses como el de Lorenzo Ramírez de *Mohosa*, se constituyeron —sin aguardar reforma constitucional previa— los corregimientos cantonales ordinarios y de capitales de provincia —según anticipamos ya— por voto directo de la comunidad indígena zonal.

Por lo que externamente se ve, no dudamos que los indígenas de 1899 no sólo habían abrazado de manera más sincera que los liberales del mismo año, los principios del federalismo, sino que sus concepciones federalistas eran más orgánicas, más liberales, más republicanas y más revolucionarias que las de los federalizadores nominales del primer trimestre de 1899. No podía ser de otro modo, todos los hechos ocurridos en el levantamiento indígena de 1899 acaecieron a impulsos del sentimiento nacional que —según Mac Iver y Page— es un 'sentimiento esencialmente democrático' (59) y ante todo fundamentalmente innovador en su clásico estado de 'búsqueda de expresión'.

Dede luego, el deber "quererse como entre hermanos" los "hijos de una sangre": "blancos" e "indianos", deontológicamente formulado por la proclama de Caracollo —de una manera por tanto algo diferente al sentido 'querer ser una nación de hermanos' con que el juramento del *Rütli* coronó la busca de expresión estatal de la nación suiza—, fue el llamado más sobresaliente y admirable que un vástago de las nacionalidades de origen pudo haber hecho a la sinceridad con que la nación dominante debió abrazar su propio 'vouloir-vivre collectif' sin desmedro del 'querer ser de si mismo' de su milenaria 'roca madre' dentro de una sola comunidad republicana, para la cual, proponía la proclama —sin dejar de manifestar implícitamente la integridad de su propia búsqueda—, el *ideal* de una nueva convivencia entre hermanos" sin sentimiento de exclusión alguno.

NOTAS

PARTE PRIMERA, I.

- (1) J. M. Urquidí, EL UTI POSSIDETIS, pp. 10, 60—.
- (2) A. Peña y Lillo E., SINTESIS GEOGRAFICA, p. 17.
- (3) ACTA DE INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS DEL ALTO PERU (Apud V. Lecuna, DOCUMENTOS, I, pp. 292—5). Este singular documento, cuyos inexcusables deméritos estilísticos, literarios y hasta ortográficos han sido justamente reprobados, de modo uniforme, por Pinilla, Arguedas, Vázquez-Machicado y Arnade, revela, sin embargo, una noción aproximada de la superficie territorial poseída por la naciente República. En efecto, el actual territorio boliviano tiene, en sus áreas de mayor extensión, una longitud de 1.550 kilómetros de norte a sud y otra de 1.450 kilómetros de este a oeste (A. Peña y Lillo Escóbar, SINTESIS GEOGRAFICA, p. 17).
- (4) E. Díez de Medina, BOLIVIA, apud BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO, p. 180. BOLIVIA. BREVE RESÚMEN HISTORICO, p. 72, n.
- (5) A. Arguedas, HISTORIA, p. 41.
- (6) J. Pando Gutiérrez, BOLIVIA, pp. 36—8.
- (7) EL PERU, p. 1.
- (8) D. Sánchez B., BOLIVIA Y SUS DERECHOS, pp. 36—52.
- (9) Ib., p. 46.
- (10) Ib., p. cit.
- (11) EL PERU, p. 3.
- (12) Ib., p. 4.
- (13) D. Sánchez B., BOLIVIA, apud BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO, p. viii.
- (14) Ch. Arnade, LA DRAMATICA INSURGENCIA, p. 47.
- (15) Ib., p. 221.
- (16) A. Iturricha, LEYES NUMERADAS, p. 49.
- (17) Ib., pp. 49—50.
- (18) V. el acertado enjuiciamiento de Arnade acerca de la conducta con que actuaron los delegados a la Asamblea de 1825 (LA DRAMATICA INSURGENCIA, pp. 207—30):
- (19) Ch. Arnade, LA DRAMATICA INSURGENCIA, p. 218.
- (20) D. Sánchez B., BOLIVIA Y SUS DERECHOS, p. 293. —
D. Sánchez B., Ib., p. 294. Ver también real cédula de 12 de febrero de 1569, V.M. Maurtua, Juicio de Límites entre Perú y Bolivia, T. III, Barcelona, 1906, pp. 175-6.

- (21) T. O'Connor, RECUERDOS, p. 194. En lo eclesiástico, todo el Cuzco pertenecía, aún hasta el año 1869, al Obispado de La Paz (T. O'Connor, RECUERDOS, p. 195).
- (22) D. Sánchez B., BOLIVIA Y SUS DERECHOS, p. 294.
- (23) D. Sánchez B., *ib.*, p. 299.
- (24) M. J. Cortés, ENSAYO SOBRE LA HISTORIA, p. 106. J. M. Apon-te, LA BATALLA DE INGAVI, p. 245. J. Paz, HISTORIA ECONOMICA, p. 84.
- (25) D. Sánchez B., BOLIVIA Y SUS DERECHOS, pp. 297—8.
- (26) J. Paz, HISTORIA ECONOMICA, p. 84. Quizá, realmente, no fueron ideales sino ambiciones de mando las que influyeron en el ánimo de Santa Cruz cuando se opuso a las aspiraciones de los vecinos notables de TORATA, MOQUEGUA Y TACNA, puesto que no convenía a sus personales intereses y proyectos despertar la susceptibilidad del Perú favoreciendo a su país de origen. Más pudo en él, ha dicho de Santa Cruz uno de sus colaboradores, "la ambición personal que el verdadero patriotismo" (T. O'Connor, RECUERDOS, pp. 369—70). Esta verdad tiene el peso de un juicio completamente desapasionado, puesto que F. B. O'Connor no fue enemigo de Santa Cruz.
- (27) M. J. Cortés, ENSAYO SOBRE LA HISTORIA, p. 178—9. J. Paz, HISTORIA ECONOMICA, p. 85.
- (28) A. d'Orbigny, VIAJES, p. 538.
- (29) T. O'Connor, RECUERDOS, pp. 189—193.
- (30) Fue habilitado con el nombre de Puerto La-Mar (A. Iturricha, LEYES NUMERADAS, pp. 160—1).
- (31) Cobija no fue, en el siglo XVII, nada más que una población de indígenas pescadores "muy pobres", según información de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (NOTICIAS SECRETAS, Parte Primera, cap. I, p. 34). Sus pobladores eran repetidas veces diezmados por las enfermedades (A. d'Orbigny, VIAJES, p. 538).
- (32) A. d'Orbigny, VIAJES, p. 538.
- (33) *ib.*, p. cit.
- (34) Por ley N° 230 (A. Iturricha, LEYES NUMERADAS, p. 161).
- (35) J. Paz, HISTORIA ECONOMICA, p. 63.
- (36) L. Díez de Medina, LA POBLACION, p. 2.
- (37) B. Subercaseaux, TIERRA DE OCEANO, pp. 486—7.
- (38) D. Sánchez, BOLIVIA apud BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO, p. viii.
- (39) F. Ahlfeld, GEOLOGIA..., p. 12.
- (40) D. Sánchez B., BOLIVIA, apud BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO, pp. viii y ix.
- (41) A. González Zúñiga, LOS MARES DEL PERU, apud RGA, Año XVI, N° 87, p. 191.
- (42) D. Sánchez B., BOLIVIA Y SUS DERECHOS, p. 45.
- (43) *ib.*, p. cit.
- (44) A. Peña y Lillo, SINOPSIS, p. 175.
- (45) L. Díez de Medina, LA POBLACION, p. 2.
- (46) A. Rosenblat, LA POBLACION, I, p. 199.
- (47) J. Paz, HISTORIA ECONOMICA, p. 49.
- (48) L. Díez de Medina, LA POBLACION, p. 3.
- (49) J. Paz, HISTORIA ECONOMICA, pp. 115—6.

- (50) *ib.*, pp. 71, 79, 86—7. M. J. Cortés, ENSAYO SOBRE LA HISTORIA, pp. 295—6.
- (51) J. Paz, HISTORIA ECONOMICA, p. 134.
- (52) Los esfuerzos proteccionistas de Santa Cruz encontraron, al parecer, la sorda oposición de intereses y poderes ocultos (Ver T. O'Connor, RECUERDOS, pp. 331—2).
- (53) J. Paz, HISTORIA ECONOMICA, pp. 70—1, 81—2 y 85—6.
- (54) *ib.*, p. 86.
- (55) M. J. Cortés, ENSAYO SOBRE LA HISTORIA, p. 299.

PARTE PRIMERA, II.

- (1) A. Rosenblat, LA POBLACION, II, p. 135.
- (2) *ib.*, II, pp. 134—5.
- (3) "Si hombres y mujeres del gran mundo siguen a las modas francesas, no ocurre lo mismo con las mestizas y las Indias", dice d'Orbigny refiriéndose a los trajes usados por el pueblo chuquisaqueño durante el cuarto decenio del pasado siglo (A. d'Orbigny, VIAJES, p. 854). V., también, M. J. Cortés, ENSAYO SOBRE LA HISTORIA, p. 311.
- (4) G. A. Otero, LA VIDA SOCIAL, p. 125.
- (5) *ib.*, pp. 121—3. A. d'Orbigny, VIAJES, pp. 572—3, 608—9 y 854—5. L. Paz, ESTUDIOS HISTORICOS, p. 21.
- (6) "Se conoce, por ejemplo —dice Saavedra—, un clan llamado Collana, cuya constitución interna y contorneamiento externo son muy particulares. Allí no se aceptan extraños, sobre todo, blancos, sino por vía de hospitalidad pasajera" (B. Saavedra, EL AYLLU, p. 137). V. igualmente: L. Baudin, EL IMPERIO, p. 182, n. 1.
- (7) Las circulares de 28 de junio de 1838, de 12 de marzo de 1860 y de 14 de noviembre del mismo año, prohíben el reclutamiento de indígenas contribuyentes (J. Flores M., LEGISLACION BOLIVIANA, pp. 104, 183 y 1896).
- (8) Sancionada por ley de 27 de diciembre de 1826 (*ib.*, pp. 45—7).
- (9) "Por debajo de éstos (de los cholos) aún están los indios, que forman las últimas clases y sobre los cuales recaen todas las cargas. Son hombres sobrios y trabajadores, objeto del desprecio de todos". (A. d'Orbigny, VIAJES, p. 854).
- (10) M. J. Cortés, ENSAYO SOBRE LA HISTORIA, p. 297.
- (11) *ib.*, p. 299.
- (12) A. Arguedas, HISTORIA, p. 518.
- (13) Mientras en el Perú subsiste aún el uso del **chaqitaqlla** hasta el presente siglo (H. Bingham, LA CIUDAD, p. 39), en muchas regiones de Bolivia no es nada extraño observar todavía el empleo de la llukana. Una descripción de ambos instrumentos, en: A. Urquidí, LA COMUNIDAD, pp. 42—3.
- (14) M. Ramallo, GUERRILLEROS, pp. 49 y 56.
- (15) A. Bandelier, THE ISLANDS, pp. 82—3.
- (16) Una oferta de venta publicada en la ciudad de La Paz, en abril de 1895, muestra, con claridad gráfica, lo que fue un característico ejemplo del yugo mortificante al que se hallaba sometido el indígena en las tierras de propiedad particular.

Se vende, dice el anuncio, la "productiva finca de Chucura, sita en la parroquia de San Sebastián, cuyos límites comienzan a las cinco leguas de esta ciudad, siendo su extensión de 11 leguas. Tiene a su servicio 40 peones bien arraigados, y diez menores que hacen el servicio del pongueaje en esta ciudad; los primeros traen 10 cargas de leña rajada, por obligación anual, contando cada uno con 40 llamas para el servicio de la hacienda.

Produce: las primeras papas en los meses de diciembre y enero llamadas milles, siendo obligación de los peones expendirlas en la plaza de Coroico sin más gasto que una pequeña ración que se les da..." (EL COMERCIO, La Paz, N° 3.390 abril 2, 1895, aviso: OJO MAS OJO, p. 4).

- (17) "Este (el pongueaje) es un tipo de obligación que exige al inquilino preste determinado número de semanas de servicios personales al PATRON" (O. E. Leonard, CANTON CHULPAS, p. 28).
- (18) J. Flores M., LEGISLACION BOLIVIANA, p. 231.
- (19) La prohibición de desahucio por "la sola voluntad del patrón" sólo es sancionada tardíamente por la ley de 5 de febrero de 1937, durante la administración "militar y socialista" del coronel David Toro (J. Flores M., LEGISLACION BOLIVIANA, pp. 380—3).
- (20) EL COMERCIO, La Paz, febrero 3, 1896, art.: FLAGELACION.
- (21) J. Flores M., LEGISLACION BOLIVIANA, pp. 52—3.
- (22) Ib., p. 175.
- (23) Ib., p. 177.
- (24) Ib., p. 231.
- (25) Ib., p. 260.
- (26) Ib., p. 53.
- (27) Ib., p. 70.
- (28) Ib., pp. 49, 85, 231 y 240.
- (28) Ib., pp. 49, 85, 231 y 240.
- (29) Ib., p. 115.
- (30) Ib., pp. 312—3.
- (31) Ib., pp. 45—7. M. J. Cortés, ENSAYO SOBRE LA HISTORIA p. 292.
- (32) J. Flores M., LEGISLACION BOLIVIANA, pp. 312—3.
- (33) Ib., pp. 300—2.
- (34) Ib., p. 157.
- (35) Ib., p. 301.
- (36) Ib., p. 302.
- (37) La **huasiventena**, contribución impuesta a la crianza de animales menores como gallinas y conejos, fue abrogada por ley de 6 de noviembre de 1832, pero, si tenemos en cuenta la separación entre la práctica real y el texto de la ley, debemos admitir que nos encontramos imposibilitados de saber hasta cuándo, tuvo la **huasiventena** efectiva vigencia.
- (38) J. Flores M., LEGISLACION BOLIVIANA, pp. 59—61, 87—8, 113—4.
- (39) Por disposición de la Asamblea Nacional Constituyente de ese mismo año. (Ib., pp. 189—190). C. Rojas, HISTORIA, p. 239.
- (40) J. Flores M., Ib., pp. 326—7, 330—1.

- (41) Ib., pp. 46—61.
- (42) La orden de 24 de marzo de 1830 les da ese calificativo (Ib., p. 59).
- (43) Ib., p. 53.
- (44) Según el artículo 4° de la ley de 1° de octubre de 1880 (Ib., p. 260).
- (45) Ib., p. 85.
- (46) Ib., p. 110.
- (47) Ib., p. 121.
- (48) Ib., pp. 173, 175.
- (49) Ib., pp. 41—2, 74—5, 187.
- (50) Ib., pp. 40—1, 56—8, 102—3.
- (51) M. J. Cortés, ENSAYO SOBRE LA HISTORIA, pp. 302—3.
- (52) Ib., p. 300.
- (53) Ib., pp. 303—4. Conceptos análogos abundan en los escritos de la época. Según juicio de Eufronio Viscarra, el indio es "rudo y cicatero"; "duro de corazón", "dominador y desconfiado", desconoce la gratitud, y sólo el temor lo aparta del crimen y el fraude (EL INDIO, KOLLASUYO, 38, pp. 199—204).
- (54) C. F. Beltrán, ORTOLOGIA, pp. 10—1.
- (55) G. René Moreno, NICOMEDES ANTELO, p. 32. El impecable lenguaje de René-Moreno no advierte, aquí, el insólito y horrible barbarismo de "indio incásico".
- (56) G. René-Moreno, BIBLIOTECA BOLIVIANA, pp. 166—7.
- (57) M. Baptista, LUGENTES CAMPI, apud OBRAS COMPLETAS t. VII, p. 597.
- (5) EL COMERCIO, La Paz, N. 3.689, abril 1°. 1895, p. 2. art. editorial: REPRESION DE LAS SUBLEVACIONES. Incluso escritores panceños del presente siglo atribuyen al indio aimara naturales predisposiciones hacia la criminalidad. La "índole cruel e indómita de los aymaras, parece ser hereditaria desde sus más antiguos antecesores", dice Saavedra (LA CRIMINALIDAD AYMARÁ, apud EL AYLLU, p. 173). "Si... estudiamos al aymara y al mestizo del aimará —dice, por su parte, B. Díaz Romero—, llegamos al resultado fehaciente, comprobado y efectivo, de que la real y verdadera disposición morfológica-psíquica de este grupo humano es para el crimen, en sus matices y gradaciones más clásicos" (citado por A. Guillén P., LA EDUCACION, p. 63). "Sus vicios predominantes —acuota Arguedas— son la pereza y la suciedad; sus defectos, la envidia, la mentira, la deslealtad, el robo, defectos que han nacido y se han acentuado desde la conquista" (A. Arquedas, HISTORIA, p. 47).
- (59) G. René-Moreno, NICOMEDES ANTELO, pp. 31—2.
- (60) Citado por C. O. Barrios, ANTECEDENTES, p. 32.
- (61) B. Baptista, LUGENTES CAMPI, apud OBRAS COMPLETAS, t. VII, pp. 595—7.
- (62) A. Guzmán, BAPTISTA, p. 150. Podemos asegurar que no lo es. Cf. — R. Salamanca L., VIENTO, p. 313. El mito del indio que "nunca ríe", y que no deja escapar de sus labios un solo "grito de placer", ha sido oportunamente desvanecido por Jaime Mendoza, quien asegura haber presenciado en "épocas de siembra y cosecha", entre los indígenas, "cuadros henchidos de ale-

- grta" donde los indios reían "con carcajadas detonantes, igual que un grupo de despreocupados teutones en torno a la mesa de un banquete" (EL MACIZO ANDINO, p. 17).
- (63) A. Rosenblat, LA POBLACION, t. I, p. 48.
- (64) Citado por E. Ayala M., EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE PROPIEDAD TERRITORIAL EN BOLIVIA, RJUC, XVII, 63—66, p. 278. Sotomayor V., LA LEGACION DE CHILE, p. 93.
- (65) J. Flores M., LEGISLACION BOLIVIANA, pp. 199—201.
- (66) A. Arguedas, HISTORIA, p. 288. La historia de la venta de comunidades se halla sumariamente narrada por R. Sotomayor Valdés (LA LEGACION DE CHILE), pp. 94—5 y n. 33; p. 95).
- (67) J. M. Santiváñez, REIVINDICACION DE LOS TERRENOS DE COMUNIDAD, apud EL REPUBLICANO, La Paz, Nº 45, julio 1º 1871, p. 4.
- (68) Ib., periódico cit., Nº cit. Sobre la rebelión indígena de **Omasuyos** y su brutal represión, puede consultarse R. Sotomayor Valdés (LA LEGACION DE CHILE, p. 282).
- (69) R. Sanjinés U., VENTA DE LAS TIERRAS DE COMUNIDAD, EL REPUBLICANO, La Paz, junio 27, 1871.
- (70) J. M. Santiváñez, ob. cit., periódico cit., Nº cit.
- (71) EL PUEBLO, La Paz, Nº 86, diciembre 1º, 1869, p. 3, art.: MALES-TAR INDIGENA.
- (72) EL REPUBLICANO, La Paz, Nº 7º, diciembre 21, 1870, p. 1.
- (73) J. A. Morales, LOS PRIMEROS CIEN AÑOS, t. II, p. 299.
- (74) R. Díaz Romero, INFORME, apud ib., p. 237.
- (75) J. Sanjinés, APUNTES, p. 11.
- (76) R. Díaz Romero, INFORME, apud A. Morales, LOS PRIMEROS CIEN AÑOS, t. II, pp. 236 y sigtes.
- (77) LA REFORMA, La Paz, Nº 3, marzo 8, 1871.
- (78) Ib., Nº 4º, marzo 12, 1871, tit.: LAS COMUNIDADES. Ib., Nº 22, junio 15, 1871, tit.: CUESTION COMUNIDADES.
- (79) J. Flores M., LEGISLACION BOLIVIANA, p. 221.
- (80) Ib., pp. 235—34.
- (81) Ib., pp. 235—45.
- (82) Ib., p. 279.
- (83) Ib., pp. 279 y 81.
- (84) Ib., pp. 263 y 280.
- (85) R. Paredes, TIAHUANACU, p. 31. Manuel Rigoberto Paredes, preclaro descendiente de caciques indígenas, nació en **Cara-buco** en 1870, y obtuvo título de abogado en provisión nacional el año 1893. Sus viajes por el interior del Departamento de La Paz y el ejercicio de su profesión le procuraron experiencia directa de los hechos que expone, y, por tanto, sus afirmaciones en lo que atañe a los procedimientos utilizados por los compradores de tierras de comunidad tienen el carácter de informaciones de primera mano.
- Con posterioridad a la primera edición de este libro, se ha iniciado el estudio monográfico de la expansión de la hacienda a costa de la comunidad. Por ejemplo: E.D. Langer, Stanford, 1979. S. Rivera, La Paz, 1978.
- (86) P. Paredes, PROVINCIA DE INQUISIVI. Citado por A. Urquidí M., LA COMUNIDAD, pp. 118—9, n. 1.

- (87) EL COMERCIO, La Paz, Nº 3.689, abril 1º, 1895.
- (88) No le ha sido posible al autor localizar el juicio criminal con-siguiente. La información proviene de la tradición oral. El ta-lentoso y excelente investigador británico Tristan Platt ha es-tudiado recientemente, de manera certera, el papel pertur-bador de las revisitas en la vida indígena desvuelta entre 1874 y 1902 (**Estado Boliviano**, p. 88 y *passim*).
- (89) EL COMERCIO, La Paz, Nº 3.681, marzo 19, 1895, p. 3, art.: NO-TICIAS DEL PERU.
- (90) Ib., Nº 3.685, marzo 26, 1895, p. 3, art.: SUBLEVACION DE INDI-GENAS.
- (91) Ib.
- (92) Ib., Nº 3.686, marzo 28, 1895, p. 3, art.: A HUAYCHO.
- (93) Ib., Nº 3.688, marzo 30, 1895, pp. 2—3, art.: EN COPACABANA.
- (94) Ib., Nº 3.689, abril 1º, 1895, p. 2, art.: REPRESION DE LAS SU-BLEVACIONES.
- (95) Ib., Nº 3.707, abril 26, 1895, p. 3, art.: DE COPACABANA.
- (96) Ib., Nº 3.729, mayo 30, 1895, p. 3, art.: PRESOS.
- (97) EL IMPARCIAL, La Paz, Nº 1.098, abril 9, 1895.
- (98) EL COMERCIO, La Paz, Nº 3.695, abril 9, 1895, p. 3, art.: CO-RRESPONDENCIAS.
- (99) Ib., Nº 3.701, abril 20, 1895, p. 3, art.: INDIOS CULPABLES. ABOGADOS COMPLICES.
- (100) Ib., Nº 3.716, mayo 11, 1895, p. 2, art.: A CALAMARCA.
- (101) Ib., Nº 3.720, mayo 17, 1895, p. 3, art.: CAPTURA DE REOS.
- (102) Ib., Nº 3.724, mayo 22, 1895, p. 3, art.: INDIADA HOSTIL.
- (103) Ib., tit.: REMITIDOS. CRIMENES Y DEPREDAIONES.
- (104) Ib., Nº 3.695, abril 9, 1895, p. 3, tit.: CORRESPONDENCIAS.
- (105) Ib., Nº 3.699, abril 18, 1895, p. 3, art.: LOS INDIOS DE CALA-MARCA.
- (106) Ib., Nº 3.708, abril 30, 1895, p. 3, art.: DESORDENES.
- (107) Ib., Nº 3.726, mayo 29, 1895, p. 3, art.: COMUNICADOS.
- (108) Ib., Nº 3.729, mayo 30, 1895, p. 3 art.: CRIMENES COMETIDOS EN LA HACIENDA HIGACHI.
- (109) Ib., Nº 3.723, mayo 21, 1895, p. 3, tit.: REMITIDOS AL PUBLICO.
- (110) Ib., Nº 3.734, mayo 22, 1895, p. 3, art.: PRESOS.
- (111) Ch. Arnade, LA DRAMATICA INSURGENCIA, pp. 45 y 66.
- (112) A. Arguedas, HISTORIA, p. 488.
- (113) No es evidente que el concurso político del indio carecía por completo de significación alguna como sostuvo alguna vez la prensa de la época. El indio que sabía leer y escribir concu-rría a las urnas y contribuía, también, al triunfo o fracaso de los aspirantes al poder. Tampoco negó su voto al partido conservador (PROCESO PEÑAS, c. 6º f. 183 v.).
- (114) EL COMERCIO, Nº 3.884, enero 11, 1896, p. 3, art.: SERIO PE-LIGRO.
- (115) Ib., Nº 3.923, marzo 9, 1896, p. 3, art.: UN SALJAVISMO MAS.
- (116) Ib., Nº 3.961, mayo 7, 1896, p. 2, art.: RAZA INDIGENA.
- (117) Ib.
- (118) Ib., Nº 3.969, mayo 19, 1896, p. 3, art.: RAZA INDIGENA.
- (119) Ib., Nº 3.965, mayo 12, 1896, p. 2, art.: SERIA INICUO.
- (120) Ib., Nº 3.971, mayo 22, 1896, p. 2, art.: A LA ALTIPLANICIE.

- (121) *ib.*, junio 8, 1896, p. 2, atr.: PIQUETE DE FUERZA.
 (122) *ib.*, agosto 17, 1896, p. 3, art.: SUBLEVACION.
 (123) *ib.*, N° 4.600, agosto 22, 1899, p. 3. art.: PACAJES.

PARTE PRIMERA, III.

- (1) L. Paz, ESTUDIOS HISTORICOS, p. 11.
 (2) A. Iturricha, LEYES NUMERADAS, p. 71.
 (3) *ib.*, pp. 173—6.
 (4) Oruro, al iniciarse la vida republicana, sólo tenía carácter de capital de provincia, según se aprecia en lo prescrito por el artículo 6° de la ley de 15 de diciembre de 1825 (*ib.*, p. 127).
 (5) L. Paz, ESTUDIOS HISTORICOS, pp. 11—2.
 (6) J. Paz, HISTORIA ECONOMICA, p. 59.
 (7) L. Paz, ESTUDIOS HISTORICOS, p. 11. El Partido de Tarija se desmembró de Potosí en cumplimiento de la cédula real de 17 de febrero de 1807 (L. S. Crespo, TARIJA, PARTE INTEGRANTE DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI, EL DIARIO, La Paz, N° 6.682, febrero 17, 1923, p. 7, sec. EL DIA HISTORICO).
 (8) T. O'Connor d'A., BOSQUEJO HISTORICO, p. 140.
 (9) A. Iturricha, LEYES NUMERADAS, pp. 173—4.
 (10) *ib.*, p. 174.
 (11) L. Paz, ESTUDIOS HISTORICOS, p. 11.
 (12) Citado por A. Arguedas, p. 469.
 (13) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 8—9.
 (14) E. Finot, NUEVA HISTORIA, p. 334.
 (15) La ciudad de Oruro adquirió, a fines del pasado siglo y a principios del presente, fama de población cosmopolita, prestigio que se halla puesto de manifiesto por gran número de documentos literarios y estadísticos.
 (16) A. d'Orbigny, VIAJES, p. 871.
 L. S. Crespo, GUIA DEL VIAJERO, I, p. 154.
 (17) L. S. Crespo, *ib.*
 (18) *ib.*, pp. 38, 84, 110, 125 y 163.
 (19) *ib.*, p. 154. El censo de 1900 sólo calcula 701. Apud P. A. Blanco, DICCIONARIO, pp. LXXVI — LXXVII.
 (20) A. Iturricha, LEYES NUMERADAS, I, p. 69.
 (21) *ib.*, p. 68.
 (22) D. Alvésteguí, SALAMANCA, I, p. 138.
 (23) J. Sanjinés, APUNTES, p. 86.
 (24) *ib.*, p. 87.
 (25) C. O. Barrios, ANTECEDENTES PARLAMENTARIOS, p. 3.
 (26) EL REPUBLICANO, N° 61, agosto 5, 1871, p. 2, art.: CUESTION FEDERACION.
 (27) J. Sanjinés, APUNTES, p. 86. J. A. Morales, LOS PRIMEROS CIEN AÑOS, I, p. 290.
 (28) J. Sanjinés, APUNTES, p. 90.
 (29) *ib.*, p. 104.
 (30) *ib.*, p. 100.
 (31) *ib.*, p. 100, EL REPUBLICANO. La Paz, N° 75, septiembre 17, 1871, p. 4, art.: BATALLA PARLAMENTARIA.

- (32) EL REPUBLICANO, La Paz, N° 78, octubre 1°, p. 4, art.: EL SISTEMA FEDERAL.
 (33) J. Sanjinés, APUNTES, p. 105.
 (34) *ib.*, p. 136—8.
 (35) M. Carvallo, SUMARIO, p. VI.
 (36) Ch. Arnade, LA DRAMATICA INSURGENCIA, p. 209.
 (37) E. O. Ruck, EL PODER LEGISLATIVO, BSGLP, Año V, Nos. 18—20, 1904, pp. 99—112.
 (38) Ch. Arnade, LA DRAMATICA INSURGENCIA, p. 209.
 (39) A. Iturricha, LEYES NUMERADAS, I, pp. 58—67.
 (40) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 216.
 (41) A. Iturricha, LEYES NUMERADAS, I, pp. 64—5.
 (42) A. d'Orbigny, VIAJES, p. 852.
 (43) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 217. La ley de 12 de julio de 1839 se impuso como reacción ante el levantamiento acaudillado en La Paz por Ballivián el 7 de julio del mismo año (L. S. Crespo, FIJACION DE LA CAPITAL DEFINITIVA DE LA REPUBLICA, EL DIARIO, La Paz, N° 6.868, julio 12, 1925, p. 7, sec. EL DIA HISTORICO).
 (44) A. Jáuregui R., La Ciudad, p. 290.
 (45) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 28.
 (46) E. Finot, NUEVA HISTORIA, p. 334.
 (47) E. O. Ruck, EL PODER LEGISLATIVO, apud ob. cit.
 (48) La sede de todos los gobiernos fue La Paz, aseguraba Soria Campero (HISTORIA, pp. 5—7). A principios de siglo todavía se repetía ese argumento (V.: N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 44).
 (49) E. Diez de Medina y L. S. Crespo, LA REVOLUCION, p. XI.
 (50) *ib.*, p. cit.
 (51) J. R. Gutiérrez, MEMORIA, p. 10.
 (52) Publicados en 1855 bajo el epigrafe de APUNTES PARA LA HISTORIA DE BOLIVIA.
 (53) Citado por J. R. Gutiérrez, MEMORIA, p. 10. También por C. Píñilla, apud Sociedad "Gutiérrez", ALBUM, p. XXVII.
 (54) M. Carvallo, SUMARIO, p. V.
 (55) *ib.*, p. cit.
 (56) F. Zuazo, APUNTES, p. 1.
 (57) Sociedad "Gutiérrez", ALBUM, p. 8.
 (58) *ib.*, p. XXIX.
 (59) J. Delgadillo, LA PRIMERA, p. 27.
 (60) N. Acosta, VICTORIO GARCIA LANZA, p. 1.
 (61) S. Oropéza, REMEMORACION, p. 3.
 (62) S. Oropéza, HOMENAJE, p. 2.
 (63) J. C. Valdés, D. JUAN BAUTISTA SAGARNAGA, p. 4.
 (64) J. V. Ochoa, MANIFIESTO, pp. 13 y 15.
 (65) I. Soria C., LA REVOLUCION, p. 2.
 (66) *ib.*, pp. 3—4.
 (67) A. Mier, HOMENAJE, p. 15.
 (68) M. Carvallo, SUMARIO, pp. 68—9.
 (69) No fue en el congreso de 1886 como apunta Arguedas (A. Arguedas, HISTORIA, p. 468). Los proyectistas fueron José Carrasco de Cochabamba y Arano Peredo de Santa Cruz (I. So-

- ria Campero, HISTORIA, p. 3). Véase: Bolivia **La Capitalia**, 1889, p. 2.
- (70) ASGS, legajo 312.
- (71) B. Saavedra, LA DEMOCRACIA, p. 102. A. Arguedas, p. 418. L. Terán G., LOS PARTIDOS POLITICOS, pp. 229—30.
- (72) A. Arguedas, HISTORIA, pp. 422—3.
- (73) lb., p. 423.
- (74) B. Saavedra, LA DEMOCRACIA, p. 170.
- (75) A. Arguedas, HISTORIA, p. 424.
- (76) A. Morales, LOS PRIMEROS CIEN AÑOS, I, p. 645.
- (77) lb., p. 644.
- (78) En APUNTES, apud BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO, p. 377.
- (79) B. Saavedra, LA DEMOCRACIA, pp. 171—4. La oposición liberal tuvo sus héroes y sus mártires como Augusto Porrez, poeta y periodista de Oruro, muerto en el encuentro de Culipaya el 16 de junio de 1890. Varios, **A. Porrez**, p. 4.
- (80) EL COMERCIO, La Paz, noviembre 8, 1895, pp. 2—3, art.: PEREZCAN LAS COLONIAS Y SALVESE EL PRINCIPIO.
- (81) M. Baptista, CORRESPONDENCIA DEL VIERNES, apud OBRAS
- (82) lb., p. 12.
- (83) H. Vázquez-Machicado, MANUAL DE HISTORIA, p. 392.
- (84) B. Saavedra, LA DEMOCRACIA, p. 133. —Soy católico—, diría años más tarde uno de sus más representativos jefes, y "creo en Dios: Providencia divina, misteriosa para todos y para todos visible en el fondo del alma, en aquellas horas íntimas de inefables goces o congojas". (F. E. Guachalla, PROGRAMA, p. 6).
- (85) M. Baptista, CORRESPONDENCIA DEL VIERNES, apud OBRAS COMPLETAS, III, p. 87.
- (86) lb., p. 88.
- (87) lb., p. 99.
- (88) lb., p. 87.
- (89) lb., p. 89.
- (90) lb., p. 93.
- (91) lb., p. 97.
- (92) lb., p. 93.
- (93) lb., p. 98.
- (94) lb., p. 99.
- (95) A. Arguedas, HISTORIA, pp. 994—500.
- (96) I. Prudencio B., LA VIDA Y LA OBRA, p. 120. Reproducido por A. Guzmán, BAPTISTA, p. 122.
- (97) M. Baptista, CORRESPONDENCIA DEL VIERNES, apud OBRAS COMPLETAS, III, pp. 1—126.
- (98) A. Guzmán, BAPTISTA, p. 122.
- (99) M. Baptista, CORRESPONDENCIA DEL VIERNES, apud OBRAS COMPLETAS, III, pp. 1—2.
- El uso de los epítetos de "rojos" y "comunistas" con el particular objeto de concitar la prevención pública contra partidos de inspiración democrática no es, hoy, enteramente nuevo. Los enemigos del partido liberal acudieron a él en su afán de hacer odiosos y desprestigiar a los elementos radicales de

- aquél. Ver **La Convicción**, Tarija, Mayo 3 de 1884, Número 4, p. 2, art. "El Comunismo se nos viene encima".
- (100) A. Arguedas, HISTORIA, pp. 456—7.
- (101) lb., p. 459.
- (102) lb., p. 460.
- (103) I. Prudencio B., LA VIDA Y LA OBRA, p. 164.
- (104) lb., p. 188.
- (105) A. Jáuregui, LA CIUDAD, p. 280.
- (106) lb., p. 281.
- (107) A. Arguedas, HISTORIA, p. 487.
- (108) E. Finot, NUEVA HISTORIA, p. 327.
- (109) A. Jáuregui, LA CIUDAD, p. 281.
- (110) M. Ascarrunz, EL PARTIDO LIBERAL, I, p. 3.
- (111) EL COMERCIO, La Paz, Nº 3.694, abril 8, 1895, p. 2, art.: LOS PRECURSORES Y EL PROMETIDO.

PARTE SEGUNDA, I.

- (1) VILCA es corrupción española de WILLKA, Garcilaso, COMENTARIOS, lib. IV, cap. V).
- (2) L. Bertonio, VOCABULARIO, 2ª parte, art.: VILLCA.
- (3) Garcilaso, COMENTARIOS, lib. VIII, cap. XXV.
- (4) lb., lib. VII, cap. XI.
- (5) J. M. Camacho, LA LENGUA AYMARA, BSGLP, Año LV, Nº 67, 1944, p. 27.
- (6) R. Paredes, EL KOLLASUYU, p. 88.
- (7) A. Posnansky, ANTROPOLOGIA, p. 25.
- (8) J. Imbelloni, PACHAKUTI, p. 37.
- (9) A. Sanjinés, EL QUIJOTE, p. 436. No creemos que los nombres de YANA VILCA y TOQUELLO VILCA tengan algo que ver con las tradiciones indígenas de la región altiplánica boliviana como pretende Sanjinés (Ob. cit., p. cit.). Tales personajes legendarios pertenecen a las tradiciones del área cultural **chanka** (J. de Betanzos, SUMA Y NARRACION, cap. VI), radicada entre la costa y Cusco (Garcilaso, COMENTARIOS, lib. IV, cap. XXIII).
- (10) Alcibíades Guzmán, LIBERTAD, p. 257.
- (11) M. Mercado, PAGINAS, p. 101.
- (12) A. Morales, LOS PRIMEROS CIEN AÑOS, II, p. 229.
- (13) lb., p. 237.
- (14) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 203.
- (15) P. Loayza B., DE PEÑAS, pp. 2—3.
- (16) R. Salamanca L., VIENTO, pp. 311, 317—20.
- (17) Mariano Gonzáles, ciudadano octogenario avecindado en UMA-LA, nos hizo conocer, en conversación personal sostenida en 1964, que SANTOS MARKATHOLA, originario de Ilata (Carabuco, Camacho, La Paz), a quien el relator conoció y trató personalmente, pretendió obtener, por medios legales, la jerarquía de "presidente de los indios". Santos Markathola murió sin satisfacer su ambición, pero dejó un sucesor, Martín

- Vázquez, que llegó hasta Lima en busca de imaginarios o reales documentos que, a su juicio, debían probar su abolengo de "indio principal".
- (18) B. Saavedra, LA CRIMINALIDAD AYMARA, apud EL AYLLU, p. 180.
- (19) Según informaciones proporcionadas al autor por el periodista chuquisaqueño Carlos Torres Rojas.
- (20) José Tellería, actual vecino de **Sicasica**, nació, según sus propias informaciones, en la provincia Aroma del Departamento de La Paz hacia el año 1873. Suscribió el acta que, en 1898, formularon los vecinos de **Sicasica** en apoyo de la revolución liberal. (Cf. BOGEF, N° 4, 19 de diciembre de 1898, p. 3, art.: PROVINCIAS). Conoció a Pablo Zárate y fue testigo presencial de los acontecimientos ocurridos en **Sicasica** los años 1898 y 99, Mariano Mamani, **yatiri** de **Imilla-Imilla**, de 75 años de edad aproximadamente, escuchó, según él, relatar a sus mayores las hazañas de Zárate. Conoce algo de su vida y la de los descendientes de Zárate. Ambos sostuvieron conversaciones directas con el autor en 1964.
- (21) Confesión de Pablo Zárate, PROCESO PEÑAS, c. 8º, f. v. Cf. indagatoria del mismo, PROCESO cit., c. 2º, f. 37.
- (22) IMILLA-IMILLA, según Pedro Aniceto Blanco, se encuentra en el cantón CARACOLLO de la Provincia Cercado del Departamento de Oruro (DICCIONARIO, p. 48), dato que, de acuerdo con el actual trazo divisorio es inexacto. No hay que olvidar, empero, que se encuentra muy cerca de la línea divisoria entre La Paz y Oruro. La indicación de Pedro Aniceto Blanco hace suponer que Imilla-Imilla fue hasta ese entonces (1904) parte del departamento de Oruro, lo que permitiría aseverar que Pablo Zárate Willka nació en tierras orureñas. Pero parece cierto que vivió acariciando la idea de apoderarse un día de la ciudad de Oruro.
- Según Marcelino Zárate, Pablo Zárate Willka nació en **Janq'u Marka**, entre Quillqata e Imill Imilla. Mayor razón para suponerlo orureño.
- (23) Indagatoria de Pablo Zárate, PROCESO PEÑAS, c. 2º, f. 37. G. Choque C. —estudiante de linaje aimara de la Carrera de Historia— propugna la primitividad de **Sarati** del que proviene, por vía de alteración hispanizante, el apellido Zárate (**Marawata**). No hay que olvidar que Zárate usaba tanto **Sárate** como **Saraven** y **Saravia**. Quizá Germán Choque Condori tenga razón, pues tanto **Sarati** (que se convierte en Zárate) como **Sarawi** (que setransforma en Saravia y Saraven) parecen prístinas formas **jaqaru**. **Sarati** es quizá el principio de la ley o el legislador y **Sarawi**, la ley misma (L. Bertonio, **Vocabulario**, p. 310, Seg. Parte, art. **Sara**) o el lugar donde se legisla.
- De todo esto puede resultar que Pablo Zárate Willka era hispanización de **Pawllu Sarati Willka**. **Pawllu**, en **jaqaru** quizá pro venga del verbo "Paullatha" que significa concluir "la mita" (L. Bertonio). ¿Pertenece Zárate Willka realmente a una dinastía indígena?

- Bartolomé Mitre menciona —a más de José Ignacio Zárate, guerrillero criollo de la "guerra por la independencia" a cierto "caudillo indio" apellidado Zárate (**Historia de Belgrano**, T. III, Indice).
- Sin embargo, todo esto es hipotético mientras no se lo compruebe escrupulosamente.
- (24) Prontos justificativos de Francisco Catari, PROCESO PONGO, fs. 44 y 44 v.
- (25) B. Lewin, TUPAC AMARU, pp. 266—7.
- (26) Ib., pp. 181—2.
- (27) Ib., p. 265.
- (28) Confesión de Pablo Zárate, PROCESO PEÑAS, c. 8º, f. 18 v.
- (29) La indagatoria que Pablo Zárate formuló en el célebre Juicio criminal seguido contra los indígenas de PEÑAS, termina con esta frase: "no firma por ignorar". Esta es indudablemente una ligereza del actuario, y se halla contradicha y, al mismo tiempo, rectificada por la propia firma que Zárate estampó al pie de su confesión y de muchos actuados del mismo proceso.
- (30) Según afirmaciones proporcionadas al autor por Damián Paniagua, actual vecino de Eucaliptus. Nació en 1886. A los 13 años de edad, de acuerdo con sus propias informaciones, participó en la llamada revolución federal. Conoció personalmente a Pablo Zárate, habiéndolo visto con alguna frecuencia.
- (31) B. Lewin, TUPAC AMARU, p. 267.
- (32) V. Ballivián y Roxas, ARCHIVO BOLIVIANO, I, pp. 1—191.
- (33) B. Lewin, ob. cit., pp. 265—78.
- (34) L. Paz, ESTUDIOS HISTORICOS, pp. 105—6. N. Aranzaes, DICCIONARIO, pp. 156—7. M. Ramallo, GUERRILLEROS, pp. 29—30. Ch. Arnade, LA DRAMATICA INSURGENCIA, p. 67.
- (35) V. Terán E., VALOR DE LA TRADICION, apud RI, Año II, N° 2, febrero-marzo, 1953, pp. 59—70.
- (36) F. Tamayo, CREACION, pp. 113—6.
- (37) B. Lewin, TUPAC AMARU, pp. 183—4.
- (38) Confesión de Pablo Zárate, PROCESO PEÑAS, c. 8º, f. 19.
- (39) Según informaciones de Mariano Mamani, originario de IMILLA-IMILLA.
- (40) R. Salamanca L., VIENTO, p. 318.
- (41) V.: n. 72, Parte primera, II.
- (42) V.: n. 73, ib.
- (43) M. Baptista, LUGENTES CAMPI, apud OBRAS COMPLETAS, t. VII, p. 599.
- (44) J. Ovando, SOBRE EL PROBLEMA NACIONAL, p. 179, n. 1.
- (45) DCTR.
- (46) DA.
- (47) Carta de Pablo Sarate al Sr. Coronel J. Ml. Pando, Taraco, junio 27 de 1896. DA.
- (48) G. R. Moreno, "De La Paz al Pacífico" apud **Bolivia y Perú**, 1905, p. 176.
- (49) B. Saavedra, LA CRIMINALIDAD AYMARA, apud EL AYLLU, p. 180.
- (50) F. Tamayo, CREACION, p. 59.

- (48) Informe al Comandante en Jefe del Ejército, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 91—103.
 (49) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 200—12. A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 302.

PARTE SEGUNDA, II.

- (1) Carta de Andrés Aramayo a Telmo Ichazo, Oruro, enero 7, 1899, apud BOGEF, N° Ext., enero 11, 1899.
 (2) lb. de Baptista a R. Jaimes F., Cochabamba, noviembre 28. 1899, apud M. Baptista, OBRAS COMPLETAS, t. V, pp. 362—8.
 (3) lb. de Manuel Molina a A. Jáuregui R., agosto, 1919, apud LA CIUDAD, pp. 381—2.
 (4) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 264.
 (5) A. Arguedas, HISTORIA, p. 530 y 537—8.
 (6) Según M. Molina, citado por A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 381.
 (7) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 330, n. 2. Sobre sus servicios al gobierno liberal. v.: APUNTES, BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO, pp. 364—5.
 (8) R. Soria G., LA REBELION, pp. 7—8.
 (9) Acerca del origen de ese calificativo, v.: Ch. Arnade, LA DRAMATICA INSURGENCIA, p. 99, y sobre los políticos bolivianos que, por su inconsecuencia, merecieron tal denominativo, ob. cit., pássim.
 (10) El apellido del padre era Soria Galvarro, y Peláez el de la madre (A. Jáuregui R., Don RODOLFO SORIA GALVARRO, BSGS, t. XLI, Nos. 414—416, pp. 243—56).
 (11) Por lo que se aprecia a través de sus nostálgicos recuerdos de familia. V.: R. Soria G., LA REBELION, p. 107.
 (12) A. Jáuregui R., DON RODOLFO SORIA GALVARRO, apud ob. cit.
 (13) lb. APUNTES, apud BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO, p. 411.
 (14) A. Jáuregui R., DON RODOLFO SORIA GALVARRO, apud ob. cit.
 (15) lb.
 (16) lb.
 (17) A. Arguedas, HISTORIA, pp. 515—6.
 (18) Cotéjense: el poema ANTE UNA MEDALLA DE ORO, que aparece, con el nombre de R. Soria G., en la obra ENTRE EL POLVO DEL CAMINO de José Víctor Zaconeta, y el que dedicado al mismo tema se halla reproducido por la antología intitulada POETAS FRANCESES DEL SIGLO XIX.
 (19) Fue amanuense de Frías (R. Soria G., LA REBELION, p. 3), secretario de la Prefectura de Cobija durante la Presidencia de Daza (APUNTES, apud BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO, p. 411), Jefe de la sección de Relaciones Exteriores bajo el mando de Campero, y, finalmente, ministro diplomático del gobierno de Baptista (R. Soria G., LA REBELION, p. 3).
 (20) R. Soria G., La Rebelión, p. 8, n. 1.
 (21) lb., p. 9.
 (22) lb., p. 5.
 (23) lb., p. 15.
 (24) A. Arguedas, HISTORIA, pp. 524—5.

- (25) lb., p. 528
 (26) lb.
 (27) lb., p. 525.
 (28) V. n. 111, Parte Primera, III.
 (29) EL IMPARCIAL, 1897. Citado por A. Arguedas, HISTORIA, p. 531.
 (30) A. Arguedas, HISTORIA, pp. 532—3.
 (31) Antes y después de los hechos referidos, los argumentos expuestos han sido empleados, con frecuencia, para defender y fundamentar las pretensiones capitalinas de La Paz. V.: A. Arguedas, HISTORIA, p. 519. N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 43—4 y 66. E. Díez de Medina y L. S. Crespo, LA REVOLUCION, p. XII.
 (32) Transcripto por C. O. Barrios, ANTECEDENTES PARLAMENTARIOS, pp. 32—34.
 (33) A. Arguedas, HISTORIA, p. 534.
 (34) RHCD, 1898, t. I, p. 217.
 (35) lb., p. cit.
 (36) lb., p. 223.
 (37) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 289—90.
 (38) E. Díez de Medina y L. S. Crespo, LA REVOLUCION, pp. XIII—IV.
 (39) lb., p. XIV.
 (40) A. Arguedas, HISTORIA, p. 535. EL COMERCIO, La Paz, N° 4.463, noviembre 8, 1898, p. 2, tit.: EL GRAN COMICIO Y TELEGRAMAS. El 26 de septiembre de 1898. Soria Campero presentó a la Legislatura un proyecto de Constitución Federal (HISTORIA, pp. 14, 156—58) lo que revela la existencia de una corriente popular como reacción emotiva contra las prerrogativas chuquisaqueñas.
 (41) Véase la apasionada defensa que Ismael Montes hizo del régimen unitario en una serie de artículos que, bajo el título de FEDERACION, registró EL COMERCIO de La Paz, en el segundo semestre de 1899.
 (42) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 49.
 (43) C. O. Barrios, ANTECEDENTES PARLAMENTARIOS, p. 171. N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 51.
 (44) D. Alvéstegui, SALAMANCA, t. I, p. 138.
 (45) M. Ascarrunz, EL PARTIDO LIBERAL, t. I, p. 12.
 (46) Por E. Díez de Medina y L. S. Crespo, LA REVOLUCION, p. XIII.
 (47) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 34—5.
 (48) V.: N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 28.
 (49) A. d'Orbigny, EL HOMBRE, p. 183, n. 9.
 (50) lb., p. cit., n. 11.
 (51) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 25.
 (52) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 22.
 (53) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 43.
 (54) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 23.
 (55) D. Alvéstegui, SALAMANCA, t. I, p. 138.

PARTE SEGUNDA, III.

- (1) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 56.
- (2) Expresión de un cronista citado por L. S. Crespo, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 157.
- (3) Ib., p. 27.
- (4) Ib., p. 28.
- (5) Ib., p. cit.
- (6) Ib., p. cit.
- (7) Ib., pp. 28—30.
- (8) Ib., p. 30.
- (9) Ib., p. 31.
- (10) Citado por R. Soria G., ib., p. 159.
- (11) Ib., p. 31.
- (12) Ib., p. 31—2.
- (13) Ib., p. 32. Julio Pinkas, Jefe del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Constitucional, indica que Pando prometió al Presidente no "juntarse con los revolucionarios" y que, al retirarse al norte, se proponía ir a su finca de Luribay (J. Pinkas, DIEZ AÑOS EN BOLIVIA, apud EL DIARIO, La Paz, N° 6.752, mayo 30, 1923, p. 7).
- (14) Ib., p. cit.
- (15) Citado por R. Soria G., ib., pp. 160—1.
- (16) APUNTES, apud BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO, p. 399.
- (17) L. S. Crespo, ESBOZO, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 158.
- (18) Ib.
- (19) C. Q. Barrios, ANTECEDENTES PARLAMENTARIOS, pp. 172—3.
- (20) V. n. 1. Parte Segunda, III.
- (21) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 29.
- (22) Ib., p. 159, 2. Soria Galvarro subraya el hecho de que se acordó diferir "por no haber urgencia".
- (23) Ib., p. 31, n. 1; p. 42, n. 1; p. 159, n. 1 y 2.
- (24) Ib., p. 32. Julio Pinkas, asegura que el coronel Pando manifestó incluso en Oruro su propósito de no inmiscuirse en la revolución (J. Pinkas, DIEZ AÑOS EN BOLIVIA, apud EL DIARIO, La Paz, N° 6.752, mayo 30, 1923, p. 7).
- (25) C. Q. Barrios, ANTECEDENTES PARLAMENTARIOS, p. 172.
- (26) Ib., pp. 172—3. I. Soria C., HISTORIA, pp. 115—6.
- (27) Ib., pp. 173—5.
- (28) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 30—3.
- (29) Ib., p. 35.
- (30) Ib.
- (31) C. Q. Barrios, ANTECEDENTES PARLAMENTARIOS, pp. 175—6. I. Soria C., HISTORIA, pp. 117—20.
- (32) Ib., pp. 178—9.
- (33) Ib., p. 179.
- (34) E. Díez de Medina y L. S. Crespo, LA REVOLUCION, p. XIX.
- (35) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 29.
- (36) Ib., p. 57.
- (37) E. Díez de Medina y L. S. Crespo, LA REVOLUCION, p. XIX.
- (38) Ib., pp. XXII—III.

(39) Ib., p. XXIV.

(40) Ib., p. XXVI.

PARTE SEGUNDA, IV.

- (1) Citado por D. Alvéstegui, SALAMANCA, I, p. 141.
- (2) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 65.
- (3) Ib., pp. 558—9.
- (4) Ib., pp. 59—60.
- (5) Ib., p. 60.
- (6) Ib., p. 63.
- (7) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 41—2.
- (8) B. Saavedra, LA DEMOCRACIA, p. 179.
- (9) L. S. Crespo afirma que los revolucionarios paceños apresuraron la realización del movimiento del día 12, ignorando aún los acuerdos de Sucre (En R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 161), lo que es improbable porque Pérez Velasco, conecedor del acuerdo, se encontraba en La Paz ya el día 5 del mismo mes. (EL COMERCIO, La Paz, N° 4.479, diciembre 6, 1898, p. 3, art.: NUESTRO ATENTO SALUDO).
- (10) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 63.
- (11) Ib., p. 64. EL TELEGRAFO. Transcripción de R. Salamanca L., VIENTO, pp. 255—6. Arguedas consigna una versión algo distinta (HISTORIA, p. 536).
- (12) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 64—5.
- (13) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.483, diciembre 13, 1898, p. 3, art.: EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GRANDIOSOS HECHOS DE AYER.
- (14) N. Téllez F., RASGOS HISTORICOS, p. 65.
- (15) A. Jáuregui, LA CIUDAD, p. 293.
- (16) V. APUNTES, apud BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO, p. 404.
- (17) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 35. Serapio Reyes Ortiz, nacido en Corolco el 14 de noviembre de 1822 (N. Aranzaes, DICCIONARIO), acababa de cumplir 76 años de edad.
- (18) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 4—5 y 23.
- (19) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 35—6. La conducta indudablemente desleal de Pinilla fue motivo para que se le haya dado el calificativo infamante de traidor (V.: Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 67). En documento público dado a luz durante los acontecimientos que son relatados, se le dijo: "Sois el Caín de esta época, y sobre vuestra frente está escrita la palabra traidor." (Carta abierta dirigida a Macario Pinilla por Jacinto Gutiérrez. s. fha.). C—RM (BNB) D. B. P. 76. M. 869.
- (20) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 161. Olvidaban también los liberales que, después de la muerte de Ezequiel Eduardo, sus dirigentes: Montes, Guachalla, Gemio y Sanz habían sido objeto de extrañamiento (ROBB, N° 93, septiembre 23, 1898, p. 1, art.: MINISTERIO DE GOBIERNO).
- (21) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 36—7.
- (22) Ib., pp. 41—2.
- (23) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 293.

- (24) D. Alvástegui, SALAMANCA, I, p. 138. La bandera federalista dice Soria Galvarro, fue un "elemento de fusión de los partidos discordes", y no "fin y objeto de la revolución" (LA REBELION, p. 24, n. 1).
- (25) EL COMERCIO, La Paz, agosto 12, 1899, p. 2, art.: FEDERACION. El "principio federal" —reconocía, a su vez, Venancio Jiménez— fue un "signo convencional para unificar voluntades". INFORME. EL IMPARCIAL 2º, La Paz, N° 244, julio 26, 1899, p. 2.
- (26) Véanse los pormenores de la conferencia entre Reyes Ortiz y Pando en A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 283—6.
- (27) F. E. Guachalla, después del derrocamiento de Fernández Alonso, continuó insistiendo en la necesidad de la reforma federal (A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 329).
- (28) N. Aranzaes, DICCIONARIO, p. 912.
- (29) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.483, p. 3, art.: GOBERNADOR GENERAL. Circular de la Gobernación de La Paz a la Subprefectura de la Provincia de Inquisivi, La Paz, diciembre 15, 1898. LEGAJO DE OFICIOS I CIRCULARES, fol. 6. DA.
- (30) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 66.
- (31) Ib., p. cit.
- (32) Circular de la Junta a las Subprefecturas, La Paz, diciembre 12, 1898. LEGAJO DE OFICIOS I CIRCULARES, f. 1. DA.
- (33) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 41, n. 1, y 108, n. 1.
- (34) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.484, diciembre 15, 1898, p. 3, art.: ORDEN GENERAL.
- (35) Ib., art.: AVANZADA.
- (36) Circular de la Junta de Gobierno a las Subprefecturas, La Paz, diciembre 14, 1898. LEGAJO DE OFICIOS I CIRCULARES, f. 4. DA.
- (37) Circular de la Gobernación del Distrito Federal de La Paz a la Subprefectura de la provincia de Inquisivi, diciembre 14, 1898. LEGAJO DE OFICIOS Y CIRCULARES, f. 6. DA.
- (38) BOGEF, La Paz, N° 1, diciembre 14, 1898.
- (39) V. n. 36, Parte Segunda, IV.
- (40) Circular de la Gobernación del Distrito Federal a las subprefecturas de provincia, diciembre 16, 1898. LEGAJO DE OFICIOS Y CIRCULARES, f. 8. DA.
- (41) Copia de oficio dirigido por Serapio Reyes Ortiz al Gobernador del Estado Federal de La Paz, diciembre 15, 1898. LEGAJO DE OFICIOS Y CIRCULARES, f. .
- (42) L. Peñaloza, HISTORIA, I, p. 288. V., también, R. Sotomayor Valdés (LA LEGACION DE CHILE, p. 93).
- (43) CRONICA, Potosí, N° 13, noviembre 26, 1899, pp. 2—3, tit.: INFORME.
- (44) J. Flores M., LEGISLACION BOLIVIANA, p. 306. Otra, no obstante, fue la conducta de las autoridades constitucionalistas en el Departamento de La Paz. Dispusieron ellas que "de ningún modo se proceda al cobro de la contribución indígenal..." (EL COMERCIO, La Paz, N° 4.498, enero 26, 1899, p. 3).
- (45) Ib., pp. 157—8 y 30f.

- (46) Circular de la Gobernación del Estado Federal de La Paz a las Subprefecturas, La Paz, diciembre 16, 1898. LEGAJO DE OFICIOS I CIRCULARES, f. 9. DA.
- (47) R. Soria G., LA REBELION, p. 24.
- (48) Ib.
- (49) Ib., p. 8. Soria Campero lo llamó el "apóstata Juliano" (HISTORIA, p. 145).
- (50) Ib., p. 24.
- (51) V. Jiménez, INFORME, apud EL IMPARCIAL 2º, La Paz, N° 246, julio 31, 1899, p. 4; R. Soria G., LA REBELION, p. 27. J. Carrasco, BIOGRAFIA, p. 107.
- (52) V. Jiménez, INFORME, apud. ib. J. Carrasco, BIOGRAFIA, p. cit.
- (53) R. Soria G., LA REBELION, p. 30.
- (54) V. Jiménez, INFORME, apud ib. R. Soria G., LA REBELION, p. 27.
- (55) V. Jiménez, INFORME, apud ib. J. Carrasco, BIOGRAFIA, p. 108.
- (56) V. Jiménez, INFORME, apud ib. R. Soria G., LA REBELION, p. 28.
- (57) V. Jiménez, INFORME, apud ib. J. Carrasco, BIOGRAFIA, p. 109.
- (58) Ib.
- (59) V. Jiménez, INFORME, apud EL IMPARCIAL 2º, La Paz, N° 250, agosto 9, 1899, p. 4. J. Carrasco, BIOGRAFIA, p. 121.
- (60) R. Soria G., LA REBELION, p. 25.
- (61) Rodolfo Soria Galvarro consideraba que fueron los liberales del **centro** los que, a través de las mencionadas señoras, "iniciaron el trabajo de zapa" contra su "fidelidad al gobierno constituido". (LA REBELION, p. 27). Lo confirma Jiménez cuando, contradiciendo sus propias afirmaciones acerca del carácter espontáneo de las conversaciones entre las indicadas señoras y el Prefecto, llega a sostener que el "incidente Galvarro" acabó con "una fundada esperanza del Comité" (INFORME, apud EL IMPARCIAL 2º, La Paz, N° 251, agosto 11, 1899, p. 3).
- (62) R. Soria G., LA REBELION, p. 25.
- (63) Ib., p. 26.
- (64) V. Jiménez, INFORME, apud EL IMPARCIAL 2º, La Paz, N° 250, agosto 9, 1899, p. 4. R. Soria G., LA REBELION, pp. 26—7.
- (65) El BOGEF anuncia que el arribo de Pando a la ciudad de La Paz se produjo a las 7 a. m. del día 16 (N° 2, diciembre 16, 1898, p. 1, art.: LLEGADA DEL CORONEL PANDO); mientras EL COMERCIO indica que se verificó a las 8 ½ a.m. de la misma fecha (N° 4.485, diciembre 17, 1898, p. 3, art.: EL SEÑOR CORONEL PANDO). L. S. Crespo asegura erróneamente que llegó el día 17 de diciembre (E. Díez de Medina y L. S. Crespo, LA REVOLUCION, p. 18).
- (66) EL COMERCIO, La Paz 4.485, p. 3, art.: EL SEÑOR CORONEL PANDO.
- (67) R. Salamanca L., VIENTO, p. 257.
- (68) Citado por R. Salamanca L., Ib., p. 258.
- (69) EL TELEGRAFO. Transcripción de R. Salamanca L., Ib., pp. 257—8. BOGEF, N° 3, diciembre 71, 1898, p. 1, art.: LA JUNTA DE GOBIERNO.
- (70) R. Salamanca L., VIENTO, p. 258.
- (71) Ib.

- (72) BOGEF, N° 6, diciembre 21, 1898, p. 1, tít.: LA JUNTA DE GOBIERNO FEDERAL A LA NACION.
- (73) Ib.
- (74) El estandarte enarbolado por los revolucionarios de La Paz, ha merecido, con justicia, los calificativos de "bandera emprestada" (A. Arguedas, HISTORIA, p. 358), 'señuelo y recurso de circunstancias' (E. Finot, NUEVA HISTORIA, pp. 33—4), "añagaza" y "voz de sirena" (R. Salamanca L., VIENTO, pp. 305 y 257). Fue, escribió Soria Galvarro, cebo "para las almas sencillas, aliciente para los espíritus filoneistas, elemento de unificación momentánea por el amor inconsciente al terruño..." (LA REBELION, p. 17).
- (75) R. Salamanca L., VIENTO, p. 260.
- (76) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 68—9.
- (77) EL COMERCIO, La Paz, 4.486, diciembre 20, 1898, p. 3, art.: RESCATE.
- (78) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 69. Cf. por el testigo "civil" de R. Soria G. (ULTIMOS DIAS, p. 68).
- (79) BOGEF, N° 4, diciembre 19, 1898, p. 1. El artículo citado se halla reproducido en EL COMERCIO, N° 4.487, diciembre 21, 1898, p. 2, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- (80) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 68.
- (81) BOGEF, N° 5, diciembre 20, 1898, p. 1. EL BOLETIN OFICIAL anuncia que el primer cuerpo en llegar a La Paz fue el Batallón Pacajes, mientras Téllez Fernández, protagonista de la revolución, indica que fue el Batallón Independencia (RASGOS BIOGRAFICOS, p. 68).
- (82) N. Téllez F., Ib. EL COMERCIO, La Paz, N. 4.487 y sigtes.
- (83) J. Díaz A., HISTORIA, p. 320.
- (84) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 68.
- (85) El nonagenario vecino de Sicasica, don José Tellería, nos decía, con acento un tanto irónico, que, a excepción del "Batallón 1° de Línea", el EJERCITO FEDERAL sólo estaba formado por "montoneras".
- (86) BOGEF, N° 6, diciembre 21, 1898, p. 3, tít.: INFORMACIONES.
- (87) N. Aranzaes, LAS REVOLUCIONES, p. 340.
- (88) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.490, diciembre 27, 1897, p. 2, arts.: DEFENSA DE LA CIUDAD y APROPOSITO.
- (89) V. Jiménez, INFORME, EL IMPARCIAL 2°, N° 248, agosto 4, 1899, p. 3. José Carrasco, BIOGRAFIA, p. 111. R. Soria G., LA REBELION, pp. 29—33.
- (90) V. Jiménez, INFORME, EL IMPARCIAL 2°, N° 250, agosto 9, 1899, p. 4. J. Carrasco, BIOGRAFIA, p. 117. R. Soria G., LA REBELION, p. 33. L. S. Crespo, CAPITULACION DE COCHABAMBA, apud EL DIARIO, N° 6.698, marzo 24, 1923, p. 7, sec. EL DIA HISTORICO.
- (91) V. Jiménez, INFORME, EL IMPARCIAL 2°, N° 252, agosto 14, 1899, p. 3. J. Carrasco BIOGRAFIA, pp. 127—30. R. Soria G., LA REBELION, pp. 38—40.
- (92) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.489, diciembre 24, 1896, p. 2, art.: A SICASICA.

PARTE SEGUNDA, V.

- (1) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 38—9.
- (2) Ib., p. 40.
- (3) Ib., p. cit.
- (4) I. Prudencio B., LA VIDA Y LA OBRA, p. 226.
- (5) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 39.
- (6) Ib., p. 42.
- (7) Ib., p. 43.
- (8) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 200.
- (9) L. Peñaloza, HISTORIA, II, p. 421.
- (10) Ib., p. 211.
- (11) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 36. Carta dirigida por Manuela (?) a Demetrio Toro de Sucre a Oruro el 3 de enero de 1899, apud BOGEF, N° Ext., enero 11, 1899, p. 2. J. Pinkas, DIEZ AÑOS EN BOLIVIA, apud EL DIARIO, N° 6.752, mayo 30, 1923, p. 7.
- (12) Esta última afirmación se halla contenida en APUNTES, apud BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO, p. 364.
- (13) Véanse las cartas dirigidas por distintas personas radicadas en Sucre a varios de los prominentes hombres de Estado que rodaban a Fernández Alonso, en BOGEF, N° Ext., enero 11, 1899, pp. 2—6.
- (14) J. Pinkas, DIEZ AÑOS EN BOLIVIA, apud EL DIARIO, N° 6.752, mayo 30, 1923, p. 7.
- (15) Relación del General Vargas, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 71.
- (16) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 43—4.
- (17) Relación del General Vargas, apud ob. cit., p. 71.
- (18) J. Pinkas, DIEZ AÑOS EN BOLIVIA, apud EL DIARIO, N° 6.752, mayo 30, 1923, p. 7.
- (19) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 44.
- (20) El Batallón ALONSO no se organizó en el curso de los acontecimientos registrados en diciembre de 1898, como parece sugerir Soria Galvarro (ULTIMOS DIAS, p. 45), sino con anterioridad a ellos, cuando, por razones de orden internacional, "parecía inminente" una conflagración entre Argentina y Chile. (Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud ULTIMOS DIAS, pp. 200—1). Instruyó al Batallón el Coronel Escolástico Viscarra (Ib.), aislado junto con otros jefes pacesos del Ejército Constitucional al conocerse el estallido de la revolución (R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 45). El Presidente Fernández Alonso fue padrino de su estandarte bendecido en el mes de julio de 1898 (Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud ob. cit., pp. 200—1), y el Subprefecto de Pacajes, René Moreno, (cierto amigo de Pando, homónimo de don Gabriel René-Moreno), que como toda autoridad de su rango participó en la rebelión desde los primeros momentos del pronunciamiento de La Paz (N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p.

- 68), dispuso la fabricación de la bayeta con la que se uniformó al cuerpo (Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud ULTIMOS DIAS, p. 201).
- (21) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 200—1.
- (22) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 45.
- (23) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.491, diciembre 29, 1898, p. 3. tit.: "DEL BOLETIN OFICIAL". LOS DEBATES, N° 6, marzo 22, 1899, p. 3, art.: VICTIMAS DE ALONSO. V. también el relato de la odisea de Jorge Saal, EL COMERCIO, La Paz, N° 4.507, febrero 18, 1899, p. 3.
- (24) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 44—5 y 45 n. 1.
- (25) Ib., pp. 164—7.
- (26) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 291—3.
- (27) Ib., pp. 300 y 302 n. 1.
- (28) Ib., p. 302, n. 1.
- (29) Carta dirigida por Manuela (?) a Demetrio Toro, enero 3, 1899, apud BOGEF, N° Ext., enero 11, 1899, p. 2. Es oportuno mencionar que la correspondencia dirigida de Sucre al Cuartel General del Ejército Constitucional era interferida por los revolucionarios y publicada en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de La Paz.
- (30) EL COMERCIO, N° 4.489, diciembre 24, 1898, p. 2, art.: TEMIBLE
- (31) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 292—3 y 301.
- (32) Ib., pp. 291 y 298—9.
- (33) Ib., pp. 291—3 y 301.
- (34) Ib., p. 291.
- (35) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.496, enero 19, 1899, p. 2, tit.: TRANSCRIPCIONES.
- (36) Ib., loc. cit.
- (37) En Sucre, dice Jáuregui Rosquellas, los círculos oficiales conocían la "índole política" de la revolución (LA CIUDAD, p. 301). Citado por Jáuregui Rosquellas (LA CIUDAD, pp. 299—300).
- (38) Proclama dei Capitán General del Ejército Constitucional. Reproducida in extenso por R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 162—4. V. también EL COMERCIO, La Paz, N° 4.497, enero 21, 1899, p. 2, tit.: PROCLAMA... etc.
- (40) Carta de L. G. vda. de Toro a Demetrio Toro, Intendente del Ejército, enero 2, 1899, apud BOGEF, N° Ext., enero 11, 1899, p. 3.
- (41) Carta de Eugenia de Herrero a su esposo Eusebio Herero, Jefe de Estado Mayor General del Ejército Constitucional, Sucre, enero 2, 1898, apud BOGEF, N° cit., p. 3.
- (42) Carta dirigida por persona desconocida a Demetrio Toro, Sucre enero 2, 1899, apud BOGEF, N° cit.
- (43) Carta de B. Gutiérrez al Coronel Salustio Carrasco, Sucre enero 3, 1899, apud BOGEF, N° cit.
- (44) V. carta de Augusto Zamorano a Telmo Ichazo, Sucre, enero 3, 1899, apud BOGEF, N° cit., pp. 5—6.

- (45) V. carta de Andrés Aramayo a Telmo Ichazo, Oruro, enero 7, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, N° 4.497, enero 19, 1899, p. 2, tit.: TRANSCRIPCIONES DEL BOLETIN OFICIAL.
- (46) J. Pinkas, DIEZ AÑOS EN BOLIVIA, apud EL DIARIO, N° 6.752, mayo 30, 1923, p. 7.
- (47) El General Vargas responsabiliza de este descuido a los jefes de cuerpo (Relación, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 177). Soria Galvarro admite este punto de vista (Ob. cit., p. 49). Mientras Emilio Benavides, Jefe del Batallón ALONSO, al sostener que su cuerpo dispuso en la campaña de "abundante parque" con capacidad, incluso, para socorrer a otros cuerpos necesitados (Ob. cit., p. 201), indica, al parecer, que el municionamiento era atribución y al mismo tiempo responsabilidad de cada jefe de cuerpo.
- (48) El relato del general Vargas tiene, en parte, la desventaja de hacer responsables de los desaciertos observados en la campaña a los jefes a él subordinados sin admitir que los altos jefes hayan tenido participación alguna en la comisión de los mismos. En cuanto a las aseveraciones de Emilio Benavides, existe legítima duda acerca de cuáles fueron realmente las razones para que el batallón de su cargo se haya encontrado mejor municionado que los otros cuerpos. Tales dudas importan una disyuntiva exenta, por de pronto de posibilidades de solución; o había en el batallón ALONSO diligente celo militar o, por el contrario, se procuró municionarlo preferentemente dado que tanto jefes como tropa ofrecían mayores condiciones de confianza para el Capitán General.
- (49) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 33—4.
- (50) J. Pinkas, DIEZ AÑOS EN BOLIVIA, apud EL DIARIO, N° 6.752, mayo 30, 1923, p. 7.
- (51) Ib.
- (52) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 278 y 278 n. 1.
- (53) V.: R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 28.
- (54) Ib., p. 46.
- (55) Ib.
- (56) Relación del General P. Vargas, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 174.
- (57) Ib., ob. cit. pp. 174—5.

PARTE SEGUNDA, VI.

- (1) La baja de los oficiales paceños se conoció en La Paz ya con anterioridad al 20 de diciembre según permiten apreciar las publicaciones de prensa registradas a partir de esa fecha (V. EL COMERCIO), La Paz, N° 4.486, diciembre 20, 1898, p. 3, art.: EN URURO).
- (2) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 44 y 68.
- (3) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.490, diciembre 27, 1898, p. 3, art.: DE URURO.
- (4) EL ECO LIBERAL, Trinidad, marzo 25, 1899, apud. EL COMERCIO, La Paz, N° 4.566, junio 15, 1899, p. 2, art.: PRENSA NA-

- CIONAL. LOS DEBATES, N° 6, marzo 24, 1899, p. 2, art.: POR LOS FUEROS DE LA VERDAD Y DE LA HONRA DEL PAIS.
- (5) LOS DEBATES, N° 7, marzo 25, 1899, p. 3, art.: CARTA DE VIVANCO.
- (6) LOS DEBATES, N° 6, marzo 24, 1899, p. 2, art. cit.
- (7) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.494, enero 7, p. 3, tít.: BOLETIN OFICIAL.
- (8) Ib., N° 4.547, mayo 9, 1899, p. 2, art.: CORONEL DN. BENEDICTO GOYTIA.
- (9) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 69.
- (10) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.485, diciembre 17, 1898, p. 3, art.: PASAJEROS.
- (11) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 71.
- (12) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.479, diciembre 6, 1898, p. 3, art.: ESTANCO DE ALCOHOLES.
- (13) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 71.
- (14) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.494, enero 7, 1899, p. 3, tít.: BOLETIN OFICIAL.
- (15) N. Fernández A., LA HECATOMBE, p. 26.
- (16) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.498, enero 26, 1899, p. 2, art.: SUBLEVACION.
- (17) Circular a las Subprefecturas, aL Paz, febrero 1º, 1899, apud BOGEF, N° 30, febrero 3, 1899, p. tít.: SECRETARIA GENERAL.
- (18) Telegrama de Pando a Fernández Alonso, Caracollo, marzo 8, 1899, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 193.
- (19) R. Salamanca L., VIENTO, p. 280.
- (20) Circular a las Subprefecturas, La Paz, abril 13, 1899, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 84.
- (21) Parte de la batalla del 2º Crucero, de Montes a Pando, Oruro, abril 18, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 93.
- (22) Mensaje de Macario Pinilla a la Convención Nacional de 1899, octubre 20, 1899, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 109.
- (23) Aranzaes, LAS REVOLUCIONES, p. 340.
- (24) R. Salamanca L., VIENTO, p. 296.
- (25) Carta de José Miguel Sánchez a Fernández Alonso, en EL COMERCIO, julio 7, 1899, p. 2.
- (26) Carta de M. Baptista a D. Jacobo Ramallo, Cochabamba, septiembre 5, 1899, apud OBRAS COMPLETAS, VII, pp. 536—7.
- (27) V. BOGEF, N° 23, enero 23, 1899, pp. 1—2, art.: INFORMACIONES.
- (28) A. Arguedas, HISTORIA, p. 537.
- (29) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 303—4.
- (30) V., por ejemplo, BOGEF, N° 22, enero 21, 1899, p. 2, tít.: DONATIVOS DE COCA Y AGUARDIENTE PARA LAS AVANZADAS DE INDIGENAS. EL COMERCIO, La Paz, N° 4.501, febrero 2, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- (31) Nota de F. Prudencio a M. H. Arancibia, La Paz, enero 23, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, N° 4.498, enero 26, p. 2, art.: SUBLEVACION.

- (32) Circular de la Gobernación del Estado Federal a las Subprefecturas, La Paz, enero 10, 1899, apud BOGEF, enero 23, 1899, p. 4, art.: GOBERNACION. Subrayado por el autor del presente trabajo.
- (33) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.498, enero 26, 1899, p. 2, art.: SUBLEVACION.
- (34) V. n. 32, 26 y 37, Parte Segunda, IV.
- (35) Circular de Pedro Kramer, Subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, a provincias; La Paz, diciembre 21, 1898, apud LEGAJO DE OFICIOS I CIRCULARES, f. 21. DA.
- (36) Copia de carta de Clodomiro Vernal a David Zubieta, Achicala, diciembre 27, 1898, apud LEGAJO DE OFICIOS I CIRCULARES, f. 36, DA.
- (37) De Clodomiro Vernal al "Presidente del Comité Directivo", Choro, diciembre 27, apud. LEGAJO E OFICIOS I CIRCULARES, f. 41. DA.
- (38) De Juan Bellot a la "Junta Directiva de la causa Federal de la Provincia" de Inquisivi, Mohoza, enero 2, 1899, apud LEGAJO DE OFICIOS I CIRCULARES, f. 51. DA.
- (39) De F. Zuazo a los subprefectos, 28 de Diciembre de 1898, apud LEGAJO, cit. p. 46.
- (40) Ib.
- (41) Esta es la versión que acerca de los acuerdos entre Pando y Willka escuchó el autor en su niñez y adolescencia de labios de sus mayores, y ésta es también la que en su madurez oyó nuevamente a muchas personas que, como a él, les fue igualmente transmitida en conversaciones de padres y viejos tertulantes.
- (42) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 82.
- (43) V. n. 116, Parte Primera, II.
- (44) Ib.
- (45) V. n. 40, Parte Segunda, I.
- (46) V. n. 41, Ib.
- (47) APUNTES, apud BOLIVIA EN EL PRIMER CENTENARIO, p. 399.
- (48) V. n. 56, Parte Segunda, V.
- (49) V. n. 92, Parte Segunda, IV.
- (50) V. n. 57, Parte Segunda, V.
- (51) R. Salamanca L., VIENTO, p. 261.
- (52) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.488, diciembre 23, 1898, p. 2.
- (53) R. Salamanca L., VIENTO, p. 260.
- (54) Según Informaciones de José Tellería.
- (55) L. S. Crespo, EJECUCION DEL CAUDILLO INDIGENA VILLCA ZARATE, apud EL DIARIO, La Paz, N° 6.804, abril 25, 1925, p. 7. sec. EL DIA HISTORICO.
- (56) La asamblea comunal se encuentra formada por todos los miembros maduros de la comunidad sin excluir, en casos de importancia, la intervención de la mujer (A. Bandelier, THE ISLANDS, p. 83).
- (57) Cabildo se llama ocasionalmente a una suerte de consejo superior integrado únicamente por los ALCALDES y HILAKHA.

- TAS de los distintos AYLLUS de una comunidad (V.: C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 18).
- (58) Copia de instrucción remitida por Pablo Zárate al Cacique de Peñas, Iro-tambo, marzo 20, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 7º, fol. 66 (AJO—ACr. 1899). Copia de pasaporte conferido por Pablo Zárate a favor de Andrés Vilca, Martín Espinoza y Antonio Silvestre; PROCESO PEÑAS, c. 7º, fol. 81 (AJO—ACr. 1899).
- (59) V. Confesión judicial de Pablo Zárate Willka, junio 28, 1900, PEÑAS, c. 8º, fol. 19. Salamanca Lafuente asegura que Willka estaba "relacionado" con Pando (VIENTO, 318).
- (60) Acta de Debates, diciembre 2, 1900, PROCESO PEÑAS, c. 10º, fol. 81 y 81 v.
- (61) Los nombres de Pando y Willka aparecen, con frecuencia, juntos en la correspondencia de los jefes indígenas. Esa comunión, según permite advertir el contenido de los testimonios a que se alude, constituía, para las fuerzas indígenas, el símbolo supremo y la expresión cimera del movimiento revolucionario (V., por ejemplo: carta de Pastor Salazar a Martín Condori, Quillacas de Linaje, abril 5, PROCESO PEÑAS, c. 7º, fol. 18. Copia de la misma a fs. 64 del mismo cuerpo de proceso. También: solicitud de libertad formulada por Juan Lero y otros al Fiscal de Partido, junio 7, 1899; PROCESO PEÑAS, c. 2º, fols. 50—1).
- (62) L. Cabrera V., LA REVOLUCION, apud EL COMERCIO, La Paz, N° 4.657, junio 16, 1899.
- (63) Ib.
- (64) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 304.
- (65) Ib., p. 303.
- (66) Alegato de Conclusiones, PROCESO PEÑAS, c. 10º.
- (67) A. Guzmán, BAPTISTA, p. 150.
- (68) C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 10.
- (69) Carta dirigida a EL COMERCIO por los vecinos de Corocoro. EL COMERCIO, La Paz, N° 4.600 agosto 22, 1899, p. 3, tít.: PACAJES. EL INDIO.
- (70) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.502, febrero 4, 1899, p. 3, art.: DEL BOLETIN OFICIAL.

PARTE TERCERA. I.

- (1) Relación del General Vargas, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 175.
- (2) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 48 y 67—8.
- (3) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 312.
- (4) Ib., p. 309.
- (5) Ib., p. 312.
- (6) R. Salamanca L., VIENTO, p. 261.
- (7) Varias cartas, LEGAJO DE OFICIOS I CIRCULARES, fs. 35; 48, 51, 56 y 68.
- (8) Relación del General Vargas, apud ULTIMOS DIAS, p. 175.
- (9) Ib.

- (10) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.493, enero 4, 1899, p. 3, art.: NUESTRA VANGUARDIA.
- (11) Relación del General Vargas, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 175.
- (12) Ib., pp. 175—6.
- (13) Ib., p. 176.
- (14) BOLETIN DE ESTADO MAYOR GENERAL suscrito por Eusebio Herrero, Oruro, febrero 9, 1899, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 169.
- (15) Ib.
- (16) Relación del General Vargas, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 176.
- (17) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.493, enero 7, 1899, p. 2, art.: ARMAMENTO.
- (18) Relación del General Vargas, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 176.
- (19) EL COMERCIO, N° cit., p. cit., art. cit.
- (20) EL COMERCIO, La Paz, N° 3.645, enero 23, 1895, p. 3, art.: SON HORRIBLES LOS ESTRAGOS DEL MANNLICHER.
- (21) Circular de Federico Zuazo, Gobernador de La Paz, a los corregimientos del Departamento, La Paz, enero 10, 1899, BOGEF, N° 23, enero 23, 1899, p. 4, tít.: GOBERNACION.
- (22) V. n. 32, Parte Segunda, IV.
- (23) Relación del General Vargas, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 176.
- (24) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 210.
- (25) Relación del General Vargas, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 210.
- (26) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 48.
- (27) Boletín de Estado Mayor General, Oruro, febrero 9, 1899, apud ob. cit., pp. 169—70.
- (28) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud ob. cit., p. 211.
- (29) Relación del General Vargas, apud ob. cit., p. 177.
- (30) El Piquete HUZARES salió de Viacha el día 11 según la Relación del General Vargas, y el 12 según el informe de Arturo Quezada Alonso.
- (31) Relación del General Vargas, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 177.
- (32) Ib., pp. 177—8.
- (33) Informe de A. Quezada A., febrero 15, 1899, apud J. A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 30, n. 1.
- (34) Ib.
- (35) R. Soria G., ULTIMOS DIAS (Ed. de 1918), V. p. 42, n.; y p. 48.
- (36) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 307—8.
- (37) Informe del Intendente del Ejército Constitucional, Demetrio Toro, febrero, 5, 1899, apud A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 308—10, n.
- (38) A. Jáuregui, LA CIUDAD, p. 311, n.
- (39) Ib. p. 307.

- (40) Informe de A. Quezada A., apud ob. cit., p. 308, n.
 (41) Ib.
 (42) R. Salamanca L., VIENTO, p. 296.
 (43) BOGEF, N° 23, enero 23, 1899, p. 1. art. sin título.
 (44) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.498, enero 26, 1899, p. 2, art.: SUBLEVACION.
 (45) Ib., N° 4.499, enero 28, 1899, p. 2, art.: APROPOSITO.
 (46) Circular de la Junta a Subprefecturas, febrero 1°; 1899, BOGEF, N° 30, febrero 3, 1899, pp. 1—2, art.: SECRETARIA GENERAL.
 (47) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.511, febrero 28, 1899, p. 3, art.: DEL BOLETIN OFICIAL.
 (48) C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, pp. 14—5.
 (49) EL COMERCIO, Cochabamba, enero 27, 1900, apud EL COMERCIO, La Paz, N° 4.692, febrero 12, 1900, p. 2, art.: PRENSA NACIONAL.
 (50) Ib., pp. 11—2.
 (51) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 82.
 (52) A. Arguedas, HISTORIA, p. 537.
 (53) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 304—5.
 (54) Ib., p. 307.
 (55) EL COMERCIO, La Paz, N° 3.689, abril 1°, 1895, p. 2, art.: REPRESION DE LAS SUBLEVACIONES.

PARTE TERCERA, II.

- (1) V. n. 28, Parte Tercera, I.
 (2) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 302, n. 2.
 (3) L. S. Crespo, EJECUCION DEL CAUDILLO INDIGENA VILLCA ZARATE, EL DIARIO, La Paz, N° 6.304, abril 25, 1925, p. 7.
 (4) A. Bandelier, THE ISLANDS, pp. 82—4.
 (5) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 304. Cf., en su integridad, Emilio Benavides, RELACION DEL JEFE DEL BATALLON ALONSO apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 203.
 (6) Las "lanzas y cuchillos con que están armados los indios", dice la prensa revolucionaria de La Paz, V. n. 43, Parte Tercera, I. EL COMERCIO, La Paz, N° 4.498, enero 26, 1899, p. 2, art.: SUBLEVACION.
 (7) RELACION DEL GENERAL VARGAS, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS.
 (8) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 304.
 (9) B. Lewin, TUPAC AMARU, p. 212. M. Ramallo, LOS GUERRILLEROS, pp. 49 y 56.
 (10) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 302—4.
 (11) Ib., p. 302.
 (12) Como sucedió en la rebelión acaudilla por Tupac Amaru. V. B. Lewin, TUPAC AMARU, p. 213.
 (13) A ejemplo de los recursos utilizados por Cáceres en la guerra de la independencia. V. L. Paz, ESTUDIOS HISTORICOS, p. 106.
 (14) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 302—3.
 (15) Ib., p. 304.

- (16) Don Pacífico Albarracín, hijo de Benigno Albarracín: propietario de CHUNGARA y LLUJTURI CHICO y damnificado de la hecatombe de Ayoayo, nació en Machacamarca el año 1892. En los días de turbulencia del año 1899 se refugió con su madre en un pequeño islote de la laguna de COCHINITOS. Fue, según informaciones proporcionadas por él mismo, testigo presencial de los acontecimientos de ese año, acontecimiento que dice recordar con claridad por la profunda impresión que le causaron. Tuvo la oportunidad de observar desde la torre de la iglesia de K'ULTA numerosos encuentros entre indígenas y fuerzas regulares.
 (17) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 304.
 (18) Ib., p. 303.
 (19) El PUTUTEO es el sonido que los combatientes indígenas emiten con el cuerno de guerra, mientras el JAPAPEO, menos conocido, es el clamor que prorrumpen ululando y cerrando alternativamente la boca con la palma de la mano derecha. PUTUTEOS y JAPAPEOS fueron habituales en la guerra de la independencia (M. Ramallo, GUERRILLEROS, p. 159) y se escucharon, sin duda, en la rebelión indígena de 1899, según lo indican los testimonios escritos en cuanto al PUTUTEO, y la tradición oral en lo relativo al JAPAPEO. Fue el padre del autor: don Lizandro A. Condarco, quien refirió a su hijo el uso del japapeo en las acciones indígenas ocurridas en la guerra civil de 1899.
 (20) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 304.
 (21) Ib., p. 302.
 (22) Ib., p. 300.
 (23) Ib., pp. 294 y 302, n. 1.
 (24) Ib., p. 301 y 301, n. 1.
 (25) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 300.
 (26) Ib., p. 300, n. 1.
 (27) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 72.
 (28) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 302.
 (29) Carta de Augusto Zamorano a Telmo Ichaso, Sucre, enero 3, 1899, apud BOGEF, N° extr., enero 11, 1899, pp. 5—6.
 (30) Carta de Joaquín Torrelío a Severo Fernández Alonso, enero 3, 1899, apud BOGEF, N. cit., p. 9.
 (31) Carta de Joaquín Torrelío a Telmo Ichaso, Sucre, enero 3, 1899, apud BOGEF, N° cit., p. cit.
 (32) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 301, n. 1.
 (33) Ib., p. 307.
 (34) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.499, enero 28, 1899, p. 2, art.: APROPOSITO. Ib., N° 4.502, febrero 4, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.
 (35) C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 12.
 (36) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 294, 301 y 302, n. 1.
 (37) Ib., p. 306, n. 1.
 (38) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 72.
 (39) Boletín del Estado Mayor General, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 170. Relación del General Vargas, apud ob. cit., 178.

- (40) Relación del General Vargas, apud ob. cit., p. cit.
- (41) EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.497, enero 21, 1899, p. 2, art.: EL PRIMER TRIUNFO.
- (42) EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.496, enero 19, 1899, p. 3, art.: LA VICTORIA DEL 17. Nicanor Aranzáes, LAS REVOLUCIONES, p. 340.
De C. Montes a G. en Jefe. Pucarani, Enero 17, 1899, apud F. E. Guachalla, Memoria, pp. 31—2.
De Feliciano Taboada a J. Ml. Pando, Corapata, Enero 18 de 1899. DA.
- (43) Ib., Nº 4.498, enero 26, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- (44) Relación del General Vargas, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 178.
- (45) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 72.
- (46) Relación del General Vargas, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 76.
- (47) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 306, n. 1.
- (48) Informe de D. Toro, febrero 5, 1899, apud A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 309, n.
- (49) Ib.
- (50) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 304.
- (51) Ib., p. 309.
- (52) Carta de A. Palma a Serapio Reyes Ortiz, Corocoro, enero 20, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.502, febrero 4, 1899, p. 2, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- (53) Informe de D. Toro, fha. cit., pp. 309—10.
- (54) Carta de A. Palma a Serapio Reyes Ortiz, fha. cit., apud documto. cit.
- (55) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 310.
- (56) Ib., p. 308—10.
- (57) Parte del Sub-jefe del E. M. G., Coronel Ismael Montes, al Jefe de E. M. G., Coronel Fermín Prudencio, enero 26, 1899, apud EL DIARIO, La Paz, Nº 4.508, febrero 22, p. 2. En esos mismos días R. Peláez A., Subprefecto constitucionalista de SICASICA, afirmaba que era "de suponer" que presuntas fuerzas revolucionarias congregadas en LURIBAY se aprestaban a sorprender al convoy. (Carta de R. Peláez A. al Jefe del Piquete en AYOAYO, Aroma, enero 20, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.502, febrero 4, 1899, p. 3, s/t.). Lo que permite inferir la absoluta imprevisión con que obró el Ejército Constitucional al abstenerse de prevenir ataque de sorpresa.
- (58) N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 85. Téllez afirma que la operación tenía por objeto: primero, aguerrir la tropa federalista, y segundo, "atraer al Ejército contrario" a las barricadas de la ciudad u obliqarlo el descuido de su retaguardia (Ib.).
- (59) Relación del General Vargas, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 76.
- (60) El desprendimiento de esta "guerrilla" no se halla mencionado por la Relación del General Vargas.
- (61) BOGEF, Nº 23, enero 23, 1890, pp. 1—2, art.: INFORMACIONES.
- (62) Relación del General Vargas, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 76.

- (63) BOGEF, Nº cit., pp. cits., art.: cit.
- (64) Relación del General Vargas, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 77.
- (65) La prensa revolucionaria aseveró que el Ejército del Sur al salir de VIACHA sostuvo un encuentro con los indígenas, los que, después de un furioso choque, le tomaron dos cañones, municiones, víveres, planos y papeles. Este hecho, según la prensa oficial de La Paz, obligó a Fernández a contramarchar sobre VIACHA (BOGEF, Nº 23, enero 23, 1899, p. 3, art.: INFORMACIONES). No encontramos confirmación de ninguna índole acerca de tan rotundo éxito bélico de las **fuerzas indígenas**, en ningún otro documento.
- (66) Relación del General Vargas, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 77—8.
- (67) Ib., pp. 78—9.
- (68) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 79.
- (69) Ib., p. 83, A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 309.
- (70) EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.498, enero 2, 1899, art.: EL SEGUNDO TRIUNFO. Parte del Sub-jefe del E. M. G., Coronel Ismael Montes, al Jefe del E. M. G., apud EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.508, febrero 22, 1899, p. 2.
- (71) Parte cit., apud documto. cit.
- (72) Ib.
- (73) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 78. Parte cit., documto. cit.
- (74) Parte cit., documto. cit. El lugar en que se desarrolló el combate se denomina indistintamente CRUCERO o CRUCERO DE CHACOMA porque en él hacen cruz los caminos que se dirigen de La Paz a Luribay y de La Paz a Ayoayo (EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.681, enero 23, 1900, p. 2, art.: 24 DE ENERO).
- (75) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 312, n. 1.
- (76) Parte de Ismael Montes, apud documto. cit. Sin embargo, la prensa de esos días anunció que el botín de guerra quedó oculto en CALAMARCA y que sólo fue remitido a La Paz cuando Fernández Alonso iba a tocar la ciudad de Oruro (EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.501, febrero 2, 1899, p. 2, art.: MUNICIONES. Ib., Nº 4.502, febrero 4, 1899, p. 3, art.: MUNICIONES).
- (77) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 69. Parte de Ismael Montes, apud documto. cit.
- (78) EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.498, enero 25, 1899, p. 2, art.: EL SEGUNDO TRIUNFO.
- (79) Jáuregui Rosquellas afirma que la fracción atacante se hallaba, en el curso del combate, protegida por enorme número de indígenas (LA CIUDAD, p. 309). El Coronel I. Montes, en cambio, asegura que sólo "después de la victoria, aperecidos de que ésta se había declarado", a favor de los revolucionarios "aparecieron en gran cantidad, venidos de Calamarca y serranías inmediatas; para apoderarse de los despojos de los vencidos" (Parte del Coronel I. Montes, apud documto. cit.).
- (80) L. S. Crespo, HECATOMBE DE AYOAYO, apud EL DIARIO, La Paz, Nº 6.651, enero 25, 1923, p. 7, sec.: EL DIA HISTORICO. Las informaciones de Luis S. Crespo adolecen de flagrante ine-

- xactitud, puesto que la hecatombe de AYOAYO tuvo lugar el día 24 y no el 25 de enero de 1899.
- (81) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.682, enero 26, 1900, p. 2, art.: UN CAPITULO DE LA HISTORIA DE LA REVOLUCION.
- (82) LA NACION, Sucre, N° 29, marzo 5, 1899, art.: VICTIMAS DE AYOAYO.
- (83) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 311 y 311 n. 1.
- (84) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.501, febrero 2, 1899, p. 2, tit.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- (85) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 312.
- (86) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.501, febrero 2, 1899, p. 2, art.: NUEVA DESGRACIA.
- (87) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.502, febrero 4, 1899, p. 3, tit.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- (88) M. Baptista, LUGENTES CAMPI, apud OBRAS COMPLETAS, VII, pp. 601—3. Para L. Paz este singular libelo era una "solemne protesta contra la barbarie" (EL GRAN TRIBUNO, p. 495), **barbarie que Baptista no se preocupó de conjurar a su paso por la Presidencia de la República.**
- (89) LOS DEBATES, La Paz, N° 6, marzo 22, 1899, p. 2, art.: LUGENTES.
- (90) V. n. 44, Parte Segunda, IV.
- (91) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.682, enero 26, 1900, p. 2, art.: UN CAPITULO DE LA HISTORIA DE LA REVOLUCION.
- (92) V. n. 17, Segunda Parte. I.
- (93) Cf. las partidas de óbito registradas en febrero y septiembre en el libro de defunciones de 1899 del APIS.
- (94) Según relato de Mariano Gonzáles, otogenario vecino de Umala.
- (95) Carta de Domingo Nava a su hijo Máximo, Corocoro, enero 30, apud EL COMERCIO, La Paz, N° 4.502, febrero 4, 1899, p. 3, tit.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- (96) Ib. de los vecinos de COROCORO a EL COMERCIO, Corocoro, agosto 17, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, N° 4.600, agosto 22, 1899, p. 3, tit.: PACAJES.
- (97) Carta de Domingo Nava, apud documto. cit.
- (98) Carta de los vecinos de COROCORO, apud documto. cit.
- (99) Cartas de Domingo Nava y de los vecinos de COROCORO, apud documtos, cits.
- (100) Carta de Reinaldo Barbier y José Valdivia a F. Guachalla, Corocoro, enero 30, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, N° 4.502, febrero 4, 1899, p. 2, tit.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- (101) Carta de los vecinos de COROCORO, apud documto. cit.
- (102) Ib.,
- (103) Carta de Domingo Nava, apud documto. cit.
- (104) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.501, febrero 2, 1899, p. 2, art.: FATAL.
- (105) Carta de R. Barbier y J. Valdivia, apud documto. cit.
- (106) Carta de los vecinos de COROCORO, apud documto. cit.
- (107) Carta de R. Barbier y J. Valdivia, apud documto. cit.
- (108) Relación del General Vargas, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 79—80.

- (109) Boletín del E. M. G. del Ejército Constitucional, Oruro, febrero 9, 1899, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 171.
- (110) N. Téllez, RASGOS BIOGRAFICOS, p. 34.
- (111) Informe de J. Pinkas, Oruro, febrero 6, 1899, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 182—4. Informe de M. Ramallo y L. Cabrera V., Oruro, febrero 5, 1899, apud ib., pp. 185—9.
- (112) Relación del General Vargas, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 80—1. 1920, 76—7.
- (113) De M. H. Arurribiri a los "Señores de la Junta de Gobierno", s/fha. ni lug. DA.
- (114) De Manuel a Fernando, Coacani, Challapata, Oruro, 27—Febrero—1899.

PARTE TERCERA, III.

- (1) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.499, enero 28, 1899, p. 2, art.: RETIRADA VERGONZOSA.
- (2) Ib.
- (3) Ib., N° 4.500, enero 31, 1899, p. 2, arts.: NUESTRAS TROPAS y DIVISIONES.
- (4) Carta de Pando a "sus antiguos camaradas y amigos", Calamarca, enero 30, 1899, apud EL COMERCIO, Cochabamba, N° 1.562, abril 22, 1899, p. 3, art.: DOCUMENTOS HISTORICOS.
- (5) V. n. 33, Parte Segunda, IV.
- (6) Carta de Pando a "sus amigos políticos de la República", Sicasica, febrero 1°, 1899, apud EL COMERCIO, Cochabamba, N° 1.562, abril 22, 1899, p. 3, tit.: DOCUMENTOS HISTORICOS.
- (7) R. Salamanca L., VIENTO, p. 308.
- (8) Carta de Pando a "sus amigos políticos de la República" apud documto. cit. Copia de las páginas 111 a 113 del Coplador respectivo en CDA.
- (9) En efecto, los Escuadrones SUCRE y MONTEAGUDO sólo concurren a la campaña con el propósito de asumir la defensa de los títulos de Sucre (A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 291—312).
- (10) Carta de Pando a "sus amigos políticos de la República", Sicasica, febrero 1°, 1899, apud EL COMERCIO, Cochabamba, N° 1.563, abril 24, 1899, p. 3, tit.: DOCUMENTOS HISTORICOS. Subrayas nuestras: R.C.M.
- (11) Parte de I. Montes, Jefe de E. M. G. del Primer Cuerpo de Ejército, al Coronel J. M. Pando, Comandante en Jefe del Ejército Federal, Oruro, abril 18, 1899, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 91.
- (12) J. Díaz A., HISTORIA, p. 728.
- (13) Desde la batalla del CRUCERO, dice Jáuregui Rosquellas, "tan inmensa ventaja tomó" el Ejército "todavía llamado federal, tanto subió la moral del soldado nortista, que, bien considerado el encuentro definitivo de Paria, en abril de 1899, no fue otra cosa que la realización de un desenlace previsto, anunciado y, hasta cierto punto, esperado ansiosamente" (A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 295—6).

- [14] A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 306, n. 1. Para prevenir los riesgos de su empleo, la Junta consideró conveniente limitar el área de agitación a las zonas limítrofes de Oruro (C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, pp. 13—4.
- [15] Carta de F. E. Guachalla, Secretario General de la Junta, al Subprefecto de PACAJES, La Paz, enero 31, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.502, febrero 4, 1899, p. 2, tít.: OFICIAL.
- [16] EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.503, febrero 8, 1899, art.: EN AYOAYO. EL NOTICIOSO, La Paz, Nº 3º, febrero, 7, 1899, p. 3, art.: AYOAYO. EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.504, febrero 9, 1899, p. 2, art.: EL Dr. JEMIO.
- [17] V.: A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 303.
- [18] V. n. 5, Parte Segunda, VI.
- [19] R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 113.
- [20] Carta de B. Lanza, Subprefecto de SICASICA, a la Junta de Gobierno, enero 28, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.501, febrero 2, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL. **Cursivas nuestras: R.C:M.**
- [21] R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 113.
- [22] ULTIMATUM de S. Chacón al Prefecto del Departamento de Potosí, Potosí, febrero 1º, 1899, apud EL COMERCIO de La Paz, Nº 4.513, marzo 4, 1899, p. 3.
- [23] EL COMERCIO, ib., tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- [24] Ib., Nº 4.504, febrero 9, 1899, p. 2, art.: NOTICIAS DEL INQUISIVI. TRIUNFO NUESTRO. EL SEÑOR ARTURO EGUINO. C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 17. R. Salamanca L.; VIENTO, p. 322.
- [25] V. n. 46, Parte Segunda, I.
- [26] R. Soria G., LA REBELION, pp. 76—7.
- [27] R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 86.
- [28] R. Soria G., LA REBELION, pp. 77—8.
- [29] R. Soria G., LA REBELION, pp. 53 y 57.
- [30] Carta de Gumercindo N. a Juan Manuel Virreira, Oruro, febrero 11, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.512, marzo 2, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- [31] Ib.
- [32] Ib.
- [33] V. n. 91, Parte Segunda, IV.
- [34] EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.509, febrero 23, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL. R. Soria G., LA REBELION, pp. 35—64.
- [35] EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.505, febrero 11, 1899, p. 2, art.: BATTALLON LOA.
- [36] Ib., Nº 4.506, febrero 16, 1899, p. 2, art.: COROCORO.
- [37] BOGEF, Nº 40, febrero 19, 1899, p. 1, art.: INFORMACIONES. EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.506, febrero 16, 1899, p. 2, art.: EL CORONEL PANDO.
- [38] Oficio del Comité Federal de la Provincia INQUISIVI a Marcelino Gutiérrez, INQUISIVI, diciembre 19, 1898, apud LEGAJO DE OFICIOS I CIRCULARES, f. 13.
- [39] EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.511, febrero 28, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.

- [40] Carta del General JI. Ma. López a Roberto Suárez, Oruro, febrero 15, 1898, apud EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.512, marzo 2, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- [41] EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.513, marzo 4, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- [41a] Telegrama de Reyes Ortiz y Pinilla al Coronel Pinilla, La Paz a Sicasica, febrero 13, 10 a. m.. DA.
- [42] Ib., Nº 4.510, febrero 25, 1899, p. 2, art.: PRONUNCIAMIENTOS.
- [43] C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 17. R. Salamanca L., VIENTO, pp. 322—3.
- [43a] Boletín Oficial (BO). Nº 13. Potosí, Febrero 21 de 1899. (Una sola hoja).
- [44] Telegrama de I. Montes a la Secretaría General de la Junta, SICASICA, febrero 23, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.512, marzo 2, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.

PARTE TERCERA, IV.

- (1) R. Salamanca L., VIENTO, p. 298.
- (2) LOS DEBATES, La Paz, Nº 10º, abril 5, 1899, p. 2, art.: OPINIONES DEL GENERAL CACERES.
- (3) BOGEF, Nº 65, marzo 23, 1899, p. 3, tít.: INFORMACIONES.
- (4) R. Salamanca L., VIENTO, p. 318.
- (5) B. Lewin, TUPAC AMARU, p. 30.
- (6) N. Téllez F. escribe que la saña con que combatió el indio en la guerra civil de 1899 se debió, entre otras causas, al "amor a su propio terruño", amor nacido de su sentimiento de patriotismo (RASGOS VIOGRAFICOS, p. 82).
- (7) V. n. 35—6, Parte Tercera, III.
- (8) V. n. 19 y 21, ib.
- (9) V. n. 36—8, Parte Segunda, VI.
- (10) Según se infiere de ciertas afirmaciones sostenidas por Soria Galvarro en lo concerniente a hechos ocurridos en el curso del mes de febrero (LA REBELION, p. 57).
- (11) V. n. 30, Parte Tercera, III.
- (12) V. nota 29, Parte Tercera, III.
- (13) Circular de la Junta de Gobierno a las Subprefecturas de provincia, La Paz, enero 28, 1899, apud C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, pp. 13—4.
- (14) Como sucedió con 50 bestias procedentes de IQUIQUE y destinadas al Ejército Constitucional (LOS DEBATES, Nº 10, abril 5, 1899, p. 3).
- (15) Carta de GUMERCINDO a J. Manuel Virreira, Oruro, febrero 11, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.512, marzo 2, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- (16) R. Soria G., LA REBELION, p. 57.
- (16a) Carta de Gabriel Valverde C. a Fernando E. Guachalla, Antofagasta, 1º de marzo de 1899.
- (17) Carta de JI. María López a Cesáreo Zalles, Oruro, febrero 25, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, Nº 4.517, marzo 15, 1899.
- (17a) BOGEF (Nos. 54 y 55, La Paz, 8 y 10 de marzo de 1899, pp. 1; 2 y 3 (54) y 2 (55).

- [18] Carta de JI. Ma. López a Roberto Suárez, Oruro, febrero 25, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, N° 4.517, marzo 15, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- [19] R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 86.
- [20] R. Salamanca L., VIENTO, p. 261.
- [20a] **Los Debates**, 22 de marzo de 1899, pág. 2. Art. "General Camacho". Ib., 25 de marzo de 1899, pág. 3, art. "El General en Jefe del Ejército Federal".
- [20b] Ib., 29 de marzo. N° 8, pág. 1. Art. "Maniobras militares"
- [20c] Ib., pág. 1. "Servicio de Sanidad Militar".
- [20d] **Los Debates**, 8 de abril de 1899, N° 11, pág. 3, Art. "De Sicasica".
- [20e] **Los Debates**, 29 de marzo de 1899, N° 8, pág. 3, art. "Esperando al enemigo".
- [20f] Ib., 5 de abril, N° 10, pág. 2, art. "Opiniones del General Cáceres".
- [21] Relación del Jefe del Batallón **Alonso**, apud R. Soria G., **Ultimos Días**, p. 203.
- [22] LOS DEBATES, N° 19, abril 27, 1899, p. 3. art.: VILLCA 2° MUERTO. EL COMERCIO, La Paz, N° 4.451, abril 27, 1899, p. 3, art. EL 2° VILLCA.
- [23] L. S. Crespo, HECATOMBE D EAYOAYO, EL DIARIO, La Paz, N° 6.651, enero 25, 1923, p. 7, sec.: EL DIA HISTORICO. EJECUCION DEL CAUDILLO INDIGENA VILLCA ZARATE, EL DIARIO, La Paz, N° 6.804, abril 25, p. 7, sec.: EL DIA HISTORISO.
- [24] Nota de Willka a J. Lero, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 66.
- [25] Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud ob. cit., p. cit.
- [25a] Lista de comunarios que venden "sus sayañas" de Rivera a Pando": s/fha. Quizá de fines de 1904 CDA.
- [26] Indagatoria de Hilario Cruz, PROCESO CANCHARI - GUAYTA, 1er. c., f. 30 v.
- [27] Carta de Gumerindo N. a J. Manuel Virreira, Oruro, febrero 11, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, N° 4.512, marzo 2, 1899, p. 3, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL. Carta de Gumerindo N. a Asunta* N., febrero 11, 1899, apud EL COMERCIO, La Paz, N° 4.513, marzo 4, 1899, p. 2, tít.: DEL BOLETIN OFICIAL.
- [28] C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 15.
- [29] EL COMERCIO, La Paz, N° 4.540, abril 25, 189, p. 3, art.: LOS INDIOS DE INQUISIVI.
- [30] Indagatoria de Agustín Torres, PROCESO CANCHARI-GUAYTA, 1er. c., f. 9 v.
- [31] C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 15.
- [32] Parte de I. Montes a Pando, Oruro, abril 18, 1899, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 94.
- [33] Ib.
- [34] B. Saavedra, LA CRIMINALIDAD AYMARA, apud EL AYLLU, p. 180.
- [35] Requerimiento Fiscal de conclusiones, PROCESO PEÑAS, c. 6º, f. 183.
- [36] C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, pp. 11—2.
- [37] Ib., p. 35.
- [38] R. Salamanca L., VIENTO, p. 319.
- [39] Nota de Pablo Zárate a Juan Lero, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f.

66. Confesión de Pablo Zárate, Ib., c. 8º, f. 19. Acta de Debates, diciembre 2, 1900, PROCESO PEÑAS, c. 10º, fs. 81 y 81 v.
- [40] B. Lewin, TUPAC AMARU, p. 199.
- [41] Según informaciones de D. Paniagua, vecino de Eucaliptus. V. n. 30; Parte Segunda, I.
- [42] Según consta en uniformes declaraciones testificales del PROCESO BERNAL — PEDRO, fs. 48, 50, 53, 58, etc.
- [43] R. Salamanca L., VIENTO, p. 319.
- [44] Querrela de Manuel Rivera contra los indígenas de Peñas, PROCESO PEÑAS, c. 1º, f. 4.
- [45] Lo da a entender I. Montes cuando afirma que era necesario "neutralizar" al elemento indígena comandado por Willka con otro igual (V. Parte del combate del 2º Crucero, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 93—4).
- [46] V. n. 24, Parte Tercera, III.
- [47] Indagatoria de Hilario Cruz, PROCESO CANCHARI-GUAYTA, c. 1º, f. 30 v. INDAGATORIA de Jerónimo Choque, apud ib., fs. 44 y 44 v.
- [48] V. n. 30, Parte Tercera, III. Cf. LOS DEBATES; N° 7, marzo 25, 1899, p. 3, art.: CUARTEL GENERAL.
- [49] I. Montes, Parte del Combate del 2: Crucero, apud ob. cit., pp. 92—3.
- [49a] De José Murillo a José Manuel Pando, Yaco 28 de Fbro. de 1899. DA.
- [50] Requerimiento Fiscal de conclusiones, PROCESO MOSOZA, N. Fernández A., LA HECATOMBE, p. 57.
- [51] Ib., p. 34.
- [52] Cabe advertir que Clodomiro Vernal demostró, con anterioridad a los acontecimientos relatados, un fuerte sentimiento de enemistad hacia Jacinto Escóbar y Juan Bellot, Párroco y Corregidor de MOHOZA, respectivamente (LEGAJO DE OFICIOS I CIRCULARES, pássim).
- [53] N. Fernández A., LA HECATOMBE, p. 96.
- [54] Ib., pp. 34, 47, 59, 96. C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, pp. 18—20.
- [55] Requerimiento Fiscal de conclusiones, PROCESO MOHOZA, apud N. Fernández A., LA HECATOMBE, p. 32.
- [56] C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 18.
- [57] Ib., p. cit.
- [58] Requerimiento Fiscal de conclusiones, PROCESO MOHOZA, apud N. Fernández A., p. 32.
- [59] C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 18—9.
- [60] Requerimiento Fiscal de conclusiones, PROCESO MOHOZA, apud N. Fernández A., LA HECATOMBE, p. 37.
- [61] Ib., p. 38.
- [62] C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 24.
- [63] B. Saavedra, LA CRIMINALIDAD AYMARA, apud EL AYLLU, n. 181. N. Fernández A., LA HECATOMBE, p. 71 y pássim. C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 30.
- [64] C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, pp. 28.
- [65] V. Ib., pp. 22—4.
- [66] Ib., p. 34.
- [67] Ib., p. 35.

- (68) Requerimiento Fiscal ante la Corte Superior, PROCESO MOHOZA, agosto 17, 1905, apud N. Fernández A., LA HECATOMBE, p. 101.
- (69) N. Fernández A., LA HECATOMBE, pp. 50, 53, 75.
- (70) Ib., pp. 49—50. La "indiada", dijo el Fiscal Jordán, "en sus cabildos de Alcaldes é Hilacatas había resuelto... la destrucción de la propiedad particular (Apud ib., p. 105).
- (71) Requerimiento Fiscal ante la Corte Superior, PROCESO MOHOZA, apud N. Fernández A., LA HECATOMBE, p. 101. C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, pp. 32—4.
- (72) N. Fernández A., LA HECATOMBE, pp. 50, 53, 75. C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 64.
- (73) N. Fernández A., LA HECATOMBE, p. 53.
- (73a) De Juan Helguero a J. M. Pando, Ichoca, Marzo 20 de 1899. De José Murillo a don Apolonio Helguero, Inquisivi /blanco/ de Mzo. de 1899. DA.
- (74) C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 64.
- (75) N. Fernández A., LA HECATOMBE, pp. 32 y 38, pássim.
- (76) Ib., p. 53 y pássim.
- (77) EL IMPARCIAL 2º, N° 256, agosto 24, 1899, p. 4. tit.: CORRESPONDENCIAS. INQUISIVI.
- (78) C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 35.
- (79) Ib.
- (80) V. Ib. pp. 35 y 70.

PARTE TERCERA, V.

- (1) V. n. 32, Parte Segunda, VI.
- (2) N. Fernández A., LA HECATOMBE, p. 31.
- (3) Carta de J. M. Pando a S. Fernández A., Caracollo, marzo 4, 1899, apud BOGEF, N° 56, marzo 11, 1899, pp. 1—2, s. tit.
- (4) Carta de S. Fernández A. a J. M. Pando, Oruro, Marzo 4, 1899, apud ib., pp. 2—3.
- (5) Telegrama de J. M. Pando a S. Fernández A., Caracollo, marzo 6, 1899, apud ib., p. 3.
- (6) LA REVOLUCION BOLIVIANA, LA UNION, Valparaíso, apud LOS DEBATES, La Paz, N° 12, abril 11, 1899, p. 4.
- (7) Conferencia entre Pando y la Junta, Sicasica, La Paz, 6 de marzo de 1899. DA. Subrayas nuestras: R.C.M.
- (8) Telegrama de Reyes Ortiz, Pinilla y Guachalla a Pando y Camacho, La Paz a Sicasica, Marzo 10. Recibido 3 p.m. 1899. DA. Subrayas nuestras: R.C.M.
- (9) Telegrama de Guachalla a Pando. De La Paz a Sicasica, 11 de marzo, Recibido a 6.20 p.m. 1899. DA. Subrayas nuestras: R.C.M.
- (10) De Carlos Coello a José Ml. Pando, Caracato 16 Maz. 99. DA.
- (11) **La Soberanía**, Oruro, N° 70, marzo 2, 1899, p. 2, art.: De Chacollo.
- (12) R. Soria G., **Ultimos Días**, p. 62.
- (13) El Comercio, La Paz, N° 4.524, marzo 27, 1899, p. 3, art.: **Telegramas**.
- (14) **BOGEF**, N° 58, marzo 14, 1899, p. 1, art.: **Informaciones**.
- (15) **BEMG**, Oruro, N° 3, abril 5, 1899, p. 2, tit.: **Inserciones**.

- (16) Declaración de la "Comunidad de la Provincia de Carangas /y/ Corque", Toledo, marzo 17 de 1899. DA.
- (17) De Víctor Meruvia a José Ml. Pando, Luribay, Marzo 20 de 1899. DA.
- (18) Telegramas y conferencia entre Pando y la Junta. La Paz-Sicasica, 20 de Marzo. 1899. DA.
- (19) Decreto de acusación, mayo 1º, 1900, PROCESO CANCHARI-GUAYATA, f. 146. AJO. A—Cr., 1899.
- (20) Según informaciones proporcionadas por el octogenario vecino de Umala, Mariano González (V. n. 1, Parte Segunda, I).
- (21) Ib.
- (22) Ismael Montes, Parte de la batalla del 2º Crucero, Oruro, abril 18, 1899, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 93—4.
- (23) Informaciones de Mariano Gonzáles.

PARTE TERCERA, VI.

- (1) V. LOS DEBATES, La Paz, marzo, 1899.
- (2) V. n. 18, Parte Tercera, IV.
- (3) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.517, marzo 15, 1899, p. 2, tit.: DE EL NOTICIOSO. Ib., N° 4.519, marzo 18, 1899, p. 3, tit.: CRO-NICA. Ib., N° 4.520, marzo 20, 1899, p. 3, tit.: TELEGRAMAS Ib., N° 4.524, marzo 27, 1899, p. 3, art.: TELEGRAMAS. Ib., N° 4.526, marzo 31, p. 3, tit.: TELEGRAMAS.
- (4) R. Soria G., LA REBELION, p. 76.
- (5) Ib., pp. 76—81.
- (6) Ib., p. 75.
- (7) Ib., p. 76.
- (8) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 54.
- (9) S. Soria G., LA REBELION, pp. 83—5.
- (10) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 54.
- (11) Ib. Relación del Jefe del Batallón, apud ib., p. 203.
- (12) Según versiones orales debidas a muchos terratenientes de TAPACARI.
- (13) Juan Lero tenía el rango de representante principal de las comunidades de TAPACARI y Peñas (Carta de Salomé Mamani a Juan Lero, Venta y Media, enero 23, 1899, apud PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 74).
- No hay contigüidad entre Tapacarí y Peñas. El hecho es explicable por las razones obviamente existentes en los vínculos que unen tradicionalmente a comunidades de Puna Intacta y Puna desgarrada en el concepto de O. Schmieder. Es el caso, de los que el autor del presente trabajo conocía perfectamente para haber formulado poco después de la aparición de este libro en 1966, su concepto de "complementariedad" eco-simbiótica expresada, primero en **Protohistoria Andina** (1967: pp. 385-6) y, luego, en **El Escenario Andino y el Hombre** (1970). El otro caso es el representado por los "derechos seculares" que los indígenas de Yaco (sobre 3.000 m.s.n.m.) tenían sobre Cañamina (bajo de los 3.000 m.s.n.m.). Véase llamado 31, VIII, Parte Tercera. Subnota a la segunda Edición.

- (14) Oficio de Zárate Willka a Juan Lero, Iro-tambo, marzo 20, 1899, apud PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 66.
- (15) Las copias probablemente debidas a Manuel Fuentes, Secretario de Juan Lero, copias que se hallan adjuntas a diferentes cuerpos del PROCESO PEÑAS, dicen: "hecha manos por U."
- (16) Las copias dicen: "hace recuerdo por U."
- (17) En las copias: "ml...".
- (18) lb.: "cuadiuve...".
- (19) lb.: "declsevo...".
- (20) lb.: "asta...".
- (21) lb.: "con de su constida su jente...".
- (22) lb.: "encuentren...".
- (23) lb.: objetos...".
- (24) lb.: "avinegacion..." y "tiempo...".
- (25) lb.: "se prosida...".
- (26) lb.: "su...".
- (27) lb.: "lo...".
- (28) lb.: "armados...".
- (29) lb.: "Esperando...".
- (30) lb.: "mantato...".
- (31) lb.: "sui"
- (32) lb.: "eso"
- (33) PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 66. V. Lámina XXI.
- (34) En la copia: "de la División Federal".
- (35) lb.: "Se le...".
- (36) lb.: "del"
- (37) lb., "del quer no pongan embaraso alguno mas bien presten el ausilio necesario por sus justo precio".
- (38) PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 81.
- (39) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 200—4.
- (40) R. Soria G., lb., p. 54.
- (41) BEMG, Oruro, N° 1, marzo 25, 1899, p. 2, art.: CRONICA. EL BATALLON ALONSO.
- (42) BOGEF, Alcance al N° 69, s. fha.
- (43) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud ob. cit., p. 203.
- (44) lb.
- (45) lb.
- (46) lb., pp. 203—4.
- (47) BOGEF, Alcance al N° 69, s. fha.
- (48) R. Soria G., LA REBELION, pp. 88—98.
- (49) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.525, marzo 1899, p. 3, art.: ULTIMAS NOTICIAS.
- (50) LOS DEBATES, La Paz, N° 8, marzo 29, 1899, p. 1, art.: LOS INDIOS DE CARACOLLO.
- (51) EL COMERCIO, lb. LOS DEBATES, lb.
- (52) Me "encontraba —dice uno de estos observadores en declaración judicial— en las inmediateciones de CARACOLLO denominado (sic) Chuqulavillo por orden de Pablo Zárate Willka estuve de guardia y después me retiré a mi casa" (Indagatoria de Rosario Mamani, labrador de CONCHAMARCA, PROCESO CANCHARI-GUAYTA, c. 1º, f. 30. Me "encontraba —confirma

- otro en declaraciones análogas— de guardia en uno de los cerrros" (Indagatoria de Celestino Condori, lb.).
- (53) Indagatoria de Agustín Torres, PROCESO CANCHARI-GUAYTA, c. 1º, f. 9 v. Andrés Mamani, labrador de CONCHAMARCA, confirma que Willka condujo a los colonos de la región sobre CARACOLLO (Indagatoria de A. Mamani, lb., f. 22 v.). También, Jerónimo Choque, Capitán de Pablo Zárate Willka (lb., fs. 44 y 44 v.)
- (54) Decreto de acusación contra L. Guayta y otros, lb., f. 146.
- (55) Indagatoria de Gregorio Qulspe, labriego de VILA-VILA, lb., f. 45.
- (56) Indagatoria de Hilario Cruz, labrador de CARACOLLO, lb., f. 30 v.
- (56a) Frase de informante entrevistado por Cipca en campo. La humareda provocada en las cimas de las elevaciones era, en cambio, señal de pedido de auxilio previo anuncio escrito en caso de riesgo previsible (Cartas de Corque de 15 a 25 de marzo de 1899, DA).
- (57) Indagatoria de Jerónimo Choque, natural de Caracollo, lb., f. 44 y 44 v.
- (58) PROCESO CANCHARI-GUAYTA, pássim.
- (59) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 62.
- (60) LOS DEBATES, La Paz, N° 8, marzo 29, 1899, p. 1, art.: LOS INDIOS DE CARACOLLO. EL COMERCIO de La Paz, consigna una versión similar (N° 4.525, marzo 28, 1899, p. 3, art.: ULTIMAS NOTICIAS).
- (61) Indagatoria de Jerónimo Choque, CAPITAN de Zárate Willka, PROCESO CANCHARI-GUAYTA, c. 1º, fs. 44 y 44 v.
- (62) R. Soria Galvarro, *Últimos Días*, Imprenta A. Santelices, Cuarta ed. Potosí, 1920, p. 99, n. 2.
- (63) BOGEF, La Paz, Año I, N° 69: Marzo 29 de 1899, pp. 2—3, art.: Un Reportaje interesante.
- (64) R. Soria Galvarro, *Últimos Días*, ed. cit., loc. cit., p. 62.
- (65) De I. Montes al Jefe de E.M.G. La Paz, Enero 26, 1899, apud F. E. Guachalla, Memoria, Ayacucho, La Paz, 1899, p. 39.
- (66) lb. e Indagatoria de Agustín Torres, lb., f. 10 y PROCESO CANCHARI-GUAYTA, pássim.
- (67) R. Salamanca L., VIENTO, p. 317.
- (68) lb.
- (69) Conferencia telegráfica entre J. Ml. Pando y F. E. Guachalla, Sicasica-La Paz, 25 de Marzo de 1899, MS. DA. Las subrayas son nuestras: R.C.M.
- (70) Telegrama de J. Ml. Pando al Jefe de E. M. Gral. de La Paz, Sicasica, 26 de Marzo de 1899, horas 9 DA.
- (71) lb. al Secretario Gral. de la Junta de al Paz, Sicasica, 26 de Marzo de 1899, horas 9 DA. Primeras subrayas, originales; sobre "indios", nuestras.
- (72) Telegrama de F. E. Guachalla a J. Ml. Pando, La Paz, 26 de Marzo de 1899, "11 h. 55 a.m.". DA.
- (73) Del corregidor de Luribay, Víctor Meruvia, a Pando, Luribay, Marzo 22 de 1899, DA.
- (74) Del corregidor de Ichoca, Juan Helguero, a Pando, Ichoca, Marzo 24 de 1899, DA.

- (75) De Luis César Velasco a Pando, Inquisivi, 8 de Marzo de 1899. Ib., 9 de Marzo de 1899. DA.
- (76) De Justo Z. Téllez, Ichoca, Marzo 17 de 1899. De J. Helguero, Ichoca, Marzo de 1899. DA.
- (77) De G. Valdez G. a José Manuel Pando, Sixilla, Marzo 29 de 1899. DA.
- (78) De J. B. Rada a José M. Pando, La Paz, 29 Marzo 1899. DA.
- (79) B. Saavedra, **Proceso Mohoza**, 1902, p. 14.
- (80) Ib., pp. 6 y 10.
- (81) L. Bertonio, **Vocabulario**, Seg. Parte, p. 242, art. Pachacuti.
- (82) BOGEF, N° 50, La Paz, Marzo 3 de 1899, p. 1.
- (83) Carta de Néstor Ballivián a J. M. Pando, Chayanta, Abril/21/899. DA.
- (84) Carta de Gabriel Valverde Calle al señor don Natalio Condarco, Antofagasta 27 de marzo 1899. DA. Copiador de Gabriel Valverde Calle. 1898-99. Firma con el pseudónimo de Ronco-son, p. 191.

PARTE TERCERA, VII.

- (1) BEMG, Oruro, N° 1, Marzo 25, 1899, p. 2, tít.: TELEGRAMAS.
- (2) Ib.
- (3) Ib., N° 2, marzo 29, 1899.
- (4) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud R. Soria G., **ULTIMOS DIAS**, p. 204.
- (5) R. Soria G., ib., p. 54.
- (6) Ib., pp. 54—5.
- (7) Ib., p| 54.
- (8) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud ob. cit., pp. 204—5.
- (9) R. Soria G., **ULTIMOS DIAS**, p. 53.
- (10) **EL COMERCIO**, La Paz, N° 4.521, marzo 21, 1899, u. 3, tít.: MICELANEA.
- (11) R. Soria G., **ULTIMOS DIAS**, pp. 54—5.
- (12) Informe médico de R. Guzmán, **PROCESO PEÑAS**, c. 10°, f. 138.
- (13) Requerimiento de conclusiones, **PROCESO PEÑAS**, c. 6°, f. 202 y 203 v.
- (14) Indagatoria de Juan Lero, **PROCESO PEÑAS**, c. 4°, f. 158.
- (15) Declaración del testigo de cargo Martín Victoria, **PROCESO PEÑAS**, c. 3°, 101. **HATUNRUNA**, según el **VOCABULARIO** de Torres Rubio, significa 'hombre bozal' (art. **HATUN RUNA**), pero, por su etimología, puede emplearse también con la acepción de hombre grande.
- (16) Acta de Debates, diciembre 1°, 1900, ib., c. 10°, f. 80. v.
- (17) Declaración de M. Victoria, ib., c° 3°, f. 101.
- (18) Correspondencia cambiada entre distintos jefes indígenas, apud **PROCESO PEÑAS**, c. 7°, pássim.
- (19) Diversos documentos, ib. fs. 19, 21—9 y 54.
- (20) Cartas de M. Abasto al Copregidor de Peñas, Poopó, marzo 22, 1895, apud ib., fs. 67 y 73.
- (21) Carta de Diego Lugo, Peñas, diciembre 4, 1898, ib., f. 175. Ib. de Salomé Mamani a J. Lero, Venta y Media, enero 23, 1899, ib. f. 74.

- (22) Requerimiento de conclusiones, apud ib., f. 183.
- (23) Solicitud de libertad formulada por J. Lero y otros, ib., c. 2°, f. 50.
- (24) Indagatoria de Bernabé Barrero, ib., c. 6°, f. 66 v. Acta de debates, diciembre 1°, 1900, ib., c. 10°, f. 80 v.
- (25) En la copia: "seno..."
- (26) Ib.: "todos nuestros..."
- (27) Ib.: "estamos..."
- (28) Ib.: "listos..."
- (29) Ib.: "pliar..."
- (30) Ib.: "comoqicarnos..."
- (31) Ib.: "bajamos..."
- (32) Ib.: ilegible.
- (33) Copia de carta remitida de Chayanta a J. Lero, marzo 28, 1899, apud **PROCESO PEÑAS**, c. 7°, f. 66.
- (34) Copia de carta remitida por José María Gallegos a J. Lero, Huayllani, marzo 29, 1899, apud ib., fs. 66 y 66 v.
- (35) Copia de carta sin determinación de remitente dirigida a J. Lero de Ancacato, abril 2, 1899, apud ib., f. 66 v.
- (36) V. Indagatoria de Bernabé Barrero, ib., c. 6°, f. 66 v. y 67.
- (37) En la copia: "del Peñas".
- (38) Ib., "a tros..."
- (39) Ib.: "todo..."
- (40) Ib.: "lo..."
- (41) Ib.: "se o..."
- (42) Ib.: "esta levantado..."
- (43) Copia de nota sin fecha, dirigida de Chayanta al Corregidor de Peñas, apud **PROCESO PEÑAS**, c. 7°, f. 34.
- (44) Copia de amonestación dirigida por Peláez a J. Lero, abril 4, 1899, apud ib., c. 7°, f. 55 v.
- (45) Copia de carta sin nombre de remitente ni determinación de procedencia dirigida al Corregidor de Peñas, abril 6, 1899, apud ib., c. 7°, fs. 55 y 55 v.
- (46) Carta ológrafa de Pastor Salazar a Martín Condori, **QUILLACAS DE LINAJE**, abril 5, 1899, apud ib., f. 18.
- (47) Carta ológrafa de Ciciliano Gallego a J. Lero, Merque Aimaya, abril 7, 1899, apud ib., f. 8.
- (48) Original de nota anónima, Ventilla, abril 7, 1899, apud ib., f. 50.
- (48a) Telegrama "Reservado" 216 de J. M. Pando al J. de E.M. Gral. de La Paz, Sicasica, 31-marzo-1899. DA.
- (48b) Telegrama "Reservado" 217 de J. M. Pando al "Secretario General" de la Junta, Sicasica, 31-marzo-1899. DA.
- (48c) Telegrama de Guachalla a Pando. 205. La Paz. Marzo, 31. Conferencia telegráfica entre la Junta y Pando. La Paz-Sicasica. s/fha. El telegrama de solicitud de conferencia, precedentemente anotado, indica que se llevó a cabo a las 18 y 30 del 31 de Marzo de 1899. DA.
- (48d) Fragmento de conferencia telegráfica s/fha. que parece ser parte de alguna realizada el mismo día 31, o de la antes citada. De Pando a la Junta, Sicasica-La Paz: s/fha. En el texto sólo habla Pando. Subrayas nuestras.
- (48e) Conferencia de 1° de Abril de 1899, entre Pando y la Junta. La Paz-Sicasica.

- (49) Parte de Ismael Montes, J. E. M. G. P. C. E., al Coronel J.M. Pando, C. J. E. F., Oruro, abril 18, 1899, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 94.
- (50) Parte de E. Herrero, J.E.M.G.E.C., Antofagasta, mayo 15, 1899, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 59—60.
- (51) LOS DEBATES, La Paz, N° 11, abril 8, 1899, p. 4, art.: COSAS DEL DIA.
- (52) Parte I. Montes, fha. cit., ob. cit., p. cit.
- (53) Mariano Inca, originario de la estancia Toloma de la comunidad de UMALA, nació, según sus propias informaciones, alrededor del año 1890. Acompañó a sus padres hasta PARIÁ y presenció la batalla del 2° Crucero.
- (54) Parte de I. Montes, fha. cit., ob. cit., p. cit.
- (55) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 56.
- (56) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 205.
- (57) Parte de E. Herrero, fha. cit., ob. cit., p. 58.
- (58) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 108—12.
- (59) Ib., p. 86.
- (60) Parte de E. Herrero, fha. cit., ob. cit. p. 58.
- (61) Ib., pp. 53 y 58—9.
- (62) Ib., p. 60.
- (63) Ib.
- (64) Correspondencia entre el General Vargas y el Doctor Capriles, apud EL COMERCIO, Cochabamba, N° 1.561, abril 2, 1899, p. 3, tít.: OFICIAL. Ib., N° 1.562, abril 22, 1899, p. 3, tít.: cit. M. Baptista, OBRAS COMPLETAS, V, pp. 362—8.
- (65) LOS DEBATES, La Paz, N° 12, abril 11, 1899, p. 2, art.: NOTICIAS VARIAS.
- (66) Copia de nota suscrita por I. Montes, Caracollo, abril 9, 1899, apud PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 4. V. Lámina XXII.
- (67) Parte de Herrero, ob. cit., p. 60—2.
- (68) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 205.
- (69) Parte de I. Montes, Oruro, abril 18, 1899, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 90.
- (70) Ib., pp. 94—5.
- (71) Ib., p. 94.
- (72) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 86.
- (73) Ib., p. 57, n. 1. LA REBELION, pp. 78—9.
- (74) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, ob. cit., p. 207.
- (75) Parte de E. Herrero, ob. cit., p. 61. Las cifras registradas por los documentos que reproducen este parte no son uniformes. EL IMPARCIAL 2º consigna 1.701 (N° 245, julio 28, 1899, p. 4), con 560 distraídos sobre Cochabamba y 450 sobre Colquechaca y Oruro (Ib.).
- (76) Parte de I. Montes, ob. cit., p. 101.
- (77) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 113—4.
- (78) Parte de I. Montes, ob. cit., p. 95. La frase en cursiva es subrayada por el autor del presente trabajo.
- (79) Ib., pp. 94—5.
- (80) Ib., p. 95.

- (81) Ib.
- (82) LA EVOLUCION, Oruro, N° 67, mayo 3, 1899, p. 2, art.: EN EL CAMPO DE BATALLA.
- (83) Parte de E. Herrero, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 93.
- (84) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 62. Subrayas nuestras: R.C.M.
- (85) Parte de E. Herrero, apud ob. cit., p. cit.
- (86) Confesión de P. Zárate Willka, apud PROCESO PEÑAS, c. 8º, l. 18 v.
- (87) Requerimiento de conclusiones del Fiscal M. Vilaseca, PROCESO PEÑAS, c. 10º, f. 142 v.
- (88) C. O. Barrios, REQUERIMIENTO, pp. 36 y 70.
- (89) Información de Mariano Inca. V. n. 53, Parte Tercera, VI.
- (90) R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 114.
- (91) Parte de I. Montes, ob. cit., p. 95.
- (92) Parte de I. Montes, ob. cit., p. 96.
- (93) Parte de E. Herrero, ob. cit., p. 94.
- (94) Ib.
- (95) Parte de I. Montes, ob. cit., p. 96.
- (96) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 326.
- (97) Parte de I. Montes, ob. cit., p. 96. Parte de E. Herrero, ob. cit., p. 94.
- (98) Parte de I. Montes, ob. cit., p. 97.
- (99) Ib.
- (100) Ib.
- (101) Ib.
- (102) Parte cit., ob. cit., p. 94.
- (103) Parte de I. Montes, ob. cit., p. 98.
- (104) Ib.
- (105) Relación del Jefe del Batallón Alonso, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 205—6.
- (106) Parte de I. Montes, ob. cit., p. 98.
- (107) Parte de E. Herrero, ob. cit., p. 95.
- (108) Parte de I. Montes, ob. cit., p. 99.
- (109) Parte de E. Herrero, ob. cit., p. 95.
- (110) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, ob. cit., p. 206.
- (111) Parte de I. Montes, ob. cit., p. 99.
- (112) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, ob. cit., pp. 206 y 208.
- (113) Parte de E. Herrero, ob. cit., p. 95.
- (114) Parte de I. Montes, ob. cit., pp. 100—1.
- (115) Ib., p. 102.
- (116) Parte de E. Herrero, ob. cit., p. 98.
- (117) Cartá de J. F. Velarde a S. Fernández A., Cochabamba, agosto 8, 1916, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, pp. 197—9.
- (118) BOGEF, N° 77, abril 11, 1899, p. 2. Subrayas nuestras: R.C.M.
- (119) L. Salinas V., LA BATALLA DEL 2º CRUCERO, EL COMERCIO, La Paz, N° 4.554, mayo 20, 1899, p. 3.
- (120) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 302.

PARTE TERCERA, VIII.

- (1) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.457, mayo 9, 1899, p. 3, art.: EL GENERAL PANDO. Ib., N° 4.549, mayo 13, 1899, p. 2, art.: EL HE-ROE DE LOS CRUCEROS.

- (2) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 330. R. Salamanca L., VIENTO p. 341.
- (3) R. Salamanca L., VIENTO, p. 345.
- (4) Ib., p. 346.
- (5) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, pp. 282—3.
- (6) Parte de Pando a Reyes Ortiz y Pinilla, Crucero, abril 11, 1899, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 88—9.
- (7) Telegrama de F. Guachalla a Pando, La Paz, abril 14, 1899, apud N. Téllez F., ob. cit., pp. 121—4.
- (8) Ib.
- (9) Ib., p. 123.
- (10) Telegrama de Pando a Guachalla, Oruro, abril 14, 1899, apud ob. cit., p. 124.
- (11) Ib.
- (12) Telegrama de la Junta a Pando, La Paz, abril 15, 1899, apud ob. cit., pp. 124—5.
- (13) De Guachalla a Pando, La Paz, abril 14, 1899, apud ob. cit., p. 124.
- (14) De la Junta a Pando, La Paz, abril 16, 1899, apud ob. cit., p. 125.
- (15) De la Junta a Pando, La Paz, abril 17, 1899, apud ob. cit., pp. 126—9.
- (16) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 384.
- (17) De L. P. Velasco a Pando, La Paz, abril 17, 1899, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 130—1.
- (18) D. F. Guachalla a Pando, La Paz, abril 17, 1899, apud ob. cit., pp. 131—2.
- (19) Copia de la conferencia telegráfica de 18 de abril de 1899, apud ob. cit., pp. 134—9.
- (20) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 283.
- (21) Copia de la conferencia de 18 de abril de 1899, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 134—9.
- (22) Ib. de la conferencia de 19 de abril de 1899, apud ob. cit., pp. 139—42.
- (23) A. Jáuregui R., LACIUDAD, p. 286.
- (24) BO, Sucre, N° 1, abril 18, 1899, p. 3, art.: TELEGRAMAS DEL CORONEL PANDO.
- (25) L. Salinas Vega, LA BATALLA DEL 2° CRUCERO, apud EL COMERCIO, La Paz, N° 4.554, mayo 20, 1899, p. 3.
- (26) Comunicación de I. Montes al Jefe de Estado Mayor General, Oruro, abril 13, 1899, apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, pp. 89—90.
- (27) Requerimiento Fiscal de conclusiones, enero 14, 1901, PROCESO PEÑAS, c. 10°, f. 142 v.
- (28) Según información de Mariano Inca, octogenario comunero de TOLOMA de la comunidad de UMALA.
- (29) Parte de E. Herrero, J.E.M.G.E.C., Antofagasta, mayo 15, 1899, R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 99.
- (30) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.540, abril 25, 1899, p. 3, art.: APROPOSITO.
- (31) Ib., art.: LOS INDIOS DE INQUISIVI.

Los de Yaco tenían "derechos seculares" sobre Cañamina por las explicables razones inherentes al llamado "control vertical" de comunidades de Puna Intácta sobre terrenos de Pu-

- na desgarrada en el concepto de O. Schmieder, cuyas características de complementariedad eco-simbiótica nos anticipamos a formular en **Protohistoria Andina y El Escenario Andino y el Hombre**, con anterioridad al estudio monográfico de J. V. Murra publicado en 1972. Véase nota marginal 13, VI, Parte tercera. Subnota a la segunda edición.
- (32) Apud N. Téllez F., RASGOS BIOGRAFICOS, p. 84.
- (33) R. Salamanca L., VIENTO, p. 350. EL COMERCIO, La Paz, N° 4.540, abril 25, 1899, p. 3, art.: LOS INDIOS DE INQUISIVI. Ib., N° 4.544, mayo 4, 1899, p. 3, art.: LURIBAY Y CARACATO.
- (34) Solicitud de libertad formulada, escrita y suscrita por Juan Lero y otros, Oruro, junio 7, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 2°, fs. 50—1.
- (35) Indagatoria de Nicanor Quispe, PROCESO PEÑAS, c. 1°, f. 73.
- (36) Solicitud de libertad suscrita por Lero y otros, PROCESO PEÑAS, c. 2°, fs. 50—1.
- (37) Informe de Oscar Bravo, Subprefecto de la Provincia de Paria, al Prefecto del Departamento de Oruro, Poopó, abril 24, 1899, apud PROCESO PEÑAS, c. 1°, fs. 34—7.
- (38) Declaraciones de los testigos Gregorio Alegría y Esteban Humérez, PROCESO PEÑAS, c. 4°, fs. 104 y 112, respectivamente.
- (39) Por lo que se desprende de las declaraciones de J. Manuel Apaza (PROCESO PEÑAS, c. 1°, f. 79) v de Bernardino Coruata (Ib., f. 135 v.).
- (40) Fernández Alonso viajó hasta Antofagasta con 30 soldados del HUZARES DE LA GUARDIA PRESIDENCIAL (Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud R. Soria G., ULTIMOS DIAS, p. 208—9).
- (41) Solicitud de libertad suscrita por Lero y otros, apud PROCESO PEÑAS, c. 2°, fs. 50—1.
- (42) Carta de B. Mitma al Cacique principal de Peñas, Venta y Media, abril 11, 1899, apud PROCESO PEÑAS, c. 7°, f. 17.
- (43) Solicitud de libertad suscrita por Lero y otros, PROCESO PEÑAS, c. 2°, fs. 50—1.
- (44) Indagatoria de B. Barrero, PROCESO PEÑAS, c. 6°, fs. 66 v. y 67.
- (45) Querrela de Manuel Rivera, PROCESO PEÑAS, c. 1°, f. 4.
- (46) Declaraciones de los testigos Gregorio Alegría y Esteban Humérez, PROCESO PEÑAS, c. 4°, fs. 104 y 112, respectivamente.
- (47) Ib.
- (48) PROCESO PEÑAS, c. 1°, **pássim**. Requerimiento del Fiscal M. Vilaseca, enero 14, 1901, apud PROCESO PEÑAS, c. 10°, f. 141. Cf. Acta de debates. diciembre 1°, 1900, apud ib., f. 80.
- (49) Indagatoria de Ascencio Fuentes, PROCESO PEÑAS, c. 4°, f. 159.
- (50) PROCESO PEÑAS, c. 7°, **pássim**.
- (51) Requerimiento de conclusiones del Fiscal de Partido, PROCESO PEÑAS, c. 6°, f. 202.
- (52) Ampliación de querrela de M. Rivera, PROCESO PEÑAS, c. 1°, fs. 7 y 7 v.
- (53) Requerimiento de conclusiones del Fiscal de Partido E. Velasco G., PROCESO PEÑAS, c. 6°, f. 292. Requerimiento de conclusiones de M. Vilaseca, Ib., c. 10°, f. 141.
- (54) PROCESO PEÑAS, c. 1°, **pássim**.

- (55) Memorial presentado por T. Troncoso, PROCESO PEÑAS, c. 2º, f. 59.
- (56) Carta del Corregidor Provisional del Vicecanton HUANCANE, Mariano Sánchez, al Corregidor de URMIRI, Celestino Vargas, GUANCANI; abril 13, 1899, apud PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 65. Copia de la misma, ib., f. 55. Cf. Carta de N. Velasco a Jorge Jordán, Poopó, abril 14, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 41.
- (57) Carta de Celestino Vargas al Cabeza Principal de Peñas, Urmiri, abril 14, 189, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 70.
- (58) Denuncia de T. Troncoso y F. Manchi, PROCESO PEÑAS, c. 1º, fs. 38 y 38 v. Informe de O. Bravo, Subprefecto de la Provincia de Paria a la Prefectura de Oruro, Poopó, abril 24, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 1º, fs. 34—7.
- (59) Carta de E. Baldivieso a J. Lero, Uncía, abril 12, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 69.
- (60) Ib. de C. Gallego al Gobernador de TAPACARI y PEÑAS, MERQUE AMAYA, abril 12, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 32.
- (61) Relación del Jefe del Batallón ALONSO, apud R. Soria G., ULTIMOS VIAJES, p. 209.
- (62) Nota anónima dirigida al Corregidor de Peñas, Anuchiri, abril 12, 1899, apud PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 31.
- (63) Carta de Octapio Sánchez sin indicación de destinatario, Sequenza Ventilla, abril 14, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 82.
- (64) Nota de M. Arroyo a J. Lero, Misto, abril 15, 1899, apud PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 77.
- (65) Nota de J. Lero a A. Fuentes, Peñas, abril 15, 1899, apud PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 37.
- (66) Indagatoria de L. Fuentes, PROCESO PEÑAS, c. 1º, fs. 15 y 15 v. Cf., en parte; Indagatoria de B. Choque, ib., f. 67 v.
- (67) Indagatoria de Ramón Ramos, ib., c. 1º, fs. 62 v.—3.
- (68) Ib.
- (69) Carta de M. Arroyo a J. Lero, Misto, abril 16, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 7.
- (70) De la Comunidad de Peñas al Coronel (Jefe del Batallón OMASUYOS), Peñas, abril 17, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 1º, f. 29. V. Lámina XXVI.
- (71) Ib. de M. Arroyo e I. Hurtado a J. Lero, Misto, abril 18, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 60.
- (72) Oficio de Oscar Bravo, Subprefecto de Paria, al Cacique M. Urore, Pazña, abril 19, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 39.
- (73) Informe del Subprefecto de la Provincia de Paria al Prefecto de Oruro, Poopó, abril 24, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 1º, fs. 34-7.
- (74) Carta de O. Bravo a los Comunarios de Peñas y Urmiri, abril 20, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 30.
- (75) Ib. de O. Bravo a la Comunidad de Peñas, Urmiri, abril 20, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 61.
- (76) Informe del Subprefecto de la Provincia de Paria, fha. cit., PROCESO, cit., c. cit., f. cit.
- (77) Solicitud de libertad suscrita por J. Lero y otros, PROCESO PEÑAS, c. 2º, fs. 50—1.
- (78) Requerimiento de conclusiones, PROCESO PEÑAS, c. 6º, fs. 182—202.

- (79) Ib.
- (80) Acta de Debates, diciembre 2, 1900, PROCESO PEÑAS, c. 10º, fs. 81—1 v.
- (81) Querrela de M. Rivera, PROCESO PEÑAS, c. 1º, f. 4.
- (82) Requerimiento de conclusiones, PROCESO PEÑAS, c. 6º, fs. 182—202.
- (83) Informe del Subprefecto de la Provincia de Paria, apud PROCESO cit., c. cit., fs. cits.
- (84) Querrela de M. Rivera, PROCESO cit., c. 1º, f. 4.
- (85) Informe del Subprefecto de Paria, apud PROCESO, cit., c. cit., f. cit.
- (86) Carta de P. Condorcet a M. Rivera, PROCESO PEÑAS, c. 1º, fs. 1—2 v.
- (87) PROCESO PEÑAS, pássim.
- (88) Memorial de M. Humérez a la Junta de Gobierno, PROCESO PEÑAS, c. 2º, f. 14.
- (89) Indagatoria de B. Barrero, PROCESO PEÑAS, c. 6º, fs. 66 v.—7.
- (90) Memorial de M. Humérez a la Junta de Gobierno, PROCESO PEÑAS, c. 2º, f. 14.
- (91) Requerimiento de conclusiones, PROCESO PEÑAS, c. 6º, fs. 184—202.
- (92) Indagatoria de J. Choque, PROCESO PEÑAS, c. 1º, f. 60. Indagatoria de M. Mamani, ib., fs. 61 v.—2. M. Arroyo, ib., f. 105 v. Denuncia de M. Condori y M. Humérez, PROCESO PEÑAS, c. 2º, f. 12. Indagatoria de B. Barrero, ib. c. 6º, fs. 66 v.—7.
- (93) Carta de P. Salazar a M. Condori, Quillacas de Linaje, abril 5, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 18. Ib. de la Comunidad de Peñas al Jefe de Batallón OMASUYOS, Peñas, abril 17, 1899, ib., c. 1º, f. 29. Solicitud de libertad suscrita por J. Lero y otros, Oruro, junio 7, 1899, ib., c. 2º, fs. 50—1.
- (94) Indagatoria de M. Arroyo, PROCESO PEÑAS, c. 1º, f. 105 v.
- (95) Indagatoria de M. Pedro, PROCESO BERNAL-PEDRO, f. 3.
- (96) Denuncia de S. Bernal y otros, PROCESO BERNAL-PEDRO, f. 1.
- (97) Indagatoria de M. Pedro, PROCESO BERNAL-PEDRO, f. 3.
- (98) Declaraciones de varias personas, ib., fs. 48, 50, 53, 58.
- (99) Interrogatorio y prontos justificativos de M. Gómez, PROCESO AYAVIRI-GABRIEL, fs. 17 y 18—20.
- (100) Denuncia de M. Ayaviri, ib., f. 1.
- (101) Declaración de Ascencio Ramos, ib., f. 12 v.
- (102) Declaraciones uniformes de M. Tola, M. Mamani, Mnl. Tola y V. Franco, ib., fs. 13, 14, 15 y 15 v., respectivamente.

PARTE TERCERA, IX.

- (0) Carta de Néstor Balliyán a José Ml. Pando, Chayanta, Abril 21/899. DA.
- (1) Pasaporte concedido por Feliciano Villca a favor del Capitán Pascual Villca, Oruro, abril 15, 1899, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 83. Carta de F. Villca a J. Lero, Chayanta, abril 22, 1899, ib., f. 68.
- (2) Solicitud de libertad suscrita por J. Lero y otros, PROCESO PEÑAS, c. 2º, fs. 50—1.

- (3) L. S. Crespo, EJECUCION, apud EL DIARIO, La Paz, N° 6.804, abril 25, 1925, p. 7, sec. EL DIA HISTORICO.
- (4) C. Q. Barrios, REQUERIMIENTO, p. 36.
- (5) Denuncia de S. Bernal y otros, PROCESO BERNAL-PEDRO, f. 1.
- (6) PROCESO PEÑAS, c. 1º.
- (7) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.450, abril 25, 1899, p. 3, art.: LOS INDIOS DE INQUISIVI.
- (8) Ib., N° 4.541, abril 27, 1899, p. 3, art.: EL 2º VILLCA.
- (9) LOS DEBATES, La Paz, N° 19, abril 27, 1899, p. 2, art.: VILLCA 2º MUERTO.
- (10) EL COMERCIO, N° 4.541, abril 27, 1899, p. 3, art.: EL VILLCA.
- (11) EL ECO DEL SUR, Sucre, N° 2, 1899, p. 4, art.: EL TEMIBLE VILLCA. M. Bonifaz, BOLIVIA, p. 110, n.
- (12) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.451, abril 27, 1899, p. 3, art.: EL 2º VILLCA.
- (13) Ib., N° 4.543, mayo 2, 1899, p. 2, art.: PACAJES.
- (14) Ib., N° 4.544, mayo 4, 1899, p. 3, arts.: LOS INDIOS y ALARMAS INFUNDADAS.
- (15) L. S. Crespo, DESARME DE LA DIVISION VARGAS, apud EL DIARIO, La Paz, N° 6.721, abril 24, 1923, p. 7, sec. EL DIA HISTORICO.
- (16) LA EVOLUCION. Oruro, N° 67, mayo 3, 1899, p. 2, art.: EN EL CAMPO DE BATALLA
- (17) EL COMERCIO, La Paz, N° 4.548, mayo 11, 1899, p. 2, art.: GENERAL PANDO. Ib., N° 4.549, mayo 13, 1899, p. 2, art.: GRATULACIONES.
- (18) C. Q. Barrios, REQUERIMIENTO, pp. 38—9.
- (19) PROCESO PEÑAS, pássim.
- (20) LA EVOLUCION, Oruro, N° 72, mayo 24, 1899, p. 3, art.: LAS MATANZAS DE MOHOZA
- (21) A. Jáuregui R., LA CIUDAD, p. 304, n. 3
- (22) Ib., p. 331.
- (23) Ib., p. 331, n. 1.
- (24) EL COMERCIO, La Paz, junio 26, 1899, p. 3, art.: DE "LA EVOLUCION" DE URURO.
- (25) LA REGENERACION, Tarija, N° 3, junio 15, 1899, p. 3, art.: ¿SUBLEVACION?
- (26) Carta de J. M. Gallo al Subprefecto de la Provincia Yamparáez, junio 11, 1899, MI, 1899 (ANB).
- (27) CRONICA, Potosí, N° 11, noviembre 12, 1899, p. 3, art.: INDIOS.
- (27a) Telegrama de los "Hilacatas" de Ayoayo al "Presidente de la República". De Ayoayo a La Paz. 20/12/900. CDA.
- (28) Requerimiento de conclusiones, PROCESO PEÑAS, c. 6º, f. 202.
- (29) Decreto de acusación, PROCESO PEÑAS, c. 7º, f. 101.
- (30) Confesión de P. Zárate Willka, PROCESO PEÑAS, c. 8º, fs. 18 v.—9 v.
- (31) Indagatoria de J. Quespi, PROCESO PONGO, fs. 72 v.—3. Declaración de R. Guaraya, ib., f. 20 v.
- (32) Querrela de R. Peláez, PROCESO PONGO, f. 1. Prontos justificativos de F. Catari, ib., fs. 44 — 4 v.
- (33) Acta de Debates, diciembre 1, 1900, PROCESO PEÑAS, c. 10º, fs. 80 v.—1.

- (34) Ib., diciembre 2, 1900, fs. 81—1 v.
- (35) Informe médico de R. Guzmán, PROCESO PEÑAS, c. 10º, f. 138.
- (36) Requerimiento de conclusiones, PROCESO PEÑAS, c. 10º, f. 139 v.
- (37) Ib., fs. 142—2 v. Solicitud ratificada en la conclusión del mismo requerimiento, ib., f. 143.
- (38) PROCESO PEÑAS, c. 10º.
- (39) PROCESO PEÑAS, c. 11º, f. 65.
- (40) N. Fernández A., LA HECATOMBE, pássim.
- (41) PROCESO MOHOZA, c. 11, fs. 71 y 71 v.
- (42) N. Aranzaes, **Diccionario**, p. 601.
- (43) D. Lanza, **A la Nación**, volante de 26 de enero de 1903.
- (44) N. Aranzaes, **Las Revoluciones**, pp. 347—8.
- (45) P. Blanco, **Diccionario**, Plano de la Ciudad de Oruro, frente a p. CXVI. Plano de agosto de 1902.
- (46) En lo esencial, análoga a la versión transmitida por doña Haydée Candia de Paredes a su hijo José Antonio.
- (47) Según informaciones dadas, por separado, por José Tellería, Pacífico Albarracín y Damián Paniagua.
- (48) **Proceso Mohoza**, c. 11º, f. 73.
- (49) Ib., f. 72.
- (50) N. Fernández A., **La Hecatombe**, p. 101.
- (51) Versión recogida por Inocencio Cáceres Mamani en Imilla-imilla.
- (52) L. S. Crespo, EJECUCION, EL DIARIO, La Paz, N° 6.804, abril 25, 1925, p. 7, sec. EL DIA HISTORICO.
- (53) Requerimiento fiscal de conclusiones, PROCESO MOHOZA, apud N. Fernández A., LA HECATOMBE, p. 101.
- (54) "Los Comunarios de la Rivera, reunidos en la estancia Umajuni, han acordado dar en venta sus sayañas al Mayor General con José Manuel Pando y son los siguientes". Lista suelta escrita en ambas caras. S. fha. CDA.
- (55) Telegrama de Sicasica a Luribay, de Angel Tellería a J. MI. Pando 9 de abril de 1915. CDA.
- (56) M. Sarkisyanz, "Mesianic Folk-Buddhism as ideology of Peasant revolts in nineteenth and early twentieth century Burma", apud **Review of Religious Research**, Fall, 1968. "Fragen zum Problem des chronologischen Verhältnisses des buddhistischen Modernismus in Ceylon und Birma", apud **Buddhism in Ceylon**, etc. Abhandlungen der Akademie der Wissenschaften in Göttingen. Göttingen. 1978.
- (57) Del Ph. D. don Manuel Sarkisyanz a R. Condarco Morales, Heidelberg, 13 de mayo de 1983.
- (58) R. M. Mac Iver y Charles H. Page, **Sociología**, Tecnos. Madrid. Madrid. 1966, p. 312.
- (59) Ib., p. 310.

ABREVIATURAS

Archivos

- AHLP — Archivo Histórico de La Paz (UMSA). La Paz.
AJO - ACr. — Archivo Judicial de Oruro. Asuntos Criminales. Hoy Histórico.
ANB — Archivo Nacional de Bolivia. (Sucre).
APIS — Archivo Parroquial de Sicasica (Villa Aroma - La Paz).
ASGS — Archivo de la Sociedad Geográfica Sucre (Sucre).
BME — Biblioteca del Ministerio de Educación (La Paz).
BMLP — Biblioteca Municipal Mariscal Andrés de Santa Cruz (La Paz).
BNB — Biblioteca Nacional de Bolivia (Sucre).
CRM — Colección de Gabriel René-Moreno (BNB).
DA o CDA — Documentos de propiedad del Autor.
DCTR — Documentos de propiedad del señor Carlos Torres Rojas (La Paz).
MG — Documentos del Archivo del Ministerio de la Guerra (ANB).
MI — Documentos del Archivo del Ministerio del Interior (ANB).

Libros

Nota. Los títulos bibliográficos que figuran en las notas marginales se encuentran, por regla general, reducidos a su primera frase.

Boletines

- BEMG — Boletín del Estado Mayor General del Ejército Constitucional (Oruro, 1899).
BO — Boletín Oficial (Sucre, 1899).
BOGEF — Boletín Oficial del Gobierno del Estado Federal (La Paz, 1898—1899).
BSGLP — Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (1904).
BSGS — Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre (1946).
RGA — Revista Geográfica Americana (Buenos Aires, 1949).
RHCD — Redactor de la Honorable Cámara de Diputados (1898).

RI — *Revista Intikarka* (1953).
RJUC — *Revista Jurídica* de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba (1953).
RORB — *Registro Oficial de la República de Bolivia* (1898).

TESTIMONIOS

Los testimonios, o como se suele decir de ordinario las fuentes, disponibles para el estudio de la llamada revolución federal y del levantamiento indígena que le acompaña, se presentan agrupados en conjuntos diferenciables por la amplitud de contenido de las obras reunidas en cada uno o por los límites de los particulares hechos que aquéllas relatan. Los mencionados conjuntos son los siguientes:

1º. Se agrupan en un primer conjunto todos aquellos libros, folletos y manuscritos que son resultado de la controversia sostenida entre La Paz y Sucre por la capitalidad de la República. Corresponden a él, fuera del apreciable número de folletos polémicos escritos por historiadores chuquisaqueños y paceños acerca de la importancia que para la independencia del país revistieron los pronunciamientos de 25 de mayo y 16 de julio de 1809, los **Redactores** del congreso de 1892 en el que se debatió la cuestión relativa a la necesidad de trasladar la capital del país de Sucre a La Paz. Sobre el antagonismo creado entre esas ciudades por la llamada **cuestión capitalía**, se ha escrito incluso una obra de teatro: **Capital Disputada** de José Aguirre Achá, que fue ayudante de estado mayor del llamado ejército federal, obra representada en 1896 en diferentes teatros del país (**El Comercio**, La Paz, Nº 4.492, diciembre 31, 1898, p. 2, art.: **Apropósito**). **La Capitalía y los documentos producidos con este motivo** (Sucre, Imprenta Boliviana, 1889). A éstos, es necesario añadir las 15 protestas formuladas en Sucre a raíz del intento de trasladar la capital de la República en 1899, protestas incluidas en la precedente pieza bibliográfica y conservadas en el Archivo de la Sociedad Geográfica de Sucre (Legajo 312)

2º. Pertenecen al segundo grupo las memorias y trabajos referentes a la llamada ley de radicatoria, disposición que provocó el pronunciamiento paceño y encendió la guerra civil de 1899. Se encuentran entre ellos los **Redactores** del congreso de 1898, **Antecedentes parlamentarios de la Revolución Federal iniciada en la Cámara de Diputados de 1898, sostenida por La Paz y triunfante en los campos de batalla** (La Paz, Imprenta de El Telégrafo, 1898-99) de Claudio Quintín Barrios e **Historia del Parlamento Boliviano de 1898 y la**

Revolución de La Paz (Imprenta y Litografía Boliviana, La Paz, 1899 de Isaac Soria Campero).

3º. El tercer grupo se halla integrado por las obras y documentos concernientes a los actos del gobierno de Fernández Alonso y a las jornadas desenvueltas y cumplidas por el ejército constitucional desde el 10 de diciembre de 1898 hasta el 10 de abril de 1899. Figuran entre ellos los siguientes:

Últimos días del Gobierno - Alonso. Reportage para la Historia (Imprenta Angel Santelices, Potosí, 1920) de Rodolfo Soria Galvarro, impreso por primera vez en Valparaíso en 1899 y reimpresso una vez en Sucre y dos en Potosí los años 1918, 1919 y 1920, respectivamente. Este "voluminoso y documentado folleto" tiene, según expresión de Alfredo Jáuregui Rosquellas el mérito y "el sello de la autorización de quien inspiró sus páginas", pues "responde, seguramente, a directa inspiración y material impulso del mismo Sr. Alonso, asilado en Chile después del combate de Parí" (**La Ciudad de los Cuatro Nombres**, p. 278 n. 1). Se trata, en efecto, de una contribución de alto valor documental e histórico no sólo porque reproduce y enjuicia, con incuestionable sentimiento de probidad, el material proporcionado al autor por el Sr. Severo Fernández Alonso sino porque, además, tuvo Soria Galvarro la suerte de "recoger de labios" del Mandatario "la revelación de sus propósitos y esperanzas" (**Últimos días...**, p. 28).

Diez Años en Bolivia. Memorias del Ingeniero Julio Pinkas, folleto publicado por **El Diario** de La Paz a partir del 24 de abril de 1923, aunque no se halla específicamente consagrado al objeto de nuestro interés, lleva consigo un relato pormenorizado e ilustrativo de los hechos ocurridos en los reales del Capitán General durante el período mencionado. Su autor, Julio Pinkas, fue jefe del cuerpo nacional de ingenieros y acompañó a Fernández Alonso y al ejército constitucional en el curso de la campaña. Sus anotaciones, por tanto, tienen el valor documental de ser obra de un observador y protagonista de la guerra civil de 1899.

Reviste importancia de primer orden la relación de las actividades del ejército en campaña escrita por el general P. Vargas y publicada en Antofagasta, en 1899. Se halla reproducida por R. Soria G. (**Últimos días del Gobierno - Alonso**, pp. 173-81).

A ellos, conviene añadir los documentos oficiales y las informaciones publicadas por la prensa privada de Sucre y Oruro, primero, y por los órganos periodísticos oficiales, después.

"La gacetería —dice René-Moreno— entra a la larga a figurar en la categoría de los demás documentos históricos, que, como es sabido, o revelan en derecho la verdad, o la denotan informando sobre ella indirectamente ante el discernimiento del investigador.

Y tiempo llega en que se puede muchas veces argumentar: 'Las gacetas lo dicen, luego es cierto' (**Anales de la prensa boliviana, matanzas de Yáñez, Prólogo**).

Aunque la prensa militante de esos años recogía, con extraordinaria facilidad, versiones interesadas o informaciones tendenciosas, proporciona ella un conjunto de datos que es imprescindible tener presente y utilizar con las precauciones necesarias para evitar falsas nociones y apreciaciones erróneas de la realidad de los hechos.

Fuera de los periódicos de Sucre, capital de la República y sede del ejecutivo, y de los de Oruro, cuartel general del ejército constitucional, cabe mencionar dos publicaciones oficiales: **El Registro Oficial de la República de Bolivia** (RORB) publicado en Sucre y el **Boletín del Estado Mayor General** (BEMG) publicado en Oruro a partir del 25 de marzo de 1899. De este Boletín, al parecer, sólo alcanzaron a salir tres números los días 25, 29 de marzo y 5 de abril de 1899.

4º. El cuarto grupo se encuentra formado por los libros y documentos referentes a las medidas adoptadas por la Junta de Gobierno, y los hechos registrados en La Paz y ocurridos a las fuerzas revolucionarias desde el 12 de diciembre de 1898 hasta el 10 de abril de 1899. Constituyen este conjunto los siguientes:

La revolución federal de 1898; su origen y desarrollo; rasgos biográficos de los principales gerentes de la revolución (Imprenta **El Comercio**, La Paz, 1899) de Eduardo Diez de Medina y Luis S. Crespo, "folleto que —según expresión de Jáuregui Rosquellas— a todas luces contiene el pensamiento oficial de los personajes que actuaron en primera fila en la revolución norteña". Se trata de una publicación oficial "ordenada por la Junta de Gobierno y pagada con fondos fiscales" (**La Ciudad de los Cuatro nombres**, p. 275, n. 1).

La revolución liberal y sus héroes (Barcelona, 1899) de Moisés Ascarrunz.

Legajo de oficios y circulares, dirigidas por diferentes autoridades, con motivo del año 1º de la Federación, y setenta y tres de la República (DA), apreciable conjunto de documentos originales expedidos por las autoridades revolucionarias de La Paz a las subprefecturas de provincia y de notas ológrafas cambiadas entre autoridades y jefes rebeldes de la provincia de Inquisivi.

A éstos, hay que añadir, hoy, tres importantes conjuntos de documentos primarios: A) Archivo de 1899 de J. Ml. Pando. B) "Cuentas /de/ 1899 de Gabriel Valverde Calle y C) Coplador de 1899 de G. Valverde Calle.

En cuanto al material periodístico susceptible de incluirse en este grupo, debemos mencionar, fuera de los números de **El Comercio** y **El Telégrafo** de La Paz correspondientes a sus apariciones comprendidas entre el 12 de diciembre de 1898 y el 10 de abril de 1899, tres publicaciones, una oficial y dos particulares, especialmente des-

tinadas a la información de los hechos ocurridos en el curso de la revolución. Ellas son:

El **Boletín Oficial del Gobierno del Estado Federal**, "órgano de la Suprema Junta de Gobierno", cuya publicación, iniciada el 14 de diciembre de 1898, fue oficialmente clausurada el 21 de abril de 1899. Se dieron a la estampa 84 números y varios alcances. Esta "gaceta revolucionaria", según juicio de Jáuregui Rosquellas "no honró a su director, el distinguido literato Julio C. Valdez" (**La Ciudad de los Cuatro Nombres**, p. 301, n. 1). Pese a sus informaciones tendenciosas es una valiosa fuente de estudio especialmente en lo que concierne a la cronología de los acontecimientos y a los documentos oficiales producidos por la Junta de Gobierno.

El **Noticioso**, aparecido en La Paz en los primeros días de febrero de 1899, y **Los Debates**, publicado a partir del 5 de marzo del mismo año.

5°. Este grupo, a semejanza de los restantes especialmente formados por libros y documentos dedicados a los hechos más sobresalientes de la campaña, se encuentra compuesto por todos los testimonios relativos a los acontecimientos que precedieron y formaron parte de la sorpresa de **Cosmini** y posterior matanza de **Ayoayo**. Se incluyen en este conjunto:

El relato de las vicisitudes ocurridas al escuadrón **Sucre**, víctima de la rota de **Cosmini** y de la hecatombe de **Ayoayo**, contenido en **La Ciudad de los Cuatro Nombres** de Alfredo Jáuregui Rosquellas. El testimonio de Jáuregui Rosquellas tiene el enorme valor de ser fruto de las experiencias sufridas por su autor en la guerra civil de 1899. Jáuregui Rosquellas se alistó en Sucre como riflero de la 1ª Compañía del escuadrón Sucre (Lista de revista de comisario y presupuesto que corresponde a los señores jefes, oficiales y tropa del Escuadrón Sucre. MG, 1899, ANB), concurrió a la campaña y cayó prisionero después de la derrota de su cuerpo en **Cosmini**. Es además autor de "un manuscrito de 500 páginas, con más 69 documentos impresos y en copia, todo referente a la actuación del escuadrón **Sucre**, en la desgraciada campaña civil de 1898 y 1899". Este manuscrito, según información de su propio autor, fue entregado al Sr. Ernesto Reyes, "laborioso e infatigable guardador de documentos inéditos en la biblioteca de la Sociedad Geográfica **Sucre**, para que allí fuera conserpado y quizás algún día publicado..." (**La Ciudad de los Cuatro Nombres**, p. 297, n. 2).

El autor del presente trabajo, gentil y diligentemente cooperado por el meritorio secretario de la Sociedad Geográfica de Sucre, don Victorino Vega, procuró localizar ese manuscrito en el desordenado Archivo de la Sociedad. Infortunadamente no tuvo éxito. Al presente, desconoce, en absoluto, el paradero de ese singular y valioso documento.

El propio autor del manuscrito es quien nos proporciona una **idea acerca del contenido de la obra y del valor histórico de la misma.**

"En el manuscrito a que he hecho referencia —dice—... se narran detalladamente y en forma anecdótica, los mil casos en que se pusieron los sucrenses, como se les decía en el cuartel general, movidos por el hambre y las malos tratos de que eran objeto.

Entre otros muchos, tienen valor histórico las anécdotas intituladas: El discurso de Peña —A la guerra, sin armas —Ajos y cebollas —La táctica del primer comandante —Hambre y sed —Don Chanchilico y Flechazo —El cumpleaños de Salvaco —El capitán Gómez Imperator —Mamerto tiene buen corazón! Roque Telles Nerón —En la capilla de Cosmini —Las fatigas de René —Corocoro —La repartición de pan —Indios? Llamas? —Baraona, vente atrás!!

En la segunda parte, ofrecen interés histórico y se encuentran debidamente documentadas las siguientes: Zorrilla y mis espuelas —La salchicha de Calamarca —Y la luz fue! —El viaje trágico —El capitán Montes Vidal —Mi protector Manuel Sainz —Pando en la altura —Manos amigas —Vida de hogar —Las bravatas de Héctor —El feroz Quint —Mis parientes —Díaz plácidos —Guachalla enfurecido —La correspondencia —La casa de Don Jenaro —Hacia la calle ancha —El Coya" (**La Ciudad de los Cuatro Nombres**, p. 302, n. 3).

Entre los partes oficiales correspondientes a este grupo merecen mencionarse: el informe de 5 de febrero de 1899 evacuado por Demetrio Toro ante el alto mando del ejército constitucional, documento parcialmente reproducido por A. Jáuregui R. en **La Ciudad de los Cuatro Nombres** (pp. 308-10, n.), y el parte oficial del combate del Primer Crucero prestado por el coronel Ismael Montes, sub-jefe de estado mayor general del mismo, el 26 de enero de 1899, informe reproducido in extenso por **El Comercio** de La Paz (Nº 4.508, febrero 22, 1899, p. 2).

Entre los artículos de importancia pertenecientes a este mismo conjunto, cabe indicar **Lugentes Campi** escrito en febrero de 1899 por Mariano Baptista (**Obras Completas**, VII, pp. 594-603), observador muy poco objetivo y a quien, en esos momentos, desfavorecía enormemente tanto su posición política como su puesto de apreciación para juzgar y relatar con rectitud los sucesos de **Cosmini** y **Ayoayo**.

6°. Integran el sexto grupo los folletos y documentos relativos a los sucesos de **Mohoza**. Los testimonios primarios de estos acontecimientos se hallan constituidos por los numerosos documentos incluidos en los varios cuerpos del llamado **proceso Mohoza**, documentos que en un principio fueron inaccesibles para el autor del presente trabajo. El señor René Velásquez, entonces encargado del Archivo Judicial de La Paz, informó al autor del presente trabajo que los diferentes cuerpos de ese proceso se habían extraviado de modo inexplicable. Empero, con posterioridad a la publicación de este libro, cuatro

de ellos rueron, por fortuna, felizmente localizados, y hoy se encuentran, menos mal, en el Archivo Histórico de la Universidad Mayor de San Andrés. Marie - Daniéle Demelas ha estudiado recientemente este proceso.

Los cuerpos existentes en el AHLP son los siguientes: Cuerpo 4º de f. 2 a 202 v.: 9 de enero de 1900 a 27 de octubre de 1900. Cuerpo 5º f. 1 a 405 v.: 20 de agosto de 1900 a 13 de febrero de 1901. Cuerpo 8º de f. 1 a 226 v.: 24 de julio a 14 de agosto de 1901. Cuerpo 11º de f. 1 a 94v. con último actuado de 24 de septiembre de 1904

Los dos últimos se encuentran en muy mal estado de conservación.

Se trata de expedientes en los que predominan los obrados y actuados judiciales sin la presencia de pruebas literales. En el texto de los actuados, requerimientos y providencias, se hace mención a declaraciones de testigos insertas en otros cuerpos, pero no a documentos preconstituídos, lo que disminuye grandemente su valor de testimonio histórico.

Sería de lo más importante descubrir los otros cuerpos y comprobar la naturaleza de los mismos para precisar si en los tres primeros, se aportaron tales pruebas literales.

A pesar de todo, importantes documentos y actuados de ese proceso han visto la luz pública en forma de artículos y folletos, de los cuales cabe citar los siguientes:

El **proceso Mohoza** (Tipografía Artística, La Paz, 1902) de Bautista Saavedra, alocución pronunciada por su autor en los debates de 12 de octubre de 1901. **La criminalidad ayмара en el Proceso Mohoza** (Apud *El Ayllu*, pp. 171-209, Imp. Artística, La Paz, 1903), exposición presentada en juicio en abril de 1901. Saavedra acoge sin rigor crítico, la negra leyenda según la cual, Jacinto Escóbar, párroco de Mohoza, autorizó a los indígenas alzados el degollamiento de los soldados del escuadrón Pando pronunciando la terminante frase aimara que se le atribuye: **Kharirapham**. Por lo demás, las informaciones de Saavedra no se encuentran completamente desprovistas de valor ilustrativo.

Mayor importancia documental tienen, empero, el **Requerimiento en 2ª Instancia ante la Corte Superior, del Fiscal de Distrito Dr. Claudio Q. Barrios, en el proceso contra los autores de los asesinatos en Mohoza durante los primeros días de Marzo de 1899** (Tip. Artística, La Paz, 1902) y la defensa asumida a favor del cura Jacinto Escóbar por su abogado, Napoleón Fernández Antezana, defensa publicada bajo el título de **La hecatombe de Mohoza** (Tip. de La Unión, La Paz, 1905).

7º. Un conjunto documental de consideración se halla formado por todos aquellos folletos y documentos que se relacionan con los hechos acaecidos en la ciudad de Cochabamba desde los últimos días

de diciembre de 1898 hasta los primeros días de abril de 1899. Sobresalen entre éstos:

El Informe que el Presidente del Directorio Liberal Doctor Venancio Jiménez presenta sobre los trabajos de este cuerpo y del Partido, en el período de noviembre a abril de 1899, reproducido en *El Imparcial* 2º de La Paz (Nº 244, Julio 26, 1899 — Nº 258, agosto 29, 1899). El autor de este Informe, Venancio Jiménez, fue protagonista y primera figura de la rebelión liberal de Cochabamba en los primeros momentos de producirse aquélla. Detenido por los agentes de la Jefatura política del Departamento el día 27 de diciembre de 1898, la dirección del movimiento pasó de sus manos a las de Martín Lanza, primero, y a las de Aníbal Capriles, después. Por esta razón, las informaciones proporcionadas por el doctor Venancio Jiménez en lo que concierne a la revolución se limitan a relatar sólo los hechos relativos a las primeras actividades conspirativas del partido liberal en esa ciudad y al fracaso en el que terminaron por la oportuna acción preventiva de la prefectura del Departamento.

Obra de mayor importancia documental es **La Rebelión de Cochabamba** (Tipografía y Librería Económica, Oruro, s. fha.) de Rodolfo Soria Galvarro, prefecto y comandante general del Departamento de Cochabamba en los aclagos días de la rebelión liberal. Sus informaciones tienen el mérito de ser obra de un protagonista que relata los hechos vividos y observados con elevación, veracidad y agudo sentido crítico.

Quedan incluidos en este grupo, además, los documentos particularmente concernientes a la expedición de las fuerzas del general Vargas sobre Cochabamba, al levantamiento de barricadas y al frustrado bombardeo de las fortificaciones de esa plaza, hechos ocurridos en los primeros días de abril de 1899. Figuran entre éstos los siguientes: 1º Nota intimatoria de P. Vargas al Jefe Rebelde, Caraza, abril 4, 1899. 2º Nota de A. Capriles a P. Vargas, Cochabamba, abril 5, 1899. 3º De P. Vargas a A. Capriles, Campamento, abril 5, 1899. 4º De A. Capriles a P. Vargas, Cochabamba, abril 6, 1899 (*El Comercio*, Cochabamba, Nº 1.561, abril 21, 1899). 6º De A. Capriles a P. Vargas, Cochabamba, abril 6, 1899. 7º De P. Vargas a A. Capriles, Cochabamba, abril 7, 1899. 8º De A. Capriles a P. Vargas, Cochabamba, abril 8, 1899. 9º De P. Vargas a A. Capriles, Cochabamba, abril 8, 1899. 10º De P. Vargas a A. Capriles, Cochabamba, abril 8, 1899. 11º De A. Capriles al Comandante General del Ejército Nacional, abril 8, 1899. 12º De Armando Méndez a A. Capriles, abril 11, 1899. 13º Armisticio suscrito por P. Vargas y A. Capriles (*El Comercio*, Cochabamba, Nº 1.562, abril 22, 1899).

A la correspondencia citada, es necesario añadir aún el relato que, de los disturbios ocurridos en la ciudad de Cochabamba a raíz de la llegada de la división Vargas a las inmediaciones de ella, hizo

don Mariano Baptista en carta íntima dirigida a Ricardo, Jaimés Freyre el 28 de noviembre de 1899 (**Obras Completas**, V, pp. 362-8).

8°. Los testimonios producidos a raíz de la batalla del 2º Crucero constituyen un otro grupo de importantes documentos. Merecen especial mención los siguientes:

El informe formulado por Joaquín Eusebio Herrera al Mandatario proscrito, informe intitulado: **Parte oficial de la batalla de 10 de Abril último, al Sr. Presidente titular, don Severo Fernández Alonso**, Antofagasta, mayo 15, 1899, reproducido por **El Imparcial** 2º de La Paz (Nº 245, julio 28, 1899 - Nº 246, julio 31, 1899) y por R. Soria G. en **Ultimos días del Gobierno-Alonso** (pp. 213-5).

El parte del coronel Pando a la Junta de Gobierno evacuan desde el **Crucero**, el 11 de abril de 1899 (BOGEF, Nº 84, abril 21, 1899), y el más pormenorizado informe formulado ante el Comandante en Jefe del Ejército Federal por el coronel Ismael Montes, jefe de estado mayor general del primer cuerpo de ejército, producido en Oruro el 18 de abril de 1899 y reproducido por N. Téllez F. (**Rasgos biográficos del Dr. Dn. Macario Pinilla**, pp. 90-103 y por José Deheza (**El Gran Presidente**, pp. 40-63).

En cuanto al material de gacetilla correspondiente a este grupo, no conviene olvidar el artículo intitulado: **La Batalla del 2º Crucero** del señor L. Salinas Vega, aparecido en **La Libertad** de Oruro y reproducido en **El Comercio** de La Paz (Nº 4.549, mayo 13, 1899 - Nº 4.554, mayo 20, 1899). Otro artículo no menos importante es el referente a la reconstrucción de la batalla hecha por Pando ante los miembros civiles de la Junta el 30 de abril del mismo año. Este número bibliográfico intitulado: **En el Campo de Batalla** apareció en **La Evolución** de Oruro (Nº 67, mayo 3, 1899, p. 2).

9°. Los documentos y actuados judiciales correspondientes a los sucesos de **Peñas** aportan un nuevo conjunto de materiales. Ellos se encuentran constituidos en su integridad por los doce cuerpos del llamado **Proceso Peñas** conservados en el Archivo Judicial de Oruro. Se trata de un rico material de estudio en el que se encuentran alrededor de un centenar de documentos originales adscritos indistintamente a los distintos cuerpos del proceso.

10°. El décimo y último grupo se halla configurado por los testimonios relativos a la vida y acciones de Pablo Zárate Willka, principal figura de este libro. El único trabajo específicamente dedicado a él se debe al historiador Luis S. Crespo, intitulado: **Ejecución del caudillo indígena Vilca Zárate**, y aparecido en **El Diario** de La Paz (Nº 6.804, abril 25, 1925). Se trata de un número bibliográfico de orden secundario y sin designación de fuentes. Desconoceríamos en absoluto cuáles han sido concretamente los testimonios de que su autor se ha servido para la elaboración de este artículo. Lo único que se puede afirmar en lo concerniente a sus fundamentos documentales es que uno

de ellos es el **Requerimiento** formulado ante la Corte Superior de La Paz por el fiscal Claudio Quintín Barrios en el **Proceso Mohoza**, hecho del que es suficiente prueba la siguiente similitud de expresiones.

Dice Barrios en 1902.

"Avanzada la lucha, comprendo la indiada que era preciso ponerse enteramente al servicio de la causa federal, aunque después manifestara sus intenciones exclusivistas de medrar a la sombra de la victoria, recuperando la dominación de su raza en el país, aniquilando, según sus infundadas pretensiones, el poder de las clases civilizadas de la sociedad como luego veremos (pp. 11-12).

Dice Crespo en 1925.

"Zárate comprendió que era preciso ponerse enteramente al servicio de la causa revolucionaria para medrar después a la sombra de la victoria y procurar la recuperación del dominio de su raza en el país, aniquilando el poder de los blancos" (Art. cit., ob. cit.).

El material de gacetilla correspondiente a este grupo es muy limitado, pero no deja de tener relativa importancia.

Las fuentes primas de mayor valor para el estudio de la vida de Zárate se hallan contenidas en dos procesos de importancia: el de **Mohoza**, cuyos actuados e intervenciones de importancia han sido dados a la publicidad en los folletos ya mencionados, y el de **Peñas** cuyos varios cuerpos conservados en el archivo judicial de Oruro no fueron utilizados por nadie antes que nosotros con intención histórica. Hay que añadir, ahora, a las referidas, el ya citado archivo de 1899 de J.M. Pando.

A pesar de la considerable importancia de los resultados primarios de nuestro esfuerzo heurístico, consideramos que existe aún mucho por descubrir y localizar.

BIBLIOGRAFIA

I. Material Impreso

1. Libros y Manuales.

- Acosta, Nicolás
1886 **Victorio García Lanza. Uno de los protomártires de la revolución Americana, La Paz.**
- Ahlfed, Federico y Branisa, Leonardo.
1960 **Geología de Bolivia, La Paz.**
- Alvéstegui, David
1957 **Salamanca (I), La Paz.**
- Anónimo
1943 **El Perú en Marcha, Lima. (Sobre apuntes de A. Gerbi).**
- Aponte, José María
1911 **La Batalla de Ingavi. Recuerdos históricos, La Paz.**
- Aranzaes, Nicanor
1915 **Diccionario Histórico del Departamento de La Paz, La Paz.**
1918 **Las revoluciones de Bolivia, La Paz.**
- Arguedas, Alcides
1922 **Historia general de Bolivia, La Paz.**
- Arnade, Charles
1964 **La dramática insurgencia de Bolivia, La Paz.**
- Ascarrunz, Moisés
El Partido Liberal en el Poder a través de los mensajes presidenciales. La Paz (Tomo 1º).
- Ballivián y Rojas, Vicente
1872 **Archivo boliviano. Colección de documentos relativos a la historia de Bolivia, etc., París.**
- Bandelier, Adolfo
1910 **The Island of Titicaca and Koati. New York.**
- Baptista, Mariano
1932-5 **Obras Completas. La Paz.**
- Barrios, Claudio Quintín.
1898-99 **Antecedentes parlamentarios de la revolución federal iniciada en la Cámara de Diputados de 1898, sostenida por La Paz y triunfante en los campos de batalla. La Paz.**
1902. **Requerimiento en 2ª instancia ante la Corte Superior, del Fiscal de Distrito D. Claudio Q. Barrios, en el proceso contra los autores de los asesinatos en Mohoza durante los primeros días de marzo de 1899. La Paz.**
- Baudín, Louis
1955 **El Imperio socialista de los Incas. Santiago de Chile.**
- Beltrán, Carlos Felipe

- 1889 **Civilización del indio. Ortología de los idiomas quichua y aymara**, apud Colección de los opúsculos del Cura Carlos Felipe Beltrán para la civilización del indio. T. 1º (Segunda edición). Oruro.
- Bertonio, Ludovico
1956 **Vocabulario de la lengua aymara**. La Paz.
- Betanzos, Juan de
1880 **Suma y narración de los Incas que los indios llamaron Capacaccuna**, etc. Madrid.
- Bingham, Hiram
1956 **La ciudad perdida de los Incas**. Santiago de Chile.
- Blanco, Pedro Aniceto
1904 **Diccionario Geográfico de la República de Bolivia. Departamento de Oruro**. (T. IV). La Paz.
Bolivia (ver República de).
- Bonifaz, Miguel
1965 **Bolivia: frustración y destino**. Sucre.
- Carvallo, Mariano
1894 **Sumario analítico de la obra inédita titulada: La revolución de Chuquisaca en 25 de mayo de 1809**, etc. Sucre.
- Carrasco, José
1911 **Biografía del Doctor Venancio Jiménez**. La Paz.
- Cortés, Manuel José
1861 **Ensayo sobre la historia de Bolivia**. Sucre.
- Crespo, Luis S. y Diez Medina, Eduardo
1898-99 **La revolución federal de 1898; su origen y desarrollo; rasgos biográficos de los principales gerentes de la revolución**. La Paz.
- 1908 **Guía del Viajero**. La Paz.
- Chervin, Arthur
1908 **Anthropologie Bolivienne**. Tome Premier. Imp. Nat. Le Soudier. París.
- Choque Condori, Germán (Kara Chukiwaka).
1981 **Marawata**. Centro de Investigaciones Históricas. Serie Historia Oral. Nº 1. La Paz.
- Deheza, José A.
El Gran Presidente. La Paz.
- Delgadillo, Jorge
1885 **La primera revolución de la independencia o sea Chuquisaca en el 25 de Mayo de 1809**. Sucre.
- Díaz Arguedas, Julio
1929 **Los generales de Bolivia**. La Paz.
1940 **Historia del Ejército de Bolivia**. La Paz.
- Diez de Medina, Eduardo
1926 **Bolivia. Breve resumen Histórico, físico y político**.

- Diez de Medina, Eduardo y Crespo, Luis S.
1898-99 **La revolución federal de 1898; su origen y desarrollo; rasgos biográficos de los principales gerentes de la revolución**. La Paz.
- Diez de Medina, Lucio
1927 **La población de Bolivia**. La Paz.
- D'Orbigny, Alcides
1944 **El hombre americano**. Buenos Aires.
1958 **Viajes por América del Sur**. Madrid.
- Fernández Antezana, Napoleón
1905 **La hecatombe de Mohoza, la supuesta complicación del Cura Jacinto Escóbar y la comprobación de su inocencia**. La Paz.
- Finot, Enrique
1954 **Nueva Historia de Bolivia**. La Paz.
- Flores Moncayo, José
1953 **Legislación Boliviana del Indio**. La Paz.
- Garcilaso de la Vega
1943 **Comentarios Reales de los Incas**. Buenos Aires.
- Guillén, P. A.
1919 **La educación del indio**. La Paz.
- Guachalla, Fernando Eloy
1899 **Memoria que presenta el Secretario General de Estado a la Convención Nacional de 1899. Anexos (Primera Parte)**. Tall. Tip.-Lit. - Ayacucho, 21. La Paz.
- 1908 **Programa de gobierno**. La Paz.
- Gutiérrez, José Rosendo
1877 **Memoria histórica sobre la revolución del 16 de julio de 1809**. La Paz.
- Guzmán, Augusto
1957 **Baptista**. La Paz.
- Guzmán, Alcibíades
1918 **Libertad y despotismo en Bolivia. El antimelgarejismo después de Melgarejo**. La Paz.
- Imbelloni, José
1946 **Pachakuti IX. El incario crítico**. Buenos Aires.
- Iturricha, Agustín
1912 **Leyes numeradas y compiladas de la República de Bolivia**. La Paz.
- Jáuregui Rosquellas, Alfredo
1924 **La Ciudad de los Cuatro Nombres. Cronicario histórico**. Sucre
- Juan, Jorge y Ulloa, Antonio
1953 **Noticias secretas de América**. Buenos Aires.
- Lecuna, Vicente
1924 **Documentos referentes a la creación de Bolivia**. (T. I.). Caracas.
- Leonard, Otto E.

1947 **Cantón Chullpas. Estudio económico social en el valle de Cochabamba.** La Paz.

Lewin, Boleslao

1943 **Tupac Amaru, el rebelde.** Buenos Aires.

Loayza Beltrán, Fernando

1935 **De Peñas, 4.000 metros oteando el altiplano.** La Paz.

Mac Iver, R.M. y Charles H. Page

1966 **Sociología.** Tecnos. Madrid. 1966. Tercera edición castellana.

Mendoza, Jaime

1935 **El macizo andino.** La Paz.

Mercado Moreira, Miguel

1918 **Páginas históricas.** La Paz.

Mier y León, Adolfo

1897 **Homenaje a Oruro por su gloriosa iniciativa del 10 de febrero de 1871.** Oruro.

Morales, José Agustín

1926 **Los primeros cien años de la República de Bolivia. (T. II.).** La Paz.

Ovando, Jorge

1962 **Sobre el problema nacional y colonial de Bolivia.** Cochabamba.

O'Connor D'Arlach, Tomás

1895 (ed.) **Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor.** Tarija.

1932 **Tarija, bosquejo histórico.** La Paz.

Ochoa, José Vicente

1894 **Manifiesto de Goyeneche sobre el primer grito de independencia americana.** La Paz.

Oropeza, Samuel

1893 **Rememoración del 25 de Mayo de 1809.** Sucre.

Otero, Gustavo Adolfo

1942 **La vida social en el coloniaje.** La Paz.

Pando Gutiérrez, Jorge

1938 **Bolivia (Ensayo de Geografía Económica).** La Paz.

Paredes, Rigoberto

1956 **Tiahuanacu y la Provincia de Ingavi.** La Paz.

1956 **El Kollasuyo.** La Paz.

Paz, Julio

1927 **Historia económica de Bolivia.** La Paz.

Paz, Luis

1908 **Estudios históricos de Monseñor Miguel de los Santos Ta-borga.** Sucre.

1908 **El gran tribuno. Biografía de Don Mariano Baptista. Cuadros históricos y parlamentarios de Bolivia.** Buenos Aires.

Peña y Lillo Escóbar, Abel

1947 **Síntesis geográfica de Bolivia.** La Paz.

Platt, Tristan

1982 **Estado Boliviano y Ayllu Andino,** IEP, Industrial Gráfica. Lima. Peñaloza, Luis

1953-4 **Historia económica de Bolivia (2 vols.).** La Paz.

Posnansky, Arturo

1937 **Antropología y sociología de las razas interandinas y de las regiones adyacentes.** La Paz.

Prudencio Bustillo, Ignacio

1951 **La vida y obra de Aniceto Arce.** Buenos Aires.

Ramallo, Miguel

1919 **Guerrilleros de la Independencia, los esposos Padilla.** La Paz.

René-Moreno, Gabriel

1879 **Biblioteca boliviana: catálogo de la sección de libros y folletos.** Santiago de Chile.

1886 **Anales de la prensa boliviana, matanzas de Yáñez. 1861-1862.** Santiago de Chile.

1905 **Bolivia y Perú, Notas Históricas y Bibliográficas,** Barcelona, Santiago de Chile, 1905.

1905 **Ensayo de una bibliografía general de periódicos de Bolivia. 1825-1905.** Santiago de Chile.

1900 **Primer Suplemento a la biblioteca boliviana. 1879-1899.** Santiago de Chile.

1908 **Segundo Suplemento a la biblioteca boliviana. 1900-1908.** Santiago de Chile.

1960 **Nicomedes Antelo.** Santa Cruz de la Sierra.

República de Bolivia

1889 **La Capitalía y Los Documentos Producidos con este Motivo.** Imp. Boliviana, Sucre, Septiembre de 1889.

Rojas, Casto

1916 **Historia financiera de Bolivia.** La Paz.

Rosenblat, Angel

1954 **La población indígena y el mestizaje en América (2 vols.).** Buenos Aires.

Saavedra, Bautista

1902 **Proceso Mohoza. Defensa del Abogado Bautista Saavedra pronunciada en la Audiencia del 12 de Octubre de 1901.** Tip. Artística de Velarde, Aldazosa y Ca., La Paz.

1903 **El Ayllu (Estudios sociológicos).** La Paz.

1903 **La criminalidad aymara en el Proceso Mohoza. (Apud El Ayllu).**

1921 **La democracia en nuestra historia.** La Paz.

Salamanca Lafuente, Rodolfo

1953 **Viento huracanado.** La Paz.

Sánchez Bustamante, Daniel

1921 **Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico.** La Paz.

- Sanjinés, Jenaro
1898 **Apuntes para la historia de Bolivia.** La Paz.
- Sanjinés, Alfredo
1951 **El Quijote Mestizo.** La Paz.
- Sociedad Gutiérrez
1885 **Album del 16 de Julio.** La Paz.
- Soria Galvarro, Rodolfo
1920 **Ultimos días del Gobierno-Alonso.** Potosí.
La Rebelión de Cochabamba. Datos y rectificaciones para la Historia. Oruro.
- Soria Campero, Isaac
1885 **La revolución del 16 de Julio de 1809.** La Paz.
1894 **La Revolución.** La Paz.
1899 **Historia del parlamento boliviano de 1898 y la revolución de La Paz.** La Paz.
- Sotomayor Valdés, Ramón
1872 **La Legación de Chile en Bolivia, desde septiembre de 1867 hasta fines de 1870.** Santiago de Chile.
- Subekcaseaux, Benjamín
1946 **Tierra de Océano.** Santiago de Chile.
- Tamayo, Franz
1910 **Creación de la pedagogía nacional.** La Paz.
- Téllez Fernández, Nicanor
1924 **Rasgos biográficos del Dr. Dn. Macario Pinilla. Obra escrita sobre documentos inéditos y datos suministrados por el mismo señor Pinilla.** La Paz.
- Terán Gómez, Luis
1942 **Los partidos políticos y su acción democrática.** La Paz.
- Torres Rubio, Diego de
1754 **Arte y vocabulario de la lengua quichua general de los indios del Perú.** Lima.
- Ulloa, Antonio y Jorge, Juan
1953 **Noticias secretas de América.** Buenos Aires.
- Urquidi Morales, Arturo
1941 **La comunidad indígena. Precedentes sociológicos. Vicisitudes históricas.** Cochabamba.
- Urquidi, José Macedonio
1946 **El uti possidetis juris y el de facto,** Cochabamba.
- Valdés, Julio César
1894 **D. Juan Bautista de Sagárnaga. Protomártir de la independencia sud-americana.** La Paz.
- Varios
Bolivia en el primer centenario de su Independencia. The University Society. S. I. n. a.

- Vázquez-Machicado, Humberto
1958 **Manual de Historia de Bolivia.** La Paz.
- Zuazo, J. Federico (hijo)
1877 **Apuntes biográficos del Doctor Gregorio García Lanza.** La Paz.

2. Artículos y folletines

- Ayala Mercado, Ernesto
1953 **"El desarrollo de las relaciones de propiedad territorial en Bolivia"**, apud RJU (Nos. 63-6. Marzo-diciembre). Cochabamba.
- Cabrera Valdez, Ladislao
1899 **"La revolución boliviana. Un capítulo de historia"**, apud **El Comercio** (Nos. 4.567-70). La Paz.
- Camacho, José María
1944 **"La lengua aymara"**, apud BSGLP (Nº 67). La Paz.
- Crespo, Luis S.
1925 **"Ejecución del Caudillo Indígena Villca Zárate"**, apud **El Diario** (Nº 6.804). La Paz.
- Demelas, Marie-Danièle
1981 **"Darwinismo a la criolla: El Darwinismo Social en Bolivia. 1880-1910"**, apud **Historia Boliviana**, 1/2, 1981. Cochabamba; pp. 55 - 82.
- González Zúñiga, A.
1949 **"Los mares del Perú, los más ricos del mundo"**. RGA (Nº 187).
- Jáuregui Rosquellas, Alfredo
1946 **"Don Rodolfo Soria Galvarro"**, apud BSGS (Nos. 414-6). Sucre.
- Jiménez, Venancio
1899 **"Informe que el Presidente del Directorio Doctor Venancio Jiménez presenta sobre los trabajos de este Cuerpo y del Partido, en el período de noviembre de 1897 a abril de 1899"**, apud **El Imparcial 2º** (Nos. 244-58). La Paz.
- Pinkas, Julio
1923 **"Diez años en Bolivia, Memorias del Ingeniero Julio Pinkas"**, apud **El Diario** (Nº 6.721 y sigtes.). La Paz.
- Rivera, Silvia
1978 **"La Expansión del Latifundio en el Altiplano Boliviano"**, apud **Avances**, (Revista de Estudios Sociales) Nº 2. La Paz, noviembre de 1978.
- Ruck, Ernesto O.
1904 **"El Poder Legislativo o los Congresos de Bolivia conforme a sus libros de Actas, en los setenta y ocho años de la existencia de la República, desde el año 1825 hasta el presente"**, apud BSGLP (Nos. 18-20), La Paz.

- Salinas Vega, L.
1899 "La Batalla del 2º Crucero", apud *El Comercio* (Nos. 4.549-54). La Paz.
- Sánchez Bustamante, Daniel
"Bolivia", apud *Bolivia en el primer centenario de su independencia*.
- Santiviáñez, José María
1871 "Reivindicación de terrenos de comunidad", apud *El Republicano*. La Paz.
- Sarkisyanz, Manuel
1968 "Messianic Folk-Buddhism as Ideology of Peasant Revolts in Nineteenth and Early Twentieth Century Burma", apud *Review of Religious Research*, Fall.
- Terán Erquicia, Vicente
1953 "Valor de la tradición oral en la historiografía del Incaico", apud *RI* (Nº 2).
- Varios
1891 **Augusto Pórréz. Homenaje.** La Nueva Era, Oruro, 16 de Junio de 1891.
- Viscarra, Eufronio
1942 "El Indio" apud "Kollasuyo" (Nº 38). La Paz.

3. Periódicos

- Boletín del Estado Mayor General (Oruro) 1899 (CRM-BNB).
Boletín Oficial (Sucre) 1899 (CRM-BNB).
Boletín Oficial del Gobierno del Estado Federal (La Paz) 1898-1899 (CRM-BNB). (DA).
Crónica (Potosí) 1899 (BME).
El Comercio (La Paz) 1895, 1896, 1898, 1899 y 1900 (BMLP).
El Comercio (Cochabamba) 1899 (CRM-BNB).
El Diario (La Paz) 1923 y 1925 (BMLP).
El Eco del Sur (Sucre) 1899 (BNB).
El Imparcial (La Paz) 1895 (CRM-BNB).
El Imparcial 2º (La Paz) 1899 (BME).
El Noticioso (La Paz) 1899 (CRM-BNB).
El Pueblo (La Paz) 1869 (BMLP).
El Republicano (La Paz) 1870-1871 (BMLP).
La Evolución (Oruro) 1899 (BME).
La Nación (Sucre) 1899 CRM-BNB).
La Reforma (La Paz) 1871 (BMLP).
La Regeneración (Tarija) 1899 (BME).
La Soberanía (Oruro) 1899 (CRM-BNB).
Los Debates (La Paz) 1899 (BME).
La Convicción (Tarija), 1884 (CDA).

4. Mapas

- Mapa de la República de Bolivia mandado publicar por el gobierno de la nación en la administración del presidente doctor José María Linares y secretario de instrucción pública doctor Lucas Mendoza de la Tapia levantado y organizado en los años 1842 a 1859, etc.
- Mapa General de la República de Bolivia. Sociedad de Ingenieros de Bolivia. Centro de Propaganda y Defensa Nacional. Sociedad Geografía de La Paz. La Paz, 1934.

II. Material inédito

1. MANUSCRITOS

- Legajo de oficios i circulares, dirigidas por diferentes autoridades, con motivo del año 1º de la Federación, i sesenta i tres de la República, 1898 (DA).
Legajo de actas suscritas en diferentes cantones de la provincia de Inquisivi, proclamando la Federación, año 1898 (DA).
"Archivo Pando". 1899 (DA).
Copiador de Gabriel Valverde Calle. 1899. (DA).

2. PROCESOS

- Proceso Ayaviri-Gabriel**, juicio criminal incoado por Manuel Ayaviri contra los indígenas de **Sacaca** Julián Gabriel y otros por invasión y saqueo de propiedades particulares (AJO-ACr. 1899).
Proceso Bernal-Pedro, juicio criminal incoado por Silvestre Bernal contra Mauricio Pedro y otros por atropellos cometidos por los sindicatos en **Sacaca** (AJO-ACr. 1899).
Proceso Canchari-Guayta, juicio criminal incoado por Catalina Canchari de Anóver contra los indígenas de **Caracollo** Luis Guaytia y otros por incendio y saqueo de bienes particulares (AJO-ACr. 1899).
Proceso Peñas, juicio incoado por varios denunciantes y querellantes contra Juan Lero y otros por asesinatos, saqueos y otros excesos perpetrados por los sindicatos en **Peñas** y sus Inmediaciones (AJO-ACr. 1899).
Proceso Pongo, juicio criminal incoado por Roberto Peláez Ascarrunz contra los colonos de **Pongo** por "excesos, robos y otros crímenes" contenidos en la hacienda denominada Pongo (AJO-ACr. 1899).
Proceso Mohoza, juicio criminal incoado por el ministerio público contra los autores de los hechos ocurridos en Mohoza en 1º de mar-

zo de 1899. Cuatro cuerpos subsistentes. Archivo Histórico de La Paz (AHLP).

3. FOTOGRAFÍAS

- Lámina I. Reproducción antigua en sepia. S. fh. DA.
- Lámina II. Original en sepia, Inscripción dorsal superior: **Hami hermana Magdalena, para que conozca al caudillo de los Yndios a Bilca por ser feros.** Juan B. Núñez. La Paz 9 de Febrero de 1871. DCTR.
- Lámina V. a) Original en sepia. S. fha. Inscripción dorsal derecha: (Firmas) **Serapio Reyes Ortiz, Macario Pinilla.** DA. En realidad no se trata de documento inédito, se publicó en 1925. **V. Bolivia en el primer centenario de su independencia**, p. 157.
b) Original en sepia. Inscripción inferior izquierda: **Año 1900.** DA.
- Lámina VII. a) Original en sepia. Foto Klippgen. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Llegada de los Jóvenes de Sucre. Estación Ferrocarril Oruro.**
b) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Escuadrón Monteagudo.**
- Lámina VIII. a) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Escuadrón Sucre.** D.A.
b) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Ejército, Plaza de Oruro.** DA.
- Lámina IX. a) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Ametralladora en acción.** DA.
b) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Ejercicio de las Ametralladoras Campo de Oruro.** DA.
- Lámina X. a) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Batallón Aroma.** DA.
b) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Pr. Alonzo Fernandez esperando al Batallón Aroma. Campo de Oruro.**
- Lámina XI. Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Wilca y sus compadres (muerto en Sicasica).** DA.
- Lámina XIII. a) Original en sepia. Klippgen. 1898, Oruro. Inscripción inferior izquierda: **Misa.** Inscripción inferior derecha: **Artillería de Campana. Musica del Escuadrón Bolívar.** DA.
b) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Ejército Unitario. Plaza de Oruro.** DA.
- Lámina XIV. a) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Ejercicio en la Fortaleza de Oruro.** DA.
b) Original en sepia. Klippgen, Oruro, 1898. Inscripción inferior izquierda: **Artillería. Batallón primero. Escuadrón Bolívar.** DA.

- Lámina XV. a) Original en sepia. Klippgen. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Despedida del Batallón 25 de Mayo. Campo de Oruro.** DA.
b) Original en sepia. Klippgen, Oruro, 1899. Inscripción inferior izquierda: **Batallón 25 de Mayo. Plaza de Oruro.** DA.
- Lámina XVI. a) Original en sepia. Klippgen. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Salida del Ejército Unitario de Oruro.** DA.
b) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Entrada del Batallón Aroma (Oruro).** DA.
- Lámina XVII. a) Original en sepia. Klippgen, Oruro, 1898. Inscripción inferior izquierda: **Salida de la primera División al mando del General P. Vargas.** DA.
b) Reproducción en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Barricada en Cochabamba.** DA.
- Lámina XVIII. a) Reproducción en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Barricada en Cochabamba.** DA.
b) Reproducción en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Barricada en Cochabamba.** DA.
- Lámina XIX. Reproducción antigua en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Cabezillas de los Indios de Cochabamba.** DA.
- Lámina XX. Reproducción antigua en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Typos de Indios (Cochabamba).** DA.
- Lámina XXIII. a) Reproducción antigua en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Artillería Federal.** DA.
b) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Entrada del Ejército Federal.** DA.
- Lámina XXIV. a) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Llegada de 7000 Indios en el Campo de Oruro.** Duplicado). DA.
b) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Llegada de 7000 Indios en el Campo de Oruro.** DA.
- Lámina XXV. a) Reproducción moderna en negro. S. fha. Sin Inscripción. DA.
b) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Invasión de 7000 Indios en Oruro.** (Duplicado). DA.
- Lámina XXVII. a) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Typos de Indios Oruro.** DA.
b) Original en sepia. S. fha. Inscripción inferior izquierda: **Typos de Indios (Oruro).** DA.

4. Material Oral

- A) Informacións recogidas por el autor en 1964 de labios de don José Tellería, Mariano González, Pacífico Albarracín, Mariano Maná, Mariano Inca, etc.

- B) Informaciones recogidas por los investigadores de **Cipca** (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado): don Florentino Cáceres e Inocencio Cáceres de labios de Pacesa Choque Villca, Maríano Mamani, Marcelino Zárate y otros, en 1982-3.

Entre ellas figura la información según la cual: Pablo Zárate Willka viajó en sus mocedades "a prepararse" a Chile, y de allí "regresó con el grado de coronel", y de inmediato ejerció la 'presidencia de la república aimara'. Esto parece sugerir la participación de Zárate Willka en la llamada guerra del Pacífico, lo que explicaría su amistad con Pando, su indudable experiencia militar, y el origen de los grados militares que ostentó a fines de siglo. Todo esto requiere investigación crítica seria.

5 Tesis

Langer, Erick Detlef

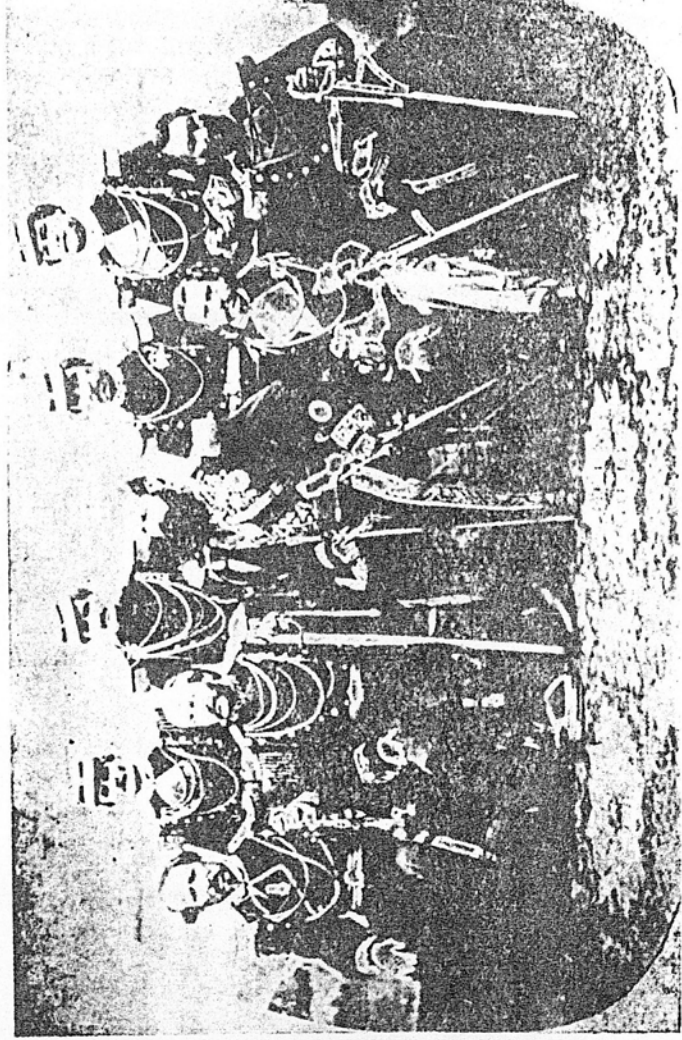
1979 **The 19th Century Bolivian Peasantry in an Expanding Hacienda System**, Stanford a University, Department of History.

AGRADECIMIENTO

El autor se considera obligado a formular pública expresión de gratitud a la señora Rebeca Salazar Brito de Vidaurre, directora accidental de la Biblioteca y Archivo Nacional en ausencia de su director titular: señor Gunnar Mendoza; al señor Carlos Torres Rojas, diligente colector de valiosos documentos históricos nacionales; al señor Victorino Vega, secretario de la Sociedad Geográfica de Sucre, al señor Lucio Montesinos, encargado del Archivo Judicial de Oruro; al señor José Benavides, encargado del Archivo Parroquial de la Iglesia de Sicasica; a la familia del nonagenario ciudadano de Sicasica José Tellería recientemente desaparecido; al octogenario vecino de Umala, señor Mariano González; al señor Pacífico Albarracín, vecino de Machacamarca; y al señor Damián Paniagua, vecino de Eucaliptus, por la desinteresada y valiosa colaboración que tuvieron la gentileza de prestar a los trabajos de investigación realizados por el autor en diferentes fechas y lugares.

Las investigaciones realizadas por el autor con posterioridad a la primera edición de las que son fruto los esclarecimientos incluidos en la segunda, fueron posibles gracias a la gentileza del señor don Jorge Edmundo Mercado, quien en 1973 puso en manos del autor toda la documentación de 1899 del archivo personal del general don José Manuel Pando.

R. C. M.



LAMINA I. Melgarejo y su séquito: responsables de la primera ofensiva sistemática de importancia nacional contra la comunidad indígena.



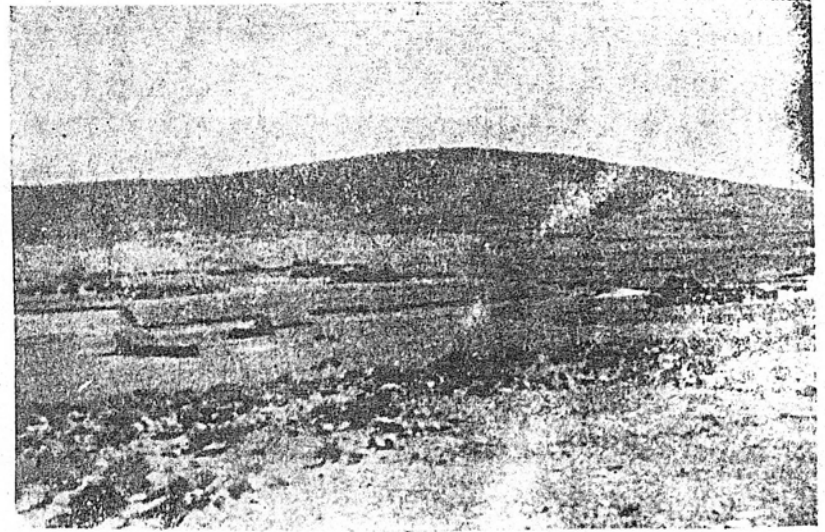
LAMINA II. Luciano Willka, "general en jefe de los indígenas comunarios" levantados contra Melgarejo a fines de 1870 y principios de 1871.



LAMINA II (B). Fotografía incluida por A. Chervin en su *Anthropologie Bolivienne*. La leyenda que ilustra dicha fotografía dice: "Colonel indien, Luciano Vilca". 'Aymara inteligente y corajudo cuya influencia sobre la población indígena durante las revoluciones ocurridas entre 1868 y 1870 hicieron de él, un jefe militar autóctono' (Fig. 113, p. 199 T. I).



LAMINA III. Dos aspectos del templo de Imilla-imilla, probable cuna de Pablo Zárate Willka.



LAMINA IV. La estancia Imilla-imilla.

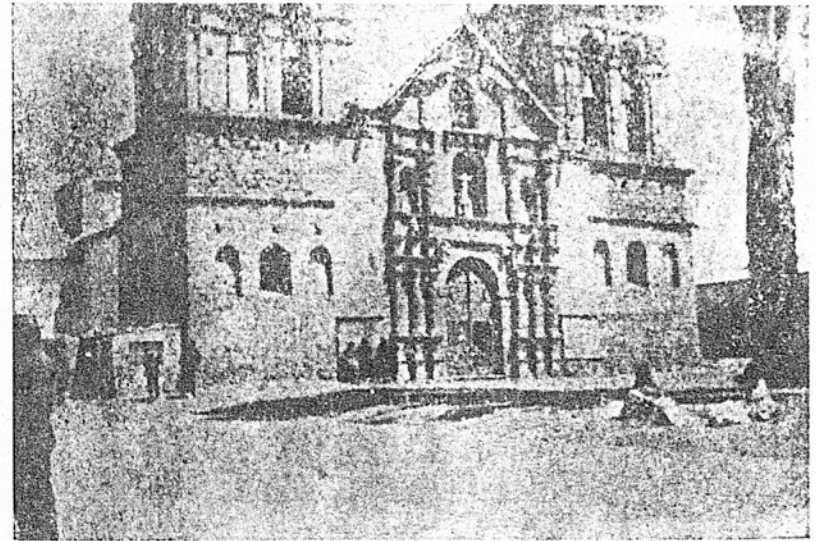
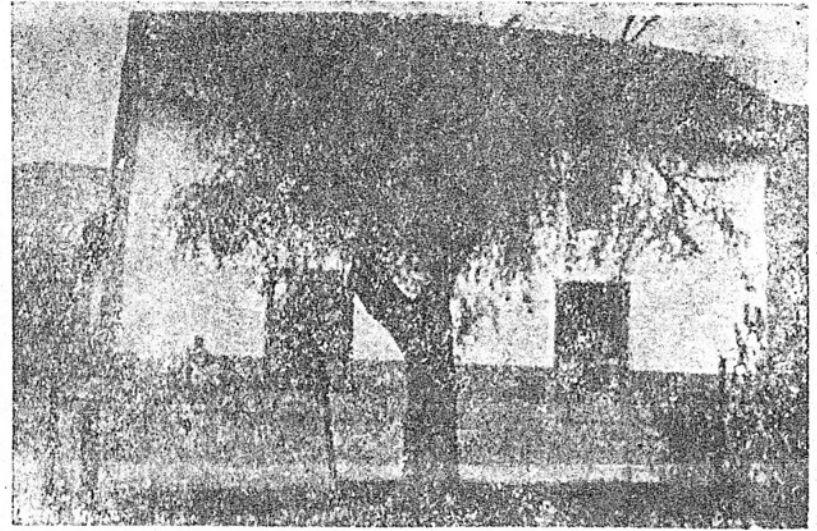
a) Vista panorámica.

b) Ruinas de la residencia de Zárate.



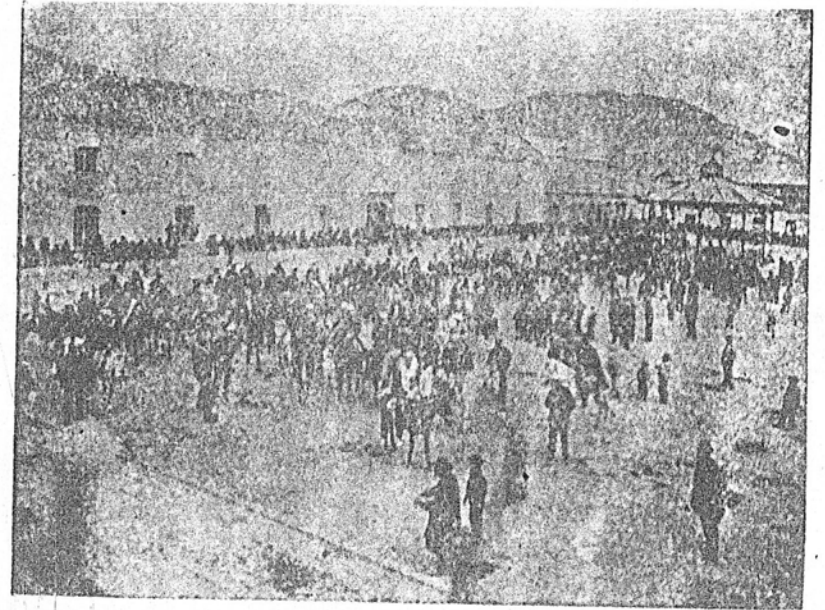
LAMINA V. La Junta de Gobierno.

- a) De izquierda a derecha: José Manuel Pando, Serapio Reyes Ortiz y Macario Pinilla.
- b) Ib.: Fernando Guachalla, José Manuel Pando, Serapio Reyes Ortiz y Macario Pinilla.



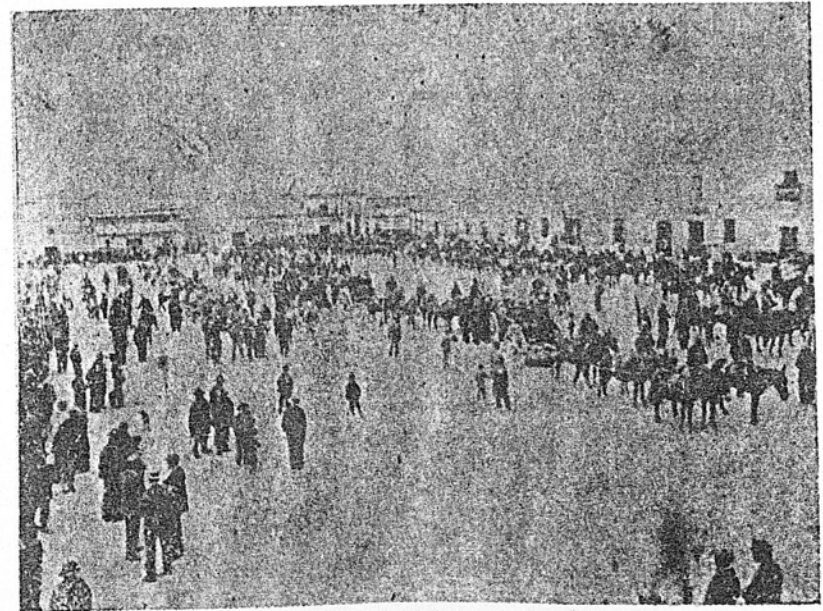
LAMINA VI. Sicasica (Villa Aroma).

- a) Casa de Manuel Aranda, donde solía hospedarse el coronel Pando.
- b) Fachada del templo colonial desde cuyas torres se dominan las pampas de Panduro, al sur de Sicasica.



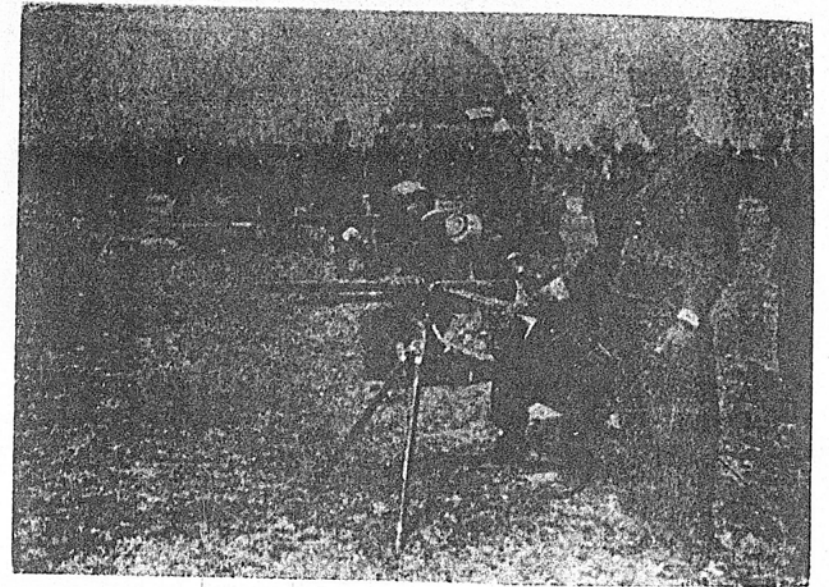
LAMINA VII. Fuerzas Constitucionalistas.

- a) Reclutas chuquisaqueños en Oruro.
- b) El Escuadrón Monteagudo en la plaza de armas de Oruro.

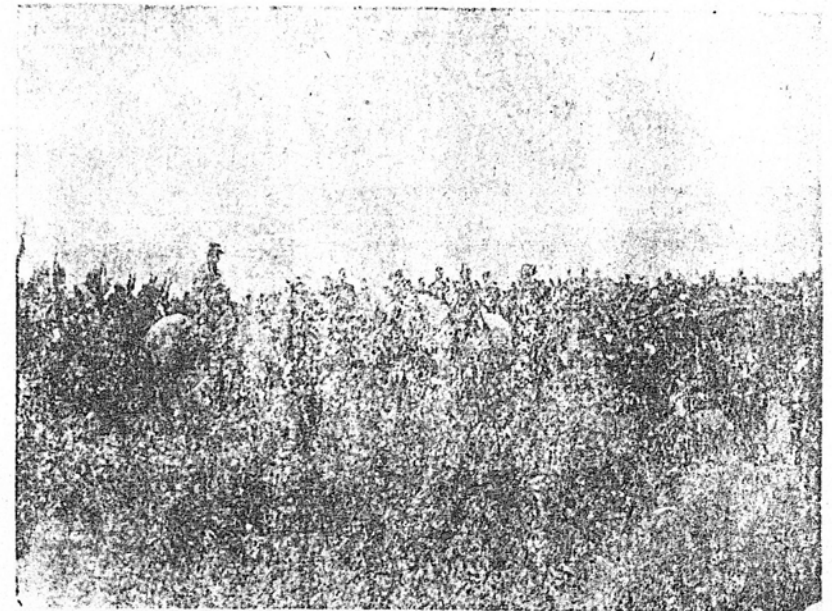


LAMINA VIII. Fuerzas Constitucionalistas.

- a) El Escuadrón Sucre en la plaza de armas de Oruro.
- b) Una fracción de ejército en la misma plaza.



LAMINA IX. a) y b): Ametralladoras del ejército constitucional en los alrededores de Oruro.

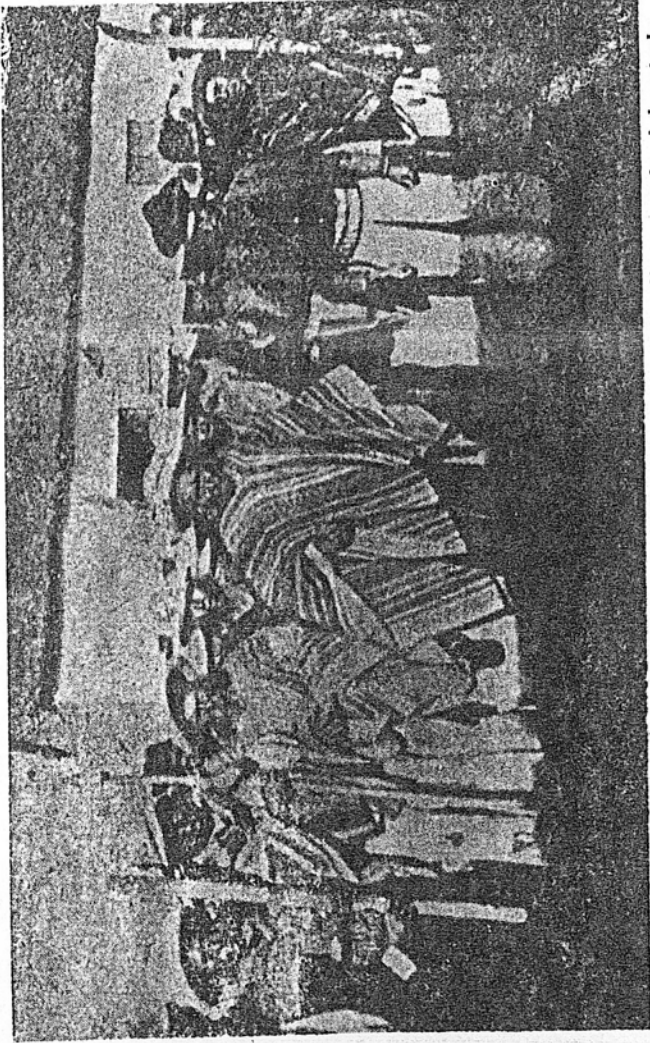


LAMINA X. Fuerzas Constitucionalistas.

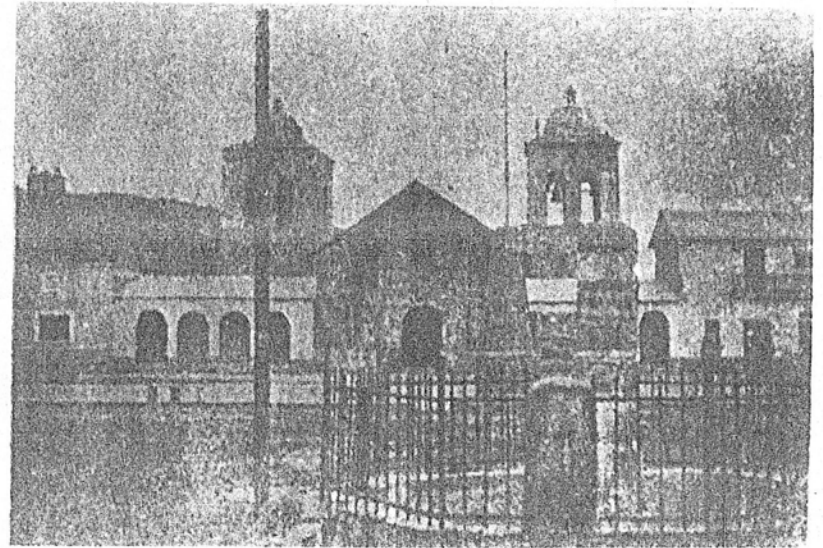
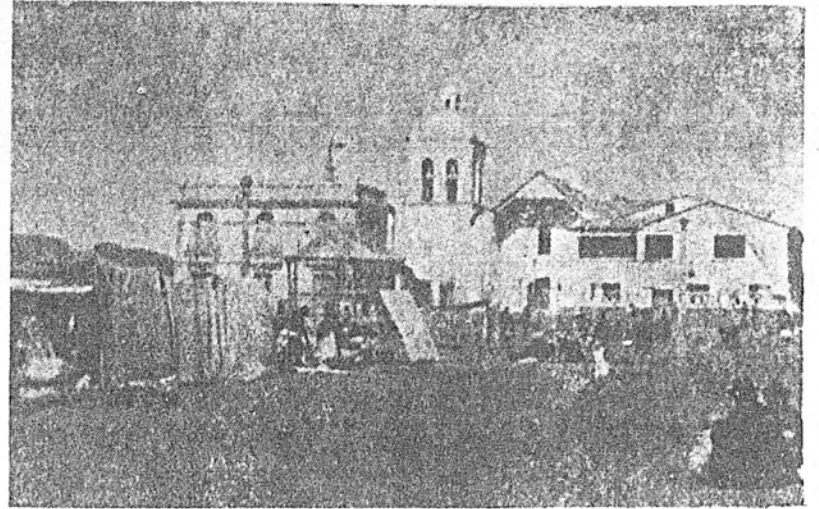
- a) El batallón Aroma en la plaza de armas de Oruro.
- b) Fernández Alonso en los alrededores de Oruro.



LAMINA XI. Pablo Zárate Willka, más conocido con el nombre de "Vilca", el inteligente y resuelto caudillo indígena que sirvió a Pando en su desesperada lucha contra Fernández Alonso. La intervención de Zárate en la guerra civil de 1899 fue decisiva para el triunfo de las armas liberales. (La cubierta de paño que envolvía el sombrero, tenía presumiblemente por objeto proteger el penacho de plumas de gala, del polvo y de la intemperie).



LAMINA XI (B). A. Chervin incluye en su libro esta fotografía como la del estado mayor de Zárate Willka, a quien él ve presuntamente al centro. La leyenda reza: "Pablo Zárate, dit Général Vilca, et son état-major á l'armée du colonel Pando" (Fig. 114, T. I). No es Zárate Willka, puesto que no lleva el atuendo ni el sombrero de plumas que le era característico. Si este personaje del centro es algún Willka, quizá se trate, por exclusión, de Manuel Mita Willka, el segundo Willka, aunque no hay constancia que así fuera.



LAMINA XII. Dos escenarios de la rebelión indígena de 1899.

- a) Plaza y templo de Umala.
- b) Plaza y templo de Ayoayo.



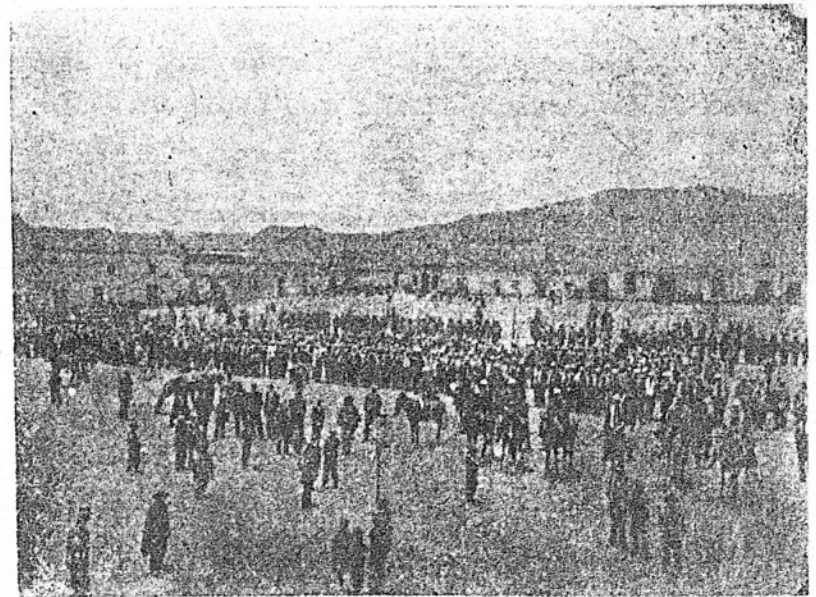
LAMINA XIII. Fuerzas Constitucionalistas.

- a) Misa en presencia de la artillería de campaña en la plaza de armas de Oruro.
- b) Fracción del ejército constitucional en la misma plaza.



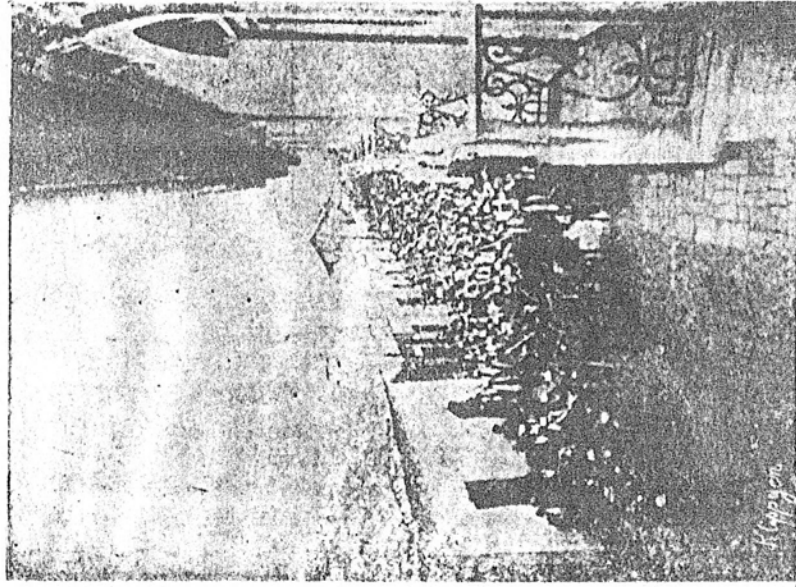
LAMINA XIV. Fuerzas Constitucionalistas.

- a) Ejercicios militares en la fortaleza de Oruro.
- b) El escuadrón Bolívar en la plaza de armas de Oruro.

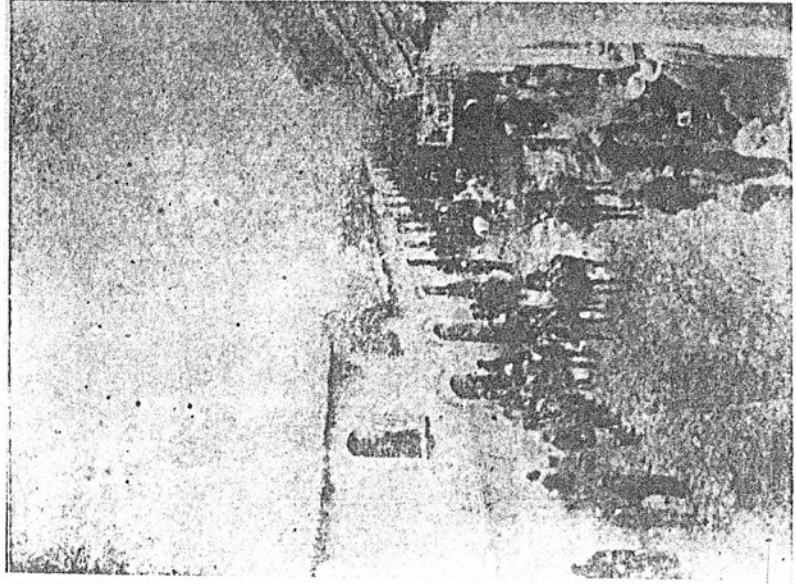


LAMINA XV. El Batallón 25 de Mayo del Ejército Constitucional en la ciudad de Oruro.

- a) En los alrededores de la ciudad.
- b) En la plaza de armas.



a) Tropas en marcha de salida.



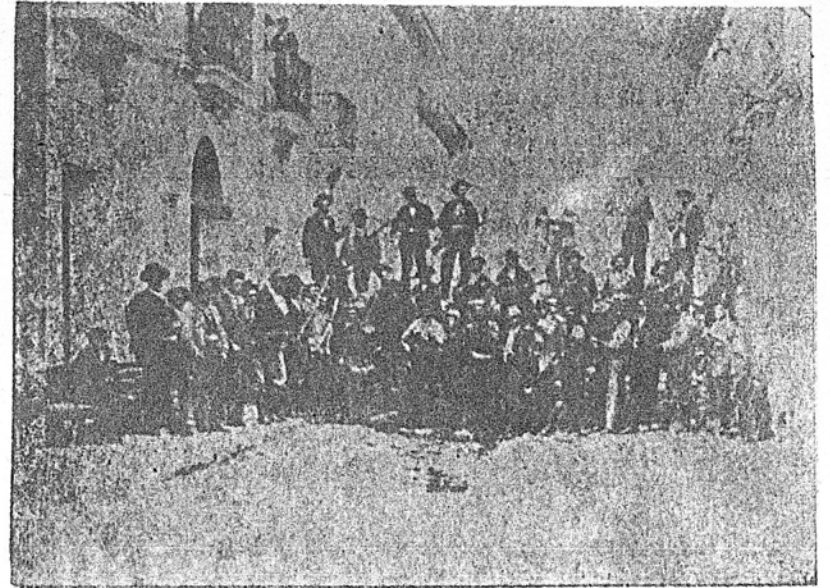
b) Ingreso del batallón Aroma a la ciudad de Oruro.

LAMINA XVI. Fuerzas Constitucionalistas en Oruro.



LAMINA XVII. La Rebelión en Cochabamba.

- a) La División Vargas conocida por su actuación ante las barricadas de Cochabamba. Oruro.
b) Barricadas de Cochabamba.

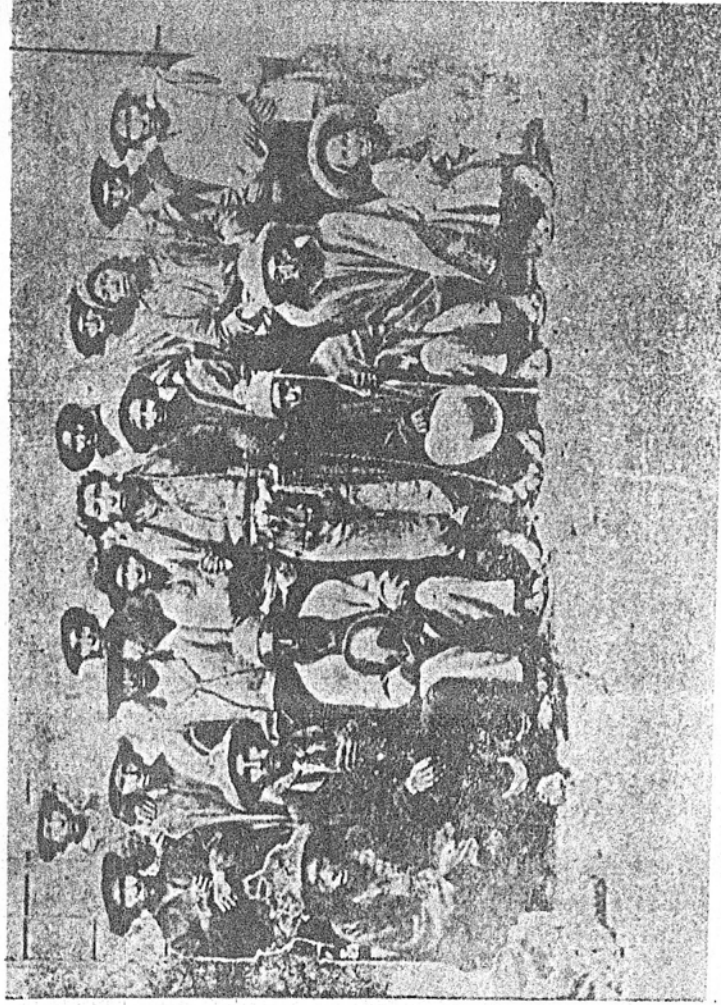


LAMINA XVIII. Dos aspectos de las barricadas de Cochabamba.



LAMINA XIX. Cabecillas de los valles de Cochabamba. De izquierda a derecha: 1) Posiblemente un maestro de posta. 2) Cabecilla con posible jerarquía del coronel o general luciendo sable y látigo. 3) Alcalde con sus clásicos distintivos de "warchief": poncho y bastón de mando.

El personaje del centro es el mismo al que la fig. 115 de la p. 201 de *Anthropologie Bolivienne* de Arturo Chervin (1908) presenta como al "Général Vilca, chef indien des Aymaras pendant la révolution de 1898-1899". Si esto es evidente, ese personaje del centro es el celeberrimo Feliciano Villka, es decir: el tercer Willka.



LAMINA XX. Grupo de combatientes indigenas levantados en Cochabamba a favor de Pando y la revolución liberal.

Hay por lo menos una publicación que presenta al personaje del centro como "Général Villica", por lo que es muy posible que él fuera Feliciano Wililka o el "tercer Villica".



LAMINA XX (B). A. Chervin incluye esta fotografía como la del "Général Vilca, chef indien des Aymaras pendant la révolution de 1898-1899" (Fig. 115). Se trata de una fotografía muy retocada del personaje central de las dos anteriores correspondientes a nuestra colección. Si éste fue realmente un "Vilca", presumiblemente haya sido, por su indumentaria, característica de Tapacarí, don Feliciano Willka, el tercer Willka, aunque no hay constancia que así fuera.

al General — del Cuartel de Tambo de Iro, marzo 20 de 1899. — Persección
del Cuartel General — del Cuartel General de la Parcialidad de Tapacari en
el Vicecanton Provincia de Ilo. — E. — Buzo en conocimiento de
U. de que la Comandante de su cargo a su mando, hecha unidos por U.
como tambien el Sr. Comandante General José María Vando, hecha unidos
por U. ara como tambien mi honor se llama a esta Coman-
dancia General, sus batallas con unidos, para que como un Comandante
Comandante en el Combate de guerra que luego se librará con
sea el enemigo Alamos, con todo el Ejercito de su mando, hecha
tanto a U. ara autorizado por el mismo hecha de conservación
de defenderse con de su combata en punto como es conveniente posible.
contra los agresiones de que con tenacidad he hecho objetos, —
El padre de los que en estos momentos, es de grado de
amargación que no he de hecha de U. para alcanzar el tiempo
de la guerra que proclama la regeneración de Bolivia E. este
combate ordeno a U. que en el acto reciba este oficio de guerra
sea marcha con todo su punto de su mando; que he hecha
pasa bien asomado a su punto. — Expreso que sea el tiempo
sea bien posible hecha U. hecha a este momento; — Si algu-
na necesidad o escasez sea U. castigado de un modo con que
sanción de los leyes vigentes con una multa de 40 Drs. E.
en caso de omisión. Con este motivo sea posible que sea unidos
buenos como sea atto de U. — Pablo Sarmiento, i Manuel Villca. —
del Cuartel General, Cuartel General, — D. Los señores a U.
para que luego por su cuenta sea Comandante General para
que se hecha en unidos la Comandante de su mando, sea
conveniente. Fecha a las 10. — Villca. —

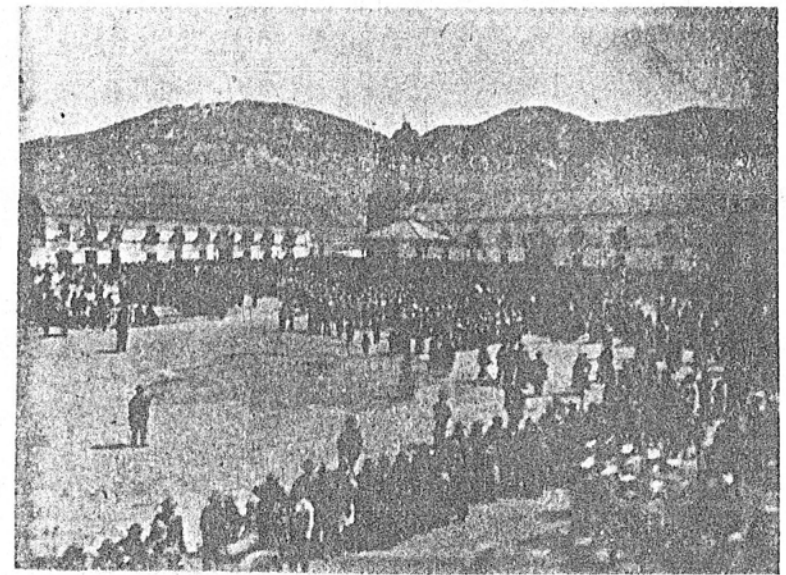
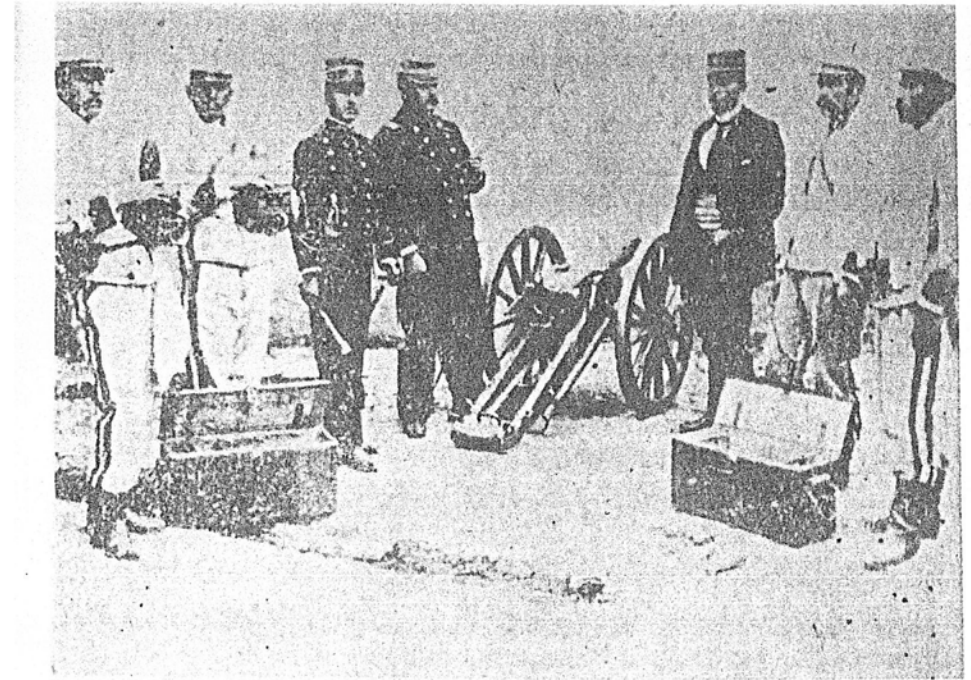
LAMINA XXI. Instrucción de Pablo Zárate Willka, remitida desde su "Cuartel General" de Tambo de Iro, el 20 de marzo de 1899, al "Cuartel General" de Tapacari en el Vicecanton de Peñas".

Caracollo a 9 de Abril de 1899. — Los indígenas Mariano Coronel,
Domingo Toledo, J. María Alabi, Mariano Grabiell y Victoriano Condori, se
han presentado al Coronel Pando, en este Cuartel General, y se
les ha comunicado para que participen en Chayanta, que el martes
11 estará el Ejército al frente de Oruro para atacar esa Plaza.
Ismael Montes. Jefe de E. M. G.

LAMINA XXII. Reproducción que de una nota del coronel Ismael Montes faccionó probablemente Manuel Fuentes, secretario indígena del caudillo de Peñas, Juan Lero. El mensaje de Montes dice:

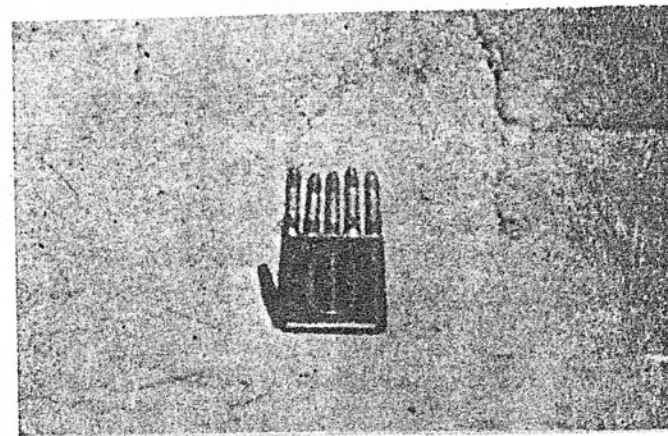
"Caracollo á 9 de abril de 1899. — Los indígenas Mariano Coronel, Domingo Toledo, J. María Alabi, Mariano Grabiell y Victoriano Condori, se han presentado al Coronel Pando, en este Cuartel General, y se les ha comunicado para que participen en Chayanta, que el martes 11 estará el Ejército al frente de Oruro para atacar esa Plaza. — Ismael Montes. Jefe de E. M. G."

En el proceso Peñas existen 3 copias diferentes de este singular e ilustrativo documento. (C. 7º, fs. 4, 46 y 55). Su contenido demuestra claramente que los jefes revolucionarios de La Paz no dejaron de utilizar los servicios de la población indígena hasta los últimos momentos de la guerra civil.



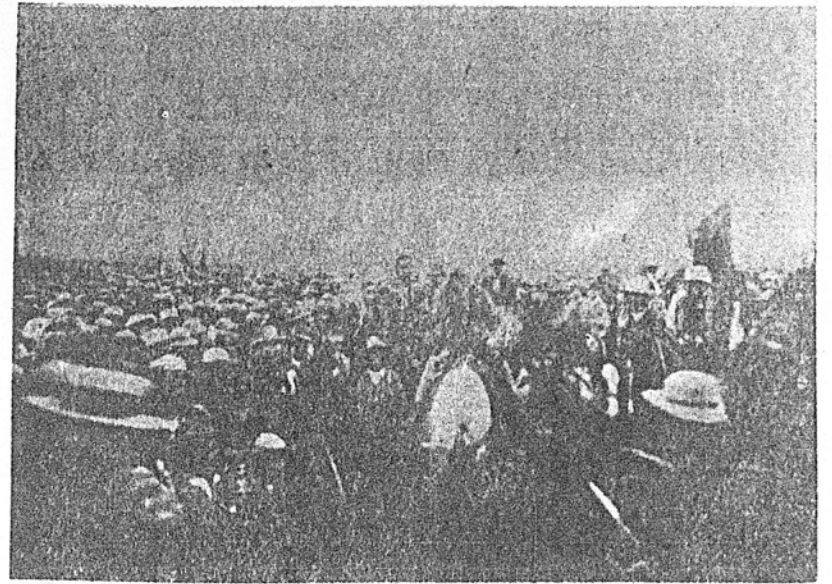
LAMINA XXIII. El llamado Ejército Federal.

- a) El "Walaychu": la única pieza de artillería de Pando.
- b) Ingreso de fuerzas revolucionarias a Oruro.

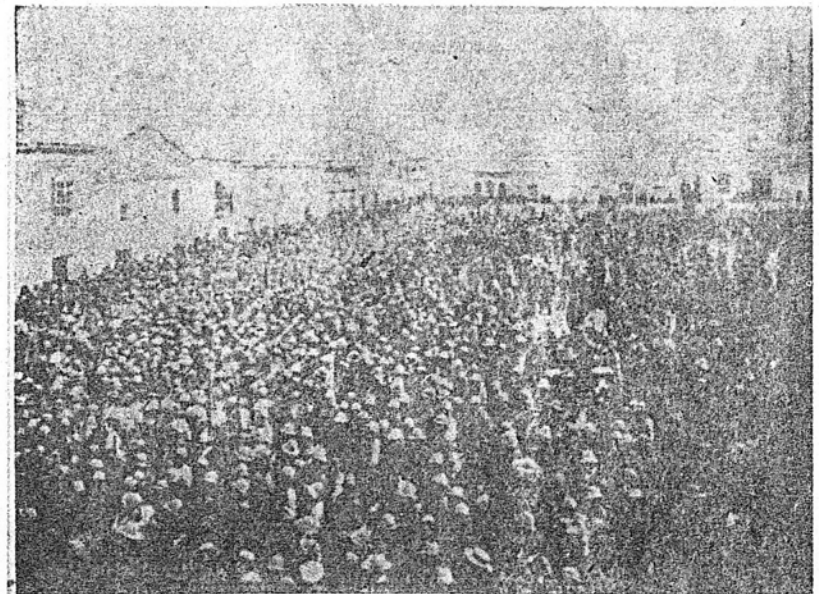
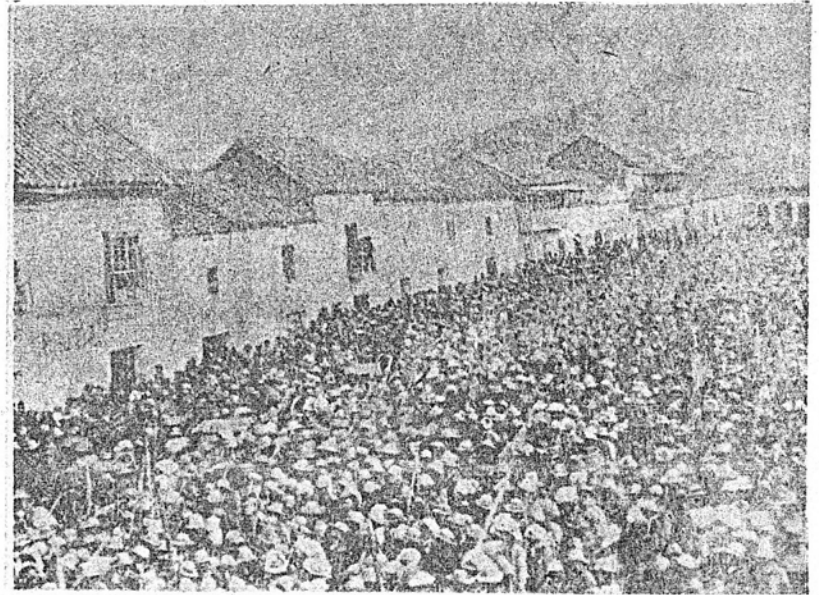


LAMINA XXIII (B). a) Fusil Mannlicher de repetición. Ejemplar conservado por don Mariano González (Parte Segunda, I, n. 17), vecino de Umala, hasta 1964. Calibre: 8 mm. Alza similar a la del Mauser, graduada hasta 2.600 pasos equivalentes a 1.950 metros.

b) 'Cacerina' de cinco tiros con proyectiles de punta roma de plomo, proverbialmente destructivos.



LAMINA XXIV. Dos aspectos ofrecidos por el ingreso de combatientes indígenas a Oruro.



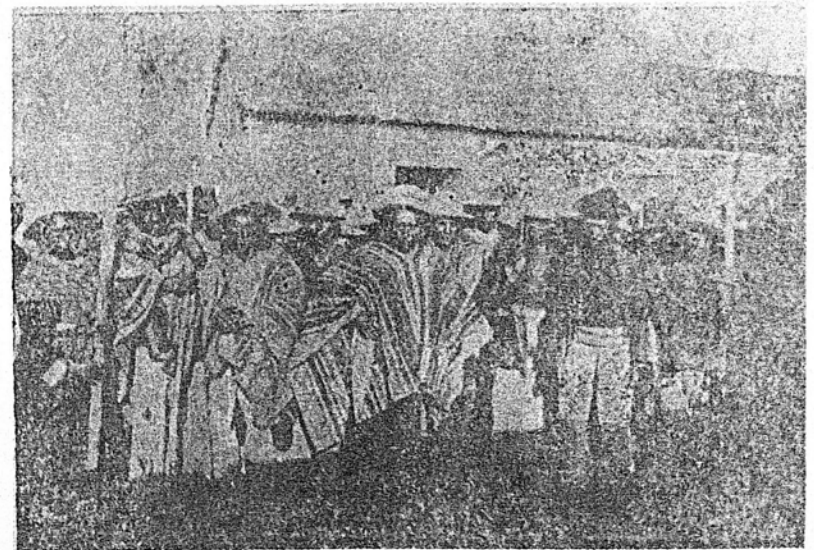
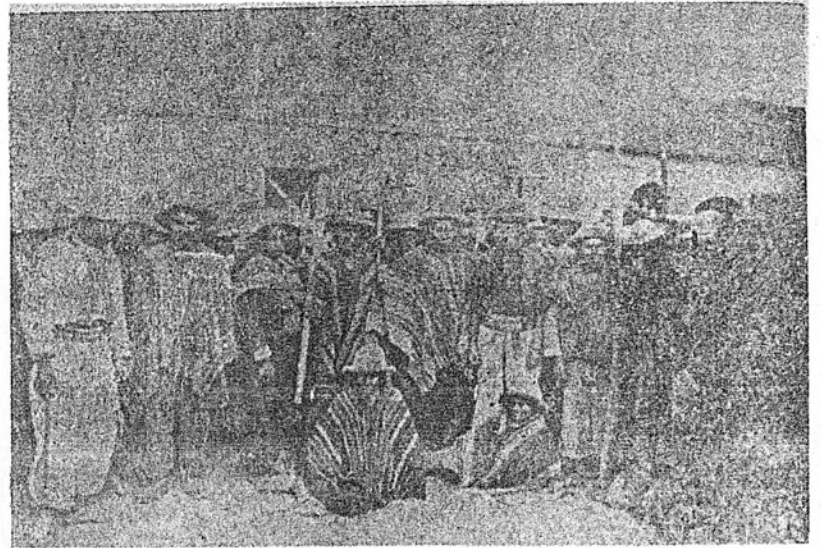
LAMINA XXV. Ingreso de combatientes indígenas a la plaza de armas de Oruro el 13 de abril de 1899, tres días después de la batalla del 2º Crucero.

Peñas, el día 17 de 1877
Señor Coronel Pando

Muy Señor mío
Tus intereses son muchos para
los arrendados de que nosotros y que esta
pagan todos los indios o de sus vi. das or-
den Señor a los dichos patronos pa-
ra que hagan estas cosas se ve mas pa-
si tiranmente hubieran andado mas
bravo de V. D. pagamos pues Señor el
favor de suelta los dichos presos y no
me a haga este servicio me paga-
ra los patronos de ese punto so-
nos a la guerra para toda la prove-
ncia de Charca india, porque
nosotros Señor se sujetamos a la ley
de jure con la providencia de la
y tambien de muerte Señor Don Jose Ma-
rquez Pando y Pillca,

Esperamos tu buena contestacion
por oras momentos. Nadar manten-
plico D. G. a V. y G. G.
toda la comencia de Peñas

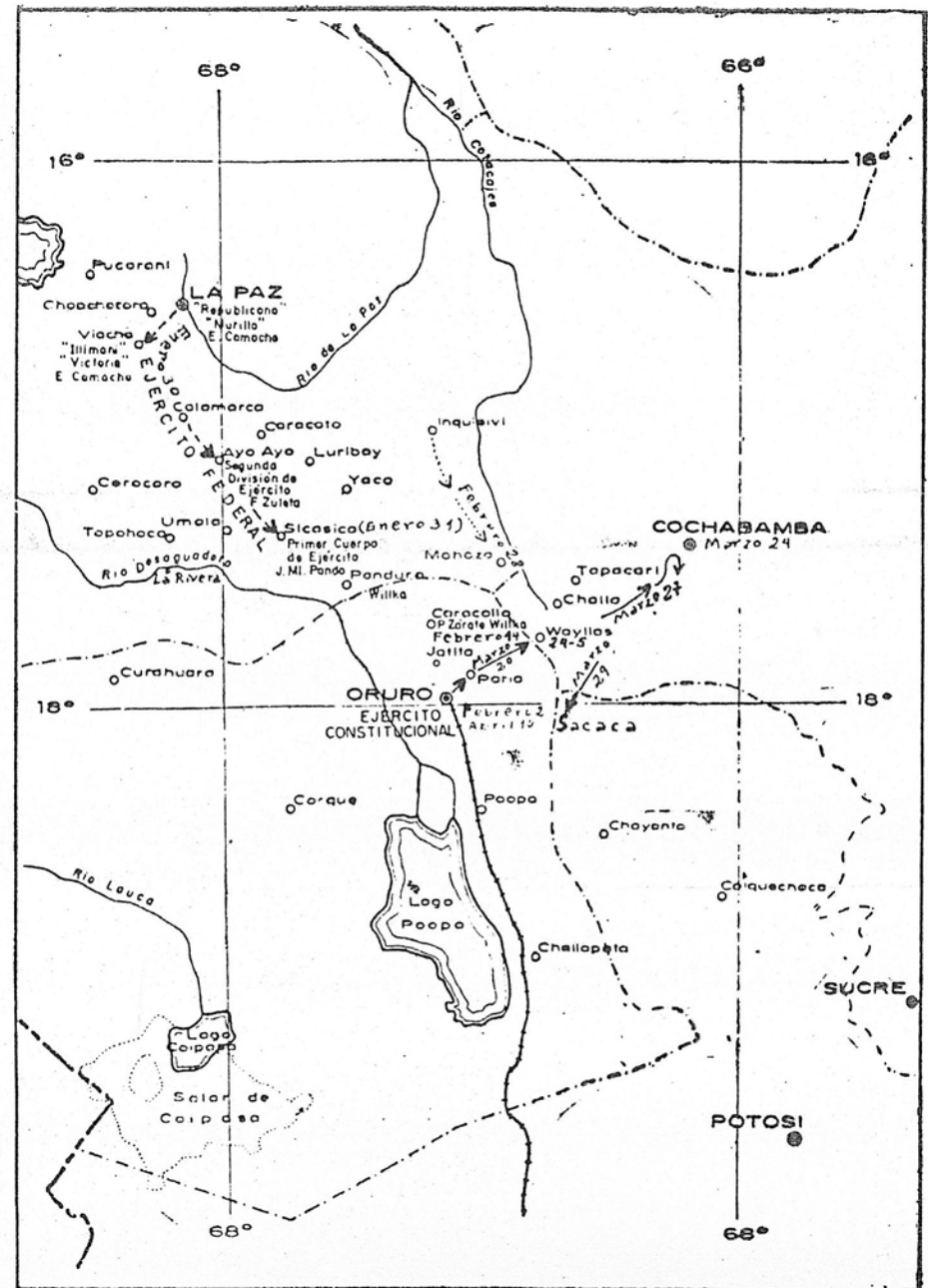
LAMINA XXVI. Protesta indígena en la que los comuneros de Peñas declararan sujetarse a la ley "con la providencia" del Altísimo, del Coronel Pando y de Willka.



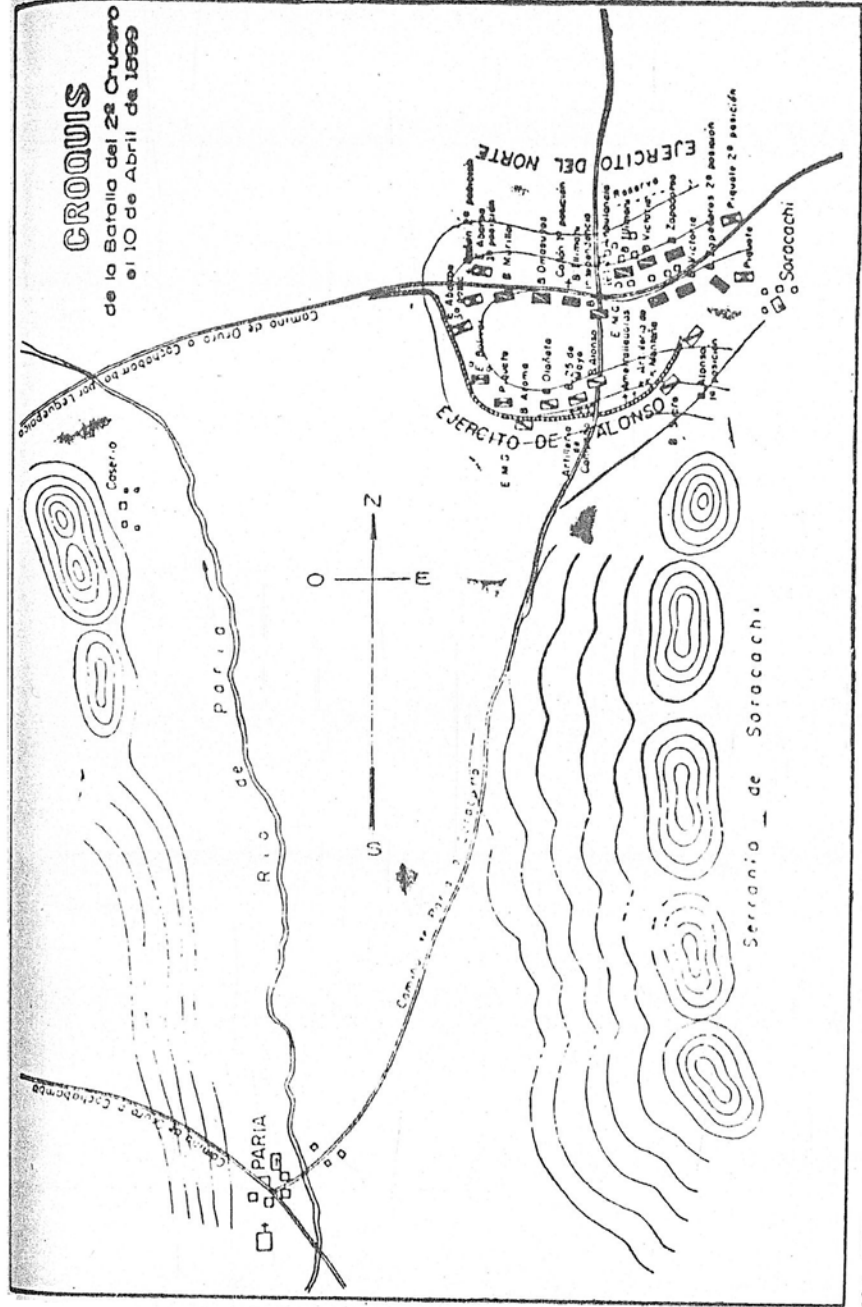
LAMINA XXVII. a) y b): Combatientes indigenas llegados a Oruro, después de la batalla del 2º Crucero.



LAMINA XXVIII. Pablo Zárate Willka rodeado de tres allegados suyos en el palacio prefectural de Oruro (Publicación de L. S. Crespo, "El Diario", 1923).



LAMINA XXIX. El llamado ejército federal escalonadamente distribuido a lo largo del espacio geográfico comprendido entre La Paz y las proximidades septentrionales de Oruro, en febrero y marzo de 1899. Adviértase la posición de avanzada de las fuerzas de Zárate Willka, vanguardia oficial de dicho ejército, y la peculiar función de abrigo humano eficientemente desempeñada por aquéllas, frente al ejército constitucional acantonado en Oruro, en favor del primero.



LAMINA XXX. Plano de la Batalla del Segundo Crucero publicado en la Memoria presentada por el secretario general de la Junta señor don Fernando Eloy Guachalla, a la Convención de 1899 (La Paz, 1899, f. a p. 100). Resultan ostensiblemente en él los increíbles errores geográficos e históricos. El camino a Cochabamba se encuentra en el plano a occidente, cuando naturalmente está a oriente, y, a la inversa, el de Caracollo figura a oriente cuando debe estar a occidente. Falta en el plano por completo la localización de los tres "ejércitos" indígenas que, según el plan de operaciones presentado por Pando a consideración de la Junta los días 31 de marzo y 1º de abril de 1899, debían participar en las acciones finales.

INDICE DE LAMINAS

- Lámina I. Melgarejo y su séquito: responsables de la primera ofensiva sistemática de importancia nacional contra la comunidad indígena.
- Lámina II. Luciano Willka, "general en jefe de los indígenas comunarios" levantados contra Melgarejo a fines de 1870 y principios de 1871.
- Lámina II (B) Ib.
- Lámina III. Dos aspectos del templo de Imilla-Imilla, probable cuna de Pablo Zárate Willka.
- Lámina IV. La estancia de Imilla-Imilla. a) Vista panorámica. b) Ruinas de la residencia de Zárate.
- Lámina V. La Junta de Gobierno. a) José Manuel Pando, Serapio Reyes Ortiz y Macario Pinilla. b) Fernando E. Guachalla, José Manuel Pando, Serapio Reyes Ortiz y Macario Pinilla.
- Lámina VI. Sicasica (Villa Aroma). a) Casa de Manuel Aranda donde solía hospedarse el coronel Pando. b) Fachada del templo colonial desde cuyas torres se dominan las pampas de Panduro, al sur de Sicasica.
- Lámina VII. Fuerzas Constitucionalistas. a) Reclutas chuquisaqueños en Oruro. b) El escuadrón **Monteagudo** en la plaza de armas de Oruro.
- Lámina VIII. Fuerzas Constitucionalistas. a) El escuadrón **Sucre** de la plaza de armas de Oruro. b) Una fracción del ejército en la misma plaza.
- Lámina IX. a) y b) Ametralladoras del ejército constitucional en los alrededores de Oruro.
- Lámina X. Fuerzas Constitucionalistas. a) El batallón **Aroma** en la plaza de armas de Oruro. b) Fernández Alonso en los alrededores de Oruro.
- Lámina XI. Pablo Zárate Willka.

- Lámina XI. (B) Zárate Willka según equívoca indicación de A. Chervin.
- Lámina XII. Dos escenarios de la rebelión indígena de 1899. a) Plaza y templo de **Umala**. b) Plaza y templo de **Ayoayo**.
- Lámina XIII. Fuerzas Constitucionalistas. a) Misa en presencia de la artillería de campaña en la plaza de armas de Oruro. b) Fracción del ejército constitucional en la misma plaza.
- Lámina XIV. Fuerzas Consttucionalistas. a) Ejercicios militares en la fortaleza de Oruro. b) El escuadrón **Bolívar**, en la plaza de armas de Oruro.
- Lámina XV. El Batallón 25 de Mayo del ejército constitucional en la ciudad de Oruro. a) En los alrededores de la ciudad. b) En la plaza de armas.
- Lamina XVI. Fuerzas Constitucionalistas. a) Tropas en marcha de salida. b) Ingreso del batallón **Aroma** a la ciudad de Oruro.
- Lámina XVII. La Rebelión de Cochabamba. a) La división Vargas conocida por su actuación ante las barricadas de Cochabamba. b) Barricadas de Cochabamba.
- Lámina XVIII. Dos aspectos de las barricadas de Cochabamba.
- Lámina XIX. Cabecillas de los valles de Cochabamba.
- Lámina XX. Grupo de combatientes indígenas levantados en Cochabamba a favor de Pando y la revolución liberal.
- Lámina XX (B) Presumible retrato de Feliciano Willka.
- Lámina XXI. Instrucción de Pablo Zárate Willka remitida desde su "Cuartel General" del **Tambo de Iro**, el 20 de marzo de 1899, al cacique de la **parcialidad** de Tapacarí en el vicecantón de **Peñas**.
- Lámina XXII. Reproducción de una nota remitida por Ismael Montes de **Caracollo** a **Chayanta**.
- Lámina XXIII. El llamado ejército federal. a) El **Walaychu**: la única pieza de artillería de Pando. b) Ingreso de fuerzas revolucionarias a Oruro.

- Lámina XXIII. (B) a) Fusil Mannlicher. b) "Cacerina" del mismo.
- Lámina XXIV. Dos aspectos ofrecidos por el ingreso de combatientes indígenas a Oruro.
- Lámina XXV. Ingreso de combatientes indígenas a la plaza de armas de Oruro el 13 de abril de 1899, tres días después de la batalla del 2º Crucero.
- Lámina XXVI. Protesta indígena en la que los comunarios de **Peñas** declaran sujetarse a la ley "con la providencia del Altísimo", del coronel Pando y de Willka.
- Lámina XXVII. a) y b) Combatientes indígenas llegados a Oruro, después de la batalla del 2º Crucero.
- Lámina XXVIII. Pablo Zárate Willka rodeado de tres allegados suyos en el palacio prefectural de Oruro.
- Lámina XXIX. El llamado ejército federal escalonadamente distribuido a lo largo del espacio geográfico comprendido entre La Paz y las proximidades de Oruro. Adviértase la posición de avanzada de las fuerzas de Zárate Willka, vanguardia oficial de dicho ejército, y la peculiar función de abrigo humano eficientemente desempeñada por aquéllas, frente al ejército constitucional acantonado en Oruro, en favor del primero.
- Lámina XXX. Plano de la batalla del Segundo Crucero publicado en la Memoria presentada por el secretario general de la Junta señor don Fernando Eloy Guachalla, a la Convención de 1899 (La Paz, 1899, f. a p. 100). Resaltan ostensiblemente a la vista en él los errores geográficos e históricos del mismo. El camino a Cochabamba se encuentra en el plano a occidente cuando naturalmente está a oriente, y, a la inversa, el de Caracollo se halla a oriente cuando debe estar a occidente. Falta en el plano por completo la localización de los tres "ejércitos" indígenas que, según el plan de operaciones presentado por Pando a consideración de la Junta en los días 31 de marzo y 1º de abril de 1899, debían participar en las acciones finales.

6. Gonzáles Mariano; p. 221.
7. Goytia, Benedicto; p. 162.
8. Guachalla, Fernando; p. 115, 128, 129, 132, 137, 139, 141, 144, 175, 368, 369.
9. Guaricallo, Evaristo; p. 377.
10. Gutiérrez, Camilo; p. 379.
11. Gutiérrez, Jacinto; p. 406.
12. Gutiérrez, José Rosendo; p. 67, 69.
13. Gutiérrez, Lisímaco; p. 335, 347.
14. Gutiérrez, Toriblo; p. 406.
15. Guzmán, Alcibíades; p. 83.
16. Guzmán, Augusto; p. 177.

1. Helguero, José María; p. 276, 278.
2. Helguero, Juan; p. 320, 321, 329.
3. Herrera Tordesillas, Antonio de; p. 12.
4. Herrero, Eusebio; p. 152, 187, 204, 332, 347, 351, 356, 358, 395.
5. Hidalgo, Santiago; p. 271.
6. Humboldt, Alejandro; p. 11, 16.

1. Ileta, Clemeña, p. 422.
2. Imbelloni, José; p. 421.
3. Inca, Mariano; p. 345.
4. Iturralde, Abel; p. 114, 319.

1. Jáuregui Rosquellas, Alfredo; p. 104, 107, 109, 153, 154, 158, 166, 177, 182, 191, 197, 198, 200, 201, 202, 208, 215, 238, 357, 360, 371, 373, 396, 397.
2. Jiménez, Torcuato; p. 258.

1. Kramer, Etelvina; p. 109.
1. Langer, Erick D.; p. 434, 504.
2. Lanza, Blas; p. 218, 241.
3. Lazarte, Fidel; p. 300, 301, 331.
4. Lazcano, José Santos; p. 275, 277.
5. Lero, Juan; p. 263, 300, 335, 336, 337, 376, 377, 378, 384, 385, 389, 391, 392, 402, 423.
6. Lewin, Boleslao; p. 90.
7. Linares, José María; p. 32.
8. Linares, Laureano; p. 223, 225.
9. Loayza Beltrán, Fernando; p. 84, 85.
10. López, Julián María; p. 245, 256, 257, 298, 356.
11. Lozano Melchor; p. 271.
- Llanos, Roberto; p. 379.

INDICE DE NOMBRES

1. Abecia, Valentín; p. 123.
 2. Acosta, Nicolás; p. 68.
 3. Adriázola, David; p. 276.
 4. Aguilar, Aída; p. 94, 99. (Aguilar = Mamani).
 5. Aguilar, Pedro; p. 99.
 6. Aguirre, Miguel; p. 346.
 7. Ahfeld, Federico; p. 16.
 8. Albarracín, Benigno; p. 218.
 9. Albarracín, Pacífico; p. 200.
 10. Aldunate, José Valerio; p. 161.
 11. Antelo, Nicomedes; p. 38, 39.
 12. Antezana, N. Fernández: Ver: Fernández Antezana, N.
 13. Antezaná, José; p. 406.
 14. Antezana Leonardo; p. 83.
 15. Apaza, Julián; p. 89, 91.
 16. Aramayo, Andrés; p. 107.
 17. Arancibia, Manuel; p. 166.
 18. Aranzaes, Nicanor; 165, 405.
 19. Arce, Aniceto; p. 71, 72, 76, 77, 78, 149.
 20. Arellano, Máximo; pp. 244, 269, 297.
 21. Arguedas, Alcides; pp. 9, 105, 107, 166.
 22. Arnade, Charles; p. 65.
 23. Arurribiri M. H.; p. 227.
 24. Arraya, p. 256, 296.
 25. Ascarrunz, Alfredo; pp. 132, 244.
 26. Ascarrunz, Moisés; p. 73, 117.
 27. Avila, José; 218.
 28. Ayoroa, Juan B.; p. 298, 356.
1. Baldivieso, Pastor; p. 256.
 2. Ballivián, José de; p. 13, 20.
 3. Ballivián, Néstor; p. 330, 389.
 4. Baptista, Luis; p. 256, 257.
 5. Baptista, Mariano; p. 38, 39, 71, 74, 75, 76, 78, 95, 107, 165, 219, 256, 329, 348.

6. Barbler, Reinaldo
7. Barrios, Claudio; p. 144, 194, 203, 264, 265, 266, 272, 277, 279, 354, 407.
8. Beltrán, Carlos Felipe; p. 38.
9. Bellido, Simón; p. 257, 261, 262.
10. Bellot, Juan; p. 271.
11. Benavides, Emilio; p. 104, 197, 298, 303, 359.
12. Bertonio, Ludovico; p. 82.
13. Berrios, José David; p. 116.
14. Blacut, Camilo; p. 217.
15. Blanco, Cecilio; p. 321.
16. Blanco de Mujía, Antonia; p. 142.
17. Boeto, Belisario; p. 283.
18. Braun, José Manuel; p. 162, 263.
19. Bravo, Oscar; p. 381.
 1. Cabrera Valdez, Ladislao; p. 174, 175.
 2. Cáceres, Andrés; p. 248, 261.
 3. Cáceres, Florentino; p. 411.
 4. Cáceres, Inocencio; p. 411.
 5. Cáceres, Juan Manuel; p. 91.
 6. Calvimontes, Demetrio; p. 356.
 7. Camacho, Elíodoro; p. 71, 72, 73, 75, 76, 77, 258, 295, 369.
 8. Camacho, José María; p. 82.
 9. Campero, Narciso; p. 71, 79.
 10. Candía Torrico, Haydée; p. 330.
 11. Capriles, Anibal; p. 297, 334.
 12. Carreón, Cosme; p. 225.
 13. Carvallo, Mariano; p. 68, 70.
 14. Catari, Francisco; p. 401.
 15. Catari, Juan; p. 220, 221.
 16. Ceballos, Daniel; p. 218.
 17. Centellas, Manuel; p. 379.
 18. Centellas, Nicolás; p. 378.
 19. Cipca; p. 307 y 469.
 20. Cocayo, Pedro; p. 379.
 21. Coha, Joaquina; p. 272, 277.
 22. Collazos, Mauricio; p. 331.
 23. Condorcanqui, Gabriel; p. 88, 89.
 24. Condori, Andrés; p. 379.
 25. Cordero, Vicente; p. 222.
 26. Corral, Casimiro p. 170.
 27. Cortés, José; p. 27, 36, 37.
 28. Crequí de Montfort, George p. 95.
 29. Crespo, L. S.; p. 86, 92, 122, 123, 217, 263, 391, 413.

1. Chacón Manuel p. 276.
 2. Chacón, Simón; p. 242.
 3. Chaparro, Gregorio; p. 379.
 4. Chervin, Arthur; p. 19.
 5. Choque Condori, Germán; p. 440, 494.
 6. Choque, Mamani; p. 379.
 7. Choque, Pacesa; p. 411.
-
1. Dalence, Donato; p. 212.
 2. Dalence, José María; p. 12.
 3. Delgadillo, Jorge; p. 68.
 4. Demelas, Marie-Danièle; p. 488, 499.
 5. Díaz Romero, Belisario; p. 105.
 6. Díaz Romero, Rafael; p. 83.
 7. Díez de Medina, Eduardo; p. 9.
 8. Díez de Medina, Federico; p. 110, 122, 130.
 9. Díez de Medina, Lucio; p. 18, 19.
 10. d'Orbigny, Alcides; p. 14, 118.
-
1. Eduardo, Isaac; p. 259, 261, 262.
 2. Eguino, Arturo; p. 243, 269, 270, 273, 277.
 3. Ergueta, Francisco; p. 223.
 4. Escóbar, Jacinto; p. 271, 273, 278.
 5. Espinosa, Martín; p. 301.
 6. Eyzaguirre, Casto; p. 406.
-
1. Fernández Alonso, Severo; 79, 93, 104, 106, 107, 110, 111, 117, 118, 121, 125, 134, 135, 149, 150, 155, 157, 186, 187, 210, 223, 246, 283, 295, 319, 334, 348, 349, 350, 351, 353, 358, 363.
 2. Fernández Antezana, Napoleón; p. 164.
 3. Fernández de Córdoba, José María; p. 216, 218.
 4. Fernández, Félix U.; p. 331.
 5. Flores, Antonio; p. 224.
 6. Flores, Igidio; p. 386.
 7. Flores, Manuel; p. 377, 378, 384.
 8. Flores, Zollo; p. 78.
 9. Fortún, Rómulo; p. 205.
 10. Frías, Tomás; p. 406.
 11. Fuentes, Ascensio; p. 377, 378, 379, 384.
-
1. Gabriel, Julián; p. 387.
 2. Galindo v. de Blanco, Edelmira; p. 142.
 3. García, Cosme; p. 220.
 4. Gómez, Mariano; p. 387, 423.
 5. Gómez, José; p. 216, 218.

1. Mac Iver, R.M.; p. 425, 426.
2. Maderos, Antonio; p. 270.
3. Mamani, Ceferino; p. 221.
4. Mamani, Cruz; p. 263, 264, 354, 393. Véase: Wilka, Manuel Mita.
5. Mamani, Feliciano; p. 377, 378, 384.
6. Mamani, Mariano; p. 87, 440.
7. Markat'ola, Santos; p. 439.
8. Martínez, Campos; p. 359.
9. Mayzo, Mariano; p. 307.
10. Medina, Gerardo; p. 259.
11. Melgarejo, Mariano; p. 42, 44, 82, 170, 267.
12. Méndez, Ricardo; p. 333.
13. Mendizabal, José María; p. 12.
14. Mendoza, José Quintín; p. 116, 117, 248.
15. Mercado, Jorge Edmundo; p. 7, 96, 507.
16. Meruvia, Víctor; p. 289, 320.
17. Mier, Adolfo; p. 69.
18. Milbourne; p. 20.
19. Mitma, Basilio; p. 376.
20. Molina, Manuel; p. 107.
21. Montes, Clodomiro; p. 205, 213, 214, 330, 357.
22. Montes, Ismael; p. 104, 129, 140, 165, 213, 246, 265, 350, 352, 353, 355, 357, 369.
23. Morales, Agustín; p. 83, 94, 95, 170.
24. Morales, Mariano; p. 379.
25. Moreno, Aristides; p. 206, 342.
26. Moreno, Gabriel; p. 38, 39, 100, 105.
27. Muñoz, Donato; p. 42.
28. Murillo, José; p. 269, 279.
29. Murra, John Víctor; p. 475.

1. Napoleón III; p. 20.
2. Nava, Domingo; p. 223.
3. Navarro, Víctor; p. 269, 297.

1. Oblitas, Jorge; p. 72.
2. O'Connor, Francisco Burdett; p. 13, 14.
3. Ochoa, José Vicente; p. 69.
4. Onofre, Andrés; p. 320.
5. Oropeza, Samuel; p. 69, 123.
6. Ortega, Adolfo; p. 132.
7. Ossa y Puelma; p. 20.
8. Otero, Adolfo; p. 140.

1. Pacheco, Gregorio; p. 71, 72, 78.
2. Page, Charles; p. 425, 426.
3. Palma, Adolfo; p. 223.
4. Pando, José Manuel; p. 79, 96, 97, 98, 99, 121, 123, 131, 143, 144, 169, 172, 173, 209, 214, 261, 281, 315, 352, 353, 363, 365, 366, 368, 369, 370, 372, 373, 391, 396, 400, 405, 408, 409, 414.
5. Paredes Candia; Antonio, 330, 331.
6. Paredes, Rigoberto; p. 46, 47, 82.
7. Paz, José Manuel; p. 261.
8. Paz, Julio; p. 21.
9. Pedro, Mauricio; p. 263, 386, 387 y 392.
10. Peláez, Roberto; p. 220.
11. Peña, Rafael; p. 149.
12. Peñarrieta, Lizardo; p. 356.
13. Pérez, Gregorio; p. 316.
14. Pérez Torrico, Alexis; p. 95.
15. Pérez Velasco; Lucio; p. 123, 131, 368, 369, 405.
16. Perusqui de Fernáñez, Filomena; p. 127, 151, 158, 226.
17. Piérola, Nicolás; p. 162.
18. Pinilla, Claudio; p. 68, 69, 245.
19. Pinilla, Macario; p. 118, 119, 121, 125, 129, 131, 132, 144, 165, 245, 367, 368, 395.
20. Pinilla, Sabino; p. 116, 132.
21. Pinkas, Julio; p. 152, 157, 158.
22. Platt, Tristan; p. 435, 496.
23. Posnansky, Arturo; p. 82.
24. Prudencio Bustillo, Ignacio; p. 75.
25. Prudencio, Fermín; p. 132, 166.

1. Quevedo, Luis; p. 358.
2. Quevedo, Quintín; p. 83.
3. Quezada, Arturo; p. 189, 190, 191, 192.
4. Quispe, Martín; p. 307.

1. Rada, Juan B.; p. 321.
2. Ramallo, Miguel; p. 231, 346.
3. Ramírez, Lorenzo; p. 263, 271, 276, 287, 354, 404, 411.
4. Ramírez, Miguel; p. 123, 365.
5. Ramos, Elías; p. 243.
6. Reyes Ortíz, Serapio; p. 119, 129, 130, 131, 134, 143, 144, 161, 234, 245, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 395, 396.
7. Rivadeneira, Octavio; p. 152.
8. Rivera Cusicanqui, Silvia; p. 434, 499.
9. Rocha, Manuel, Jesús; p. 331.
10. Rodríguez, Andrés; p. 379.

11. Rodríguez, José; p. 306, 316, 218.
12. Rodríguez, Zenobia; p. 213.
13. Rojas, José R.; p. 236.
14. Rojas, Pedro; p. 279, 305, 312.
15. Romero, Lino; p. 296.
16. Rosenblat, Angel; p. 25, 41.
17. Rubin de Celis, Néstor; p. 213.
 1. Saavedra, Bautista; p. 86, 103, 105, 325, 327.
 2. Saca, Simón; p. 272.
 3. Salamanca Lafuente, Rodolfo; p. 85, 143, 165, 183, 266, 375.
 4. Salinas, César; p. 131.
 5. Salinas, Cristóbal; p. 379.
 6. Salinas Vega, Luis; p. 360, 373.
 7. Sánchez Bustamante, Daniel; p. 10, 12, 16, 17.
 8. Sainz, Pastor; p. 395.
 9. Sandstaad, Olen; p. 223, 224.
 10. Sanjinés, Alfredo; p. 82.
 11. Sanjinés, Jenaro; p. 45.
 12. Sanjinés, Melitón; p. 218.
 13. Sanjinés, Víctor; p. 129, 132.
 14. Santa Cruz, Andrés de; p. 13, 14.
 15. Santiváñez, José María; p. 43.
 16. Santos Markat'hola; p. 85.
 17. Savonarola, Gerónimo; p. 248.
 18. Schmieder, Oscar; p. 467.
 19. Sarkisyanz, Manuel; p. 421, 422, 479.
 20. Selaya, Victoriano; p. 400.
 21. Servier, p. 422.
 22. Silva, José Marín; p. 188.
 23. Silvestre, Antonio; p. 201.
 24. Sontura, Dionisio; p. 233.
 25. Soria Campero, Isaac; p. 114, 117, 118.
 26. Soria Galvarro, Rodolfo; pp. 75, 78, 108, 109, 123, 124, 140, 141, 158, 190, 201, 204, 212, 241, 242, 296, 306, 310, 314, 334.
 27. Soto, Carlos; p. 256.
 28. Soto, Miguel; p. 256.
 29. Suárez, Roberto; p. 245, 257.
 30. Subercaseaux, Benjamín; p. 15.
 31. Sucre, José Antonio; p. 13.
 1. Tamayo, Franz; p. 92, 104.
 2. Tellería, José; p. 87, 345, 440.
 3. Téllez Fernández, Nicanor; p. 132, 145, 163, 194, 209.
 4. Téllez, Justo; p. 321.

5. Terán Erquicia, Vicente; p. 91.
6. Thorgersen; p. 223, 224.
7. Toro, Demetrio; p. 154, 206, 207, 208.
8. Torrelío, Joaquín; p. 202.

1. Urcullo, Manuel María; p. 67.
2. Uriarte, Marcelino; p. 220, 221.
3. Urquieta, Cornelio; p. 220, 221.

1. Vacaflor, Santiago; p. 400.
2. Valdez, Angel; p. 725.
3. Valdez, G.; p. 321.
4. Valdez, Julio César; p. 69.
5. Valdivia, José; p. 223.
6. Valverde Calle; Gabriel, 255, 331.
7. Vargas, Celestino; p. 378.
8. Vargas, Damián; p. 378.
9. Vargas, Pedro; p. 159, 181, 182, 204, 206, 210, 227, 334, 348, 395.
10. Vásquez, Martín; p. 439 y 440.
11. Vásquez, Modesto; p. 116, 117.
12. Vega, Garcilaso de la; p. 82.
13. Velasco Flor, Samuei; p. 70.
14. Velasco, José Miguel; p. 66.
15. Velasco Galvarro, Enrique; p. 277, 382, 383, 385.
16. Velasco, Luis César; p. 321.
17. Velasco, Néstor; p. 261.
18. Vernal, Clodomiro; p. 261.
19. Vespasiano Ergueta; Francisco; p. 191.
20. Vilaseca, Fiscal; p. 402.
21. Villán, Natalio; p. 220, 221.
22. Villazón, Eliodoro; p. 212, 347, 373.
23. Villca, Andrés; p. 301.
24. Villca, Bartolomé; p. 386.
25. Villca, Feliciano; Véase Willka, Feliciano
26. Villegas, Octavio; p. 220, 221.
27. Viscarra, Eufonio; p. 105.
28. Vivanco, Alejandro de; p. 162.

1. Willka, Feliciano; p. 263, 264, 304, 305, 330, 344, 389, 391, 423.
2. Willka, José Santos; p. 84, 85, 86.
3. Willka, Luciano; p. 94, 95, 96.
4. Willka, Manuel Mita; p. 304, 323, 339, 354, 393, 423, Véase Mamañi, Cruz.
5. Willka, Pablo Zárate; p. 86, 88, 91, 92, 93, 98, 99, 100, 169, 172, 174, 175, 226, 239, 256, 263, 264, 265, 266, 278, 295, 298, 302, 304,

310, 314, 339, 353, 354, 374, 382, 383, 385, 387, 391, 392, 394, 396, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 417, 419, 420, 423, 424, 425, 426.

6. Wright, Carlos; p. 13.

1. Zalles, Cesáreo; p. 122, 129, 131, 256.
2. Zamorano, Augusto; p. 202.
3. Zelaya, Victoriano; p. 87.
4. Zorrilla, Miguel G.; p. 423.
5. Zuazo, Federico; p. 68, 115, 116, 127, 132, 137, 139, 167.

INDICE GENERAL

Primera Parte

LA EPOCA

| | <u>Pág.</u> |
|-------------------------------------------------------------------|-------------|
| I. Bolivia en la Segunda Mitad del Siglo XIX | 9 |
| 1. Territorio y Población | 9 |
| A) Situación Geopolítica | 10 |
| B) Estructura Geográfica | 16 |
| C) Población | 18 |
| 2. La Vida Económica | 19 |
| II. Organización y Luchas Sociales | 25 |
| 1. Supervivencia de las Castas | 25 |
| 2. Colonos y Comunarios | 30 |
| A) El Indígena en la propiedad particular | 30 |
| B) La vida del Indio en la propiedad comunal | 32 |
| 3. Conceptos de la Epoca acerca del Indio | 37 |
| 4. El Despojo Territorial y las Rebeliones de 1868-1871 | 41 |
| 6. Rebeliones y Desórdenes de 1895 | 48 |
| 7. Divergencias Políticas en las Insurrecciones Indígenas de 1896 | 53 |
| III. Querrelas Intestinas | 59 |
| 1. La Rivalidad Regional | 59 |
| 2. El Pensamiento Federalista | 62 |
| 3. La Lucha por la Capitalidad | 64 |
| 4. La Contienda Política | 70 |
| A) La Polémica Ideológica | 73 |
| B) El Encono Político | 76 |

Parte Segunda

EL CAUDILLO Y LA REBELION

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|
| I. De la Fábula y la Historia | 81 |
| 1. Willka: una Figura Legendaria | 81 |
| 2. El Mito de José Santos Villca | 84 |
| 3. Procedencia y Tierra de Origen | 86 |
| 4. Adolescencia y Formación | 88 |
| 5. La Escuela de la Tradición Revolucionaria de Sicasica .. | 90 |
| 6. Años de Madurez: Personalidad y Carácter | 91 |
| 7. Willka en las Sublevaciones | 94 |
| 8. Zárate en 1896 | 96 |
| 9. Planes de Rebelión | 103 |
| 10. Importancia y Valor de su Figura. Enjuiciamiento y Valo- ración | 104 |
| II. El Gobierno de Fernández Alonso | 107 |
| 1. Preludios de Subversión | 107 |
| 2. De la Pugna Política a la Regional | 111 |
| 3. La Ley de Radicatoria; Ley de la Guerra Civil | 115 |
| III. Aparentes Esfuerzos de Concordia | 121 |
| 1. La Conferencia Fernández Alonso-Pando | 121 |
| 2. Propuestas Papeñas | 127 |
| IV. El Alzamiento de La Paz | 131 |
| 1. La Conferencia Reyes - Pinilla y el 12 de Diciembre | 131 |
| 2. Primeros Aprestos Bélicos | 137 |
| 3. Esfuerzos de Sedición en Proporción Nacional | 140 |
| 4. Concentración de Fuerzas y Atrincheramiento | 143 |
| V. La Marcha del Ejército Constitucional | 149 |
| 1. Propósitos Iniciales del Gobierno | 149 |
| 2. Descontento y Confusión | 153 |

| | |
|------------------------------------------------------|-----|
| VI. El Movimiento Indígena | 161 |
| 1. Situación Aflictiva de las Fuerzas Rebeldes | 161 |
| 2. Instigación Oficial a la Resistencia | 164 |
| 3. Area y Centro de Instigación | 167 |
| 4. Pando y Zárate | 169 |
| 5. Ofertas de Restitución Territorial | 176 |
| 6. Predisposición al Asentimiento | 178 |

Parte Tercera

EL CAUDILLO EN LA GUERRA CIVIL

| | |
|------------------------------------------------------|-----|
| I. Un Ejército en Marcha | 181 |
| 1. Errores y Adversidades | 181 |
| 2. Sorpresa en Calamarca y Ocupación de Viacha | 184 |
| 3. Desaciertos y Demandas Inoportunas | 187 |
| 4. Despojos y Atropellos | 190 |
| 5. La Guerra al Indio | 192 |
| II. La Quincena Trágica | 197 |
| 1. Asedio Indígena y Recursos de Lucha | 197 |
| 2. El Escuadrón Sucre | 201 |
| 3. Desastre y Retirada de Corocoro | 206 |
| 4. Preparativos para una Sorpresa | 209 |
| 5. Cosmini: El Primer Crucero | 212 |
| 6. La Hecatombe de Ayoayo | 216 |
| 7. La Inmolación de Umala | 220 |
| 8. Penurias de Corocoro | 223 |
| 9. Retirada de Fernández Alonso | 225 |
| III. Expansión del Area Rebelde | 229 |
| 1. Nueva Faz del Conflicto | 229 |
| 2. Encauzamiento de la Rebelión Indígena | 235 |
| 3. Consagración de Zárate | 239 |
| 4. La Situación Nacional y el Indio | 242 |

| | <u>Pág.</u> |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------|
| IV. Tendencias de Emancipación Social | 247 |
| 1. Contenido Racional del Movimiento Indígena | 247 |
| 3. Cerco Indígena Alrededor de Oruro | 254 |
| 4. Cuatro Jinetes y un Ordenanza | 258 |
| 5. Zárate Willka y su Estado Mayor | 263 |
| 6. Instrucciones y Conducta de Willka | 266 |
| 7. La Noche Triste de Mohoza | 270 |
| 8. Zárate y los Sucesos de Mohoza | 277 |
| V. Reacción de Pando | 281 |
| 1. Propositiones de Avenimiento | 281 |
| 2. Divíde ut Regnes | 284 |
| VI. Hazañas de Zárate Willka | 295 |
| 1. Estado de la Campaña | 295 |
| 2. Willka en Irotambo | 298 |
| 3. Zárate Willka en el Combate de Wayllas | 302 |
| 4. El Contraataque Indígena de Vila-Vila y Caracollo | 306 |
| 5. Temores de Pando ante la Victoria Indígena | 315 |
| 6. La Proclama de Caracollo de Zárate Willka | 320 |
| 7. Prestigio de Zárate Willka en la Ciudadanía Urbana | 329 |
| VII. Operaciones Decisivas | |
| 1. Fraccionamiento del Ejército Constitucional | 333 |
| 2. La Insurrección Indígena del Sur | 335 |
| 3. La Cosecha de los Frutos del Cisma Indígena en Umala | 339 |
| 4. Preludio del Drama Final | 334 |
| 5. Marchas de Aproximación Recíproca | 349 |
| 6. La Batalla del 2º Crucero | 353 |
| VIII. Apogeo y Ruína de la Rebelión Indígena | 363 |
| 1. Nuevas Fronteras de Discordia | 363 |
| 2. La Conferencia de 18 de Abril | 367 |
| 3. Violencia y Represión | 373 |
| 4. El Gobierno Indígena de Peñas | 376 |
| 5. Willka y la Insurrección de Peñas | 382 |
| 6. La Rebelión Indígena de Sacaca | 386 |

| | <u>Pág.</u> |
|----------------------------------------------------|-------------|
| IX. La Hora de Sombra de Zárate Willka | 389 |
| 1. Confabulación contra Pando y la Junta | 389 |
| 2. Enjuiciamiento y Cautiverio | 395 |
| 3. Defensa y Declaración de Inocencia | 399 |
| 4. La Hora Inesperada de Pablo Zárate Willka | 403 |
| CONCLUSION | 417 |
| NOTAS | 429 |
| ABREVIATURAS | 481 |
| TESTIMONIOS | 483 |
| BIBLIOGRAFIA | 493 |
| AGRADECIMIENTO | 505 |
| LAMINAS | 507 |
| INDICE DE LAMINAS | 575 |
| INDICE DE NOMBRES | 579 |
| INDICE GENERAL | 589 |

E R R A T A S

| Pág. | Línea | Errata | Corrección |
|------|-------|----------------------------------|----------------------------------|
| 16 | 29 | pasí, | país |
| 22 | 8 | proteccionistas | proteccionistas |
| 22 | 12 | Massachusets | Massachusetts |
| 22 | 37 | arcaísmo | arcaísmo |
| 29 | 25 | conoció | conocido |
| 48 | 14 | revista | revisita |
| 69 | 28 | (85) | (65) |
| 69 | 32 | (65) | (66) |
| 79 | 20 | Vemos | Veamos |
| 83 | 31 | los tres Vilva" | los tres Vilca" |
| 84 | 40 | "tronco de los Inkas" | "trono de los Inkas". |
| 95 | 34 | reapare- | reaparece |
| 96 | 18 | carga | carta |
| 97 | 35 | éste | este |
| 102 | 20 | los intereses reivindicaciones | los intereses y reivindicaciones |
| 107 | 22 | "eclecticismo de su espíritu | "eclecticismo de su espíritu" |
| 110 | 9 | de Soria Galvarro | de Soria Galvarro! |
| 112 | 17 | Hugo | Hubo |
| 112 | 44 | de Sucre, Fernández | de Sucre. Fernández |
| 121 | 1 | bandonar | abandonar |
| 151 | 5 | que nos ocupan, Fernández Alonso | que nos ocupan. Fernández Alonso |
| 151 | 7 | éste | este |
| 151 | 10 | a la derrota, No nos | a la derrota. No nos |
| 159 | 10 | presidente y capitán general | Presidente y Capitán General |
| 161 | 22 | mombres | hombres |
| 165 | 19 | Intigadora | instigadora |
| 171 | 22 | marchas | marcha |
| 173 | 23 | (50) | (56) |
| 176 | 24 | entra | entre |
| 182 | 39 | eliminado | eliminando |
| 203 | 29 | abedeclendo | obedeciendo |
| 206 | 2 | preveclón | prevención |
| 206 | 21 | relalada | relajada |
| 211 | 29 | recibido | recibida |
| 220 | 38 | su | sus |
| 233 | 34 | afrontada | afrontado |

Este libro: ZARATE, EL "TEMIBLE" WILLKA del doctor don Ramiro Condarco Morales, se terminó de imprimir en Imprenta y Librería RENOVACION LTDA., calle Boquerón N° 605, esquina Almirante Grau, La Paz, Bolivia, el día 30 de junio de 1983.

| Pág. | Línea | Errata | Corrección |
|------|-------|-----------------------------------|---------------------------------|
| 233 | 44 | 1988 | 1898 |
| 234 | 17 | también; igualmente | también, igualmente |
| 236 | 34 | desaliento; el entusiasmo | desaliento, el entusiasmo |
| 255 | 13 | dispuestas | dispuestos |
| 256 | 19 | fuerzas Zárate | fuerzas de Zárate |
| 258 | 33 | lanzó | alcanzó |
| 258 | 36 | cuando | cuanto |
| 264 | 6 | Manuel Villca" | "Manuel Villca" |
| 265 | 23 | "esta palabra" | "esta palabra" |
| 285 | 13 | par | para |
| 286 | 5 | Cómo | Como |
| 289 | 17 | revolucionarias, Pando | revolucionarias, Pando |
| 292 | 12 | de Curahuara, de Pacajes | Curahuara de Pacajes |
| 300 | 10 | despacho | despachó |
| 302 | 10 | esperanba | esperanza |
| 303 | 26 | millarres | millares |
| 307 | 13 | "Pablo Villca" | Pablo Villca" |
| 309 | 32 | de la Gobernación | del Gobierno |
| 309 | 39 | etraoficiales | extraoficiales |
| 310 | 41 | alguno | alguna |
| 315 | 16 | a Càracollo | "a Caracollo |
| 317 | 16 | suceptible | susceptible |
| 325 | 2 | abogao | abogado |
| 325 | 25 | conceptualmente | conceptualmente |
| 325 | 28 | porque | porqué |
| 326 | 11 | "quererse entre hermanos" | "quererse /.../ entre hermanos" |
| 327 | 3 | quizá; la había | quizá, le había |
| 327 | 17 | Vistas | Vistos |
| 328 | 16 | en cuya | en cuyo |
| 332 | 4 | constitucionalista | constitucionalistas |
| 332 | 11 | contrario: Era | contrario: era |
| 339 | 1 | frutos | Frutos |
| 403 | 27 | Zárate Willka. | Zárate Willka (38). |
| 405 | 40 | ex-soldados | ex-soldados |
| 412 | 32 | sepultura. | sepultura (51). |
| 423 | 28 | gobnantes | gobnante |
| 427 | 1 | "querere | "quiererse |
| 427 | 14 | entre hermanos" | "entre hermanos" |
| 440 | 43 | setransforma | se transforma |
| 494 | 33 | Chuklwaka | Chuklwan̄ka |
| 504 | últ. | Stanford a University, Department | Stanford University, Department |